
PIEROLA
JORGE
DULANTO
PINILLOS

OBRAS DEL AUTOR:

——:o:——

Cuatro Biografías	1938
Estampas de la Sierra	1939
Ramón Castilla.-1ª ed.	1944
,, ,, .-2ª ed.	1945
Nicolás de Piérola	1947

En preparación:

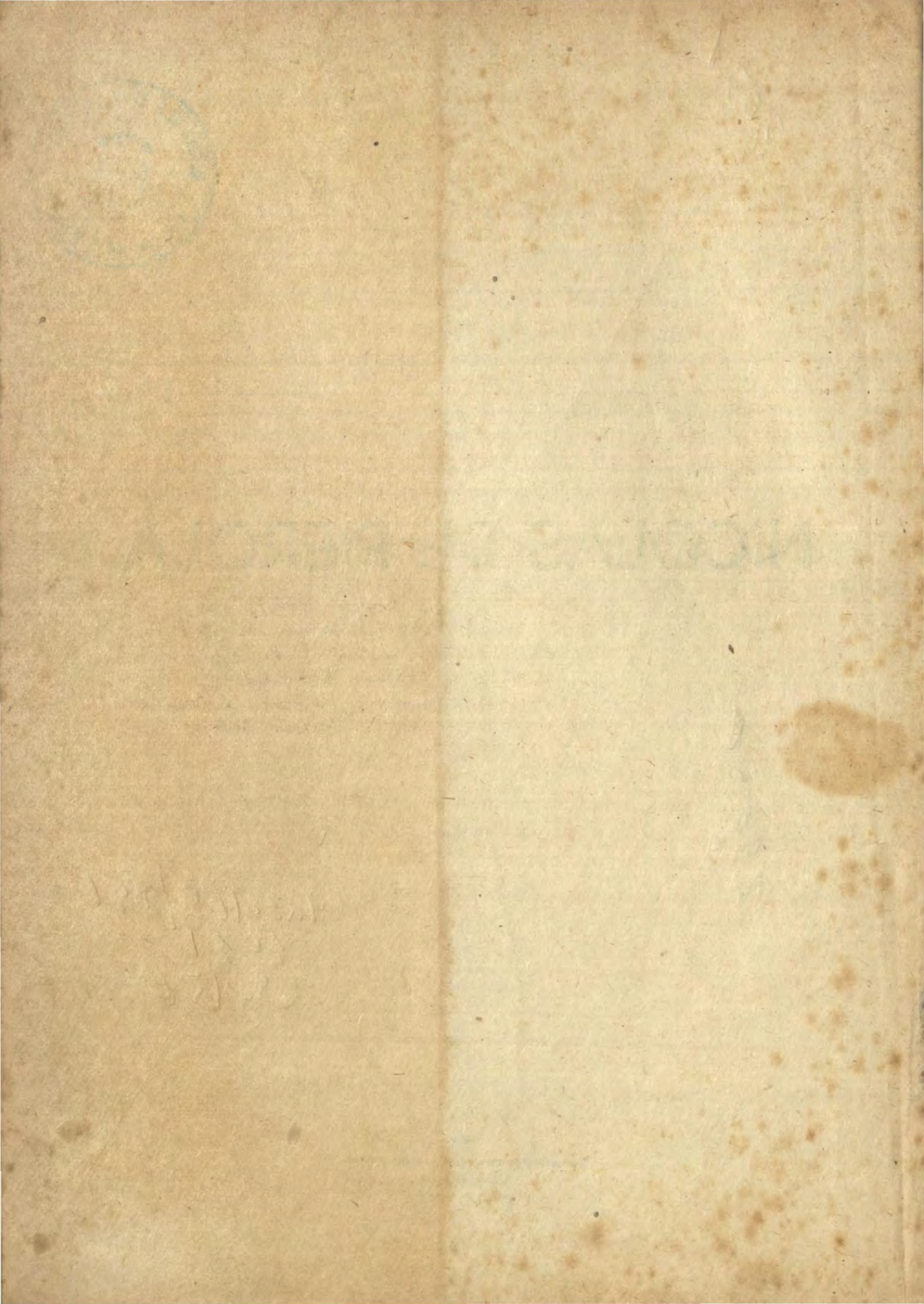
Manuel Pardo

———



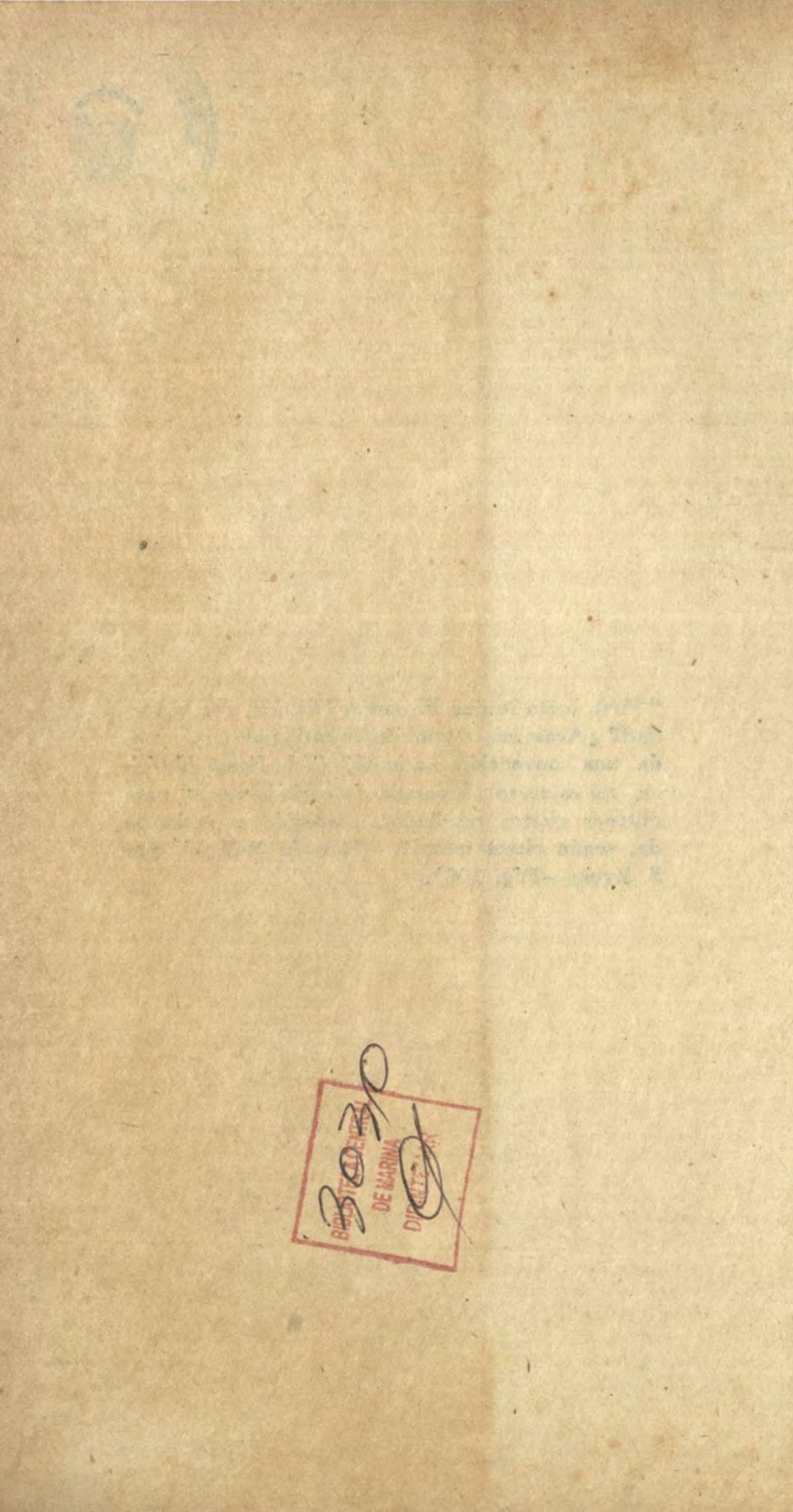
NICOLAS DE PIEROLA

LIMA
Compañía de Impresiones y Publicidad
Azángaro 1005
Julio de 1947





" Pues, hasta lo que llamamos Historia, ¿es la verdad? ¿Acaso no es también en cada país una leyenda, una convención nacional? Cada figura histórica, no es acaso depurada intencionalmente para obtener ciertos resultados, corregida o aminorada, según cierta moral?—(Romain Rolland, por S. Zveig.—Pág. 106).


DE MARINA

PREFACIO

Soy un apasionado de la biografía y creo que el conocimiento de los hombres es tan útil para la vida social como el de las cosas. Mi predilección por la figura histórica de Nicolás de Piérola tiene antigüedad. Como Abogado de la Oficina Comercial de su hijo Isaías en 1934 y 1935, y al contacto directo de documentos, relatos, anécdotas y episodios, nació mi aspiración de escribir este libro. No ha sido posible realizar mi deseo sinó doce años después, en 1947. Al hacerlo no he renunciado a la crítica, a la independencia de criterio y a la veneración por la verdad. En su mayoría las cartas de los hombres célebres del Perú se encuentran dispersas y en muchas manos, y es difícil conseguirlas. A través de estas páginas el lector entra en conocimiento directo de la vida y de la obra de Piérola. El Libro lo he dividido en siete capítulos de setenta u ochenta páginas cada uno, y por las citas bibliográficas de cada página se verá que nuestro trabajo ha requerido mucho estudio y mucho tiempo. Si la historia se escribe con documentos tuve que buscarlos afanosamente y pedirlos a los particulares de Lima y otras ciudades del Perú, puesto que nuestros archivos y bibliotecas públicas carecen o son muy pobres de ellos. Esos documentos han sido facilitados y enviados. Cartas, Mensajes, Periódicos, Revistas, Discursos, Boletines, Relatos, Anécdotas, de distintos lugares del país, unos; y proporcionados, otros, en Lima. Tengo que dar las gracias a: Manuel T. Valdivia y Julio Fernando Núñez Gómez de Mollendo; Daniel Becerra, Ricardo de la Flor y Raúl Núñez Gómez, de Moquegua; Wenceslao Delgado, de Puno; Alejandro Gutiérrez Ballón, de Tacna; y a Isaías y Amadeo de Piérola, Elena Souza vda. de Piérola, Augusto N. Wiese, Raúl Porras Barrenechea, Raymundo Morales Urresti, Cristina Bustamante Ballivián, Orestes Ferro, Teniente Coronel José Manuel Román, José Castañón, Isaías Combe, Rómulo Corvetto, Eduardo y Carlos Aquiles Herrera, y Arnaldo Panizo, de Lima. Unos más unos menos, son colaboradores de éste libro nacional, puesto que sin su generoso aporte documental no habría sido posible escribirlo. Jorge Basadre lo es igualmente. Me dió informes valiosos sobre el material de la Biblioteca Nacional del Perú que me permitieron consultarlo eficazmente. La Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, y el Archivo y Correspondencia de don Ricardo Palma me han ofrecido libros y cartas de inapreciable valor. Sesenta años de la colección de "El Comercio" de Lima, han sido pacientemente revisados y anotados en la Biblioteca de ese viejo diario, de 1839 hasta 1900, y todo el Archivo y Biblioteca del Seminario Conciliar de Santo Toribio de Mogrovejo, donde se educó Piérola, amablemente facilitado por el estudioso clérigo José Dammert Bellido. A muchos pierolistas, —Orestes Ferro, José Castañón, José Manuel Román, Rómulo Corvetto, Isaías y Amadeo de Piérola— fallecidos los dos últimos, tomé apuntes de relatos, narraciones, agudezas y pasajes de la vida de Piérola. Tengo a disposición del lector quince cuadernos de más de cien páginas cada uno, escritos a mano, con buena parte de la bibliografía del libro. Todas las personas que me han ayudado con Cartas, Retratos y otros documentos de Piérola son coautores de ésta obra, y lo es, muy especialmente, Augusto N. Wiese, sin cuyo comprensivo y patriótico apoyo económico no hubiera podido escribirlo y publicarlo. Treinticuatro años después de sù muerte, ocurrida en 1913. Piérola hace milagros. Este libro es uno de ellos.

J. D. P.

PREFACIO

[illegible]

CAPITULO PRIMERO

LOS FERNANDEZ DE PIEROLA

EN la provincia de Alava hubo un pueblo llamado Piérola, y en toda España, desde muy antiguo, familias nobles del apellido Fernández, varias de las cuales unieron su patronímico a otro apellido por entronque, siendo la generalidad de ellas originarias de los linajes y solares del segundo apellido que ostentan. (1) Alava es una región pintoresca de España. Por los montes de Oca, donde se juntan los Pirineos con las montañas más septentrionales del país, está situado Pancorvo, y a 3 leguas de la garganta del mismo nombre, donde acaba Castilla, en Miranda de Ebro, comienzan las aldeas y ciudades de Alava. (2) El río Zadorra va costeando el camino casi hasta Vitoria, cuyo Obispo, Ramón Fernández de Piérola, tomó el nombre del pueblo. Fueron muchas las casas del linaje de Piérola, ó Fernández de Piérola. Una de sus ramas pasó a Navarra, fundando nueva casa en la villa de Lazagurría, del Partido Judicial de Estella, y ganando ejecutoria de hidalguía en 1781. En la villa de Bernedo, del Partido Judicial de Laguardia, (3) Juan González Vallejo casó con María de Piérola, y fueron padres de Gregorio Gonzalez y Piérola, bautizado en Bernedo el 26 de setiembre de 1650. Otra rama se establece en la ciudad de Viana, de Navarra, y de ella son Pedro Antonio Fernández de Piérola, y su mujer Catalina Ochoa de Alda, y sus descendientes, quienes, en 1782 comparecen ante los Tribunales de Navarra solicitando y obteniendo el reconocimiento de nobleza que les corresponde como descendientes directos de la casa Fernández de Piérola, cuyo blason —la cruz latina del calvario en medio de una estrella y una luna, rodeadas de cadena, con cuatro aspas sobre la cadena— es el escudo que ostentan todos los descendientes hasta nuestros días.

No es extraño que los Fernández de Piérola añadan a su patronímico el nombre del pueblo, pues esta costumbre de la nobleza española se comprueba recordando a los González del Campillo, originarios del lugar de Campillo, del Partido Judicial de Liaño (4) en la provincia de León, y a los Rivadavia, el apellido de Bernardino Rivadavia, nombre de una villa en la provincia de Orense. Fermín de Piérola es el primero de éste nombre que viene al Perú en 1768 en unión de Pedro Fernández de Piérola, como miembro de la milicia disciplinada, distribuida, inmediatamente después de su creación, en estos reynos del Perú. Pedro se establece en Camaná, y Fermín, con el grado de Sargento Mayor, en el Regimiento "Urubamba", en el Cuzco, a

(1) Enciclopedia Heraldica. Por Alberto y Arturo García Carraffa. Tomo 33. pág. 175. Tomo 34. pág. 106.
(2) Introducción a la Historia Natural de España, por G. Bowles. Madrid. 1782. Pág. 2 93.
(3) Enciclopedia Heraldica. Tomo 40. pág. 224.
(4) Enciclopedia. Tomo 40. pág. 102.

las órdenes del Coronel Martín de Arana. (5) Fermín lleva el uniforme de la milicia, creado por Real Orden de 1º de enero de 1792: (6) casaca azul, vuelta, solapa y collarín encarnado, chapa y calzon blanco; y lo luce al apoderarse del puente del Desagüadero, ya Coronel, al mando de los 100 hombres y dos cañones que le confía el General Goyeneche. (7) Independizado el Perú, Fermín obtiene en 1831 la Administración del Hospital del Cuzco (8) y Pedro opta por la agricultura, casándose en Camaná con Pascuala Flores, hija de Juan Flores del Campo, fundador del valle. (9)

Varios hijos de éste matrimonio: Nicolás, Manuel, Tomás y Carmen Fernández de Piérola y Flores son los primeros peruanos del linaje español de los Fernández de Piérola, nacido, el primero, en 1790. Esta familia de agricultores camanejos educa sus cachorros, y Nicolás, terminados sus estudios caseros, obtiene matrícula en el Seminario de Arequipa, reformado por el Obispo Chávez de la Rosa Galván y Amado, en 1788 (10) El camanejo estudia humanidades en un local amplio y hermoseado en vista de los Estatutos de los mejores Seminarios de España, organizado de modo que su constitución rige igual hasta nuestros días. Gramática Latina, Castellana, Griega, Hebrea y Arábiga, Filosofía, Astronomía, Matemáticas, Física y Sagrada Escritura le instruyen por espacio de seis años. En tercero y cuarto año cursa Disciplina e Historia Eclesiástica, Ritos y Cómputos, Derecho Natural. de Gentes, Civil y Canónico. Maestros eminentes dirijen la formación espiritual del mayor de los Fernández de Piérola Flores. Surge la vocación científica, y el amor por las ciencias naturales. Una biblioteca —que han de consultar Francisco de Luna Pizarro, Tadeo Billavaso, José Gregorio Paz Soldán— en su mayor parte obsequiada por Chávez de la Rosa, es lugar preferido del camanejo. Allí están los preciosos escritos de la antigüedad eclesiástica y los mejores de la profana y muchas obras escogidas, únicas en Arequipa, y no comunes en el Perú. (11)

El marido de la Flores obtiene situación económica en Camaná, y envía a España al discípulo del reformador del Seminario de San Jerónimo, pues es a Francisco Javier de Luna Pizarro, "el grande", a quien distingue Chávez de la Rosa, hasta el punto de llevarlo a la Península. En Sevilla, Nicolás estudia leyes, y en Madrid sienta plaza en el Jardín Botánico, "ramo en el que adquiere poco comunes conocimientos". (12) De vuelta al Perú en 1826, y sin que volvamos a tener noticia de su padre el hacendado sureño, trabaja como Abogado y Sub-Director General de Minería, del Museo Nacional y Agricultura; enseña Historia Natural en el Colegio de la Independencia, y como Cosmógrafo Mayor de la República edita la Guía de Forasteros, de 1827

(5) Guía Política del Verreinato del Perú. Año 1797. Pág. 265.
(6) Obra cit. pág. 249.
(7) Memorias de García Camba. T. 1º pág. 41.
(8) Guía de Forasteros. Lima, 1831.
(9) Uno que conoce el asunto. La Crónica. Lima, 30. 6. 1913.
(10) Boletín del Museo Bolivariano. Pág. 179. Biografía de Chávez de la Rosa, M. A. Cateriano. Año II. Nº 15. Abril-Mayo. 1930.
(11) Boletín. Chávez de la Rosa, por Vicuña Mackenna.
(12) El Comercio, Lima 24 de Enero de 1857.

(13) poniendo su nombre completo: Nicolás Fernández de Piérola, suprimiendo, en la Guía de 1828, el Fernández, que ya no más han de usarlo, ni él ni sus descendientes. La Sociedad de Horticultura de Bruselas lo nombra Socio Correspondiente, y al finalizar el 28 edita su libro "Memorial de Ciencias Naturales". (14)

Si en la Guía de 1827 el naturalista del Jardín Botánico de Madrid escribe sobre Estaciones y Eclipses, en la siguiente hace afirmaciones sobre la antigüedad del universo, y dice que el año 1828 es el 7027 de su creación y el 4785 del diluvio. No obstante carecer de título político se lamenta de la juramentación de la Constitución de Bolívar "hecha por medios extraños a los que demandan un gobierno popular representativo y los dogmas políticos, universalmente seguidos en todos los países libres".

Nicolás Fernández de Piérola es adversario de Bolívar, "guerrero acostumbrado a mandar dictatorialmente; enemigo declarado de los principios proclamados en Sudamérica", y no cree que la ausencia del Libertador traiga la anarquía al Perú. Elegido Diputado por Camaná, "cargo que desempeña cumplidamente y jura el cuatro de junio de mil ochocientos veinte y siete" (15) interviene en los debates del anteproyecto constitucional, y lo hace "con talentos y virtudes", según constancia de Ramón de Echenique y Juan José Salcedo, Secretarios del Congreso. Preside el Perú José Domingo de La Mar y Cortazar, electo por la Asamblea el 9 de junio de 1827, y el naturalista metido a político vive soltero en la calle Minería.

II.—No es poca cosa ser Cosmógrafo Mayor del Perú, cargo que desempeñara Eduardo Carrasco, Director de la Escuela Central de Marina en 1827, ni ejercer el profesorado en el Colegio de Medicina de la Independencia, que en 1852 y en el curso de Historia Natural regentará Antonio Raymondi, pero el bicho político ha picado al mayor de los hijos de don Pedro, metido en la anarquía posterior a la designación de Orbegoso. La crisis peruana y el ambiente santacrucino del Sur-Perú lo ganan por completo. Estima Fernández de Piérola que la asociación de los pueblos del sur con los del norte bajo el régimen de unidad hace difícil su organización e imposible su felicidad. Así lo expresa en los considerandos de la Declaratoria de Independencia del Estado Sud-Peruano formulada por la Asamblea de Sicuani a la que asiste como Diputado por Arequipa, junto con José Mariano de Cosío, Cesáreo Vargas y Estanislao de Aranívar, (16) el 17 de mayo de 1836. En la mañana de ese día Nicolás Fernández de Piérola es elegido Presidente. Se trata de establecer las causas de las revoluciones y males del Perú. No son otras que la unión forzada de los departamentos del Norte con los del Sur bajo el mismo régimen de unidad. De esa unión artificial provienen todos los trastornos, la anarquía permanente, la discordia y el atraso. Entonces, si los pueblos

(13) Guía de Forasteros. Lima, 1827. Bib. Nac.
(14) Diccionario Biográfico de Cortez. Madrid. 1875.
(15) Título de Diputado de Nicolás Fernandez de Piérola. Lima, 15 de junio de 1828. —Propiedad del Sr. Augusto N. Wiese.
(16) Guía de Forasteros, por Nicolás Fernandez de Piérola. Lima, 1837.

han disuelto ese pacto, si Orbegoso ha entregado a la Asamblea de Sicuani el mando que investía sobre los departamentos del sür por el Mensaje de 7 de diciembre de 1835, si Santa Cruz ha garantizado las resoluciones de la Asamblea y Bolivia queda comprometida a establecer la Federación con los Estados del Sur y del Norte del Perú, y si todo esto viene luego de las victorias del ejército peru-boliviano en Yanacocha, Callao, Gramadal y Socabaya, que han restituído la paz al Perú, no hay sinó declarar solemnemente y— la Asamblea así lo hace— que los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se constituyen en Estado Libre e Independiente bajo la denominación de Estado Sud-Peruano, comprometiéndose a celebrar con el Estado que se forme en el norte y con Bolivia una Federación, cuyas bases se acordarán en un Congreso de plenipotenciarios nombrados por cada uno de los 3 estados.

Sicuani, hasta cuya fría planicie han viajado a caballo los asambleístas es apenas una aldea, cuyos 300 habitantes se entretienen con los debates en la rústica iglesia, presididos por Nicolás Fernández de Piérola, un caballero que no sólo corta y reduce su apellido, sinó las deliberaciones del congreso, impidiendo la verborrea de los picos fastuosos, ya que de lo que se trata es de organizar al anárquico país destrozado por el bandalaje de la galoneada ambición militar. No más revueltas —se dice éste profesor— que conoce a los hombres y a los astros, siendo el primer Piérola que trabaja por la unión del Perú y Bolivia. Con su elevada chistera, su leva impecable y dos luengas barbas partidas, Nicolás Fernández de Piérola abre las sesiones de la Asamblea de Sicuani y las preside. Su afabilidad es extrema, y la Declaratoria de Independencia que redacta confía el ejercicio del Poder al Mariscal Andrés de Santa Cruz, Jefe del Ejército Unido, y el título de Supremo Protector del Estado Sud-Peruano, con la atribución de convocar a los otros estados a la Confederación, recibiendo la condecoración de la Legión de Honor del Perú en el grado de Oficial, a raíz de la creación de esa orden, por Decreto de 15 de setiembre de 1836. (17)

III.—Radicado en Arequipa por razón de sus actividades políticas —tan desorbitadas en un hombre de ciencia— el santacrucino Fernández de Piérola es figura importante de la sociedad, y su presencia agrada en las mejores reuniones, viéndosele con frecuencia en la mansión de Pedro de Villena y Viana y su mujer María Pérez de San Juan, cuyas hijas, Teresa, Josefa y Carmen son bellezas del Misti. Fernández corteja a Teresa, y el caballero Joaquín de Iturbide a Josefa, y pronto el noviazgo de los cuatro se formaliza, constituyendo las bodas los acontecimientos de enero y abril de 1838. Los recién casados viven en la casa conocida con el nombre de los Tristán, en la calle Santo Domingo, hoy conocida con el nombre de Bruno-Abril, (18) una residencia virreinal, con verja labrada y jardín, patio, traspatio y callejón. Espera el marido de Teresa Villena, para volver a Lima, donde le aguardan

(17) Guía de Forasteros, Por. N. de Piérola. Lima 1837.
(18) La Crónica. Lima, 26 de junio de 1913.

sus deberes, que se decida la suerte de la Confederación, atacada por Chile con la fuerza de las armas. La expedición de Blanco Encalada capitula por el Tratado de Paucarpata (19) y es este final el que le hace temer y esperar otra, deteniéndose en Arequipa mientras se desenvuelven los sucesos y nace su hijo primigenio. La guerra de Chile contra la Federación llena de rumores y noticias Arequipa, confirmándose la expedición de Bulnes y su arribo al Callao el 6 de agosto de 1838. (20)

Acaso este profesor escribe a Santa Cruz, recibe cartas del boliviano y conoce sus planes para derrotar al ejército chileno-peruano de Manuel Bulnes y Ramón Castilla . Fernández de Piérola tiene fe en el genio y en la actividad de Santa Cruz. Ya está el Protector en Chiquián, en los finales de 1838, y a poca distancia de los aliados, parapetados en Yungay. El cincuentón de Camaná vive agitado y desvelado, con la angustia de lo que ocurrirá en el norte de su patria. Parece no preocuparse lo suficiente de su mujer y de su hijo por nacer. Teresa escucha, grávida ya, al comenzar el año 1839, las esperanzas y los temores de su marido. Enamorada y creyente, pone su fe en el que todo lo puede, y se prepara para recibir al que se anuncia.

IV.—En el hogar de los Fernández de Piérola-Villena nace un varón el 5 de Enero de 1839, quince días antes de la batalla de Yungay, y en uno de los rincones de la tierra más adictos a la cristiandad y a la revolución. Creer y luchar pueden ser distintivos del recién llegado, pues desde antiguo, no hay hombre en este pueblo que no empuñe, a un tiempo, la cruz y el fusil. El nieto del aventurero español de Camaná es bautizado el mismo día de su nacimiento en la Catedral de Arequipa, en presencia de los Iturbide y los Villena, los Fernández y los Flores. Su partida dice:

> "Año del Señor de Mil Ochocientos Treinta y Nueve. Día cinco de enero. Yo, don Joaquín Vargas, Teniente de Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa, certifico: que de licencia Parochi el reverendo padre guardián de la Recoleta, Fray Angel Carrillo, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a un niño nacido en ese día, y le puso por nombre José Nicolás Baltasar, hijo legítimo del señor doctor don Nicolás Fernández de Piérola y de doña Teresa Billena y Pérez; nieto, por línea paterna de don Pedro Fernández de Piérola y doña Pascuala Florez del Campo; y por la materna, de don Pedro Mariano de Villena y de doña María Pérez de San Juan. Fueron sus padrinos el presbítero doctor don Manuel de Tinajas, con licencia del señor Provisor y doña Petronila O'Phelan. Y para que conste lo firmo con el padre del bautizado. Joaquín Vargas". (21)

En el planeta que se le ha asignado por morada este niño desconoce su forma, y no sabe que, entre otras cosas, hay algo que llaman Historia, a la

---

(19) Ramón Castilla, por Jorge Dulanto Pinillos. Segunda Ed. 1945. Pág. 67.
(20) Iden. pág. 69.
(21) Variedades, Lima, 6 de julio de 1913. Año IX. Nº 279.

que él podrá volverse y mirarla como espectador, después de haberla creado. Ha nacido en un pueblo vibrante y apasionado, pero en un país aun obscuro y en formación, en el que la ignorancia y la pobreza dominan a sus componentes humanos. Nada es fácil en este país primitivo, campo vasto para el esfuerzo y para la hazaña, inmenso escenario de bien y de mal, conglomerado de razas y mezclas, y en el que una naturaleza salvaje quiere que todo ganador sea un poco redentor y un poco mártir. Todo cambia en el seno de un matrimonio cuando nace el primer hijo, y si el destino quiere que las naciones se funden y desarrollen no solamente amándose, sinó matándose, el Perú, en enero de 1839, se baña de sangre en los campos de Yungay, 15 días después del nacimiento de José Nicolás Baltasar de Piérola y Villena.

Ha perdido toda apuesta el naturalista, si la hizo, porque el genio y el valor consumados de Ramón Castilla ha puesto fin a las ambiciones de Santa Cruz. La suerte de Perú y Bolivia juntas no solo no cuenta, en la opinión de muchos peruanos, sino que tiene en Chile un opositor que otra vez ha de guerrear contra ellas, y en una época en la que José Baltasar Nicolás probará que viene de hidalgos y de España. Si para unificarse el Perú necesita catástrofes, la de Yungay no la esperó el naturalista. Confió demasiado en Santa Cruz. Sus planes se derrumban. Calcula las repercusiones inmediatas para él de la caída de la Confederación, en momentos en que aumenta su familia. ¿Se vengarán Gamarra y Castilla? Porque él ha sido principal colaborador de los planes bolivianos, y hasta ostenta una condecoración por servicios importantes. ¿Qué puede esperar del Gobierno Provisorio de Agustín Gamarra que no sea la cancelación en sus cargos y la pérdida de su renta?

En la llama de la guerra se ha quemado la ilusión y acaso el porvenir de Nicolás Fernández de Piérola. ¡Cuan complejas son las decisiones de las tinieblas! ¡Ocurrirle estas cosas cuando nace su primer hijo! No le queda sino esperar en Arequipa, pues él es un vencido, y mientras el mundo sea mundo el Dios éxito será reverenciado. Chile se ha creído Abel amenazado por Caín, y al aplastar a Santa Cruz se ha llevado de encuentro a Nicolás **Fernández de Piérola**. ¿Será cierto que una necesidad orgánica es la causa de que los pueblos sean eternamente enemigos?. (22)

V.—Siendo Director Supremo del Perú el General Manuel Ignacio de Vivanco es nombrado Juez de Camaná Nicolás Fernández de Piérola y Flores. Corre el año 1844 (23) y el magistrado ocupa su puesto, llevando como Escribano y Alguacil a su primo Manuel Flores. Si Juez, Subprefecto y Cura constituyen el terrorífico y poderoso "tres" de una provincia peruana, el Vicario de Camaná, Marcos Grados, y el Subprefecto, Mariano Araníbar, entran en inmediato tet a tet con el antiguo diputado. En el pueblo hay 3 escuelas de primeras letras, y en una, una vieja iracunda enseña el a—b—c a los niños, a quienes las negras sirvientas llevan un jarro de leche y bisco-

(22) La Unidad Política del Mundo, p Guglielmo Ferrero. Madrid, Editor, M. Aguilar. pág. 29.
(23) Guía de Forasteros. Lima, 1844. pág. 120.

chos para la merienda de medio día. José Nicolás Baltasar, a los 5 años, concurre a la escuelita. Acaso han muerto sus abuelos, el aventurero español y Pascuala Flores, pero en todo el valle los de este apellido deciden y mandan. Un día de noviembre de 1842 nace otro hijo en el hogar del magistrado, varón como el primero, a quien bautiza de 8 meses y 14 días el Presbítero Pedro José Cruz, nuevo inter de la parroquia, con el nombre de José Eloy Emilio Francisco Javier. (24) El Juez ha intimado con el General Pío Tristán, desterrado en Camaná, y con Hermenegildo de Vivero, un ricachón, y los hace padrinos del muchacho, y madrinas, a Joaquina Flores y Manuela Pastor. El 8 de junio de 1843, día del bautizo de Emilio, su hermano José Nicolás Baltasar ya salta y brinca entre los invitados. Es un niño "despierto", en cuya casa —como en la suya propia más tarde— la pobreza vive bien. Ningún suceso perturba la vida de los Piérola-Villena. Trascurre monótona e igual la existencia, hasta marzo de 1845, en que otro niño, varón como los 2 primeros, aumenta la familia.

No obstante carecer de bienes de fortuna y de "padrinos" en Lima, ya iniciado el régimen de Castilla, y después de cinco años en Camaná, el Juez se traslada a la capital en busca de mejores oportunidades, y en la Catedral bautiza a su tercer hijo, Felipe Amadeo, el 10 de setiembre de 1846, cuando ya tiene la criatura un año y seis meses de nacida, siendo padrinos "de agua" Hermenegildo de Vivero y Manuela Pastor, camanejos avecindados en Lima, y de "óleo" Pedro Tordoya, Prebendado de la Catedral y su hermana Gertrudis. (25) A la tertulia concurren los parientes, don Joaquín de Iturbide y Carmen de Villena, su mujer; y una niña, Jesús Iturbide y Villena juega con su primo José Baltasar Nicolás. La infancia une el destino de estas criaturas y pacta, en secreto, eternos acuerdos.

VI.—Al nombrar el Presidente Castilla a José Murguía Juez de Camaná en reemplazo de Nicolás Fernández de Piérola no lo hace por odio ni venganza al santacrucino, puesto que en 1847 le extiende título de Director Interino del Museo de Historia Natural, mientras el titular, Eduardo Rivero desempeña otro cometido. Ocupa el Museo dos salones del local de la Biblioteca, y si bien erigido en 1826, no tiene sino algunas antigüedades americanas, colecciones del reino mineral y animal, caimanes disecados, huesos de cetáceos, 300 aves y varios "fetos monstruosos". (26) Castilla visita y protege el Museo. Le obsequia, en 1847, un cuadro que representa el árbol genealógico de los 14 Incas del Perú, y al saber que la negra Narcisa Arzola, casada con negro, ha parido muertos mellizos "blancos como la leche", los remite al Museo, "para asombro y estudio de las generaciones". 1200 pesos al año, el sueldo de Fernández de Piérola, y casa, un sector, en los altos del Museo, le permiten vivir con holgura y tener otros hijos: Carlos, Consuelo y Virginia, y adquirir buenas amistades, la de José Dávila Condemarín, Ministro de Ins-

(24) Seminario de Santo Toribio Lima. Libro Primero de Internos desde 1847. Fs. 115.
(25) Seminario. Lima. Libro Primero de Matrículas. 1847. Fs. 115.
(26) Guía de Forasteros. Lima, 1848. págs. 86 y 87. Bib. Nacional.

trucción y Jefe Superior del Museo, y la del Colector del mismo, Santiago Paz Soldán. A José Baltasar Nicolás le es familiar el Museo y su padre le lleva muchas veces de la mano, luego que da a su madre sus lecciones de lectura, escritura y "números", no porque no hallan escuelitas honorables, que allí está la de Minería, tan acreditada bajo la dirección de Manuel Orengo, y la de Zárate, del pedagogo Evaristo Pérez, sinó porque Teresa Villena prefiere educar a su hijo hasta que su edad le permita cursar estudios en un plantel de primera categoría.

Espera Teresa que el celo pastoral del Arzobispo de Lima Francisco Javier de Luna Pizarro reabra el Seminario de Santo Toribio para internar a su primogénito a su debido tiempo; y su marido, que ha trabado amistad con José Rufino Echenique, se vale de éste, influyente ante Castilla, y obtiene, por Decreto de 22 de abril de 1849, el puesto rentado de Jefe de la Segunda Sección de Mineralogía, de la que es integrante Sebastián Lorente, Rector del Colegio de Guadalupe. No tiene Lima sino dos tercios de legua, desde Monserrat a Maravillas, y dos quintos de ancho, desde el Puente hasta Guadalupe, encerrada, con sus 65,116 vecinos —incluso 7,922 esclavos— en la muralla de adobes levantada en 1585 por Pedro Ramón, por encargo del Virrey Duque de la Palata. (27) Excepción hecha de la misa dominical de diez en San Pedro, el templo más próximo al Museo, y las excursiones con los Iturbide Villena a la portada del Callao y a las retretas de la Alameda, José Baltasar Nicolás no ve la calle durante la semana, y parece que no le importa, porque su entretenimiento máximo es contemplar las colecciones y rarezas del Museo. Se detiene ante los caimanes y lagartos y largo rato contempla los retratos de los Incas. Acaso hace preguntas a su padre. ¿Porqué pelearon los hermanos Huáscar y Atahualpa? ¿Fueron valientes al morir los hijos de Huayna Cápac? Fernández de Piérola no es ducho en historia, pero le agrada la curiosidad de su hijo mayor. A las seis, Teresa reune sus hijos y reza el rosario y la oración de la tarde, y a las siete José Nicolás duerme como un lirón. Muchas veces sentada al pie de la cuna de su hijo, Teresa Villena repite en silencio letanías y pro-nobis, y prende lámparas de aceite a San Luis, protector de los niños. No se acuesta mientras hay quehaceres en la casa. De mañana, arregla a José Baltasar Nicolás, y le ayuda a preparar sus lecciones elementales, sumas y restas que el muchacho hace y deshace en su pizarra. La madre coce o zurce y absuelve las dudas de su discípulo.

1850 es buen año para Fernández de Piérola, pues Castilla le nombra Agrimensor y Tasador de Predios Urbanos, y Secretario del Consejo de Estadística (28) donde alterna con Miguel de San Román, Felipe Pardo y Aliaga, Antonio Arenas y Felipe Barreda y Osma. Ya le apura el tiempo al cosmógrafo con tantas ocupaciones, a las que añade la de Vocal de la Junta de Instrucción Pública, creada en junio de 1850, cuyas reuniones en un salón del Palacio de Gobierno preside Agustín G. Charún. Fernández de Piérola ha cedido dos salones del Museo a la Academia de Dibujo. Sus directo-

(27) Guía de Forasteros. Lima, 1841. Bib. Nnal.
(28) Consejo de Estadística. Creado por D. S. de 22 de Abril de 1847. (El Peruano).

res, Ignacio Merino y Francisco Lazo- —fundadores de la Academia de Pintura de 1845— dan auge a la institución. En cuadros y pinturas se entretiene y educa José Baltasar Nicolás. El niño no crece en la fortuna sino en la cultura. Su padre es un científico a quien ve estudiar; su casa es un Museo y una Academia. Libros por donde quiera que mire. A los once años, el arequipeño no puede distinguir si los que visitan a su padre son o no hombres de influencia. Sus hermanos son bastantes cordiales, y la familia —tan crecida— se siente estrecha. Al terminar 1852, presidiendo el Perú el General José Rufino Echenique, los Fernández de Piérola-Villena se "mudan" a la casa Nº 30 de la calle Negreiros. (29)

Entonces aprueba el matrimonio enviar a colegio al hijo mayor, muy vivo e inquieto, que lee bien y cuenta mejor, y que, a veces, tiene reyertas con Emilio y Felipe, no obstante su gran afecto por el primero. En la casona de Negreiros los muchachos juegan en un hermoso patio, cuyo portón se cierra a las seis. Brincan la soga, trepan las barandas, y cuando el portero no los vigila, se deslizan por la ranfla de la escalera, subiendo luego a los altos. Los Iturbide Villena, los Echenique Tristán, José Araníbar y Manuel Carassa se reunen con los Piérola-Villena en el gran zaguán de Negreiros. Una infancia tranquila y feliz los protege y los engríe.

VII.—Reabierto el Seminario Conciliar de Santo Toribio de Mogrovejo de Lima el 26 de abril de 1847, con asistencia del Presidente Castilla, el matrimonio de Negreiros gestiona la matrícula de José Baltasar Nicolás, ya de 14 años cumplidos el 5 de enero de 1853, dos más de los que exige el Reglamento del plantel para el ingreso. El naturalista se entera de las exigencias del internado en frecuentes visitas al Rector, Pedro Pablo Rodríguez (30), al Vice-rector, Manuel M. Villarán y al Secretario, Juan A. Huerta. En su solicitud —papel sellado de dos reales, del bienio 1852-53— dice.

Sr. Rector del Seminario de Sto. Toribio.
Sr. R.

El ciudadano Nicolás de Piérola, vecino de esta capital ante usted como proceda me presento y digo: Que el mayor de mis hijos legítimos, nombrado don José Nicolás desea tomar la beca en el Seminario para dedicarse a la carrera eclesiástica, para la que manifestó marcada inclinación, y como además reune las circunstancias favorables de edad, competencia, legitimidad, estudios preliminares, buena vida y costumbres y está pronto a pagar la pensión establecida con las demás condiciones y requisitos que se exigen para su ingreso, me veo en el caso de favorecer las buenas inclinaciones del niño obteniendo la beca mencionada que en su favor solicito, y para lograrlo a V.S. pido que habién-

(29) Guía de Domicilio de Lima y Callao. Lima, 1853. Biblioteca Nacional. Pág. 176.
(30) Libro Primero de Internos (desde 1847) Seminario de Sto. Toribio. Lima, 26 de abril de 1847.

dome por presentado se digne acceder a mi petición que he indicado, dictando las providencias que haya lugar en justicia y para ello. Otro si digo: Que por comprobante de la legitimidad del niño se acompaña a este recurso la partida de bautismo. Firmado: Nicolás de Piérola.

En cumplimiento de sus funciones el Secretario Huerta recibe la información. Simón Gregorio Paredes, Agente Fiscal de Lima, declara que conoce a José Baltasar Nicolás, y a sus padres" cuya conducta moral y religiosa tan notoria han procurado infundir a sus hijos, valiéndose de un plan de educación análogo a este fin. El joven José Nicolás ofrece las más halagüeñas esperanzas (31) pues su bella índole, su talento y moralidad no son comunes, por lo que lo creo idóneo para el Seminario". Pero no basta un informe. "Estoy persuadido —dice Mariano Villena, tío carnal del muchacho— por el conocimiento íntimo que tengo de los padres del niño, de la esmerada educación que le han dado, así como el felíz éxito que ella ha producido, pues la conducta de Nicolás es digna de recomendación, a lo que se agrega las bellas dotes de afabilidad y capacidad que posee".

Juan de Dios Salas es interrogado. Bajo su firma certifica que las declaraciones de Paredes y de Villena son exactas. Iguales trámites es preciso llenar para el ingreso de Emilio, el hijo segundo, pues no está bien que el mayor esté solo. Teresa prepara los hábitos, y el 12 de febrero de 1853 sus dos hijos se internan, sirviéndoles de padrino Manuel Pancorvo, profesor de Cálculo del Seminario. (32) La puerta principal del Colegio —seis años después refaccionado y ampliado con la donación de S|. 40,000 de Francisco Javier de Luna Pizarro y su Albacea Aquiles Allier—, (33) da a la calle Pileta del Milagro, y tiene un empedrado patio interior, sombreado de claustros, una pila de agua, y a la derecha, bajo los pórticos y arcos, las ocho aulas de clase con sus escaños de roble. La capilla queda a la izquierda, y el refectorio, para 200 alumnos, al otro extremo del patio. Cruzándolo, José Nicolás —cuya sotana negra contrasta con la blancura extraordinaria del rostro— encuentra otro patio más pequeño, y subiendo a los altos, una ancha galería, de esas que el ha visto en las ilustraciones de sus cuentos. Allí están los 4 dormitorios. "Esta es tu cama —le dice Huerta— y aquí tienes el retrete". Enfrente están las tarimas de los vigilantes. Al otro lado ve el niño la habitación del Rector, y el Gabinete de Física, llamándole la atención la Biblioteca y los libros obsequiados por Luna Pizarro.

José Nicolás es un niño estudioso y ésto halaga a sus maestros que le ven frecuentar la biblioteca en las horas de recreo. Cuatro meses después de su matrícula se le examina en Cálculo y en Francés, y "obtiene el primer premio". El 8 de octubre de 1853 es aprobado en "Longimetría" y el 15 de

(31) Libro Primero de Internos. 1847.
(32) Libro Primero de Internos. Fs. 63 y 64 Matrícula de José Nicolás de Piérola. Lima, 12 de febrero de 1853. Seminario de Sto. Toribio.
(33) El Comercio, Lima, 9 de abril de 1859.

noviembre en "Planos". En diciembre rinde pruebas de "América", "Sicología del Pensamiento" y "Lógica". Todos sus calificativos son sobre salientes, de modo que tiene derecho a buenas vacaciones. Su padre es Ministro de Hacienda del Presidente Echenique, y "Nicolasito" —como le llama el Jefe del Estado— no ha de olvidar el día de su primera visita a la casa de los gobernantes peruanos. Sin pensar que un astrónomo y cosmógrafo no está preparado para dirigir las finanzas, alegra al niño la estimación y el respeto que se guarda a su padre, vinculado, por razón de su oficio, a Gibbs Crawley y Cía., Roca y Garson, Felipe Barreda, Domingo Elías, Puymirol y otros grandes comerciantes, fundadores de la Bolsa de Lima, (34) a quienes ve en su casa, y a Francisco Quiroz, Nicolás Rodrigo y Joaquín de Osma, accionistas de la Compañía de Navegación del Pacífico por Buques a Vapor.

Este niño emplea sus primeras vacaciones en estudiar y leer. No hay revista o periódico en el escritorio de su padre que no revise. Cierto día sus ojos leen en un editorial: "Abolida la consignación de guano, en lugar de una posibilidad se rodea al gobierno de mayor número de medios con que atender al fomento del país y al cumplimiento de todas las obligaciones de que inmediatamente es responsable. Las ventas directas rendirán mucho más que las ventas a consignación". (35)

—¿Qué cosa se llama consignación de guano? —pregunta el seminarista. Y el Ministro de Hacienda del Perú explica a su hijo, no sin hacerse rogar por la porfía vizcaína del muchacho, qué cosa es guano y qué cosa es consignación. Estas reuniones se interrumpen con visitas oficiales, de comerciantes o bolsistas. Con frecuencia busca a Fernández de Piérola, José Joaquín de Osma, antiguo Presidente de la Cámara de Diputados, y de quien José Nicolás ha leído:

Que Osma el hombre que alimento
Toma tan solo ...... de guano
Y aunque es monarquista insano
De ser Ministro haga intento
Por vida de San Lupercio!
La Patria si es buen comercio.

Pero no son los únicos que le hacen reír, y no hay duda que ese Fuentes es un escritor gracioso:

Deténgase un rato hermano
Que atravieza este camino
Aquí yace el Rey Rufino
Murió asfixiado de......guano (36)

---

(34) El Comercio, Lima, 12 de agosto de 1840.
(35) El Correo de Lima, 9 de octubre de 1851.
(36) El Murciélago, Lima. 8 de Febrero de 1855. Nº 1.

VIII.—AL volver al Seminario, en febrero de 1854, José Nicolás de Piérola Villena lo hace con entusiasmo. No es un niño físicamente fuerte. Es serio, cauto, reservado. En su dormitorio se reunen los colegiales a discutir problemas y "pasos", y en los claustros, repasa las lecciones con Araníbar y Carassa. Dentro del plan de estudios de la época se le examina y aprueba el 25 de febrero de 1854 en Geometria. Meses después, en Trigonometria Plana y Esférica (37) y en Secciones Cónicas. Posteriormente rinde pruebas en Geografía de Europa-Asia y Africa, y en actuación pública y solemne, en diciembre de 1854, se luce en Sicología y Lógica. Por su "irreprensible conducta" obtiene la Medalla de Oro "con que el Seminario premia el solvente mérito de sus alumnos".

Cuando en Marzo de 1855 la prensa de Lima vapulea a Echenique y al Ministro Piérola con motivo de los "negociados" de la Consolidación, el discípulo de Huerta ya tiene 16 años y una insasiable sed de conocimientos. Todo lo pregunta y estudia. Las responsabilidades que se achacan a su padre "por los escándalos de los títulos falsos" constituyen las primeras preocupaciones de su vida. Devora diarios y panfletos y busca en ellos el nombre de Fernández de Piérola. "Un golpe de fortuna hace de un pigmeo un gigante; como un golpe de consolidación de un arrancado un millonario; y un movimiento político de un volantuzo un Coronel". (38)

¿Qué tiene que ver su padre con ésto? ¿Qué cosa es la consolidación? José Nicolás repara en el simbólico significado de un diálogo periodístico. El diario supone que dos hombres se encuentran, y que uno pregunta al otro qué hará para ganar plata:

—Trabajar —contesta el otro.

—No, hay que buscar otro procedimiento. ¿No se te ocurre alguna idea?

—A mi si. Una idea magnífica, estupenda, para ser rico en 15 días.

—Y cuál?

—Hacer un expediente de consolidación.

—A nombre de quién?

—Al mío...

—Pero si ni tu padre, ni tu madre han tenido o nada que perder ni que les quitaran.

—Pues allí está la gracia.

—Y qué documentos tienes?

—Se hacen.

—Y testigos?

—Se buscan.

—Y los resultados?

—Vales y oro.

---

(37) Libro Primero de Internos. Seminario de Sto. Toribio. Lima, 1847.
(38) El Murciélago, Lima, 8 de marzo de 1855.

—Pues manos a la obra.

—Mañana volveré a verte y te enseñaré documentos. (39)

José Nicolás no abarca toda la cuestión, pero empieza a comprenderla. Con todo, vuelve pronto a las cosas a las que le tira la edad. Todo límite es un apoyo, y éste de su minoría lo es para no pasar de golpe a hombre. Los domingos de "asueto" los pasa en la casa de Negreiros, con sus hermanos y los Iturbide-Villena. El muchacho, por su tez blanca y sus vivísimos ojos parece bien plantado, y su prima Jesús Iturbide, con quien más intima, es una niña de cabellos dorados y largos. Repara José Nicolás en ella, en sus ojos azules, que una orla de pestañas negras obscurece, y en las dos trenzas, rodando hasta la altura del talle.

IX.—EL tercer año de estudios tiene el seminarista cursos mayores: Mecánica y Agentes, Física y Fluídos, Etica, Geografía Antigua y Sagrada. (40) Le gusta madrugar. Oye misa a las siete, y a las ocho, después del refectorio, entra a clase. Tiene preferencia por Huerta, que, a su vez, le distingue. En clase se sienta delante y presta atención al dictado de sus maestros. Sus "pasos" más celebrados son los de Sicología y Lógica, materias por las que tiene grande afición. Le molesta que cierta prensa mienta al referirse al Seminario: "Los padres de familia están exasperados por el mal trato que se da a los internos, pues muchas veces tienen que pasársela sin comer por la pésima calidad y reducida cantidad de la alimentación". (41) No es cierto. Se come bien y bastante. Claro que no pollos y pavos. Disciplina si hay, y rígida. ¿Que inspeccionará el Colegio el Prefecto de Lima, Juan Crisóstomo Mendoza? Muy bien. Que se presente a la hora del almuerzo y pruebe peroles y ollas. El rector recibe al Prefecto, que avanza orondo y resuelto hasta la cocina. José Nicolás y sus condiscípulos contemplan la irrupción prefectural. Rodríguez protesta de semejante intromisión, y Mendoza en voz alta, dice que el derecho de visita de la autoridad está fundado en leyes españolas, en Decretos Supremos "y en las regalías del Patronato Nacional". ¿O es que el Rector teme que además se le exijan cuentas de los bienes cuantiosos que posee el Seminario? Rodríguez no teme, pero se queja por escrito al Dean y Vicario Capitular Lucas Pellicer. El Prefecto registra aulas y gabinetes. Cuando prueba el almuerzo, con gestos agrios, hace observaciones de cocinero. Los profesores y los alumnos esperan en que irá a parar todo eso:

—Invito a los alumnos —exclama el Prefecto— a que digan si la comida es buena o mala.

El Rector se traga con la mirada a los muchachos, incluso a José Nicolás de Piérola, para que se callen. Como nadie habla, el Prefecto repite la

(39) El Murciélago, Lima, 11 de marzo de 1855.

(40) Seminario de Sto. Toribio. Datos proporcionados por el Clerigo José Dammert Bellido. Lima, Mayo de 1946.

(41) El Comercio, Lima, 14, de abril de 1860.

pregunta, pero no obtiene respuesta. El Prefecto se retira, y los seminaristas se sientan a un banquete, con motivo de la fiesta de San Luis, patrón del Colegio. Hay misa y procesión, y José Nicolás es uno de los cargadores del santo. Se reparten medallas y hay asueto por la tarde. ¿Quién podría adivinar que éste joven Piérola-Villena que cruza las calles de Lima con hábito seminarista las ha de cruzar con uniforme militar? La Lima que recorre desde Pileta del Milagro a Negreiros es una aldea de iglesias, conventos y pregones. Los hijos de las buenas familias estudian para frailes o militares. En semejante sociedad, un matemático y cosmógrafo como el Ministro de Hacienda de Echenique es algo raro. Se le llama "el hombre de la consolidación". Ante el vituperio y el denuesto Fernández de Piérola renuncia. ¡Que sirva de ejemplo a su hijo y lo aleje de las tentaciones de la vida pública! En un país sin ciudadanos y sin partidos, donde dominan los intereses, bien poco valen la honradez y la entereza. El amigo de Mateo Paz Soldán ya puede conversar de estas cosas con su primogénito.

X.—Una importante biblioteca de obras de Estadística y Economía tiene el naturalista en el escritorio de Negreiros que sirven a su hijo para adquirir conocimientos superiores. José Nicolás alterna esas lecturas con las de las obras de Hugo, cuya retórica y grandilocuencia le impresionan. En el plantel donde se educa, José Nicolás recibe instrucción dogmática y teológica. Se enseña el Derecho Canónico por la obra de Juan Devoti, escritor ultramontano y curialista, que todo lo da a la Curia, y por la de José de Maistre, representante del jesuitismo y absolutismo, para quien el Papa lo es todo sobre la tierra. (42) En los años escolares de 1856 y 1857, José Nicolás sobresale en "Lugares Teológicos", Latín, Francés y Aritmética. Un trabajo sobre "coordenadas" le vale la más alta calificación. En Filosofía no tiene contendor, a tal punto que asombra a Bartolomé Herrera, Presidente del Jurado examinador de 1857. Este joven ha leído a Buffon y a Cousin y domina a Kant y Leibnitz. "Tiene una mente privilegiada" habría dicho Herrera, seguramente por la claridad y precisión con que el seminarista raciocina, y por sus juicios y comentarios. Nadie ignora que el ser humano aprende sin esfuerzo su lengua natal, mientras que el estudio de un idioma extraño es un trabajo penoso que exige gran voluntad y carácter, pero José Nicola, al quinto año de estudios, lee y habla el latín y el francés. Sus profesores elogian su voluntad y su decisión para aprender lo que se propone. Constantemente lo escuchan discurrir sobre problemas trascendentes, ya en la clase, en la biblioteca o en los claustros. No es extraño que forme grupo de condiscípulos, a quienes perora sobre libertad y fatalidad, y las ideas de orden natural y sobrenatural . Las grandes cuestiones del alma y del destino que Bossuet planteara en los albores de su siglo son debatidas por el filósofo arequipeño con estudiantes y profesores. Si los individuos tienen, como los pueblos, cierta vanidad que los impulsa a atribuírse una superioridad real o quimérica sobre los demás, ¿no sería bueno observar si en éste muchacho aplicado existe esa flaqueza por sus éxitos estudiantiles?

---

(42) El Constitucional, Lima, 25 de Mayo de 1858.

XI.—Un profesor de educación ha dicho que para tener una vida feliz es tan importante escoger bien un trabajo como escoger bien una mujer Para poder escoger se necesita oportunidad, y para saber escoger se necesitan conocimientos. En 1858 cuando el discípulo de Rodríguez debe decidir si abraza o no la carrera eclesiástica pierde a sus padres (43) en forma violenta y repentina y su vida cambia por completo. Una dolencia obliga al cosmógrafo a residir en Chorrillos, y allí fallece, siguiéndole —cuatro meses después— Teresa Villena. Las honras del naturalista se efectúan en San Francisco, y las de su mujer en el Sagrario, y en ámbas, el hijo mayor preside las ceremonias. De un golpe la vida quita al filósofo de Santo Toribio sus afectos más hondos y lo requiere a la lucha. Su padre, acusado por la calumnia, no deja fortuna, y los Piérola Villena han de aceptar la protección de los Echenique Tristán, de Manuel Villena, y de los Iturbide. El Seminario le encomienda la cátedra de Filosofía en 1858, en la condición de sustituto. "Hay profesores en el Seminario de Santo Toribio, porque así se llaman, con la morada cinta y la áurea medalla, insignia magisterial, que han pasado a ser tales cuando ni han acabado de ser discípulos en las ciencias que enseñan". (44) ¿Este tiro del diario es a él, que no cuenta sino 19 años? Para superarse, el profesor-alumno pone todo su esfuerzo en la enseñanza que se le encomienda. No son muchos sus oyentes: Manuel Morla, José Bohórquez, Julián Puente, Antonio Morales y Manuel Tovar, años después Arzobispo de Lima. (45) El programa del curso, escrito a mano, lleva la firma José Nicolás de Piérola, y comprende: Psicología del pensamiento, Nociones Preliminares, Sentido de la palabra ciencia. El estudio de la Filosofía debe comenzar por la Sicología. Los fundamentos de la Escuela naturalista son de ningún valor. El sentimiento y la sensación. División de la sensación. Asociación. Uso y abuso que se hace de ella. Sus efectos. Clasificación y división de las ideas. Opinión de los filósofos acerca de las ideas generales. Idea de accidente. Idea de posibilidad e imposibilidad. Idea de extensión, de Necesidad y Contingencia. Idea o causa y sus especies. Idea de cualidad y de cantidad. Idea de Tiempo y Eternidad. Idea de orden. El Lenguaje: sus especies y su necesidad. Origen de la Palabra. La última proposición se titula: Diversos modos de considerar la escritura fonética. Piérola dicta sus clases con entusiasmo. Posee condiciones didácticas: se hace escuchar y se hace entender. Acaso se oye un poco, pero ésta vanidad se justifica a los 19 años. Aprovecha hasta el último instante en la preparación de sus lecciones y se pasa horas en la biblioteca de Luna Pizarro. Gracias a su posición consigue beca a su hermano Felipe Amadeo. Colabora en "La Razón", pequeña revista del Seminario y escribe discursos a Felipe en los cumpleaños de Huerta. —"Yo, la voz más inocente del colegio, (46) el último de vuestros hijos tengo que deciros una palabra, que colocar a vuestras plantas una flor, cándida como la de la primera edad, encantado-

---

(43) El Comercio, Lima, 24 de enero de 1857 - 20 de mayo de 1857.
(44) El Comercio, Lima, 30 de noviembre de 1859.
(45) Programa del Curso de Filosofía, por José Nicolás de Piérola. Lima, 1859. Seminario de Santo Toribio.
(46) El Comercio, Lima, 21 de junio de 1861.

ra como un botón que aún no ha derramado su perfume, pura como una sonrisa infantil"—.

El Seminario es —muerto los padres— el hogar de los Piérola-Villena, y nadie puede negar a Huerta el éxito de convertir al alumno en maestro cuya impericia es día a día menor. Enseña a sus alumnos a comportarse bien, adquiriendo sólida educación para la vida. Acaso intuye el filósofo que una democracia educada es la mejor forma de gobierno.

XII.—En 1857 se funda en el Seminario con el nombre de "Hermandad de Caridad de San Luis Gonzaga" una sociedad de jóvenes con el fin de aliviar "la suerte triste de tanto niño desválido que existe en Lima, dándoles educación y lo necesario para su subsistencia". El Director es Juan A. Huerta, y el Secretario José Nicolás de Piérola. (47) Se funda el Colegio de caridad de San Luis el 19 de marzo de 1857 en un local de la calle Sauce que bendice el cura de Santa Ana Manuel Teodoro del Valle. Las labores se inician con once internos y 28 externos, y se abre un Registro de socios activos y pasivos protectores. El Secretario publica una sinopsis de las operaciones efectuadas: arrendamiento, alimentos, construcción de mesas y bancas, lavatorios y biblioteca. (48)— "La Sociedad ha trabajado cuanto le han permitido sus débiles fuerzas para destruír la desfavorable situación en que se hallaba el colegio, y las entradas fueron aplicadas a la compra de útiles para el nuevo plantel. El día 20 de mayo verificamos la apertura en el nuevo local. Hemos adoptado el número de 24 mientras no aumenten sus fondos". He aquí el primer documento firmado por el filósofo e inserto en un diario. El segundo es una carta al profesor de Latín:

"H. de C. de S.L.G.
Secretaría de la Sociedad
Lima 6 de diciembre de 1858
Sr. Federico Negreiros.

El señor Presidente me ha ordenado ponga en sus manos el Breve con que Su Santidad Pío IX ha derramado sus gracias en favor de nuestra Sociedad, y que hemos recibido por el estimable conducto del Presbítero don José Ignacio Víctor de Eyzaguirre, con el plausible objeto de que vertida en nuestro idioma pueda llegar al conocimiento de todos y cada uno de los socios tanto activos como pasivos. Ninguno mejor que Ud. podía llenar este cometido contándole la Sociedad entre sus más distinguidos S.A. en los momentos en que pueda vacar a sus escolares tareas. La Sociedad agradecerá cumplidamente el servicio importante que Ud. le presta aprovechando, el que suscribe, la oportunidad de repetirse de Ud. humilde y sincero hermano. Dios Guarde a Ud. El Secretario: José Nicolás de Piérola". (49)

---

(47) El Católico, Lima, 31 de marzo de 1857. Nº 184. Bib. Nnal.
(48) El Católico, Lima, 30 de junio de 1858.
(49) El Católico, Lima, 8 de diciembre de 1858.

Posteriormente ha de suprimir el primer nombre, como su padre suprimió el primer apellido.

XIII.—Piérola profesor no está sujeto al rígido sistema disciplinario de los internos. Sale del Seminario cada vez que se lo demandan sus quehaceres. Para ir a casa de los Iturbide recorre los portales, el rendez vous de Lima, donde cien escenas pasan a su vista. Los grupos de paseantes, los corrillos, los mirones, los diálogos, excitan su atención. Comprende que todo ese tropel de gente se exhibe para ver y ser vistos, para comprar, vender e intrigar. Los portales de Lima son el paraíso de las mujeres. ¡Qué discursos, que escenas! Piérola no repara en las mujeres porque ya ha escogido su mujer. Su infancia y su primera juventud son la infancia y juventud de esa mujer, y como es maestro se ha esmerado en elegir la compañera, y lo ha hecho en el seno de su familia. Es Jesús Itúrbide Villena, arequipeña como él, hija de Joaquín de Itúrbide y Carmen Villena. Piérola desde el punto de vista social no ha salido del círculo familiar. Mal podía despertarle para el amor quien estuviese fuera de él. En la vida de quien debió ser cura, la muerte temprana de los padres fué dolor y revelación. No tiene vocación para el sacerdocio. Sus impulsos no son para la Iglesia sino para el Mundo. Su prima Jesús le conquista por completo. Es hermosa esta niña. La ilusión no es pasajera y muchas causas la fortalecen: la vida casi en común, el ambiente austero de los Iturbide, su horfandad, que le lleva a buscar hogar en la casa de sus tíos. El afecto de los muchachos crece sin que nadie lo siembre. Piérola no tiene dinero para placeres, y tampoco los desea. Su naturaleza es seria, y religiosa su educación. Fuera de la familia no hay dicha posible. ¿Porqué hay apenas matrimonios en Lima? El más sabio de los reyes de la antigüedad, Salomón, se dió una panzada de matrimonio. Sócrates tuvo esposa. Alejandro y César rindieron culto a la mujer. Atila murió en una noche de bodas. Proudhom, que declaró robo la propiedad, dijo que su mujer era de él solo y que nadie se la podía tocar, y Balzac, con toda su fisiología del matrimonio, enemigo de la mujer, se casó al fin.

No cuenta sino 22 años cuando pide en matrimonio a su prima, y son pocos sus ingresos, pero se casa el 18 de febrero de 1861 en la Iglesia del Sagrario. A las once de la mañana, en un templo resplandeciente de velas y mecheros, Manuel Bandini, revestido de sedas bordadas y con una cruz de oro sobre el pecho, aguarda a los novios. Cuando llegan, Jesús Itúrbide da el brazo al padrino, Miguel del Carpio, Presidente del Senado y jurisconsulto que informó —con Francisco González de Prada— en el expediente para adoptar al Perú el Código de Comercio Español, (50) y Nicolás de Piérola lleva a su tía, Angela Rosa de Villena. La partida matrimonial dice:

"En Lima, capital de la república del Perú, en 18 de febrero de 1861, en virtud de la licencia del señor provisor y vicario general de este ar-

(50) Para la Historia del Perú. Nº 42823. 1852. Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos.

zobispado, don Pedro de Benavente, Canónigo doctoral de esta santa iglesia metropolitana, dispensadas por el ilustrísimo señor arzobispo las 3 proclamas que dispone el Concilio de Trento y el de parentezco que ligaba a los contrayentes, y por comisión del señor Buenaventura Velis, Cura interino de esta santa iglesia del Sagrario de la Catedral, el señor Manuel Bandini, Canónigo Magistral de la misma Iglesia catedral casó, por palabras de presente, que hacen verdadero y legítimo matrimonio a José Nicolás de Piérola, natural de Arequipa, de estado soltero, hijo legítimo de don Nicolás de Piérola y de doña Teresa Villena, con doña Jesús Itúrbide, natural de Arequipa, de estado soltera, hija legitíma de don Joaquín de Itúrbide y de doña Carmen Villena. Fueron sus padrinos el señor Miguel del Carpio y doña Angela Rosa de Villena, y Testigos, don Nicomedes Donayre y don Nicanor Inojosa; de que certifico. Ag. Ceferino Morales".—(51)

Cuando abandonan el Sagrario los recién casados, y parten a Chorrillos, que éste joven ha de ver en llamas en uno de los peores días de su vida, todo les es grato y amable. Si Piérola, como quieren algunos, es lector de libros de aventuras y caballerías, Chorrillos es lugar insustituíble para soñar. Allí hay, en estos días de verano, formas y colores inagotables, puestas de sol bellísimas, marejadas violentas como las galernas, que procuran espectáculos formidables sobre las rocas. Las bajamares, cuando son intensas, varían el aspecto de la playa, y el mar suena siempre, con golpes rudos como cañonazos. Cuando bajan a la playa Piérola y su mujer, un chapoteo cerca de ellos, un cangrejo que huye, un péz perseguido, cualquier episodio del mar, los hace estremecer de alegría y de dicha.

XIV.—Cuando en julio de 1861 se sigue en Lima un ruidoso juicio contra el General José Rufino Echenique —amigo y pariente de Piérola— y se le apresa y encierra en un pontón, el profesor de Filosofía publica su trabajo titulado "Memoria sobre la Soberanía Política", que es leída en una sociedad de amigos, con motivo de la Independencia del Perú, el 28 de julio de 1861. (52)

No se trata de un ensayo filosófico sino de un ensayo político. El hombre que ha colgado los hábitos a los 21 años toma rumbo hacia la línea de fuego de la política. La soberanía del pueblo es, para el escritor novel, la doctrina del racionalismo político que durante el siglo XIX ha desposeído todas las teorías místicas del Estado. Los hombres jamás concibieron el poder sino como una delegación de Dios o como una delegación del pueblo. Estas dos delegaciones son los principios opuestos a los que corresponden, respectivamente, las doctrinas místicas y racionalistas del Estado. No hay otros principios —dice— y los sistemas mixtos en que se ha querido conciliarlos en la realidad han suavizado a veces, sin conseguir ahogar jamás, su

(51) Libro de Matrimonios. Parroquia del Sagrario — 1853 — 1864. Pág. 228. Lima.
(52) El Progreso Católico, Nº 41. Lima, julio de 1861. Bib. Nnal.

inconciliable antagonismo. Este antagonismo inherente a la esencia misma de los dos principios ha perturbado constantemente Europa durante el siglo XIX. A medida que la creencia en el derecho divino de los reyes se debilitaba, la soberanía política del pueblo se afirmaba como una realidad actuando con más fuerza.

Piérola, cuyas vastas y varias lecturas lo empujan al periodismo, publica en agosto de 1861 "Una Página de Luto", inserta en la "Corona fúnebre del doctor Francisco Solano de los Heros". Aquí se gusta al literato: —"Y la pudorosa doncella mojará su lecho con lágrimas de virgen, la anciana mujer contará conmovida a sus pequeñuelos las virtudes del muerto, y recojerá sus primicias de infancia; el vate arrancará a su lira un angustioso trino, (53) el hermano repetirá la última palabra del hermano, el amigo su última caricia, el pueblo su último consejo. Y esos acentos armónicos todos, pero muy distintos, compondrán esa multísoma plegaria que pide al cielo abrevie el tiempo del destierro, y ponga fin a la peregrinación. Allá en el fondo, el ojo azorado mira el único altar que permanece fijo. Perdido ya su color y su brillo, herido de maldición, viste ahora el color de espanto. Sus colosales formas se dibujan bajo el negro crespón, y el oro, ese magnífico símbolo de la humana grandeza, que así brilla en medio del goce como solemniza el aparato fúnebre, el oro artísticamente tendido sobre él, da tintes al cuadro. La marmorea e imponente figura de un sepulcro se desprende del enlutado centro. Adán y Eva, pavorosamente silenciosos y abatidos, como si meditaran la inscripción del sarcófago, se reclinan sobre él. Acaso representen a la humanidad que llora sobre esa tumba. Acaso también vienen a pagarle el tributo de su dolor".

Sin duda Piérola aspira a la figuración y al brillo intelectual. Escribe "Estudios Filosóficos" (54); colabora con Manuel Pancorvo, José María Jara y Pedro José Calderón, autor de "La Pastoral del Obispo de Arequipa", publicada en el mismo número en el que Piérola hace de crítico, con el título de "Literatura", a la composición de Ricardo Rossel: "¿Qué es la Vida?". Un diario limeño dice: —"Deseamos que El Progreso Católico lo sea según el evangelio y la severa moral de la Iglesia. (55) No iracundo, no querelloso y litigante, y que aprenda de Nicolás a impugnar el error, honrando a sus adversarios y haciéndoles justicia"—. La referencia honrosa del diario de Amunátegui es un estímulo que redobla el esfuerzo del escritor en la imprenta de Santo Toribio. Al desaparecer el órgano de Huerta, Piérola funda "El Cosmos", cuyo primer número corresponde al 24 de mayo de 1862. En Lima no es corriente dirigir un periódico a los 23 años. Es verdad que "El Cosmos" es la continuación de "El Progreso Católico", pero ya no aparece el nombre de Huerta sino el de Piérola como Director. —"La necesidad de un diario religioso es imperiosa y por lo mismo incontestable. Cada siglo tiene sus preocupaciones y sus vicios especiales. El siglo XVIII escribió en su es-

---

(53) El Comercio, Lima, 29 de agosto de 1861.
(54) El Progreso Católico, Nos. 29-30-33 y 37. Marzo, Abril, Mayo y junio de 1861.
(55) El Comercio, Lima 15 de junio de 1858.

tandarte la palabra reforma; el XIX cambió la reforma por el progreso. (56) Y en su delirio entendió que progresar era romper con todo lo existente, anatematizando todo lo que no era su obra ensayó borrar hasta los últimos vestigios de lo antiguo. Ha pretendido edificar sobre las ruinas que hacinó su padre. Es preciso que todo sea nuevo, dice. La historia del hombre no le acomoda y la miente; las tradiciones no le complacen y las borra; las creencias y las costumbres le disgustan y las olvida y muda también. La religión es su enemigo jurado, su barrera. Si la religión consintiese en abandonar la eterna colina para entregarse a su novedad, la religión sería su ídolo y su bandera; le fabricaría un altar o un trono y de hinojos la adoraría. Locura, insensatéz. No; el mundo tiene bases estables y eternas que no se pueden conmover impunemente. La humanidad tiene ricos tesoros que no puede perder sin caer en la miseria. Progresar no es perder lo que se tiene sino desenvolverlo y perfeccionarlo". —Piérola consagra su periódico al mantenimiento y desarrollo de todo género de intereses, incluso la política, las ciencias, las artes, la industria. Sale ocho veces al mes, cuesta un real y se reparte a domicilio. Tiene varias secciones: "La Revista", "Sección Política", "Sección Científica", "La Prensa" y "Literatura". Trinidad Fernández, que ya por 1858 publicara versos en "El Comercio", Manuel Pancorbo, Manuel Tovar y Ricardo Rossel forman la plana mayor del diario. Las primeras composiciones las dedica Rossel a su amigo Piérola:

Todo es misteriosa paz,
Nada el silencio trastorna,
Cesó del mundo el bullicio
Y aletargado reposa.

Las áureas ya no suspiran,
La fresca brisa no sopla,
Que las olas abatidas
Descansan en verde alfombra.

"El Cosmos" ofrece una sección al público. —"Le abrimos nuestras columnas con tal que tengan por exclusivo objeto el bien de todos"—, y considera suscritor a todo el que no devuelva el primer número. Cobra dos reales por avisos de una a doce líneas; y por los de mayor dimensión "precios convencionales". El pie de imprenta dice: "Por José Daniel Huerta. Calle de la Pileta del Milagro". Piérola tiene ocupado todo su tiempo en su cátedra y en su diario. Su primer hijo —Nicolás de Piérola Itúrbide— nace el 13 de febrero de 1862, y su hogar se alegra y crece. De pronto se anuncia el peligro de la intervención de Europa en América. El editorialista de "El Cosmos" da la voz primera; "La Patria está en peligro; el viejo mundo viene a dictarnos leyes y a ponernos bajo su tutela; olvidando todo principio y toda ley nos envía ejércitos y escuadras. (57) Aun cuando Europa vi-

(56) El Cosmos, Nº 1. Lima. 24 de Mayo de 1862.
(57) El Cosmos, Lima, 3 de junio de 1862.

niera a traerle toda la grandeza y felicidad imaginables, América, recibiéndolas, no sería ni grande ni feliz, porque para hacerlo tendría que degradarse, y comenzaría por perderlo todo con el sacrificio de su propia dignidad. América se prepara para la lucha, y luchando vencerá".

Aun cuando por educación y por situación Piérola es conservador, aplaude al partido Liberal: "Ese partido se ha presentado infatigable en la arena política; no ha desperdiciado coyuntura ni ha perdido un momento en su afanoso apostolado; activo y emprendedor, sucesivamente, se ha apoderado de la tribuna y de la prensa, se ha sentado en el bufete del Ministro o se ha encaramado en el tabladillo electoral; hoy mismo, grande honor le hace, nos apresuramos a confesarlo, ha sido el primero en dar la voz de alarma, en enarbolar un estandarte, en provocar asociaciones y reunir a los ciudadanos en defensa de la independencia amenazada".

XV.—Cada vez más a gusto en la dirección de "El Cosmos", el profesor deviene en periodista, y ya no más ocupará la cátedra de Filosofía del Seminario. El diario lo toma por completo en 1862. Nuevas secciones aparecen: "Revista Exterior", con noticias y comentarios de sucesos mundiales; "Lima", columna para información local; "Sección Religiosa", menú para beatas y santurrones. Piérola es un espíritu polémico y dialéctico, y no tarda en romper lanzas contra los opositores de su periódico, tanto más si "El Comercio" y "La América" enjuician sus editoriales y le califican de ultramontano y monarquista, "por combatir esa escuela que en el Perú se llama liberal". El seminarista, cuyo escritorio en Pileta del Milagro comparte con Huerta, expresa que no son ciertos los calificativos que se le aplican: "Soy republicano, respeto la Constitución, pero me declaro enemigo de las utopías y de las ridículas novedades. Tengo ideales, pero justos y posibles". (58) El tono es fuerte y contundente, un poco raro en quien ha recibido educación conventual y religiosa y vive pegado a clérigos y frailes. Los sucesos importantes, cualesquiera que sean, los destaca el editorialista: la muerte de Juan Manuel del Mar, la Convocatoria a Congreso, la vida universitaria, el movimiento bibliográfico, los errores de Castilla, la obra de Guizot "Iglesia y Sociedad Cristiana".

En julio de 1862 Piérola es exclusivamente un escritor político. No le interesa la filosofía. Por primera vez, y no obstante, sus 23 años, estudia las cuestiones económicas. Lo hace con sorpresiva competencia y rarísima entereza. Lanza su mirada al pasado y analiza las fuentes de riqueza en el Perú. Estima insoportable la crisis económica de 1862, la falta de pagos, la dificultad en los negocios y transacciones comerciales "a pesar del alza de los vales de consolidación que se amortizan al 87%". No tiene objeción contra el nombramiento de Pedro Gálvez como Ministro de Hacienda. "El nuevo jefe del portafolio de Hacienda debe recordar que los grandes proyectos financieros no consisten sinó en la legal y económica inversión de las rentas

(58) El Cosmos Lima, 25 de junio de 1862. Bib. Nnal.

públicas. Los grandes Ministros de Hacienda son los que saben cumplir mejor la ley de Presupuesto". ¿Cuándo y en qué tiempo ha adquirido éste hombre tantos y tan variados conocimientos? "El Cosmos" sienta doctrina sobre moneda. Se opone a que "el mal de la moneda feble boliviana se remedie creando el mal de una moneda feble nacional". Más que un maestro de Sicología el joven seminarista parece un profesor de finanzas. Se extraña, en frecuentes editoriales, de que otras naciones de América tengan moneda propia con la ley que la "ciencia económica" determina, y que el Perú no la tenga. "La Moneda feble participa en cierto modo de la naturaleza del papel moneda cuyo valor consiste en el crédito que se le concede para la circulación interna, (59) y nunca puede arreglarse el valor de ese papel por el cambio extranjero, pues no tendría ningún valor en el exterior. La moneda feble en la parte nominal es un valor de crédito que no tiene estimación fuera del país ni puede servir para arreglar los cambios. El cambio en el Perú depende de la mayor o menor necesidad de remesas y de la proporción en que esté la cantidad de letras vendibles con esa necesidad".

Para todos es una sorpresa la versación de Piérola en asuntos económicos. Podría dictar un curso de Economía Política mejor que de Filosofía. Atento al debate parlamentario y a las interpelaciones a Gálvez se duele del desorden y del derroche fiscal. "Es lastimoso el estado de la hacienda pública. Nadie ignora que, desde hace mucho tiempo, el Estado vive como verdadero pródigo, gastando inconsideradamente las rentas de mañana. Un día vendrá, no muy lejos, en que habrá de declararse en bancarrota". (60) Crítica José Nicolás —pues aun firma con sus dos nombres— el contrato celebrado por Ramón Castilla en las postrimerías de su último gobierno con la Casa Haywoods-Kennards y Cía. de Londres; "son onerosas las condiciones de ese préstamo —escribe— y monstruosas las estipulaciones de conversión de la deuda inglesa".

Una riqueza peruana, el guano de islas, viene siendo desde 1848 materia de negociados, especulaciones y despilfarros. Piérola ataca con sin igual brío los errores de ese tipo. No es el único. Manuel Pardo, en la "Revista de Lima" dice: "Hemos derrochado el producto de quince años de guano. Hemos derrochado 150 millones de pesos". (61) ¿Es que sobra el dinero para tirarlo al medio de la calle? ¿es que so pretexto de vivir, y nada más, los gobiernos tienen derecho a gravar y a hipotecar "esa riqueza de pájaros que se llama guano"? El sistema económico de la administración pública es perverso. Hay que reaccionar contra él, y no hay sino un camino: que el Congreso expida una ley prohibiendo al Ejecutivo la contratación de empréstitos sin su expresa autorización. "Por lo pronto debe desaprobarse el contrato con Haywoods-Kennard y Cía. de Londres, a fin de que la hacienda emprenda una marcha regular y decorosa".

---

(59) El Cosmos, Lima, 16 de agosto de 1862.
(60) El Cosmos, Lima, 14 de setiembre de 1862.
(61) El Comercio, Lima, 14 de Octubre de 1859.

XVI.—Esta preocupación y dedicación a los problemas económicos del Perú va a ser duradera y no pasajera en el discípulo de Huerta. Raro es el ejemplar de "El Cosmos" sin un editorial o comentario de esta clase. ¿Dónde está el filósofo? Cuando el canciller Juan Antonio Ribeyro sostiene en la Memoria de 1862 que los Tribunales aplican las penas teniendo en cuenta la fatalidad o propensión orgánica al delito, el sicólogo del Seminario retorna a sus primitivos lares: "Esta palabra fatalidad no tiene otro sentido que el de un poder ciego que realiza el acto sin que el hombre pueda evitarlo, excluyendo, por consiguiente, toda libertad y toda responsabilidad. El sólo término fatalidad, tratándose de apreciar los grados del crimen los destruye, porque moralmente hablando no hay crimen sin libertad, y no hay libertad en donde hay fatalidad. La libertad es luz; la fatalidad tinieblas; la libertad es poder inteligente; la fatalidad poder ciego".

No oculta este joven su alegría cuando escucha el pregón voceando "El Cosmos" en las calles de su aldea, y si bien los palomillas devuelven ejemplares en la imprenta del Milagro, cada vez es mayor el tiraje del diario, que se encuentra en la tienda de Ricordi, en Palacio Nº 46, en la de la "comadre" Arana, en Judíos Nº 100, y en la cigarrería de Taboada, en la esquina de San Andrés.

Al bajar del poder Castilla —enemigo número uno de Echenique, que es pariente de Piérola— el economista de "El Cosmos" escribe sesudos editoriales. "En el escenario político del Perú hay 3 figuras interesantes y que absorven la atención: Castilla, San Román y el Pueblo. Los hombres desaparecen y se eclipsan ante la importancia y la santidad de los principios. El Congreso ha pronunciado (62) la última palabra: San Román; el país lo ha aceptado y ante su fallo inapelable nuestra conciencia de ciudadano se rinde al juicio de la ley".

¿Manejará San Román con prudente economía las rentas nacionales? ¿respetará la ley de Presupuesto y la aplicará a los usos que ella le señala? el Mariscal de Puno, "¿dará aliento a la industria, explotando los abundantísimos recursos que por todas partes nos rodean, levantando los estorbos que se oponen al progreso del Perú?". Desde los días de su infancia, y en el escritorio de su padre, éste obsesionado con la finanza peruana y con los problemas económicos de su patria ha oído y vuelto a oír hablar de consignación de guano y de consignatarios. Nicolás Fernández de Piérola, Ministro de Hacienda de Echenique, pudo y tuvo tiempo de explicar a su hijo el significado y el contenido de esas palabras. Unos pajarracos cochinos defecan en las islas de la costa peruana, y éstos "restos", ricos en ázoe, constituyen un abono de primera para la tierra. Desde 1848 el abono —apenas conocido y explotado antes— constituye un ingreso del fisco, que cede su administración a particulares para su "consignación" en los mercados del mundo, y que por ésto se llaman "consignatarios". Como en el Perú el Estado no tiene plata, y la tienen 12 señorones o más, pues éstos "señorones" son los consignatarios, esto es los que venden el guano por cuenta de la Nación, hacien-

(62) El Cosmos, Lima, 10 de Octubre de 1862.

do "adelantos" a cambio de "prórrogas de sus contratos". Precisamente Ramón Castilla había dado forma —desde su primer gobierno— a las consignaciones, favoreciendo a unos en desmedro de otros. Como la raíz de todos los males del hombre es la codicia, los negociantes se habían enriquecido "en daño del país", prestándole, a cuenta, con judaicos intereses y comisiones. Toda la hacienda del Perú se basaba desde 15 años atrás en el vicioso sistema de la consignación de guano, por el cual los consignarios vendían el abono a un precio, pero solo entregaban otro mucho menor al Estado. ¿Y para qué tiene Ministro de Hacienda el Perú? ¿Qué piensa ese caballero del asunto? Pues piensa que la buena administración consiste, exclusivamente, en llenar los gastos del mes. ¿Y el porvenir? ¿Y el progreso? Eso no cuenta. Si falta dinero, pues ahí están los consignatarios para prestarlo. El gobierno lo gasta y vuelve a pedir prestado. De allí el caos en que vive el Perú, y que trae consigo la perpetuidad del sistema de consignación, con su séquito de males. Cada Ministro deja un déficit de millones y el Tesoro siempre está exhausto. Hay apuro de plata, pues allí están los consignatarios: Nicolás Rodrigo, Manuel Oyague, Juan Valdeavellano, Felipe Barreda y Osma, Pedro González Candamo, José Vicente Oyague, José Canevaro, Gibbs Crawley y Cía. Domingo Elías, y otros, listos a sacar partido y vender como favores al gobierno las anticipaciones que hacen a cuenta del abono, y que les asegura la preferencia para nuevas prórrogas.

Piérola tiene oportunidad de leer un folleto de Luis Mesones, Encargado de Negocios del Perú en Italia (63) en el que se examina el sistema de las consignaciones, se demuestra sus inconvenientes y se recomienda el "establecimiento de la administración fiscal". "Yo he visto —dice Mesones— que en Francia se ha vendido nuestro guano a diez pesos más que en Inglaterra; que el precio ha sido siempre menor en las Islas Barbadas que en las Colonias Francesas, no obstante que una de estas se halla contigua a aquella; que los gastos de la consignación en Londres son excesivos; que el sistema de venta y contabilidad del guano es defectuoso; que los acuerdos con el señor Rivero son una quimera, porque éste se guardará bien de contradecir una sola idea de los **terribles** consignatarios".

En un artículo firmado por "Brahimclarate", el periodista de El Cosmos" lee, igualmente: (64) "En tiempos del gobierno de Echenique hubieron aquí ladrones de vales de consolidación, y en tiempos del gobierno de Castilla ladrones de guano en Europa. Es decir que los gobiernos del Perú están siempre fatalmente destinados a gobernar entre ladrones y el rico tesoro peruano a ser siempre robado sin misericordia". No sin pesadumbre, el joven José Nicolás recuerda que la calumnia llamó a su padre "el hombre de la consolidación", lo mismo que a Echenique. ¿Tendrá algo que ver eso con la cuestión vales a que se refiere Brahimclarate? Aun admitiéndolo, su padre murió pobre y fué honrado. ¿Tendrá razón el artículista al aplicar al Perú los versos de José Toribio Mansilla?

---

(63) "El Ministerio de Hda. del Perú en sus Relaciones con los Administradores del Huano en Europa", 1859.
(64) El Comercio, Lima, 28 de Noviembre de 1859.

¿La Patria que es? Es una mula muerta
Que a fuerza de sudar cayó extenuada,
Buitres sobre ella, la mirada incierta,
La amenazante garra preparada,
Revoloteando esperan, a porfía,
Que al muladar la arroje la anarquía.

XVII.—Cada vez más "metido" en la vida periodística, y muy a gusto, Piérola se absorve en el estudio de la gran cuestión del guano desde su aparición como un hecho económico de la historia peruana. Tiene en su escritorio la información completa del asunto: contratos, precios, prórrogas, intereses, comisiones, cambios. Ya no más sicologías ni dictados a seminaristas en agráz. No importan a este hombre los problemas abstractos del ser y no ser, sinó los problemas reales de la vida y del Estado. El teólogo es ahora político. Le apasiona la finanza. Aquí está la acusación contra Castilla de haber concedido prórroga a los consignatarios del guano para Witte y Schutt, en Alemania, y para Zaracondegui y Cía. en España, como consecuencia de los adelantos de dinero que le habían entregado. "La acusación a Castilla —editorializa el hijo de la Villena— exige de parte de las Cámaras que sea manejada con delicada circunspección. Ni una oposición apasionada, que descubra la debilidad del hombre y no la calma del legislador, ni una punible y ridícula condescendencia que haga ludibrio de nuestras instituciones". (65)

Por primera vez le aplican la palabra "audaz". Es verdad, la audacia es distintivo de su carácter. Piérola sienta doctrina, a los 23 años, sobre lo que conviene hacer con la riqueza del guano. De golpe, y sin rodeos, se muestra enemigo del sistema de consignación. "El Estado debe administrar y vender el guano. Nada digno de elogio es ciertamente lo que se ha hecho con las consignaciones, conducta reprobada por una amarga experiencia y por la opinión unánime del país, mucho más delante de la gravísima cuestión del empréstito a que esos adelantos nos han traído y en los que ni Gobierno ni Congreso (66) han hecho hasta ahora lo que las urgentes necesidades del país reclaman, la honra, el crédito y la prosperidad pública".

Cuando le proponen que acepte su candidatura a "elector" lo hace de inmediato. Es elegido por 1187 votos, correspondiendo todos al escrutinio de la parroquia de Santa Ana, que es la jurisdicción de su domicilio. Piérola es trabajador infatigable. Muy temprano salta de la cama, besa a su mujer y a su hijo, y se pone a escribir. A las nueve de la mañana entra a la imprenta y entrega el editorial del periódico, o algún artículo o comentario de otro orden. No será él quien cerque y sujete sus impulsos a la lucha y al debate. Su título de elector (setiembre de 1861) no es muy limpio, lo sabe, pero sabe también que los escándalos electorales del Perú son consecuencia del sistema colonial, vencido en los campos de batalla pero vivo en las instituciones y en las creencias de gran número de ciudadanos. El llamado

(65) El Cosmos, Lima, 23 de Noviembre de 1862.
(66) El Cosmos, idem.

partido Conservador en el Perú trae ese origen. Ese partido —con el que parece simpatizar no obstante— en vez de trabajar por la realización de la república le opone obstáculos. El Seminario mismo, ¿no es la primera trinchera del absolutismo?

XVIII.—"Huerta y Compañía", la Sociedad editora de "El Cosmos", ensancha y extiende el negocio, haciendo partícipe al hijo mayor de Fernández de Piérola. A partir de noviembre de 1862, "Huerta y Cía." es una editorial que imprime folletos, Memorias, blocks timbrados, y textos de colegio, siendo el primero uno de Pedro Rivera "Pedagogia o Tratado de Educación y Enseñanza", un volumen en octavo. Le sigue "El Canto a la Patria", de Ricardo Rossel:

¡Despertad! ¡Despertad! nobles peruanos
Trabajad por la patria, hacedla fuerte,
Labren su dicha vuestras propias manos,
Dadle en el porvenir grandiosa suerte.

La paz impere; pues que sois hermanos,
No mas escenas de terror y de muerte.
De la discordia el que la tea inflame,
Castigadlo porque es traidor infame.

Pero no son los versos el "fuerte" del ahijado de Tinajas, sinó los negocios, las finanzas y la vida. La prosperidad de la imprenta significa su prosperidad, puesto que sobre el total de utilidades anuales un tanto por ciento le corresponde. Programas, carteles, volantes de propaganda comercial, todo trabajo de taller y de grabado necesita el visto bueno del seminarista. La verdad es que Piérola gana bien, y tanto, que puede darse el lujo de ayudar a sus hermanos y sostener con decencia su hogar. No le queda mucho tiempo para visitar amigos y parientes. No obstante concurre con frecuencia a la casa de los Echenique Tristán, y a doña "Victoria" le redacta un recurso al Congreso, pidiendo indemnización del saqueo de su quinta y la chácara de Linche. Los domingos oye misa con su mujer en el "Milagro", y luego de una vuelta por el portal, y un helado "a la Garibaldi" donde Capella, se guarda a su trabajo y estudio. En diciembre de 1862 —con Evaristo Gómez Sánchez y Martín Dulanto— integra el Jurado de "Lugares Teológicos" en el Seminario de Santo Toribio, y otorga el primer premio a su tercer hermano, Felipe Amadeo, que lo obtiene en suerte con Ricardo Heredia. En octubre siguiente, y por Escritura Pública "sobre el local adjunto al Colegio que ocupa el Seminario", (67) toma el arrendamiento para continuar la publicación de "El Cosmos", "ofreciendo ponerlo al servicio de las ideas religiosas, como lo había estado "El Progreso Católico". Firma la escritura en

(67) Expediente de la Finca del Milagro. Biblioteca del Seminario de Santo Toribio. Lima.

representación de la sociedad. Es materia del contrato la parte de la finca que "ocupa la Imprenta del periódico religioso", pactándose un plazo de diez años al arrendamiento y el pago de 10 pesos mensuales. Piérola se compromete invertir hasta dos mil quinientos pesos en la reconstrucción de la finca, convirtiéndola en una "gran oficina de tipografía, con salones ad-hoc de dirección, encuadernación, redacción, caja, talleres y prensas". (68) El 15 de setiembre de 1862 firma la escritura ante el Notario de Lima Francisco Palacios, con los testigos Martín Abello, Marcos Navarro y Juan Méndez. Con mucho sentido de sus intereses y del bienestar de los suyos, José Nicolás invierte sus ahorros en construír una fábrica "de altos y bajos", "la que pertenecerá al Seminario diez años después, al vencimiento de la escritura". Como posee, "incrustado en el mismo local y formando una misma finca —por enfiteusis de 150 años— los aires del convento de San Francisco que están a la espalda de la capilla del Milagro", pide —algún tiempo después— un arreglo para confundir ambos dominios en uno solo. Presenta al Rector Huerta un plano y un plan. Traspasa al Seminario la enfiteusis, le vende la fábrica levantada en su área, a justa tasación, y él adquiere la propiedad "de los aires" que en una parte fueron del convento y en otra son del Seminario. En resumen, el joven financista propone la compra enfiteútica de la finca arrendada en el Milagro, instalándose con su familia en los altos que ha construído.

Con la imprenta en los bajos y el hogar en los altos, el periodista y socio de "Huerta y Cía." está cómodo y no pierde tiempo, tan precioso para un trabajador como él. Esta combinación y el contrato mismo destacan su carácter práctico. Piérola no es un utopista, ni un soñador. Algunos años después renueva el arrendamiento sólo por los altos, pagando 34 pesos mensuales. Presta, a mutuo, al Seminario, veinte mil soles, con 10% de interés anual. Al 31 de agosto de 1886 se le deben, por capital S|. 18,500, y por intereses, S|. 7,263.12, ésto es S|. 25,763.12. Ha de entablar demanda, declarada fundada el 3 de setiembre de 1888, teniéndose en cuenta, en la orden de pago, la tasación del ingeniero Santiago M. Basurco.

XIX.—La edición de "El Cosmos" del 28 de Julio de 1862 está orlada de nombres gloriosos, y en marco rojo, el periodista del Milagro saluda a su patria. "Cuarentiun años hace que a la luz de éste mismo sol y en el mismo suelo que pisamos, empuñando aun el escudo y la lanza del combate, un pueblo entero se agrupó presuroso en torno de un hombre y de una enseña, y entonando en los altares de la patria el himno de su gloria, selló con su sangre y con su vida el irrevocable decreto de su autonomía". (69) Los temas políticos y los económicos mueven la pluma de éste fraile frustrado. Piérola no comulga con Castilla, y lo combate, no sólo porque le tiene "tirria" a Echenique, su pariente y protector, sinó porque en su gobierno atacó en toda forma a la oposición "que es condición indispensable en el régimen político moderno, y que cuerdamente organizada, dignamente dirigida,

(68) Expediente cit.
(69) El Cosmos, Edición Especial. Lima 28 de Julio de 1862. N° 15. Bib. N.

y sobre todo, bien intencionada, es un elemento poderoso de buen gobierno, que alumbra el camino del poder, impugnando sus desaciertos, revelándole las necesidades públicas y animándolo con el aplauso, siempre que sea digno de ello". (70)

¿Cómo puede éste joven tratar tantos y tan diversos temas?: el ferrocarril de Lima a Jauja; el aniversario de la muerte de Luna Pizarro; los sucesos europeos; la ley de pesos y medidas de 1862; el sistema métrico decimal arrancan al escritor notas y comentarios acertados. Pero son los editoriales sobre problemas de economía y finanza los que llaman la atención, de preferencia los relativos a empréstitos, a moneda y a guano. Cree Piérola que el Perú sólo debe usar el empréstito "con fines reproductivos". No admite otra moneda que la nacional y está en contra de la ley de 14 de febrero de 1863. Debe abolirse el sistema de consignaciones "creado por Castilla". ¿Porqué?, porque se presta a privilegios, abusos y especulaciones con gravísimo daño del Estado y provecho exclusivo de los particulares. Recuerda el diarista del Milagro que Castilla, "arbitrariamente", denegó el recurso de José Antonio García y García (71) objetando el contrato de guano de Julián Zaracondegui para la consignación en España, no obstante que las propuestas de éste eran muy inferiores a las de García. ¿Era éste el único caso para probar la inconveniencia del odioso sistema? Como el contrato Zaracondegui eran, el de consignación de guano en Gran Bretaña, y el de Montané y Cía. en Francia. No obstante existir una ley estableciendo el remate para dar opción a la mejor propuesta, lo que primaba era el favoritismo y la recomendación. El que tenía padrinos se bautizaba y el que no los tenía quedaba fuera del "patrocinio" del mandón. No era mentirosa la divisa de "La Zamacueca": "la patria es la troncha": (72)

La Troncha es la tentación
De todo pecho villano,
La troncha gorda es el guano,
Y el tronchero don Ramón.

Ni los versos de Ricardo Palma o Juan Francisco Larriva, sus principales colaboradores:

Que le tiene don Ramón
Mucho miedo a la opinión,
Y que con botas y espuelas
Y con todas sus cautelas,
Puede ver, sin ser Pablo
Que el país está que se lo lleva el diablo. (73)

---

(70) El Cosmos, Lima, 8 de Febrero de 1863.
(71) El Comercio, Lima, 8 de Febrero de 1863.
(72) La Zamacueca, Nº 1. Lima, 8 de enero de 1859.
(73) La Zamacueca. Lima, 12 de Marzo de 1859.

"Mucho pulso se necesita —escribía La Zamacueca— para poner la mano en esa yaga gangrenosa de las consignaciones, mucho valor para arrostrar la venganza de los que se hallan interesados en que un velo espeso oculte a las miradas públicas el maremágnun fiscal". (74)

Piérola ha estudiado el problema desde el principio. Desde que Francisco Quiróz obtuvo por Resolución Suprema de 10 de noviembre de 1840 (75) (expedida por el Presidente Agustín Gamarra y su Ministro de Hacienda Ramón Castilla) el arrendamiento por seis años de las islas de guano "que se conocen y se descubriesen en toda la costa de la república", hasta entonces, (inaugurado el Gobierno de San Román) una serie de contratos irregulares y anti-fiscales se habían pactado. No obstante esa gran riqueza el Perú no tenía dinero. En cambio "nadaban" en plata los consignatarios. El Perú debía dinero al extranjero y debía dinero a los consignatarios, ésto es a los vendedores del abono. Las arcas públicas estaban vacías y las arcas privadas repletas. En la Convención Nacional, José Gálvez alentó la necesidad de investigar porqué causas no reportaba al Perú todo el provecho que debiera la explotación del guano. Presentó un proyecto de ley "para conocer los abusos que se cometen en la exportación y expendio de guano". (76) Los escándalos, irregularidades y abusos son materia de la habladuría de la gente. Este diálogo no es una fantasía:

—Dígame amigo, ¿a quién pertenece el guano?

—Hay entre los sabios, a este respecto, diversos pareceres. Unos dicen pertenecer al reino animal, y no falta quien sostenga ser del vegetal.

—Hombre, no le pregunto eso, sinó una aclaración relativa a su propiedad.

—Tiene varias, pero la más notable es su acción fertilizante.

—Diantre, no me quiere usted comprender; dígame de una vez quién es su dueño, su propietario, en fin.

—Me sería difícil darle una respuesta categórica, pues los pareceres difieren... desde que empezaron los debates... a consecuencia de revelaciones llegadas de ultramar.

—Y esas revelaciones, ¿qué dicen?

—Que el guano tiene por co-propietarios a los consignatários, lo que disminuye gravemente la propiedad de su legítimo dueño.

—En teoría el Perú es el dueño del guano, más en la práctica... que respondan los consignatarios.

Piérola, pues, se nutre día a día de ideas y juicios contrarios a la realidad económica peruana. Condena el sistema vigente de explotación del guano. Condena que el Jefe del Estado lo sea todo y nada los Ministros. Es una práctica política antidemocrática. ¿Qué es entonces el Consejo de Ministros sinó un convencionalismo inútil? "Perversos hábitos —escribe— que inocu-

(74) La Zamacueca, Lima, 9 de Febrero de 1859.
(75) El Comercio, Lima, 18 de Nov. 1840.
(76) El Comercio, Lima, 9 de Setiembre de 1857.

lan en las costumbres el monstruoso principio de que los Ministros de Estado son los Secretarios del Presidente de la República y no del Gobierno, y que, borrando enteramente su figura, bajo la del Jefe del Estado, hicieran que perdieran enteramente su responsabilidad, su valor y su significación política". (77)

El 30 de abril de 1863 se pone término a la publicación de "El Cosmos". "Esperamos aparecer dentro de poco en una esfera más amplia y más completa".

XX.—Un suceso de gran importancia para el Perú viene a exaltar la vida serena del periodista del Milagro: la ocupación de las Islas Chincha por la escuadra de Pinzón. Un cambio completo se opera en su modo de ser, cuando ha cumplido 25 años. Este puritano siente el bofetón en propia cara y no quiere sinó devolverlo. Un sentido trascendente y cósmico de la honra de su patria lo acalora. Su espíritu cobra grandes bríos. Todo peruano está frente a un dilema: o la devolución inmediata de las islas al Perú o la guerra a España. No se explica porqué el Ministerio, cuya política de "boca callada" condena, no renuncia. Critica Piérola con dureza la reserva del gabinete, sus propósitos transaccionales, cuando no cabe otra cosa "que la reparación del ultraje recibido". Sin tardanza funda "El Tiempo" porque tiene "la dolorosa convicción de que el gobierno prefiere la transacción a la lucha". El 9 de julio de 1864, "El Tiempo" se pregona en Lima. Su formato es moderno, el mismo de "La Prensa" de 1947. Piérola lanza desde sus columnas cañonazos y petardos contra "la parsimonia indigna y la culpable espera". "Al atentado incalificable de Chincha, al escandaloso ultraje con que de improviso nos hirieron los agentes de España que venidos como amigos y recibidos como hermanos predilectos, se tornaron en el momento menos pensado en insultantes agresores de la honra y del tesoro nacional, el país entero respondió con un grito de indignación y se alzó impotente para rescatar su honor y su tesoro, indignamente arrebatados, castigando con punición ejemplar a los culpables". (78)

Es tal la explosión de patriotismo que este suceso ocasiona en el alma del seminarista que renuncia la Secretaría de la Hermandad de San Luis, y como el diario lo edita "Huerta y Cía. Impresores" en el Nº 139 de la calle Melchormalo, para atender sus deberes "sin perder un minuto" se va a vivir a los altos de la imprenta. Estima Piérola que frente a la debilidad y a la pusilanimidad del Ejecutivo se debe fortalecer el Legislativo, de modo que su constante presión obligue a aquel a exigir la devolución de las islas o a declarar la guerra. El día de la patria, el hijo de la Villena escribe, rojas las mejillas de vergüenza: "Cien días ha que comemos el amargo pan de la vergüenza; cien días que vivimos la vida de la infamia; cien días ha que oímos el dolorido grito de la madre ultrajada. Y cuantas veces ha quebrado el Sol su último rayo en la más cercana de nuestras colinas, parece que

---

(77) El Cosmos, Lima, 10 de octubre de 1862.
(78) El Tiempo, Lima, 27 de julio de 1864. Director: Nicolás de Piérola. Bib. Nnal.

hubiera dicho al Perú: apréstate a la lucha y combate; yo vendré mañana a alumbrar tus victorias; y otras tantas se ha alzado sobre los Andes para oír el lloro de la miseria y los clamores del infortunio. ¿Quién no ha oído la reconvención muda pero terrible del nuevo sol? ¿Quién no ha sentido el peso abrumador de cada día, de cada hora, de indolente, de envilecida espectación? Algunos momentos más y el Sol de julio vendrá a alumbrar nuestra ignominia. ¡Ah Sol de Julio no luzcas!... Tú que alumbraste esplendoroso y bello nuestros campos de victoria, tú, que escribiste con tus rayos de oro el himno de un mundo y la epopeya de un continente, y que nos has venido enseñando durante 43 años el camino de la gloria, la senda del porvenir, tú vendrás hoy a mostrarnos al mundo renegando de las glorias de ayer y de las esperanzas de mañana; vendrás a alumbrar el desgarrado y prostituído pabellón nacional, vendrás a enseñarnos el camino del esclavo, la senda del miedo. ¡Ah Sol, de Julio, no luzcas! Detén un instante tu carrera... aguarda!".

Piérola ve desaparecer el último resto de confianza en el gobierno. Censura al Congreso que no da la ley de apelación a las armas. "La afrenta de Chincha, insoportable siempre, es hoy cien veces más terrible y dolorosa. Consuélanos, sin embargo, que éste día (28 de Julio de 1864) despertará quizás los corazones adormecidos con falaces pretextos de un arreglo, cien veces peor que la afrenta misma, que, como formidable acusador, irá a golpear las conciencias de los que han procurado solventar las deudas inaplazables e intransigibles del honor, con aplazamientos y transacciones que nos darían la muerte".

Levanta ¡oh pueblo! la orgullosa frente,
Tu frente sin mancilla
Y muéstrale al cobarde que te humilla
Que eres digno de ser independiente.

exclama Clemente Althaus; y Numa Pompilio Llona:

La Patria augusta y santa, por el suelo
Postrada, lacrimosa y sollozante,
Y de rubor cubriéndose y de duelo,
Con las trémulas manos el semblante.

El tono vibrante y la santa inspiración de los editoriales de Piérola le conquistan la atención pública. "No hay más solución sinó la guerra, y para eso se ha fundado "El Tiempo". Lo hemos dicho ya y no nos cansaremos de repetirlo: todo aplazamiento, toda tregua han concluído ya, ¿qué aguardamos?". (79) José Nicolás advierte al gobierno: "Si el Ministerio persiste en su política de tolerancia, la revolución es indefectible". (80) Piérola tiene fe en el

---

(79) El Tiempo, Lima, 5 de agosto de 1864.
(80) El Tiempo, Lima, 29 de julio de 1864. Nº 20.

Congreso, en el valor heróico de Castilla, elegido Presidente del Senado; en José Rufino Echenique, que preside a los diputados. Echenique no se explica el cambio operado en el carácter de su pariente y protegido. El monaguillo seráfico y agustiniano del Seminario se ha vuelto el polemista y luchador patriota de "El Tiempo", con tanta influencia que el gabinete renuncia. Es el primer triunfo político de Piérola. El nuevo Ministerio trae algunos hombres de primera fila: "José Simeón Tejeda, Toribio Pacheco. Estos hombres constituyen una esperanza. Otra es "la peste de viruela que ha aparecido en la escuadra española". ¿Quién dice que no hay recursos para la guerra? Al comenzar 1863 las arcas fiscales guardaban S|. 537,768 pesos. En el curso de ese año ingresaron a Tesorería S|. 26'234,577 pesos. El presupuesto para el bienio 1863-64 se calcula en S|. 46'106,664. Los S|. 26'234,577 de que el gobierno de Pezet dispuso en 1863 provenían de la recaudación de rentas nacionales, el producto del guano, y los valores existentes en Lima y en Europa como resto del empréstito negociado en Londres. En 1863 el guano había producido S|. 11'167,084 y sólo se abonó a los consignatarios S|. 257,859, valor de intereses por adelantos al gobierno. Pezet había celebrado contratos de préstamo:

1º—con los consignatarios de Bélgica, por valor de S|. 1'400,000, al cambio de 43 y medio peniques;

2º—con la compañía Nacional Pardo-Canevaro-Barreda, por S|. 1'000,000, al 5% de interés anual y 2½ de comisión, y el traspaso de la consignación de España para cuando terminase el contrato con Zaracondegui y Cía.;

3º—con los consignatarios de Alemania, por valor de S|. 1,000,000, al cambio de 47 peniques, y la consignación en los Estados Unidos, cuando termine la guerra civil;

4º—con los consignatarios en Italia, por valor de S|. 230,000, al interés de 5%, con una comisión de 4% y prórroga del contrato por 4 años;

5º—con los consignatarios de Holanda, por valor de S|. 200,000, con la promesa de prórroga de su contrato por 6 años, y reintegro al tipo de 42½ peniques por peso y 5% de comisión;

6º—con los Gerentes de los Bancos del Perú, por valor de S|. 1'000, 000, con cargo de amortizarse con los primeros productos del empréstito José-Sevilla-Manuel Pardo, de Londres.

¿A ésto se llama falta de recursos para la guerra? Pezet tiene S|. 6'530,000 pesos para adquirir, sin demora, buques, armas y pertrechos; para aumentar el ejército y reorganizar las guardias nacionales. En lugar de proceder asi negocia contratos "inauditos". "Todo el mundo conoce —escribe Piérola— o tiene noticia de los inauditos contratos con la Casa Francesa "La chambre, con Witt y Schutte, y otros consignatarios del guano, aplazando la contratación del empréstito de S|. 50'000,000, para dar lugar a esas operaciones famosas en los anales de los derroches de la hacienda pública".

Si el historiador, como lo quiere Macaulay, tiene que reproducir en

miniatura, el carácter y el espíritu de un hombre y de una época .(81) hay que decir que Piérola combate en "El Tiempo" la forma y las condiciones del empréstito de Londres, cuyos gestores, José Sevilla y Manuel Pardo, "van a producirnos un 40% de pérdida". El hijo de la Villena analiza la operación:

Con la emisión al 80% pierde el Perú.	25.70%
En la conversión al 90.70% pierde el Perú	12.½%
Por la comisión pagada a Pardo y a Sevilla pierde.	1.5/8%
Por gastos diversos.	⅜%
Pérdida real	39.½%

"Si consideramos que con el empréstito se van a amortizar los diferentes préstamos que ha tomado el gobierno de Pezet desde el 14 de abril de 1864 —día de la ocupación de las islas— quedan un 25.70% en la diferencia de pesos a vales que se ha pactado, se tendrá, en esta parte, un 65.70% de pérdida real y positiva. Entre tanto y mientras el país se abisma y se hunde, discutamos y declamemos". (82)

Para el desorden fiscal, el derroche y regalos a favoritos, y el sistema de los préstamos usurarios, Piérola reserva las críticas más duras. "No se explica que mientras se negocia en Londres el empréstito Pardo-Sevilla, el gobierno celebre un préstamo en Lima con los señores Oyague y Sancho Dávila, con la monstruosa usura de 25%, amén de un 5% de interés, mientras quita medio sueldo a los empleados públicos. El desorden de la hacienda pública y la dilapidación de los caudales de la Nación han sido siempre el funesto origen de sus mas graves trastornos y mayores males. Triste, desconsoladora es hoy la situación del Perú. Digámoslo francamente: su hacienda está en bancarrota, es un caos. Sólo la falta de acertado manejo ha podido traer a nuestro rico tesoro a su presente situación de atraso y de falencia. Para administrar nuestra hacienda no se requiere sinó sentido común y honradez. Llevar en orden y exactitud las cuentas y no despilfarrar nuestras rentas con pagos indebidos, anticipaciones abusivas, y contratos de escandalosa usura".

Analiza Piérola, en sucesivos editoriales, las razones que a su parecer han dado con el Perú en el desgraciado estado de falencia en que lo encuentra el conflicto con España, y no trepida ni demora un segundo en echar la culpa a los consignatarios y al sistema de explotación del guano. Examina con rígida lógica y extraordinario valor moral la terrible usura de los guaneros. Sostiene, luego de un examen minucioso y técnico de la ley de presupuesto de 1863, que para el bienio 1863-64 hay un sobrante líquido del

empréstito, rebajando el déficit de . . . . S|.	9'830,318.4½
Otro sobrante en Caja, a fin de 1862.	537,768
Producto del guano en 1863.	14'408,077.2
Aduana y otras entradas en 1863.	5'237,211

(81) Lord Macaulay. "Vidas de Políticos Ingleses". Madrid. 1885. Pág. 372.
(82) El Tiempo, Lima, 19 de setiembre de 1864.

Producto del guano en el 1er. Semestre de 1864.	8'245,030
Cálculo por ingreso en Aduanas y otras entradas durante ese mismo semestre, la mitad del año 1863. . . .	2'618,600
Deuda a los consignatarios, según la cuenta de la Dirección del Crédito, S|. 12'394,348 pesos 4½ reales en libras esterlinas, que, al cambio de 37 peniques son.	16'079,155
Empréstito del Banco del Perú.	1'250,000
Un resto de 211,000 libras esterlinas para cuyo cobro fué comisionado el Sr. Rodulfo.	1'300.000
TOTAL. . . . . .S|.	59'506,159.6½
Rebájese lo que asegura el Ministro de Hacienda gastó.	25'662,953
QUEDAN. . . . . .S|.	33'843,206.6½

Piérola pregunta: ¿Y tan enorme suma en qué se ha invertido? . . . ¿Cómo ha podido consumirse tanto en el corto espacio de seis meses? . . . "Abisma el considerar tan extraordinario gasto, y en vano se buscan los objetos de su aplicación en los documentos y datos presentados. Toca al Congreso averiguarlo".

Mucho más grave es, según el cruel análisis del financista de "El Tiempo", el hecho de que son diferentes los datos suministrados en la Memoria de Hacienda y en la Dirección del Crédito, y hasta contradictorios, —"lo que revela bien claramente el desorden fatal que reina en la administración fiscal y el estado deplorable de la contabilidad de la hacienda pública"—. ¿Propone algún remedio éste joven economista de 25 años? Recomienda el único: —"Que termine cuanto antes ese fatal sistema de vivir de empréstitos, como los hombres desordenados y sin previsión. Vendamos el guano que tenemos ya extraído proporcionándonos recursos. Paguemos puntualmente a nuestros acreedores. Empecemos vida nueva; más regular y bien dirigida. Las consignaciones son el tonel sin fondo en que se abisma nuestro erario; la corriente misteriosa que nos arrebata nuestra principal riqueza. Las consignaciones no son sino ocasión de injustificables negocios usurarios. Los consignatarios, por un enorme abuso, cargan al Estado. (83) los gastos que anticipan no sobre los productos de las ventas, como debiera ser, conforme el artículo once de su contrata, sinó sobre las existencias, antes de verificarse aquellas. Se deben hoy, por razón de esos gastos, S|. 6'541,100.7.½, y actualmente hay a la carga buques cuya capacidad no bajará de 150,000 toneladas, los que aumentarán el monto de gastos y anticipos a Lp. 12'704,892.2½ libras esterlinas. Añádase a esto que el interés se carga en los recientes contratos no sólo sobre el capital que por aquellos adelantos desembolsan los consignatarios, sinó también sobre la comisión y el cambio que capitalizan".

(83) El Tiempo, Lima, 28 de setiembre de 1864. Nº 69.

XXI.—El Director de "El Tiempo" presenta en el diario de Melchormalo un cuadro para demostrar que el proyecto de empréstito de Pedro Larrañaga, diputado por Callao, es más conveniente al Perú que el proyecto de empréstito José Sevilla-Manuel Pardo.— "La realización de éste nos ha de costar una pérdida positiva de S|. 15'000,000, y ha de gravar sobre nuestra más saneada renta del guano S|. 5'000,000 para su servicio anual, para recibir ahora sólo S|. 18'000,000. ¿Puede recomendarse la operación por su economía o por el alivio poco eficaz que de ella pueda reportar al Tesoro? Creemos que no. En efecto, por el Proyecto de Empréstito Pardo-Sevilla, tenemos lo siguiente:

Empréstito de 50'000,000, al 80% ... ... S|.	40'000,000
Conversión Heywood...	21'500,000
Conversión Montané...	1'000,000
	22'500,000
22'500,000, a 90%, son	20'250,000
Gastos de Comisión...	1'000,000
	21'250,000
Producirá el Empréstito...	18'750,000

Por el Proyecto de Empréstito Larrañaga tenemos lo siguiente:

Las 800,000 toneladas vendidas a S|. 48, dan...	38'400,000
Menos comisión y gastos de realización...	1'400,000
PRODUCTO... ... ... S|.	37'000,000
Y si se les paga a los Consignatarios S|. 12'000,000 y se reservan S|. 6'000,000 por el servicio de la deuda. ...	18'000,000
Quedará a favor del Estado	19'000,000
Saldo en favor de la Operación Larrañaga... ... ...S|.	18'250,000

Conjuntamente, Piérola se opone al empréstito Sevilla-Pardo y a la concesión de facultades extraordinarias al gobierno.— "¡Facultades Extraordinarias! El gobierno que ha consumido seis meses en envilecernos y presentarnos desarmados y desguarnecidos ante la reforzada flota española. El gobierno que negocia en Londres arreglos con España y que dilapida los caudales públicos; que juega en Londres el sainete del empréstito y las insultantes comedias de comisionados para engañarnos con groseras supercherías de aprestos bélicos.

El gobierno que a despecho del Perú entero se ha encerrado (84) en el secreto del misterio para negociar una transacción que éste rechaza indignado. ¡El gobierno pide facultades extraordinarias! La patria está a los bordes de un abismo. El Congreso tiene en sus manos su salvación. ¡Ah del Perú y de la América si el atentado se consuma!"—.

En octubre de 1864, seis meses después de la ocupación de las islas, Pezet y sus consejeros no toman determinación alguna. La campaña periodística de "El Tiempo" derrumba el Ministerio, por segunda vez. El nuevo, presidido por el General José Allende, tiene a Pedro José Calderón en la cartera de Relaciones Exteriores, personaje vinculado al Seminario de Santo Toribio "y a los círculos ultramontanos". Piérola ridiculiza la nueva combinación:

—"Teatro. Magnífica y Sobresaliente Función Extraordinaria a Beneficio del Primer Galán José Aquende. Gran representación de la Graciosa comedia en 3 actos y un prólogo titulada: —Facultades Extraordinarias— o sea Nadie Sabe Por Quien Trabaja, del conocido autor cómico nacional Don Juan Demonio. La función terminará con el chistosísimo sainete del mismo autor: Por Llegar a Ser Ministro".—

No tarda la prensa gobiernista en atacar "El Tiempo", "cuyos redactores escriben con careta". A partir del editorial de 20 de octubre de 1864, Piérola firma sus escritos, y dice: —"Ya no hay careta señores. Estamos aquí con nuestros propios nombres y aceptamos el reto con que se nos provoca"—. Pero suprime su primer nombre: José, y se firma simplemente: Nicolás de Piérola. Por primera vez en su vida escucha denuestos y calumnias del diarismo oficial. "Piérola pertenece al partido absolutista, a la madriguera jesuita de Santo Toribio"—. En la sala de redacción de "El Tiempo" se encuentra con José Casimiro Ulloa:

—Qué opina Ud. del Ministerio, Sr. Ulloa?

—Le soy adverso.

—Yo también.

—Se dice que Vivanco ha sugerido uno nuevo.

—Lo extraordinario no es eso sinó el pedido de Lavalle en la Cámara para que Pezet dimita el mando.

—¿Qué aconsejaría Ud. Sr. de Piérola?

—Una alianza inmediata con las naciones del Continente... y la guerra... lo que sostengo en "El Tiempo".

XXII.—"Tu es Petrus, et super hane petram edificabo ministerium meun, et u lulata opositionis non prevalebunt adversus eum"... respondería Pezet al tomar juramento a Pedro José Calderón. El ex-profesor del Seminario es amigo de Calderón, pero habría preferido un gabinete enérgico, presidido por Echenique o por Castilla. Piérola recuerda su deber a Vivanco, comisionado para tratar en las Islas Chincha: —"No hay sinó un dilema: o la desocupación o la guerra", de modo que acepta el pacto Vivanco-Pareja,

(84) El Tiempo, Lima, 11 de octubre de 1864.

que habla de dicha desocupación.—"El arreglo celebrado —escribe— no es para nosotros ruinoso ni nos deshonra". Como Castilla lo censura, e increpa duramente a Pezet, **escribe Piérola—**: "Sentimos de todas veras que el general Castilla se haya dejado arrastrar hasta extremos tan lamentables, añadiendo, con su desacordada conducta una nueva dificultad a los peligros de la situación, que todo corazón patriota está interesado en conjurar".— Pero se calla y no censura los escándalos vergonzosos del Callao y lo que es peor, admite que el gobierno ha concedido a "El Tiempo" una asignación de 700 pesos mensuales:

> No! —"El Tiempo"— pide cuenta
> Y aunque en la cuenta del Tiempo
> No puede haber mucha cuenta,
> No obstante, los teatinos
> Si no son unos pollinos
> Deben tener entendido
> Que han de dar cuenta del Tiempo
> Y que ha llegado el Tiempo de la cuenta!

Sin duda Piérola justifica, con su conducta, el ataque de la oposición.—"No se nos esconde —dice— que para las pasiones mezquinas, la maledicencia y la calumnia, nada es bastante; pero no conocemos otro camino, que a saberlo, ya lo habríamos puesto en práctica. Jamás nos curamos tampoco sinó de los hombres de bien y de buen sentido. Para no creer a otro necio o infame es preciso ser antes juicioso y honrado". "El Comercio" censura el tratado y ataca a "El Tiempo":

> Si el Ministro antepasado
> don Juan Antonio Ribeyro,
> a los sandios redactores
> de "El Tiempo", los mil quinientos
> mensuales hubiera dado,
> como ellos lo pretendieron,
> inciensado habría sido
> por esos bichos hambrientos
> que con sandeces y embustes
> torpe oposición le hicieron. (85)

Los papeles se han cambiado. "El Comercio" es el diario de oposición, y "El Tiempo" el diario gobiernista. "El Comercio" ataca a Calderón, y "El Tiempo" defiende al Ministro. La hoja de Amunátegui zarandéa a Piérola:

---

(85) El Comercio, Lima, 30 de enero de 1865.

¿Cuál será más de penar?
Aunque cualquiera mal haga
¿El que peca por la paga,
O el que paga por pecar?

XXIII.—Absurdo sería representarse a Piérola convenido a un tratado si este no fuese honroso para el Perú, pues, a su modo de ver, había un agravio que cobrar a España: la devolución de las Islas Chincha. Esas Islas eran devueltas. Estaba muerto el principio de reivindicación. No obstante el Perú no tolera la cláusula de pago de indemnización a España, y ésta conversación de dos hombres en cualquier calle de Lima es simbólica:

—¿Qué le parece a Ud. el contrato?

—¿Qué contrato? . . . ¿El del ferrocarril de Yslay?

—No hombre.

—¿El de bombas?

—Tampoco.

—¿Cuál pues?

—El que se ha celebrado con Pareja.

—Eso se llama Tratado.

—Bien, lo mismo es; ¿qué le parece?

—Un bodrio que para digerirlo es necesario tener vientre de zabandija.

—No entiendo.

—No es extraño.

—¿No es verdad que es muy hermoso?

—¿Trata Ud. de conseguir algo del gobierno?

—Eso no le importa a Ud.

—Es verdad. Le diré que el tratado parece hecho por los enemigos más encarnizados del Perú.

—¿Porqué?

—Por el ultraje que recibimos con la toma violenta de las Islas, arriándose nuestro pabellón y sustituyéndolo con el de España. . . y en todo lo demás.

—Tiene Ud. razón.

—Ahora resulta que hemos de saludar al de España. . . ¿Porqué?

—Hombre no se caliente.

—Que quiere Ud. Para mí las cuestiones de honra no son de panza.

—¿Esa es indirecta a mí?

—No hombre, ¿porqué piensa Ud. así?

—Me hace Ud. justicia.

—Tengo que hacer, me voy.

—Adiós, pues.

—Adiós.

XXIV.—"Enemigo de la República y propagador de la Monarquía" califica a "El Tiempo" un diario titulado "El Mercurio". ¿Porqué? En ningún editorial o artículo ha defendido Piérola la forma monárquica. Jamás ha dicho que el Perú debió organizarse bajo esa forma de gobierno.—"Ni El Tiempo ni sus redactores han sostenido nunca la monarquía en contra de la república. Lo único que han sostenido y sostendrán siempre es que no basta llamarse república, sino que es preciso serlo, es decir, que sean prácticos y reales los principios consignados en las leyes; que sea un hecho la justicia y la moral política".—(86) Piérola estudia en sucesivos editoriales el gobierno monárquico y el gobierno republicano, y hace una comparación desfavorable entre las repúblicas americanas y la monarquía inglesa, que, "a pesar de ser Monarquía goza de ventajas solo porque se practican virtudes políticas de que nosotros no somos muy celosos".—

En lo mejor de la polémica Arequipa se insurrecciona contra el tratado Vivanco-Pareja. Piérola se declara contra la revolución.—"Estamos tan acostumbrados a las revoluciones, es tan universal el temor a su maldecida omnipotencia, tantas veces las hemos visto nacer insignificantes y despreciables, y crecer día a día y dominarlo todo, que sin dificultad alguna hemos atribuído al motín del Prefecto de Arequipa terribles proporciones, y seguimos sin quererlo, con la imaginación, su creciente curso, mirándola ya extendida en todo el Sur, y cundiendo en el Norte, en donde vemos ya sucederse las actas y los pronunciamientos, y la derrota del poder constituído". —(87) Quien va a ser, en el curso de su vida, un rebelde y revolucionario, es, en 1865, defensor del orden. Incluso ignora Piérola, y éste es su primer error, que lo que ocurre en el sur del Perú es historia, algo que consta de poesía y filosofía, de imaginación y razón. Si en vez de optar por el orden Piérola hubiera guiado los juicios de la opinión pública sobre las causas de la insurrección, estableciendo el vínculo entre la revuelta y la esperanza, su papel habría estado a la altura de su cultura y de su talento. No estuvo a esa altura.—"La rebelión contra el orden constitucional —escribe— no es remedio para curar los males de un pueblo; al contrario, es la fuente de todos los males sociales y políticos; los complica, los encona, los aumenta prodigiosamente. La rebelión no contribuye a salvar la libertad ni a consolidarla: al contrario, la ataca en sus fundamentos, la oprime y la ahoga, porque ninguna revolución triunfa sinó empleando la vara férrea del despotismo. La rebelión no asegura el derecho, es la negación del derecho; no remedia la bancarrota ni la evita, la ocasiona o la apresura; no mejora el estado de las rentas ni moraliza la hacienda, la corrompe y la arruina; no da impulso a la administración de los intereses públicos, la paraliza y trastorna; no fomenta la industria y la riqueza, la estanca y debilita; no protege los intereses individuales, los persigue y sacrifica para nutrirse con sus despojos". (88).

(86) El Tiempo, Lima, 7 de Marzo de 1865.
(87) El Tiempo, Lima, 8 de marzo de 1865. Editorial de N. de Piérola.
(88) El Tiempo, Lima 24 de marzo de 1865. Editorial de N. de Piérola.

¿Quién ha escrito esta filipica contra la revolución? ¿Cómo se llama el autor de ese bello trabajo? ¿Es el mismo hombre de 1872, de 1879 y de 1895? Provoca encomendar la respuesta al inglés Walter Scott, o al francés Sismondi, que escribió la grave y solemne historia de los reyes merovingios.

XXV.—El Perú de 1865 está en desacuerdo con Piérola. Estima necesaria la revolución para destruír el Tratado Vivanco-Pareja. No lo cree Piérola, y este error desluce su brillante y juvenil figura.—"La deshonra de la Nación, causada por el tratado con España, según se dice, es el primero de los males, y el que principalmente ha puesto las armas en manos de los insurrectos. ¿Qué hará la revolución para remediarlo? ¿Romper el Tratado? ¿Aceptarlo? Si lo rompe, le viene en pos la guerra de España; si lo acepta, falta a su compromiso y da contra si el mismo derecho y la misma espada que ella ha desenvainado contra el gobierno legítimo".—(89) América está con la revolución y contra el órden. Vale decir contra Piérola. ¿Porqué si defiende el órden es el primero en suscribirse con 4 pesos para obsequiar una medalla al diputado Esteban Siccoli, que en el Parlamento Italiano ataca a España y ensalza al Perú? (90). Se contradice el maestro de Manuel Tovar. Hace una cosa y escribe otra. Tiene conflictos y escenas violentas en la imprenta. En la mañana del 30 de abril de 1865, escribiendo el editorial en los altos de Melchormalo, siente gritos y denuestos, sale de sus habitaciones con Manuel Pancorvo, y se tropieza con Juan Saavedra, que pide satisfacciones por un escrito "injurioso".

—Suba Ud. Sr. Saavedra... y cálmese Ud. —le dice Piérola.

—Aquí tiene Ud. el artículo ofensivo, —alega Saavedra.

—Yo no he escrito ésto... En todo caso deploro lo ocurrido.

—Pero eso no basta, Sr. de Piérola... Ud. es el Director... Ud. es el responsable...Ud.

—Ud. Sr. Saavedra —exclama Piérola violento— no necesita darme indicaciones. Averiguaré el caso y castigaré al autor del escrito.

Hay un diálogo violento. Saavedra se retira sin despedirse. Piérola lo acompaña a la escalera. En el patio y blandiendo un bastón. Saavedra le dice al director de "El Tiempo":

—¡Le moleré a palos donde le encuentre...! ¡Le romperé el alma a garrotazos!.

Y sale a la calle, sin oír la respuesta de Piérola:

—¡Tenga cuidado, Sr. Saavedra... ¡El que me busca me encuentra!

XXVI.—"El Tiempo", gobiernista, se derrumba. Su venta disminuye y hay que suspender la publicación el 31 de mayo de 1865. La "Sociedad Mercan-

---

(89) El Tiempo, Lima 31 de marzo de 1865. Editorial de N. de Piérola.
(90) El Comercio, Lima 2 de agosto de 1864.

til Industrial Huerta y Cía." se disuelve, por motivo de "enfermedad del socio principal, José Daniel Huerta". (91) Emilio de Piérola Villena liquida el negocio y da cumplimiento a la escritura de sociedad, y al contrato adicional de 15 de mayo de 1864, traspasando el establecimiento de Melchormalo 139, con útiles y dependencias. La revolución triunfa, y las tropas de Díez Canseco entran a Lima el 6 de noviembre de 1865 casi a presencia de las tropas de Pezet. Veintidos días después se proclama la Dictadura de Prado. Los acontecimientos no toman de sorpresa al joven ex-Secretario de la Hermandad de San Luis. Desde la clausura de su diario hasta noviembre todo el Perú se une a la revolución. La declaratoria de guerra a España, la formación del Ministerio Pardo-Gálvez, el bombardeo de Valparaíso, son distintos momentos de un solo drama. España vendrá al Callao con sus fragatas a castigar la osadía de la antigua colonia. El periodista de "El Cosmos" necesita vivir. Funda la "Imprenta Piérola Hermanos". La organiza y le da impulso. "Aquí se hacen toda clase de trabajos de imprenta" dice un rótulo del edificio: bloc para cartas, volantes, tarjetas, "coronas fúnebres", esquelas matrimoniales, programas, facturas, letras de cambio y libros de contabilidad. El negocio prospera con las buenas relaciones del seminarista, y se amplía con la agencia de revistas extranjeras, "El Ateneo", entre otras, publicación quincenal y de cultura de La Habana. Quienes vieron a Piérola recorrer las calles con sotana, acaso en busca de almas descarriadas, y le ven ahora, a toda prisa por ellas, pero en busca de suscritores de revistas se asombran del cambio completo operado en su carácter y en su existencia. —"Es interesantísimo para los países hispano-americanos —escribe a "El Comercio"— la publicación de "El Ateneo", por ser el único periódico científico que se publica en castellano, y en las cuestiones de industria y de agricultura, sobre todo, la semejanza de condiciones entre Cuba y el Perú, hace esta publicación muy útil para este país".—(92) Amunátegui elogia la revista y Piérola coloca numerosas suscripciones, a quince pesos anuales cada una. En la "Sociedad Amigos de las Letras" donde Ricardo Heredia y Cesáreo Chacaltana sustentan conferencias, las erogaciones de "El Ateneo" dejan buenas utilidades a Piérola. En su imprenta publica los "Anales de la Sociedad". Los amigos de sus padres, Bernardo Roca y Boloña y José Rufino Echenique, le consiguen los trabajos de la Cámara de Diputados. El éxito económico es completo. Sus ingresos le permiten vivir con independencia, pero él quisiera prestar servicios a su patria, en vísperas del arribo de la escuadra española al Callao. Por fortuna, los cañones que Castilla trajo de Europa esperan al intruso. Piérola, contagiado del fervor de los que en las baterías del puerto están listos al sacrificio, se inscribe en la "Relación de Señores de la Sociedad de Conductores de Heridos". (93) Previendo los acontecimientos, la sociedad organiza grupos de jóvenes para ese fin, ins-

(91) El Tiempo, Lima 3 de Mayo de 1865.
(92) El Comercio, Lima 10 de octubre de 1868.
(93) El Comercio, Lima 14 de mayo de 1866.

truyéndolos debidamente. Demetrio Olavegoya, Enrique Bustamante Salazar, Luciano Benjamín Cisneros, Ricardo Aranda y Nicolás de Piérola integran dos grupos de "conductores". Estos jóvenes prestan eficaces servicios el 2 de mayo de 1866, durante el combate del Callao, trasladando los heridos a los hospitales. Dos de éstos jóvenes recién se conocen: Nicolás de Piérola y Enrique Bustamante Salazar. Su amistad va a durar toda la vida. Por su parte, el General Echenique incorpora a Piérola en la "Comisión de Auxilios del 2 de mayo de 1866", integrada por el propio Echenique, Julián Zaracondegui, Pedro Denegri y José Vicente Oyague. Por obsequios y suscriciones se obtienen S/. 86,231.20, que se distribuyen a los heridos, a las viudas y a los huérfanos. Todos los trabajos de la Comisión los hace la Imprenta Piérola, incluso la "Invitación al Vecindario de Lima para el socorro de las Víctimas del Combate del Callao", un volante, que en número de 4000 se reparte por las calles (94) y 1,000 recibos para las erogaciones y repartos. En su condición de Gerente de la Imprenta, Piérola publica en los diarios la relación detallada de las suscripciones y gastos, y como Secretario y Contador de la Comisión rinde cuenta documentada.—"Los socorros han sido dados yendo personalmente el señor Presbítero José Antonio Roca y el que suscribe a entregarlos en manos de aquellos, o en la casa que se asistían, o repartiéndolos a los que se presentaban en la redacción del "Bien Público" provistos de la certificación de la autoridad, o de vecinos respetables que acreditaban la identidad del sujeto y la realidad del título con que pedían socorro. De igual modo se ha procedido con los huérfanos y las viudas"—.

XXVII.—Gracias a las vinculaciones de Echenique en Estados Unidos de América puede Piérola —hijo del ex-Ministro de Hacienda de aquel— ampliar el giro de sus actividades comerciales. Piérola no es un orgulloso ni un soberbio, pero sujeto a su capacidad y a su conducta se siente mejor que sujeto al horario de su cátedra, o al de la Universidad de San Marcos, de cuya Facultad de Letras es examinador y Jurado. Para un hombre inquieto y ambicioso nada mejor, acaso, que el mundo amplio de los negocios. Obtiene representaciones de firmas neoyorquinas, y la de la Casa de Drogas "Lanman y Kemp", que le remite, igualmente, extinguidores de incendio. (95) Diversos ensayos de estos "aparatos" tienen lugar en la Plaza Bolívar, y de su venta obtiene Piérola apreciables ganancias. Los específicos y las drogas de Lanman y Kemp le llegan normalmente en el "correo del norte" vendiéndolas a farmacias y hospitales. Para el alma atormentada de Piérola estos años de actividad y éxito comercial son bastante felices. En la acción encuentra la paz del espíritu. Siguiendo su idea de crear un pequeño consorcio, lleva a él a sus hermanos, excepción de Felipe Amadeo, que parte a Puno, con el Obispo Huerta. ¿Donde la vocación religiosa a que hizo

(94) El Comercio, Lima 1º de Noviembre de 1866.
(95) El Comercio, Lima, 20 de setiembre de 1869.

mención su padre en el recurso de matrícula del Seminario? Si hubo impulso místico en la niñez, el espíritu de Piérola se ha transformado al contacto con la vida en una naturaleza dinámica. No lo impulsa la codicia, pero aprecia en su justo valor la importancia del dinero. Durante más de 3 años, y hasta fines de 1868, el "consorcio" Piérola gira con capital propio y cuantioso para la época. Esta mezcla de libros y drogas, de extinguidores de incendio e impresos, le aseguran bienestar económico. El 2 de enero de 1868 se incorpora a la sociedad "Amigos de las Letras" (96) y concurre, todos los lunes, a sus reuniones en la Universidad de San Marcos. Allí conoce a Cesáreo Chacaltana, cuyo trabajo "Atribuciones de los Agentes Diplomáticos", aplaude. A las sesiones en homenaje a Natalio Irigoyen y Toribio Pacheco, muertos de fiebre amarilla, Piérola concurre, y en abril de 1868 declara de duelo a "Amigos de las Letras", por el terremoto de Arequipa. Tiene acogida su iniciativa de reunir fondos para auxiliar a las víctimas de su tierra. Enrique Meiggs obsequia 50.000 soles; la Compañía Nacional de Consignación de Guano adelanta —sin intereses— 500,000; Felipe Amadeo de Piérola remite desde Puno 1000. (97)

XXVIII.—Hombre de saber sentencioso y rotundo, el agente de "Lanman y Kemp" se enriquece en negocios cuando su pariente José Rufino Echenique, Presidente del Congreso, proclama a José Balta Presidente del Perú el 1º de agosto de 1868. No tiene Piérola deseo de actuar en la vida pública ni de obtener puestos. Sus negocios editoriales y farmacéuticos le ocupan todo el tiempo. Vive tranquilo en el seno del hogar, y su primogénito, Nicolás, estudia el kindergarten en el Colegio de Pedro Drinot. Todos los días, entre seis y siete de la tarde, éste comerciante deja la gerencia de Melchormalo y se retira a su casa del Milagro. Tiene 29 años cuando estalla la tempestad que amenaza al Perú desde algún tiempo. El gobierno no tiene ingresos sino deudas; y pagos que no puede hacer. Las entradas ordinarias no llegan a S|. 5'000,000 y el presupuesto de gastos es superior a S|. 25'000,000. ¿Y el guano? se pregunta Piérola. ¿Qué se ha hecho de la famosa riqueza? ¿Es que el mar ha barrido con las islas? El guano está empeñado por sucesivas operaciones, empréstitos, favoritismos y despilfarros. Desde 1845 y por espacio de más de 20 años el guano y sus utilidades han ido a parar a las cajas de los particulares. Con la seguridad de que el abono no acabaría nunca los gobirenos vivieron de préstamos extranjeros y nacionales. ¿Qué dónde está esa plata? No sirvió para inversiones reproductivas sinó para mal versaciones culpables. Piérola espera el giro de los acontecimientos. En "El Cosmos" y en "El Tiempo" criticó la política fiscal equivocada de los gobiernos. Dió consejos que no fueron escuchados. Pidió el cambio del sistema de consignación por el de explotación directa por el Estado. Recomendó prudencia y economía, en lugar del gasto sin medida. Nadie le ha hecho caso. La verdad absoluta e incontesta-

(96) El Comercio, Lima, 3 de enero de 1868.
(97) El Comercio, Lima, 9 de setiembre de 1868.

ble era ésta: los consignatarios eran ricos, y el erario era pobre, no obstante ser el dueño del guano. La codicia de los consignatarios acudió en tropel e hizo imposible la dirección y la unidad de la finanza pública. No se quizo seguir una política cauta y honesta, y no cupieron los pretendientes en el Presupuesto. El mayor desorden y laberinto lo constituían las cuentas de los consignatarios, siempre con grandes saldos a su favor. En realidad el guano les pertenecía por completo. Eran los dueños del único producto de exportación del Perú. Cada adelanto de los consignatarios se había hecho y se hacía a condición de una prórroga de los contratos. La prórroga fué la condición de todo préstamo. En "El Cosmos" y en "El Tiempo", Piérola predicó contra todo esto. ¿Y la opinión pública? No existe en el Perú opinión pública. El pueblo no cuenta, y no se preocupa de los asuntos de estado. Políticamente el Perú es un feudo militar; económicamente una propiedad privada. No hay clase dirigente ni clase media organizada. Hay un grupo de señores codiciosos y un grupo de generales ambiciosos. Absolutamente nada más. Todo el mundo ha cerrado los ojos a las consecuencias de lo que se hacía, y aconteció lo que al nigromántico, que después de haber evocado al diablo para un préstamo urgente, no acertó a mandarlo de nuevo a los profundos infiernos. En 1868 no hay medios para satisfacer esperanzas y engreimientos, y la edad de oro del guano, el amoniacal excremento de alcatraces y patillos no es sinó un recuerdo.

El agente de "Lanman y Kemp" no es indiferente a la crítica situación de 1868 no sólo porque afecta sus operaciones y negocios, sinó porque se trata de su patria, a la que ya ha prestado servicios. Para pagar las importaciones de "Lanman y Kemp" Piérola tiene que remezar fondos, ésto es comprar letras. Día a día son mas escasas en la Bolsa de Lima. El estado calamitoso de la hacienda pública y la falta de pagos del Tesoro produce pánico en el mundo comercial. Las operaciones se restringen y los importadores pasan las de Cain. Para pagar a La Habana, que remite a Nicolás de Piérola, en consignación, la revista "El Ateneo", y para pagar a New York, que le envía drogas, Piérola se ve en serias dificultades. Es impresionante la Exposición del Ministro de Hacienda Elguera, en Julio de 1868. La cantidad de guano existente al 31 de marzo de 1868 era de 961,323 toneladas, suficientes al consumo de los mercados hasta el 31 de diciembre de 1870, con un producto total de S|. 33'616,196 (98), para el fisco. Pero se debe por adelantos a los consignatarios S|. 10'327,893, y otros S|. 10'440,000 a los mismos consignatarios por el Empréstito de febrero. Se necesitan S|. 8'900,000 para el servicio de la deuda externa, y S|. 2'245,453 "para premio a los consignatarios", de modo que debiendo éstos reembolsar sus créditos con todo el producto libre de las ventas del guano depositado, e hipotecándoseles ese mismo guano y todo el que continuara exportándose, el gobierno de Balta no podrá disponer de él mientras "no se extinguiesen los créditos a que quedó afecto". La extinción de la deuda comenzaría en junio de 1869, para terminar en diciem-

---

(98) Memoria de Hacienda. Lima, 1868. Bib. Nnal.

bre de 1870. Del balance de saldos, en favor y en contra, ¿qué queda para el gobierno? apenas S|. 1'522.850.

Ultimo Ministro de Hacienda del gobierno interino de Díez Canseco, derrocada la dictadura Prado, Elguera deja el cargo a Francisco García Calderón, primer Ministro de Hacienda de Balta, en condiciones deplorables. Una tempestad se cernía en el Perú. García Calderón se dirije al Congreso y le pide medios para salvar la situación. El Parlamento encuentra insólito el procedimiento del Ministro: no toca al Congreso sino al Ministro proponer esos medios. ¿Qué se le ocurre a éste?, pedirle plata a los consignatarios y prorrogarles sus contratos. No hay otro remedio. Aumentarles en 2% el interés de 5%. ¿Qué se conseguiría?, asegurar un subsidio de S|. 700,000 mensuales para vivir.—"Los arduos problemas de hacienda, siempre planteados y jamás resueltos, y exhibidos, al parecer, superiores a la fuerza del país. El Congreso —escribe "El Comercio"— ha procurado apartar de su vista esos problemas", (99) mientras las listas militares devoran los caudales pequeños de las Tesorerías".

Brasa encendida en la mano es el Ministerio de Hacienda del Perú en 1868. No sólo es indeseable sino inaguantable. Nadie se quema por puro gusto ni se achicharra. García Calderón no desea responsabilizarse de una situación que no ha creado. Según oficio al Congreso, de 18 de Noviembre de 1868, el Presupuesto para el bienio es el siguiente:

Ingresos . . . . S|.	48'330.000
Egresos	70'147.000
Déficit	21'847.000

¿Cuánto se debe a los consignatarios de guano a fines de 1868?, S|. 15'684,000. Dicha deuda será menor "porque se sabe que se efectuarán ventas, cuyos saldos a favor de los consignatarios serán:"

Gran Bretaña . . . . S|.	1.500.000
Francia y Mauricio	3.000.000
Bélgica	2.800.000
Alemania	1.900.000
Italia	500.000
Holanda	200.000
Estados Unidos	1.300.000
Otros	1.800.000
	13.000.000

(99) El Comercio, Lima, 24 de Noviembre de 1868.

Los Egresos por pliegos del Presupuesto son:

Hacienda	S|.	33.075.000
Gobierno		9.083.000
Justicia...		5.323.000
Guerra...		7.605.000
Marina...		3.787.000
Relaciones Exteriores.		1.410.000
	S|.	60.283.000

Mas resto del importe del Ferrocarril de Arequipa:	7.000.000
Total del Déficit	18.953.000

"Es triste pensar en éste resultado —dice el Oficio de García Calderón— porque él nos trae a la memoria el grave cuadro de nuestros extravíos en el pasado, y nos hace ver al mismo tiempo el peligro inmenso que correrá la república en el porvenir, si los honorables representantes no adoptasen un sistema que remediando el presente, pueda ponernos a cubierto de toda eventualidad en lo futuro. Es cierto que no es ésta la primera vez en que el Perú por haber consumido sus rentas con anticipación se ve obligado a entrar en negociaciones extraordinarias para obtener los medios de subsistencia. Se han presentado otras tan aflictivas como ésta; pero en ellas, sensible es decirlo, no se ha hecho otra cosa que remediar el presente sin cuidarse del porvenir. Algunos de nuestros gobernantes no han pensado tanto en la ventura del país cuanto en vivir exentos de dificultades. Por esto han legado a los sucesores una herencia bastante pesada, que no ha podido conservarse sinó con nuevos sacrificios".—(100)

García Calderón examina las causas de la falencia y atraso del Perú. Son las guerras civiles y el desorden permanente. Estudia el guano "apenas conocido en 1845, y cuyo producto podía considerarse como una renta supletoria pero nunca como el ingreso principal". En "El Nacional", Piérola lee, en su escritorio de Melchormalo: —"Pero no sé si la dicha o la desgracia del Perú quiso que el guano, conocido ya en Europa, fuese mirado como util para la agricultura de aquellos días, y se consumiese en muy alta escala; y este hecho importante sin duda, varió completamente nuestro sistema hacendario, y nos deparó el estado en que hoy nos vemos".

El droguero de Melchormalo admira, sin duda, la entereza de García Calderón, al estudiar los gravísimos errores hacendarios de los gobiernos desde 1845 hasta 1868, principalmente el derroche y el dispendio. "El guano da para todo" había sido la divisa de todos esos gobiernos la mayoría de

---

(100) El Nacional. Lima, 10 de diciembre de 1868. Bib. Nnal.

facto. Esa respuesta es la que hemos dado a los argumentos, y a fuerza de repetir ese dicho y de ponerlo en práctica, hemos llegado a una situación en que podría decirse: "el guano no dá para nada".—De valiente reproche al pasado y de primer paso para remediarlo califica Piérola la exposición de García Calderón. Sin embargo, la exposición no es un proyecto, y la Cámara le ha pedido al Ministro un proyecto y no una exposición. ¿Proyecto es decir, que si la falencia peruana deriva de haber gastado sin cálculo ni medida, la receta es una extricta y severa economía? El que no tiene que comer no ahorra sinó se muere de hambre. ¿Cuál es el remedio al déficit del presupuesto, "un mal de largos años"? ¿Qué dice el Ministro? Dice que recomienda:

1º—un empréstito nacional,
2º—un empréstito extranjero,
3º—venta de los bonos reservados de 1865,
4º—adelantos de los consignatarios sobre el guano.

Pero si ha probado García Calderón los cuatro "brebajes" el menos amargo y nauseabundo le parece el cuarto, con el que se obtendrán doce mensualidades de S|. 700.000 cada una. Con eso ya hay para estirar las piernas y dormir un rato. ¿Y qué condiciones exigirían los consignatarios? Un cambio de S|. 5.00 por libra esterlina o 5 francos por sol. Un aumento de 2% de interés a los créditos actuales. Una prórroga de los contratos por 3 años. ¿Y qué resuelve la Cámara?, rechaza el plan de García Calderón, en vista del informe de la comisión de hacienda, cuyo dictamen, suscrito por Juan Peña, Antonio Bentín, Santiago Carranza y Foción Mariátegui, es aprobado: "El Congreso desea otro sistema para vender el guano". (101) Piérola, agente de la revista cubana "El Ateneo", entiende que el Congreso ha censurado al Ministro. y que, aun cuando en el Perú no hay régimen parlamentario, "invención de Dios para Inglaterra", según opinión de Macaulay, sinó un híbrido criollo, el Ministro no puede continuar en su puesto sin hacer un papel desairado. La prensa limeña enjuicia agriamente el plan de García Calderón.—"Nosotros no decidiremos si el Ministro de Hacienda es tan feliz para sacar dinero de donde no lo hay como para hacer diccionarios de Legislación, (102) pero su nota a la Cámara es muy digna de la censura que se le hace".—

El limeño ocioso y palangana que se aposta en los portales a chismear y piropear espera el nombre del nuevo Ministro que salve la situación de hambre, pero sin prórrogas, "porque el Congreso desea otro sistema para vender el guano". Como entonces y como ahora —no obstante el trascurso de ochenta años— cada cual suelta el nombre de su candidato, ésto es del que, en el cargo, repartirá y obsequiará sinecuras. Unos dicen que José Rufino Echenique presidirá el Ministerio. Otros que Juan Peña será el Minis-

(101) El Comercio, Lima, 11 de diciembre de 1868.
(102) El Nacional, Lima, 10 de diciembre de 1868.

tro de Hacienda. Los más mencionan a Fabio Melgar y a Manuel Pardo "que ha dado pruebas de su capacidad". Nadie pronuncia ni una sola vez el nombre de Piérola. Qué, ¿un ex-profesor y ex-periodista, agente de drogas y revistas puede aspirar, sin más ni más, a tan elevado cargo? Para ser Ministro de Hacienda (en el Perú) hay que tener estudios, versación y experiencia en la materia. Don nadie no llega a si no más a esa cumbre resplandeciente de la historia. El 16 de diciembre de 1868 el Consejo de Ministros delibera desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, lo que prueba que en el Perú los Ministros trabajan. El Ministerio ha presentado renuncia colectiva. Balta solicita un aplazamiento de la aceptación hasta que tenga lugar una reunión de "consignatarios" hecha por él para conocer su última palabra y exigencias de proporcionar "socorros" al Tesoro. Los Secretarios de la Cámara de Diputados pasan lista a los "guaneros" presentes en la reunión: Enrique Ayulo, Julián Zaracondegui, Director del Banco de Londres, Emilio Althaus, Juan Federico Lembek, Felipe Barreda y Osma, Juan Vicente Oyague, Juan Martín Echenique.

Zaracondegui —que ha de quebrar años después— plantea la solución "que no está ni en el empréstito ni en la remisión de guano a Europa, sinó en los adelantos de los consignatarios". Fuera de esa esfera no hay remedio a la crisis. ¿Para qué cambiar el sistema de explotación del guano"? ¿De cuando acá el Perú español haciendo ensayos? No obstante Lembek dice que había sido y era enemigo del sistema de consignatarios y consignaciones, "lo soy desde el tiempo en que ellas estaban en manos de la Casa Gibbs y Cía.". Lembek recomienda la adopción de la venta del guano, o por asiento, como lo hace España con sus minas de azogue de Almadén, o dando su tráfico libre para todo el mundo, con el que quedarán millones en el Perú, fomentándose el comercio y la marina mercante nacional, "y favoreciéndose a miles de peruanos que participarían en esas pingües fortunas de que ahora gozan sólo unas cuantas personas". (103) Echenique, hijo del vencido de Castilla en La Palma, se pronuncia por el arreglo con los guaneros. Aun cuando no se toma acuerdo alguno, un "remitido" se burla de él:

Pedancio, a los botarates
Que te ayudan en tus obras,
Ni los mimes ni los trates,
Tu te bastas y te sobras
Para decir disparates.

XXIX.—Aceptada la renuncia de García Calderón el 22 de diciembre de 1868, y sin un centavo en Tesorería, la situación de Balta es crítica. Provisionalmente, "porque nadie quiere cargar con el muerto", se encomienda el Ministerio de Hacienda al Canciller Barrenechea. Los consignatarios le

---

(103) El Comercio, Lima, 17 de diciembre de 1868.

prestan inmediatamente, "dadas sus vinculaciones", S|. 2'000.000, y S|. 800.000, el Banco de "La Providencia", en cuatro mesadas de S|. 200.000. Balta ofrece la cartera de Hacienda, pero nadie la acepta. Ser Ministro, sin plata, no tiene gracia, y los puestos públicos son codiciables siempre que naden en la abundancia y no presenten dificultades. Sólo los héroes o los apóstoles se sacrifican. Nunca lo hace el hombre común, el que nace "en serie", igual a los demás. Puede causar extrañeza encontrar tan apáticos a los peruanos para desempeñar un Ministerio, pero así ocurre, y Balta se hace llamar a Echenique.

—Que llamen al General Echenique —dice el Presidente al Edecán— Que venga el Presidente del Senado.

El hombre de la consolidación (cuyo Ministro de Hacienda, Nicolás Fernández de Piérola y Flores, ya ha fallecido) acude al despacho presidencial.

—Nadie quiere ser Ministro de Hacienda, General. Es inexplicable el pánico... ¿A quién me recomienda Ud.?

Echenique no fué preparado para responder a la pregunta, pero luego de unos instantes de meditación exclama:

—En éste momento no podría darle un nombre, Presidente. Concédame Ud. unos días.

—¿Cuántos?

—Cuatro o cinco...

—Convenido.

Cuando Echenique llega a su casa lo espera Nicolás de Piérola-Villena.

—Tengo que pedirle un favor, General.

—Tu dirás.

—Es muy sencillo, quiero una tarjeta de presentación para don Enrique Meiggs.

—Qué quieres de él?

—Poca cosa, estoy pensando en un viaje a Europa por razón de mis negocios, y puede serme provechoso si Meiggs me atiende.

—Las tarjetas no valen, Nicolás... Regresa dentro de unas horas y te llevaré personalmente donde Meiggs.

En plena conversación de Echenique con Piérola se hace presente el Edecán de Balta:

—Mi General, dice el señor Presidente que desea verlo cuanto antes (104), ésto de la crisis va para largo...

—¿Y quiere que yó le de un nombre cuánto antes?

—No sé, General —replica el Edecán.

Piérola se despide y ofrece volver horas más tarde.

Al ingresar al despacho presidencial, Balta es el primero en hablar:

—No puedo esperar 4 días, General Echenique. Hacen 8 que estoy sin Ministro de Hacienda.

---

(104) La Prensa, Lima, 26 de Junio de 1913.

—¿Lo quiere Ud. de partido? —pregunta Echenique.

—No, no sirven... Necesito un hombre nuevo, trabajador y capaz.

—Ya lo tengo. ¡Ya está! Sr. Presidente... ¡Nicolasito!

—¿Quién?

—¡Nicolás de Piérola... el hijo de mi Ministro de Hacienda!

—¿Le conoce Ud. bien?

—Desde que vió la luz.

—Pues hecho, hombre... ¡que venga!

Echenique, de pié, parece atormentado por la duda.

—Lo malo sería que le tuviera miedo al toro!... ¡Pero yó le convenceré!

Y sale de prisa del Palacio de Gobierno. Al llegar a su casa, Nicolasito, que espera a Echenique para que le lleve y presente a Meiggs, saluda a su amigo y éste le responde con interminable carcajada.

—¿De qué se ríe Ud. General?

Echenique se ríe más aún, a caquinos, como se dice en el Perú. Piérola se pone serio. No comprende semejante actitud.

—¿Tú eres hombre fuerte y decidido cuando se trata de la Patria?

—Sí. ¿porqué me lo pregunta Ud.?

—¡Pues a ser Ministro de Hacienda como tu padre!

El seminarista, próximo a cumplir los 30 años, no atina a contestar. Mira y remira a Echenique. Velozmente ve desfilar una serie de situaciones, de cuadros, dificultades y problemas. El cargo que se le ofrece no es apetitoso. Manejar la hacienda de un país que no tiene hacienda no es ambición para nadie. El Perú está en bancarrota. Lo dijo en "El Tiempo". ¿Qué puede hacer con una finanza extinta? ¿Se va a exponer a la censura? Fuera del guano, única cosa vendible, ¿qué tiene el Perú para vivir? ¿No es el abono propiedad de 10 o 15 señorones rancios cuyos intereses nadie se ha atrevido a cruzar?

—¿Qué dices? —le pregunta Echenique.

Piérola continúa callado. Sube y baja la mirada. Su actitud pensativa desconcierta a su protector.

—¿Qué dices? —insiste Echenique.

—¡Acepto! —dice al fin.

CAPITULO SEGUNDO

EL MINISTRO DE HACIENDA

EL 5 de Enero de 1869, día de su nombramiento de Ministro de Hacienda, Piérola cumple treinta años de edad.—"Despojado el portafolio de hacienda de todo seductor halago hasta no quedar en él sinó la ocasión de un sacrificio notorio y completo, mi conciencia de ciudadano me manda aceptarlo y prolongarlo solamente mientras en manera alguna pueda ser útil al país. Desatendidas mis fundadas excusas, las dificultades cada vez más crecientes de la administración pública, las mucho más graves aún que rodean la hacienda nacional, me inspiran ésta resolución".—(105) dice en la nota de aceptación. Este sentido moral cuyo origen extramundano parece inquirir Kant en la interpelación escrita, es resultado de largas trasmisiones hereditarias.—"Se dice que ha sido nombrado Ministro de Hacienda el señor don Nicolás de Piérola"— anota un diario de Lima. (106) La noticia causa sensación y alarma, sobre todo en el círculo guanero. No se conoce ninguna obra que acredite la preparación del nuevo funcionario, aun cuando en el Perú cualquiera es Ministro, y de lo que sea. El "jovencito", como le llama cierta prensa, gustó de la filosofía de San Agustín, pero no de la economía de Smith. No basta, para desempeñar la cartera más importante de un gobierno, tener continente serio, poco accesible a la risa, como lo era Pericles, según Plutarco. (107) Lima no ha visto jamás a este hombre, extraña mezcla de filósofo y comerciante, en embelecos sociales o distracciones mundanas. Quienes le conocen —y son pocos— dicen que es un joven-viejo por las cosas sentenciosas y dogmáticas que dice, no muy comunes en hombres de su edad. Trinidad Fernández, que le ha tratado en la redacción de "El Tiempo" lo pinta como un erudito, dulce y soberbio, jactancioso y altivo, aun cuando muy afable. Fué un estudiante brillante y un periodista valiente, aunque equivocado en el conflicto con España de 1866. Nicolás de Piérola, que nunca se firmó Villena, y que ha suprimido el Fernández y el José Baltasar, es también impresor, y agente de revistas y de drogas. Tiene situación económica independiente y no necesita del puesto para vivir. Su mujer es su prima, de modo que sus hijos son sus sobrinos. La prensa, en general, no recibe bien su nombramiento. Estima imprudente hacer ensayos a esas alturas y con las cosas como están.—"Los ensayos pueden ser útiles en tiempos más propicios, pero hoy no, que la necesidad demanda prontos y eficaces remedios para salvar la situación".—

---

(105) Biografía de N. de Piérola, por Felipe G. Cazeneuve. Lima, 1895. Un folleto de 47 págs. Pág. 5. Bib. Nnal

(106) El Nacional, Lima. 5 de enero de 1869.

(107) Las Vidas Paralelas de Plutarco. Traducción de Antonio Rans. Tomo I. París. 1847. pág. 267.

II.—Acompañado de José Rufino Echenique, de Manuel Ignacio de Vivanco y de Manuel Pancorvo, Piérola jura su cargo en la mañana del 7 de enero de 1869, y cuando ya lleva puesta, por primera vez, la faja bicolor con los colores simbólicos del Perú, lee lo que "Unos Amigos del Presidente" le escriben a Balta: —"Este joven principió la carrera del foro (?) en la que no ha hecho ni sospechar su existencia. Como Director de "El Tiempo" fué oposicionista primero y mamón después. Luego, comerciante, no sabemos en cuáles artículos, y ahora Ministro de Hacienda con ideas avanzadas. No hemos podido dejar de afligirnos por un nombramiento tan desacertado, admirándonos la intrepidez del nombrado al aceptar el más pesado y difícil cargo de cuantos tiene la república. (108) Don Nicolás de Piérola no lleva al gobierno, círculo, relaciones, crédito, prestigio ni nada. Su padre, instruído en ciencias naturales, fué el Ministro de Hacienda de la primera consolidación. No sabemos como el hijo desempeñará la segunda. Nadie pudo imaginar que cuando las intrigas de Palacio obligaron al señor García Calderón a dejar el Ministerio, se echase mano de un jovencito recién salido del Seminario, y de ideales avanzados en teología ultramontana. Pero se dice que esta calidad le ha valido la elección, porque un partido neo-católico, al que se supone influyente, ha persuadido al Presidente para que le entregue la más importante cartera".—

En otros diarios hay críticas a Balta, por el nombramiento de quien no tiene más título que pertenecer "a la juventud que se exhibe". (109)—"¿Es que tenemos que llegar a la conclusión de que en el Perú todos nacemos sabiendo?".—

Entre los críticos, hay uno, anónimo, que felicita a Balta: —"Felicitamos al Presidente por el nombramiento de Piérola, que tiene la inapreciable cualidad de no hallarse ligado por ningún vínculo con los especuladores de diversas denominaciones que hace largo tiempo explotan la riqueza pública en provecho propio y detrimento del Estado, (110) así es que sus procedimientos serán ajustados a las conveniencias públicas, imparciales, y sin que los intereses privados se sobrepongan".—

III.—No hay sinó dos caminos para un hombre público: o el trillado, por donde marchan los seres comunes, o el nuevo, que abre el hombre extraordinario. En Piérola hay un Colón y no un Bastidas. Ha aceptado el Ministerio de Hacienda porque tiene un vasto y atrevido plan. Inmediatamente después de jurar el cargo dirige una nota a la Cámara de Diputados: —"Habiendo merecido de S.E. el Presidente de la República la alta confianza de ser nombrado para desempeñar el puesto de Ministro de Hacienda y Comer-

---

(108) "Unos Amigos del Presidente". Comunicado. El Comercio, Lima, 7. I. 1869.
(109) El Nacional, Lima, 7 de enero de 1869.
(110) "B. P".— El Comercio, Lima, 9 de enero de 1869.

cio, deseo que el primero de mis actos sea ponerme en relación con el Congreso para exponerle las ideas que abrigo acerca del actual estado de la hacienda pública, y proceder con su necesario acuerdo. Si la Honorable Cámara se sirve aceptar esta indicación, estimaré de su atención, se digne comunicarme el día y la hora en que podré asistir a sus sesiones con aquel objeto".—

La Cámara responde que espera al Ministro el 8 de enero a la una de la tarde. Al ingresar al Parlamento no parece nervioso "el jovencito", y lo primero que sorprende es su seguridad y su aplomo. Mientras el Ministro, con su peinado a raya y sus bucles rizados, espera que la Cámara apruebe una proposición remitida del Senado sobre la contrata de la consignación de guano en Inglaterra, pasea su vista por el recinto y tropieza con la inquisitorial mirada de los diputados. Le ven como a animal raro, tierno y chiquito. Le observan los movimientos y los gestos. ¿Qué irá a decir el ex-Director de "El Tiempo"? No es lo mismo manejar la finanza de un periódico que la finanza de una Nación. Las galerías, repletas de "consignatarios", esperan con ansiedad el discurso de quien ya saben adversario y opositor.

—Puede hacer uso de la palabra el Ministro de Hacienda —exclama el Presidente de la Cámara, Diputado Oviedo, por Tarapacá.

El que se pone de pié es un hombre pequeño, delgado y solemne. Llama la atención su cabeza, de una belleza arquitectónica perfecta, y su frente, ancha y cuadrada. Su voz es armoniosa y elegante su dicción. Comienza a hablar pausadamente, sin leer papel alguno, de modo que parece que lo que dice lo hubiera aprendido de memoria.—"Sé que he aceptado una carga muy grave, Honorables señores, en circunstancias difíciles y cuando personas experimentadas rehusan la cartera. Presenté mis excusas al Jefe del Estado, por mi inexperiencia, muy natural a los treinta años, pero profeso el principio que los destinos no deben buscarse pero si admitirse cuando vienen, tanto más si las dificultades hacen huír a otros hombres".—Luego pide a la Cámara que disimule su temeridad al aceptar un portafolio cuyas operaciones envuelven todas las cuestiones políticas y sociales de que depende la suerte del Perú.—"Tengo fé y energía —dice—. Me he creído capaz de hacer un sacrificio y lo he hecho completo. Intentaré una cosa grande, que, realizada, dará la gloria que con justicia ambiciona todo hombre. Si son inútiles mis esfuerzos me retiraré a mi hogar con la conciencia de haber hecho algo en favor de mi patria".—

Se oyen los primeros aplausos. El hijo de Fernández de Piérola ha hablado de hacer "algo grande". Ha mencionado las palabras "ambición y gloria". ¿Es que sabe que ellas están escritas en su divisa? —"Se dice que hay bancarrota, que estamos poco menos que arruinados. Yo creo todo lo contrario. Estamos al borde de un abismo, pero no hemos caído en él. Estamos muy lejos de la bancarrota, honorables señores. Hemos disipado, pero tenemos inmensos tesoros de que disponer con moderación y prudencia. Una de las causas del mal estado de la hacienda es la falta de crédito, y no tenemos crédito porque no hemos querido tenerlo".—

Cuando Piérola se detiene en algún silencio, la Cámara tose y la ga-

lería siséa. Es la primera vez que este hombre toma la dirección de un buque haciendo agua. Lo pondrá a flote, y no será la única y la última vez que lo haga. Falsas idéas económicas —a su parecer— hacen que todos se asombren de la enormidad de la deuda nacional, cuando debía ser todo lo contrario, "porque el monto de la deuda da la medida del crédito". Y si no, ahí está Inglaterra, que es la Nación que más debe y que más crédito tiene. ¿Entonces, qué precisa hacer? Fundar el crédito, y "si no hay fondos en Tesorería, eso se resuelve por la acción combinada del Congreso y del Gobierno".—Al terminar su discurso lo resuma: "La hacienda no está en bancarrota. Tenemos recursos. Para aprovecharlos es necesario el acuerdo de los poderes del Estado".

Ni una palabra sobre guano, consignaciones y consignatarios. No obstante, la Cámara aplaude. Oviedo pronuncia unas cuantas palabras: —"Los representantes han oído la exposición de sus deseos. La fé política que ha revelado es la de un Ministro republicano". —Piérola replica, de pie: —"Estoy a disposición de la Honorable Cámara siempre que lo solicite. Mi ánimo es asistir a todas las sesiones en que se discutan asuntos de hacienda".

Y se retira.

IV.—Lima entero comenta el discurso del "parvulito". Quiénes lo encuentran atrevido, quienes insustancial; frívolo, muchos. Para otros, el "jovencito" se las trae, toro jugado, y no principiante.—"Si el Ministro de Hacienda ha de tomar a lo serio su papel (111) y no quiere que su nombre pase perdido como el de tantos, tenga el valor suficiente para imponer al gobierno y a la Nación y a todos, los sacrificios necesarios. De otro modo no habrá crédito, ni hacienda, ni gobierno".—¿Porqué ha callado el Ministro ante el problema capital del guano y la forma de su explotación? Si Piérola tiene "ambición" y desea "gloria" debe volver a la Cámara y dar su opinión sobre "ese infierno" del negociado y la especulación. ¿Son legales los contratos de consignación? Los consignatarios dicen que sí. ¿Es precaria su existencia? Así lo afirma la opinión desinteresada. ¿Qué opina el Ministro? ¿Porqué se calla? El "debut ministerial" mueve a risa a un Comunicado.—"Revelando el Ministro su edad —escribe— nos recuerda los vástagos de nuestra nobleza que comían con babador a los 15, y que, cuando se desaseaban en las sábanas se excusaban con su edad. (112). Ahora resulta Ministro un bebé, exborroneador de papel y excomisionista de drogas... un parvulito. El cardo no da flores, caballeros, pero lo inaceptable es seguir con la ceguera después de clavarse las espinas. Piérola sólo ha lanzado a la Cámara un speech y nada más. Procede pues que Balta le diga: —Oye Nicolasito, renuncia ipso, porque me has puesto en ridículo. ¿O es que el Presidente no ha leído el speech? ¿No? Pues aquí está el resumen: Primero: yo hago un sacrificio; la tarea es superior a mis fuerzas, y mis errores tendrán

---

(111) El Comercio, Editorial. Lima, 11 de enero de 1869.
(112) "Comunicados". El Comercio, Lima, 12 de enero de 1869.

excusa en mis 30 años; Segundo: Yo no creo que deben buscarse los empleos, pero si aceptarse; Tercero: yo creo que las temeridades salvan muchas veces a los pueblos; Cuarto: Yo (siempre yó) vengo a la Cámara con el corazón en la mano; Quinto: Yo creo que no estamos en bancarrota; lo que falta es el crédito; Sexto: Yo quiero mucho, puedo poco, pero no importa; Sétimo: Yo creo que el crédito está en razón directa de lo que se debe: ejemplo Inglaterra; Octavo: Yo estoy poco instruído en cuestiones de hacienda, por eso asistiré a las discusiones de la Cámara para ilustrarme. He aquí el Decálogo, el speech, el Programa Ministerial con que el parvulito ha dejado boquiabiertos al mundo financiero y a los diputados. ¿Puede haber sacrificio en pasar de "comerciante al por menor" a Ministro de Hacienda? Vamos hombre. Eso no es sacrificio, niño, eso es ambición, vanidad y temeridad. Total: que el país esperó un plan de hacienda, y no se le ha dado nada, a no ser un imberbe, con el corazón en la mano". —

El autor del "Comunicado firma su artículo con los siguientes nombres: "Un Debut Ministerial. Colas. Perinola. ¡Perinola!".

V.—En el Cuartel de Santa Catalina, la mañana del 9 de enero, el Teniente de Ejército Carlos Odiaga se expresa en términos duros de Balta, en presencia de muchos oficiales. Para merecer favores, uno de los oyentes corre a Palacio con el cuento, y el Presidente, violento y colérico, se presenta en el cuartel y hace degradar en su presencia a Odiaga, después de cerciorarse "de su propia boca" (113) de la verdad de los hechos. Odiaga, en venganza, publica un artículo tremebundo contra Balta en el periódico de Manuel Amunátegui, y el Presidente resuelve apresar al Director del diario, consultándose con el Consejo de Ministros:

—Yo no creo que sea ésta una cuestión de Estado —dice Piérola— ni un problema político. La prisión no procede.

—¿Como que no procede?... ¿Y entonces? —pregunta Balta—.

—Entonces... S.E. puede hacer personalmente lo que quiera —responde el Ministro de Hacienda—.

Balta hace llamar a Amunátegui a su despacho. En cuanto el Edecán le avisa que ha llegado sale, violentísimo, con la edición del diario en la que se inserta el artículo injurioso de Odiaga, y acercándose a Amunátegui, inculpándole, poniéndole el periódico en la cara, le dice:

—¡Es Ud. un miserable en permitir semejante cosa contra el Presidente de la República... Es Ud. un tal por cual... Yo no permito!...

—¿De qué se trata señor? —pregunta Amunátegui estupefacto al verse tratar de esa manera por el Jefe del Estado.

—¡Llamen a la guardia— vocifera Balta como un energúmeno—! ¡Fusilen a este hombre inmediatamente!

Pretende calmar a Balta el Canciller Barrenechea, pero no lo consigue, y al contrario lo enfurece más, pues éste toma una silla (especialidad de Balta) y hace como que la rompe en la cabeza de Amunátegui, interpo-

---

(113) El Comercio, Lima, 11 de enero de 1869.

niéndose Barrenechea para impedir ese acto de barbarie. Cuando el ruido adquiere proporciones burdelescas acude Piérola, que toma a Balta del brazo y lo lleva a la habitación inmediata:

—Cálmese Ud. señor —le aconseja— serénese, como conviene a su elevada investidura.

En ese momento, Juan Francisco Balta, hermano del Presidente, y Ministro, (porque en estos tiempos los Presidentes son propietarios de la república) coge a Amunátegui —inmóvil, mudo y perplejo— y lo saca del salón gubernaticio:

—Deploro lo ocurrido, don Juan Francisco —exclama Amunátegui— ésto daña a S.E. ...por honra del gobierno guardaré silencio.

Pero como la guardia tiene orden de fusilar al periodista chileno, Piérola le da alcance, camino del cadalso, lo toma del brazo, y le dice en voz alta:

—El Presidente ha rectificado el fallo. Qué prefiere Ud. ¿prisión o muerte?

—¡Prisión! —responde el infeliz—.

—Pues es peór lo que le damos —mi señor don Manuel —replica Piérola—: la libertad.

VI.—Piérola gestiona y obtiene del Parlamento una ley autorizando al Ejecutivo a procurarse fondos para salvar el déficit "que resulta en el Presupuesto por regir en el presente bienio, dando cuenta al Congreso". (114) Con ésta arma, y mientras estudia y madura su plan, restablece el impuesto de timbre y expide la ley de Bancos Hipotecarios. Redacta un horario severo de trabajo y se niega a recibir pedilones y ociosos.—"Eso no es el Ministerio de Hacienda, —dice un resentido—. "¿Qué es entonces —le interroga otro?:

—El Monasterio de Hacienda.

Encerrado en su despacho, el nuevo funcionario trabaja sin cansancio. Estudia y madura iniciativas y proyectos. No es el déficit de S|. 16'838.788 lo que lo preocupa sinó la necesidad de sistematizar la hacienda pública, de ordenarla y crearle rentas permanentes y saneadas. Resolver los problemas del presente, establecer el crédito, pagar las deudas: he aquí sus propósitos. Abandona su despacho a altas horas de la noche.

—Hoy no salimos hasta concluír este trabajo —le dice un día a su Secretario—.

—¿Y no cómo, Sr.?

—¡Por hoy nó, mi amigo!

—¿Pero saldré a tomar una cosita?

—¡Somos jóvenes... mañana será otro día!

Quince días después de jurar su cargo hay orden y todo el mundo trabaja en el Ministerio. Las Cajas Fiscales reemplazan las antiguas Tesore-

(114) El Nacional, Lima, 28 de enero de 1869.

rías. El Reglamento de Contabilidad para todas las oficinas del Estado impide las filtraciones de dinero. A José Vicente Oyague lo anima a realizar su proyecto de Muelle Dársena en el Callao, tomando como base la propuesta de la casa Templeman y Bergman. Se presta S|. 4'000.000 de Sescau-Valdeavellano para vivir entretanto. Reune a los consignatarios y los notifica que es contrario al sistema de prórrogas de los contratos de consignación de Guano:

—Les propongo la venta de 2'000.000 de toneladas —les dice—. Uds. se comprometerían en el contrato respectivo a hacer el servicio de la deuda externa, y a entregar una cantidad mensual de 1'000.000. Si el capital peruano no estuviese dispuesto a efectuar la operación en las condiciones antedichas, el gobierno recurrirá al capital extranjero...

Los consignatarios no aceptan. Están seguros de su fuerza. Tienen aprisionado al Perú en sus cien brazos de pulpo. Con todo reparan en el tono enérgico y en la seguridad del Ministro. Recuerdan que como editorialista de "El Tiempo" se declaró enemigo del sistema de consignaciones. El 1º de agosto de 1869 le presentan un recurso ofreciéndole un préstamo de S|. 20'000.000, de los cuales, S|. 4'000.000 al firmarse el contrato, y S|. 800.000 en veinte mensualidades. ¿Condiciones? 5% al rebatir; el pago en la Caja Fiscal, en efectivo, al tipo de 95% al cambio del día en que se verifique cada entrega, y anticipos al gobierno para el servicio de la deuda externa. ¿Cómo se amortizaría el préstamo?, con los productos netos que resulten en las consignaciones de guano "después de cancelados los adelantos que sobre esos productos ha recibido el gobierno", y con la hipoteca del guano. ¿Porqué no aceptan la venta de 2'000.000 de toneladas?, porque siempre "nos ha parecido que a no estipularse un precio que sería desventajoso para él, ese deseo ofrece graves peligros para el comprador y muchos más graves y funestos para la Nación". Pero el Ministro no sólo trata con los consignatarios. Seguro del rechazo de su propuesta, ha redactado un proyecto de contrato de venta de 2'000.000 de toneladas de guano, que Juan Martín Echenique y Toribio Sanz llevan a Europa. El viaje de los comisionados levanta una polvareda en la prensa y en los sectores vinculados al abono. Las primeras gestiones de Echenique y Sanz no tardan en llegar a Lima, y una correspondencia de Londres hasta cita nombres de banqueros consultados: (115) Mister Fould y Mister Dreyfus, ambos de París.—"Las negociaciones no son con los consignatarios con quienes nada se quiere". Los comisionados pasan a Londres y ofrecen la operación a Goschen y a Rothschild. ¿Porqué no obtienen compradores?, porque "los consignatarios son los más grandes oposicionistas a toda operación que no se haga con ellos". (116) El Decano de la prensa peruana opina: —"No se ignora que dichos consignatarios enviaron a New York el parte telegráfico que debía llegar a Londres y París para frustrar las operaciones del señor de Piérola, aun antes que los comisionados arribasen al Continente. Ya se sabe, según las pu-

(115) Correspondencia de Londres. (El Comercio, Lima, 2 de julio de 1869).
(116) El Nacional, Lima, 28 de julio de 1869.

blicaciones de La Patrie, de París, que otro de los consignatarios acabó de desacreditar la operación de empréstito ascendente a Lp. 12'000.000, o sean S|. 60'000.000"—. (117)

Pero aun así, viajan a Lima, interesados en la operación, Augusto Dreyfus y Carlos González Candamo, con una propuesta aprobada por Echenique y por Sanz.—"Se dice que las condiciones de los banqueros franceses llegados a Lima son onerosísimas, (118) y que los consignatarios al saber esto han presentado otra propuesta mucho menos ruinosa, acogida con frialdad". El rumor es que Dreyfus, después de sus entrevistas con Piérola, compra 2'000.000 de toneladas de guano a un precio que no se fija con exactitud, con la condición esencial de absorver sucesivamente las consignaciones, a medida que vaya expirando el término de los contratos. De realizarse, la operación será la muerte cardiaca de los consignatarios y de las consignaciones. ¿Puede el Perú consentir, que de la noche a la mañana, venga un francés a sus playas y se convierta en el único vendedor del guano? ¿No se expone el país a grandes peligros introduciendo en su incipiente vida económica el capital extranjero? La operación no puede realizarse por ser contraria a las leyes del Perú que establecen que deberán rematarse las consignaciones y ser aprobadas por el Congreso.—"Se quiere sacar al país de la tutela de los consignatarios. Nada más justo, pero, ¿porqué si se quiere vender guano no se convoca a remate público, señalándose de antemano las bases principales del contrato? Además de Dreyfus y de las casas consignatarias hay en Lima muchas otras personas que entrarían en el negocio. No se debe excluír la concurrencia".—(119)

Muchos argumentos se esgrimen contra la posibilidad de que Piérola y Dreyfus se pongan de acuerdo y realicen la operación. Los consignatarios llenan de artículos los diarios limeños y en todos dicen que no habiendo ley especial para la venta del guano está sometida a lo dispuesto en el artículo 1513 del Código Civil, ésto es que "todo inmueble, derecho, acción o renta nacional que por leyes o decretos especiales no se vendan o adjudiquen de otra manera, se venderán en remate público, so pena de nulidad". Además el gobierno sólo tiene autorización para obtener recursos con que saldar el déficit, de modo que el contrato podría anularse, y eso lo harían o los Tribunales o el Congreso. Hojas sueltas y volantes contra Dreyfus y contra los Consignatarios aparecen. La de Dreyfus es para probar que la propuesta de los capitalistas nacionales es mala, según la siguiente Demostración:

Deuda actual a los consignatarios	S|.	16.250.000
Servicio de 4 semestres de la Deuda Externa...		12.250.000
Por el empréstito ofrecido		20.000.000
Por intereses de 21 meses, al 5% al año...		1.322.500

(117) El Comercio, Lima, 28 de julio de 1869.
(118) El Comercio, Lima, 13 de agosto de 1869.
(119) El Comercio. Editorial. Lima, 14 de agosto de 1869.

A Deducir:

Producto del Guano en 21 meses, calculado a Lp. 13 tonelada y a S|. 17.250.000 al año, según Presupuesto.	30.187.500
Saldo a favor de los consignatarios	20.339.000
Las entregas no serían sinó hasta Mayo de 1871.	

VII.—Un nuevo volante de Dreyfus —"El Empréstito. La Propuesta de los Consignatarios"—se lee en las calles de Lima, y es para probar que todos los contratos celebrados con los consignatarios son leoninos y escandalosos. ¿Cómo después de tantos abusos hacen la equitativa propuesta de 10 de agosto de 1869? Pues porque la propuesta venida de Europa (120) da el golpe de gracia al sistema de los adelantos y al de las consignaciones.—"Es preciso salvar el sistema a todo trance", y por ésto se quiere hacer cuestión del asunto licitación pública.—"No puede menos que hacer sonreír a los que vienen presenciando el espectáculo de ver a los consignatarios perpetuando la duración de sus contratos, ora con prórrogas arrancadas a los gobiernos, ora con sus adelantos".—

La cuestión Dreyfus, como ya se llama al asunto, es el tema de todos los días, apasionado y candente. Dan mucho que hablar las visitas de Dreyfus a Piérola. Según los consignatarios, la campaña de volantes contra ellos no es obra del primero sinó del segundo, que ya en "El Cosmos" y en "El Tiempo" dió a conocer sus ideas. El revuelo limeño es grande. Hay quienes apuestan a Dreyfus y quienes lo hacen a los nacionales. Estos piden al Ministro —el 17 de agosto de 1869— que cumpla la ley de 6 de noviembre de 1849 que concede el derecho de preferencia a los nacionales en todo contrato de venta de guano. Carlos González Candamo y Manuel G. Chávez, a nombre de la Cía. Sudamericana de Londres, presentan una propuesta:

Tipo	95 %
Interés	5 %
Comisión	2½ %

Amortización gradual en 5 años, comenzando el 2º semestre de 1870 con lo que baste de los productos de las consignaciones de Francia, Bélgica y Alemania, que quedarán especialmente hipotecadas a este crédito.

Esta propuesta mejora la de los consignatarios (121) y la de Dreyfus "que de ser aceptada establecería sobre el país la más funesta de las dictaduras". ¿Porqué no mejoran la suya los nacionales?.—"Porque sabemos que Echeniqu[illegible] y Sanz han celebrado en París un contrato ad-referendum con la Casa Dreyfus Hnos. y Cía., que necesita para perfeccionarse la aproba-

(120) El Empréstito. La Propuesta de los Consignatarios. (Hoja suelta) Lima, agosto de 1869. Archivo de Isaías de Piérola.
(121) El Comercio, Lima, 18 de agosto de 1869.

ción del gobierno. Nos acojemos a la ley de 6 de noviembre de 1849 —dicen en un nuevo recurso a Piérola— ley confirmada por el artículo 1º de la de 27 de agosto de 1860, y como peruanos nos subrogamos a dicha Casa en el contrato ad-referendum celebrado con ellos".—

Recién ahora publica Piérola las bases redactadas por él, y conforme a las cuales han negociado en París, Echenique y Sanz. Dreyfus comprará a firme 2.000.000 de toneladas de guano "cuando terminen sucesivamente los actuales contratos de consignación, haciéndose cargo de recibir a cuenta de ellos todo el guano que se encuentre a cargo de los consignatarios y en los buques que estos hubiesen fletado hasta dicha época". Mientras llegue ese momento anticiparán al gobierno del Perú S|. 2.000.000 en dos mensualidades, y S|. 700,000 en los meses siguientes, tomando a su cargo el servicio de la deuda externa, que es de S|. 5.000.000 al año. Las anticipaciones ganarán 5% anual y prima de 4% sobre los productos netos del guano que vendan los consignatarios durante el ejercicio de sus contratos. Como garantía y para reintegro de las cantidades adelantadas recibirá Dreyfus de los consignatarios los productos líquidos del guano después que se cubran de los empréstitos hechos, sujetando esas entregas a la liquidación de intereses a beneficio del gobierno. Piérola intenta transformar la finanza peruana, dando recursos fijos a la hacienda, facilitando el fin de los contratos de consignación, librando al Fisco del cambio, pesada contribución impuesta por los consignatarios, pues los fondos proporcionados por Dreyfus serán reintegrados a la par, en relación con la moneda de Inglaterra y Francia, esto es a razón de 36 y ½ peniques por peso, y obteniendo fondos baratos, con un costo de 10% anual.

Previo estudio minucioso del pacto firmado en París por los comisionados, Piérola modifica los artículos 3º 8º 9º 10 12 13 14 17 18 25 28 y 31. La cláusula 12 queda redactada, definitivamente, en éstos términos: (122) "Los precios de venta fijados por este contrato serán pagados por guano de buena calidad del corrientemente exportado de las islas de Chincha, o vendido a Lp. 12.10".—

Ratificado y aprobado el contrato ad-referendum negociado en París por los Comisionados Echenique y Sanz con Dreyfus y Cía., se publica en el diario oficial. (123) Su lectura es como una bomba atómica caída sobre los guaneros. El "judío" Dreyfus, el hermano de León Dreyfus, modestísimo comerciante francés de la calle Correo, pues no gira con más de 100.000 pesos de capital, había logrado formar un Sindicato en París de S|. 60.000.000 de francos; 25.000.000 aportados por la "Societé Generale"; 25.000.000 por el Baron de Premsel y 8.000.000 por el peruano Andrés Alvarez Calderón, (124) para convertirse en el único vendedor del abono. Los consignatarios presentan un recurso al gobierno retrayendo el contrato, pero es declarado extemporáneo. Recurren a la Corte Suprema e interpo-

(122) Exposición del Dr. José Aranibar ante el Tribunal Arbitral de Suiza. El Comercio, 11 de Mayo de 1897. Ed. Tarde.
(123) El Peruano, Lima, 17 de agosto de 1869.
(124) El Comercio, Lima, 26 de mayo de 1897.

nen dos demandas: una de despojo y otra de retracto. Los demandantes — Domingo Castañeda — Carlos González Candamo — Clemente Ortíz de Villate — Juan Mariano de Goyeneche y Gamio — José Unánue — José María Sancho Dávila — Dorca Ayulo y Cía. — José Francisco Canevaro — Felipe Barreda y Osma — y Emilio Althaus, fundan el derecho de preferencia en la Ley de 6 de noviembre de 1849. ¿Qué dice la ley?, que se dé "preferencia a los hijos del país en todo contrato relativo a guano, fuese de consignación, fuese de remate, por asiento, o de cualquier otro modo". (125) ¿Es que se ha olvidado que el Congreso de 1860 expidió la Resolución Legislativa de 17 de agosto de ese año, ratificatoria de la ley de noviembre de 1849? El gobierno debió dar un término para que se hiciese efectiva la preferencia. No lo ha hecho. Ha desatendido los recursos presentados y ha dispuesto se proceda a otorgar la escritura con Dreyfus. "Todo eso constituye un despojo".

Los mismos firmantes interponen el retracto y piden la rescisión de la venta pactada con Dreyfus Hnos. y Cía., y su sustitución en lugar de este, tomando la cosa vendida por el precio y bajo las condiciones acordadas al comerciante francés. Jamás, pero ni en la imaginación, los dueños del Perú soñaron que un "jovencito" les quitara la mina de oro inacabable del guano, ésto es el derecho de vender "per sécola-seculorum" el abono a enormes precios, dando a los gobiernos del Perú cantidades irrisorias y cobrándole sumas ingentes por intereses, primas, comisiones y cambios.

No obstante las dos demandas interpuestas, los consignatarios ocurren al gobierno con una nueva propuesta mejorando en S|. 200.000 la contrata de Dreyfus y con un 20% menos de interés en la prima, que será sólo de 3% sobre los netos productos de las cuentas de venta, sin que este premio pueda exceder de 3% sobre las sumas anticipadas durante el año.

VIII.—El mas famoso contrato celebrado por el Perú durante la República desata una larga, encendida, y enconada campaña periodística, la más hábil, mordaz, hiriente y graciosa de cuantas se puede imaginar, en pro y en contr de Piérola, en pro y en contra de Dreyfus, a favor y en daño de los consignatarios. Durante todo un año la prensa se llena de artículos, diálogos, estudios y versos alusivos al Contrato Dreyfus. Piérola es el autor de esta batahola tremenda. ¡Vaya con el jovencito y su debut en la vida pública! ... De un plumazo, el ignorado seminarista adquiere relieve. Piérola y Dreyfus son la conversación, la chirigota, el chisme, la diatriba y el elogio de Lima. Los consignatarios esperan vencer al editorialista de "El Cosmos". El Ministro no duda que ha ganado la partida. Recuerda a los guaneros que el contrato Dreyfus no es un simple contrato de venta de guano, sinó un contrato de empréstito, garantido y reembolsable con los productos del abono, y en el cual los contratistas, Dreyfus y Cía. asumen algunos derechos del

(125) Memoria de Hacienda. Lima, 1849.

Estado, en representación y como apoderados de éste. ¿Un convenio de esta clase es de simple venta de guano? De ninguna manera. Entonces no está comprendido en la ley de 6 de noviembre de 1849. Aun si así fuese, ha pasado la oportunidad para que los consignatarios puedan solicitar la preferencia, pues la que concede la ley supone la presentación de propuestas de iguales condiciones, en cuya aceptación deben ser preferidos los capitales nacionales. En este caso no hay ni ha habido propuestas. El contrato Dreyfus ha sido ratificado después de su celebración en París. Por eso los consignatarios han pedido el retracto y no sólo la preferencia, olvidando que es muy distinto el derecho de preferencia al derecho de retracto, puesto que el uno supone un contrato por celebrarse y el otro un contrato celebrado ya. —"Tan poca fé tienen los consignatarios en sus pretensiones que han ocurrido a la mejora del contrato Dreyfus, como si se tratase de la puja en un remate".—(126)

Augusto Dreyfus no trata de evitar ser visto en sus diarias visitas al Ministerio de Hacienda, y la voz del pueblo es que Piérola, con demandas o sin ellas, defenderá el contrato Dreyfus y lo llevará adelante. Piérola conoce la historia de las consignaciones, tan clásica como desgraciada, y ha tomado una medida radical y enérgica para cortar los abusos y el agio ejercido por los consignatarios por espacio de veinte años. Siguiendo sus dictados, Dreyfus declina de jurisdicción. La prensa contraria al Ministro y al Contrato se duele que los Piérola —padre e hijo— no sirvan sinó para arruinar al país; el padre autorizando la consolidación como Ministro de Hacienda de Echenique, y el hijo firmando el Contrato Dreyfus como Ministro de Hacienda de Balta. ¡Que tal par! ¿A qué se reduce, en síntesis, la operación? Pues a que el gobierno recibe S|. 30.000.000 por quinientas mil toneladas de guano en depósito, a razón de S|. 60.00 tonelada y S|. 52.500.000 por el millón y medio de toneladas de guano que completan los DOS MILLONES DE TONELADAS. Total: S|.'82.500.000, pero "para entregarlas en mesadas, paulatinamente, y de su propio dinero, con el caracter de venta que no existe en rigor pues nadie vende ni puede vender dinero por dinero, y menos por menor cantidad".—(127) ¿Dónde la sabiduría y la genialidad de Piéorla? Salvo que se hace ganar al "judío" en poco tiempo más de S/. 24.000.000 "pues no hemos incluído el medio por ciento de giro que cobra al gobierno —escriben los guaneros— no hemos considerado que las entregas de dinero que hace Dreyfus son muy posteriores a las ventas que verifique en Europa, ni otros puntos del estupendo fenómeno que presentamos en toda su desnudez".

¿Porqué no tienen razón los consignatarios—según la prensa adicta al contrato Dreyfus? No la tienen porque las palabras retracto y despojo son inadmisibles; porque la Corte Suprema desconocerá la personería de ellos; porque la ley de 6 de noviembre de 1849 está derogada por la especial auto-

---

(126) El Comercio, Lima, 25 de agosto de 1869.
(127) El contrato Dreyfus y la propuesta de los Nacionales: (Folleto) Lima agosto de 1869. Imprenta El Nacional. Pág. 22.

rización concedida al gobierno; porque el contrato destruye el Monopolio de las casas consignatarias, y salva al Perú de su viejo y odioso tutelaje a cuya sombra se han creado grandes e ilícitas fortunas. Naturalmente las casas consignatarias no quieren que se les escape una especulación con la que han hecho millones, empobreciendo al Perú hasta el estado de pordiosero. Antes de enviar a Echenique y a Sanz a Europa con instrucciones para buscar la ayuda del capital extranjero, ¿no convocó Piérola a los consignatarios para procurarse un empréstito? ¿Qué hicieron los guaneros?, presentar condiciones desventajosas e inadmisibles a base de nuevas prórrogas. No tuvo otro recurso el Ministro de 30 años que buscar en el extranjero quién quisiera hacer el negocio. He aquí el Contrato Dreyfus, que bien pudo llamarse Goschen o Rothschild, de haberse celebrado en Londres. ¿Prestaron dinero los guaneros para hacer la guerra a España? No, cerraron herméticamente sus cajas a todo adelanto: egoístas, usureros, especuladores, durante veinte años no hicieron otra cosa que apretar la garganta al Perú a cambio de centavos. Los soles y las libras para ellos.

El contrato Dreyfus es, pues, bueno. (128) Entrega al gobierno, en Setiembre de 1869, S|. 2.000.000, y luego, a partir del mes siguiente, o sea octubre, veinte mesadas de S|. 700.000 cada una, ésto es la cantidad que requiere el Presupuesto de la Nación para llenar el vacío por falta de ingresos, siendo S|. '39.00, lo que abona Dreyfus por tonelada de guano el precio mayor pagado hasta entonces, puesto que el más alto anterior ha sido de S|. 30.50. Corrido traslado de la demanda, Dreyfus declina de jurisdicción, y Juan Martín Echenique, uno de los Comisionados en París explica, en Carta pública, (129) las diferentes cláusulas del contrato. En un "Comunicado", dos hombres conversan de la candente cuestión:

—Pero tu no crees que Piérola ha hallado el medio de igualar para el bienio 1871-72 los egresos con los ingresos?

—No hombre, que va. En ese bienio se necesitarán otros S/. 16'000.000 y en el de 1873-74 otros S|. 16'000.000, y son...

—De modo que Piérola...

—No es economista ni nada. Hace empréstitos que se irán sucesivamente adicionando y que nos llevarán en poco tiempo más a una quiebra espantosa. Dentro de seis años Dreyfus será el dueño del Perú.

—Qué crees que conviene hacer?

—Separar a Piérola del Ministerio... que vuelva a su celda de Santo Toribio.

IX.—Piérola suscribe el primer documento notable en relación con el contrato Dreyfus el 28 de agosto de 1869, un informe a la Corte Suprema y con motivo de la querella de despojo interpuesta contra el Poder Ejecutivo "por algunos comerciantes de esta plaza". El gobierno está revestido de autoriza-

(128) El Peruano, Lima, 14 de agosto de 1869.
(129) El Nacional, Lima, 26 de Agosto de 1869. Carta de Juan Martin Echenique.

ción legislativa especial y extraordinaria y por tanto no cabe discutir sus procedimientos. El despojo planteado es "una vanidad de extraña pretensión". Nuestra mejor renta estaba enajenada por largo tiempo y en manos de "nuestros únicos y excluyentes banqueros, los consignatarios del guano". Las penurias del Tesoro eran cada día más angustiosas. "Uno y otro mes se vencía sin que pudiera atenderse ni a la diaria subsistencia de los servidores del Estado".—El problema en el Perú, que el Ministro ha enfrentado resueltamente, era sistematizar la hacienda, puesto que hasta él, la cuestión era vivir a costa de cualquier sacrificio; vivir el breve espacio de un bienio económico. Las Cámaras convocaron una reunión de notables y después de gran debate no quedó en pié sinó una fatal conclusión: volver los ojos lagrimeantes a los únicos que pueden socorrernos: los consignatarios, y volver, "pagando a ruinoso precio su auxilio": empréstitos fundados sobre la prórroga de los contratos, condición inevitable puesta por ellos. Una protesta uniforme de gobernantes y gobernados se levantó contra el propuesto medio, y la cartera de hacienda fué mirada "como inútil victimario que todos rehuían con temor".

El sistema establecido para el expendio del guano —dice Piérola— tenía vicios y defectos que se propone corregir, sustituyéndolo por otro en que aparezcan remediados. Por consiguiente "no prorrogará los actuales contratos de consignación", sinó que buscará los medios, no sólo de vivir en el bienio sinó de preparar el balance fiscal en el próximo, extinguiendo el Déficit. Buscará recursos "empleando un sistema complejo". Esto mismo lo dijo en las Cámaras al asistir a las interpelaciones planteadas; incluso recordó al Parlamento que el Ejecutivo recibió de él la autorización para proceder en ese sentido, no pudiendo, por lo tanto, discutirse la facultad con que ha procedido. Sólo el Gobierno es competente para decidir acerca de su conducta en ésta materia, mientras llegue el momento de dar cuenta al Congreso, el único "a quien tendrá que responder de sus actos". No hay nada que cuestionar en el orden judicial. ¿Cuál era la situación del Perú cuando se hizo cargo de la cartera de hacienda? La principal renta del Estado estaba absorvida por los consignatarios del guano, y un gran Déficit cargaba el Presupuesto. "Ayer el estado económico de la hacienda era la absoluta imposibilidad de vivir; la absoluta imposibilidad de atender ni al alimento del soldado, del empleado público, de la viuda y del huérfano. ¿Cómo habíamos podido llegar a tan ruinosa y desesperante situación? La respuesta es una sola: con los préstamos usurarios de los consignatarios y con las prórrogas de sus contratos. Para huír de este fatal camino no había sino un medio: buscar en el país o en el extranjero otros negociantes que prestasen con menos onerosas condiciones. Yo lo he logrado. He conseguido un préstamo barato. He asegurado una mensualidad fija. He satisfecho las necesidades del Tesoro".—

A fines de 1871 el ingreso del guano no reconocerá deuda a nadie; el déficit del presupuest estará extinguido. He ahí el Contrato Dreyfus. El ruinoso sistema de las consignaciones que nadie se atrevía a abolir en el Perú "lo he abolido yó". Por eso se le ataca. Elogia a Toribio Sanz. ¿Porqué

ha tenido éxito en París?, por la voluntad eficaz de destruír "el fatal privilegio de negociar con el Estado; de destruír ese derecho de preferencia que hoy con tanto clamor se reclama".

En cuanto a la querella de despojo Piérola sostiene que ella viene fundada en un pretendido derecho de preferencia. Ese derecho no existe puesto que "la preferencia no es una ley sinó una resolución del Congreso". Carece de perpetuidad .Su caracter especial y transitorio se desprende de su propio contesto. Incluye Piérola la Nota del Congreso al Gobierno, de 6 de noviembre de 1849 sobre aprobación del contrato celebrado en Londres el 4 de enero de 1849 por el Ministro Joaquín de Osma con la Casa Gibbs e Hijos "sobre consignación temporal de guano". Incluye la disposición del Congreso de 27 de agosto de 1860. Cita la Constitución del Estado sobre igualdad civil entre nacionales y extranjeros.—"El derecho que hoy se invoca es absurdo; necesitaríamos destruír y borrar desde la Constitución hasta el último de nuestros Tratados". Además, en presencia de la autorización de 26 de enero de 1869, el derecho de preferencia no puede subsistir. Piérola hace una detallada exposición de la génesis del contrato Dreyfus. Admite que los primeros pasos fueron reservados "pero no tanto como para que los consignatarios no los conocieran". Por otro lado el Ministro antes de negociar con Dreyfus solicitó propuestas a los guaneros peruanos y lo único que obtuvo fué "el ruinoso proyecto de contrato —anexo al de empréstito— de 27 de mayo de 1869 y que ha sido publicado en el diario oficial". ¿Qué es lo que ha ocurrido entonces? ¿Porqué tanta alharaca y tanta grita? —"Es que teniéndose por ilusorias las tentativas del gobierno para encontrar recursos fuera de los consignatarios del guano, nadie pensó en hacerle proposiciones ni en venir en su ayuda para libertarle de la desastrosa situación que se le preparaba. La llegada del vapor de ocho de agosto cambió por entero la faz de las cosas: el gobierno había obtenido en Europa proposiciones aceptables, y sus comisionados habían llegado hasta ajustar un ventajoso contrato ad-referemdum, y al cual sólo faltaba la aprobación del gobierno".—Se ha dicho que el Ministro tiene preferencias por los extranjeros. No es cierto. No las tiene por nadie.—"Sin amores ni odios he aceptado y aprobado el contrato ajustado en París con la Casa Dreyfus, Hnos. y Cía. por ser el mejor".—Quiere decir que ese contrato ha surgido de la concurrencia. Han sido llamadas y admitidas las casas nacionales, pero lo que ellas buscaban era el derecho "de perpetuar la antigua posesión del negocio, burlando la competencia que el gobierno había obtenido, y lo que es mucho más grave, haciéndola imposible en adelante".—

El gobierno no trepida —y conviene que se sepa— en declarar su inquebrantable resolución de no dar acceso a injustificables pretensiones que llevan consigo la ofensa de la justicia y de "los intereses públicos". Por lo tanto la Corte Suprema debe cerrar las barras de su audiencia a la infundada querella, sobreseyendo e "inhibiéndose" en el conocimiento entero del negocio, "que no es ni puede ser de su competencia, con tanta mayor razón, cuanto que emana de un expreso mandato de la ley, cumplido por el gobierno en uso de autorización extraordinaria y especial para el objeto". Las ven-

tajas del contrato Dreyfus son notorias y "el gobierno ha hecho un inmenso y positivo bien al país, libertándolo de una inevitable bancarrota y sistemando su hacienda acertadamente, en condiciones superiores a toda promesa". —El gobierno investido de una autorización legislativa sólo tiene que dar cuenta —y la dará muy complacido— al país, representado por sus legisladores. El Ministro de treinta años, "el parvulito", termina su informe a la Corte Suprema, y le dice: —"Con la conciencia clara de haber obrado teniendo sólo en mira el bien del país; seguro de haberlo alcanzado, y apoyado en el expreso mandato legal, que ha cumplido en su espíritu, en su letra y en toda su plenitud, el gobierno está firmemente resuelto a mantener su decisión y a llevarla a cabo, sin detenerse por obstáculo de ninguna especie. Este es su deber y lo cumplirá".—

X.—Muchas de las frases de este notable documento del exfilósofo de Santo Toribio las vamos a encontrar en otros del mismo linaje al través de toda su carrera pública. El primer servicio de Piérola al Perú es un golpe mortal a la especulación y a la usura de veinte años. ¿No dijo "La Zamacueca", el periódico de Palma y de Larriva, que se necesitaba mucho pulso para poner la mano en "la llaga gangrenosa del guano y de la hacienda?" ¿No dijo que era preciso mucho valor para arrostrar la venganza de los que se hallaban interesados en que un velo espeso oculte a las miradas públicas "el maremagnun fiscal?" (130) Piérola, de un tajo, corta el tumor gangrenoso. Los consignatarios lanzan contra él los lobos voraces de la calumnia y de la mentira. ¿Cuánta será la participación del Ministro en el negocio? ¿Cuál el pacto secreto Dreyfus-Piérola-Echenique-Sanz? ¿Cómo es posible que Balta entregue las finanzas del Perú a un mozalbete pretencioso hasta la temeridad, que apenas se dió a conocer por la devoción con que defendió en "El Tiempo" la funesta y vergonzosa administración Pezet? ¿Qué ha hecho este imberbe de enero a agosto de 1869? El falseamiento de la ley de consolidación de la deuda interna; el escandaloso contrato del Muelle y Dársena; el Contrato Dreyfus.

Los panegiristas del Ministro y del contrato atacan duramente a los consignatarios. Les dedican la fábula de la zorra y la gallina:

Una zorra cazando,
de corral en corral iba saltando;
a favor de la noche en la aldea
oye al gallo cantar: maldito sea.
Agachada, y sin ruido,
a merced del olfato y del oído,
marcha, llega, y oliendo a un agujero,
este es, dice, y se cuela al gallinero.
Las aves alborotan, menos una

(130) La Zamacueca, Lima, 9 de Febrero de 1859. Bib. Nnal.

que estaba en cesta como niño en cuna,
enferma gravemente:
Mirándola la zorra astutamente
le pregunta: ¿Qué es eso, pobrecita?
¿Cuál es tu enfermedad? ¿Tienes pepita?
Habla, ¿cómo lo pasas desdichada?
La enferma le responde apresurada:
muy mal me va, señora, en este instante,
muy bien si Ud. se quita de delante.
¡Cuantas veces se vende un enemigo,
como gato por liebre, como amigo!
Al oír su fingido cumplimiento,
Respondiérale yó para escarmiento:
Muy mal me va señor, en este instante,
Muy bien, si Ud. se quita de delante... (131)

XI.—Piérola demuestra a Dreyfus cuan grande es la especulación y la usura de los consignatarios.

—Ud. conoce la historia de los empréstitos efectuados desde 1865 hasta 1869?

—No bien, señor Ministro.

—¿No? ...Pues vea Ud.

El Secretario de Balta abre un cajón del escritorio y extrae papeles, libretas de apuntes, recortes de periódicos.

—Hace tres meses el gobierno recurrió a los consignatarios por un préstamo de 3'000.000. Las condiciones que exigieron fueron muy onerosas. Un interés crecidísimo y el reembolso a los tres meses.

—Tres meses es un plazo insignificante —advierte Dreyfus.

—Por el contrato de abril de 1864 a la consignación de Francia se le dió una prórroga de diez años...

—Se que en mayo de 1864 se prorrogó la consignación de Bélgica por 8 años —exclama Dreyfus.

—Es verdad. Con los consignatarios de Francia y Bélgica se hizo el empréstito de S|. 6'000.000, en junio de 1865, con el interés de S|. 34.89. Hay más: el empréstito de noviembre de 1865 que celebró el gobierno de Díez Canseco fué de S|. 34.88.

—Y la dictadura de 1866 —pregunta Dreyfus— no modificó esos contratos?

—Si los modificó, pero quedó subsistente el interés de 10% que aun estamos pagando. ¿Quiere Ud. mayor usura, mayor beneficio judaico? Debemos a los consignatarios S|. 16'250.000, aun cuando creo haberlos alejado para siempre del erario.

—Vea Ud. señor Ministro.

(131) El Comercio, Lima, 31 de agosto de 1869.

—¿Quiere Ud. saber cuál es la lógica de los consignatarios señor Dreyfus? Pues ésta: el contrato Dreyfus es gravísimo al Estado; pero ese mismo contrato en manos nuestras se convierte en un manantial de bienes para la república.

—¿Y las firmas que aparecen en las demandas de despojo y de retracto de quienes son?

—De los accionistas del Banco del Perú, del que son suscritores los de Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica.

Lima está empapelada de volantes contra Dreyfus, contra los consignatarios, contra Piérola y en elogio de Piérola. Los diarios publican todos los días —"La Saeta" inclusive— artículos en tal o cual sentido. Piérola es el beato, ex-misionero y mosquita muerta del Seminario, inepto para el cargo de Ministro de Hacienda. Piérola es la lumbrera y el genio, el nuevo astro en el firmamento político del Perú. Versos, cuentos, fábulas, diálogos se leen por docenas, y como por huír de Scila se va a caer en Caribdis, no faltan plumarios que desean y anuncian la revolución. Al fin, Ureta, Fiscal de la Corte Suprema, dictamina en la demanda de despojo. La razón la da a los consignatarios. Los mejores abogados de Lima no están de acuerdo sobre los puntos de vista y razonamientos del dictamen. Hay espectación por la célebre causa. Manuel Pérez, abogado de los guaneros, y Luciano Benjamín Cisneros, abogado de Dreyfus ocupan la tribuna oral durante varios días. "Pico de Oro", como se moteja a Cisneros, abandona la Corte seguido de masas que le aplauden. "La Saeta" lo elogia: (132)

Es la famosa ciudad
De los reyes de Leon
En la presente ocasión
Centro de gran novedad.
Sin igual curiosidad
Domina al más desgraciado
No hay quien no haya abandonado
La ocupación y el hogar
Por la gloria de escuchar
De Dreyfus al gran letrado.

XII.—En el mes de octubre de 1869 se han publicado en los órganos de la prensa limeña 109 artículos a favor del contrato Dreyfus y 101 en contra sin contar los pasquines y folletines, como el que se imprime en casa del General Pedro José Bustamante contra el contrato, y por cuyo motivo se le enjuicia y encarcela. Ante la perspectiva favorable o adversa del fallo de la Corte Suprema las dos partes mueven "sus cuñas". Los consignatarios recurren a la Comisión Permanente del Congreso, y ésta pide informe al Ministro. Piérola lo suscribe, enérgico y contundente contra los

(132) La Saeta, Lima, 22 de Setiembre de 1869.

nacionales.—"Las reformas, el bien social, cuantos más importantes y trascendentales son, mayores dificultades y resistencias encuentran en los intereses que aquellas vienen a lastimar. El gobierno lo sabe, y para vencerlas y dominarlas, en cumplimiento de su deber, cuenta siempre, no sólo con el apoyo unánime del país que las reclama, sinó con el poderoso concurso de los altos cuerpos del Estado, que sabe no le faltará, siempre que se trate de corregir un mal, o hacer una provechosa conquista para el país, como la que acaba de realizar".—(133) De los 3 miembros que estudian el informe del Ministro, Manuel Santa María (134) es de opinión que el gobierno se ha excedido del objeto que se propuso el Congreso al otorgarle la autorización de 25 de enero; que la Comisión Permanente está inhibida de conocer y tratar la cuestión; que debe desecharse la petición de los consignatarios; que debe rservarse el asunto para conocimiento del Congreso, "único Juez de la conducta del Ejecutivo". Los guaneros, resueltos a todo, antes que perder el abono, propalan el chisme de estar Dreyfus repartiendo plata a manos llenas para sobornar, y convierten a Cisneros en el principal blanco de sus tiros. Un colega de Cisneros, poeta también, defiende a "pico de oro":

Aunque cada razón pesa una arroba
Y tres, y acaso más, cada respuesta
Propala que Luciano es un jumento,
Y di que a Dreyfus el dinero roba.
Cuando no puedas mas, coje una escoba;
Verás si le convences al momento:
Que justicia, ni nada; eso es un cuento
Con que el tal Lucianito nos joroba.
Así los "hijos del país" discurren,
Esos corsarios de la hacienda pública
Que al sentimiento nacional ocurren,
Después que no han dejado ni una estaca,
De un canto al otro, en toda la república;
Después que han hecho del Perú una huaca... (135)

La musa popular es ocurrente y activa. Recurre a "sistemas" para favorecer o rechazar el contrato llamado Piérola-Dreyfus. No obstante la opinión pública está contra los consignatarios, que inventan diariamente nuevos métodos para hacer creer lo contrario. Gente pagada se agolpa bajo los balcones de Palacio de Gobierno, y pide, a los gritos de ¡Muera Piérola!... ¡Muera Dreyfus!... la anulación del contrato. En los escaparates se exhiben caricaturas. En una, Dreyfus entrega a Piérola bolsas de libras esterlinas. En otra se lee:—"¿Sabe Ud. señor quiénes son los consignatarios? ¿No? Pues unos españolitos y condesitos protegidos por los Gerentes del Banco del Perú".—Y la siguiente octava:

(133) El Nacional, Lima, 17 de Setiembre de 1869.
(134) El Comercio, Lima, 27 de Setiembre de 1869.
(135) El Comercio, Lima, 27 de Setiembre de 1869.

No es un vil interés de vulgar gente
El que a Echenique, a Piérola y a Ruso
Mueve a dar protección, firme y potente
Al contrato que a Dreyfus tiene iluso.
No, que de almas angélicas la mente,
Alumbrada por Dios para tal uso.
Convertir solo intenta al gran pagano
En ferviente católico romano.

¿Quién es el verdadero culpable de ese gran desastre que se llama el Contrato Dreyfus?, pues el general José Rufino Echenique, "a quien la voz pública le atribuye el nombramiento del joven Piérola; el General Echenique que levantó su voz en el Congreso pidiendo la paz con España".—El segundo es Juan Martín Echenique "que nos ha traído de París a Augusto Dreyfus, y el tercero "el nene", defensor, en "El Tiempo", del Gabinete Gómez-Sánchez-Calderón; monarquista y españolista cuando el conflicto de 1866. ¿Y todo para qué? Pues para "echarnos en brazos de Dreyfus, israelita galo de uñas largas, duras y combas, como las de un mandarín de la China, que no viene a librar el Perú de ningún monstruo sinó a enredar más la pita, y a llevarse a su país los hilos administrativos para sofrenarnos y regirnos a su antojo".—Después se valdrá de la reclamación diplomática, la tutela y curatela, el impuesto, la hipoteca, y si mucho apura los cañones del imperio francés. Rico "franchutti", que:

Caracolea,
Circunvolita,
Cubiletea,
Prestidigita
Escamotea,
Revolotea,
Y nos marea...
Maldito sea!

XIII.—No obstante tomar todas las mañanas una copita de ruybarbo para conservar su ecuanimidad, Piérola se siente nervioso con tantas molestias, incidentes, ataques y calumnias. El 4 de octubre de 1869, la Corte Suprema resuelve el punto de jurisdicción en la demanda de despojo interpuesta por los consignatarios, desechando la excepción planteada por Dreyfus. Corresponde a la Cámara de Senadores, y en su receso a la Comisión Permanente del Congreso resolver la competencia suscitada entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo. No tiene Piérola la pretensión de creer que ha llevado la hacienda a lo mejor, ni tampoco que no quedan más verdades que descubrir y otros males que extirpar. Cree que lo que lleva su firma debe ser respetado. Los consignatarios le crean dificultades de todo orden, le siembran el paso de obstáculos, pretenden derribarle. Procuran que unos vales de Tesorería, con su firma, no se paguen. Piérola anuncia que renunciará si no

se abonan. El Tesorero Fiscal conversa con el Presidente Balta sobre los vales y participa al Ministro que dejará el cargo:

—No vale la pena Sr. Tesorero. Acompáñeme Ud. donde S.E. y el asunto quedará arreglado.

El Jefe del Estado conferencia con Dreyfus cuando se hacen anunciar Piérola y el Tesorero Fiscal. En presencia del mandatario, Balta hace preguntas al Tesorero sobre los vales, en lugar de hacerlas al Ministro.

—No permito Excmo. Sr. que en mi presencia se haga preguntas sobre mi ramo a mi subalterno!...

Y ordena al Tesorero que se retire. Balta mira al empleado con una mirada que quiere decir quédese. Piérola, violento, repite su mandato:

—¡Retírese Ud. Sr. Tesorero!...

El empleado abandona la sala presidencial. Balta tiembla de cólera. Pasea, atigrado, su despacho. Se detiene. Mira iracundo al Ministro. Súbitamente, coge una silla y la alza para golpear al hijo de la Villena. El seminarista toma otra silla y advierte al Presidente del Perú:

—¡Un paso más y la rompo en su cabeza!...

Balta cae, sentado, en medio de convulsiones militares. Acude su hermano Juan Francisco a las voces y gritos:

—¡Sr. Ministro —le dice a Piérola— está Ud. faltando a la Constitución y a las leyes!...

—¡Silencio! —exclama Piérola— ¡Ud. no sabe lo que es la Constitución ni lo que es la Ley!

Y se retira a su casa. La noción del honor es rígida en este hombre porque tiene las grandes virtudes del orgullo. Balta reune al Consejo de Ministros y consulta el "caso" de Piérola. Queda acordada la destitución del Secretario de Hacienda. Antes de firmar la Resolución Suprema respectiva Balta conversa casualmente de ella con Manuel Atanasio Fuentes, "El Murciélago":

—Se va Ud. a cortar la cabeza, Presidente. Ud. no conoce a Piérola. Tiene un orgullo inmenso. Lanza un Manifiesto... y Ud. resulta perdiendo!...

—¿Qué me aconseja Ud. Murciélago?

—Nada... dejar las cosas como están.

Informado por el Edecán de la ausencia de Piérola, al que sabe enfermo, Balta se constituye en la casa del Milagro, y dice a su Ministro:

—He venido a informarme personalmente de su salud, Sr. Ministro.

—Agradezco mucho la fineza y la atención de S.E. ...

—Olvidemos el deplorable incidente ocurrido... Deseo continuar con Ud.

Piérola, acurrucado en la cama, responde:

—Una vez que me sienta restablecido del resfrío no tendré inconveniente para ello.

XIV.—No es difícil darse cuenta exacta de lo que ocurre en Lima

en la lucha, jamás vista antes, entre quince o veinte peruanos realmente dueños del Perú y un joven de 30 años resuelto a poner fin y liquidar semejante dominio feudal, sin cuidarse para nada de odios y amenazas, y sin importarle su suerte personal. Piérola quiere que el Perú deje de ser una Nación deudora y de insignificante economía, y pretende establecer el orden financiero, regular la vida económica por las exigencias del comercio de exportación, fomentar la industrialización, y convertir el guano en ferrocarriles, caminos y obras públicas. Los consignatarios se sienten defraudados por las inauditas pretensiones y la novelería audaz del ahijado de Tinajas y Echenique. Lo combatirán sin descanso. Lo acusarán de trastornador del orden establecido, lo derribarán con el poder de su bolsa repleta, y de su influencia social. Propagan, al enterarse del incidente de Palacio, la noticia de que el Ministro ha sido destituído:

—Sepan Uds. que ya salió Piérola... ¡Cuando yo lo digo! (136)

—Pero si no es verdad... si restablecido ha vuelto a su despacho...

—Ud. no sabe lo que dice... el río de oro que corre para traer abajo al Ministro es torrentoso...

—Y la intriga, mi amigo... ¿Ud. sabe lo que puede esa arma?

—¿Y Ud. sabe lo que es despojar a los consignatarios de esa "mamadera" que es el guano?

—¡Nadie en el Perú tuvo valor para hacer eso!...

En su despacho, el Ministro encomienda a Daniel Ruzo la publicación de un folleto relativo al guano, y como sus colegas de Gabinete, Barrenechea, Velarde y La Rosa dimiten, él presenta renuncia de su cartera el 23 de octubre de 1869. Si la crisis la ha producido una disidencia de opiniones acerca de la actitud que corresponde al Gobierno frente a las decisiones de la Corte Suprema en los juicios de retracto y de despojo, es claro que el nuevo Ministerio no puede seguir sinó una de éstas dos políticas: o cede ante la representación de la Comisión Permanente y acata las decisiones de la Corte Suprema sobre el Contrato Dreyfus, o lleva a cabo el negociado. En el nuevo Ministerio reemplaza a Piérola un señor Manuel Angulo, muy conocido y de prestigio en su casa, uno de esos hombres ni inferior ni superior, ni bueno ni malo. Los guaneros le felicitan. Es un consejero suave, cauto, flexible y tonto, muy fácil de manejar. Lo que no saben los consignatarios es que Piérola maneja a Angulo, y que, sin estar en el Ministerio, allí se sigue la política del discípulo de Huerta. Que se de gusto la prensa consignataria en atacarle, en decir que no fué sinó un "conservador al servicio incondicional de jesuitas y frailes" (137) "oscuro mercader de extinguidores de incendio y de algunas drogas con que engañaba al público presentándolas como panacea universales, tales como los Elexis de Cristodoro, el Tónico Oriental y las Píldoras Vegetales; agente, en fin, de Lanman y Kemp, droguero americano; cínico, fanático y presuntuoso como sus amigos Daniel Ruzo, Evaristo

---

(136) El Nacional, Lima, 16 de octubre de 1869.
(137) El Comercio, Lima, 28 de Octubre de 1869. "El Nuevo Gabinete".

Gómez Sánchez y Pedro José Calderón, lobos de la misma camada".—

XV.—En el Perú y por espacio de 15 años de desbarajuste y corrupción, desde 1854 a 1869, se han despilfarrado:

En rentas ordinarias ... .S|.	75'000.000
En productos de guano	125'000.000
En deuda exterior..	45'000.000
En deuda interior.	21'000.000
TOTAL... ... ...S|.	266'000.000

y al lado de este pavoroso despilfarro ni moralidad pública ni orden en el ejercicio de los empleos, de fidelidad en los cargos del Estado, ni medida ni número en los empleados civiles y militares, ni administración de justicia servida con prontitud y sujeción a las leyes, ni hacienda nacional ordenada, ni aduanas organizadas, ni policía de seguridad; y viviendo del Tesoro y sin sumisión pública a la autoridad suprema los Obispos, Soberanos absolutos en sus diócesis; y los párrocos, agentes de poder secular más bien que pastores. ¿No es éste el resumen de la economía social y política del Perú al advenimiento de Piérola al Ministerio de Hacienda? Arremeter contra todo eso estaba reservado a un hombre extraordinario, uno de esos seres raros que surgen de cuando en cuando para destruír y construír. Ese hombre es Piérola, alma de acero en cuerpo de acero. Sabe que los consignatarios recurrirán a lo peor para impedir la realización del Contrato Dreyfus. Cuentan con Angulo. No bien éste hombre se sienta en el sillón ministerial, ni mandado hacer, por sus dimensiones, para la parte trasera del cuerpo que lo ocupa, los guaneros emprenden una campaña de prensa y de intriga sin precedente en el Perú. Comparan el contrato Dreyfus, en el Perú, con el contrato Jecker-Miramón en México, "que originó la intervención francesa en ese país". (138) —"Nicolasito Piérola— como se llamaba el nene en tiempo de su papá el Ministro de la Consolidación—lleva ahora dos dees para epatar a los tontos". Ya no es el monaguillo de Huerta —que vá— y el humilde ensotanado de Santo Toribio que muerto su padre se dedicó a vender extinguidores de incendio, para lo cual publicaba en los diarios artículos encomiásticos de esos aparatos, con su estilo gongórico, hinchado y rimbombante, en su oficina de la calle Melchormalo; ya no es eso; el extinguidor de incendios es ahora extinguidor de déficits; el engendro de don "Rufo" (apodo de José Rufino Echenique) ha dado a luz el trillizo contrato Dreyfus-Piérola-Echenique". (139) ¿No se podría aplicar al adolescente la fábula de Sísifo, su-

(138) El Comercio y El Nacional. Lima, 15 de Noviembre de 1869.
(139) El Comercio, Lima 19 de Noviembre de 1869. "El Gran Extinguidor".

biendo la roca por la vertiente de la montaña, y derrumbándose al abismo en el momento de llegar a la cumbre?

¿Porqué tiene Piérola tanto interés de llevar a cabo el contrato con Dreyfus que ha de traer al Perú el capital y el peligro extranjero? ¿Porqué, si ya no es Ministro, entra y sale todos los días al despacho de Angulo? ¿No sabe Piérola que Dreyfus ha hecho cesión del contrato a la Sociedad General Leindel-Prensel, de París, que es la que proporciona dinero a su amigo? Ahí está la circular de esa casa ofreciendo participación en el contrato a los banqueros de Alemania y Bélgica. La tiene en Lima la casa consignataria Tomás Lachambre y Cía. La cosa es mucho peor de lo que se creyó: Augusto Dreyfus no es sinó un simple agente de la "Sociedad General Leindel-Prensel, de París". Es ésta casa extranjera la que maneja las acciones del gran negociado. Un diario de París ha publicado la discusión (140) entre Toribio Sanz y Félix Aucaigne sobre el negocio. ¿Cabe duda alguna de su inconveniencia para el Perú?

Lo que ocurre es que Dreyfus da dinero a Piérola. El judío "está dando los primeros pasos" para retribuír los servicios de los Vocales de la Corte Suprema: José Luis Gómez Sánchez y Gerbacio Alvarez, a quienes se ha pedido que sostengan la validez del contrato; a los periodistas Daniel Ruzo y Fernando Casós, y a Oviedo y Cisneros, de la Comisión Permanente. El 26 de Noviembre de 1869 la Corte Suprema dicta el fallo. El Gobierno ha inferido despojo a los comerciantes nacionales. Les ha negado el derecho de "sustituírse", en igualdad de condiciones, a Dreyfus. Los consignatarios deben ser restituídos en el ejercicio de su derecho, "pudiendo el gobierno en virtud de sus facultades administrativas provocar un concurso, bajo la base de la mejora hecha por ellos".—

El triunfo de los consignatarios es completo, como lo es la derrota de Piérola, tanto más cuanto que el Fiscal de la Corte Suprema, José Gregorio Paz Soldán, interpone la acción rescisoria para obtener la nulidad del Contrato Dreyfus. Resulta sorprendente que lleguen de París en la Mala del Norte 54,000 libras esterlinas para Dreyfus. ¿Qué planes vedados tiene el Presidente Balta? ¿Porqué otorga tanta audiencia a Piérola? ¿Qué traman estos dos? ¿Es que Balta escucha al seminarista? ¿Es que, bajo la influencia nefanda de ese muchacho, se niega a cumplir la sentencia suprema? Con razón el hombre del pueblo dice:

Mas yo la sentencia encuentro
igual a ciertas manzanas,
por de fuera muy lozanas,
pero podridas por dentro.

XVI.—Piérola se ha retirado del Ministerio para despistar a los consignatarios. En realidad él es el Ministro de Hacienda y el supremo direc-

(140) La Patrie, París, Octubre de 1869. (Reproducido en El Comercio, Lima, 26 de noviembre de 1869).

tor de la política fiscal. Si se reintegra a la Gerencia de la Imprenta Piérola Hnos. y forma parte del jurado examinador de Historia de la Civilización en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, (141) concurriendo a la vieja casa en compañía de Manuel Marcos Salazar y Federico Manrique, no es porque su fuerte sea ahora la historia como lo fué antes la teología, sinó porque así "despista" a los comerciantes peruanos de quienes es adversario y con quienes nada desea ni quiere, pasando por encima de todo. Desde el 5 de diciembre hasta el 28 del mismo mes, Piérola concurre a la Universidad. Como le llamó la atención en el Seminario el talento de Manuel Tovar, en San Marcos le sorprente el talento de Isaac Alzamora. Quien ve a Piérola quieto y sereno tomando exámenes no puede suponer que es el hombre más aplaudido y criticado del momento. En las tardes toma té en el Rectorado, y cuando desfila por patios y claustros, repara en arcos y columnas, y en los viejos lienzos de los decanos coloniales. Los muchachos pasean con libros y copias y se toman examen entre ellos. Una pila gotea en el centro del patio de letras. A las cinco termina el examen. El ex-profesor de Santo Toribio se marcha a la imprenta de Melchormalo, y en la Gerencia, su hermano Emilio lo informa de todo. Después se va a su casa, pensativo y preocupado. ¿Ese fallo de la Corte Suprema a favor de los consignatarios será decisivo? El le dijo a ese Tribunal que el Gobierno no vacilaría en llevar a cabo el contrato Dreyfus. Resuelto y sin titubear, y luego de sucesivas conferencias con Balta y con Angulo, se hace llamar a Emilio Althaus, representante de los consignatarios. ¿Responderán ellos de los perjuicios legales que resultarían contra el Estado del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo?

—No estoy autorizado para discutir ese punto —responde Althaus al Ministro de Hacienda.

Dos días después Althaus entrega un recurso de los consignatarios a Angulo: responderán de los perjuicios si se les substituye en el Contrato Dreyfus en igualdad de condiciones. Piérola es informado:

—Ya sabía la respuesta, Sr. Ministro —exclama— lo que quieren es conservar el privilegio único de negociar con el Estado.

¿Qué tanto hace en Palacio el señor de Piérola? se pregunta un diario (142) ¿Porqué no se está quieto en su casa o en su imprenta? ¿Es que piensa imponer al Gobierno contra viento y marea una rebelión frente al fallo del más alto Tribunal de la República? Cuando el 20 de diciembre de 1869 el hijo de Fernández de Piérola abandona el despacho presidencial, ya está redactada la Resolución Suprema sometiendo al examen y juicio del Congreso el fallo de la Corte Suprema, "puesto que dicho fallo origina complicaciones que provienen de que la Corte da a la ley de 25 de enero de 1869 una inteligencia esencialmente diversa de la que le ha dado y da el Gobierno al cumplirla". (143) La reacción de los consignatarios es inmediata. Al-

(141) El Comercio, Lima, 5 de diciembre de 1869.
(142) La Saeta, Lima, 16 de diciembre de 1869.
(143) El Peruano, Lima, 22 de diciembre de 1869.

thaus se queja ante la Comisión Permanente. El Gobierno estima injuriosa la queja y encierra a Althaus en la cárcel. El estupor de los guaneros no tiene medida al confirmar la noticia de haberse encargado a Piérola, nuevamente, el Ministerio de Hacienda.—"Conociendo S.E. el Presidente de la República —dice la nota de Mariano Felipe Paz Soldán— las luces y patriotismo que US. ha manifestado antes de ahora, ha tenido a bien nombrarlo en acuerdo de esta fecha y conforme a la ley Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio. No duda S.E. que US. en el desempeño del Ministerio que le vuelve a confiar continuará prestando a la Nación sus importantes servicios con el mismo celo y acierto que desplegó cuando hace poco tiempo tuvo a su cargo esa cartera".—(144)

Semejante nombramiento es una "barbaridad", en opinión de escritorzuelo de pasquín. ¿De modo que otra vez el ya famoso Nicolás de Piérola, hijo del no menos famoso Nicolás de Piérola de 1853?...—"¿Será posible don José?... Diré lo mismo que es dable decir en estos tiempos de tanta constitucionalidad":

¡Viva el paternal gobierno de Balta!
¡Viva eternamente Piérola, Angulo y Cía.!
¡Viva la mazorca y la consolidación!
¡Viva la gente del 25 de enero!
¡Viva el oscurantismo y la sotana!
¡Viva todo el mundo, menos la Constitución!
¡Amén!...

XVII.—La Comisión Permanente del Congreso escucha a Althaus y dirige al Ministro Piérola una "representación" por haber opuesto un veto inconstitucional a la resolución de la Corte Suprema que declaró que el Gobierno había cometido despojo negándose a dar por subrogados en el Contrato Dreyfus a los comerciantes nacionales. Trasladada la lucha al seno del Parlamento, los adversarios del Ministro lo acusan de llenar las vacantes de Diputados y Senadores con gente "ad-hoc" que apoyen la aprobación del Contrato Dreyfus. ¿Desobedecerá también éste imprudente joven de 31 años al Congreso si lo que resuelve en el asunto es contrario a sus miras? Que el Ministro está resuelto a ganar lo prueba el nuevo y sensacional acuerdo a que llega con Dreyfus para colocar un cuantioso empréstito en Europa. El negocio del empréstito es diferente del contrato de venta de 2'000.000 de toneladas de guano. Si Dreyfus va a ser el único vendedor del abono, que con esa garantía coloque en Europa un empréstito que el Perú invertirá en ferrocarriles y obras públicas reproductivas. En realidad el acuerdo solo quedó postergado al retirarse Piérola del Ministerio, pero de nuevo en él, la operación se formaliza. ¡Que el guano en lugar de ir a los bolsillos de los consignatarios se convierta en vías férreas, en caminos, en muelles para

(144) El Comercio, Lima, 26 de Febrero de 1870.

el comercio, y en telégrafos para las comunicaciones y la cultura! No más atraso y rutina. Hay que sacudir el Perú, despertarlo de su letargo colonial, hacerlo andar, empujarlo adelante. Dinero y más dinero, he ahí el problema para que este país se transforme; dinero y buena y honesta inversión, para cambiar una Nación que no tiene de tal sinó el nombre, que sólo destruyó en los campos de batalla los males virreynales, pero que los dejó todos en las instituciones y en los hombres. Reforma, he ahí el "sésamo ábrete" de Piérola, el Alí Babá del Milagro.

En los sectores vinculados a los capitalistas peruanos la noticia del empréstito, operación distinta al Contrato Dreyfus, pero cuya colocación le ha sido confiada, encuentra opositores tenaces. ¿No indica el asunto que Piérola llevará a cabo todos sus planes, cueste lo que cueste, y sin esperar la decisión del Congreso, y como si de antemano conociera su fallo? Tanta audacia no se ha visto jamás en el Perú, ni resolución tan alocada y firme. No hay duda: a los puestos públicos deben ir los viejos gotosos y reumáticos, lentós en el pensar, y lentos en todo. ¿Adonde nos lleva Piérola? ¿Cuál es el límite de su ambición y de su novelería? ¿Cómo se explica que metafísico y soñador devenga en revolucionario de la hacienda? El plan de Piérola consiste en un empréstito para construír dos grandes vías férreas: una de Lima a Oroya, y otra de Arequipa a Puno-Cuzco. La primera carta del representante de Dreyfus en Europa, Guillermo Weel, sobre emisión de bonos del empréstito, llega a Lima. (145) No es un dato oficial, pero si el primer aunció de la operación, confirmada después por el diario del Estado. (146) Dreyfus Hnos. y Cía. de París toman el empréstito al tipo de 80%, a firme, poniéndo a disposición del gobierno peruano Lp. 5'000.000 de libras esterlinas, con autorización de vender el resto de los bonos sobre la base de 82 y ½ %, como tipo de emisión, y siendo aprovechable la diferencia de interés que pudiera resultar de la venta entre el gobierno y la casa contratista. El empréstito se hace con un fondo de amortización de 2% anual, que sólo comenzará a los diez años. Comparando este empréstito con el de 1865 por la cantidad de Lp. 10'000.000 de libras esterlinas la prensa gobiernista lo estima favorable al Perú, ya que aquel se hizo a un precio bastante a desacreditar, en lo futuro, toda emisión de papel, y con un fondo de amortización de 5%.

El empréstito Piérola o empréstito 1870 tiene sensacional éxito en su colocación. Lo acredita el siguiente resultado general:

Capital Nominal. (147)

---

(145) El Comercio, Lima, 9 de julio de 1870.

(146) El Peruano, Lima, 11 de julio de 1870.

(147) El Comercio, Lima, 18 de julio de 1870

Suscripción en Francia, en francos	Frs.	1,077'614.500
,, Alemania, Italia, Suiza y Holanda. . . .		50'529.500
,, Inglaterra, Lp. 5'000.000		125'000.000
		1'253'144.000

O sean 2'506.288 acciones de 500 francos cada una.

Luego de organizar en Europa la custodia y fiscalización de los intereses nacionales, Piérola trata con el célebre ingeniero Enrique Meiggs; consigna en un Decreto Supremo el arreglo pactado, y en otro, la forma como deberán pagarse las dos grandes líneas de "penetración al interior del País". El periódico más importante del mundo, "The Times", de Londres, elogia el empréstito peruano.—"Al día siguiente de hallarse abierta la suscripción los bonos por emitirse tenían premio de 1.¾% sobre el tipo de emisión". Cerrada la suscripción al tercer día, los diarios ingleses y franceses anuncian a las bolsas del mundo que Francia e Inglaterra han suscrito el empréstito peruano. El Perú de 1868, sin crédito, estagnado por la absorvente avaricia de los consignatarios en connivencia con especuladores europeos, tiene, dos años después, y por obra de un "jovencito", un lugar en el crédito mundial. La oposición a Piérola, el gestor de este cambio radical, es opuesta a la construcción de ferrocarriles secundarios como el de Lima a Pisco-Chimbote a Recuay-Paita a Piura y otros más.—"En todo caso el gobierno debe limitarse a la construcción de las dos grandes vías troncales al interior de Lima y de Arequipa". ¿A qué ese desenfreno de vías férreas?—"Aténgase el gobierno a establecer caminos más baratos, más practicables y más aparentes para una Nación pobre que ensaya sus primeros pasos en el progreso". Se aducen juicios respetables sobre naciones donde los ferrocarriles han fracasado por extemporáneos, por la falta de población, de comercio y de industrias. Si el Perú carece de estos elementos, los ferrocarriles costosísimos pueden resultar improductivos, y llevar al país a la ruina.

Piérola por otro Decreto convierte al gobierno peruano en negociante del crédito del país comprando al 79 los bonos emitidos al 80%, y comprometiéndose a pagar a Meiggs en letras sobre Europa el monto total de las obras, no abonando al contratista sinó 45 p. 5/8 por cada sol, en el cambio. Cuando el 28 de julio de 1870 el Ministro de 31 años toma asiento en el salón de sesiones del Congreso, que preside su protector, José Rufino Echenique, y escucha a Balta la lectura del Mensaje, no oculta su satisfacción en los pasajes relativos a los cambios sustanciales de la hacienda pública, "a la necesidad de acometerla denodadamente, con esa irresistible voluntad del que para su país persigue grandes bienes".—(148) Balta dice: —"la reforma consiste en cambiar el sistema de administración del guano, la que debía

(148) Mensaje del Presidente del Perú. 1870.

lastimar los intereses de unos pocos; pero, ¿qué reforma no arranca al egoísmo estrepitosas quejas?, ¿Qué triunfo no cuenta las amargas fatigas de la lucha?".—

XVIII.—El 13 de agosto de 1870 Piérola concurre al Senado y da lectura a la Memoria de Hacienda. Los representantes Gonzáles y Puga presentan un proyecto de ley admitido a debate por todos los votos menos dos, contra el Contrato Dreyfus, considerándolo violatorio de la ley de 25 de enero de 1869, que sólo autorizó al gobierno a procurarse fondos a fin de saldar el déficit en el presupuesto 1869-70, de S|. 17'225,886.50, y no para hacer todo lo que se ha hecho, extralimitándose en el ejercicio de la autorización, por lo que ese contrato es nulo.

"Ya se lanzó la primera pedrada sobre la tutuma del Contrato Dreyfus", escribe "Huu Hooooo", (149) y añade: "vamos a ver qué se le ocurre de nuevo al nene". Pues el "nene" se presenta en la Cámara de Diputados y da lectura a la parte razonada de "la memoria especial de hacienda". Debo declarar —dice— "que con el Contrato Dreyfus se ha operado una verdadera transformación fiscal y económica en el Perú. Si además de los documentos que tengo el honor de someter a vuestro exámen, queréis explicaciones y datos, los tendréis sin reserva de ninguna especie. El gobierno ha aceptado, como, acepta hoy mismo por entero, la responsabilidad de sus procedimientos, responsabilidad que vosotros estáis llamados a juzgar ahora".—

Durante tres horas Piérola lee, sin cansarse ni inmutarse, cantidades, papeles, decretos. Aclara preguntas, examina leyes, discute, razona, argumenta. Quiénes le interrumpen, quiénes le interpelan. A todos responde con afabilidad y energía desconcertante. Tiene un timbre de voz éste jóven que encanta, y aun cuando su figura es pequeña, su aliño, su porte, una extraña mezcla de sencillez y de arrogancia, lo hacen, a la vez, inofensivo y temible. Esa facilidad y torrente de palabras no pueden sorprender en un profesor y en un periodista, pero lo que si sorprende es el tono mesiánico, la resolución, el empuje viril y a la vez la elegancia del discurso. Se escucha un poco es verdad, y no cabe duda que es un pez a gusto en el agua profunda del debate y la polémica. No se cambiaría por nadie éste joven y sin duda no será fácil vencerle.—"Fuí llamado al gobierno —dice— en una situación excepcional y verdaderamente terrible. (150) La obra acometida con viva fé e indomable perseverancia, el edificio levantado en 18 meses de trabajo, Udes. lo conocen, Legisladores. Sé, pues, de antemano, cual será vuestro fallo". —Un estudio completo de la hacienda y del guano hace Piérola. Subraya, alzando la voz, los datos más importantes.— "Yo no quiero decir lo que hemos hecho del guano; cuan en nuestro daño lo hemos empleado. Sólo he hallado un Presupuesto de S|. 62'000.000, insuficiente aún para satisfacer las necesidades ficticias creadas en quince años; perdido

(149) El Comercio, Lima, 18 de agosto de 1869. "El Primer Manzanazo".
(150) Memoria de Hacienda. 1870.

nuestro crédito; abrumado por un espantoso y creciente déficit, que nos arrastraba a inevitable ruina".—

Ya hay quien aplaude al señor Ministro, pues de la barra ha salido un ¡Viva Piérola! —histórica y cronológicamente el primero— que le obliga a volver la cara a la galería, con revolucionaria embriaguéz.—"Estamos al borde de un abismo —continúa— un paso más y caeremos en él. Tales mis palabras al dejar oír mi voz por primera vez ante vosotros"—.

Como la petición de González y de Puga es una velada censura, puesto que estima que el gobierno se ha extralimitado en el uso de la Ley de 25 de enero de 1869, Piérola prueba que esa afirmación no es exacta. Con todo, lo que ha hecho no basta en servicio de la ordenación y sistematización de la hacienda pública. Hay que suprimir, "con mano firme e infatigable", toda supérflua empresa, toda necesidad artificial, "que devoran la hacienda". (151) Luego analiza el Contrato Dreyfus cláusula por cláusula. Estima que es un gran acierto, quedando solo por cuidarse su honesto y absoluto cumplimiento, dando al dinero obtenido una inversión acertada. En resumen: encontró las arcas vacías y ahora hay excedente después de cubrirse todos los servicios. ¿Quién ha dicho que está empeñada la hacienda? —"No, Legisladores, la hacienda no está empeñada. Hoy no necesitaréis autorización para ir a mendigar S|. 800,000 soles a los consignatarios, como lo hicísteis en vuestro último período. El servicio del Tesoro está asegurado. ¿Me preguntáis qué ha sucedido? Una sola cosa: las exajeradas utilidades que el prestamista hacía han quedado en las arcas públicas. El guano está bien administrado".—

En la sala de sesiones se advierte sorpresa, estupor y asombro en las caras de los diputados. Unos se acercan a otros y se hablan al oído. La Presidencia no quita el ojo al hacendista agustiniano, que parece un ciclón, tal es la fuerza tonante con que viaja sobre la hacienda, destruyendo el oprobioso pasado.

—El señor Ministro parece fatigado —exclama el Presidente de la Cámara—. Podíamos escucharlo mañana...

—No lo estoy, Excmo. Sr. y ruego a V.E. y a los señores representantes se sirvan escuchar la última parte de mi exposición.

Muchas gentes —dice— le han preguntado porqué el Perú no podía hacer acertados Presupuestos. El lo ha logrado. Critica la forma como ha vivido éste país, de anticipación en anticipación, de préstamo en préstamo, "realizados todos bajo las más inconvenientes condiciones. Los contratos de consignación de guano han llegado a ser universalmente anatematizados, y disputados y mantenidos con desesperado esfuerzo por los negociantes". Se ha puesto término a esa situación no por animadversación a los consignatarios, como creen éstos, sinó porque él, Nicolás de Piérola, no podía tolerar, por femenina debilidad, que el Perú "mirase devorar las entrañas de su riqueza por sus propios hijos. No, y mil veces no".—En cuanto el terrible la-

---

(151) El Comercio, Lima, 5 de setiembre de 1870.

berinto de la contabilidad del guano, una de las bases sólidas "del abrumador monopolio del consignatario", la reforma implantada es completa, ésto es buena, detallada, al día.

No es Piérola un Jefe de Parlamento, como Jhon Hampden, ni un orador antiguo, como Roberto Walpole, pero ha obtenido un triunfo político en el Legislativo de su patria. Ha impresionado a la Cámara y al Perú y no se pueden negar sus conocimientos y su carácter.—"No hay duda —escribe Pocillito— (152) que el Ministro Piérola es un hombre de profundos y completos estudios en finanzas, que sabe lo que hace, y que, con la experiencia de lo que han hecho e intentaban hacer con la hacienda en el Perú los titulados nacionales, ha querido arrebatarles la presa".—

El "jovencito" extrae documentos de su cartera, tose a veces y bebe un trago de agua, se arregla un bucle o rulo abarquillado sobre la raya del peinado, y ante la espectación y el silencio de todos, exclama: —"El Perú, Legisladores, es un inmenso campo abierto a todas las legítimas ambiciones, a todos los nobles esfuerzos. El tiene labor y recompensa centuplicada para todos. El pobre como el rico, la inteligencia que concibe y crea, el brazo fuerte que ejecuta, todos tienen provechos mayores de los que podrían ambicionar. Aseguremos, señores, su libre y legítima acción, afirmando la paz y el órden, castigando severamente al que delinque, estimulando al que trabaja, abatiendo al que se alza sobre la ruina ajena, reprimiendo al que usurpa y monopoliza, y la República quedará fundada".—

Ante tanta elocuencia la Sala estalla en una ruidosa ovación, y Piérola debe esperar su fin, para terminar su discurso.—"Una gran obra se ha consumado —dice, después de inclinarse algunos segundos en señal de gratitud—. El crédito está fundado y sólidamente establecido. El nos ha dado los medios de salvar al erario y regenerar al país. La Providencia ha sacado un gran bien del fondo mismo del mal. No abusemos de él. Cuidad que la imprevisión, la temeraria confianza, la imprudente exageración, no saquen un gran mal del fondo mismo del bien. Esa es hoy gran tarea vuestra, y yó tengo fé en que, como siempre, sabréis llenarla en servicio del país".—

El Ministro de perfil enérgico, acaso sonrió leyendo, a la luz de su quinqué, el sentencioso y popular soneto:

De la peruana grey el flaco erario
un tiempo fué, de avaros pescadores,
donde ganaban su revuelto río,
sordos ya de la patria a los clamores.

Hoy que esas aguas asentadas corren,
de la finanza por el gran canal,
y leales hombres al Perú socorren
dándole hacienda y crédito cabal.

---

(152) "Congreso, Política y Hacienda", por Pocillito, — El Comercio, Lima, 6 de setiembre de 1869.

Agítanse de envidia los guaneros,
y con lenguas de víbora infernal
la calumnia propagan altaneros.

Y a pretexto de gente nacional,
intrigan por tornarse financieros,
para hacer del Perú su bacanal.—(153)

XIX.—Piérola parece ser Ministro de Hacienda de un país de régimen parlamentario y no de un país de régimen militar. Para discutir el Presupuesto General de la República y el Contrato Dreyfus concurre a las Cámaras 25 días continuos y, a disposición de los representantes, interviene en sus debates, aclara cuestiones, contesta preguntas, ofrece datos, ilustra y enseña. El orden presupuestal salta a la vista. Piérola obtiene un Superávit para el bienio 1870-71, conforme al siguiente cuadro:

INGRESOS.	S|. 58'982,851.00
EGRESOS...	57'913,764.09
	S|. 1'069,086.91

—No comprendo —dice el diputado Federico Luna— como el Honorable Sr. Ministro haya podido pasar a la Cámara un Balance del Presupuesto General que, con permiso de S.E. lo califico de inexacto...

—Pido a V.E. —exclama Piérola— que llame al orden al orador. No me es posible tolerar esas palabras...

—Si en la relación que hago de hechos verdaderos —replica Luna— hay alguna palabra ofensiva al Sr. Ministro, la retiro, porque mi ánimo no es ofender a nadie...

—Si Sr. gravemente ofensivas al gobierno de su país —advierte Piérola.

El Ministro, de pié, parece un león listo a lanzarse sobre su presa. Con el semblante de la ira, éste joven financista espera satisfacciones.

—Debe saber el Honorable Sr. Luna que quien habla a su país por intermedio del Parlamento no puede mentir jamás...

Como hay que calmar al gallo, el Presidente interviene:

—Suplico al señor Luna que no haga uso de palabras inconvenientes. (154)

Luna da por terminada su intervención y Piérola se las ve con otros

---

(153) "Consignatarios" (ánonimo) El Comercio Lima, 16 de setiembre de 1870 1ª. Ed.
(154) El Comercio, Lima, 5 de Octubre de 1870. Ed. de la Tarde.

representantes inquisidores a quienes, no obstante, no elude satisfacción alguna. Escucha la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y de Justicia al debatirse el Contrato Dreyfus. Ambos recomiendan la aprobación de los actos practicados por el Gobierno en el ejercicio de las amplias facultades que le otorgó el Congreso en 25 de enero de 1869 en cuanto a dicho contrato. González impugna el pacto. Puga ataca el negociado. Encuentra monstruoso que se desplace al capital nacional y se prefiera al capital extranjero. Solo grandes males pueden venir al Perú de semejante error. No duda de la capacidad y de la honestidad de Piérola, pero, "en política no se juzga por las intenciones sinó por las consecuencias". El Ministro absuelve cada una de las tachas formuladas, contradice la exposición de Puga, y no cree justas las diferencias entre nacionales y extranjeros si éstos respetan las leyes del país y contribuyen a su progreso. En igual forma opina el diputado García: —"La civilización ya que no la Carta Fundamental, ha debido hacer comprender a los titulados capitalistas del país, que pasó ya el tiempo de esas distinciones frívolas entre peruanos y extranjeros, y que los adelantos del siglo no permiten excluír el elemento extraño cuando de su intervención dependen el bienestar y la riqueza públicas. Los que invocan el nombre de hijos del Perú es para aprovecharse de las ventajas de un negocio, que, si algo tiene de malo, débese al estado ruinoso a que ellos nos habían conducido (155) paulatinamente. ¿Creen que esta pobre patria deberá ser incesantemente sacrificada por los que en las horas de su mayor conflicto, no supieron acordarse de su origen para tenderle una mano protectora"?.—

Ningún otro debate en la historia política del Perú alborota tanto a Lima durante veintitantos días ininterrumpidos. Diarios, panfletos y corrillos hacen apuestas y augurios. Un poeta ensalza a Piérola:

Una grata simpatía
Que del alma nacer pudo
Será Piérola el escudo
Que os consagro en este día:
Nunca tuve yo alegría
Ni placer tan singular
Como hoy, que llego a mirar
Que la hacienda ha progresado
Y que un Ministro ha salvado
El interés nacional.

Las sesiones de la Cámara son largas, tensas, violentas algunas, apasionantes todas. Los diputados Pino, Basurto, y Chinarro defienden el Contrato Dreyfus. Disertan horas, Rivarola, Cisneros, y Esteves. Piérola se bate con todos. No hay argumento en contra que no fulmine "con el rayo de su ver-

(155) Diario de los Debates. 1870. (Sesión de la C. de Diputados de 29 de Setiembre de 1870).

bo". Es un hombre de espada y de "labia" pues a un tiempo ataca y persuade, sin permitir que se ponga en duda la corrección de sus procedimientos y la altura de su patriotismo. Es incansable y hábil para esgrimir argumentos contundentes. Parece un consumado orador parlamentario. Discutido el punto, el Contrato Dreyfus es aprobado por 63 votos contra 33, en la sesión de 17 de octubre de 1871.

Si Dreyfus y Cía.
Han triunfado en el Congreso
Ha sido por el progreso
Que se ve a la luz del día.
Ya no habrá tanta porfía
Del contrato celebrado.
Pues todo el pueblo ha quedado
Lleno de satisfacción
Brindando de corazón
Por haberse sancionado.

XX.—Pero sólo está ganada la primera batalla, y falta la segunda, cuando el pacto pase para su discusión y aprobación al Senado. Piérola no espera el momento del debate para convencer a la Cámara alta. Asiste a las reuniones de las Comisiones de Hacienda y Justicia y explica, comprueba y convence a sus miembros: Juan Manuel Iturregui, José Félix Ganoza, Daniel Ruzo, Evaristo Gómez Sánchez, José María García. El dictamen del Senado pide la aprobación del Contrato Dreyfus "ya que son notorios el patriotismo y capacidad financiera del actual Ministro de Hacienda".—Cuando llega el turno a la oposición, Manuel Benavides es el Jefe de la ofensiva. Estima muy grave la falta de cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema. Si el Congreso consiente semejante atentado, se establecerá un dañino precedente: el de que un poder del Estado pueda "reveer" los actos de otro poder.—"La santidad de la cosa juzgada desaparecerá porque cuando el gobierno no estime conveniente en algunos casos la sentencia expedida por la Corte Suprema puede suspender sus efectos y someterla a la deliberación del Congreso".—Emilio Althaus es un opositor tenaz. Es ilegal y ruinoso el Contrato Dreyfus no sólo por que las utilidades del guano no serán para el país sino para el extranjero, sinó porque ese pacto se ha hecho "sin autorización suficiente" para tanta cantidad de dinero y con extralimitación de facultades que el Congreso le concedió al gobierno. El senador Chávez se limita a pedir la desaprobación del contrato. No tiene nada que agregar a un debate en su opinión agotado, y sobre el que la prensa, los Tribunales y el Parlamento ya han dicho la última palabra. —"No obstante —dice— dejo constancia de mi opinión condenatoria a que el crédito extranjero tenga y deba tener preferencia sobre el nacional"...

—¿Me permite una interrupción el Honorable Sr. Chávez? —pregunta Piérola.—

—Con mucho gusto Sr. Ministro.

—Ud. estima malo el Contrato Dreyfus y mala la conducta del Gobierno. Recuerdo a V.S. que por el primero el Perú va a tener un solo vendedor de guano, y que evitará toda competencia, obteniendo buenos y altos precios. Si ésto es evidente y el Gobierno va a convertir el guano en vías férreas, no me explico la obsecación de V.S. para desaprobar la conducta del gobierno...

Completamente insignificante la argumentación de Chávez, el debate acredita que el Perú de 1871 no tiene talentos parlamentarios. No hay un Oliverio Saint John, o un Harry Vane, tan brillantes en la Cámara inglesa de 1640. Piérola lo sabe. Solo cuando es preciso y el debate llega a cierta altura emplea la elocuencia concisa, clara y fácil que le es propia. Sus interrupciones y sus respuestas recuerdan que en él hay un profesor, pues parece que trata de enseñar al que no sabe. Piérola prueba en el Senado que tiene talento de polemista y habilidad para hacer grandes negocios de Estado, y que le sobra audacia, sin que las dificultades le detengan. La segunda batalla la gana. El Senado aprueba el Contrato Dreyfus. Pero no descansa, porque la oposición a su proyecto de construcción en el Callao de un Muelle-Dársena es importante y le espera en las Cámaras para derrotarlo. ¿Es que éste jóven inclina la república hacia la oligarquía extranjera? ¿Es que como Pan, enamorado de los versos de Píndaro, el Ministro de Hacienda lo está de Dreyfus y de Templeman-Bergman? No lo está por cierto, sinó que el primogénito de Teresa Villena no cree, como la mayoría de los políticos de su tiempo, que toda mudanza en el método de vida de un país es peligrosa. Ya en la Cámara, el Diputado Puga presenta una proposición para que se declare nulo el convenio con Templeman-Bergman. Durante los cinco días del debate Puga y González tratan de demostrar la ilegalidad del pacto. Távara sostiene el dictamen de la Comisión de Hacienda. Aza opina en contra. —"El contrato es tan importante como el de ferrocarriles" —escribe un diario.—(156)

El diputado Basadre está a favor del contrato con Templeman-Bergman. Estudia extensamente la trascendencia de la obra para el comercio del primer puerto peruano, la imposibilidad de su realización bajo la inmediata dirección del Gobierno. Su legalidad por haberse celebrado en conformidad con la ley autoritativa de 31 de octubre de 1869.

—Soy el primero en reconocer el talento del señor de Piérola —comienza diciendo el honorable Chinarro— pero no conviene al país un contrato de esa naturaleza, con una duración de 50 años...

—No es posible pactar un tiempo menor —advierte Piérola— y me será grato demostrarlo con sólidos razonamientos. Durante tres horas el Ministro alega todo lo que precisa, mostrando cantidades, costos y gastos de administración, sin salirse un momento del campo extrictamente aritmético. La tercera batalla la gana. El Contrato Templeman-Bergman es aprobado.

---

(156) El Heraldo, Lima, 28 de diciembre de 1870. Bib. Nnal.

XXI.—El 31 de diciembre de 1870 llega el primer tren de Mollendo a Arequipa y los primeros pasajeros en bajar de un coche especial son José Balta y Nicolás de Piérola. No obstante estar en su tierra, el Ministro no conoce la ciudad de Luna Pizarro, pues cuando su padre se trasladó a Camaná en plan de Juez pueblerino, era muy niño aún. Ahora la visita investido de alta función pública. Le subyugan los claustros del Seminario "Chávez de la Rosa" y la casa de Pío Tristán donde nació. Cruzando salones y patios recuerda a sus padres, tan tempranamente muertos. Este hombre no es un sentimental. Amar a la patria es servirla. El 1º de enero de 1871 firma la Resolución Suprema de irrigación de las tierras de Cachendo "que se distribuirán en lotes adjudicables a pequeño cánon o censo periódico redimible, a un lote por varón o mujer mayor de diez años", y el 4 de enero, después de un the-deum en la Catedral, pronuncia el discurso de saludo a Arequipa en el banquete de cien cubiertos en honor de los visitantes, y en el claustro del Colegio de Ejercicios. Cuando vuelve a Lima en el Crucero "Independencia" llega a tiempo para leer los artículos de Federico Blume sobre ferrocarriles peruanos, en los que opina que es equivocada la política de construír líneas férreas tan costosas en un país pobre y despoblado.

—"Se está incurriendo en graves extravagancias que más tarde no tendrán remedio. Está bien que se convierta parte del guano en obras públicas, pero actualmente se construyen ferrocarriles que cuestan el doble. No sólo tendrá el Perú menor número de millas de ferrocarril por el dinero que se propone invertir, sinó que la conservación, administración, explotación y renovación bajo el sistema que se emplea, costará por muchos años más de la suma a que asciende el 7% sobre los bonos de construcción".—

Blume no responsabiliza a Piérola por el alto precio del kilómetro férreo, pero llama la atención del Ministro sobre él, y sugiere un severo control para que el dinero se invierta sin filtraciones y vivezas criollas. Los artículos de Blume dan lugar a críticas a Piérola por haber lanzado a Balta en un plan caro de obras públicas improductivas y ruinosas. Nuevamente se esparce el rumor de su renuncia:

—Piérola ha renunciado —exclama un limeño en el Portal

—Gracias a Dios que salimos de ese maula —contesta un ocioso-dígolo sin alusión a esa ama de leche que llaman patria... y algunos máma...

—Mucho me alegro que se marche el tal Piérola... ¡Que posma!... ¡Que...

Uno de los portalistas, Pio Pi Paz, ensalza al Ministro:

—Uds. no saben lo que dicen... Piérola es el Carnot del Perú... el Pitt de Lima.

Por primera vez en su vida Piérola contempla "inundada" de gente la calle Milagro. El pueblo se ha lanzado hasta su casa para averiguar si es cierto que se ausenta del gobierno. ¡Que alegría en el Milagro! ¡Ni en los tiempos de los cinco panes y los cinco peces! ¡El Ministro no renuncia!.— (157)

---

(157) El Nacional, Lima, 30 de Marzo de 1871.

—¿Quién le ha dicho a Ud. que Piérola renuncia?

—Lo dice todo el mundo, mi señor. Ud. es el único que lo ignora.

—Pero hombre de Dios, ¿no ha visto Ud .a Piérola y a Balta juntos visitando estaciones el jueves santo?

—Yo no.

—Claro hombre, juntos, como hermanos siameses...

—Es verdad, pero hay desavenencias.

—¿A ver una?

—Piérola se opone a la candidatura presidencial de Juan Francisco Balta.

—¿Porqué?

—Que preguntón es Ud. Porque es hermano del Presidente.

—¿A ver otra?

—Balta se opone a la candidatura de Piérola a la primera vice-presidencia.

XXII.—Si el Perú es la república indoafrosinoibero por sus razas progenitoras,„,(158) bárbaro nombre que indica su complejidad étnica, y si el trópico disuelve la voluntad y hace holgazanes a los hombres, es anormal e insólita la actividad y el esfuerzo extraordinarios del joven Ministro y dirigente de la hacienda. Piérola reorganiza la Casa de Moneda, convirtiéndola de una institución lenta y colonial en otra dinámica y fecunda; concede la construcción del ferrocarril de Lima a Pisco al contratista Andrés Alvarez Calderón; informa al Parlamento, concurriendo a él, de las cantidades de dinero entregadas por Dreyfus y Cía. del empréstito de 1870 por S|. 52'600,000, "empréstito realizado no para dar batallas ni para hacer conquistas; (159) no para pagar deudas; no para los consumos de la vida ordinaria; no, en suma, para usos improductivos, sinó destinado y empleado en abrir vías de comunicación que lleven el movimiento y la vida a pueblos aislados entre sí". Para aumentar los ingresos públicos crea un impuesto de 3% a la exportación de pastas; en la Casa de Moneda un fondo de conversión en beneficio del fomento minero; en el Callao y Lima, locales para Aduana y Teatro. (160)

Nadie toma a lo serio el éxito del empréstito de 1870, tan inesperado y tan cuantioso; irrealizable y utópica parece la empresa de construír una vía férrea a través de los Andes, desde Lima a La Oroya, y desde Arequipa a Puno y Cuzco. No obstante, el financista de 31 años inicia los trabajos y consigue los recursos. Piérola no presta su aprobación a las propuestas para construír otros ferrocarriles. Calcula el costo de los dos grandes caminos de hierro en poco más de S|. 50'000,000. Se opone en Consejo de Ministros a una nueva emisión de bonos por Lp. 15'000.000 para obras públi-

(158) La Creación de Un Continente, por Francisco García Calderón. París 1912. Pág. 59.
(159) Exposición del Sr. N. de Piérola. Lima, 1872. Imprenta "La Patria". pág. 178.
(160) El Peruano. Decreto de 10 de febrero de 1871.

cas, y ampliación del Empréstito de 1870 "hasta que no se procuren los fondos necesarios para el servicio de los nuevos bonos por emitir, y la conveniencia de no intentar, tan próxima a la anterior, una nueva emisión por esa cantidad de dinero".—(161) Este joven ha fundado el crédito y ha recomendado prudencia, cordura y juicio. No se trata de gastar sin medida ni concierto. Sin embargo, el Consejo, con su voto en contra, aprueba la emisión de Lp. 15'000,000, dejando establecida en la cláusula sexta —a iniciativa del seminarista— que el empréstito no debe ser empleado sinó en el plazo de seis años, y que Dreyfus Hnos. y Cía. harán el servicio del empréstito de 1871 en las mismas condiciones del de 1870. Condición esencial es la cancelación de los empréstitos de 1865 en Inglaterra; 1866 en Estados Unidos y 1870 en Europa, conversiones encomendadas a Dreyfus, bajo la inspección y con el acuerdo del Inspector Fiscal en Europa, y sin que pueda admitirse otra jurisdicción que la de los Tribunales peruanos, en caso de dificultades "sobre la inteligencia y ejecución del contrato".

En un contrato adicional Piérola fija en 75% el tipo de emisión de los bonos, y en 2 y ½% la comisión. Justifica la conversión el hecho siguiente: el empréstito de 1870, de 6% va a ser cambiado por el empréstito de 1871, de 5%. "La contratación de un empréstito de S|. 75'000,000 —dice en sesión de Consejo de Ministros de 13 de julio de 1871— (162) especialmente en presencia de la enorme deuda exterior contraída por el Estado, y cuando hace apenas un año que hemos celebrado el empréstito exterior de S|. 60'000.000, es operación tan delicada e importante que ninguna precaución, para el buen éxito, debe ser omitida o descuidada por vanas o mezquinas consideraciones, pues si ella fracasa, habremos dado un golpe mortal al crédito de la Nación, y nos veremos precisados a renunciar por muchos años a toda nueva tentativa, y con ella, a los inmensos bienes que, bien aprovechados, debemos obtener de esta fuente".—

Esta prudencia desconcierta a Balta y a sus consejeros. Piérola empuja al Perú hacia adelante; consigue dinero, comienza la construcción de grandes vías férreas para unir la costa con la sierra, pero no es un temerario ni un loco. Ese dinero debe ser cuidadosamente invertido, y nada más que el preciso. Cauto y vigilante, se opone a negociaciones excesivas, a "bárbaros optimismos", a toda inversión mal aprovechada. Sus instrucciones al Inspector Fiscal en Europa son definitivas:—"Los gravísimos compromisos contraídos por el Perú para la realización de las grandes empresas que en el actual período administrativo ha acometido son de tal naturaleza que absorven en su mayor parte (163) los productos del guano, esto es, la verdadera fuente en la actualidad de ingreso fiscal. Fuera de toda duda es, sin embargo, que las gruesas sumas producto de esos empréstitos, por primera vez en nuestra vida independiente, van a quedar arraigados de manera reproductiva en nuestro suelo, y no vanamente consumidas como hasta hoy, fundan-

(161) Exposición de N. de Piérola. Pág. 148.
(162) Obra cit. Pág. 160.
(163) Obra cit. Pág. 162.

do por lo mismo una no ilusoria espectativa de futura renta. Esta situación impone, pues, ante todo, una gran necesidad: la de darnos el mayor tiempo posible para el pago de los capitales que recibimos, hasta colocarnos en estado de que las obras que con ellos emprendemos den los medios de hacerlo. La disminución del servicio de nuestra deuda es urgente e indispensable". —

Si a todo ésto se agrega la consideración de que, mientras subsistan diversos títulos de deuda con hipoteca privilegiada la colocación de los nuevos no podrá menos de ser difícil y desventajosa, la necesidad de una conversión "no puede ser discutible", aunque haya de verificarse por cancelación extraordinaria y forzosa. Tales consideraciones caben de lleno a los empréstitos de 1865 en Inglaterra, cuyo fondo de amortización "nos demanda la gruesa suma anual de S|. 5'000,000; y de 1866 en Estados Unidos de América, que, sobre otras malas condiciones, tiene la de ganar un 7% de interés y exigir para su amortización un 25% cada año".

Un notable documento en su género es el pliego de instrucciones de Piérola al Inspector Fiscal del Perú en Europa relacionado con los empréstitos, las obras públicas, y la conversión de anteriores operaciones de crédito, punto éste importante, por haber impuesto a Dreyfus, con el caracter de obligatorio, la conversión del de 1865 y del de 1866.

¿Y el empréstito de 1870? No se encuentra en el mismo caso no obstante la incuestionable ventaja que tendrá un empréstito del 5% de interés y 2% de amortización sobre otro que gane 6% de interés, con igual amortización, aun cuando ésta no sea inmediata. — "Subsiste, no obstante, también respecto de éste la conveniencia que resultaría de unificar la deuda, eliminando acreedores privilegiados para obtener una ventajosa colocación del nuevo empréstito".

La conversión del empréstito de 1870 no está, por tanto, establecida como obligatoria, y sólo deberá tener lugar en el caso de que el tipo de emisión del nuevo de 1871 la haga conveniente. En otros términos: como para convertir el empréstito de 1870 hay que extender la emisión del nuevo, es indispensable averiguar sobre el terreno "y en vista de los datos que arroje el mercado, si la desaparición del primero aumentaría el tipo de emisión del segundo, en tal proporción, que este aumento diese mayores provechos que el quebranto que pudiese sufrirse en la extinción del de 1870. Esto en el caso de que los títulos de este empréstito no pudiesen ser simplemente cambiados a la par por los del nuevo". —

Dos días después de redactar Piérola de su puño y letra el pliego de instrucciones para el Inspector Fiscal en Europa, Balta, sorpresivamente, suspende todo lo hecho. ¿Qué ha ocurrido? ¿Quién influencia y aconseja al Presidente en cuestiones tan delicadas fuera de su Ministro de Hacienda? ¿Intrigas palaciegas contra el hijo del cosmógrafo? No entiende Piérola como puede producirse en Balta un cambio radical de un momento a otro. En la última sesión del Consejo de Ministros, ¿no hizo una completa exposición y análisis de la conversión de empréstitos y demás operaciones encomendadas a Dreyfus Hnos. y Cía. de París? ¿Puede permanecer un segun-

do más el señor de Piérola al frente de su puesto en el gabinete ministerial? De ninguna manera. Renunciará su cartera inmediatamente después de anunciar a Dreyfus y al Inspector Fiscal que quedan sin efecto los contratos celebrados el 7 de julio de 1871, no obstante estar aprobados por Resolución Suprema de 11 de julio del mismo año. El 18 de julio —dos años, seis meses y trece días al frente de la Secretaría de Hacienda— el filósofo de Santo Toribio redacta la siguiente nota: —"Presentada hace varios meses, ante S.E. el Presidente de la República, mi renuncia del Ministerio, sólo me ha retenido en él, el obligado, aunque gratuito propósito de allanar tropiezos sobrevenidos, a pesar mío, en el servicio fiscal. Alcanzado ya, por mi parte, este objeto, ha llegado el caso de verificar sin tardanza la dimisión de la cartera que desempeño, esperando que ella tendrá benévola acogida".—(164)

Un oficio del hermano de Balta, entonces Presidente del Consejo, le devuelve la nota renuncia para que "desvanezca dudas de gravedad que le han ocurrido al Jefe del Estado sobre la inteligencia y extensión del último contrato financiero". Balta juzga extemporánea la separación de Piérola. Estima que antes de realizarla debió "desvanecer dudas". Pide explicaciones sobre el último contrato.—"El contrato a que se hace referencia —responde Piérola— ha sido ajustado por las Cámaras Legislativas y el país entero. Lo ha sido sobre la base de las conclusiones estudiadas por varios días y detenidamente discutidas y sancionadas con el voto unánime del Consejo de Ministros, presidido por S.E. Su propio texto ha sido examinado y aun modificado por el mismo Consejo antes de recibir la aprobación suprema con que ha sido revestido. Después de ésta, he dado a S.E. las explicaciones que tuvo a bien pedirme. No encuentro que podría ser discutido o aclarado ahora sobre él. Esto no obstante estaré siempre dispuesto a satisfacer el deseo de S.E. dando a él y al país, por escrito y en la forma que se estime más conveniente, cuantas explicaciones se me pidan. Más, para ello, no es en manera alguna necesaria mi presencia en el Ministerio que con singular esfuerzo he desempeñado desde hace algún tiempo y al cual no podría volver hoy. Las dudas respecto a un asunto ya realizado tienen que guiar a una de dos conclusiones: o a mantener lo hecho, o a destruírlo; y en ninguna de ellas deseo tomar parte, ni para ninguna soy absolutamente necesario. Por el contrario, la presencia de un nuevo Ministro traerá nueva luz al asunto que se desea aclarar, y la libertad de elección del Presidente será tanto más completa, cuanto que ni mis razones ejercerán influjo alguno en el partido que encuentre conveniente seguir. (165) Por mi parte he cumplido con proporcionar al gobierno los medios de conjurar, sin sacrificio, la mala situación sobrevenida al Tesoro y de atender a los compromisos contraídos, llenando así la nueva tarea que me había impuesto y cuyo logro era lo único que me retenía en el Ministerio. No debo, ni podría ir más lejos. Por lo demás, al retirarme, llevo por recompensa la clara conciencia de ha-

---

(164) El Nacional. Lima, 20 de julio de 1871.
(165) Exposición del Sr. N. de Piérola págs: 167 y 168.

ber cumplido siempre mi deber sin reserva ni limitación de ninguna especie, y la fundada esperanza de que los buenos ciudadanos sabrán hacer justicia al patriotismo y lealtad de mis procedimientos".—

XXIII.—Heredero de ancestrales ambiciones, Piérola ha iniciado una nueva era en el Perú. En poco menos de tres años de trabajo su poderoso espíritu creador impone rumbos certeros. Encontró el Tesoro vacío y lo deja lleno. Halló las odiadas consignaciones, y con el valor linajudo de su raza las destruye, estableciendo para la principal riqueza nacional un solo vendedor. Reemplaza el Estado pordiosero por el Estado rico. Sistematiza la hacienda, inicia la obra de 2 grandes ferrocarriles, resucita el crédito, cubre el empréstito de 1870, deja en alza el papel peruano en los grandes mercados de Europa. Trae capitales a un país que no los tiene, que vejeta en la rutina y en la molicie, donde subsisten el caciquismo, el poder de las oligarquías locales, el parasitismo burocrático y el fanatismo. Este hombre de 32 años ha puesto las bases del zolverein peruano. Si los que le sucedan no continúan su empeño, si al contrario, como ha ocurrido antes, dan marcha atrás y vuelven a las trochas de herradura, el Perú tornará al atraso, la confusión y la anarquía. En la paz de su mujer y de sus hijos, y junto al campanario franciscano y al claustro de Mogrovejo, espera el juicio de sus compatriotas. Ni la prensa más adicta a los círculos heridos por su gestión ministerial le acusa de deshonestidad o actos indebidos. Nadie duda de su patriotismo y de su honradez. Con Solón, puede decir: (165ª)

Yo bien deseo poseer riquezas,
Más no las quiero por injustos medios;
Que viene al fin la merecida pena.

Un diario de Lima denuncia el Decreto sobre Dotes, y lo hace en términos incorrectos. (166) Al rechazar el editorial, Piérola promueve el juicio de imprenta y otorga poder a su condiscípulo Ramón Patrón. Cinco días después la hoja acusatoria se retracta. Se duele de la precipitación cometida. (167) Piérola corta el juicio:—"La cuestión de honra no es para mí asunto de vanidad sino de extricto deber hacia mi mismo como hombre, y hacia el país como funcionario. Como cualquiera que sea la forma en que venga, lo que yó tomaba por una imputación no ha existido ni en el intento de sus autores, como la pretendida acusación no existe ni ha existido jamás, el juicio abierto por mi ha llegado a ser imposible, y lo expongo así al Jurado".—(168)

Sin mentar su nombre, el editorial del primer periódico capitalino en homenaje al 28 de Julio, reconoce su gestión ministerial:—"El 28 de Julio

(165, a) Vidas Paralelas de Plutarco, París. 1847, Tomo I, pág. 190.
(166) El Nacional, Lima, 7 de junio de 1871.
(167) El Nacional, Lima, 12 de junio de 1871.
(168) El Comercio, Lima, 14 de junio de 1871.

de 1871, 50 años después de la gran protesta que fundó la independencia del Perú y consolidó la de toda la América Española, es acaso el más fecundo en esperanzas para los corazones patriotas. El trabajo y la actividad en todas las esferas fundan nuevos intereses y mayores fuentes de riqueza, que no como antes limitarán sus beneficios a los pueblos de nuestras costas, sinó que vinculándose, poco a poco, a las regiones trasandinas, por los grandes ferrocarriles en construcción llevarán a ellos también la savia que ha de rejuvenecerlos, y la fraternidad que ha de hacer una verdadera Nación de pueblos separados hoy por la distancia, que no se conocen, que se envidian en muchos casos, y que no están ligados por lazo alguno real y verdadero".—(169)

XXIV.—Esta escrito que Nicolás de Piérola y Manuel Pardo sean rivales y no colaboradores, adversarios políticos y fundadores de partido, y que cada cual, a su hora, con cualidades y defectos, represente lo más alto y lo mejor del Perú, desaparecido el genio de Ramón Castilla. Aún cuando no hay sinó poca diferencia de edad pues Pardo nace en 1834 y Piérola en 1839, ambos son, en sectores opuestos, los dos pro-hombres de la política cuando el segundo renuncia el Ministerio de Hacienda. Surgida la candidatura presidencial de Pardo, no puede Piérola militar en sus filas, pues desde el primer momento los consignatarios y capitalistas nacionales contra quienes ha luchado y a quienes ha privado de privilegios y del guano — origen de sus fortunas— rodean y apoyan al Ex-alcalde de Lima. Desde las columnas del diario conservador, Piérola es el vocero y el mentor de la candidatura militar de José Rufino Echenique, mediocridad honorabilísima, cuya desabrida actuación en 1851 defiende en obligados editoriales familiares. (170) Intima vinculación une al General de la Consolidación, arrojado del poder en la batalla de La Palma, y al hijo del naturalista camanejo. Cualquiera sea su sentido civil del gobierno, Piérola está atado a Echenique, y aun contra sus mejores deseos ha de definirse por él, de quien su padre fué Ministro. En el gran debate civil-militar de 1871 Piérola tenía perdida la partida, y a su talento no se ocultan la impopularidad de Echenique y la horfandad cívica del militarismo. El lema peruano de la época es notorio: los civiles al gobierno; los militares al cuartel. ¿Será de Piérola éste lema?

El realismo, la sensatéz milanesa, el espíritu práctico y la comprobada capacidad de Manuel Pardo le han vuelto figura política de prestigio. En un país español de disolvente individualismo, donde el orden y la ley parecen cosas injustificadas e innecesarias, de exasperado y cruel egoísmo, y en el que nadie acepta la superioridad de otro, la obra de Pardo en la Beneficencia, en la Municipalidad y en el Ministerio de Hacienda, contraria a la democracia radical y al desorden, le crean aureola y lo nimban de espe-

---

(169) El Comercio, Lima, 27 de julio de 1871.
(170) El Heraldo, Lima, 19 de Setiembre de 1871.

ranza. "Orden, Ley y Progreso" es el lema de Pardo. "Haz y Espera" es el lema de Piérola. No obstante, y como la historia está escrita en el seno de Jehová, al decir de Bossuet, los dos jóvenes más brillantes de su generación —periodistas y economistas los dos— necesariamente actuarán en campos opuestos, y la apasionada lucha los llevará a condenables extremos. Dentro de lo que se llama destino —órbita terrestre del hombre predestinado— Piérola se enfrenta a Pardo en el doble campo del periódico y del comicio. En ningún momento recoje la acusación de Guillermo Bogardus contra Manuel Pardo referente a la consignación de guano en Inglaterra, pero como elector de la parroquia de Santa Ana es cabeza de la oposición a su candidatura presidencial.

Hay quien cree aún en la poderosa influencia de Piérola sobre Balta, no obstante su separación del gobierno, y a las entrevistas de ámbos se quiere referir la razón del porqué Balta acepta dejar de lado la candidatura de Echenique, y opta y recomienda la de Antonio Arenas. Cuando en una calle de Lima el 23 de noviembre de 1871 el General boliviano Sánchez asesina a Melgarejo, el devoto Piérola preside el Colegio Electoral y oficial del Convento de San Francisco. Se le acusa de prestarse a "una mascarada". ¿Tiene número ese Colegio? No lo tiene legal. ¿Que es una "impostura" la acusación, a estar a la carta de Piérola a los diarios? .—"El señor de Piérola —editorializa el diario de Amunátegui— sabe cuáles son los nombres que se han supuesto (171) en las actas para que aparezca funcionando con número el titulado Colegio. El señor de Piérola ha entendido siempre de un modo muy original el honor del partido echeniquista. Para él todo ha consistido siempre en triunfar, y a este objeto no ha habido cosa que no sacrificase en los consejos que ha podido dar. Cuando su partido se vió derrotado en todas partes, él fué uno de los que concibió la idea aquella del bando de 18 de octubre, y según se dice, el que lo escribió. Su objeto era autorizar las dualidades que más tarde habían de levantar la candidatura Antonio Arenas, para hacer posible el traspaso que después había de tener lugar".—¿Este Amunátegui es el hombre a quien salvó la vida en 1869? ¿Es tanto el pardismo de Amunátegui que lo cree capaz de semejante conducta? —"¿Qué calificativo merece —dice en otra carta— el que imputando a otro un delito es convencido de calumnia". (172) El periodista chileno le responde que "lo primero es una necedad y lo segundo una impertinencia", y añade: —"Respóndanos Ud. ¿qué calificativo y qué pena merecen los que fraguan Actas, suplantan firmas, obtienen otras por sorpresa, y luego para tapar todos éstos crímenes suscitan cuestiones y dirigen cartas insolentes? . . . ¿Qué calificativo y qué pena merecen los que hacen todas estas cosas para impedir que llegue un tiempo en que se pongan a juicio sus hechos pasados?".—(173)

El seminarista, colérico hasta el rulo, abre un debate periodístico sensacional. Del culto de la energía, de la perpetua inquietud ante el peligro

---

(171) El Comercio, Lima, 29 de Nov. 1871. "El Honor de un Partido".
(172) El Comercio, Lima, 1º de diciembre de 1871. Carta de N. de Piérola.
(173) El Comercio, Lima, 1º de diciembre de 1871.

que se anuncia deriva una fé moral. Espera con júbilo la hora del juicio, cualquiera sea el gobierno que suceda a Balta. Miedo es una palabra cuyo significado no conoce en ningún idioma, no obstante poseer varios. ¿Pero quien es Amunátegui para anunciarle ese juicio de sus hechos pasados? ¿Como lo sabe? En lo mejor del debate periodístico se publica una carta de Echenique a sus amigos del Perú, delatoramente caída en manos del pardismo. Ya no cabe duda: la candidatura de Arenas está auspiciada por Balta.—"El gobierno ha resuelto, de acuerdo conmigo, exhibir como candidato oficial al doctor Antonio Arenas, que es otro yó".—

Aun con ésto, Piérola exige a Amunátegui que pruebe que el Colegio Electoral de San Francisco funcionó sin número: —"Hechos y no palabras, Sr. Amunátegui. No se puede afirmar lo que no se puede probar"... —¿"Puede creer el señor de Piérola —replica el chileno— sin haber perdido el sentido común, que el día en que vimos que su Colegio funcionaba sin número, debíamos habernos puesto a hacer una comprobación como la que ahora exige? Ante la gente sensata el señor de Piérola está haciendo el papel de tonto. Estamos acostumbrados a ver el aplomo con que se insiste en engañar al público. Cierto que ésta es manía vieja en el señor de Piérola que, como hombre público, ha hecho su carrera fascinando a todo el mundo: a sus compañeros, al Presidente Balta, a las Cámaras y al país".—

A los 30 años Piérola "fascina"; lo dice Manuel Amunátegui, Director de "El Comercio" de Lima. Fascinación, según Tocqueville, es una indecible e indefinible aptitud de sugestión y de atracción. Que el Señor libre a Balta de Piérola.—"Hombre peligroso, señor Presidente —dice La Sabatina, cuando los dos personajes van de temporada a Ancón en febrero de 1872— (174). Nuestro deseo es que S.E. goce de buena salud, pero que sean acometidos de sarampión los malos consejeros que lo hacen desviar del camino recto que antes seguía".—

XXV.— De regreso en Lima, Piérola es informado que Melitón Porras, médico acreditado y Comisionado del Gobierno en Europa, ha suscrito en Londres un convenio con Dreyfus y Cía. para nuevo empréstito de ferrocarriles por la fantástica suma de S|. 36.800'000 libras esterlinas, destinadas a la conversión del empréstito de 5% de 1865; del de 7% de 1866 y del de 6% de 1870, afectando e hipotecando al pago de capital e intereses, el producto del guano, los ferrocarriles y sus utilidades, las rentas de las aduanas y todos los ingresos del Perú. (175) Estudiando la operación, tan diferente de la auspiciada por él, y cuya desaprobación le hizo renunciar el Ministerio de Hacienda, Piérola la combate y estigmatiza en un nuevo diario, cuya dirección se le atribuye. (176) Recuerda sus esfuerzos para fundar el crédito y regular la vida económica de la república. Sólo una fé so-

---

(174) La Sabatina, Lima, 3 de febrero de 1872. Bib. Nnal.
(175) El Comercio, Lima 3 de Mayo de 1872.
(176) La Patria, Lima, 14 de Mayo de 1872.

berbia y descomunal pueden haber aconsejado semejante operación. ¿Acaso no dijo al Congreso que debía cuidar el crédito y librarlo de operaciones imprudentes y de optimismos excesivos? Se suma a Piérola José María González, uno de los mayores adversarios del Contrato Dreyfus de 1869, e impugna el Pacto Dreyfus-Porras en la Comisión Permanente. Es "peor" que el Contrato Dreyfus-Piérola-Echenique "de quien es su lógica y natural consecuencia, su hijastro en formas colosales y monstruosas". ¿Quién ha autorizado esa operación ruinosa? El Decreto de 11 de julio de 1871, pero ¿cómo es posible que la deuda externa, de unos S|. 90'000.000 en que estaba, incluso los bonos de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno-Cuzco, sea de S|. 200'000.000? Se necesitarán para el servicio anual del nuevo e inconcebible empréstito S|. 13'.524.000, cuando el guano sólo produce —deducidos intereses pagados a Dreyfus— S|. 15'000.000. ¿Qué queda al país? S|. 1'500.000, que no alcanzan ni a pagar los amanuenses de las oficinas, y ésto no por cuatro años, sinó por un tercio de siglo.—"Sublime herencia —exclama González— la que nos deja el genio emprendedor y progresista de la época".—

Sin duda José María González procede de buena fé, pero olvida que Piérola combate en "La Patria" la operación, y que el "genio emprendedor" no tiene nada que ver con ella, siendo así que en su última Memoria al Parlamento le pidió que no abusara del crédito "sinó se quiere sacar un gran mal del fondo mismo del bien". (177) González procede por pasión y no por razón. Su crítica a Piérola es falsa. Si por envidia —el vicio esencial del alma española peruana— quiere restar prestigio al hijo de la Villena, no lo logra. Piérola cuidadoso de las exageraciones peruanas en el uso del crédito dió su voto en contra en el seno del Consejo de Ministros para otro empréstito y otras líneas férreas. Su posición es clara: el empréstito de 1870 debe invertirse en solo dos ferrocarriles: Lima-Oroya y Arequipa-Cuzco.

Requerido de otras obligaciones, Piérola no cuestiona las inculpaciones de González. Otros deberes urgentes le conminan. Debe presidir el Colegio Electoral de Lima y proclamar al nuevo Presidente del Perú. Pero en Lima funcionan dos colegios: el de Santo Domingo, presidido por José de la Riva Agüero, y el de San Francisco, presidido por él. El de Riva Agüero elije a Manuel Pardo por 143 votos, y el de Piérola elije a Antonio Arenas por "órden de José Balta y de José Rufino Echenique". El ex-seminarista, de pié, proclama a Arenas el 5 de mayo de 1872.—"Y bien, ¿qué dicen Uds.? —escribe uno—. Nosotros decimos que Echenique-Arenas-Gómez Sánchez y Piérola y Cía. han quedado lucidos. Uno que lo entiende nos decía soto voce: cuando Piérola ha leído 42 votos a favor de Pardo, tengan Uds. entendido que lo menos ha habido el doble. La cara del señor de Piérola nos manifiesta que había más de 42. Era la cara del que acaba de hacer una pegata".—(178)

---

(177) Memoria de Hacienda. Lima, 1870.
(178) El Comercio, Lima, 6 de Mayo de 1872.

XXVI.—Los hombres comunes nacen en series, y los excepcionales solos. Piérola pertenece al linaje restringido de los varones de excepción. Hombre del trópico procede como hombre nórdico, sueco, dinamarqués o alemán, ésto es como un individuo que en la función pública hace su política en torno a cosas concretas: problemas económicos y monetarios; sistemas de hacienda y regímenes de contabilidad y fiscalización, empréstitos reproductivos y prudentes; audaces contratos de riqueza. Cuando nadie piensa sinó en el guano, Piérola piensa en el salitre, la otra gran riqueza natural del Perú. Antes que otro este condottiere vibrante propone un plan de explotación de los desiertos del Tamarugal. No es utopía llamar la atención del Perú hacia Tarapacá. Aun sin estadística, se conoce lo que rinde a "otras naciones" la explotación de las salitreras. Ya en 1851 las exportaciones de Iquique sumaban las siguientes cantidades: (179)

Salitre exportado a		Inglaterra. Quintales	41.233
,,	,,	Francia	6.000
,,	,,	Estados Unidos.	5.933
,,	,,	Ordenes	5.500
,,	,,	Holanda.	8.657
,,	,,	Perú	2.098
		Quintales. . .	69.421

Al frente de "La Patria", Piérola vulgariza y da a conocer con números lo que significa el salitre, formulando un plan de explotación del mismo.—"A los peruanos debe preocupar el desarrollo y la explotación de las riquezas de nuestro suelo y el inmediato establecimiento de la Estadística, el Libro complementario de la Constitución. Circunscribiéndonos hoy a la provincia de Tarapacá, es verdaderamente lamentable la indiferencia con que se mira los riquísimos elementos de que dispone y de que el país no aprovecha sinó en insignificante escala. (180) Apenas se tiene una idea de los ingentes tesoros derramados en aquel territorio. En el extraordinario movimiento mercantil que le agita, el Perú parece extraño contemplando friamente el engrandecimiento de otros países, con el aliento proporcionado por su propio suelo. Chile, más práctico en materia de negocios, se aprovecha de esa indiferencia, y busca una fuente de prosperidad nacional en los recursos de aquella parte del territorio peruano. La industria salitrera no tiene otro mercado ni otro lugar de transacción que la plaza de Valparaíso. El movimiento mercantil de la provincia en el presente año no puede bajar de S|. 16'000.000 de soles, que figuran en su mayor parte en el comercio chileno".—

En sucesivos editoriales Piérola estudia los otros filones del salitre como el bórax, el yodo y derivados. Pide al Gobierno su atención inmediata

(179) El Correo, Lima, 8 de Noviembre de 1851.
(180) La Patria, Lima, 15 y 17 de julio de 1872.

para patrocinar la formación de una compañía "por acciones del fisco y de particulares", como la mejor manera de hacer del salitre una efectiva riqueza peruana, y lo alienta a organizar el Servicio de Estadística Nacional, "que ponga de manifiesto toda la extensión de los recursos naturales, industriales y mercantiles, a fin de facilitar el empleo de los arbitrios necesarios para darles impulso a todos, extendiendo sus beneficios al país en general".—

Larga visión tiene éste hombre de 33 años. Después de su batalla ministerial predica la paz social, la creación de centros de trabajo, la explotación de nuevos avatares. Un culto de la acción lo inspira. A un país enfermo de ociosidad debe suceder otro país enfermo de acción.—"Trabajar hasta enfermarse —dirá más tarde— curarse hasta sanar".—Recuerda haber leído artículos de diarios chilenos reproducidos en diarios peruanos sobre el guano y el salitre: —"Esas riquezas permiten al Perú hacer adquisiciones navales como el Amazonas, (181) con el cual será dueño absoluto de los mares".—

Como Roberto Walpole, el Ministro inglés de 1740, bien puede decir Piérola, en el llano, que es amplio el campo del Perú para trabajar por su bienestar y su progreso sin los peligros del oficio ministerial, donde pocos caracteres no acaban por corromperse, puestos en contacto con la escoria y la bajeza de los intereses humanos. Ahora señala la nueva cruzada: el Sur. Allí espera la veta intocada del salitre. ¿Es que sólo la puede trabajar Chile desde 1840 con sus capitales y sus hombres?

XXVII.—Trece días después de la inauguración del gobierno de Manuel Pardo, cuyo éxito se ha debido, según el editorialista de "La Patria", "al espíritu de partido de las Juntas Preparatorias; al sistema de calificación de Diputados y Senadores; al olvido completo de las formas parlamentarias y del reglamento y a las aberraciones y las intrigas", (182) en la sesión de la Cámara de Diputados del 15 de Agosto de 1872, se presenta un proyecto de acusación contra el ex-Ministro de Hacienda Piérola, y los representantes Oviedo y Luna piden que se dirija un Oficio al Ministro de Gobierno Francisco Rosas, "para que tome medidas convenientes e impida a Piérola ausentarse del Perú".

—"Agradecería a Ud. vivamente —escribe el acusado al diario "La Patria"— se sirva tranquilizar los temores de aquellos honorables representantes, pues por lo que a mi toca, no sólo no he pensado en ausentarme, ni mucho menos lo pensaría hoy, sinó que experimento viva satisfacción por la oportunidad que me ofrecen de acudir a un juicio sobre mi conducta política en una época en que todo me es contrario y sólo puedo descansar en la justicia de mi causa. (183) No soy yó ciertamente de los que eluden juicios sobre su persona y procedimientos aun en el complicado terreno de la

---

(181) El Correo de Lima, 26 de Mayo de 1852. Año II. Nº 214. Bib Nacional.
(182) La Patria, Lima, 7 de julio de 1872.
(183) La Patria, Lima, 16 de agosto de 1872.

política y en medio de las pasiones del momento; soy, por el contrario, el más interesado en que se lleven a justo y severo término, y sólo deseo que se acumulen, de una vez, cuantas acusaciones tengan que hacerse en contra mía, cuidando si de que sean verdaderas, porque no renuncio tampoco al derecho que la ley universal me da contra los que me acusan falsamente, ya se llamen diputados o simples ciudadanos. Y ésta disposición de ánimo no es en mi nueva, ni inspirada por las circunstancias. Hace muchos meses, un respetable amigo mío me escribía de Arequipa, expresándome, entre otras cosas la complacencia con que vería un viaje mío a Europa "para no esperar a palo seco el temporal que venía venir", y que ha llegado, me parece. No puedo resistir a la tentación de reproducir aquí mi respuesta a aquella carta, escrita con toda la ingenuidad de una correspondencia íntima, por la estrechísima relación que tiene con las circunstancias actuales. La impresión autográfica de esa carta en mi copiador de correspondencia, que remito a Ud. para que pueda verla el que guste, dice a la letra, lo que sigue:

Lima, 19 de Enero de 1872.
Sr. Dr. Juan Manuel Polar.
Arequipa.—
Querido tío y amigo:

El señor doctor Loayza me ha presentado ayer la favorecida de Ud. de 9 del presente, que contesto. (184) Los que no buscamos en la política provechos personales, tenemos siempre que aguantar "a palo seco", el temporal. Ud. lo sabe por experiencia propia. El severo cumplimiento del deber no trae sino inconvenientes y dificultades, pero deja la satisfacción de la propia conciencia, y sólo despojándose de si mismo se puede cambiar de procedimientos y conducta. Yó no podré nunca hacer sinó lo que creo bueno para el país, y me parecería indigno y cobarde, temer las dificultades y arredrarme por las consecuencias que personalmente tenga que soportar. No tengo recursos para hacer a Europa viajes de placer, y aunque es bien cierto que allí podía vivir con lo mismo, o menos, de lo que he vivido y vivo en Lima, sería para esto necesario que me resolviese a establecerme allí por algún tiempo. Una comisión o empleo del gobierno en Europa ni yo la pretendería, ni acaso, por extraño que parezca se me daría de buena voluntad. Un viaje mío se parecería hoy mucho, por otra parte, a una fuga. En la situación en que me encuentro, necesito ver el desenlace de la actualidad. Enemigos personales no creo tener, políticos sí. Si como es posible triunfasen éstos, debo estar a su alcance. Me mortificarán, y mucho; pero me darán la mejor de las justificaciones. He creído de mi deber corresponder con ésta íntima declaración al interés que Ud. se toma por mi persona. Ya ve Ud. que soy franco y explícito. En cuanto a la cuestión de actualidad, deseo

---

(184) Exposición de N. de Piérola. Lima. Imprenta de "La Patria". 1872. Págs. 4 y 5. Biblioteca de Rómulo Corvetto.

vivamente el triunfo del doctor Arenas, y lo deseo porque no puedo ser pardista, mucho menos uretista, por supuesto. ¿Porqué? yó se lo diré si Ud. lo desea. Por lo demás la situación ha sido desde el principio muy grave, y lo será cada día más, si los hombres sanos y de buena voluntad no hacen un esfuerzo supremo y salvador. Corremos no a la revolución; a la anarquía".—

"Dejo al juicio de Uds. Señores Redactores de "La Patria" el hacer de esta carta el uso que estimen más conveniente".—

Oviedo y Luna se llevan, pues, el gran chasco, y por ir por lana regresan trasquilados. No recuerdan éstos hombres que el valor y la entereza son cualidades fundamentales del autor del Contrato Dreyfus, "a quien la historia llamará el 2 de Mayo de nuestra hacienda pública". (185) Piérola esperaba la acusación y el juicio si el Partido Civil llegaba por primera vez al Gobierno. Si los ex-consignatarios eran cofundadores del civilismo tenían que vengarse del Ministro que les arrebató el guano. Pero él mismo los va a ayudar en su fraternal tarea. El 19 de agosto de 1872 entrega al Secretario de la Cámara de Diputados el escrito siguiente:

Nicolás de Piérola, antiguo Ministro de Hacienda y Comercio de la República, nominalmente comprendido en el proyecto de acusación iniciado en esa Cámara, como mejor haya lugar ante V.E. expongo que: en un recurso bajo el título de "Memoria de la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, presentada al Congreso de 1872 por su presidente doctor Manuel F. Benavides", últimamente publicada en una de las gacetas de la ciudad, y que acompaño, se lee, entre otras cosas, lo que sigue:

1º.—Principiaré anunciándoos que ese mismo gobierno, que se presentó en la legislatura pasada haciendo alarde de la abundancia de los recursos y de la gran altura a que había elevado el crédito nacional en el extranjero, al retirarse, nos deja el erario en la más completa miseria y el crédito anonadado por el vergonzoso rechazo que ha sufrido el empréstito de cerca de S|. 200'000.000 que pretendió realizar del modo más importuno y con notable trasgresión de las leyes.

2º.—Esto sin perjuicio de haber antes negociado y conseguido otro empréstito de S|. 5'000.000, con bastante gravámen para el fisco, de esos mismos consignatarios de quienes tan mal se había expresado siempre y que blasonó de haber hecho al país el mayor bien, con haberlo independizado de la avidéz de aquellos y de su gravosa tutela. Recordad, señores, la palabra oficial del Gobierno Balta, por el órgano del Ministro de Hacienda Sr. de Piérola, al dar cuenta a las Cámaras del malogrado Contrato Dreyfus, maldecido alguna vez por el mismo Presidente que lo firmó, cuando la Casa le escatimó los recursos".

---

(185) El Negociado Dreyfus Ante La Legislatura Peruana de 1870. El Havre. Imprenta A. Lemale, Quia D'Orleans, 9. 1870. Pág. 30. Bib. R. Corvetto.

Habiendo yó resignado mi cartera a mediados de julio de 1871 no me corresponde, desde luego, del resultado, mejor o peor del último empréstito, ni del estado mas o menos próspero del erario nacional, como tampoco de las demás apreciaciones contenidas en la susodicha Memoria. Mas como en el segundo de los párrafos es a mi época a la que aquel documento parece referirse, estoy en el caso de reducir a términos precisos los vagos cargos que él contiene. Hácense en él 4 afirmaciones:

1ª.—que el Gobierno realizó un empréstito de S|. 5'000,000 fuera del Contrato Dreyfus y no comprendido en las anticipaciones de éste;

2ª.—que lo efectuó con los consignatarios del guano;

3ª.—que sus condiciones fueron gravosas para el fisco;

4ª.—que ese contrato está en oposición con mis anteriores declaraciones como Ministro de aquel Gobierno.

Ahora bien, como yo no puedo suponer que la temeridad y ligereza puedan caber impunemente en asuntos de la naturaleza del presente, como no puedo consentir en silencio que en un documento de esta especie, se lancen acusaciones indeterminadas, vagas y desprovistas de verdadero fundamento, como el objeto de la Memoria mencionada, objeto ardientemente reclamado en ella, es que se haga efectiva la responsabilidad de los Ministros, entablándose la correspondiente acusación, como finalmente mi legítimo interés y mi más vivo deseo demandan el que no se haga ilusoria la ley, sinó que se lleve a eficaz y pronto resultado la responsabilidad iniciada, a mi más claro derecho conviene que el autor de ese documento exprese terminantemente:

1º.—en cumplimiento del artículo once de la ley de responsabilidad, si esa operación es ejecutada por mi a lo que se refieren las afirmaciones que dejo detalladas;

2º.—que exhiba los justificativos de ellos como lo manda el artículo 12 de la misma; y

3º.—que declare si en el documento que ha suscrito hay alguno o algunos otros cargos que puedan comprenderme.

Con lo cual Us. H. se servirá acordar que estos cargos se acumulen al proyecto de acusación iniciada. También digo que a fin de que la responsabilidad se haga efectiva, pronta y seguramente, es indispensable que los autores de las acusaciones precisen en el día los cargos a que cada uno de los Ministros deba responder separadamente".—

Ningún hombre ocupa un sitio en la Historia sin haber pasado por las horcas caudinas. Unos villanos se burlan de la pobreza de Piérola. Inician suscripción pública para aliviarla.—"Los óbolos se reciben en la Plaza de la Penitenciaría; en la Plaza Bolívar, junto a la Cárcel, y en la Prevención de Casas Matas, en el Callao. Lleve Ud. su óbolo, caballero, y ayude al seminarista de Santo Toribio".—

XXVIII.—Hay en Mesa un nuevo Oficio del señor de Piérola —exclama el Presidente de la Cámara de Diputados, José Simeón Tejeda, en la sesión del 22 de agosto de 1872.—Se va a dar lectura. . . .

El Relator lee un recurso de Piérola acusando recibo del Oficio de 16 de agosto en el que se le invita a exponer lo conveniente relativamente al proyecto de acusación admitido a debate:

"En mi calidad de Ministro de Hacienda, ¿he de responder yó por actos privativos de los demás Ministros? ¿Me comprende también la responsabilidad en que hayan incurrido mis sucesores o sus colegas, después de mi separación del Gobierno? La responsabilidad que se me demanda, ¿es directa como Ministro de un ramo; indirecta como Ministro del Gabinete, o una u otra, según los casos de supuesta infracción de la ley? Es tanto más grave la acusación cuando se trata de cargos como el signado con el Nº uno. ¿Qué dice ese cargo? pues lo siguiente: —"Por haber sometido al Congreso de 1870 informes y datos oficiales falsos para obtener por ese medio la aprobación del Contrato Dreyfus".—

La Cámara tiene mala memoria como el representante Benavides, pues quiere ignorar el incidente de Piérola con el diputado Luna cuando éste enrostró a aquel la lectura de datos falsos.

"Al escuchar éste cargo —continúa leyendo el Relator— hay que concluír que sus autores han hecho un descubrimiento posterior al Congreso de 1870, descubrimiento que no siendo aún conocido, es para mí, para las Cámaras, para el país entero, una estupenda y perfecta novedad, que, por mi parte, no acierto siquiera a comprender. (186) Al acusar, era pues indispensable comenzar por revelarnos ese gran descubrimiento, que tiene de monstruoso cuanto tiene de increíble y absurdo: era indispensable señalar, a lo menos, cuales son esos datos e informes falsos, sobre que versan, y en qué consiste su falsedad".—

La Cámara escucha en absoluto silencio la lectura del Relator; grandes aplausos surgen inesperadamente de un sector de los Diputados y de la barra.

"El acusador tiene que examinar el delito, formular, privadamente, un juicio y un fallo, que podrá ser errado pero al cual no pueden faltar jamás las condiciones esenciales de todo juzgamiento: un delincuente definido e indudablemente considerado; un delito preciso y calificado; el grado, caracter y extensión, apreciados individualmente y en detalle de la responsabilidad contraída por el delincuente, y sus cómplices, si los hay".—

—Ud. cree —dice un diputado a otro— que eso lo ha redactado Piérola?

---

(186) Diario de los Debates. Lima, 1872.

—Yo no creo nada, pero o me equivoco o ahí anda metido el bachiller Olaechea.

—¿Cómo dijo?

—Olaechea... Manuel Pablo Olaechea...

—¿Y quién es ese?

—¿No lo sabe Ud? ...Uno de los más hábiles estudiantes de Derecho.

—¿Y Ud. cree? ...

—Yo no creo nada... oigamos al Relator:

"Pues bien, ese juicio y ese fallo son los que constituyen toda acusación, ese juicio y ese fallo de mis acusadores respecto a mi individualmente considerado, son los que necesito conocer para poder defenderme. Mientras no vengan, extricta y propiamente hablando, no hay acusación, y por lo mismo, ni mi acción ni la de la Cámara, son aún posibles".—

Este alegato causa sensación en la Cámara de Diputados. Piérola expresa, en otra parte, que la Cámara no es Tribunal de pesquisa, "siendo su misión la de aceptar o rechazar las acusaciones que le fueran presentadas con su respectiva comprobación, para asumir, en el primer caso, la función de acusador ante el Senado".—Aquí es donde Luna dice:

—Sr. Presidente: Pido que el oficio o recurso del señor de Piérola sea devuelto para que lo presente en forma, guardando los respetos debidos a la Cámara.

—No soy de esa opinión —interfiere del Solar— eso sería dar mucha importancia a la nota o alegato, puesto que la Mesa tiene facultad para hacerlo...

José Simeón Tejeda hace la consulta y la Cámara resuelve devolver el oficio, por 61 votos contra 14.

XXIX.—Una comunicación del Ministro de Gobierno, Francisco Rosas, a su colega de Justicia, anunciándole que "ha tomado las medidas para que sean arraigados los ex-Ministros contra quienes debe entablarse acusación", llega a manos de Piérola en forma de trascripción. El 24 de agosto de 1872, el ex-Director de "El Tiempo" escribe al Secretario de Justicia: (187)—

—"Arraigado en Lima por mi propia y expontánea decisión, pública y solemnemente manifestada, interesado más que nadie en perseguir, por todos los medios posibles, la responsabilidad iniciada contra mi, la prevención de US. no viene sinó a confirmar, si cabe, esa mi resolución, y será fiel y escrupulosamente cumplida".—

Pero advierte "que no acepta el derecho de imponérsela", pues según la Ley de 28 de octubre de 1868 no se pueden imponer obligaciones que ella no haya establecido. Perfectamente contrario a la ley es pretender su "arraigo". Si el Senado —artículo 22— declarase que hay lugar a formación de

(187) El Comercio, Lima, 25 de agosto de 1872.

causa, "quedará el acusado suspenso de su empleo, comisión, o cualquier otro cargo público que ejerza, y pasará el expediente al Tribunal que corresponde, conforme a lo prescrito en los párrafos 3º, 4º y 5º del artículo 5º del Código de Enjuiciamientos en Materia Penal". En su nota al Ministro de Justicia, Piérola cita el artículo 23: —"Si fuesen acusados los Ministros de Estado, no podrán éstos ausentarse ni obtener empleo alguno, mientras se hallen sujetos al juicio de responsabilidad".—

Según la ley, la facultad de ausentarse del Perú sólo puede ser suspendida una vez hecha la declaración de haber lugar a formación de causa por el Senado, sin que nadie pueda —entre tanto— privarle de ella. "Bueno es que el Ministro de Justicia, que como magistrado conoce la legislación nacional, sepa estimar debidamente la posición del acusado". Cualesquiera sean las causas de los terribles odios contra Piérola, sus enconados enemigos se llaman Federico Luna, M. D. Oviedo, Agustín Pastor, Juan de la Torre, Dionisio Urbina y J. E. Luna, en la Cámara de Diputados, aun cuando detrás de ellos, y "moviendo los hilos", se parapetan los exconsignatarios. Estos especuladores amplían la acusación contra Piérola valiéndose de Luna y Cía., en la sesión del 26 de agosto, por supuestas infracciones legales: el Decreto de 30 de junio de 1870 por el que se dió diversa organización a la Casa de Moneda; el de 6 de julio de 1870, por el que se compró a Enrique Meiggs los bonos de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno; el de 7 de julio de 1871, por el que se ordenó la conversión de la deuda externa, disponiéndose que de las Lp. 4'000,000 de libras esterlinas tomadas a firma por Dreyfus Hnos. y Cía. de París en el empréstito de Lp. 15'000,000 para ferrocarriles, se aplicasen Lp. 2'000,000 a cubrir los anticipos que Dreyfus hizo al Gobierno fuera de su contrato de 17 de agosto de 1869.

Se ha olvidado que Piérola dejó sin efecto la ampliación del empréstito de 1870, y que renunció la cartera de Hacienda. No obstante sus adversarios políticos publican en todos los diarios de Lima los documentos relativos a la ampliación "celebrada en Lima el 17 de julio de 1871 entre los señores Piérola y Ford, representante de Dreyfus, y que ultimó y negoció el señor Melitón Porras".

En estudio de la Comisión de la Cámara de Diputados, el dictamen de ésta rama del Parlamento opina porque es fundada la acusación y porque debe ejercerse la sanción correspondiente. Sin embargo, el dictamen aclara que la acusación contra Piérola se refiere solamente a las infracciones legales "pero no en cuanto al Contrato Dreyfus, que no puede ser materia de acusación por haber merecido la aprobación del Congreso".—Piérola es culpable:

1º.—Por el Decreto de 5 de marzo de 1869 que creó una Junta Liquidadora de los descuentos hechos a los empleados durante la Guerra a España, y solidariamente con Manuel Angulo;

2º.—Por el Decreto de 2 de abril de 1870 sobre venta de bienes nacionales;

3º.—Por el Decreto de 30 de junio de 1870 sobre nueva organización de la Casa de Moneda, y solidariamente con los señores Balta, Santa

María, Araníbar y Loayza;

4º.—Por el Decreto de 24 de marzo de 1870 que impuso una contribución sobre el salario;

5º.—Por el Decreto de 26 de junio de 1871 en que se ordenó la construcción de una nueva Aduana en el Callao;

6º.—Por el Decreto de 1º de abril de 1870 en virtud del cual se sacó a remate los terrenos de Chimbote y Palo Seco;

7º.—Por haber suministrado datos falsos sobre la hacienda pública al Congreso de 1870;

8º.—Por el Decreto de 7 de julio y convenio de 19 de mayo de 1870 sobre la compra y emisión de los bonos de los ferrocarriles de La Oroya y Puno;

9º.—Por el Decreto de 23 de marzo de 1871 en que se concedió un premio a don José María La Torre Bueno por la participación que tuvo en la anterior operación;

10º.—Por el convenio de 7 de julio de 1871 y referentes, por los cuales se ordenó la conversión de deudas anteriores y la emisión del empréstito de Lp. 15,000.000 para ferrocarriles, con cláusulas contrarias a la ley;

11º.—Por el convenio de 7 de julio de 1871 en que se concede a la Casa Dreyfus el reembolso de préstamos anteriores, con una parte de los productos de dicho empréstito;

12º.—Por no haber presentado oportunamente al Congreso el Presupuesto de 1871-72 y por haber expedido en consecuencia el Decreto de 5 de febrero de 1871, y solidariamente con los señores Araníbar, Loayza y Santa María.

En consecuencia, la Cámara de Diputados, en nombre de la República, debe acusar a Nicolás de Piérola ante la Cámara de Senadores, por los cargos enumerados "que se apoyan en los documentos que se acompañan". En el dictamen pueden leerse los siguientes nombres: Agustín Reynaldo Chacaltana — Ricardo W. Espinoza — M. Velarde Alvarez — Manuel T. Basurto y Luis del Castillo .

Juan Francisco Oviedo acusa particularmente a Piérola por los contratos celebrados en la construcción de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno, "porque al convertir en libras esterlinas los S|. 59,600.000 — precio de ambos contratos— del empréstito de 1870, tomando por base el cambio de 45,5/8 peniques por Sol, fijado por el ex-Ministro de Hacienda, han debido emitirse en bonos de ferrocarriles el equivalente a ese cambio, que corresponden a: Lp. 11'330,187.10, y como se emitieron Lp. 11,920.000, resulta que se ha emitido demás, Lp. 589,812.10, suma que no era necesaria para el pago de los dos ferrocarriles contratados, y cuya emisión —en cuanto al exceso— no estaba autorizada por ninguna ley".

Hay más cargos contra Nicolás de Piérola: por el contrato celebrado con Dreyfus y Cía. para la venta de los bonos de ferrocarriles; por el contrato firmado con Meiggs, (dueño de los bonos) en los que la Nación perdió Lp. 539,300 pues si se comparan los contratos de venta de los bonos a Dreyfus, y de posterior compra a Meiggs, resulta:

1º.—Que el precio líquido de venta a Dreyfus y Cía. ha sido de 73.3/4% por Lp. 5,000.000 de libras esterlinas, y de 75% por Lp. 6,920.000 libras esterlinas;

2º.—Que el precio líquido de la posterior compra a Meiggs ha sido de 79%;

3º.—Que además de esa pérdida en el precio se ha concedido a Meiggs un adelanto de S|. 5,000.000 y al cambio a la par sobre Londres en la suma de Lp. 6,452.000, contra lo estipulado en las (188) cláusulas 19 y 21 de los contratos de construcción.

Un último cargo contra Piérola formula Oviedo: la anticipación de los bonos por valor de los ferrocarriles, que grava inmensamente a la Nación con los intereses de dichos bonos, emitidos antes de la época en que la prosecución de los trabajos hubiera obligado a entregarlos al contratista.

¿Nadie defiende al marido de Jesús Itúrbide? ¿Es que no tiene un sólo amigo en la Cámara de Diputados? ¿Porqué no se permite al acusado concurrir al debate del dictamen? Contra éstos cargos de odio se levanta la voz del señor Becerril el 7 de octubre de 1872. "Muchos de esos cargos —dice— no son justos".

—Yó votaré a favor de la acusación —exclama el Diputado Gadea—. El señor de Piérola ha violado las leyes... Como consejero de Balta le puso en manos de sus asesinos...

En largo discurso el honorable Federico Luna revisa toda la acusación y pide que se de el punto por discutido. Así se hace. El dictamen es aprobado por 67 votos contra 10.—Aprobada la Resolución de Acusación ante el Senado, son nombrados, para sostenerla, Agustín R. Chacaltana, Ricardo W. Espinoza y Francisco Flores Chinarro. A su vez el Senado remite copia de la Resolución a Piérola y designa a Tomás Moreno y Maiz, Lizardo Montero y José Félix Manzanares para emitir el Dictamen correspondiente.—

"He recibido el oficio de: Us. H. fecha 17 de octubre de 1872 —dice Piérola en Nota al Senado— acompañándome copia de la recapitulación de cargos formulados contra mi como Ministro en el último período constitucional, por la H. Cámara de Diputados. En respuesta debo expresar que para confutar tan infundadas acusaciones, me bastaría pedir que la Comisión, cuyo dictamen ha de ser votado, se sirva señalar en cada cargo, ya que no se trata de delitos cometidos, sinó simplemente de infracciones constitucionales, cual o cuales son los artículos de la ley fundamental que se supone infringidos por mí. No es posible pedir menos, y sin embargo, estoy seguro de que la Comisión, al desempeñar ésta inexcusable tarea, se verá en el caso de rechazar de plano todos los cargos, sin que subsista uno solo. Deseando, no obstante, no omitir por mi parte nada que pueda contribuír al más completo esclareci-

(188) El Comercio, Lima, 17 de setiembre de 1872.

miento de los hechos que pretenden justiciables, me ocupo diligentemente de hacer una Exposición escrita que remitiré a Us. H."— (189).

Diecisiete días después de estudios y afanes la Comisión del Senado presenta el Dictamen de 6 de noviembre de 1872, cuya conclusión es que Piérola, como Ministro de Hacienda de la Administración Balta, "infringió con reincidencia la Constitución y las Leyes Especiales". En consecuencia ha incurrido en responsabilidad, "y por esa responsabilidad debéis declarar que ha lugar a formación de causa".

¿Quién habla aquí a favor del acusado? El señor Silva Santisteban: —Propongo —dice— que para hacer práctica la conciliación de los partidos y la concordia de la familia peruana, se dé un voto de indemnidad a todos los ex-Ministros de la última administración, acusados por la Cámara de Diputados.

¿Indemnidad para quien fué maestro a los 18 años? ¿Indemnidad para un hombre que a los 30 se puso al frente del Tesoro en ruinas? ¿Indemnidad para el único peruano que se enfrentó a los todopoderosos de su tiempo? No... Jamás aceptará ese hombre semejante cosa. Se lo expresa por escrito al General y Senador Manuel Ignacio de Vivanco: —"En el extracto de sesión del Senado correspondiente al día de ayer, que publican los diarios de ésta mañana, (190) acabo de leer la Moción presentada por el doctor Silva Santisteban, proponiendo un voto de indemnidad a los ex-Ministros acusados por la Cámara de Diputados. Haciendo todo el honor que es debido al autor de esa moción, estimando los generosos motivos que le han inspirado, atribuyendo aún a la propuesta indemnidad significación muy distinta de la que parece dársele, por mi parte, ni la necesito, ni por razón alguna podría aceptarla. Justicia, pura y severa justicia, es lo que tengo que pedir al Senado; pero indemnidad graciosa de ninguna manera. Descansando en la bondadosa amistad de Ud. estoy, pues, en el caso de rogarle se sirva pedir desde ahora al Senado, en la forma que juzgue Ud. más conveniente, que me de por exceptuado de esa indemnidad que tengo el más derecho y la más decidida voluntad de no aceptar".—

XXX.—Si el genio español, según Madariaga, (191) está trabajado al través del místico respeto a Dios y al culto del honor, del que Ruy Díaz de Vivar es prototipo, Nicolás de Piérola, nieto y bisnieto de español, hombre de claustro y de hogar, "en cuyo escudo están todos los títulos de Castilla", sinó en persona para defender su honra atacada, por escrito, y en Exposición brillantísima que elevará su nombre a gran altura, probará cuan infundada y calumniosa es la acusación de la Cámara de Diputados del Perú, acepta-

(189) El Nacional, Lima, 19 de Octubre de 1872 Bib. Nnal.
(190) Carta de N. de Piérola al General M. I. de Vivanco, Lima, 6 de Noviembre de 1872.— La Patria, 7. 11. 72.
(191) España, por Salvador de Madariaga, Madrid. 1939.

da por el Senado de su patria. Mucho tiempo falta aún para que diga que "el honor y la gloria son bienes reales que no perecen ni pasan", pero para poner su nombre a salvo de la mentira y del odio de los que no le perdonan su talento y su carácter, redacta larga defensa ante el Senado, acaso presintiendo que ese Alegato será de trascendental valor histórico. Quien no tiene sinó el orgulloso patrimonio de la inteligencia y de la conducta se valdrá de la primera para destacar la segunda. Cualesquiera sean los cánones de hoy para juzgar los acontecimientos del pasado, que, lógicamente obedecieron a una dinámica distinta y a conceptos necesariamente diferentes, como diferente era el medio, no cabe cánon, sinó el de la admiración, para las 220 páginas impresas que Nicolás de Piérola remite al Senado a sus presuntos acusadores. (192) ¡De que extraordinario espectáculo privó el Senado a los peruanos negando al acusado concurrir en persona a dar lectura a su Defensa! ¿Tuvieron los enemigos del seminarista el pálpito de su grandeza inevitable? ¿Es que el prestigio de éste joven audáz y prudente, batallador y sereno no debe aumentar como fatal creciente de Luna? Vivanco y Echenique, Senadores en ejercicio, anticipan el ruidoso éxito de Piérola. Conocen parte de su Exposición. Quisieran oírla en el seno de la Cámara:

—Sr. Presidente —dice Echenique después de darse lectura al Dictamen de la Comisión que opina por que ha lugar a formación de causa en las acusaciones contra Piérola— considero necesario que se dé lectura al Alegato del acusado.

—Opino de la misma manera —exclama el Sr. Oviedo.

—Se va a dar lectura —expresa el Presidente.

Es tan notable el trabajo que aún cuando la lectura, que comienza a las once de la mañana del 19 de noviembre de 1872, termina seis horas después, a las 5 de la tarde, los padres de la patria no se sienten ni se muestran fatigados. —"Es el hombre del porvenir" —exclama el General Vivanco, con entusiasmo. El prólogo del Alegato es vibrante y valiente: "Los odiosos caracteres de que se ha revestido la acusación, (193) la época en que se ha intentado, la manera como se ha llevado a cabo, y los incidentes a que ha dado origen, han traído, por eso, sobre ella, el anticipado fallo de la conciencia pública, la hacen indigna de rectos y virtuosos ciudadanos, y debían darnos la seguridad de que no fuese acogida por la Cámara. No ha sucedido así, y el Senado va a juzgarla. Penetrado de la temeridad que, en cuanto a mi, envuelve; colocado en presencia de cargos para los cuales no ha podido siquiera citarse la ley que se supone infringida; persuadido de que basta examinar por un instante los actos que se pretende justiciables para encontrarlos, no solo buenos en sí mismos, si nó extrictamente legales, podría y resolví aguardar en silencio a que el Senado los juzgase con la severa imparcialidad que debe atribuírse a tan alto cuerpo, para que las acusaciones cayesen por si solas. Quiero hoy, no obstante,

(192) Exposición de N. de Piérola. Lima, 1872. Biblioteca de Rómulo Corvetto.
(193) Exposición. Pág. 46.

llevar a ese fallo cuanta luz sea necesaria para su acierto. He ofrecido una Exposición, y voy a hacerla, con la premura a que un breve plazo me compele. Las leyes políticas a diferencia de las leyes morales y sociales, por mucho que con estas se relacionen, sólo son instrumentos para realizar el bien y la justicia en los pueblos; y no siendo necesarias y eternas, como aquellas, se suspenden, modifican y cambian, según las circunstancias a las que fueron destinadas. Nace de aquí que, mientras el delito no pierde su caracter, sinó que se hace doblemente grave, cuando el que lo comete es el que gobierna, la infracción de la ley política puede, en determinados casos, hallarse justificada de tal manera por las circunstancias, que llegue a constituír un acto verdaderamente patriótico, laudable y digno de merecimiento en el que lo ejecuta. Para no hablar sinó de las primeras de las leyes políticas, ¿quién no tendría por altamente culpable al gobernante que, ante la inminencia de una agresión extranjera, aguardase para armarse por todos los medios posibles y aún declarar la guerra y emprender una campaña, a que se reuniese el Congreso para recibir de él la autorización de hacerlo? Ese gobernante habría cometido delito de lesa patria; y sin embargo, habría cumplido la ley constitucional que le prescribe aquella previa autorización. Y si esto sucede con la Ley fundamental, ¿qué no podrá acontecer con el sin número de leyes secundarias, a menudo incompatibles entre sí, en países nuevos, como el nuestro, que operan lentamente su organización política? Por eso la Constitución del Estado no ha querido que puedan ser justiciables en los que gobiernan otros actos, que "las infracciones de los preceptos constitucionales y los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones que merezcan pena corporal aflictiva, Artículo 64 de la Constitución". Por eso también, no basta que haya una infracción, para que deba acusarse: la Cámara de Diputados, primero, y el Senado, después, necesitan decidir previamente si el acto infractorio impone o no responsabilidad y merece pena".

"Mas afortunadamente para mi, no es este el caso en que yó me encuentro. (194) Los actos que se me imputan distan tanto de ser contrarios a la ley, que, si su propia bondad los abona, su legalidad los pone fuera de toda discusión. Voy a ocuparme singularmente de cada uno de ellos".

No obstante citar el artículo 104 de la Constitución de 1860 (195) que establece que "los Ministros de Estado son responsables, solidariamente, por las resoluciones dictadas en Consejo, si no salvasen su voto; e individualmente, por los actos peculiares a su departamento", el ex-Ministro de Hacienda de 1869 pasa a examinar cargo por cargo.

Comienza Piérola por exponer la infracción que se le imputa. Luego la analiza con suma habilidad. Por último justifica la reforma empren-

(194) Exposición de N. de Piérola págs. 46-47.
(195) Constitución del Perú de 1860. Imprenta "La Sociedad", Lima, 1861.

dida. Cuando deshace la acusación contenida en el cuarto cargo, ésto es "por el Decreto de 21 de marzo de 1870 que impuso una contribución sobre el salario", presenta la lista de Gerentes de Bancos, Tenedores de Libros, Compañías Anónimas, Cajeros de Casas Consignatarias, a quienes "obligó" a pagar la contribución de patentes, por las utilidades obtenidas en el ejercicio de su profesión. Esa gente, en el país "donde todo el mundo tiene derechos pero no tiene deberes", se vuelve enemiga. Sin infringir la ley, sin ofender la justicia, sin exceptuar al poderoso, oprimiendo al desvalido, el Gobierno se limitó a ordenar que se cumpliese la ley. Expidió, con ese objeto, la Resolución Suprema de 21 de marzo de 1870. Esta "es, pues, una de aquellas imputaciones que se desmienten a si mismas. Acúseseme en buena hora de lo que se quiera, pero no en éste orden. Nunca he oprimido a los pobres en beneficio de los ricos; siempre he pensado que no es mejor ni más bueno el que puede más o el que está más alto, sinó el que mejor obra; y si algo distinguirá siempre el período administrativo en que yó he servido, es la holgura y bienandanza del proletariado y del obrero. He luchado, si: pero sólo con los ricos y los fuertes; no nos hemos apoyado en las aristocracias de la fortuna y de la sangre; no hemos hecho consorcio político con ellos; hemos condenado muy alto su excluyente y presuntuosa arrogancia, y jamás hemos prometido en su nombre una regeneración, que no traerán para la república. Cada época, cada partido, cada hombre, tiene, como sus virtudes, sus defectos y sus vicios dominantes. No ha sido nunca el nuestro rendir culto al poder y la riqueza".—(196)

XXXI.—Piérola es un nuevo tipo de peruano. Aparece, astralmente, en el firmamento político de 1869. En ese cielo es un Sol refulgente rodeado de estrellas de tercera magnitud. En éste hombre hay amor por lo fragoroso y lo difícil; ansia de vida, pero para fines excelsos y primarios. No vamos a seguirle en toda la Exposición, sinó en el examen de los cargos más serios. El sétimo lo es sin duda: "haber sometido al Congreso de 1870 informes y datos oficiales falsos para obtener por ese medio la aprobación del Contrato Dreyfus".

"Hay cosas de suyo tan repugnantes y tan bajas —dice— que por muy alto que se las coloque, no pueden llegar hasta nosotros. No: la Cámara misma, nadie, nadie en el mundo, tiene el poder de levantar hasta la altura de un hombre de bien la bajeza de una infamia. (197) ¡Como! y la Cámara de Diputados ha podido oír resonar en su recinto tal acusación, sin que sus miembros se hayan levantado indignados, en nombre de la dignidad humana, en nombre de la suya propia, en nombre de su país, para pedir al acusador las pruebas de un delito, cuya evidencia debía pesar sobre la Cámara con el peso abrumador

(196) Exposición de N. de Piérola. Págs. 76-77.
(197) Exposición. Pág. 86.

del desaliento! . . . ¡La Cámara ha podido aceptarla sin asco, sin asombro y como cosa llana, para venir a presentarla al Senado y obligarme a dar explicaciones sobre ella! . . . ¡Pobre mi país! . . . en el que puede haber Ministros falsificadores de documentos públicos; en el que un delito como éste no escandalice ni ofenda; en el que se pueda impunemente y sin reparo hacer objeto de tan negra imputación a un ciudadano, por el solo hecho de haber servido un alto puesto. Y no ha faltado en esa Cámara no uno, sinó muchos, que prestan su voto a tal acusación para proporcionarme, han dicho, la oportunidad de vindicación completa! Pero, y ¿hasta qué punto han llegado en el Perú las instituciones, los hombres y las cosas? ¿Que idea del honor y del decoro; que idea del puesto que están desempeñando, los que semejante cosas hacen? No: la simple imputación, la simple posibilidad del delito es ya bastante para mi. Ante su enormidad yó no puedo menos que protestar con cuanta indignación cabe en el alma contra un cargo que no es otra cosa que una calumnia y una infamia".

Como la acusación consiste en haberse hecho aparecer en el Pliego de Egresos del proyecto de Presupuesto de 1870 una Partida de 8,000.000 de soles para el servicio de la deuda externa de 1865, en vez de 10,000.000, que era la cantidad que verdaderamente se aplicaba, Piérola explica en su Exposición que la deuda de 1865 tenía fijado su servicio por el contrato de emisión en una cantidad anual de 10,000.000 de soles que no podía ser alterada mientras no se extinguiese aquella deuda, y por consiguiente "desde 1865 hasta 1870 ha figurado, idénticamente, en los sucesivos presupuestos". Precisamente el diputado Flores Chinarro le interpeló en una de las muchas sesiones a que diariamente asistía acerca del motivo porque consideraba sólo 8,000.000 en vez de 10,000.000 de soles para el servicio de esa deuda. Su respuesta fué que el servicio de esa deuda importaba en efecto 10,000.000 de soles, más en virtud de operaciones reservadas que el gobierno ejecutaba en Europa, esperaba que quedase reducida a la cifra de 8,000.000, consignada en el Proyecto presupuestal.

El acusado menciona, a continuación, los documentos reservados de la Administración Balta ya publicados, y entre ellos, el Decreto Supremo que dió Poder a Daniel Ruzo y a la Torre Bueno, en marzo de 1870 para "realizar en Europa, de mancomun ed in solidum, una operación de crédito, que prometía utilizar por lo menos la mitad destinada al servicio de la deuda externa de 1862 y 1863". Por lo tanto, la partida que según la Comisión acusadora se hizo "aparecer en 8,000.000 debiendo ser de 10,000.000" era la más conocida del Presupuesto, era fija y no podía ser alterada sin modificación posterior del empréstito. ¿Siendo Ministro no explicó esa partida a la Cámara? ¿Entonces qué? La partida no sólo no es falsa sinó "exactísima", y por eso la Comisión Acusadora "ha faltado a su deber e inducido a la Cámara a un lastimoso extravío al opinar como lo ha hecho en éste punto".

Es verdad que el encargo confiado a Ruzo y a La Torre Bueno no llegó a producir en 1870 el resultado que éstos anunciaban, más no por eso

quedó sin ejecutarse esa operación seis meses después, a mediados de julio de 1871, en que la conversión del empréstito de 1865 quedó ajustada y por ella reducido su servicio a menos de los 8 millones presupuestados. "En el día —agrega Piérola— está retirada la circulación de ese papel".

XXXII.—El octavo cargo es el que más impresiona y confunde a la opinión pública poco docta en cuestiones hacendarias. Por él se acusa al hijo de la Villena por el Decreto de 7 de julio y Convenio de 19 de mayo de 1870 sobre compra y emisión de bonos de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno. El Convenio de 19 de mayo de 1870 es el primer empréstito para ferrocarriles; el contrato de 7 de julio de 1870 es el pacto celebrado con el constructor de ellos: Enrique Meiggs. Al contratar la construcción de vías férreas por cuenta del Estado emitiendo para su pago bonos, el Gobierno tuvo que comenzar por lanzar un empréstito por aquel medio, y con su producto en dinero pagar las obras. No obstante Piérola procedió de distinta manera en 1869 al firmar los contratos de caminos de hierro, pactando el pago no en numerario sinó en bonos aceptables por los constructores, a la par, y entregables a medida que fuesen siendo acreedores del Estado. No se podía pretender —advierte la Exposición— que los bonos por emitir circulasen a la par y como dinero efectivo en los mercados. Por consiguiente, al entregar a los constructores bonos, en vez de dinero, y por su valor nominal, era colocarse en uno de dos extremos: o que los constructores recibiesen por 100 lo que no valía sinó 80 o menos, arruinándose en consecuencia, o que aumentasen el precio de la obra de tal manera que el producto que sacasen de los bonos les diese en efectivo el precio real de ella, estableciendo falsamente que los recibían a la par.

> "Yo no necesito expresar que uno y otro extremo son repugnantes por si mismos; ambos altamente ofensivos al decoro del país y de su gobierno, y tan absolutamente impracticable el primero, como ruinoso para el Estado el segundo".

No se podía exigir que los bonos del Perú circulasen en el mercado a la par porque eso era convertirlos en papel moneda, pero con interés y amortización de solo dos por ciento, y ésto diez años después de su emisión; y un papel moneda sin circulación forzosa y en los mercados extranjeros, y no recibible ni siquiera por el Estado que lo emitía. "No se puede imaginar —lee el Relator del Senado— un despropósito mayor". (198)

Es cierto que la ley autoritativa de Enero de 1869 exijía que los bonos fuesen recibidos por los constructores de ferrocarriles a la par, pero eso solo significaba que fuesen ellos al mismo tiempo constructores y prestamistas del Gobierno, ésto es que ejecutasen las obras con sus propios capitales, recibiendo en pago bonos a la par, no para venderlos sinó para guardarlos y presentarlos a la amortización en las estaciones respectivas y a su tiempo. O los constructores se quedaban con los bonos, o si los vendían —no pu-

(198) Exposición de N. de Piérola. pág. 101.

diendo hacerlo a la par— se arruinaban, "lo que es una indignidad y un absurdo", o engañaban al Estado, fingiendo recibir a la par lo que en realidad no recibían sinó por el valor que calculaban sacar de ellos, "lo cual, sobre una indignidad, es una abierta infracción de la ley".

¿Se podían encontrar para el Perú constructores prestamistas? ¿A qué precio? ¿Al precio de la ruina del Perú? . . . El valor del papel de un Estado, pregunta Piérola, ¿de qué depende? de las condiciones del mercado en el momento de la emisión, y de la solvencia de aquel. Sólo los gobiernos pueden manejar con acierto, por mil razones, el crédito exterior; sólo ellos pueden colocar bien sus obligaciones. Todo ésto crece si la colocación de bonos no debe ser hecha en una época determinada y próxima, sinó en distintas épocas, durante la construcción de las obras. Dar, pues, bonos nacionales a los constructores de vías férreas para que ellos los coloquen en los mercados, era exponerlos a los peligros de convertirse en papel despreciable, sin valor ni significación alguna.

¿Qué hace Piérola al volver al Ministerio de Hacienda en febrero de 1870 y encontrarse con que su antecesor, Manuel Angulo, ha contratado la construcción de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno, y otros, y que se había expedido el Decreto de 31 de diciembre de 1869 relativo a la emisión de bonos por Lp. 11,920.000 libras esterlinas para pagar a Enrique Meiggs el precio de las dos grandes vías de penetración al interior otorgándole el cambio a la par, ésto es una libra por cada cinco soles, y constituyéndolo en árbitro exclusivo del crédito del Perú, confiándole la emisión y colocación del papel en los mercados extranjeros? Como peruano, y como Ministro de Hacienda, Piérola no permite que tales cosas se cumplan. Invita a su despacho a Enrique Meiggs, y le hace ver que es inaceptable todo eso, y en que tiempos, "cuando maniobras secretas y desleales combaten encarnizadamente y hasta por embargos judiciales nuestra solvencia y nuestro crédito exterior", cuando se tenía viva "la luctuosa historia del papel de 1865", cuando nadie cree en el Perú que pueda ser realizable un empréstito en el extranjero sinó en ruinosas condiciones, cuando se trata de realizar por ese medio no una o dos líneas férreas, sinó "producir una verdadera transformación económica, cambiando por rieles y caminos los precarios depósitos de guano", (199) y cuando, por consiguiente, el fracaso de esa misión tendría que producir la absoluta imposibilidad de toda obra y de toda transformación. El Relator del Senado lee lo siguiente: —"Es tan monstruoso y absurdo todo ésto, que yó no puedo imaginarlo sinó como un verdadero delirio; y, lo declaro solemnemente, habría abandonado mil veces el Gobierno antes que hacerme ejecutor de locura semejante".—

Examinando el artículo 2º de la Ley de 15 de enero de 1869 que autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda emitir bonos cuyo servicio hará el Gobierno, con 6% de interés anual y 2% de amortización acumulativa, siempre que los empresarios reciban los bonos a la par y convengan en que dicha amortización principie a los diez años, se advierte que el Gobierno es-

(199) Obra cit. Pág. 105.

tá autorizado a emitir bonos con el precepto de que no haga diferencia entre el valor nominal y el precio de construcción, "o de otro modo, que no pague más en papel de lo que habría pagado en numerario". La Ley, por tanto, no supone que Meiggs reciba bonos a la par para venderlos con quebranto, ésto es arruinándose y arruinando al Estado, ni quiere que se le confíe la emisión de los bonos en las Bolsas europeas, ni quiere que se le entregue la Gerencia del crédito peruano, ni puede autorizar a que los bonos, considerados como dinero efectivo, se sujeten a todas las depredaciones y se conviertan en papel despreciable.

Claro está que los contratos con Meiggs se hicieron por el Ministro de Obras Públicas y no por el de Hacienda, pero el Decreto de ejecución lleva la firma de Manuel Angulo, predecesor de Piérola en la cartera de Hacienda, por fortuna no cumplido cuando el hijo de Teresa Villena vuelve a desempeñarla, porque su obligación sagrada —como ejecutor de los contratos ya celebrados y de la ley en la parte relativa a su ramo— es cuidar del crédito exterior del Perú, del valor del papel que va a emitir. Meiggs, pues, no será prestamista del Estado, ni conservará los bonos para presentarlos a la amortización, "sinó que va a venderlos al mejor precio que pueda en las plazas extranjeras, calculándolos al 80%".

El alegato o exposición pregunta: ¿qué va a ser de éste papel que representa el crédito del Estado y sus esperanzas de transformación económica? Y responde que su deber inmediato era cuidar de la buena colocación de los bonos, y para lograrlo, ¿qué hace? ...Obtiene de Balta las modificaciones indispensables en el Decreto Supremo de 31 de diciembre de 1869, y la inmediata expedición de instrucciones especiales al Comisionado Fiscal del Perú en Europa. La primera de ellas es la relativa al cambio, para lo cual oficia el 14 de marzo de 1872 a su colega de Obras Públicas (200) indicándole que ha obtenido las modificaciones propuestas, como la relativa a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de diciembre de 1869, cuyo texto decía:

> "La comisión o premio de firma de los bonos, así como la impresión, que el gobierno del Perú mandará efectuar, derechos de timbre, autorización, depósito, y todos los demás gastos que fuesen necesarios, serán por la sola y única cuenta de don Enrique Meiggs, en compensación del cambio a la par que se le concede, de cinco soles por cada libra esterlina. Pero la inscripción o emisión en la Bolsa será efectuada por la Casa Emisora, que, de común acuerdo, nombrarán el Gobierno y el contratista, y los gastos que esta demande serán de cargo y cuenta del Gobierno del Perú, no excediendo de medio por ciento sobre el importe total de la emisión. La Casa emisora queda, en consecuencia, encargada, tanto para dicha inscripción o emisión en la Bolsa, como para colocar bonos en la cantidad que sea precisa para cubrir los gastos que son de la exclusiva cuenta del señor Meiggs y cuyo importe se deducirá del precio total de la obra".

---

(200) Obra cit. pág. 108.

¿Qué quiere decir éste artículo? que el cambio de cinco soles por cada libra esterlina que se concede a Meiggs para compensar la parte de gastos entraña una concesión "enormemente superior a las ventajas que de él se obtienen". Si los ferrocarriles se van a pagar en bonos y no en efectivo Nicolás de Piérola sostiene que es al Gobierno y no a Meiggs a quien corresponde hacer todos los gastos de la emisión hasta entregarlos al contratista emitidos en la Bolsa, que, por mucho que se exageren "jamás podrán éstos pasar de la mitad de la suma de más de tres millones de soles que al establecer el cambio de cinco soles por libra esterlina se otorgan al contratista".

Es así que el ex-Ministro de Hacienda propone a Meiggs el dilema siguiente: o el gobierno hará los gastos por su cuenta, o le otorgará para ellos el 2 y ½ % sobre el monto total en bonos, que es la suma máxima que deberá gastarse, y que, teniendo el Gobierno un cambio oficial, el establecido en el Contrato Dreyfus, no puede aceptar otro que ese, es decir el de 36 y ½ peniques por cada peso, o sean 45 centavos por cada Sol, en vez de 48, graciosamente concedidos. Le propone que los bonos se emitan en soles y no en otra moneda, con lo que el beneficio del cambio "importante en más de tres millones de soles" es de exclusivo provecho del Perú.

En virtud de las modificaciones que Piérola estima imprescindibles, el Oficio al colega de Obras Públicas le ruega declarar si al celebrarse los contratos de construcción de ferrocarriles quedó sobreentendido y tácitamente convenido otorgar a Meiggs las ventajas del cambio, o lo que es lo mismo, si los precios convenidos son de S|. 32,000.000 de soles, por la línea Lima-Oroya y de S|. 27,600.000 por la de Arequipa-Puno, o con el aumento que resultaría pagando una libra esterlina por cada cinco soles, — "o en fin lo que Ud. creyese más conveniente, ya que el Ministerio de Hacienda no tiene en éste asunto otro caracter que el de mero ejecutor de lo pactado por el gobierno".

¿Cómo entonces se le acusa de haber hecho a Meiggs la concesión del cambio, convirtiendo en libras esterlinas a la par el precio en soles de los 2 grandes ferrocarriles? ¿No expidió Piérola el Decreto Supremo de 27 de marzo de 1870 modificatorio del Decreto Supremo de 31 de diciembre de 1869 sobre la emisión de los bonos? . —"Ese Decreto expresa terminantemente —dice la Exposición— que no fuí yó quien hizo la declaración del cambio, y por lo mismo se ha faltado a la verdad abiertamente y sin disculpa alguna, y se me ha calumniado al imputárseme éste hecho".

Preocupado el seminarista por los intereses que se le confiaron "como si hubiesen sido los míos propios", reclama de la concesión de que goza Meiggs y para asegurar un producto a la línea de Mejía a Arequipa cuyo usufructo se le ha concedido, obtiene que éste tome en arrendamiento dicha línea durante los cinco años que debe tardar la construcción del ramal Arequipa-Puno, pagando en los tres primeros años el 3% sobre el costo de producción, o sean S|. 360,000 en cada uno, y el 4% en los dos restantes, o sean S|. 480,000 en cada uno, sin que se altere la estipulación relativa al cambio. Sobre éste acuerdo dirige un nuevo oficio al Ministerio de Obras Públicas el 26 de marzo de 1872, haciendo referencia al enorme costo del

ramal Mejía-Arequipa "que por la escasez de tráfico y materias viables no solo no producirá fruto alguno con relación al capital invertido, sinó que tendrá que convertirse en un verdadero gravámen para el Perú". ¿Cómo nó, si el Ministerio de Obras Públicas ha hecho a Meiggs la concesión de un coche y 15 carros de carga gratuitos en esa línea mientras dure la construcción del ramal Arequipa-Puno?

La mejor prueba de que ese sector Mejía-Arequipa no iba a producir sinó pérdidas estaba en el hecho de negarse Enrique Meiggs a la proposición de Piérola de recibir la línea hasta la terminación del otro sector Arequipa-Puno, sin más condición que la de hacer los gastos.

En ningún momento —recuerda la Exposición— su autor se equivoca sobre la conveniencia de seguir una política cauta de inversiones ferrocarrileras, y así como se opone en Consejo de Ministros a planes para nuevas vías férreas y renuncia el Ministerio de Hacienda, hace presente al Ministro de Obras Públicas que Meiggs se niega a tomar por su cuenta el ramal Mejía-Arequipa mientras dure la construcción del de ésta ciudad a Puno. He aquí sus palabras:

> —"Resultado es éste muy poco satisfactorio en verdad, y que debe enseñarnos, con la fuerza de los hechos, la prudente cautela con que ha de mirarse la construcción de vías férreas, y decididos a poner límite al verdadero hipo con que el vulgo, arrastrado por su escaso conocimiento de las cosas y de las condiciones del país, seducido por una engañosa espectativa de mejora, urgido siempre de algo que le preocupe y le seduzca, y dado siempre a exajerarlo todo, pretende nuevas e incesantes construcciones por cuenta del Estado, poniéndonos en inminente peligro de no poder llevar a feliz término lo que tenemos ya emprendido, y a que pase él mismo, por una necesaria reacción, al extremo opuesto, tan pronto como toque con las pocas felices consecuencias de un empeño, saludable y provechoso en si mismo, pero funesto si se consuma con exageración e imprudencia". (201)

¿Cuál será pues la suerte de los bonos que por valor de S|. 60,000.000 de soles debe recibir Enrique Meiggs como precio total de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno para ser vendidos por su cuenta en los mercados extranjeros, si el ramal Mejía-Arequipa una vez terminado no produce nada y no hay quien se haga cargo de él, o lo que es peor, queda en manos del gobierno para imponerle un fuerte gravámen, o en el de un especulador para arruinarlo? De allí que la modificación propuesta por Piérola a su colega de Obras Públicas para que Meiggs pague un arrendamiento por el ramal Mejía-Arequipa en lugar de recibirlo de balde —aunque parezca paradoja— es provechosa, no sólo porque valora las obligaciones por emitir, manteniendo en alto su crédito, sinó porque "traería la espectativa de ganar el aumento sobre el 80% en el precio de los bonos que su venta produzca, aumento de precio que el empresario Meiggs cede a favor del Es-

(201) Exposición. Oficio de N. de Piérola al Ministro de Obras Públicas. Págs. 114 y 115.

tado en virtud de un pacto especial celebrado con el Ministerio de Hacienda a fines de febrero último".

En cuanto a la estipulación relativa al cambio de cinco soles por libra esterlina, concesión hecha a Meiggs por el Decreto Supremo de 31 de diciembre de 1869, la Exposición dice que fué reducida a S|. 1,500.00 por Piérola; estipulación que él no pactó, aplicando la diferencia al costo de la emisión de los bonos cuyo pago corresponde al Estado. Tanto la cuestión cambio como la cuestión arrendamiento propuestas por Piérola son aceptadas, y muchas otras modificaciones al Decreto de 31 de diciembre de 1869 expedido por el Ministro de Hacienda Manuel Angulo. Entre otras, la relativa a la de haberse pactado que los bonos llevarían la firma de Enrique Meiggs y no la firma del Perú, "responsabilidad subsidiaria altamente ofensiva a la dignidad y al crédito nacional, y tan descompuesta y anómala que jamás he acertado a explicármela, ni me ha sido explicada por nadie". Semejante condición es suprimida por Piérola en la Resolución Suprema de 18 de marzo de 1870, devolviendo a la Inspección Fiscal del Perú en Europa su legal participación en el asunto. La tesis de Piérola con respecto a los bonos es que la emisión debe ser hecha por el Gobierno en las Bolsas de Europa, y por una cifra determinada, dando al constructor de los ferrocarriles en lugar de papel "el producto que de él se obtuviese". Instruye en éste sentido al Comisionado e Inspector Fiscal en Europa y éste celebra el Contrato de Emisión de 19 de mayo de 1870, al tipo de 82 y ½%, **suscribiendo el público europeo cinco veces la cifra que le había sido ofrecida".**—¿Quién creyó en el Perú en semejante éxito del crédito nacional? Absolutamente nadie. No obstante los productos de ese empréstito "se han entregado a Enrique Meiggs sin interrupción y casi en su totalidad".

Colocado el crédito del Perú a gran altura, ¿cómo se explica la acusación promovida contra Piérola por la Cámara de Diputados? —"Ayer se dijo que hacíamos al país víctima de una ilusión y de un engaño —dice la Exposición— y que los ferrocarriles de Lima-Oroya y Arequipa-Puno no se terminarían por falta de fondos. Hoy porque aseguramos esos fondos en una emisión simultánea y no sucesiva de aquel empréstito. ¡Que triste idea vengo yó formándome de los que tales cosas hacen!".—

El contrato de 19 de mayo de 1870, brillante bajo todas sus formas, permitió al Gobierno disponer libremente de los bonos de los ferrocarriles Lima-Oroya y Arequipa-Puno sin concesión del cambio para Meiggs, ni emisión indebida, ni gravosamente aumentada. Pero la acusación dice: —"El contrato de emisión de dichos bonos, celebrado en París con Dreyfus y Cía. el 19 de mayo de 1870 es infractorio de la Ley de 15 de enero de 1869, que ordenó que los bonos de ferrocarriles se entregasen a la par a los contratistas, para que corriesen ellos con los riesgos de la emisión".—(202) El contrato de 7 de julio de 1870 celebrado por Piérola con el constructor Meiggs no puede llamarse de compra de bonos —como lo llama la acusación— porque las obligaciones se amortizan, se cancelan, se recojen, pero no cabe com-

(202) Exposición de N. de Piérola. pág. 128.

pra respecto a ellas "mucho menos cuando era la moneda con la que debíamos pagar". El Gobierno retiró esa moneda para dar otra. Rescataba la obligación de dar bonos, o su producto, por la de dar dinero; sustituía un compromiso, absurdo en el primer caso, y embarazoso en el segundo, por otro llano y conveniente, el único aceptable y que "desde el principio debió ser empleado". Conforme al nuevo contrato Meiggs recibiría por todo precio de los 2 ferrocarriles:

De los Agentes Financieros del Perú el producto líquido que diesen 160,000 libras en bonos, o sea. . . . . . . S|.	667,002.74
Del Gobierno, a medida de los trabajos.	46'787,857.54
	47'454,860.28

Emitido el empréstito al 82 y ½ % el erario hace una utilidad efectiva y en metálico de S|. 1'124,295.90, en ésta forma:

Producto líquido del Empréstito. . . . . S|.	48'579,156.12
Pago a Meiggs.	47'454,860.28
Diferencia a favor del Tesoro.	1'124,295.90

De éste sobrante se han tomado las Lp. 11,920 en bonos o su equivalente para la retribución del Comisionado en Europa, La Torre Bueno, "y hay que aplicar a él la comisión de giro de medio por ciento sobre 30,000.000 más o menos, entregables en Lima a Meiggs por Dreyfus y Cía. importando ambas partidas S|. 200.000. Al referirse a ésta operación, y en sesión del Senado en 1870, el Ministro Piérola dijo: —"Si no la consideráis ventajosa para el erario, la daremos por no hecha. Yó la tomaré por mi cuenta, y aprovecharé de sus beneficios, satisfaciendo así a los que la impugnan".—

—"No acostumbro a retractar lo que digo —dice ahora en la Exposición de 1872— y por consiguiente estoy pronto a subrogarme en lugar del Estado en el contrato de 7 de julio. El partido no puede ser ni mas fácil ni más concluyente, así para el que demanda como para el que contesta".—

XXXIII.—Para tener idea del carácter apasionado de la acusación basta tener presente que el cargo décimo carece de seriedad, puesto que suspendido y sin efecto el Convenio de 7 de julio de 1871, sobre conversión de deudas anteriores y emisión del empréstito de Lp. 15,000.000 de libras esterlinas, por decisión del Presidente Balta, dió lugar a la renuncia irrevocable de Piérola del Ministerio de Hacienda.—"No es envidiable ciertamente el papel que los acusadores están desempeñando para la Nación entera —dice— y por honor del país, ¡ojalá que solo para ella!"—

Si el Contrato Dreyfus de 17 de agosto de 1869 no es materia de la acusación, lo es el Convenio de 7 de julio de 1871, que concede a Dreyfus

el reembolso de préstamos anteriores con una parte de los productos de dicho empréstito. Conviene preguntar: ¿cuál fué el objeto del Contrato Dreyfus? Satisfacer las necesidades públicas y libertar la renta del guano de toda deuda que lo menoscabe en adelante. ¿Cuándo calcula Piérola que tendrá lugar esa liberación? En diciembre de 1871. Pero los hechos pueden más que su cálculo. En junio de 1871 Dreyfus ha anticipado, sobre las entregas ordinarias, S|. 7,000.000 de soles, que corresponden a diez mesadas posteriores recibidas de antemano. ¿Qué hay que hacer? Restablecer el equilibrio y corregir el anticipo. La celebración del empréstito de 1871 ofrece la oportunidad de salvar en buenas condiciones aquella azarosa situación fiscal desde que pone a disposición del erario el producto de Lp. 2,000.000 de libras esterlinas colocadas a firme, que van a producir en depósito, lo mismo que el resto del empréstito, un cinco por ciento de interés anual. Si conforme a los contratos de construcción con Meiggs éstos fondos no deben ser entregados sino en el plazo de seis años, Piérola opta por tomar de ellos la parte que se desembolsaría al fin de éste plazo, obteniendo dinero para restablecer el equilibrio perdido, y cancelando un crédito que grava en un 9 o 10% al año con dinero que no va a producir sino el 5%.

El artículo 4º del Convenio de 7 de julio de 1871 decía: —

> "Si a la cancelación de las anticipaciones hechas por cuenta del Contrato de 17 de agosto de 1869, no estuviese cubierto en su totalidad por los productos del guano en los Estados Unidos de Norte América el préstamo a que por el presente contrato quedan afectos, el saldo que a favor de los señores Dreyfus y Cía. existiese, se considerará como anticipación por cuenta del contrato de agosto en todas las condiciones anexas a las de éste, a excepción de la prima de que se ocupa el artículo 31 de dicho contrato". (203)

Quiere decir que, en toda eventualidad, los S|. 7,000.000 de soles volverían a ser lo que habían sido: anticipaciones por cuenta del Contrato de agosto, pero, sin derecho a prima, ni imponer otro gravámen que el 5% de interés, y dejando antes libres los productos de aquella consignación.— "En ningún caso, pues, los S|. 7,000.000 menoscabarían los fondos para ferrocarriles; en ninguno tendrían aplicación distinta de la que la ley y el Gobierno habían querido dar a éstos".—Con todo, los únicos que hubieran podido reclamar del Convenio serían Meiggs, el constructor de las vías férreas, si en alguna manera se distrajesen los fondos destinados a ellas, y Dreyfus, emisor del Empréstito y Depositario, a la vez que responsable para con los tenedores de bonos de su inversión en obras que constituyesen la hipoteca especial de dicho empréstito. ¿Cuál de los dos —pregunta la Exposición— formula reparos? Ninguno; sin embargo, la Comisión Acusadora encuentra ilegal el anexo al Contrato de 7 de julio en éstas palabras: "igualmente ilegal es el anexo de dicho Contrato, de la misma fecha, en cuanto se aplican Lp. 2,000.000 de libras esterlinas, de las Lp. 4,000.000 que Dreyfus debía tomar a firme en el Empréstito, para cubrir préstamos anteriores

---

(203) Exposición de N. de Piérola. Págs. 191 y 192.

que ella misma había hecho al Gobierno; porque con tal estipulación se violaba también dicha ley, distrayendo para un servicio lo que no podía ni debía aplicarse a otro, expresamente determinado". ¿Qué es lo que hizo Piérola?, canceló un crédito que cuesta 10% con un dinero que tiene depositado al 5%. ¿Quién gana con la operación?, el Tesoro. ¿Quién pierde?, el Depositario. ¿Puede llamarse concesión a Dreyfus y Cía. el Contrato o Convenio de 7 de julio? No.

—"Yó y el Senado perdemos lastimosamente el tiempo —agrega Piérola en su Alegato escrito— al ocuparnos de juzgar un asunto como éste. Si el Contrato adicional de 7 de julio no es legal, no es conveniente, el remedio es muy sencillo. Dése por no celebrado. ¡Pluguiera a Dios que fuera dado al Gobierno del Perú hacer muchas operaciones tan ilegales, ruinosas y fáciles de enmendar como la presente!".—

Terminada la lectura de la Exposición de Piérola y en debate el Dictamen de la Comisión Acusadora, Manuel Ignacio de Vivanco elogia la defensa "luminosa y razonada" del ex-Ministro de Hacienda. "Estimo innecesaria una detenida discusión para absolverlo", dice.

Ricardo W. Espinoza sostiene la acusación. Rechaza los cargos de Piérola contra la Cámara de Diputados, atribuyendo la acusación a espíritu de partido, a espíritu de odio y venganza. Comprueba, a su parecer, los cargos contra el hijo de Teresa Villena. "De preferencia el sétimo —exclama— ésto es el haber presentado datos falsos al Congreso de 1870".

Oviedo, en discurso de tres horas, apoya las acusaciones. "Fueron malos —expresa— los resultados del empréstito de 1870. Ocasionó a la Nación una pérdida de S|. 10'000.000 de soles, y a Dreyfus y Cía. una ganancia de S|. 5'000.000 de soles.—

Cuatro o cinco representantes más sostienen la acusación. Cuatro o cinco piden la absolución. Dándose por suficientemente discutido el dictamen, se procede a votar, cargo por cargo, en la sesión del 21 de noviembre de 1872, siendo Piérola absuelto de todos.

—Jamás dudé del voto absolutorio del Honorable Senado —dice, cuando se le comunica el fallo. Y agrega:

—El voto de indemnidad es la expresión de la opinión nacional. La Nación lo acepta como el fallo definitivo de un Gran Jurado, recto e imparcial.

XXXIV.—La absolución del Senado es considerada por los enemigos de Nicolás de Piérola como un fallo monstruoso. En concepto de sus adversarios Piérola no fué sinó el más alto representante del Segundo Imperio de la República. ¿No inició y construyó él, como en Francia, algunos ferrocarriles? ¿No ha traído Monitores que ostentan su fuerza en el Callao? ¿No ha levantado un Muelle-Dársena, un Palacio de la Exposición, y algunos edificios fiscales? . . . Sí, es verdad, pero, ¿a qué precio? ¿Cuánto ha gastado Piérola? ¿Cuántos millones se han llevado Dreyfus Hnos. y Cía.? . . . ¿Por cuántas manos han pasado los millones derramados en éstas vías de progreso y de

opulencia nacional? . . . ¿No se ha denunciado un fraude de S|. 2'500.000 soles en uno de los ferrocarriles? ¿No dijo Blume que se estaban construyendo vías férreas por cuatro veces su valor? ¿No habrán otros fraudes en las grandes líneas Lima-Oroya y Arequipa-Puno? . . . ¡Nos veremos agobiados por inmensas deudas por obras que cuestan cuatro veces más de lo que en si valen! . . .

En inagotable comentario, los limeños, y la prensa limeña, se ocupan de Piérola, a raíz del fallo absolutorio del Senado, para denigrarlo o para ensalsarlo. Quien hasta hace poco apenas mereció una cita de censura o de aplauso por sus escritos y editoriales es ahora el hombre del día, aun cuando, como ocurre siempre, el juicio de sus conciudadanos a su gestión ministerial no es uniforme. De un golpe, el Profesor de Santo Toribio ha saltado a la atención de los peruanos, ésto es a lo más alto del campanario político. Para sus amigos —y son muchos— ha sido el Ministro de Hacienda enérgico que ha roto con los moldes podridos y viejos de la finanza pública, substituyéndolos por otros audaces y progresistas. Es el joven revolucionario de 33 años, que embarca al Perú en empresas tremendas; que habla de millones como quien habla de centavos; que pacta grandes obras públicas; que negocia empréstitos, convierte deudas, y llena de oro el Tesoro exhausto del Perú.

¿Con qué ha hecho todas éstas cosas el hijo del camanejo? No con la lámpara de Aladino, ni el sésamo ábrete del Califa de Bagdad, sinó con su talento, y fé sin igual en el porvenir de su país. Por cierto que ha advertido los peligros del optimismo y de la loca confianza.—"Una gran obra se ha consumado Legisladores —dijo éste Pitt de Lima al Congreso de 1870— el crédito está fundado y sólidamente establecido. El nos ha dado los medios de salvar al erario y regenerar al país; la Providencia ha sacado un gran bien del fondo mismo del mal. No abusemos de él. Cuidad que la imprevisión, la temeraria confianza, la imprudente exageración, no saquen un gran mal del fondo mismo del bien".

Este vaticinio no es excesivo y el tiempo le dará la razón. Conoce Piérola, no obstante su juventud, los clásicos vicios peruanos: la palanganada, la megalomanía, el canibalismo burocrático, la improvisación y el derroche. Sin duda leyó a Le Bon, (204) en el escritorio de Negreiros, y cree que en el Perú deben hacerse hombres para las instituciones y no instituciones para los hombres. Admite que no está en el poder de un hombre, por grande que sea, transformar una Nación, obra de siglos. No se cuida ni defiende de lo que las porquerías escritas le dicen: que se coludió con Dreyfus y parte las utilidades con él. La cooperación al bien público no es aún distintivo de todos sus compatriotas, en el Perú no hay libertad de prensa sino de denuesto y de calumnia, y la envidia —herencia de España— hace que en éste país se ataque a cuantos se distinguen en política, artes o finanzas.

Viajará, después de tres años de incesante trabajo. Bien merece descanso quien tiene tranquila la conciencia, y a salvo la honra. (205)

---

(204) Leyes Psicológicas de la Evolución de los Pueblos, por G. Le-Bon. París, 1892.
(205) El Comercio, Lima, 5 de Diciembre de 1872. "Despedida".

CAPITULO TERCERO

EL REVOLUCIONARIO

AL llegar a Iquique, en viaje a Valparaíso, Piérola percibe el movimiento salitrero del gran puerto peruano. Plaza comercial activísima, allí los capitales chilenos crean, día a día, fuerte competencia al fronterizo salitre-boliviano. ¿Será acertado el proyecto de Ley de Estanco de Salitre en debate en el Congreso de Lima? ¿No es muy combatido en el Perú por temor a la competencia del salitre de Bolivia? Las reflexiones del viajero son muy cuidadosas. En Chile se ha fundado la Compañía o Sociedad, radicada en Valparaíso —"Edwards y Gibbs y Cía."— con un Capital de 2'500.000 pesos chilenos para explotar el salitre boliviano, precisamente en los momentos en que la industria peruana, abatida por las gabelas y restricciones, puede sufrir grave quebranto si se aprueba la ley de Estanco. Los capitales y la industria de Iquique marcharán a Bolivia donde no existen derechos de importación ni de exportación, y donde el flete por ferrocarril costará menos de lo que cuesta en Iquique, importando todo ésto cuatro reales sobre el valor de cada quintal.

Poco antes de iniciar su viaje a Chile, y en sucesivos artículos y editoriales de "La Patria" de Lima, el ex-Ministro ha publicado sus opiniones sobre el salitre y ha señalado el Sur como zona de trabajo y de riqueza. La importancia comercial de Iquique puede desaparecer si huyen los capitales a Bolivia, de aprobarse la Ley de Estanco. En las costas de Bolivia, Piérola obtiene datos precisos sobre la exportación del abono, que confirman sus ideas en contra del proyecto peruano del estanco, grave error, a su parecer, que despertará el espíritu de empresa de Chile y la explotación chilena no sólo de las salitreras de Bolivia sinó de las de Copiapó. Con el Estanco, o con el aumento de derechos de exportación, los productores peruanos sufrirán la competencia de Bolivia y de los capitales chilenos invertidos, que producirán más barato que los salitreros peruanos. A la larga un estado de cosas de ésta índole podía traer dificultades y conflictos.

Piérola arriba a Valparaíso el 23 de diciembre de 1872, y su llegada coincide con la aprobación de la Ley de Estanco de Salitre en el Congreso de Lima, "golpe tremendo para Chile", según editorial de "La Patria" del primer puerto chileno. Con todo le sorprende más el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile, proveniente de una diferencia entre el gobierno chileno y el Ministro de Bolivia en Santiago, y a propósito de la proyectada expedición militar del General boliviano Quintín Quevedo, desde las costas de Chile a las costas de Bolivia, para derrocar el gobierno de ese país. Según informes serios, no faltan personas que atribuyen al gobierno chileno el deseo de una rectificación de fronteras, y aun el plan de apoderarse de parte del territorio boliviano inmediato a la frontera Norte. ¿No se han descubierto las riquísimas minas de plata de Caracoles? ¿No las explotan los capitales chilenos?

En la capital chilena Piérola encuentra publicado (206) el Decreto aprobatorio del Convenio de La Paz de 5 de diciembre de 1872 para dar cumplimiento al Tratado de Límites chileno-boliviano de 10 de agosto de 1866. Chile ha obtenido un éxito diplomático, pues en la cláusula Primera se fija la línea divisoria en el grado 24 de latitud sur, desde el mar Pacífico hasta la cumbre de la cordillera boliviana, y en la segunda se determina con señales visibles la ubicación de las minas y lugares productores de minerales sujetos "a participación común de derechos de exportación dentro de los grados 23 al 25 de latitud sur". ¿No será peligrosa ésta intervención fiscal de Chile, reestablecida y confirmada ahora tal cual lo fué en el Tratado de Límites de 1866? No lo cree "La Patria", de Valparaíso: —"Todas las dificultades, todas las dudas, todas las causas de choque y conflicto entre Bolivia y Chile han desaparecido, han sido vencidas y allanadas".

Piérola entiende que el tirano Melgarejo y el tratado de 1866 crearon intereses muy importantes entre Chile y Bolivia, tanto, que estuvieron a punto de encender la guerra entre ellos, con la descabellada expedición de Quevedo. El Convenio de 5 de diciembre tiene un carácter de permanencia que parecía difícil de alcanzar, y que, según "La Patria", cuenta con la aprobación de tres gobiernos: el de Melgarejo, que negocia el Tratado de 1866, y los de Morales y Frías, que lo ratifican, "viniendo a completar y a aclarar sus disposiciones". Hasta su arribo a Chile, Piérola no tiene idea exacta de la fabulosa riqueza de las minas "Descubridoras", de Caracoles, que en noviembre de 1872 producen 22,500 quintales de metal, con 60,781.86% marcos de plata. En su correspondencia de Lima encuentra el editorial siguiente: —"¿Qué ejércitos han pisado el territorio boliviano, qué escuadra ha bloqueado y bombardeado sus puertos? (207) Ninguna que sepamos. Luego, ¿en qué se funda la queja de los adversarios de Chile? ¿En qué sus diplomáticos son más hábiles y perspicaces que sus contendores? ¿En qué su gobierno es más serio, más sagáz, más previsor? ¿En qué tiene una política estable, firme y segura? Supongamos todo eso y algo más sin ofender al pueblo boliviano ni a los dignos magistrados que dirijen sus destinos, ¿irá nuestro gobierno por ésta causa bastante singular a castigar ese gran pecado y a defender a un pueblo que no quiere defenderse y que tranza sin ser vencido ni arredrado por la fuerza bruta? Semejante paso sería un escándalo en la historia de las naciones, una mancha indeleble en la política americana, una vergüenza y una afrenta para Bolivia".—

Aun cuando el Decano de la prensa peruana no puede ser más claro, Piérola quisiera saber qué desea decir, cuando dice que el Perú va a defender a Bolivia, pues si una Nación se defiende sola cuando su honor y sus intereses peligran, no hay razón alguna para que el Perú se inmiscuya en una cuestión exclusiva de Bolivia y de Chile. No obstante, cartas y diarios del Perú lo informan de los Tratados firmados en Lima entre el Canciller peruano Riva Agüero y el Plenipotenciario boliviano Juan de la Cruz Benaven-

(206) El Mercurio, Santiago de Chile, 8 de Enero de 1873.
(207) El Comercio, Lima, 7 de Febrero de 1873.

te, uno de los cuales es el pacto secreto de alianza defensiva. La prensa chilena comenta los Tratados, el Convenio Lindsay-Corral y la Ley de Estanco de Salitre. "La Patria" de Valparaíso los censura: —"Cuestión muy grave para Chile es el Estanco peruano, ya que sólo los salitreros en grande de Iquique se podrán congratular de ella, pero no los negociantes de Valparaíso, el otro gran centro exportador de salitres". —"El Mercurio", de Iquique, se alarma del mal estado del negocio de salitre en Pisagua, exclusivamente por culpa del estanco: —"No es mejor en Iquique, donde antes de la ley se balanceaban 80 y 100 buques, y sólo 14 después de ella".—

¿Qué consecuencias traerá todo ésto?, pues una pronta crisis monetaria, porque todo el dinero que recibe la peonada de las salitreras vuela a Chile, y el día que se paralicen los trabajos en las oficinas es posible que en Iquique y en Pisagua haya "una irrupción de vándalos cuyas terribles consecuencias es fácil presumir". (208) En "El Comercio", de Lima, que religiosamente le remite Federico Torrico, Director de "La Patria", Piérola haya, trascritas, correspondencias de Iquique protestando contra la Ley de Estanco de Salitre: —"Toda la república se ha impuesto de las fatales consecuencias para Tarapacá de haberse agitado públicamente la cuestión salitre, (209) de haberse arrojado el guante a nuestros vecinos, desafiando competencia".

Piérola participa de las opiniones de "El Comercio", de Lima, sobre Chile, el Estado más feliz de las Repúblicas Sud-americanas; libre, durante muchos años, del espantoso flagelo de las revueltas; libre del predominio militar y de las luchas de ambición de Generales y Caudillos; adelantando día a día en el camino del progreso, con gran provecho de sus instituciones libres; tomando ventaja sobre el Perú en el desarrollo de la industria y del comercio, en la regularidad de todos los servicios administrativos y en la explotación de sus fuerzas vitales.

II.—En el Perú la situación es distinta. La conspiración no cesa, el odio entre los partidos crece, la oposición recurre a todo, y los adversarios de Piérola lo hacen en Chile para traer la revolución al Perú y derrocar a Pardo. De la revuelta carnavalera de febrero de 1873 en Arequipa se culpa al partido "absolutista" Echenique-Piérola, revuelta en la que se hace creer al pueblo que Pardo ha hecho fusilar a los Coroneles Zevallos y Gamio. ¿El montonero y facineroso Luis Herrera no proclama a Piérola Presidente del Perú al ocupar Canta? (210) No tenía nombre la intentona de ese cangrejo, felizmente muerto en combate con las fuerzas del Coronel Armando Salcedo; aun cuando escapó su suplente, Manuel V. Ramos, "intimo de Antonio Bentín", en uno de cuyos bolsillos se halló un papel, cuando se le encontró ahogado días después, con la relación de las casas de las Descal-

(208) El Mercurio, Iquique, 18 de Mayo de 1873.
(209) El Comercio, Lima, 21 de Mayo de 1873.— "Iquique".
(210) Editorial. El Comercio, 9 de abril. 1873.

zas, Zárate y el Prado 540, "con las que debemos entendernos para el movimiento". ¿Qué simboliza el motín de Canta?: "Simboliza la bandera de un Partido político (211) que quería levantarse después del éxito con que pensó coronar la jornada de Luis Herrera".

Acaso el expatriado lee y relee éste comentario: —"Está fuera de duda que Piérola hace la más conspícua figura del partido que aspira al poder por cualquier medio, (212) y está fuera de duda también que el señor de Piérola tiene la más grande aversión por el actual orden de cosas. Los malhechores de Canta se llamaron agentes políticos de don Nicolás de Piérola, y nuestra duda no recayó sobre el hecho de que así se hubieran apellidado, porque ese hecho consta de documento público, sinó sobre la confabulación de los malhechores con el señor de Piérola, sobre la verdad de un acuerdo o de un contrato para que esos malhechores formaran la vanguardia de una revolución encabezada por el señor de Piérola".—

Lejos de su patria, el hombre del Contrato Dreyfus es traído y llevado por los diarios del Perú. "La Patria", de Lima, lo defiende: —"Las terribles victoriosas escenas de julio del pasado año se consumaron —sábelo todo el mundo— por hombres a quienes embriagaba el triunfo político a que éste orden de cosas debe su origen, y a su consumación se mezclaron vítores en que sonó el nombre del Presidente Pardo". (213)

Piérola deplora que su ausencia del Perú encienda la lucha entre pardistas y pierolistas, aun cuando lo envanece saber que ya hay peruanos que se llaman tales. Hasta cierto punto el encono lo desatan los cargos hechos en Europa por Daniel Ruzo, Comisionado Fiscal, contra el Presidente Pardo, con motivo del juicio ante los Tribunales Ingleses por la consignación de guano en ese país; la Revolución de Canta, y la campaña de prensa destinada a probar las ganancias ilícitas, sobreprecios y derroches en la construcción de ferrocarriles. ¿No habría para salvar el Déficit y evitar la bancarrota si se contase con las Gerencias dadas por Piérola a los agentes, los regalos a Toribio Sanz y Juan Martín Echenique, las concesiones a la Torre Bueno?

Otro montonero, el Coronel Vicente Escobar, ocupa Huancayo el 28 de mayo de 1873 después de batirse con los gendarmes. Proclama a Piérola Presidente del Perú. La Sabatina dice:

Y es bueno que sepas tú
Y a quien no lo sepa dile,
Que la cabeza está en Chile,
Y la cola en el Perú.

Pero lo que preocupa al expatriado en el pueblo chileno de Limache es la crisis financiera anunciada en el Perú. ¿Cuál es su origen? Para sus ad-

---

(211) El Nacional, Lima, 12 de abril de 1873.
(212) El Comercio, Lima, 12 de abril de 1873.
(213) La Patria, Lima, 16 de abril de 1873.

versarios es culpable el ex-Ministro Piérola, por los abusos e irregularidades de los contratos y negocios del período 1869-1871.—"En todas ellas —lee— los agentes de los diversos gobiernos que se han sucedido en el manejo de los negocios públicos, se han ocupado más de sus propios intereses que de los intereses de la República. (214) Burlada de éste modo la confianza nacional, el crédito ha ido naufragando en un mar de especulaciones ilícitas y fraudulentas. Los que han abusado así de la confianza pública han quedado impunes, y ese ejemplo corruptor ha engendrado las defraudaciones repetidas de que nos lamentamos. Cavado de éste modo un hondo déficit en el erario nacional, el crédito debía precisamente alterarse en los momentos en que más se necesitaba de su auxilio y concurso para amortizar, poco a poco, la inmensa deuda que pesa sobre el Estado".

Piérola espera noticias del Perú sobre el tan sonado déficit, y pide informes acerca del nuevo Contrato con Dreyfus y Cía. que el Gobierno de Pardo está a punto de ultimar. Mientras llega estudia el Mensaje del Presidente Errázuriz al Congreso de Chile en la parte referente al Convenio Lindsay-Corral, "qué se ha firmado para dar cumplimiento al Tratado de Límites de 1866, con Bolivia". Errázuriz espera que lo apruebe el Congreso de Bolivia, "porque en él se ha consultado los intereses recíprocos de los dos países, y porque podría ser peligrosa para sus cordiales relaciones la prolongación indefinida de una situación incierta y precaria".

III.—Según lo constata el primogénito de Teresa Villena, el Tratado Lindsay-Corral coloca a la prensa chilena frente a frente a la prensa peruana, pero en forma de discusión candente y descompuesta, sostenida por "El Mercurio" de Valparaíso, y "La Patria" de Lima, a tal punto que de una cuestión que no debe salir de la esfera de tema razonado, se llega a descender a los insultos, celos y recelos, y hasta la burla sarcástica. El conflicto chileno-boliviano, la violencia y acritud de la prensa porteña y limeña, los tratados de Riva Agüero y la Cruz Benavente, la Ley de Estanco de Salitre, son cuestiones muy serias para el joven de Limache. Si sus noticias del Perú se confirman, ésto es, si fuese cierto que uno de los convenios de Lima es una alianza secreta entre Perú y Bolivia, se habría cometido uno de los más graves errores, diplomático y político. Cómo, ¿esa alianza se pacta después de aprobarse el estanco y cuando la prensa chilena, en tono altizonante, amenaza con "procedimientos firmes y enérgicos" si se aplaza la aprobación del convenio Lindsay-Corral?

—"¿Qué va a ser de los chilenos en Bolivia —lee Piérola en "El Caracolino" de Antofagasta— (215) si estalla la guerra por consecuencia de la poca habilidad de las dos repúblicas? La costa de Bolivia y el asiento de Caracoles son un centro industrial cuya población no tiene menos de 16,000

(214) El Comercio, Lima, 10 de junio de 1873.
(215) El Caracolino, Antofagasta, 16 de junio 1873. (Reproducido en El Comercio, Lima, 19 de junio 1873.).

chilenos, y cuyo comercio y minería no representan menos de S|. 20'000.000 de pesos. Colocados en el desierto, éstos chilenos han fundado ciudades, han hecho puertos, han iniciado el comercio, han laborado más de cinco mil minas, han hecho caminos, han dado vida y movimiento a éstas soledades. ¿Qué ha hecho el Gobierno por ellos? Discutir y pelear con Bolivia para que le deje usufructuar con él los impuestos con que necesita perseguir a los chilenos y su industria. ¿Qué ha sucedido en Chile apenas ha llegado allí la noticia de que el Tratado Lindsay-Corral puede ser desaprobado por el Congreso de Bolivia? Todos los ímpetus bélicos se han vuelto a desatar. Las cartas particulares nos aseguran que el Gobierno no vacilaría en echarse sobre éste territorio si ya poseyera los buques que ha mandado construír".

Quiere decir que hay aprestos bélicos en Chile, un plan de ocupación de territorio boliviano, buques en construcción, y tratados entre Bolivia y Chile, por un lado, y Perú y Bolivia por otro, aunque secretos éstos últimos. Nunca fué la Historia el fuerte de Piérola pero no puede sinó rememorar los acontecimientos y las causas que originaron la primera guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, de 1839. Su padre había librado batalla a favor de la unión de los dos países en una Confederación, y él mismo nació quince días antes de Yungay, donde expiró la ambición santacrucina. ¿No fueron económicas las causas de ese conflicto? ¿No son económicas las nuevas discrepancias? ¿Arrastrarán a las tres naciones a otra conflagración?

Siendo Ministro de Hacienda el solitario de Limache hizo cuanto pudo en beneficio del crédito del Perú. Renunció su cartera cuando Balta dejó sin efecto los Convenios de julio de 1871. La crisis peruana no tiene nada que ver con él, sinó con el empréstito Porras de 1872. Aprueba la defensa que "La Patria" de Lima hace a su favor. Ese diario, en el que Pedro José Calderón editorializa sobre el tratado Lindsay-Corral, es blanco de la diatriba y burla de la "La Sabatina", que lo culpa de la bancarrota peruana:

Que con tono doctoral
Preciándose de juiciosa
Diga "La Patria" otra cosa
Me parece natural.
Pues la oposición es libre,
Que hable, grite, ruja y muerda,
Cuando se hiere una cuerda,
Es muy natural que vibre.

IV.—Manuel Ignacio de Vivanco el letrado militar del Directorio llega a Chile y se une a Piérola en los momentos más candentes de la disputa boliviano-chilena. Vivanco tiene personalidad aún cuando no fortuna en el sentido de "suerte" personal. Tiene cultura y es hombre grato a Piérola. La nostalgia del Perú merma un poco en el desterrado de Limache con la compañía de su compatriota. Vivanco dá noticias frescas de la política y de la finanza peruana, y Piérola le pone al día de la discrepancia chileno-boli-

viana. ¿Traerá complicaciones al Perú el establecimiento del Estanco del Salitre, y la negativa de Bolivia a aprobar el Convenio Lindsay-Corral? ¿Que hay y que son realmente los tratados Riva-Agüero De la Cruz-Benavente? No son muchas las noticias de Vivanco sobre cuestiones tan reservadas, pero si puede informar a Piérola sobre la situación económica del Perú, la reacción y oposición al estanco del salitre y a los acuerdos del Presidente Pardo con Dreyfus. Un folleto del chileno Marcial Martínez, ex-Ministro en Lima, (216) sobre la cuestión chileno-boliviana es leído y comentado por los dos expatriados. Martínez estudia el problema hasta agotarlo, desde el Tratado de 1866, a consecuencia del cual Chile estableció en Mejillones su intervención fiscal. "Tengamos un poco de más calma, seamos tan perseverantes como pacientes —escribe Martínez— no olvidemos que en la historia de éste negociado, se cuentan, desde 1840 para adelante, actos jurisdiccionales de las dos naciones contendientes sobre el grado 24; no neguemos que si Bolivia hubiera tenido buques, habría podido ocupar también la bahía de Mejillones, cómo Chile la ocupó con la "Esmeralda"; rompamos las balanzas chinescas, y colocándonos en un terreno firme de equidad, de generosidad, de benevolencia y de sana política, invitemos a nuestra vecina a ajustar un Tratado que consulte mejor que el de 1866 los intereses recíprocos de las dos repúblicas, según expresión final del Protocolo Lindsay-Corral, de 5 de diciembre de 1872".—

Piérola y Vivanco, "el hombre del porvenir" y el hombre del pasado no pueden dudar de la ambición de Chile, que en 1840 ocupó militarmente Mejillones alegando derechos, y con el pretexto de resguardar las valiosas producciones existentes en ese puerto. No les sorprende, por tanto, el apresto bélico, el tono insolente y provocador de la prensa. "Chile construye dos navíos de guerra —anuncia "El Mercurio" de Valparaíso— un blindado para entregarse en setiembre de 1873 y otro en febrero de 1874".

Examinando y leyendo los diarios chilenos no los encuentran ni veraces ni prudentes.—"Se asegura existir en el público (217) el rumor inverosímil que nos encontramos en guerra con Bolivia y el Perú y que los agresores son éstas dos repúblicas. ¿Porqué podrían hacerlo? ¿Lo haría Bolivia porque hasta aquí no nos ha reconocido plenamente nuestros derechos en la zona territorial que según el Tratado de 1866 nos es común con ella? ¿Y el Perú porqué haría la guerra? Como aliado de Bolivia es imposible moralmente. Por su propia cuenta es también imposible moralmente puesto que nada hay ni ha habido que perturbe nuestras relaciones amistosas".—

Se refiere al Perú el diario santiaguino, y como si estuviera bien informado, habla de alianza con Bolivia, aún cuando la califica de "imposible moral". ¿Esa palabra "aliado" tiene algo que ver con uno de los tres Tratados Riva Agüero-De la Cruz Benavente? ¿Es una simple sospecha del periódico chileno, o es que no hay nada oculto para el Gobierno y prensa de

---

(216) Chile y Bolivia, por Marcial Martinez. Santiago de Chile, 1873.
(217) La República. Santiago de Chile, Editorial. (reproducido en El Comercio Lima, 1º agosto. 1873.).

ese país? Vivanco y Piérola pasan muchos días estudiando y descifrando el sentido y la intención de cada artículo y de cada editorial. Sus temores no carecen de fundamento, pues es grande la animadversión chilena contra el Perú desde la aprobación del Estanco de Salitre en el Congreso de Lima. Piérola está tanto más preocupado en vista del convenio chileno-boliviano para anular o modificar el Tratado de Límites de 1866, odioso y de difícil ejecución, puesto que con la comunidad de los grados 23 y 24 no se resolvió la cuestión límites, soberanía e independencia de Bolivia y Chile, amigas del Perú. La compañía de Vivanco, que tiene más del genio de Rivarol —le beau parleur de la France— que de Talleyrand, no la disfruta mucho Piérola, porque el viejo vencido de La Palma enferma gravemente, y muere en Santiago de Chile el 18 de Setiembre de 1873. Educado mitad en la Academia mitad en el Cuartel, esforzado y arrogante, buen discurseador y mal soldado, Vivanco tenía un sitio en el corazón de Piérola. Le agradaban su elegancia y su distinción, lo poco gendarme y mandón que era. En los funerales Piérola lo despide con un discurso sentido y retórico, y también político. En realidad la oración fúnebre a Vivanco es el primer documento público de Piérola contra el Gobierno de Lima. Muchos personajes chilenos lo escuchan, y entre ellos Aníbal Pinto, Ministro en el portafolio de Guerra. "Existencia coetánea con la del Perú independiente —dice el discurso necrológico— y consagrada sin tregua ni reserva a su servicio, la del que fué general Manuel Ignacio de Vivanco está asociada durante medio siglo a todas sus transformaciones, sus combates, sus dolores y sus triunfos. Comenzada en la gigantesca lucha de nuestra edad heróica, ni un solo día ha sido perdido para la patria; lo mismo en su seno que en extranjero suelo, no ha tenido un solo aliento que no haya sido para ella. Abandona Vivanco familia, hogar y patria —cumplo el inolvidable encargo de declararlo así— no en busca de salud corporal, sinó para no autorizar con su presencia los males sin medida que se hacen pasar hoy sobre el Perú; males que no estaba en sus manos impedir ni moderar; males que hemos lamentado durante largas horas de amarguísima confidencia, y que eran, hasta el último momento, la dolorosa preocupación de su espíritu".

Deteniéndose unos instantes, y ante la espectativa de sus oyentes, peruanos y chilenos, Piérola dice: "Hollando con noble desdén bienes que otros codician y buscan con afán, sin preocuparse jamás del éxito, a menudo apartado de lo bueno, nada quebranta jamás la rectitud y entereza de su espíritu, ni abate la altura de sus anhelos, ni debilita su pasión ardiente por lo verdadero, lo virtuoso, elevado y grande".

No hay una biografía en este discurso, pero la exaltación de la personalidad de Vivanco, sobre todo en lo moral y cultural, impresiona al auditorio en el panteón chileno, ante quien Piérola, ya como político, presenta los errores y hace la crítica de lo que estima instable realidad presente de su patria. ¿Es una nueva dirección política la que éste joven expatriado intenta esbozar para la nueva generación de su país? Después de presentar el cuadro tétrico de la situación en el Perú, a su parecer mal dirigido, Piérola termina su discurso: —"Oremos y lloremos en silencio sobre ésta tumba an-

tes de apartarnos de ella".—(218)

V.—En el pueblo de Limache y en la prensa del Perú lee Piérola editoriales y artículos contra su persona y sus errores ministeriales, y contra Dreyfus y Cía. que exige al erario el pago indebido de S|. 2'000.000 por concepto del Empréstito de 1872 ¿Qué tiene que ver el hombre de Limache con ese empréstito? ¿No renunció el Ministerio de Hacienda en julio de 1871? ¿Cómo entonces se le responsabiliza en Lima por operaciones en las que no aparece su firma? Aún admitiéndosele responsable por su poderosa influencia sobre Balta, después de la renuncia de la cartera, y que no fué en manera alguna tan cierta, si Dreyfus hace un cobro indebido, nada más fácil que rechazarlo. ¿Porqué no se llama la atención y con energía a Dreyfus recordándole las estipulaciones de sus contratos y la necesidad de cumplirlos escrupulosamente?, ¿No es posible al Gobierno de Lima establecer incesante vigilancia sobre Dreyfus para impedir fraudes y escandalosas exigencias como vendedor del guano? Pues qué, ¿cree el pardismo que Piérola contrató con Dreyfus el contrato de guano y el empréstito ferrocarrilero de 1870 para cambiar el especulador peruano por el especulador francés? En manera alguna, por cierto. No obstante, y á poner las cosas en su sitio e impedir que crezca la calumnia, Piérola remite una larga Carta a "La Patria" de Lima. (219)

> "Siempre la misma pequeñez —escribe— las mismas miserias, la misma indignación, el mismo rabioso e incensato forcejeo para acumular, ya que no pueden manchar, sombras a lo menos sobre mi, siempre también para vindicación y honra mía".

Fechada en Limache el 24 de Setiembre de 1873, la Carta de Piérola estudia minuciosamente el Empréstito para ferrocarriles de 1870, el único suscrito por él. Compara ese negociado con los anteriores de 1865 y 1866 "realizados por los actuales hombres en el poder, para no hablar, por supuesto, del Empréstito último de 1873, ante el cual es forzoso cubrirse la cara con ambas manos de indignación y vergüenza".

> "Si el cobro de Dreyfus y Cía. es indebido —continúa— ésto es si es algo más, fraude y fraude escandaloso, como lo llaman, es decir, acto contrario a sus pactos, ¿qué tiene que ver en ese acto ni los que lo celebraron ni los que lo aprobaron? Como funcionario público y como simple ciudadano, sin averiguar lo que haya de costarme ni las consecuencias que ésto tendrá para mi, no transijo sinó con lo que creo justo. Debe comprenderse que si trabajé calurosamente por apartar a los consignatarios y mantener a Dreyfus, no fué ni en odio a los primeros, ni en amor al segundo, que entre el interés de mi país y el de un amigo, por poderoso que sea, mi partido está tomado de antemano, y que ni busco ni acepto amistad ni alianza, sinó en el bien enten-

---

(218) El Comercio, Lima. 2 de Octubre de 1873.
(219) La Patria, Lima, 14 de Octubre de 1873.

> dido supuesto de que ello no importará jamás el sacrificio de mi convicción y mi conciencia, por errada que ella sea".

Con claridad francesa el ex-Ministro de Balta expresa que los ataques a su persona y a Dreyfus y Cía. no tienen otro objeto que preparar el terreno para devolver el guano a los consignatarios:

> "No se trata de salvar el interés fiscal —escribe— sinó de subrogar a un interés privado, otro de igual género. Lo que se busca es que volvamos, con los mismos o con distintos hombres, a los antiguos señores del Fisco Nacional, y que ya parecen serlo de la República entera".

No obstante su residencia en Chile, el tema de Lima es Piérola y la Carta de Limache. Sus adversarios políticos en el gobierno, todos o casi todos los que con el nombre de consignatarios tuvieron el monopolio exclusivo y totalitario del guano y el negocio aladinesco de los préstamos a los gobiernos, se servirán de la infundada pretensión de Drayfus de cobrar un cupón de intereses para atacar al hombre "que trajo el capital extranjero al Perú". ¿Porqué tanto interés en Piérola en desalojar a los nacionales y pactar con un judío? Asi se presagia o se anuncia la conducta indebida y hasta penable del ex-profesor de Santo Toribio. ¿Que Dreyfus dió dinero a Piérola acaso?

> "No es vicio mío el oro y la codicia —dice el hombre de Limache— y a trueque de pisarlo, no he cargado jamás con él, ni lo ambiciono. Pesado fardo es el dinero. Mi mano acaba de sublevar en contra mía poderosos intereses, odios que estallarán sin que nada pueda moderarlos. Me he acostumbrado ya a ver pasar delante de mi, en irritada actitud, figuras muy temibles para otros".—

Contra el ataque el contra-ataque. Orgulloso y altivo Piérola escucha y pega. Jamás dejará de hacerlo desde ahora hasta su último día en la tierra. No admite discusiones ni dudas sobre su conducta, y es cruel y duro cuando la defiende. Ninguno de sus antepasados amó el dinero por el dinero ni para lo que sea. Los Fernández fueron probos y austeros en España, y cuando vienen al Perú es a trabajar la tierra y ganar el pan con el sudor del rostro. Centinela de su conducta y de su linaje —la cruz latina, con una estrella y la Luna con cuatro aspas— Piérola quiere valer por sus obras. Si le tocan y hieren en su honor lo encontrarán armado caballero. No le importa que "El Nacional" de Lima comente su Carta para excecrarla; "El Comercio" para combatirla y "La Patria" para aplaudirla. Lo que importa y mucho es que sus compatriotas sepan a que atenerse frente al dicterio y a la calumnia. —"Una cosa es cierta en medio de ésta grita —advierte un diario limeño— la celebridad de Piérola".—(220)

VI.—En Enero de 1874 el conflicto chileno-boliviano se agrava por desconocer Chile los actos y contratos de la Asamblea y Gobierno de Bolivia referentes al territorio comprendido entre los círculos de los grados 23 y 24 y a consecuencia de una presentación de los empresarios y mineros chile-

---

(220) La Patria, Lima, 14 de Octubre de 1873.

nos al Congreso de Santiago, e interpelación al Ministro del ramo. Piérola se familiariza con el problema y no cree fácil su solución puesto que la actitud chilena tiene por objeto obligar a Bolivia a cumplir el Tratado de 1866 en todas sus partes. En su concepto se trata de un verdadero apremio. ¿Es posible ésto a una Nación soberana? ¿Qué contestará el Canciller de Bolivia?, ¿No es ésta una invasión sin ocupación material? Es de suma gravedad el hecho de desconocer los actos legislativos de Bolivia sobre un territorio de su soberanía y en fuerza del dominio eminente como señor del suelo. ¿Cuáles son los derechos de Chile?: el derecho a la mitad de la explotación del guano de Mejillones y a la mitad de los derechos de exportación de minerales explotados en esa zona. Nada más. Sin duda Piérola otorga razón a los bolivianos que piden la abolición de esa medianía tan peligrosa, instituída —al parecer— para fomentar discordias y resentimientos, y humillar a Bolivia con la intervención fiscal de Chile en las aduanas de su litoral. ¡Cuanto daño ocasionaba la política torpe de Melgarejo al dar a Chile las concesiones gratuitas del Tratado de 1866! Pero como sea, para Piérola, la declaración chilena es una presión de fuerza, un ataque a la autonomía de Bolivia. ¿Puede el conflicto diplomático originar la guerra y arrastrar al Perú, país salitrero y vecino de una de las partes? ¿Cree el expatriado que está en los intereses del Perú intervenir en la cuestión y hasta impedir que Chile de un paso directo a la apropiación del litoral de Bolivia, prevalido de su debilidad militar y de los blindados que posee? Tiene que advertir una cosa: desde el descubrimiento de las grandes riquezas de plata, cobre, salitre y guano en el litoral boliviano, Chile ha pretendido apropiarse de él avanzando al norte un grado más del paralelo 24, límite convenido en el Tratado de 1866. ¿Cuál es el fundamento de la reciente declaración chilena?, la de que ataca los intereses de sus súbditos. ¿Quiere Chile realizar la fábula del Lobo y el Cordero para conseguir su objeto por la razón o la fuerza, lema de su moneda y de su escudo?

En los diarios de Santiago puede leer Piérola la Nota del Canciller de Chile al Encargado de Negocios de Bolivia conteniendo la declaración, y en una gaceta de Valparaíso la comunicación de Ibáñez, Canciller chileno, a Félix Frías, Ministro de Argentina en Santiago, sobre los derechos de Chile "a todo el territorio de Magallanes". (221) ¿Es por pura coincidencia que la nota a Frías se publica precisamente el 12 de Febrero aniversario de la batalla de Chacabuco, ganada por argentinos y chilenos?, ¿Porqué se escogió una fecha tan significativa para presentarla?

Trasladado a Santiago de Chile, Piérola prepara viaje a Europa. En la capital araucana lo sorprende desagradablemente un hecho insólito e impropio. Se simboliza a Lima, la capital de su patria, con la estatua de una coqueta, en importante paseo de la ciudad. Benjamín Vicuña Mackena, el autor de la iniciativa, pretende representar con ésta estatua y otras a las capitales americanas, monumentos semejantes a los que existen en París representando las ciudades de Francia. ¿Puede aceptarse como imagen de Lima a una

(221) La Patria, Valparaíso, 12 de Febrero de 1874.

mujer haciéndose la toillet frente al espejo? ¡Eso es casi simbolizar a Lima como una Mesalina. Eso es casi un insulto. . . al Perú!

El seminarista se siente feliz de ausentarse de una nación que así procede con la más importante ciudad de su patria. Se siente desilusionado y defraudado. En público y en privado ha elogiado el orden y el progreso chileno. No siente celo por su adelanto. Lo estima y lo aplaude. ¿Qué es lo que justifica la política belicosa de Chile?, ¿Porqué el propósito deliberado de herir la susceptibilidad de los peruanos?

VII.—Una mañana de Abril de 1874 (222) llega a París Nicolás de Piérola después de largo viaje por el estrecho de Magallanes y el Atlántico. Sus compatriotas, Daniel Ruzo, destituído por Manuel Pardo de la Agencia Fiscal en Europa; Fernando Casós, ex-Secretario del Dictador Tomás Gutiérrez, Augusto Dreyfus y Guillermo Bogardus, enemigo de Pardo, le reciben y le hospedan. París es el sueño de todo hombre culto, el orgullo de Francia y del mundo. A través de los años —ya tiene 35— Piérola se pierde en las calles de París. Ebrio de luz, de juventud y esperanza, mezclando las ilusiones del Perú con las suyas, seguro de si mismo, conoce —al fin— la tierra santa del universo. Al oírle hablar el francés con la soltura y el dominio del castellano las mademoiselles van seguras y fáciles, colgadas de su brazo, por las barriadas de Montmartre o los Campos Elíseos. Allí están, con sus nombres eufónicos, Notre Dame, los Inválidos, el barrio latino. Es la ciudad más poblada del mundo, la más rica y la más hermosa. Los ojos de las Cleopatras, palidecidos por los siglos. . . los ojos de Salomés arrepentidas y contritas se posan en el seminarista de Santo Toribio. "El primer deber de la juventud es pecar", dijo Zola. Son los ojos de todas las francesas muertas de amor. ¡Claros, fluídos, tiránicos! A veces le parecen turquesas iluminadas por una luz espectral; a veces ópalos mates; esmeraldas blancas, pero siempre llamas que se ahogan en un piélago, y que luego resucitan, y luego vuelven a morir. París. . . Para un refinado como el filósofo de Lima, soñador erudito, con una concepción de la existencia digna de Montaigne o de Gracian, París lo embriaga, y siente, acaso, colmado su destino. En el mundo inmenso de Balzac, donde puede leer en francés comedias de Moliere, y palpitando de entusiasmo lírico, la Thais de Anatole France, el admirador de de Maistre en la Cátedra de Santo Toribio, se refugia, no obstante, y preferentemente en los artículos y debates políticos de "El Fígaro" y de el Gil Blas, porque para un político como él la apasionante actividad de su vida es igual en todos los meridianos.

En el París incomparable, y a tiempo que las medinettes alegran las plazas floridas, los Partidos reanudan sus luchas. La República, vencida en la persona de Thiers, espera readquirir la perdida posición, y elige Diputado a Ledrú Rollin. El orleanismo tienta libertarse de los embarazos con el Legitimismo muerto por el Conde de Chambord, y propone al Duque de Aumale; y el bonapartismo demuestra disposiciones para entrar a la batalla. Cuatro

(222) El Comercio, Lima, 22 de abril de 1874.

grandes Partidos se disputan el poder en Francia, pero dos le parecen condenados a Piérola: la república y el legitimismo. Si el bonapartismo tiene su fuerza en los elementos pobres y democráticos, en el pueblo de las ciudades y de los campos, Piérola observa que, en cambio, el orleanismo —como el civilismo en el Perú— tiene el dinero y la propiedad.

La Francia que Piérola visita repudia la Monarquía clerical de Enrique V y deserta de la causa republicana. Es extraño. Aquí, como en el Perú, la política crea vínculos y odios, y el Presidente Mac-Mahón, nombrado por la derecha es atacado por la derecha. Piérola asiste a la gran batalla parlamentaria en la que Mac-Mahon se muestra tan justo como hábil. Es una experiencia para su cultura política, pues observa que en Francia, como en el Perú, hay buenos hombres que creen que la Nación ha sido creada para su uso personal. Como Piérola fué filósofo y tal vez quiere una República ideal en el Perú, la experiencia francesa le será provechosa. En todas partes se cuecen habas, ésto es que en política vivir y soñar son dos cosas bastante difíciles de conciliar, y que, amalgamarlas, sería pretender unir la prosa vil de la vida con las rientes ilusiones de la poesía.

En el departamento de Piérola en París los peruanos hallan en él un notable conversador y una notable inteligencia; una mentalidad pronta y nerviosa, de rapidísima cerebración y asombrosa facilidad para expresarse. Sus manos pellizcan cuando comenta un suceso de la actualidad francesa o recuerda pasajes de su vida ministerial. Sus ojos fascinan, vagan por todas partes por un momento, pero vuelven, á dominar al que le escucha. En la hermosa frente uno o dos surcos se profundizan cuando enuncia alguna pujante proposición, y agradable sonrisa juguetea en la boca cuando da salida a sus agudezas.

VIII—Augusto Dreyfus explica a Piérola la forma cómo se ha solucionado el conflicto de la Casa que representa con el Gobierno de Pardo. Se compromete el vendedor del guano a suministrar mensualidades de 400,000 soles hasta la cancelación de S|. 7'000,000, y por las 850,000 toneladas de guano que según el contrato de 1869 falta exportar. El ex-Ministro, a su vez, ratifica los términos de su Carta de Limache, ésto es que Dreyfus y Cía. no tenía derecho a cobrar al Perú intereses por el cupón de Enero a Junio de 1870, del empréstito de ferrocarriles. ¿Porqué entra y sale tanta gente al departamento de Piérola?, ¿Es que éste hombre conspira en París contra el gobierno de Lima? Sin duda alguna. Acaso sus planes no lo conocen sinó 3 o 4: Daniel Ruso y Guillermo Bogardus. Todos son adversarios del régimen de Pardo. Ruzo y Bogardus van a Inglaterra y tornan a París.

—¿Exito? —pregunta Piérola.

—Completo —responden los emisarios.

Ruzo añade:

—Jhon Owen, un viejo armador escosés equipará el navío. Solo que es pequeño. . .

—¿Cuántas toneladas?

—Psh. . . una bicoca. . . 134.

—¿Y el cargamento?, —inquiere el conspirador.

—Todo está embarcado: los bultos contienen fusiles, pólvora, dos cañones y municiones de boca —añade Bogardus—.

—¿Cuando parte Ud. Bogardus?

—Ud. dirá don Nicolás.

—Mañana. No hay tiempo que perder. Los amigos de Chile esperan, pero no deben esperar mucho, sobre todo los militares deportados por Pardo.

El revolucionario entera a sus colaboradores como gestionó y consiguió vestuario para mil hombres:

—Aquí tienen Uds. una hermosa capota, igual a las que enviamos a Chile.

—Lo malo es —exclama Ruzo— que si caen en manos contrarias van a descubrir que son francesas. ¿No han leído los botones? . . . Llevan impresas las palabras "Garde National Mivilisee". . . Pero no caerán. . . Jorge B. Haddock, el capitán del buque es un viejo lobo de mar. Lo ha despachado para las Islas Vancouver, y escala en Caldera y. . . Callao.

—¿Y Uds. saben como se llama el buque? —pregunta Piérola.

—¿No lo saben? . . . "El Talismán". . . Yó no viajo en él. . . Allí van Uds. y la tripulación embarcada en Glasgow. (223) Yó tomaré, en su momento, el vapor de la Mala a Chile. Uds. me esperan. Un trasbordo y ya estoy en "El Talismán".

—Pero dígame, Bogardus, ¿la tripulación sospecha algo?

—Nada. Puede Ud. estar tranquilo. Ni siquiera sabe el cargamento que lleva.

Piérola no ha descuidado su correspondencia con Chile y el Perú y sus agentes. Los tiene al tanto de lo que hace en Francia e Inglaterra. Cada carta es un pliego de instrucciones, detalladas y precisas. Su plan, sacado de algún novelón, necesita valor, audacia y suerte. El mismo nombre del buque revela que ha salido del cráneo de un soñador. Bajo la advocación de sus 35 años, confiado en el destino, da la voz de mando, y "El Talismán" parte de Cardiff con destino a Caldera, consignado a Juan Morán, Vice-cónsul norteamericano. En su único palo ondea la bandera inglesa, y sus papeles son legales hasta Vancouver. A doce millas por hora, esta corbeta de la línea Liverpool - New York se lanza a la mar. 24 días después escala en Montevideo. Embarca agua y víveres y se dirige al estrecho. En vista de un cable de Bogardus, Piérola sale de París á Chile. En Quinteros espera noticias. La prensa pardista no sabe nada de esto. El 4 de octubre de 1874 "El Talismán" larga ancla en Talcahuano. Suben a bordo el "cojo" Federico Larrañaga, Juan Gonzalez, el "patón", Guillermo E. Billinghurst, un joven de 28 años, y 47 peruanos y rebeldes.—(224) Guillermo Bogardus los alecciona e instruye:

—Nos falta tripulación —les dice— necesitamos más gente. Hay que

(223) The Times, Londres. Alegato del Capitán Jorge B. Haddock (Reproducido en El Comercio, Lima, 17 de setiembre de 1875).

(224) "El Talismán", por Justiniano de Zubiría. Valparaíso, 1875.

contratarla y engancharla. Buena paga.

—¿Y Piérola? —pregunta Billinghurst.

—En viaje a Chile. Nos espera en Caldera.

El hombre de Santo Toribio —quien lo creyera— es el jefe de una tremenda conspiración para derrocar a Pardo. Ha tomado pasaje hasta Buenos Aires. Por tierra sigue a Santiago de Chile y Viña del Mar, reuniéndosele su hermano Emilio. Los hijos del cosmógrafo van a caballo a la hacienda "Quinteros", y después a Caldera. El 15 de octubre de 1874 "El Talismán" entra al puerto chileno y los Piérola embarcan.

—Cumplidas todas sus órdenes, don Nicolás —dice Bogardus.

—¿Cuántos caballos tenemos?

—50, de Quinteros. Aquí tomaremos 400 toneladas de carbón. Pediremos despachos para Vancouver.

—¿Y los víveres?

—En Talcahuano surtimos al "Talismán".

—¿Y las autoridades chilenas?, sigue interrogando Nicolás de Piérola.

—En la Luna... lo ignoran todo...

Rumbo al Norte, "El Talismán" se pierde en la inmensidad del mar. Un periódico de New York (225) se pregunta cómo Piérola pudo obtener en Inglaterra los medios para equipar y cargar con municiones de guerra al ligero vapor inglés. —"Hay razón para pensar que los fondos hayan sido facilitados por especuladores europeos". —En el misterioso buque se celebra el ingreso a aguas peruanas, y en ceremonia despampanante, la mañana del 17 de octubre de 1874, al ingresar Piérola a la Cámara del barco con uniforme militar-kepí bordado, levita de aspirante, "pantalón del fuero común", (226) botas a lo Federico II, y faja bicolor con borlas de oro.— Guillermo Bogardus lo arma caballero, ciñéndole la espada con las palabras de la Tolosa a Don Quijote.—"Dios haga a Vuesa Merced muy venturoso caballero y le dé ventura en lides". —Con patillas a la española y peinado a la francesa "con raya en medio", el antiguo seminarista está desconocido. Uno de los conjurados, el Coronel Escobar lo proclama, en alta voz, Jefe Supremo Provisorio del Perú. Los rebeldes corean la investidura. Y en la enormidad del mar se pierde el primer ¡Viva Piérola! de la revolución.

IX.—"El Talismán" es un buque-Estado en marcha, donde la labor de organización y adiestramiento es intensa. Cuadro de Oficiales; Estado Mayor; Brigada de Artillería; Escuadrón Escolta —para rendir honores a Su Excelencia— Comisaría de Guerra; Batallones Nos. 1 y 2 de Infantería; Administración. Mientras navega al punto fijado de la costa peruana á proclamar la insurrección, Lima sabe, al fin, "que ha salido una nave de Chile para el Perú llevando a su bordo al señor de Piérola y su séquito, cuyos com-

---

(225) World, New York. Editorial. (Reproducido en El Comercio, Lima, 30 de diciembre de 1874).

(226) Obra de Zubiria.

ponentes son bien conocidos, (227) habiendo aumentado con los militares arrojados del país por una sentencia condenatoria, en virtud de haber hecho armas contra el orden y contra las instituciones de la Patria". —

A la altura de Iquique la Corbeta de Guerra "Unión" avista el "Talismán" y lo persigue, pero como el "buque pirata" anda más, fuga hasta Pacasmayo, en cuyo lugar se dejarán instrucciones y armas a Miguel Iglesias, hacendado de Cajamarca, Jefe de la revolución en el Norte del Perú. Jorge B. Haddock, lobo de mar de la P. S. N. C. ha recorrido mucho la costa peruana, y cuando fondea en Pacasmayo desembarca so pretexto de componer cierta pieza de la máquina. En realidad lleva instrucciones a los conjurados del puerto. No obstante el Inspector del Resguardo, Ruperto Barba (228) considera sospechosos los despachos del gringo. Avisa sus temores al Subprefecto —noticiado desde Lima por el gobierno. Haddock ha bajado a tierra con Manuel Pineda Moreno, hijo político de Miguel Iglesias, y el encargado de hacerle llegar armas e instrucciones. Sorpresivamente se apoderan del Capitán de Puerto, Daniel Torre Ugarte, y lo embarcan al "Talismán", pero observan que varias falúas de tropas traídas de San Pedro cercan la corbeta insurrecta. Piérola no tarda en dar órdenes de fuego. Una lluvia de balas cae sobre los soldados. Algunos se arrojan al mar y llegan a tierra. Otros suben al "Talismán" y toman prisionero a Haddock, encerrándolo en un calabozo de Pacasmayo. A las tres de la tarde el buque pirata se hace a la mar a tiempo, porque dos horas después llega el blindado "Independencia" en su busca.

—¡Tráiganme a Haddock! —dice Guillermo More, Capitán del crucero—.

—¿Cuántos hombres hay en el Talismán?

—400 marineros y 250 hombres más.

—¿Y el cargamento?

—Fusiles, pólvora, ropa...

—¿Quién es el dueño del cargamento?

—Un joven de 35 años... un poco crespo, chico, patilludo... muy respetado.

—¿Cómo se llama?

—Tiene varios nombres ingleses... Mr. Bulwes... Mr... pero he oído que le llaman Nicolás de Piérola.

Abierto el equipaje de Haddock se encuentran 42 tarjetas con diversos nombres: N. de Piérola; Federico Larrañaga; Guillermo E. Billinghurts.

—Pongan preso a éste hombre —exclama More...— Absolutamente incomunicado.

X.—Un barco fantasma llevando a bordo a Ms. Bulwes, un joven crespo, patilludo y muy respetado, huye como una liebre enorme, destrozando a proazos la piel verde-azul del mar. No puede virar ni enrumbar a nor-

(227) El Comercio, Lima, 24 de Octubre de 1874.
(228) El Comercio, Lima, 28 de octubre de 1874.

te o a sur sinó internarse, si mucho apura hasta la China, porque tres buques de guerra: el "Huáscar", la "Independencia" y el "Chalaco" y la fragata inglesa "Santome", de siete cañones, le buscan por los cinco puntos cardinales del océano. En el Congreso de Lima hay debates agitados y la oposición ataca a Pardo para elogiar a Piérola. ¿Es posible que un buquecito de 500 toneladas tenga en jaque a la escuadra peruana y haga lo que le viene en gana por las costas de Chile y Perú?, ¿No es absurdo lo que está ocurriendo con el "jovencito" del Contrato Dreyfus?. Apena pensar el "papelote" de la escuadra en correrías siempre burladas por "El Talismán".

—¿Ud. sabe algo del "Talismán"? —pregunta un limeño a otro. (229)

—No, y ¿Ud.?

—¿Cuántos bultos llevaba?

—No sé, ¿y Ud.?

—¿Cree Ud. que lo cojan?

—Veremos...

—¡Que rico Piérola, caramba. Que audacia... que resolución... que valor!...

En todas partes el nombre del "jovencito" ocupa a las gentes. Para denigrarlo o para elogiarlo. Los diarios de Chile comentan la temeraria y "loca" aventura. —"Una expedición ha pasado para el Perú en un vapor que venía de Europa cargado de armas y pertrechos, y de lo mejor. (230) Además de los expedicionarios europeos se dice que el vapor ha debido embarcar otros en la costa. Es probable que muy luego tengamos noticia sobre el resultado de esa atrevida empresa que parece estar en relación con el movimiento revolucionario que acaba de operarse en Chiclayo".—

¿No se parece la quijotada de Piérola a la conquista de Sancho Panza de la Insula Barataria?, ¿No es la más valiente de todas las hazañas en la historia del Perú? El hombre del pueblo de éste país devora los diarios y quiere saber en que para "El Talismán". Hay quien lo ha visto entrando a Ilo; hay quien lo vió fondeado en Iquique, desembarcando cañones y fusiles. El Capitán del "Limarí", un barco de la C.S.A.V. ha visto al fantasma:

—¿De veras?... ¿Ud. lo ha visto?

—Sí. Lo dejé fondeado detrás de Punta Aguja, al Sur de Sechura.

Pero el "bandido" corre y huye y no se deja cojer. Piérola tiene a Torre Ugarte con centinela de vista. Su Secretario, Enrique Espinoza, y el Teniente Coronel Alvarado —uno de los militares deportado por Pardo— no le pierden la vista. Después de cinco días de viaje muy lejos de la costa hasta avistar Punta de Coles, entre Arica e Islay, "El Talismán" toma rumbo a Pacocha. Puede verse en el puente a Mr. Bulwes, con patillas, levita azul con botones amarillos, y un Sol dorado por insignia, botas granaderas y gorra de marino. El mismo recibe al Capitán de Puerto, Teniente Paz, pero a una señal, Bogardus y Billinghurst lo apresan.

—¿Que fuerza tiene Ud. en el puerto? —le pregunta el patilludo—.

—40 hombres.

---

(229) La Opinión Nacional, Lima, 5 de Noviembre de 1874.
(230) El Mercurio, Valparaíso, 19 de Octubre de 1874. Bib. Nnal.

—¿Hay artillería?

—No hay.

—¿Qué otros datos puede proporcionar?

—Ninguno.

Hay que darse prisa en desembarcar el buque porque son las cinco de la tarde, y en noviembre el Sol tiene sueño a las seis. (231) Ordenes, botes al agua, winches. Un movimiento tremendo se advierte en "El Talismán". El patilludo dirige y manda. 20 hombres armados van a tierra a proteger la llegada de los cajones. Hay una pequeña lucha con la fuerza gobiernista y dos heridos del "Talismán". Bogardus y Larrañaga reciben los bultos en tierra:

—¡Apurarse muchachos que se acaba el día!...

No es a eso a lo que teme Piérola sinó a la aparición de algún buque de guerra. Toda la noche ocupa a los rebeldes en la descarga. Aún hay mucho bulto a bordo a las cinco de la mañana: más de la mitad del flete. Un humo aparece en el horizonte.

—¡Vapor a la vista! —exclama Escobar.

—¿Será la "Independencia"?

—¿Qué buque es? —indaga Piérola.

—Por la pinta parece el "Huáscar" —responde Billinghurst.

Es el "Huáscar". No hay nada que hacer sinó abandonar "El Talismán" dejando gran parte del cargamento. Y a tierra todo el mundo, los 600 hombres de la piratería, que en un santiamén se apoderan de la estación, y en un tren, luego de cargarlo, se largan a Moquegua. El "Huáscar" apresa "El Talismán" y lo remite á Callao con el siguiente parte:

> "A las ocho de la mañana de hoy 2 de noviembre de 1874 he apresado en este puerto al vapor de bandera inglesa "Talismán", con parte del armamento y municiones que conducía, habiendo escapado los revolucionarios Piérola, Escobar, y demás, apoderándose de los trenes del ferrocarril (232) de Moquegua, llevándose consigo todas las maquinarias tan luego que avistaron al "Huáscar". Han logrado desembarcar parte del cargamento. He encargado al Copitán de Corbeta Leopoldo Sánchez, del "Talismán", y zarpa a las once a.m., rumbo a Mollendo a dar aviso al Prefecto de Arequipa (233) y después a poner en conocimiento de Ud. estos acontecimientos. Yo me dirijo a la misma hora al Sur, a ponerme de acuerdo con el prefecto de Moquegua. Dios Guarde a Ud. S.G.M. Miguel Grau".—

Si este oficio llega a conocimiento del fugitivo —por su publicación en los diarios— no puede pretender un golpe rápido sin comprometer la vida, y la de sus generales y colaboradores. Con todo entra a Moquegua con sus huestes el mismo 2 de noviembre. A caballo, en la plaza, Piérola arenga al pueblo boquiabierto. 400 hombres le vivan y se acuartelan. A las pocas horas visten uniformes franceses y boinas galas. Fusiles Chassepot arman los bra-

(231) Información remitida de Moquegua por Julián Maura.
(232) La Patria, Lima 5 de Noviembre de 1874.
(233) Coronel Osma, Prefecto de Arequipa.

zos de éstos reclutas. Con su cuadro de oficiales los soldaditos ensayan: de frente; media vuelta a la derecha; a la izquierda; rompan filas. Ya están listos al combate. No importa si Pardo envía fuerzas y efectivos: 600 del "Pichincha"; un escuadrón del "Lanceros de Torata", y 4 cañones del regimiento "Dos de Mayo", al mando del Coronel Manuel Rivarola. Piérola expedita en pocos días 1,000 revolucionarios. Con su título de "Jefe Supremo" expide Proclamas y Decretos: hace a Moquegua Provincia Litoral; le nombra Prefecto a Julio César Chocano; declara libre la exportación del salitre. Comprende Piérola que no se puede hacer fuerte en Moquegua, plaza abierta al ataque, no así en Torata, lugar que permite al Jefe de la Caballería, Pedro Flores, requisar acémilas de las haciendas y de las chácaras.

El plan de levantar todo el sur del Perú contra Pardo no es fácil, y no lo es a Iglesias hacer lo mismo en el Norte. Dos proclamas de Piérola —al Pueblo y al Ejército y Marina, fechadas el 3 de noviembre de 1874— enumeran los errores del gobierno y justifican la revolución. (234) Sin duda entusiasma al pueblo este joven que ya no lleva la sotana de Santo Toribio, pero no tiene soldados, y él mismo no sabe jota del arte militar. Cartas de Lima le dan malas noticias. Manuel Pardo en persona deja la capital a combatirle. Trae el abtallón "Zepita", al mando del Comandante Andrés Avelino Cáceres; 3 Compañías de la "Guardia Nacional"; un Escuadrón de Caballería y una Brigada de Artillería.

—¿Ud. cree conveniente ésta posición? —pregunta Piérola al Coronel Escobar.

—No es buena, don Nicolás. Hay que dejar Torata y acuartelarse en la Hacienda "El Conde"... ¿Tiene Ud. noticias de Cajamarca?

—Una carta de Moreno. Muy lacónica. El Prefecto ha declarado que el botín se ha hecho "con la fuerte remesa de dinero enviada por don Nicolás de Piérola". (235)

—Lo malo es que andan diciendo que la plata se la ha dado a Ud. Dreyfus.

Como las fuerzas de Pardo avanzan al Alto de la Villa, las de Piérola ocupan tres posiciones. Una, de gente enganchada, en Torata, y dos de voluntarios en la pampa del "Arrastrado" y en la cuesta de los Angeles, ésta de avanzada. En el primer tiroteo, el 18 de noviembre de 1874 muere un pierolista. José Lino Sánchez, Jefe de Estado Mayor, el Coronel Arévalo, Comandante General, y el Coronel Escobar, Jefe de Escolta, constituyen la plana principal de las montoneras, pero es Piérola quien dá las órdenes militares. Interviene en lo que no sabe "con la inconcebible idea de creerse militar por el solo hecho de llevar uniforme". (236) Ególatra y vanidoso, Piérola obliga a tratársele de "excelentísimo señor". —"Está dotado de gran talento —escribe Zubiria— pero es muy susceptible a la adulación, y por ese medio es que se llega a dominarlo". Sin consultar a sus consejeros militares, o teniéndolos a menos, coloca puntos avanzados en "Quilinquile"

(234) El Comercio, Lima, 12 de noviembre de 1874.
(235) El Comercio, Lima, 18 de Noviembre de 1874.
(236) "La Expedición de El Talismán", por J. de Zubiria. Valparaíso, 1875.

y "Hollería". Envía comisionados a Arequipa, Cuzco y Puno con el fin de levantar las guarniciones. Va a caballo a "Omate", "Caumas" y "Puquina", a discursear y enganchar voluntarios. Este hombre, montado, con patillas, levita y gorra vaporina hace la más graciosa estampa. "La Sabatina" se ríe de él:

Me admira a mi la inocencia
Y el generoso candor
Del pobre Nicolasito,
Que en ciertas lanzas creyó...
Oh! oh! oh!...

La situación militar de Piérola es crítica porque las fuerzas del Gobierno lo rodean. El propio Pardo presencia las operaciones de sus Generales. Aumenta sus efectivos con los batallones Nos. 6 y 12 de la "Guardia Nacional", al mando de los jóvenes Manuel Candamo y Augusto Althaus. ¿Puede luchar un ejército improvisado de 1.000 hombres contra otro de línea de 3.000?, ¿No perdió Piérola más de la mitad del armamento traído en "El Talismán" por falta de tiempo a desembarcarlo en Pacocha? En efecto los fusiles "Esmeder" y "Winchester" quedaron en la goleta inglesa. (237) Pero el seminarista es terco y no ceja. Su periódico "La Campana del Talismán" llega a todos los pueblos con el toque de revuelta, pues lo que quiere es que el Perú se sacuda y vibre y luche contra el feudalismo peruano. El 6 de diciembre de 1874 se ve totalmente rodeado en sus posiciones de Torata y Los Angeles por dos ejércitos. Lizardo Montero, con artillería gruesa, lo ataca el 7, sosteniendo el fuego todo el día. Manuel Rivarola lo ataca la noche del 6 y escala la cuesta de Los Angeles en recia lucha. Piérola tiene que retirarse por que no dispone de artillería, pero en las trincheras que coronan el Morro de Los Angales resiste, valientemente, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Momento a momento su situación se agrava ante la superioridad numérica de sus adversarios. Pardo le diezma sus batallones con dos piezas de 40, una de 12, otra de 9 y 4 de a 4. (238) Tres Compañías del "Pichincha" operan un movimiento por la derecha, y la segunda del 7 y la columna "Iquique" por la izquierda. La posición de Piérola cierra el desfiladero estrecho y sinuoso que sigue el camino desde Torata hasta desembocar en el mismo valle de Moquegua —por la parte de Charsahua— campamento de Pardo, que ha ordenado el movimiento de circunvalación. Trepando y guerreando los gobiernistas pierden 50 hombres y 100 caen heridos, pero derrotan a los rebeldes. No queda sinó la fuga a los aventureros del "Talismán". Dejan armas, municiones, papeles y propaganda, un Decreto "presidencial" fechado el 2 de noviembre en el Alto de la Villa, "asumiendo el ejercicio del Poder Ejecutivo con la denominación de Jefe Supremo Provisorio de la República", y el de Moquegua, de 4 de noviembre, publicado en "La Campana del Talismán", "declarando libre la elaboración y exportación de salitre en Tarapacá, pagando diez centavos de derecho de exportación por quintal".—

En el pendón revolucionario luce la derogación de la Ley de Estanco

(237) Julián Maura. Datos remitidos de Moquegua.
(238) Julián Maura. Actual residente en Moquegua. Datos enviados en 1946.

de Salitre, no sólo porque únicamente beneficia al gran propietario de Iquique, sinó porque al herir los intereses y capitales chilenos, constituye "peligrosa semilla de disturbios y dificultades para el porvenir". Piérola se ha batido con valor pero sin técnica. Pardo se ha batido con valor y con técnica, bajo el Comando del General Juan Buendía, el Coronel Manuel Rivarola y el Capitán de Navío Lizardo Montero, que el 7 de diciembre en Buenavista —otra posesión de los insurrectos, comandados por Andrés Segura— los derrota tomándoles en 3 horas de batalla 600 rifles y 400 prisioneros.

El seminarista fuga. ¿Por dónde huye éste hombre? ¿Quién le esconde en algún villorío o en alguna chacra? Extraño misterio es á Pardo y su gente la desaparición de Piérola. Tres partidas de caballería le buscan a toda prisa y por todas partes. Pardo a ofrecido una recompensa a quien le lleve el Jefe Supremo. A los prisioneros del "Puquina" y del "Arequipa" se les interroga. ¡Que digan dónde diablo se ha metido éste petulante orgulloso! Los prisioneros no hablan, a no ser para decir ¡Viva Piérola! Mil suposiciones se hacen al respecto. ¿No habrá ido a Bolivia por la quebrada de "Tumilaca", aprovechando la obscuridad de la noche? ¿Quiénes le acompañan?, sin duda sus Ayudantes: el Coronel Federico Larrañaga, el Teniente Coronel Justiniano Zubiría; el Sargento Mayor Manuel César Alvarado y el Capitán Rafael Serrano.

—¿Quiénes más acompañan a Piérola?

—El Coronel Vicente Escobar, el Sargento Mayor Eduardo Risco y el Teniente Manuel Saldarriaga —dice un prisionero.

—¿Quién es el Comisario de Guerra? —pregunta Manuel Pardo.

—Eusebio Tafur.

—¿Y el Adjunto?

—Guillermo E. Billinghurst. (239)

XI.—Envuelto en su capa generalicia el derrotado de Torata pasa la noche del desastre escondido en los matorrales y en los guarangos. Al amanecer lo guía el arriero Linares y lo lleva a leguas de sus enemigos. Linares, conocido en Moquegua con el mote de "Calulo", conoce la región y sus escondrijos. Piérola devora kilómetros seguido de Larrañaga, Bogardus y Billinghurst.

—Hay que preparar mejor el nuevo plan —dice—. Que me crean en Bolivia, en Tarapacá.

—En todas partes, don Nicolás —responde Billinghurst— menos en Arequipa.

Una noticia de Tacna da por cierto que Piérola con 300 hombres se dirige a Iquique para unirse al insurrecto Albarracín. Otra le supone internado en Bolivia. Al Cuartel de Pardo llegan rumores del posible ataque rebelde a Arequipa, pero él cree terminadas las utopías de los carlistas pe-

(239) El Comercio, Lima, 13 de Diciembre de 1874.

ruanos. En Arequipa el civilismo bate palmas y canta "La Perolada". (240)

Con infulas de Quijote
y necia fanfarronada
se metió la Perolada.
a Moquegua muy al trote.
Allí, armada hasta los dientes
pero con negra fortuna,
pensó llegar a la Luna
sin buenos antecedentes.
Aquel jesuita Rodin
tan codicioso y avaro
no tuvo tanto descaro
como ostentó Pierolín.
Quiero que Dreyfus, mi amigo,
explote toda riqueza,
y que del país la grandeza
se lleve toda consigo,
Desencuadernado en Torata
nada podrá consolarme,
sólo queda encomendarme
a la Santa Cucufata.
Dicen que así se expresó
el General Nicolás,
al dirigirse a La Paz
tan luego como perdió.

Sin reparar en dificultades y peligros Piérola "seguido de un grupo de soldados, ocultándose unas veces tras los riscos, y haciendo otras alto en los matorrales, continúa un itinerario penoso (241) por las fragosidades del distrito de Puquina, asilado del montonero Miranda, y cambiando rumbo a cada instante". ¿Cuál será su plan, si es que tiene alguno? Si las fuerzas legales dominan y ocupan Moquegua y todo el Sur, ¿en dónde puede irrumpir la revolución? ¿En Arequipa, acaso? Ese es el propósito del Coronel Vicente Escobar y de Guillermo Bogardus. Caer sobre la ciudad en un asalto rápido y audaz de 500 montoneros armados. Escobar se adelanta por Cangallo con 300 hombres y Piérola toma el flanco con 200 más. Si al rayar el alba los rebeldes se introducen a Arequipa y consiguen contacto con los partidarios, el éxito es cuestión de tomar cuarteles y "voltear" oficialidad y tropa. Al llegar a los suburbios la tropa se oculta en los maizales y alfalfares. En la madrugada del 30 de diciembre de 1874 avanzan los insurrectos y libran combate desde las ocho de la mañana hasta las once. Cada vez más los pierolistas obligan a sus contrarios a retirarse, pero una bala mata al Coronel Escobar en la pampa de Miraflores. Tan grande desgracia llena de aflicción el alma de Piérola pero no la rinde. Deteniendo la huída de los soldados de Escobar y tomándolos a su cuenta llega a balazo y sable hasta las bocacalles de Arequipa. Sus pérdidas son muy crecidas pues se ha enfrentado

(240) La Bolsa, Arequipa, 14 de diciembre de 1874. Biblioteca Municipal.
(241) La Bolsa, Arequipa, 29 de diciembre de 1874.

a las tropas de línea del "Pichincha" dirigidas por Rivarola. Bogardus ha huido al ver caer a Escobar. Los montoneros se dispersan y se esconden en las tapias y en las acequias. ¿Qué hacer entonces? Piérola no puede exponerse más, si no quiere caer prisionero. José María Echenique, el General Andrés Segura, su hermano Emilio, y el joven Billinghurst lo ocultan con sus caballos y lo sacan de la ciudad. Pasando por Paucarpata la caravana uniformada se desboca. Nadie la detiene. Salta tapias y acequias, desvía la ruta, tomando cuanto camino real encuentra. Hay que despistar cueste lo que cueste. En Sabandía el cura proporciona nuevos caballos, y al ruido, los pobladores se amontonan y preguntan:

—¿Quién es el Presidente Piérola?

—Yo soy, para servir a Uds. —les dice el Jefe Supremo— con un ramo de claveles en la mano.

Y echa a correr, uniformado y empolvado, tomando por Chiguata el camino a Puno. Sus muertos se pudren en las chácaras y bocacalles. Luego de robarles hasta la ropa se prohibe sepultarlos. Varios franciscanos toman el trabajo de enterrar a los caídos. ¿Pensará en Escobar el caudillo del "Talismán"? La musa arequipeña recoje la hazaña del guerrillero;

El 1º de Noviembre en Ilo desembarqué,
y la cuesta de Torata con laureles coroné,
adiós Coronel Miranda, ya me voy para La Paz
en la pampa de Miraflores le dejamos a Escobar
le quitaron los gemelos y las botas de montar... (242)

XII.—Escoltado por 25 hombres de a caballo Piérola fuga a Bolivia seguido muy de cerca por los que tienen órdenes de cortarle el camino y la retirada. Pero llega a "Santa Rosa" antes que sus adversarios; se esconde en las alturas de Pichadani, y continúa a Carumas. Cuando la división de Pardo arriba a "Pasto Grande", solo encuentra las huellas del Provisorio:

—¿No estará en Puquina? —exclama Osma, Prefecto de Arequipa. Allí se halla el montonero Miranda con 300 hombres.

Muy lejos de Puquina, Piérola se encuentra en Ubina el 1º de enero de 1875. Con patéticas palabras, soñoliento y desencajado, casi sin comer por más de 24 horas, se despide de sus amigos y toma la ruta de Bolivia. Le siguen Emilio de Piérola, el Oficial Arévalo, Bardales, "alias" el "prusiano", y 5 más. La primera pascana en el país amigo es la hacienda "Berenguela" (243) y la última La Paz. Guillermo E. Billinghurst es nombrado Secretario del rebelde. Una carta remitida de la capital de Bolivia relata (244) las peripecias de éstos peruanos nómades. Tomaron la cordillera de Tacora y siguieron al azar, sin recursos ni equipaje. El hombre del "Talismán" está abatido pero no desesperado. "Cuenta con nuevas rebeliones en el norte, y no abandonará su propósito mientras viva. Ilusión, despecho, capricho de un hombre a quien no se le conocen convicciones políticas, que

(242) Del archivo del doctor Manuel T. Valdivia. Mollendo.
(243) El Comercio, Lima. 23 de Enero 1875.
(244) Carta de N. de Piérola. La Paz 16 de enero de 1875. (Publicada en El Comercio, Lima, 3 de Febrero de 1875).

califica de pusilánime a Arequipa. Con mucha fortuna aún, pues es un príncipe de la finanza".

En "Cuadros a la Pluma", un diario limeño (245) explica la derrota y el desengaño de Piérola. "Funda "El Tiempo" y gana popularidad en 1864, contribuyendo a la caída del Gabinete Ribeyro. Su opinión se hace luego servil, cuando adviene el Ministerio Sánchez-Calderón. Defiende las arbitrariedades y las defraudaciones de la época aciaga y hasta los tratados de 27 de enero, perdiendo el aprecio público. Ministro de Negocios, Consejero de violencias, Agente de defraudaciones, montonero fugitivo siempre, de breña en breña, merece su suerte".—

XIII.—Una importante publicación de la Real Sociedad Geográfica de Londres dirigida por Clemente R. Markham (246) relata la "hazaña" del Talismán: —"El atentado del aventurero Nicolás de Piérola hacia fines de 1874 logró desembarcar en la costa de un vaporcito inglés, y sorprender Moquegua, pero se vió obligado a retirarse a la sierra, pues su empresa no encontró simpatías. Piérola, ayudado por el General Segura, se atrincheró en las alturas de Torata. Pardo llega a Arequipa el 5 de diciembre con el General Buendía, y marchando por Moquegua tomó posición al pié de las alturas de Torata, en donde se hallaban los insurrectos en número de mil. El general Buendía hace frente a los rebeldes con dos regimientos de línea y uno de Guardia Nacional, mientras que otra división al mando del capitán de navío Lizardo Montero, atravesó la cordillera para atacar a los rebeldes. Ordenado el ataque general el mismo día que Montero debía llegar a retaguardia de los rebeldes, se libró el combate y después de ocho horas y cayendo sobre la retaguardia de Piérola, derrota a éstos, escapando Piérola y Segura".—

En La Paz, el expatriado aclara, en carta a los diarios, la información de la gaceta inglesa. "La Reforma" la publica. Advierte que sus propósitos de acabar con los males del Perú son "incejables", y se vaticina un triunfo "indefectible y no lejano". No le sorprende si los periódicos de Lima publican cartas suyas "imaginarias y absurdas", con el propósito de hacerle daño y desprestigiarle. A su condiscípulo de Santo Toribio, José Araníbar le dice en Carta fechada en La Paz, el 7 de abril de 1875: (247)—"He

> recibido los diarios de Lima y en "El Comercio" de 18 de marzo hay un artículo de fondo titulado "Correspondencia de Piérola", en que se da la noticia de la captura por la policía de un criado, supuesto portador de comunicaciones mías, que no se publican, por de contado, pero cuyo original contenido no se ha tenido inconveniente en forjar y dar a luz. Ya en números anteriores del mismo diario, había leído dos curiosísimas cartas, acerca de lo que pasaba en el campamento de Pié-

(245) La Opinión Nacional. Lima, 2 de Marzo de 1875.
(246) Geographical Magazine, Londres, Enero de 1875. (Reproducido en El Comercio Lima, 22 de abril de 1875).
(247) Carta de N. de Piérola a J. Aranibar. El Comercio. Lima, 23 de abril. 1875.

rola durante la campaña, cartas dirigidas al mismo periódico por un pretendido revolucionario, anónimo desde luego; pero escrita por quien revela desconocer por entero los hechos principales de la revolución. En La Paz se me presentó un muchacho que dijo llamarse Cáceres y haber servido de mayordomo en mi casa de Lima, ofreciéndose a llevar mi correspondencia al Perú. Yo no recuerdo a Cáceres, y suponiéndole agente de Pardo, le dí una carta en francés para un amigo de Arequipa, previniéndole que, por ningún motivo, escribiesen con él a Lima. Usando del poder amplísimo que mi buena esposa tiene en Lima, y en la forma que hallase Ud. por conveniente obtenga Ud. judicialmente que las autoridades de policía den a Ud. constancia de si ha sido aprehendida en poder del criado Cáceres, alguna carta mía de cualquiera naturaleza que sea, y si ella tiene por contenido el que ha publicado "El Comercio". Tal constancia tendrá que ser absolutamente negativa. Envío a mi esposa copia de ésta carta".—

Supuestas o ciertas las cartas, lo efectivo es que la primera revolución de Piérola ha fracasado "debido a su falta de experiencia y a su poco mundo, pues solo así pueden explicarse las frivolidades a que se ha entregado, como la de vestirse de militar y exijir tratos presidenciales". —(248) Repentinamente el vencido desaparece de La Paz sin dejar rastro a los vigilantes secretos de Lima. Se le supone en Tarapacá o en Tacna conspirando contra el Gobierno, y con la bandera de derogar la Ley de 11 de mayo de 1875 que lo autoriza a expender guano en todos los mercados "empleando el sistema que juzgue más conveniente a los intereses del Fisco", que en su opinión es la vuelta al sistema de las consignaciones y de los consignatarios, en cuento Dreyfus termina su Contrato de Venta de 2'000,000 de toneladas. El 9 de mayo de 1875 llega Piérola a Tocopilla para tomar el "Colombia" y viajar a Valparaíso.

—El "Colombia" no toca aquí —le dice Billinghurst— ¿Qué hacemos?

—Conseguir una balandra y viajar a Cobija.

—¡Pero don Nicolás!... (249).

—¡No hay otra cosa que hacer!...

De Tocopilla a Cobija hay más de 200 millas, pero sin arredrarse un instante los dos amigos se hacen a la mar en el primer velero posible. Ahora hay cinco desconocidos en un bote pescador. Mientras las jarcias de una vela desvencijada golpean el mástil, los tumbos elevan y hunden entre espumas el barquichuelo. Ya está lejos Tocopilla y sus cerros grises, en los que ve figuras y lee palabras el hijo del camanejo. Su ardiente imaginación sigue hasta perderse el vuelo de un pájaro, la blonda blanca de una ola. El mar es extenso y es hondo y en el nacen y mueren los ideales y los hombres.

XIV.—Debiendo expirar el Contrato Dreyfus el 1º de noviembre de

(248) "La Expedición", por J. de Zubiría. Valparaíso, 1875.
(249) La Patria, Lima, 30 de abril de 1875.

1876. el Gobierno de Lima encomienda a Francisco Rosas y Emilio Althaus las gestiones de otro contrato, constituyéndose los comisionados en París á lograrlo. Piérola en Chile sigue minuciosamente el curso de los acontecimientos. Encuentra reproducido en un diario peruano (250) el artículo de un periódico de París que da por hecho el nuevo Contrato con la "Sociedad General" y que consiste en una consignación de guano que el Gobierno del Perú hace a dicha Sociedad, algunos de cuyos socios son Tomás Lachambre, el Banco de París, el Crédito Agrícola y la Sociedad Argentina. La "Sociedad General" venderá por cuenta del Gobierno de Lima 1'900,000 toneladas de guano a partir del 1º de noviembre de 1876, fecha de la terminación del Contrato Dreyfus. El monopolio de Dreyfus será conservado hasta el 31 de octubre de 1876. No obstante, y como es probable que a esa fecha le quede a Dreyfus y Cía. un saldo por vender, la "Sociedad General" y Dreufys y Cía. venderán guano al mismo tiempo desde el 1º de noviembre de 1876. El nuevo Contrato da a la "Sociedad General" el derecho exclusivo de venta de guano en Europa, y el vendedor se compromete a dar al Gobierno del Perú los saldos de sus cuentas de venta a medida que estas se realicen. No obstante, y para facilitarle los medios de satisfacer a los tenedores de bonos peruanos, y al movimiento de su Tesorería, la "Sociedad General" se obliga a adelantarle el valor de los tres cupones que el gobierno tendrá que pagar el 1º de enero de 1876, el 1º de julio del mismo año y el 1º de enero de 1877, y a poner a su disposición —a medida que vaya necesitando— diez chelines por tonelada de guano, destinados a los gastos de administración del Gobierno, tanto en el Perú como en Francia. La venta de 1'900,000 toneladas de guano, sobre el pié de Frs. 162.50 la tonelada producirá Frs. 308'000,000, de los que se deducirán:

1º—Frs. 9'000,000 para los 3 cupones de la deuda externa.

2º—Frs. 23'000,000 para los diez chelines por tonelada que la "Sociedad General" se obliga a adelantar.

3º—Frs. 20'000,000 por intereses de los adelantos de la "Sociedad General.

4º—Frs. 169'000,000, saldo libre.

En el "Moniteur des Tirages Financiers" puede leer Piérola: —"La invitación dirigida a los capitalistas por el Gobierno peruano con el objeto de tomar la sucesión de Dreyfus y Cía. en el monopolio del guano limita al 9 de agosto próximo el plazo dentro del cual serán recibidas las propuestas. (251) La convocatoria del Gobierno ha quedado hoy sin respuesta. Los pocos días que faltan no verán, probablemente, modificarse la situación. Los Comisionados peruanos no se encontrarán más que en presencia del grupo representado por la "Sociedad General", el solo contratista que se halla creído posible para un negocio de ésta naturaleza y de ésta importancia. Debe recordarse además, que tiene reservado un derecho de preferencia por cuanto hizo el Contrato reciente para el anticipo de S|. 30'000,000".—

(250) Le Messager. París 25 de Octubre de 1875. (Rep. en La Patria. Lima, 4 12. 75).
(251) L. Moniteur des Tirages Financiers. París, 5 de agosto de 1875. (Rep. en El Comercio, Lima, 11 de setiembre 1875).

La desfavorable cotización de los valores peruanos en Europa de que se entera Piérola, en Chile, por los diarios ingleses y franceses, tendría como causa principal el Contrato de venta y consignación de guano concluído por el gobierno peruano con la "Sociedad General", mal recibido por los tenedores de bonos de los empréstitos de 1870 y 1872. The Times, de Londres, sale en defensa de los acreedores ingleses, juzgando al Perú como un país que no paga sus deudas sinó gravando el dinero del porvenir, vendiendo a banqueros "cantidades de guano superiores al término medio de su consumo", descontando el guano de 1877 y "dispuesto a descontar el de 1900 si encontrará banqueros listos a hacer la operación".

Piérola estima como una catástrofe financiera para el Perú sustituír a Dreyfus por la Sociedad General en el monopolio de venta de guano en Europa. ¿Habrá algún pacto oculto entre dicha Sociedad y los antiguos consignatarios? Si no lo hay, ¿porqué se concede el derecho de preferencia a la "Sociedad General"?, ¿por el anticipo de S|. 30'000,000? Este error gravísimo del gobierno, que puede crear conflictos muy serios entre Dreyfus y el nuevo vendedor, viene a sumarse al error, igualmente gravísimo, de la expropiación forzosa de las salitreras de Tarapacá y su explotación por cuenta del Gobierno, que arruinará a muchos capitalistas peruanos y chilenos. ¿No ha desatado ya contra el Perú a la prensa de Chile? Quien parece ser órgano periodístico de los tenedores de bonos en Londres (252) da por firmado el Contrato del Perú con la "Sociedad General" el 28 de octubre de 1875, por el plazo de cinco años, con hipoteca de los productos de las ventas de guano a la Deuda Externa, y con la facultad de los Tenedores de embargar el abono si no se pagasen los cupones garantidos.

El contrato Rosas-Althaus-Sociedad General-ad referendum— es desaprobado por el Gobierno de Lima, por cuanto los vendedores solo hacen el servicio de la Deuda Externa, pero sin entregar una cantidad mensual fija para los gastos administrativos del Perú, desaprobación que al conocerse en París desata la especulación del papel peruano y la baja a la mitad de su valor. El diario pierolista de Lima, (253) remitido puntualmente al expatriado de Valparaíso, se muestra sorprendido al observar que el órgano pardista estima perdido el crédito del Perú en Europa. Otra gaceta de la capital peruana escribe: —"Ya es llegada la época de pensar seriamente en medidas fiscales que aseguren al Estado una renta permanente. (254) Si las ventas del guano no aumentan, tenemos que permanecer encerrados en un dilema fatal: o renunciamos a los productos del guano como medio de cubrir el déficit del Presupuesto, o si nos empeñamos en llevar a cabo ésta idea tenemos que hacer solo en parte el servicio de la Deuda Externa. Ambos extremos son dolorosos pero reflejan con exactitud la situación a que hemos llegado".—

El pensamiento de Piérola es uno solo: salvar el crédito aún a costa de la existencia. Cuando lo fundó previno su cuidado a los legisladores. No se había seguido su consejo, y antes bien se tomó el camino de las temerida-

(252) The Times, Londres. (Artículo reproducido en El Comercio, Lima, 3. 12. 75).
(253) La Patria, Lima, 22 de Noviembre de 1875.
(254) El Nacional. Lima, 25 de noviembre de 1875.

des y de los excesos. ¿No renunció el Ministerio de Hacienda al aplazar el Presidente Balta y dejar sin efecto los acuerdos financieros de julio de 1871? ¿No significaron los empréstitos posteriores un abuso del crédito? Sin duda alguna lo fueron. Bien poco tiempo después la disminución de las ventas de guano hicieron que al finalizar el contrato con Dreyfus y liquidar las cuentas, los productos no quedasen libres. (255) —"Ha sido necesario —escribía el decano de la prensa— que con los de 1876 y 1877 en parte deban reembolsarse los contratistas del saldo a su favor de dicha liquidación".

Sin duda lo sensato era celebrar un nuevo Contrato con Dreyfus, acreedor del Perú, y no con la "Sociedad General", que no lo era. ¿Porqué y para qué un nuevo vendedor de guano? Si por complicaciones imprevisibles, disminución de las ventas de 500,000 toneladas a 400,000, se dejaba de hacer con puntualidad el servicio de la Deuda Externa y sus intereses, el crédito del Perú, sólidamente establecido en 1870 por el mayor de los Piérola-Villena tenía que hundirse y desaparecer. El nuevo vendedor no tenía otro objeto que acabar con el monopolio Dreyfus, no obstante los daños que podía acarrear al Perú. ¿No era Dreyfus el enemigo número uno de los antiguos consignatarios?, ¿No los desplazó de un negocio considerado por ellos de su exclusiva y absoluta propiedad? El odio a Dreyfus llegaba al extremo de oponerse a sus sugerencias de manipular el guano y contrarrestar su pobreza de ázoe y la competencia de los abonos artificiales, agregándole sesenta por ciento de ácido sulfúrico y cuarenta por ciento de fosfato de cal.

XV.—Cartas y periódicos de Lima y del extranjero sobre la situación económica en el Perú empujan a Piérola a escribir el segundo Manifiesto de Limache. Sólo la revolución radical podrá salvar al Perú de la catástrofe que se avecina, un movimiento "que cambie no las personas sinó las cosas, no nombres y fechas, sinó las viciosas instituciones y el régimen actual; que derribe, desde su base, el viejo edificio que amenaza sepultarnos bajo sus ruinas, levantando en su lugar, el sólido y grandioso edificio del porvenir. Tal es el único camino salvador para la república".—(256)

El Manifiesto estudia las impropias instituciones del Perú. Sus vicios, hereditarios, unos, y adquiridos, otros, durante medio siglo de "difícil aprendizaje político, que nos gastan y devoran rápidamente". Enumera Piérola los errores del Presidente Pardo, y anuncia la debacle, "al descargar sobre el crédito y la fortuna de la Nación los postreros golpes, de los que no podrá convalecer sin gran esfuerzo". Para poner fin a tanto mal empuñó las armas en 1874. "No hay otro camino que la lucha armada y no he cejado un instante en mi resolución de emprenderla de nuevo".

Piérola pregunta: —"¿la candidatura presidencial del General Mariano Ignacio Prado que sentido y finalidad tiene?, ¿No fué despedido del poder por el país en 1868?, ¿Qué viene a invocar el General Prado para hacerse elegir por el mismo pueblo que lo echó fuera?, ¿Qué nombre debe dar-

(255) El Comercio, Lima, 9 de setiembre de 1875.
(256) El Comercio, Lima, 9 de Setiembre de 1875.

se a su pretensión, hecha en el régimen político cuya legitimidad se hace estribar precisamente en el acto nacional de 1868, por el cual fué despedido?". Y añade: —"Prado no es otra cosa que la continuación de Pardo, es decir crédito enteramente muerto, arcas vacías y enormes deudas por pagar; monstruosidades y torpezas como las de Tarapacá, desatinos como los hechos respecto a los Bancos".—

Se refiere el Manifiesto a la deuda del Gobierno de Pardo a los Bancos de S|. 18'000,000 para comprar las salitreras expropiadas forzosamente, "medida muy combatida en Chile por afectar serios y poderosos intereses de ese país".—El Perú no puede continuar como hasta aquí. "O entra resuelta y prontamente en la única vía que puede salvarle, o habrá consumado su ruina. Ese camino es la revolución. Mientras llega el momento de empuñar de nuevo las armas, y después de haber combatido sin tregua las causas del mal, me levanto de nuevo para protestar de lo que pasa en el Perú".—

Toda la prensa civilista del Perú censura el segundo Manifiesto de Limache y ataca duramente al expatriado. ¿Es que no sabe acaso que el Gobierno de Pardo ha desaprobado el Contrato Rosas-Althaus-Socieded General?, ¿Es que le informan mal hasta el punto de hacerle aparecer a Manuel Pardo y su Partido amparando la candidatura de Prado?, ¿Qué es Piérola? . . . Un segundo Don Quijote, pero más loco que el primero. Allí están los desaciertos del régimen de 1871; la hipoteca del guano a Dreyfus y el primer Empréstito para ferrocarriles. ¿El segundo empréstito no fué forzoso para terminarlos puesto que de no hacerlo las líneas férreas significaban inutil despilfarro?, ¿Dónde las utilidades del dinero invertido?, ¿Cuál el comercio y la industria para sostener, sin pérdida, esos caminos de hierro?, ¿No fué una locura "juvenil" el Empréstito de 1870 por S|. 60'000.000 para las líneas Lima-Oroya y Arequipa-Puno?

¡Pues señor! . . . Don Nicolás,
Mas bien don Nicolasillo,
Es un petit lobanillo,
Que le ha brotado al país;
Lo disuelven, lo deshacen,
Pasa un mes, otro mes viene,
Y él, que oculto se mantiene
Vuelve a asomar la nariz. . .

XVI.—"No es una novedad para nosotros —lee Piérola en el diario más importante de Valparaíso— la penuria que asedia al erario peruano, ni tampoco como podría haberse, sinó conjurado por completo el desastre, al menos evitado que cobrase tan vastas proporciones. (257) Tiempo ha que el Perú viene llevando una vida azarosa e irregular bajo todos aspectos, y sin que ni los gobiernos ni los partidos pongan de su parte esfuerzo alguno tendente a devolver al país su quietud y crédito perdido. Allí se vive, propiamente hablando, con el día, y eso si las circunstancias lo permiten, ésto

(257) El Mercurio. Valparaíso. Editorial: "Una Mirada al Perú". (Reproducido en El Comercio, Lima, 27 de agosto de 1876).

es, si nuevas complicaciones y dificultades políticas y administrativas no vienen de repente a interrumpir las pocas horas de orden y reposo".—

En el mismo editorial el expatriado encuentra los siguientes términos para juzgar la política internacional del Gobierno de Pardo: —"Su política exterior no ha sido ni la más fraternal ni la más elevada. Sus medidas respecto a los salitres han sido para Chile perjudiciales en sumo grado. Ha habido momentos en que el señor Pardo todo lo ha temido de Chile, y en que, sino se hubiese manifestado muy de lleno por nuestra parte lo injustificado de sus recelos, habría quizás tomado una resolución violenta".—

Frente a la doble delicada situación, financiera e internacional del Perú, Piérola reinicia su actividad revolucionaria. Enrique Espinoza y Guillermo Bogardus parten a Iquique con cartas en clave. Deben preparar el terreno. Entrevistarse con los más leales. Instruír a José Retamoso, cura de Yanahuara, y a Juan Pinto, párroco de Torata, "cuyos sermones pierolistas son ardientes". (258) Los periódicos chilenos editorializan con frecuencia sobre la suspensión por el Perú del servicio de su Deuda Externa y la falta de pago del cupón de enero de 1876. El hecho es tan catastrófico, que los Tenedores de bonos peruanos en Inglaterra luego de nombrar un Comité presidido por Sir Charles Rusell, se reunen en Londres "para salvar sus intereses", como lo hacen en Bruselas y París los Tenedores de bonos belgas y franceses, puesto que el Perú debe a Dreyfus y Cía. los saldos de sus cuentas.

En éstas condiciones el candidato Prado viaja a Inglaterra con el objeto de arreglar con el Comisionado Fiscal Riva Agüero el contrato de venta de guano a los Tenedores de bonos y regularizar el servicio de la deuda. Estima Piérola que el diario limeño bajo la dirección de su ex-discípulo Manuel Tovar (259) está en lo cierto al pedir a Prado "que dé explicaciones de lo que hará en Europa en orden a nuestros asuntos financieros". Esas explicaciones son indispensables porque si ha de ajustarse un nuevo negociado sobre guano no puede olvidarse que hay pendiente una reclamación de Dreyfus Hnos. y Cía. por los adelantos hechos al erario. Cualquier contrato que olvide esa situación será dañino al crédito peruano.

Bien conocida por Piérola, la situación económica del Perú a principios de 1876 es la siguiente:

Déficit del Presupuesto Ordinario . . . S|.	6'000,000	
Para concluír los Ferrocarriles se precisan.	30'000,000	
Para el servicio de la Deuda Externa.	12'000,000	anuales
Deuda a los Bancos, por compra de las salitreras.	18'000,000	

Honradamente el expatriado tiene que aceptar que su gestión financiera desde 1869 hasta 1871 fué un período de actividad extraordinaria en la construcción de muy costosos ferrocarriles y obras públicas. ¿Los empréstitos en los que no intervino no legaron a la administración de Manuel Pardo serias dificultades? Esos empréstitos fueron excesivos y caros. Si en 1868

(258) El Comercio, Lima, 16 de Octubre de 1876.
(259) La Sociedad, Lima, 15 de marzo de 1876.

el servicio de la Deuda Externa exigía un pago anual de Lp. 1'000,000, los empréstitos de 1870 y 1872 elevaron su servicio a Lp. 2'000,000. Piérola no pierde detalle de lo que hacen en Londres Riva Agüero y el General Prado .El contrato de venta de guano celebrado por Riva Agüero con la "Société Generale" es rechazado por Sir Charles Rusell, por la preferente aplicación de los productos de la venta de guano al Presupuesto de Ingresos del Perú, dejando solo el sobrante para el pago de la deuda externa. Prado busca con quien celebrar un convenio —los Barings, los Rotschilds, los Gibbs—. Conviene con los bondholers en la rebaja del servicio de la deuda, la consolidación de los cupones no pagados y la asignación al Perú de 700,000 libras esterlinas anuales. La prensa peruana y la prensa chilena notician a Piérola, día a día, de las gestiones de Prado, anunciando la celebración del contrato "Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren", al que van asociados los nombres de los capitalistas peruanos Carlos Gonzalez Candamo y Arturo Heeren. Firmado en Londres el 7 de junio de 1876, el nuevo pacto guanero tiene como base principal la consolidación de cinco cupones de la Deuda Externa. Los bondholers no recibirán un solo centavo hasta la terminación del quinto semestre, es decir hasta el 31 de Diciembre de 1877.

¿Aceptan el Contrato los tenedores de bonos ingleses? Esta es la cuestión. Y si lo aceptan, ¿no tendrán nada que objetar los tenedores franceses y belgas? Muy pronto tiene Piérola respuesta. Se la dá un diario (260) limeño llegado a Limache: el contrato "Raphael" causa mala impresión en París. Los bonos bajan 10%, y el Comité de Bonistas franceses protesta. Un nuevo motivo de serias dificultades con Dreyfus y Cía. —acreedor por saldos pendientes— tiene el Perú, y una nueva Casa consignataria del guano, puesto que el contrato firmado por Prado es de consignación, con gastos fijos, a razón de Lp. 4.15 chelines por tonelada, recibiendo el erario S|. 40.76 por cada una de las 1'900,000 toneladas, y una asignación de Lp. 700,000 al año, ésto es Lp. 2. por tonelada, ya que las ventas en los últimos años bajaron a 330,000 toneladas en Europa y las Colonias.

Desearía saber Piérola en qué condición queda Dreyfus y Cía. en el nuevo contrato. Pues, según una cláusula, apenas se le garantizan sus saldos por los adelantos hechos al Perú. Según otra se garantizan las cantidades debidas al Banco Anglo-Peruano, y a la "Sociedad General", que anticipó S|. 30'000,000 debido a las gestiones de Rosas y Althaus. Correspondencia remitida de Londres por Daniel Ruzo permiten a Piérola conocer el Contrato Raphael en todos sus detalles. Hay en ésta danza de millones "misteriosos claros". En todo su ruido y aparato no hay sinó presagios de ruina nacional, "la miseria y el desastre; la vuelta del guano a los consignatarios; la transacción del juicio de Londres contra Manuel Pardo; el establecimiento de la moneda papel; el ataque a las salitreras de Iquique; el maquiavelismo, la hipocresía, y el dolo erigidos en sistema de gobierno". (261)

Habría sido felicísimo para el Perú la renovación del Contrato con Dreyfus, no solo porque contribuyó a salvar la situación fiscal en 1869, sinó porque emitió los bonos de los empréstitos y tomó a firme buena cantidad de

(260) El Comercio, Lima, 19 de Junio de 1876.
(261) La Sociedad. Lima, 12 de julio de 1876.

ellos, permitiendo la construcción de los ferrocarriles. Si los intereses de los consignatarios estaban antes que los intereses del Perú; si como se aseguraba en Londres en publicaciones responsables, el Contrato era la fortuna personal del General Prado, nada más que la revolución podía salvar al Perú de una cierta y pronta catástrofe. ¿Qué le ataca la prensa palaciega de Lima?, ¿Qué le hace responsable del derroche anterior? No se cuida de "las risibles injurias", pero como las reproduce el diario más importante de Chile le escribe: —"Tales desahogos son juzgados en el Perú como se merecen, y no me ocuparía de ellos si Ud. no hubiese tenido por conveniente reproducirlos aquí, y no hubiese ya llegado a fastidiarme la carta, motivada por la publicación que acaba Ud. de hacer".—(262)

XVII.—En Lima el hombre común se da á decir que Piérola ha invadido el Sur del Perú como protesta por la ficción electoral para llevar al Gobierno al General Mariano I. Prado, y contra el Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren, que desalojando a Dreyfus como vendedor del abono entrega nuevamente el guano a los antiguos consignatarios, y solo se justifica por las "leoninas especulaciones". En la mañana del 9 de octubre de 1876 los vecinos de la capital encuentran volantes por todas partes: —"Solo un hombre es capaz de libertarnos de éste despotismo que oprime a la Nación, y ese hombre es don Nicolás de Piérola".—

¿A que van a Iquique y Arica, Bogardus y Espinoza?, ¿Qué tienen que ver con el expatriado las idas y venidas, de Colón a Valparaíso, de Federico Larrañaga, el "cojo" del Talismán? Se sabe quienes cambian cartas en clave con el nuevo Gedeón, en Lima, Arequipa y Moquegua. Se les apresa antes que reviente el polvorín. Piérola es un conspirador soberbio y terco. —"Es un ganga, y verdadera, el tal liliputiense. El crédito del país amenazado de muerte y él contribuyendo con la asonada y la revuelta a acabarlo de matar".—(263) Cierto periódico limeño pregunta: —"¿Uds. quieren saber que es Piérola? Es un febricitante que delira con el Poder".—(264)

Esa gaceta y otras de la capital peruana dan por seguro que el "liliputiense" ha salido de Valparaíso (según información del Cónsul peruano) en plan revolucionario. Por lo que pudiera ser la "Pilcomayo" deja su fondeadero y vigila la costa. El 9 de octubre hay una rebelión en Arequipa. En el ataque a la Estación del Ferrocarril se oyen vivas a Piérola. Como medida de seguridad es detenido Lucas Castañeda "que entra y sale a casa de Jesús Itúrbide". Se nota "cargado" el ambiente de Lima. Un poblada ataca el Club de la Unión y la casa del ex-Presidente Pardo.. Censurados, los Ministros Antonio Arenas y Manuel F. Benavides renuncian sus carteras. Manos misteriosas sueltan volantes pierolistas, en los que el ex-Ministro de Balta habla de su popularidad con más desenfado que Orelie I. en su última excursión por Europa hablaba de su imperio en Araucania. ¡Vaya con las

(262) El Mercurio. Santiago de Chile, 17 de Febrero de 1876. (Reproducido en El Comercio de Lima, 1º de marzo de 1876).
(263) El Comercio, Lima, 5 de Febrero de 1876.
(264) El Nacional, Lima, 5 de febrero de 1876.

bolas! Que don Nicolás desembarcó en Arica y por tierra fué a Torata. Que don Nicolás apareció otra vez en Pacocha. Que don Nicolás trae diez mil libras esterlinas prestadas por Dreyfus. Que don Nicolás vino de Chile vestido de mujer y que —¡horror!— lo sacaron a tierra dentro de un cajón.

Piérola está en Chile. Espera a Bogardus y Espinoza, y no bien vuelven, se disfraza y toma el vapor "Ayacucho", en unión de sus dos secretarios .En el refugio seguro del camarote la plática revolucionaria es apasionante.

—¿Con que Retamoso se dejó coger? —pregunta el disfrazado.

—Lo pescaron al pobre cura —responde Bogardus.

—¿Y Pinto, el cura de Torata?

—A ese no lo agarra nadie. Pierda cuidado don Nicolás.

—¿Qué dice Enrique Bustamante Salazar?

—Hablamos con él en Arica. Se apoderará de los vapores del Titicaca.

—¿Y Samuel Barrios, el acaudalado moqueguano?

—Contribuye a la revolución con S|. 20,000 y 200 rifles —exclama Espinoza.

—¿Qué dijo Billinghurst en la entrevista de Iquique?

—Billinghurst dará S|. 50,000.—(265)

—Muy bien, mis leales amigos —concluye Piérola—. Convenido que en Arica llevo al hombro vuestras maletas... hasta el hotel.

XVII.—La mañana de escala en Arica, Piérola se rapa bigote y barba y se pinta la cara.—(266) Se viste un terno viejo y sucio. Hace la estampa completa del vaporino y del cargador. Nadie repara en éste infeliz cuando deja el "Ayacucho" con dos grandes maletas en las manos. Al subir al muelle, y ya en tierra, pregunta a sus patrones:

—¿A qué hotel, señor?...

—¡Al Central!

En el trayecto el pordiosero —no obstante maltratarle la maleta de Bogardus, que lleva al hombro— piensa en una sola cosa: ¿cómo habrán cumplido sus instrucciones José Alvarez Muñóz y Benigno Bustamante, Jefe del ferrocarril de Iquique, y a quienes encomendó ponerse de acuerdo con el cura Pinto? La han cumplido bien, porque al obscurecer del 26 de setiembre de 1876 el cargador recibe la clave convenida, y en la madrugada puede escapar de Arica a todo galope. Ese Pinto no sólo es un cura sinó un peine. Ha enviado sus mejores caballos, verdaderos centauros del desierto. El 29, Piérola llega a Torata y se esconde en casa del fraile revolucionario.

—¿Cómo estamos de armas, don Antonio? —pregunta el cargador.

—Hoy he reunido 20 rifles... pero tengo enterrados 300 en el corral.

—¿Y de gente cómo estamos?

(265) El Comercio, Lima, 18 de Octubre de 1876.
(266) El Comercio, Lima, 24 de octubre de 1876.

—Aquí hay ocultos 70... Están limpiando las armas.

Un batallón, el "Moquegua", de 300 hombres, al mando del Teniente Coronel Portugal, y su Segundo el Sargento Mayor Azcona se organiza de inmediato. Otros más quedan listos con sus cuadros de oficiales. El coronel Luis F. La Rosa es el Jefe de Estado Mayor de los montoneros. El 2 de octubre de 1876 estalla la revolución, con proclamas y decretos. El 6, la actividad pasmosa de Piérola cuenta con el Batallón "Piérola", de 200 hombres, en su mayoría del valle; la "columna 1º de Noviembre", de 100 plazas, y el "Regimiento de Caballería", de 100, costeado por los comerciantes de Moquegua. El Coronel Martín Flor, el Sargento Benigno Bustamante, y el Comandante Ortiz instruyen y militarizan los cachimbos. Convenida la operación, Piérola toma Moquegua. Entra a caballo al poblacho, revólver en mano, seguido de su gente. Los pobladores lo secundan con toda clase de armas. —"Vengo —les dice en la plaza— a salvar el Perú con el concurso de los buenos ciudadanos".—Un caballo no es precisamente un pupitre ni un escaño, pero desde su tribuna ambulante el caudillo nómade arrebata a los vineros de Moquegua como arrebató a los seminaristas de Santo Toribio. Detrás del orador le cuidan el Sargento Alvarez Muñoz y José Feriner, (a) "Lindo", un brujo acertadísimo.

Improvisando montoneros, con su levita azul del "Talismán" y sus botas granaderas, pidiendo víveres y frazadas a los hacendados, tomando informes de Lima, disponiendo sus fuerzas, escalonándolas, el gran rebelde espera el ejército regular de La Cotera. Este hombre vive cuando manda e impera y se ve seguido y admirado. No resiste la tranquilidad y el anónimo. Su espíritu requiere el movimiento, el contraste entre la realidad miserable y la esperanza risueña. Si La Cotera trae 3,000 soldados y avanza sobre Moquegua, Piérola no puede quedarse allí apenas con 800 montoneros sin el peligro de ser cercado y batido. Un propio de Ylo le llega el 12 de octubre. Ya está La Cotera en ese puerto. Sin consultar a sus Generales se retira a Los Angeles y a Torata, pero, por si le vuelven a derrotar, se hace seguir de tres caballos, dos mulas y cuatro guías.

Como en 1874, Piérola se atrinchera en la cumbre de Los Angeles. Cree que La Cotera no le podrá atacar de frente, ni el Ministro de Guerra de Prado, Pedro Bustamante. Tampoco lo pueden flanquear por Samegua. ¿Lo intentarán por el Alto de la Villa y Chuculay? (267) Un aporte le llega a tiempo: 100 mulas remitidas por el Comisario de Tambo; y 10,000 soles obsequiados por Chocano. Posteriormente se le ofrecen 50 jinetes al mando de Samuel Barrios. Autorizado por el Congreso á gastar S|. 4'000,000 en develar la revolución el Gobierno remite numerosas fuerzas de línea con poderosa artillería, que se sitúan en Arequipa, Puno y Tacna, a impedir la fuga del caudillo. La lucha de avanzadas comienza. El 16 de octubre rechaza el seminarista un fuerte ataque de frente de La Cotera. El 17, en la madrugada, es asediado por el flanco izquierdo, con el plan de emprender marcha, cruzar el río Tumilaca, continuar hasta Yacango, y contra-

(267) Julián Maura. Moquegua. Datos enviados por intermedio del Juez, Dr. Raúl Nuñez Gómez.

marchar por las alturas de Mullisaja y Pampa del Arrastrado, desalojándolo, por retaguardia, de Los Angeles. Piérola duda con razón de La Rosa, que lo va a traicionar coludiéndose con La Cotera. Sobre los altos de Quilinquile y la Quebrada Molinos distribuye sus montoneros el hombre del "Talismán", y a la cabeza de ellos ataca la retaguardia contraria. El combate es encarnizado y sangriento. Piérola entusiasma a sus legionarios con el valor y la audacia. No le importa la vida a éste místico de la guerra, desdeñoso de la reflexión tosca de Calibán. El cura Pinto, con la sotana remangada hasta el calzón, perora a los ingenuos moqueguanos:

—¡Esto es cosa mía muchachos!... ¡Nuestra causa es de Dios, de nuestra Religión, la santa madre!... ¡Adelante valientes!...

Pero en la guerra no basta el heroísmo y el entusiasmo. Sinó se tiene ciencia, soldados, dinero y armas la derrota es segura. Es lo que le ocurre al rebelde arequipeño. La Cotera cruza el río "Tumilaca" no obstante el fuego de dos horas que se le hace. Corta la línea revolucionaria por su centro y dispersa artillería y parque. El grueso de las huestes pierolistas se encuentra en el cerro "La Pacheta", el cerro "Amarillo" y el cerro "Baul", entre los que pasa el camino de Yacango. Ante el peligro de la irrupción gobiernista, Piérola —a quien le matan el caballo— tiene que cambiar de posición. En el cerro "La Pacheta" se traba en nuevo combate con la vanguardia de La Cotera.

—¿Cómo ve Ud., las cosas Pinto? —pregunta al cura de Torata.

—Mal don Nicolás... mal... somos muy pocos... ¿Qué piensa hacer?

—Luchar hasta el fin...

No puede hacerse ilusiones el amigo de Dreyfus. No tiene reservas ni artillería. La Cotera se posesiona de "Cerro Baul" y "Cerro Amarillo", con caballería y cuatro cañones. A la una de la tarde el combate es general. A las 4 se rinden los defensores de "La Pacheta", y la vanguardia de La Cotera desciende a Yacango. Piérola combate hasta el anochecer con los pocos elementos que tiene. Yacango ha caído en poder de los gobiernistas. Intentando lo último, el hijo de la Villena se lanza a galope sobre sus contrarios, y a las nueve de la noche les exige rendición incondicional. Siendo rechazada su petición convierte las callejas del poblacho en barricadas, y en fuertes las casuchas de barro. Muertos y heridos de los dos bandos cubren los rústicos jirones. A las nueve de la noche Piérola se retira al desfiladero de "Mullisaja" batiéndose como un héroe, pero es dispersado por la Pampa del Arrastrado con fuego de artillería. Momentos antes de Yacango ha dicho a los moqueguanos: —"Salvar al Perú de la miseria en que está: ese es mi deber y ese es el vuestro. Ya no existen los tesoros de la rica y cara patria. Todo se ha concluído en medio de los festines. Y yó deploro ésta tremenda situación, y deploro también ver al pobre sin jornal, al obrero sin trabajo, al artesano en la indigencia. Moqueguanos y torateños: Tenemos que quitar la suerte del Perú de manos de los estafadores de oficio, y para ello solo se necesitan decisión y valor. ¿No es verdad que ésta gran obra se deberá al patriotismo de Moquegua?".—

Porque así lo quiere la historia, que es su ángel de la guarda, la pam-

pa del Arrastrado tiene breñas y cardos; cuevas y escondites misteriosos, y Piérola desaparece entre ellos en las primeras horas de la madrugada. Lleva puesto uniforme de legionario, pero carece de equipaje, ni una maleta siquiera. Dos arrieros y guías le cuidan. A tiempo que le derrotan en Yacango, Enrique Bustamante Salazar, Antolin Benavides y Félix Evía son derrotados en Puno por el Prefecto Remigio Morales Bermúdez, después de apoderarse del "Yavari" y del "Yapura". No queda otro recurso que fugar hasta Yunguyo y unirse a sus 200 montoneros. ¡Cuánto habría dado Prado por coger a Piérola!... ¿Qué es lo que hace éste hombre y porqué escapa cualesquiera sean los cercos que se le tiendan?, ¿Dónde está Piérola?, se pregunta el Perú entero... —"Piérola se ha embarcado en el Yavari al llegar a Puno para intentar otro golpe —dice una revista de Tacna—. El cura Pinto le ha echado su bendición apostólica al desgraciado don Nicolás".—(268)

XVIII.—En un Hotel de La Paz, Piérola y Bustamante Salazar —los camilleros del 2 de Mayo de 1866— intercambian peripecias y zozobras. Los amigos —y lo serán toda la vida— expresan su impetuosidad bélica y reejuran luchar de nuevo. El 5 de febrero de 1877 van a Oruro (269) y por la ruta de Potosí, siguiendo el desierto, enrumban a galope hacia Cobija, para continuar a Chile. El nombre de Piérola resuena en el Perú. Comienza la leyenda que todo pueblo primitivo inventa a sus grandes forjadores. Sus aventuras producen estupor. Indignación a sus enemigos. Alabanzas a sus partidarios. El 20 de febrero los viajeros arriban a Cobija "acompañados de un Coronel". (270) Se embarcan en el "Eten" y siete días después están en Valparaíso. Federico Larrañaga, Guillermo Bogardus, Enrique Espinoza, Guillermo E. Billinghurst y Bernabé Carrasco intervienen en los nuevos planes revolucionarios. Las cosas empeoran en el Perú. Un Decreto de 11 de diciembre de 1876 reclama a Dreyfus y Cía. por concepto de "nuevos abusos descubiertos", 3'000,000 de libras esterlinas. Si al presentar sus cuentas Dreyfus, terminado el Contrato de 1869, se dijo que tenía saldo contra el Perú —y el Contrato Raphael lo garantiza— ¿cómo se le exige el pago de Lp. 3'000,000?, ¿De acreedor resulta deudor Dreyfus y Cía.?, ¿O es que el Gobierno no tiene otra salida para salvar la tempestad económica en ciernes, en momentos en que la escaséz casi absoluta de moneda de oro y plata convierte el billete de banco en moneda corriente, admitido como tal y como único en todas las transacciones particulares y oficinas fiscales? La fuga del oro y la plata dicen bien cuan grave es la situación del Perú. Si los billetes son los de la mayor parte de los bancos de emisión autorizada, la alteración en el cambio traerá la depredación a corto plazo. Piérola recibe malas noticias de su pobre país. Las finanzas peruanas revelan un embrollo terrible, benéfico para los especuladores y judáicos negociantes. Es asombrosa la incapacidad de Prado y sus consejeros. No pueden detener

(268) La Revista de Tacna, Tacna Noviembre de 1876.
(269) El Comercio, Lima, 5 de febrero de 1877.
(270) La Patria, Valparaíso — Seción Movimiento Marítimo — (Reproducido en El Comercio de Lima, 13 de Marzo de 1877).

el espantoso caos. Ahora sabe el expatriado cuál es el cargo concreto contra Dreyfus y el origen de la reclamación por Lp. 3'000,000, y es que, en opinión del Gobierno de Lima, la deuda de Dreyfus al Perú se debe "al mayor precio obtenido en la venta del guano". En plena crisis por falta de metálico y el rechazo del billete en todo el Perú, llega a Lima William Clarke, representante de los tenedores ingleses de bonos de los empréstitos de 1870 y 1872. Opuesto al Contrato Raphael desde los días anteriores a su celebración en Londres por cuanto dispone del guano con perjuicio gravísimo de los bondholers, William Clarke viene al Perú —según las cartas de Piérola— a tratar con Prado la delicadísima cuestión. El Presidente del Perú se niega a recibir a Clarke, aduciendo pretextos inconcebibles, y éste protesta en larga y fundada carta a los diarios limeños: —"El Perú no debe tolerar que su Gobierno sostenga un acto por el cual sufre su crédito en el exterior. Estoy autorizado para hacer propuestas que puedan librar a laNación del laberinto financiero en que se encuentra, levantando al propio tiempo su crédito, fuera y dentro".—

Los términos de la carta de Clarke producen dolor patriótico en el alma del desterrado. Sus declaraciones coinciden con los informes particulares sobre el malestar económico del Perú, el descontento general, la incapacidad del régimen, la paralización absoluta de los negocios, el billete inconvertible, la inestabilidad de todos los valores circulantes, un pánico tremendo, que exporta los capitales a otros mercados, demanda exajerada de letras y alza creciente del cambio. —"El Perú no puede pagar —escribe un diario de Londres.—(271) Sus empréstitos han sido, en consecuencia, una pesada contribución impuesta al prestamista europeo. Nada que no sea apoderarse en ese país de los productos designados, será de provecho. **Contratos con Gobiernos como el peruano, por regla general solo han servido para enriquecer unas cuantas sanguijuelas financieras y un grupo (chique) más o menos podrido de funcionarios".**—

A su vez en París y Amberes los Tenedores de bonos franceses y belgas inician juicio por falta de pago a Dreyfus, que responsabiliza al gobierno del Perú, a su juicio su deudor insolvente. Las sentencias consideran que las 500,000 toneladas de guano que Dreyfus Hnos. y Cía. tiene en su poder, terminado el contrato de 1869, y por valor de Frs. 150'000,000, representan la cantidad que los tenedores franceses y belgas le reclaman, según las cuentas presentadas. Nada más lógico que se venda el guano y se pague.

XIX.—Nunca como ahora está Piérola más resuelto a salvar al Perú por medio de la revolución y antes de que sea tarde á impedir la catástrofe. Si el primer procedimiento ha fracasado, intentará otra estrategia. Se apoderará de la escuadra y levantará todos los pueblos del litoral, los más poblados e importantes del Perú. Bernabé Carrasco, un marino decidido,

---

(271) The Times, Londres, 20 de marzo de 1877. (Reproducido en El Comercio, Lima, 18 de abril de 1877. Ed. de la tarde).

está en Valparaíso y forma parte del conciliábulo insurgente. Aprobado el plan, Federico Larrañaga parte al Perú con precisas instrucciones. Le sigue Carrasco, "lobo de mar", y el Sargento Mayor José María Echenique. Larrañaga y Carrasco tendrán mucho cuidado con las cartas que conducen a Lima, y sus personas, sinó quieren echar por tierra el audaz contubernio:

—No olvide Ud. el Manifiesto, don Federico... Publíquelo a su debido tiempo —dice Piérola al "cojo" del "Talismán".

—Pierda cuidado, don Nicolás...

En la cabeza novelesca de Piérola está esculpido el relieve de la hazaña con sus riesgos y peligros, sin que le detenga ninguno. Esperará impaciente el momento de entrar a escena con las armas que adquiere en Valparaíso, en tanto Larrañaga y sus creyentes logran sus objetivos. Acaso ninguno más conspícuo que Antonio Bentín. En la carta que le escribe le dice: —"Acabo de recibir y contesto la suya con la inclusa

de T. Igual noticia me trasmitió por medio de Larrañaga (272) y la recibí en Cobija. Es muy posible que las noticias gubernativas relativas a alarmas revolucionarias y armas de Arica tengan el móvil que Ud. les atribuye, aunque pudieran venir también de la perpetua intranquilidad en que vive aquella gente. Daza ha cometido una torpeza solemne por más de un concepto dejándome salir de Bolivia y ya me escriben que se anda jalando la pera por ello. Lo que es yó estoy mejor aquí que allá para nuestros asuntos. Si se consiguiera revirada de Daza respecto a mí procuraremos sacar partido de ella, pero sin ir allá en ningún caso. En circunstancias como la actual es menester pasar por más de una cosa que en otras no se harían. Así, acepto sin inconveniente la venida y grosera acción del individuo que Ud. me habla, cerrando ésta por el medio que Ud. quiere. Las cartas anteriores de Ud. que esperaba, están en mi poder. Informado de ellas, lo que me parece más sólido y de confiar es lo de Dreyfus. Si está realmente decidido, podemos adoptar sobre esa base más de una combinación, teniendo algún dinero que me permita utilizar los elementos de que Ud. me habla y los que yó conozco. Conservo el armamento, que se halla depositado en la Aduana de éste puerto. Apesar de todo es indudable que se puede sacar; no es cuestión sinó de monedas, que salvan todo tropiezo. A la verdad que no he comprendido la indicación de Ud. relativa a la creación de un Comité General Directivo de los trabajos, y menos cuando se limita a ella sin acordarse para nada de las personas que pudieran tomar parte en él. Todo ésto, después de la experiencia que nos ha dado el célebre Comité de Lima, que por lo que Ud. me ha dicho ha servido tanto como la carabina de Ambrosio. En asuntos de ésta naturaleza el valor de la cosa depende de la forma concreta que tiene. Dígame a quiénes confiaría el encargo y yó le contestaré si será o no realizable y útil. Es

(272) Carta de N. de Piérola a Antonio Bentín. (Publicada en El Comercio, Lima, 27 de mayo de 1877)

preciso hacer de manera que "La Patria" vuelva a nuestras manos y servicio, Ud. me dijo que los de Dreyfus la habían puesto a nuestra disposición. Contesté a Ud. que volviera a ella Torrico y reitero éste propósito. Lo que se necesita es arreglar éste asunto sobre estables y nuevas bases. Sobre ello escribiré a Torrico, y acaso, a la Casa también. Necesitamos echar fuera toda esa basura de Cisneros, Ulloa y Cía. Solar (P.A.) me anuncia encontrarse del lado de Prado al alto clero de Lima. Bien que no debemos inquietarnos por ello. Esos señores no nos han hecho hasta ahora sino daño; ayuda real ninguna. Acaso nos servirán más estando al frente. No quiero ocultar a Ud. ésta mi manera de ver. Dígame con franqueza la de Ud. Probablemente irá Bustamante en el próximo vapor y le llevará ciertos datos míos".—

P.D.—Olivero, del Callao, es buena adquisición si en verdad está con nosotros".—

Piérola escribe casi siempre en clave, y cuando no en francés. No obstante la correspondencia a Bentín (Marzo de 1877) la redacta en castellano, y otra, sustraída del correo y publicada: —"El vapor acaba de traerme tu querida brevísima carta del 21 próximo pasado que contesto confirmando la mía de aquí llevada por el anterior vapor, bajo sobre de... También te remití carta para A. Bentín inclusa en la para J. M. Echenique. Te incluyo ahora carta para aquel, igualmente, en ésta. Las que bajo la tuya me envías de P. A. Solar y de F. Torrico las contestaré en el próximo. No puedo enviar aún hoy la pieza de que hablé en mi anterior, por falta de tiempo. Mi determinación es hacer, y hacer tan pronto como sea posible; pero contando siempre con la base militar que es forzoso lograr. P.A. Solar me comunica que los principales eclesiásticos están decididos a rodear y apoyar a Prado. No creo que ésto pueda quitar el sueño. Lo que es aquellos señores en el Perú servirán para todo menos para la política. Puede decirse que más daño que bien nos han hecho. Y por lo que a mi toca, la religión y la Iglesia no son los señores clérigos. Quizá ganaríamos con que se hicieran pradistas. Este juicio, por supuesto, resérvalo para ti, aunque lo expresaré también a Solar".—

¿Qué descuido ha traído a manos del gobierno tan importantes documentos de la revolución? Si aún las cartas del expatriado a Carlos de Piérola van en clave, ¿cómo pudo el caudillo escribir éstas y confiarlas al correo?, ¿O es que son apócrifas e inventadas? Sin embargo, los sucesos inmediatamente posteriores no dejan duda alguna que las cartas son auténticas. Piérola está listo a encabezar la revolución pero "contando siempre con la base militar que es forzoso lograr". Pedro Alejandrino del Solar y Antonio Bentín tienen que esconderse en Lima. No es inconveniente alguno y continúan en contacto con los elementos que preparan el golpe. No hay tiempo que perder, o el Perú se derrumba, pues el cupón de la deuda externa correspondiente a enero de 1877 no ha sido pagado, ya sea porque Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren aducen como razón la disminución de las ventas de guano, o porque los productos del abono no bastan para cubrir las entregas al Gobier-

no del Perú y pagar a los bonistas. Las referencias de Piérola a Dreyfus, ¿son suficientes a fundar la sospecha del círculo oficial de Lima de que el judío francés financia los planes revolucionarios? Con toda la vigilancia, los corchetes y soplones no dan con Echenique y Larrañaga, con Bentín y Solar, duchos en el maquillaje y en la coartada. Enrique Bustamante Salazar espera en Chile, al lado de su Jefe y de su amigo.

XX.—Las noches de mayo son frías y negras en el puerto del Callao. Se prestan al contrabando y al abordaje. Si se quiere ir del muelle o un punto de la ribera a un barco, no se precisa sigilo ni cuidado. Una chalupa ligera de diez bogas fornidos avanza por las quietas aguas chalacas a las nueve de la noche del 6 de mayo de 1877. Caen los remos y vuelven a caer al mar y éste ruido es el único en las tinieblas. No incomodan ni angustian a los piratas de la chalana los fanales amortiguados y moribundos de dos o tres fragatas bamboleantes. 30 valientes listos al asalto cuentan los segundos. El plan ha sido preparado con riguroso orden y hasta el detalle:

—¡Cuidado con usar armas de fuego! —advierte el Capitán de Corbeta Manuel E. Carrasco...

—¿Y si hay resistencia? —dice Echenique.

—No crea —responde Larrañaga— ¡ni se la imaginan!

No bien el cargamento de locos llega al "Huáscar" se largan escalas y sogas "que manos invisibles reciben en la cubierta del monitor". Trepan como monos los piratas y cada uno toma el lugar designado de antemano. Oficialidad y tripulación secunda el plan audaz de Piérola, y a las once de la noche el monitor, con sus calderas y sus velas, toma rumbo al sur. —"Un grupo exaltado de malos peruanos —dice un boletín gobiernista— ha secuestrado el "Huáscar" llevándoselo fuera del Callao".—Nadie duda, ni los tontos, que esa empresa es de Piérola. Tiene la marca de fábrica del Drake arequipeño. Un Manifiesto se publica en los diarios, mientras el monitor toma prisa sobre las olas. ¿Qué dice el Manifiesto?, que la revolución es la última esperanza del Perú crucificado; que el Parlamento sólo sirve los intereses de un Partido y no los del Perú. —"No ha resuelto nada sobre el gravísimo asunto de la transacción de Londres, ni sobre las cuestiones de Banco, ni sobre la ilegalidad del Contrato Raphael, abiertamente infractorio de la Ley que lo autorizó; contrato en el cual, el mismo hombre que hoy rige los destinos del Perú, estipuló en provecho de favoritos interesados en tan perjudicial convenio, una consignación perpetua".—

Otros cargos enumera la nueva proclama: la falencia del erario, el derroche, la ruina del crédito externo. No hay sino un camino para impedir el desastre total del Perú, "la revolución radical y completa que cambie las viciosas instituciones que nos rigen y el abominable régimen actual; que derribe desde su base el viejo edificio que de otro modo nos sepultaría bajo sus ruinas, para levantar otro sólido y grandioso que asegure el porvenir".—

El Manifiesto lleva las firmas de Bernabé Carrasco, Federico Larrañaga, Manuel E. Carrasco, José María Echenique. Todos los conspiradores proclaman caudillo de la revolución "al ilustre ciudadano don Nicolás de Piérola, cuyo nombre vive en el corazón de todos los patriotas de la república como el representante genuino del principio regenerador proclamado por la revolución".—

El Gobierno prepara la escuadra. —"Hay que apresar al Huáscar impidiendo la conflagración, pues sin ella el misterioso buque vagará errante en los mares, bloqueado en nuestro litoral".—(273) El 11 de mayo el Huáscar entra a Quilca y proclama la revolución. El 12 reparte en Mollendo cientos de volantes. Juan Martín Echenique se trasborda al "Santa Rosa" y exige, revólver en mano, entrega de la correspondencia:

—¿Qué dirección lleva el Huáscar? —averigua el Capitán Barber.

—¡Vamos al Sur... Necesitamos apoderarnos de Iquique!...

—La gente espera un Manifiesto del señor de Piérola —dice Barber.

—Lo verá Ud. en los diarios de todo el Perú.

Firmado en Valparaíso el 15 de abril de 1877, el diario pierolista de Lima publica la nueva clarinada del caudillo. (274) Dice que debe una explicación de su conducta, ésto es de su "incejable e invencible propósito de salvar al Perú declarado en bancarrota ante sus acreedores extranjeros por los mismos que se impusieron la tarea de librarlo de la miseria en que ellos la sumieron". Acusa Piérola al Partido Civil de haber hecho del Perú un feudo. Estima que la revolución "es una necesidad inevitable, cuya corriente tiene que arrastrarnos a todos, o que envolver a los imprudentes que pretenden detener su curso". Agrega: —"Esquilmada la patria, sacrificada y envilecida por los mismos usureros que durante mucho tiempo se enriquecieron bajo el mentido nombre de consignatarios, imploro el apoyo de todos los ciudadanos en quienes la acción funesta de los últimos tiempos no ha llegado a borrar las huellas del honor y del deber".—

Como un fantasma el "Huáscar" entra y sale a los puertos del Sur; deja "su carga de dinamita escrita", y se va. El 12 aparece en Pisagua. Toma carbón y víveres. Bernabé Carrasco aborda la fragata "Amazonas" y exige la entrega de sus papeles:

—¿Dónde va el "Huáscar", señor Comandante?...

—A Cobija...

Se acusa al buque rebelde en Lima de haber tomado carbón a la fuerza sustrayéndolo de nave protegida por el pabellón inglés. ¿No es ésta la oportunidad de sugerir a los comerciantes británicos que pidan garantías a su Cónsul, Mr. Graham?... ¿No está fondeado en Coquimbo el blindado "Amathist"?. Graham se comunica con el acorazado por los conductos oficiales ingleses. El navío de S.M.B. hará respetar "las propiedades de la reyna Victoria". (275) ¿Tendrá algo que ver en la confección de planes el General Prado? ¿No?, ¿y porqué y para qué visita en el Callao el crucero inglés "Shah" y celebra conferencias con el Almirante Horsey? El

---

(273) La Opinión Nacional, Lima, 10 de mayo de 1877.
(274) La Patria, Lima, 14 de Mayo de 1877.
(275) El Comercio, Lima, 16 de mayo de 1877. Ed. de la Tarde.

"Shah" parte al Sur. Nadie duda que Prado se ha coludido con Horsey en contra del "Huáscar" y de Piérola. Lima sigue las andanzas piráticas del monitor y desea saber su suerte. Una mañana de mayo, el filósofo de Santo Toribio sube al vapor "Ylo" con dos amigos. Antes de salir de Valparaíso el piloto del "Ylo" le dice:

—¿De viaje, Sr. de Piérola?

—Si, señor.

—¿A qué puerto?

—Quizas a Cobija... quizas a Antofagasta... Depende.

—No conocemos nuestro rumbo —exclama Enrique Bustamante Salazar.

—Así es —agrega Guillermo E. Billinghurst.

XXI.—El 20 de mayo de 1877 entra el "Huáscar" al puerto boliviano de Antofagasta con la marinería y oficialidad formada en cubierta, y entre hurras a Piérola, tiros de cañón y fusilería. Recibido con los máximos honores de Jefe de Estado y la insignia presidencial enarbolada, Piérola distribüye cargos, reparte órdenes y divide la labor marinera. Con gorra blanca y levita azul inspecciona el blindado. Le preocupa la poca vitualla de carbón "y munición de boca"; las noticias que dan los veleros llegados de Iquique de estar allí la escuadra peruana reforzada con el "Shah". El despacho del Jefe Supremo del Perú surca el mar con los mayores cuidados. Billinghurst y Bustamante Salazar redactan Decretos y Resoluciones. 250 hombres armados están dispuestos a la proeza en éste blindado de 1,130 toneladas. No hay nada que temer con dos cañones de 500, y 5 más, aunque menos potentes. Los futuros héroes leen en la pizarra de cubierta los Decretos del Jefe Supremo. Ninguno más importante que el que rescinde el malhadado Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren. Ese pacto es un negociado deplorable. Ya se sabe lo que ha ocurrido en Londres, donde Carlos Pividal recibe la protesta de James Croyle, Presidente del Comité de Tenedores de Bonos Peruanos contra esa especulación, y la publica en las columnas del "Daily Telegraph"; (276) "protesta en toda forma contra los procedimientos que Ud. tenga a bien emprender en favor de dicho Contrato Rapael y en contra de todo lo que se haga sin nuestro conocimiento con respecto a los bonos pertenecientes a nuestros clientes o a las propiedades que los garantizan".—

¿Qué es lo que pretende Pividal, Agente Financiero del Perú en Londres y encargado por Prado de la realización del desgraciado contrato?, pues inducir a los tenedores de bonos de 6% a convertirlos en bonos de 5%, y a practicar la misma conversión con los cupones atrasados, cosa que de ser aceptada por los bondholers consolidaría la teoría de la repudiación, de fatales consecuencias para el agonizante crédito del Perú en Europa. No comprende Piérola —acaso con el anteojo de Carrasco sobre la lejanía del mar—

(276) Daily Telegraph Londres 1º de junio de 1877. Nº 2. Talbot — Court, Gran church — Street. (Reproducida en El Comercio, Lima, 19 de junio de 1877).

porqué Prado se negó a recibir y a oír a William Clarke. Semejante trato al representante de los acreedores del Perú lo había llevado a decir: "el guano será de Chile", ¿Porqué de Chile?... En cada puerto Piérola recibe cartas y periódicos. Tiene un asombroso servicio de claves, y servidores fanáticos. Croyle ha advertido a Pividal que los tenedores ingleses rechazan la representación asumida por Charles Russel. No aceptará ningún arreglo con el falso apoderado. En caso contrario recurrirá a la Corte de Justicia de Londres, con gravísimo daño para el crédito del Perú.

Mientras el "Huáscar" traga millas, Piérola traga bilis. El Perú está al borde de la mayor catástrofe de su historia si no pone violento y sangriento remedio al cáncer que lo destruye. Ya no hay metálico en ese país. Es precaria la situación de los Bancos; está en el suelo el crédito externo e interno. Revisando periódicos, releyendo cartas, y descifrándolas, Piérola puede formarse un cuadro completo de la falencia y de la bancarrota peruanas. En mayo de 1877 la Deuda Externa del Perú es de Lp. 35'000,000 y su servicio de Lp. 2'300,000. Tomando en cuenta el infortunado Contrato-Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren, los productos netos del guano son de Lp. 3'400,000 al año. ¿No puede efectuarse con regularidad el pago de la Deuda Externa y hasta aplicarse esa suma a amortizaciones extraordinarias?... ¿Porqué no se hace eso?... ¿Cuál es el problema y el impedimento?. No duda un instante Piérola: que el Perú prescinda en absoluto para sus necesidades interiores de la renta del guano; que demuestre que sin él tiene recursos para vivir; que pague a sus acreedores extranjeros con rigurosa exactitud y en el menor tiempo; que ponga su crédito a gran altura.

Si los gastos del Estado son de S|. 15'000,000 al año y los ingresos de S|. 14'000,000, ¿no es fácil cubrir la pequeña diferencia con cualquiera combinación? Es verdad que en esos S|. 15'000,000 no está considerado el servicio de la Deuda Interna, pero se puede hacer con ciertos arbitrios, puesto que, siendo de S|. 40'000,000, los intereses anuales al 6% solo representan S|. 2'400,000. Para el cómputo el caudillo del "Huáscar" toma ciertas cifras: S|. 18'000,000 adeudados a los Bancos "por las horribles especulaciones de las salitreras de Tarapacá"; S|. 10'000,000 en bonos de Tesorería entregados a Enrique Meiggs por las obras públicas que ejecuta; (277) el resto en deuda consolidada. La ausencia de numerario en metálico por haber constituído al Estado en principal deudor de los Bancos —autorizándolos á una emisión superior a sus fuerzas— era otra de las peores faltas del gobierno, puesto que huyendo de un falso temor por lo que se llama papel moneda, había creado ese papel. ¿Qué otra cosa es el billete de Banco sinó papel moneda, desde que no tiene el valor que representa?

XXII.—Copiosa y exacta información obtiene el caudillo del "Huáscar" de la pavorosa situación económica y financiera de su país, debida a la ineptitud y falta de honradez de sus gobernantes. El Perú necesita —en concepto del rebelde— un libertador, y ese nuevo Bolívar no puede ser sino

(277) Carta de Enrique Meiggs.— "Plan Financiero".— El Comercio, Lima, junio de 1877.

el pueblo peruano en armas. Entusiasmando y levantando de la postración a sus conciudadanos, Piérola deja en cada puerto volantes y manifiestos. Necesita convertir la indolencia en resolución; el temor en heroísmo. Solo los pueblos que se alzan —y a tiempo— contra sus malos conductores merecen salvarse. Cuanto más dura la lucha mejor, pues es allí donde se prueba el temple, la energía y el caracter. Piérola sabe lo que se le espera. La escuadra peruana lo busca para destruírlo, a menos que se rinda. No se rendirá, porque los de su raza vencen o mueren. En Pisagua, la mañana del 28 de mayo de 1877, el "Huáscar" empavesado, dispara sus cañones. Carrasco tira el ancla y pide informes. Los blindados ingleses "Shah" y "Amatyst" están en Arica. ¿Porqué?, ¿Qué tienen que ver en ésto barcos de guerra de otra nación? Piérola desembarca sesenta hombres y se bate dos horas con la guarnición de Pisagua. Tiene seis muertos y doce heridos, y el reto del "Independencia", que llega de improviso y le pide rendición. Con el fuego de todos sus cañones el "Huáscar" se abre paso al Sur. Un disparo del blindado le bandea la chimenea y le mata dos tripulantes. Se les sepulta en el mar envueltos en banderas peruanas, y 20 millas afuera, se enrumba al "Huáscar" hacia Pacocha. Piérola tiene delirio por Moquegua, cuna del pierolismo. Esta vez le toca ganar porque a la tercera va la vencida. Al entrar a Pacocha, los cerros grises le traen el recuerdo del "Talismán". Allí perdió su buque y las armas traídas de Francia. ¿Otra vez humos en la lejanía?

—¡Barcos a la vista! —grita el vigía del trinquete...

¿Será la "Independencia"?... ¿Será la "Pilcomayo"?... ¿El vapor del Norte?. No puede ser, porque los mercantes no viajan en convoy.

—¿Y si fuesen los buques ingleses? —pregunta Carrasco, mirando con el catalejo.

—Nada tenemos que temer —dice Piérola— son barcos extranjeros.

En el puente del "Huáscar" el caudillo coge los anteojos y escudriña los humos lejanos. Emilio de Piérola, Guillermo E. Billinghurst, Enrique Bustamante Salazar otean el mar como si tuvieran un largavista en cada ojo. Son las 3 de la tarde del 29 de mayo de 1877. Listo al ataque, el "Huáscar" prepara hombres y cañones, si como cree se trata del "Independencia" y la "Pilcomayo".

—¡Esos no son buques peruanos! —advierte Federico Larrañaga.

—¡El "Shah" y el "Amatyst" —exclama Carrasco...

—¡Levante anclas y parta al Sur! —ordena Piérola.

Una rápida maniobra del monitor, después de virar en redondo, y hacia Pisagua. Pero un disparo del "Shah" le intima rendición. El "Huáscar" detiene la marcha y espera. Piérola es batallador pero es prudente. Conoce la Historia. A los 25 años, Juan de Austria recibe el mando de la flota cristiana y libra combate con la escuadra turca. A la vista de la flota los cristianos se muestran temerosos de entrar en la lid, y algunos califican temeraria la acción.

—Señores —les dice el hijo de Carlos V— no es hora de aconsejar sinó de combatir.

Y enarbola el estandarte de la Liga.

En el navío declarado pirata por Prado flamea el pabellón peruano.

Los dos colores santos ondean orgullosos arriba del mástil. Un bote del "Amatyst" se acerca, y el oficial y cuatro marineros suben al monitor. Carrasco recibe al inglés y lo lleva a presencia de Piérola:

—Señor de Piérola. —De orden del Almirante Horsey notifico a Ud. para que en el plazo de dos minutos arríe su bandera e ize la inglesa, rindiéndose a S.M. la Reyna. Si pasado ese tiempo la orden no fuere cumplida, el "Huáscar" será echado a pique...

Rodeado de oficiales, con botas granaderas y gorra blanca y visera negra, Piérola coje los anteojos de Carrasco. Sus ojos están arrebatados por la indignación. Parecen dos ascuas de cólera. Le tiembla el pulso y el cuerpo, y quisiera matar a éste felón villano que lleva semejantes órdenes al caudillo del Perú.

—¡Diga Ud. a su Almirante, a nombre del Jefe del "Huáscar", que éste buque enarbola con orgullo el pabellón peruano; que intimarle rendición es un ultraje a la soberanía nacional que el "Huáscar" sabrá contrarrestar con energía, a nombre de la Nación!...

El oficial se retira, y a su señal, el "Shah" dispara dos cañonazos con balas de 300.—(278)

—¡Fuego! —ordena Piérola desde el puente glorioso mientras Carrasco dispone su buque a la batalla.

Un disparo del "Huáscar" y otro, y otros, son la respuesta inmediata del Perú representado por éste grupo de héroes auténticos. ¿Es posible el combate naval entre dos acorazados ingleses y un buquecito del Perú? El "Shah" desplaza 7500 toneladas. Tiene 2 cañones de 500 y 4 de 300. El "Amathyst" desplaza 2149 toneladas, y lleva 20 cañones de diversos calibres. A las 4 el fuego es graneado e intenso. El "Huáscar" no silencia un momento sus cañones. Piérola no ha medido fuerzas. Eso no le importa cuando está de por medio el honor del Perú. Frente a la insolencia de Inglaterra y al pavor de Prado está el orgullo, el honor, la valentía del caudillo, pariente de Fermín de Piérola y de Ruy Díaz de Vivar. Un cañonazo del "Shah" se trae abajo la bandera del Perú, a las cinco de la tarde.

—Ize el pabellón —manda en voz altísima, recostado sobre la borda del puente. Billinghurst, Varela y Espinoza, vigilantes de los cañones de 300 cumplen la orden. El "Shah" ataca por barlovento, y el "Amathyst" se acerca a la popa del "Huáscar". Los tiros del "Shah" barren con cuanto hay en cubierta, pero en la torre, dirigiendo el combate, Carrasco y Piérola no advierten averías. Juan Martín Echenique, Emilio de Piérola y Duffó sirven de enlace con los artilleros. Otros atienden los heridos. A las cinco, una bomba del "Huáscar" incendia el "Amathyst", y lo obliga a retirarse mar afuera. A las seis regresa, y con un cañonazo de 300 rompe la popa del "Huáscar", mata a 3 hombres y hiere a 10.—Para esquivar los torpedos ingleses el buque peruano se mueve de un lado a otro del mar. Uno revienta a cien metros. Mas certero y todo habría concluído. Piérola hace llamar a Billinghurst:

(278) Relato de Guillermo E. Billinghurst. (Publicado en El Comercio, Lima, 3 de junio de 1877).

—Están haciendo fuego de tierra, don Guillermo... Vaya Ud. con Aquilino Duffó, diga a las autoridades que no hostilicen al "Huáscar"... ¡Estamos defendiendo el honor del Perú!...

Billinghurst y Duffó cumplen su cometido pero son detenidos. Piérola cansado de esperar el regreso de sus comisionados comprende que están prisioneros. El "Huáscar" no cesa el combate hasta la noche. A las siete, el "Shah" y el "Amatyst", tumbados y escorados, abandonan la rada de Pacocha.

—¡Hemos vencido, Carrasco! —exclama el caudillo de Los Angeles.

—¿Y ahora, don Nicolás?...

—¡A Iquique!... Nos uniremos a la escuadra... echaremos a pique los buques de S.M.

Poco tiempo después un diario de Estados Unidos de América publicaba el retrato del revolucionario peruano, con la siguiente inscripción: —"El pirata Piérola, que puso en fuga al Almirante inglés Horsey".—

XXIII.—El "Huáscar" tiene el palo mayor deshecho, al pié de las encapilladuras. Destrozada parte de la jarcia, incluso la de babor. Ahuecadas las chimeneas, una bomba en el trancanil y otra en popa, que ha abierto enorme boquete, cerca de la línea de flotación. Solo un destino bueno ha podido salvar al monitor peruano y sus locos conductores. Piérola deja Pacocha apesadumbrado, porque allí quedan Billinghurts y Duffó, a quienes se lleva a Lima en el vapor "Colombia".

—Diga Ud. Sr. Billinghurts —le pregunta el Intendente— ¿los buques ingleses no sufrieron averías?

—Como no; el "Amathyst" fué dos veces incendiado... pero pudieron apagar el fuego.

—¿Y el "Huáscar"?.

—Está malamente herido... le rompieron el timón... barrieron la cubierta... tiene en la popa un gran forado.

—¿Cuánto tiempo duró el combate?

—Casi cuatro horas.

—¿Muchos muertos y heridos en el "Huáscar"?

—22 muertos y 40 heridos... A las siete el "Shah" envió un bote para aplicarnos el torpedo final... Pero en donde estaba fondeado nuestro buque se hallaba la barca peruana "María Luisa", de propiedad de un español... El "Huáscar" viajaba a Iquique...

El parte del Subprefecto de Moquegua —Samuel Barrios— llega a Lima. —"La resistencia del "Huáscar" ha sido bastante heróica. Parece inverosímil. Solo viéndolo se puede creer, pero es la realidad. El arrojo y la destreza que han manifestado sus tripulantes en ésta ocasión, apartándose de la política, dan alto honor a nuestra armada peruana".—

Lima y el Perú alaban a Piérola y sus hombres. El "Huáscar" es el símbolo —desde entonces— del coraje y del valor de la patria; lo mejor, lo más puro del infortunado país de Castilla. Manuel Lorenzo Aguirre lanza la idea de una suscripción para obsequiar al hijo de la Villena y sus compa-

ñeros medallas y diplomas. (279) —"Todo el que quiera entregar su óbolo puede dirigirse al joyero Emilio Baulot, Mercaderes 171, Lima, y a José Escribens, Constitución 5, Callao".—

XXIV.—Al llegar a Iquique el 30 de mayo de 1877, Piérola relata, en oficio de esa fecha, al Comandante de la Escuadra "que obedece al Gobierno de Lima", el Combate Naval de Pacocha. —"Ha sido librado hasta que las naves inglesas apagaron sus fuegos, retirándose bajo los nuestros. El honor de la jornada corresponde por entero al Perú, representado por el "Huáscar". Más no pudiendo con solo éste buque castigar como es debido el insulto nacional irrogado por la flota inglesa, colocando más alto que todo la soberanía y dignidad del Perú, y juzgando que la parte de nuestra flota que está a sus órdenes, no puede ser indiferente por un momento a la agresión británica, ni consentirá en dejarnos solos en la lucha, he venido a buscarla para unirnos, y sin perjuicio de nuestras diferencias interiores, salir en busca de la escuadra enemiga. No tengo en éste momento más interés ni más preocupación que el logro de aquel objeto, ante el cual no hay sacrificio que no pudiera hacer. Tales son también los sentimientos de los que me obedecen. Tengo fe plena en que la actitud de Uds. y de todos los que le obedecen será digna del Perú y de su marina de guerra, y que le bastará tener noticia de lo ocurrido ayer para proceder como nosotros lo hicimos sin exámen, en análogas circunstancias. Lo aguardo confiado por el honor de la patria y lo reclamo en nombre de ella".—

Piérola no se siente colmado. Quiere unir su nave a las demás de su patria y hundir a Horsey en el abismo del mar. El honor no reconoce jerarquías. Es el honor, la patria misma. Y la patria es madre, según definición del glorioso arequipeño.

—Hijos —decía a los españoles Juan de Austria en la batalla contra los moriscos de las Alpujarras— a vencer hemos venido o a morir, si Dios lo quiere. Pelead sin descanso, que muertos o victoriosos, gozaréis la inmortalidad.

Y a los venecianos:

—Hoy es día de vengar afrentas: en las manos tenéis el remedio de vuestros males: manejad con brío los cañones.

Nicolás de Piérola ha arrancado un laurel a la gloria en Pacocha, como Juan de Austria en Lepanto. Pero quiere otros. Mientras a su rededor blanquea el mar con la espuma y el hervor de las olas, espera la respuesta de Juan G. More. —"He participado al gobierno lo ocurrido entre el "Huáscar" y la Escuadra inglesa, y la respuesta es que continúen las cosas como si los últimos acontecimientos no hubieran tenido lugar".—Algo más dice el oficio de More a Piérola, pues exige el sometimiento del "Huáscar" a la obediencia del Gobierno, "con garantías para la seguridad de Ud. y de los que le obedecen". El héroe de Pacocha ya no puede tener duda de la colusión

(279) El Comercio, Lima, 8 de junio de 1877. Ed. de la Tarde. "Al Pueblo de Lima" por Manuel Lorenzo Aguirre.

de Prado con Horsey. Decide no retar a duelo a buques del Perú, y entregar el monitor: —"He resuelto entregarle el buque —escribe a More— para no poner fuera de combate a navíos nacionales, dañando al Perú, siempre que, como me lo ofrece, se obligue a otorgar a nombre del gobierno de Lima, a los tripulantes de éste buque —con excepción solo de mi persona— las garantías más amplias. En cuanto a mí, me constituyo a disposición de Ud. y del gobierno de Lima, sin garantías ni concesión de ningún género".—

Este oficio lo entregan a More, el Coronel Marcelino Varela y Enrique Bustamante Salazar. A las seis de la mañana del 31 de mayo de 1877, More y Piérola atracan al muelle de Iquique. Si el Gobierno ha ofrecido garantías para la tripulación del "Huáscar", es extraño que a Larrañaga, Bustamante, Echenique, Carlos de Piérola, los dos Carrasco y el Capitán de Fragata Luis G. Astete se les reduzca a prisión en el vapor "Limeña".—Piérola está incomunicado en el "Atahualpa". —"Ud. está obligado —protesta Bustamante Salazar ante More— (280) a poner en libertad al señor de Piérola, y en dejar a su arbitrio trasladarse al extranjero o continuar al Callao con la escuadra".—

La prensa pradista silencia la hazaña de Piérola, pero la libre ensalza la gloria de Pacocha. —"¿Quién verá por el decoro nacional? —dice un diario de Lima.—(281) Pudieron hacerlo nuestras naves de guerra cuando Piérola solicitó su cooperación para castigar la audacia de las naves británicas. Era ese el momento de hacer en aras de la patria, un sacrificio glorioso, de echar a un lado consideraciones de bandería y quemar juntos el último cartucho contra el agresor. ¿No lo hicimos así el 2 de mayo de 1866?, ¿Podíamos olvidarlo en solo once años trascurridos? Y si algún escrúpulo de disciplina militar pudo hacer que vacilasen nuestros marinos, ¿no pudo éste salvarse, intimando al "Huáscar" rendición para después del combate? !La conducta posterior de sus tripulantes demuestra con elocuencia que no hubieran rehusado ese sacrificio a la dignidad del Perú! Hicieron pues mal los que se negaron a reivindicar, en ese momento crítico, las glorias que intentaron arrebatarnos 2 naves extranjeras. No es momento de consultar aquel en que el patriotismo herido pide a gritos una reparación, cuya posibilidad se escapa con los instantes en que se hace la consulta. En tales cosas se muestra generosamente una responsabilidad, gloriosa en si misma, y no se teme la sanción de la historia, que absuelve siempre al que obedeció a nobles y patrióticos impulsos. ¡Lastima que se haya perdido un momento que ha podido ser una epopeya, digna de la más remota posteridad!".—

XXV.—Cualesquiera sean las razones de los enemigos de Piérola, el acto de una nave extranjera al pretender la captura del "Huáscar" en nombre de la reyna de Inglaterra, fué de intervención violatorio de la jurisdicción nacional, contra el que el Gobierno de Prado no protestó, en nombre de la

(280) La Sociedad, Lima, 16 de Junio de 1877.
(281) La Sociedad, Lima, 2 de junio de 1877. Editorial de Manuel Tovar.

soberanía. El Canciller, José Antonio García y García, (282) en su exposición estudia el caso del "Huáscar" y otros semejantes, para deducir su condición fuera de la ley. —"La historia recuerda haberse elevado hasta el campo de la discusión seria el pretendido derecho de armar buques de guerra, alegado por aspirantes que no contaron con la obediencia de un solo pueblo ni con la posesión de un solo palmo del territorio de su patria. Bastará al intento memorar los casos de Jacobo II en Inglaterra, y Antonio en Portugal, según los refiere Phillimore".—(283)

García y García pasa revista a la complicada historia mundial de buques de guerra rebeldes que originó actitudes como la contenida en la nota del Secretario de Negocios de Inglaterra a los Lores del Almirantazgo por medio de E. Hammond, de 24 de julio de 1873; la del Conde Munster, Embajador de Alemania en Londres, de 9 de agosto del mismo año al Secretario de Negocios Extranjeros del Reino Unido; (284) y la política de Francia expresada en la Circular del Duque de Broglie a su Embajador y Cónsules en España; confirmando todas entre otros el principio del derecho consuetudinario de que los buques de guerra que navegan con autorización del gobierno legítimo son los únicos que pueden invocar las inmunidades correspondientes a los buques oficiales del Estado; y que, los que no están reconocidos com beligerantes carecen de toda representación y "pueden ser detenidos y apresados en alta mar y aún en las aguas de su propio Estado cuando cometan violaciones del derecho de gentes en daño de terceras naciones o de sus ciudadanos, o cuando arriben a los puertos de dichas naciones, y en uno y otro caso, devueltos al Gobierno de cuya obediencia fueron sustraídos por la rebelión".

Esta doctrina del Ministro peruano es sin duda irrebatible pero la insolencia y arrogancia de Horsey y la nota de rendición a Piérola justifican su respuesta histórica: —"Este pabellón que es el de mi patria, solo podrá ser arriado cuando no quede abordo de ésta nave un solo hombre para sostenerlo. Nada nos importa la superioridad de fuerza de que nos habla, y antes de consentirlo sepultaremos el "Huáscar" en el mar". —Justifican su Manifiesto de Cobija (26 de mayo de 1877) contra el Decreto de Prado autorizando la captura del "Huáscar" y "estimulándola con recompensas", porque "sea de ello lo que fuese y suponiendo que sucumbiésemos en la lucha, la primera de nuestras naves sepultada en el océano por la flota inglesa sería el imperecedero pedestal de nuestra grandeza y amor a la patria, la eterna ignominia de los malos peruanos que combatimos, y acaso la resurrección del Perú al porvenir que para él buscamos. Juzgad si podríamos ambicionar más". —(285).

En oposición a la doctrina de García y García, el hombre del pueblo se hincha de orgullo con la gloria de Pacocha. Canta estrofas y versos heròi-

(282) El Monitor Rebelde "Huáscar" y sus Incidentes Juzgados Conforme a la Autoridad de la Ciencia, de la Ley y de la Jurisprudencia Internacional por J. A. García y García. Lima, 1877.
(283) Obra cit.
(284) Obra cit. pág. 87.
(285) Obra cit. pág. 322.

cos. Eleva a Piérola a lo más alto de su afecto. Este hombre tiene para él frases mágicas, un credo generoso que le fascina. Al desaprobar el Gobierno la capitulación firmada por Piérola en Iquique no hace sinó trabajar más por su encumbramiento. More mismo renuncia el puesto de Comandante del blindado "Independencia". No hay garantías ni libertad para nadie, y los detenidos del "Limeña" —(Luis G. Astete, Juan Martín Echenique, José M. Echenique, Enrique Bustamante Salazar, Federico Larrañaga, Mariano Alvizuri, Carlos de Piérola, Manuel C. Carrasco, Manuel Valderrama, Agustín Aguirre, Bernabé Carrasco y veinte más, con Billinghurst y Duffó) tendrán que protestar por escrito de la violación del pacto de Iquique. (286) Piérola rechaza toda garantía. A bordo del "Atahualpa", fanático de la gloria, tiene a menos su suerte personal, la descuida y desprecia. Sufrir por el Perú es honor reservado a los grandes. El 21 de junio se le trasborda a la "Pilcomayo" y el Jefe del buque le entrega cartas de Jesús Itúrbide. Piérola tiene fuerza inmensa para sufrir; y puede leer sereno los lamentos de su mujer. Es hombre como los demás, con los mismos miembros, la misma talla, pero tiene alma, eso que tienen pocos. Es todavía una reunión confusa de creencias tradicionales y de opiniones radicales, de nociones inciertas y de convicciones patrióticas apasionadas.

XXVI.—Según las noticias de su mujer, la revolución del Callao tiene como caudillo a Manuel Pardo, en concepto del Gobierno. ¿Es que el Jefe del Partido Civil tampoco ve otro recurso para liquidar el régimen imperante? Desterrado a Chile, y al pasar por Arica, Pardo hace responsable de las desgracias del Perú "a la camarilla que rodea al General Prado". (287) Las declaraciones de Pardo no sorprenden al prisionero de la "Pilcomayo", que ve al Perú al borde del abismo. La depreciación del billete de Banco aumenta las proporciones de la crisis económica, cada día peor, porque Prado no trata de poner límite a las emisiones fiduciarias no autorizadas, "de modo que lejos de disminuír aumentan, alejándose de la conversión metálica". (288) El decano de la prensa peruana escribe: —"La crisis monetaria que hasta hoy no había llegado a producir todos sus efectos, comienza a ostentar con claridad el abismo en que nos hundimos. (289) El papel de banco inconvertible está considerado como papel moneda; se le repudia como tipo legal y fijo para las transacciones. El país ha esperado con paciencia cerca de un año que alguna medida administrativa viniera a salvar esta angustiosa situación. El país ha esperado en vano y tiene derecho sobrado para censurar hoy, enérgicamente, la incapacidad o indolencia del Gobierno al frente de una situación que no le era desconocida, y cuya responsabilidad asumió en agosto, con elementos suficientes para poner término a la crisis en breve plazo. Con los recursos del salitre y con los del guano, de que el Gobier-

---

(286) Protesta. Archivo de Enrique Bustamante Salazar. (Proporcionado por Cristina Bustamante Ballivián).
(287) El Comercio, Lima, 27 de junio de 1877. la. Ed.
(288) La Patria, Lima, 25 de junio de 1877.
(289) El Comercio. Lima, 26 de junio de 1877. Editorial.

no puede disponer, nivelando el Presupuesto y cancelando la deuda a los bancos, se ha podido y debido establecer la circulación monetaria".—

Freyre, Comandante de la "Pilcomayo", esmera sus atenciones a Piérola:

—¿Ha leído Ud. las noticias de los diarios de Lima, Sr. Comandante?

—Si, señor de Piérola. Son graves... la revolución del Callao... el destierro de Pardo... la crisis económica y monetaria.

—Esa crisis no tiene otro origen que el abominable Contrato Raphael. Se hizo para especular y adquirir ilícita fortuna... y entregar el guano a perpetuidad a los antiguos consignatarios.

—Dígame, Sr. de Piérola —¿no estaba terminado el Contrato Dreyfus de 1869?

—Si, pero por la cláusula 34 Dreyfus podía comprar 2'000,000 de toneladas más, prorrogando el pacto. (290)

—¿Y las ventajas de la prórroga?.

—Un solo vendedor del guano en Europa... el extricto servicio de la Deuda Externa... el crédito del Perú.

Freyre no tiene como Piérola el placer de las ideas, la crítica incisiva, el vigor del hombre de acción, pero admira al héroe de Pacocha, le distingue y cuida, le proporciona diarios y revistas.

—Vea Ud. —le dice— lo que escribe una gaceta chilena de Manuel Pardo.

—¿Quare causa?

—Con motivo de su arribo a Valparaíso.

Piérola lee en voz alta: —"Ayer llegó a Valparaíso el señor Manuel Pardo, ex-Presidente del Perú.—Chile puede perdonar, ha perdonado ya al señor Pardo; pero no puede olvidar que el señor Pardo ha sido el principal autor de la crisis que le trabaja. Inteligencias, brazos y capitales chilenos descubrieron y explotaron ingentes riquezas en Iquique. El señor Pardo no vaciló en sacrificar a su propio país a trueque de sacrificar al nuestro, y expropió las salitreras. Doce mil chilenos tuvieron que emigrar, y centenares de familias cuyos ahorros habían ido bajo la fe pública del Perú a promover y desarrollar una industria de la cual debía ser el Perú quien más aprovechara, quedaron arruinadas por la voluntad del americano ayer omnipotente y hoy prófugo, que acaba de desembarcar en nuestras playas".—(291)

XXVII.—En Lima, la ciudad representada por los pintores de costumbres por un fraile que da a besar el escapulario al pueblo, una tapada que vuelve la cabeza, una india en la sierra y un mulata que canta acompañándo-

---

(290) El Negociado Dreyfus Ante La Legislatura Peruana de 1870. Edición dedicada a los Representantes de la Nación. El Havre. Imprenta A. Lemale, Quai D'Orleans, 9-1870. Pág 27 del capítulo "Colección de documentos oficiales y otras piezas relativas al Contrato".

(291) La República. Santiago de Chile, 28 de junio de 1877. (Reproducido en El Comercio, Lima, 17 de julio de 1877).

se de la guitarra, (292) muere Joaquín de Itúrbide, padre político de Piérola, y a sus funerales asiste Guillermo E. Billinghurst, Comisario del "Huáscar" en el combate con la escuadra inglesa. (293) Es el 9 de junio de 1877. (294) De pié en la Iglesia de San Francisco, el banquero de Iquique puede contemplar a un tiempo, la severidad del ritual cristiano y la aflicción de los deudos. No está presente quien es primera figura de su hogar, aún cuando junto a Jesús Itúrbide de Piérola se ve al tercer Nicolás de la familia. Un Decreto de Amnistía pone en libertad al prisionero de la "Pilcomayo", y al llegar a Valparaíso, el 15 de julio de 1877, encuentra carta de Billinghurst: "La gente que goza de posición en Lima, aún muchos adictos al gobierno, asistió al funeral del señor Itúrbide. Yó estuve presente y lo recordé bastante. Su familia está bien, de salud y dinero, y la imprenta con mucho trabajo. Según informes de su hijo Nicolás, los señores José Bohórquez, Tomás Ceballos y Pedro Barreda le favorecen. Aquí Prado pronunció un discurso con ofensivas referencias a Ud. ante un Batallón de la Guardia Nacional. Los diarios lo publicaron. Lo he remitido a su hermano Emilio, y él lo mostrará a Ud. Si arreglo pronto mis asuntos saldré la semana entrante para Iquique".—(295)

Si el ofensivo discurso de Prado lo reproduce la prensa chilena, Emilio de Piérola la advierte contra sus denuestos y calumnias. No es posible que "El Mercurio" de Valparaíso, un diario serio, dé cabida a semejantes invenciones: —"En el número de ayer de su acreditado diario —dice la carta de Emilio— ha publicado Ud. —circunstancia que motiva la presente— entre las noticias del Perú un discurso de don Mariano Ignacio Prado al Batallón Nº 12 de la Guardia Nacional de Lima. Sin entrar a contestar los groseros insultos dirigidos a mi buen hermano Nicolás en ese discurso, sin ocuparme tampoco, por creerlo ocioso, del parangón en él establecido, concrétome exclusivamente a preguntar a Ud. señor Editor, y por su conducto a sus numerosos lectores, ¿qué nombre se da, entre caballeros, al hombre que, resguardado por la inmunidad del que me ocupa, dirige insultos a su prisionero, y a su prisionero voluntario? La respuesta, señor Editor de "El Mercurio", que sus lectores se den a ésta pregunta, es la mejor sanción que aquí puede obtener su atento y seguro servidor".—(296)

Otra sorpresa espera al caudillo del "Huáscar": los oficiales del "Shah" y del "Amathyst" —al ancla en Valparaíso— le solicitan audiencia, en el Hotel Central donde se aloja, para el Almirante Horsey, petición formulada por el Agente de la Compañía Inglesa de Vapores.

—El Almirante Horsey desea conocerlo y visitarlo con sus oficiales, le dice el agente.—

—¡A Horsey no lo recibo! —responde Piérola—. A la oficialidad

(292) Sarmiento. Cincuentenario de su Muerte. Tomo 3. Pág. 193. Buenos Aires. 1938 Imprenta Mercantil.
(293) El Callao, 27 de julio de 1934.
(294) El Comercio, Lima, 9 de junio de 1877. Ed. de la Tarde.
(295) Carta de Guillermo E. Billinghurst a N. de Piérola. (Lima, 11 de junio de 1877) Archivo de Isaías de Piérola.
(296) Carta de Emilio de Piérola al Director de "El Mercurio". — Valparaíso, 19 de junio de 1877.

si. . . Actuó por disciplina. . . Mañana, en la mañana, no salgo del hotel. No fué la oficialidad.

XXVIII.—Piérola no puede dejar de pensar en su hogar y de preocuparse por él en el destierro chileno. Hombre de letras convertido en hombre de armas nadie le ha conocido una amante. Entre los emigrados tiene juventud, prestancia y aureola. La tiene en los hogares de Valparaíso en los que su reciente hazaña se cuenta con demasías más que con insuficiencias. No obstante la crisis de ambición que lo trabaja se entusiasma por una mujer: María Leblanc de Garraud, viuda de un fotógrafo de quien ha heredado el taller de retratos y 100,000 pesos. (297) La viuda tiene la fotografía en la calle Condell. Es una mujer jóven, muy francesa y muy inteligente. Lejos de su hogar, Piérola halla amistad y acogida en la viuda. Extrictamente amigos, el caudillo encuentra comprensión y afecto, y la Leblanc admira la frase atildada y convincente del vencedor de Horsey. Las visitas de Piérola son largas. Acaso no tiene otra distracción. Su pobreza es extrema, como lo contará más tarde en el Perú la "señora francesa". Piérola se prenda de la Garraud, e intenta iniciarse en los secretos, los encantos y hechizos del romance. Naturaleza vigorosa, al mismo tiempo idealista y práctica, en Piérola predomina el sentido romántico de la vida. Se enamora de María Leblanc, como Bolívar de Manuela Sáenz, como Thiers de Mademoisele Sillác. Un bigote y una perita acaricia el discípulo de Huerta cuando, muy peinado con pomada y odontina, se dirige a la calle Condéll. (298) Impecablemente vestido de azul, con una corbata cuya colocación es casi científica —puesta con arte y desaliño—, nadie puede creer que éste dandy es el mismo de los caballos y los combates, las pruebas y los disfraces. No se le ve bailar en los saraos de la Garraud ni en ningún otro de Valparaíso. No tiene figura para la contradanza, ni la aprende. Prefiere ver el arrebato de las cuadrillas de seguro porque sobre música no se empeñó en saber nada. Madame Garraud no consigue que éste pirata se apasione por el vals, por Strauss o Donizetti, y ni aún así podría seducirla. ¿Es que la francesa se resiste a ser puerta de cielo abierta al pie del mar? La Garraud quiere ser amiga pero no amante, baja mar en el tumulto océanico del guerrero, templanza y pausa. Nada más. Pero el otro lo quiere todo: la amiga y la mujer, y no lo va a lograr. Hay algo en Piérola que no gusta a la Garraud. ¿Es la vanidad, es la egolatría?

XXIX.—Pero Piérola lejos de su patria está en ella. La contempla con la imaginación; la mima con el recuerdo. Cartas y diarios de Lima le absorven. Un debate y una polémica sobre Dreyfus y los Contratos de 1869 —que firmó él— y 1874 —que firmó Pardo— le tienen preocupado. ¿El origen del debate?: Dreyfus y Cía. de París al rendir cuentas dicen que el Perú les debe Lp. 4'000,000, y el gobierno sostiene que Dreyfus debe al Perú

(297) Enrique Bustamante Ballivián, Amigo de Madame Garraud, proporcionó el dato.
(298) Datos proporcionados por Orestes Ferro. (Lima, Mayo de 1946).

S|. 22'201,779.00 (299) El Fiscal Chacaltana, en dictamen de 4 de abril de 1877 opina que, de acuerdo con los Contratos de 1869 y 1874, "no hay derecho para obligar a Dreyfus a abonar al Gobierno el exceso que desde abril de 1874 a habido entre el precio fijado por el Inspector Fiscal en Europa a cada uno de los cargamentos de guano de inferior calidad, y el precio en que realmente ha sido vendido dicho guano al público; exceso que no debe computarse en la liquidación de las cuentas entre el gobierno y dicha Casa". —

El Fiscal Araníbar, en dictamen de 14 de julio de 1877, es de parecer que Dreyfus y Cía. de París, "están obligados a abonar al Gobierno del Perú no sólo el exceso de precio sobre guano desde abril de 1874 (como lo manda la Resolución Suprema de 1º de diciembre de 1876) sino sobre todo guano de superior, buena o inferíor calidad desde el principio de su Contrato, haciéndose para eso la liquidación del monto desde la fecha en que Dreyfus comenzaron a vender el guano del Perú hasta la fecha". ¿Sobre el mismo asunto pueden formularse opiniones tan opuestas? La prensa de Lima adversa a Dreyfus desde que Piérola le entregó el monopolio del guano cree que Dreyfus ha obtenido un beneficio de Lp. 5 en tonelada, sobre el total de 2'000,000 de toneladas que compraron en 1869, "comprometiéndose a entregar al Perú esos aumentos, sin poder aprovecharse de ellos, sinó a lo más, de un 25 % sobre todo lo que excediera del precio de Lp. 13, por tonelada". También escribe que "durante mucho tiempo (300) Dreyfus ha intentado hacer creer que el Perú era su deudor y que estaba obligado a pagarle una crecida suma. La luz ha venido: consta que el Perú no es deudor; que lejos de eso es acreedor, a tal punto que si hiciera efectiva la acreencia, desaparecerían todos sus males". La luz sería el análisis de las cuentas de Dreyfus hecho en Francia por el enviado del Gobierno, Delboy. Los S|. 22'201,779.20 representan la diferencia entre Lp. 12.10 chelines a que cada tonelada de guano fué vendida (en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12 del Contrato de 1869 y Lp. 6, 7 u 8 a que se supone que lo fueron en las cuentas pasadas por Dreyfus al Gobierno del Perú. En consecuencia se debe obligar a Dreyfus a pagar "solucionando, inmediatamente, la crisis fiscal y económica". (301)

Leyendo atentamente la prensa limeña encuentra Piérola que una de las gacetas capitalinas asegura que Dreyfus no ha exportado 2'000,000 de toneldas (302) sinó 2'600,000, y que ha vendido el guano de inferior calidad al precio uniforme de Lp. 12.10 chelines ganando sumas fantásticas: —"Que se liquide la cuenta de Dreyfus; que se asegure el depósito del guano que ha llevado de más, que paguen lo que resulten deber, y el problema fiscal tal vez quede resuelto para siempre". —¿Es que lo que se quiere dar a entender es que Dreyfus (y por lo mismo Piérola que lo trajo al país) es el culpable de la situación del Perú inundado de papel moneda; con el servicio de su Deuda Externa suspendido, y al borde del abismo? Así lo dejan entender las publicaciones que combatieron el Contrato de 1869. Se advirtió a tiempo al Mi-

(299) La Patria, Lima, 23 de agosto de 1877.
(300) El Comercio, Lima, 27 de julio de 1877.
(301) "El Negociado Dreyfus". El Havre. 1870. Págs. 19 y sgts.
(302) El Comercio, Lima, 10 de Agosto de 1877. Biblioteca de "El Comercio".

nistro de Hacienda de Balta los peligros de traer el capital extranjero. Se le dijo que donde se meten los judíos arrasan y se lo llevan todo.

Piérola observa en Valparaíso que un Decreto del Gobierno de Lima de 13 de enero de 1876 dispuso que las 600,000 toneladas exportadas de más por Dreyfus fuesen retenidas hasta la liquidación final de las cuentas. —"¡Que se cumpla ese decreto —lee en un diario del Perú— que se entregue ese guano al Inspector Fiscal del Perú en Europa!".—Posteriormente, y apremiado por la espantosa crisis económica y monetaria, Prado ha expedido una Resolución Suprema conminando a Dreyfus "al reintegro de la suma que existe en su poder por diferencias en las ventas de guano". (303) ¿Que hará Dreyfus, se pregunta el Profesor de Santo Toribio? Pronto lo va a saber: que la cuestión se someta a los Tribunales de Justicia del Perú. Aquí está, en la mano del expatriado, el artículo 12 del Contrato de 1869: —"Los precios de venta fijados, serán pagados por guano de buena calidad del corrientemente exportado de las Islas Chincha, y vendido actualmente a Lp. 12.10". —Y el artículo 13: —"Si entre el guano de buena calidad se encontrase alguno obscuro o de calidad inferior, se reconocerá cuando se desembarque por los peritos idóneos que los agentes del gobierno tengan a bien nombrar, o por ellos mismos, y se les hará un castigo abonable a los compradores. Si éstos no se conformasen con la rebaja acordada, lo venderán por cuenta del Gobierno, sujetándose a las instrucciones que reciban; de su producto rebajarán los gastos que hubiese motivado y la comisión de venta de dos y medio por ciento".—

XXX.—Que entre el guano exportado hubo obscuro o de calidad inferior lo prueba el hecho de que habiéndose negado Piérola al pedido de Dreyfus en 1871 para manipular el guano, consiguió autorización en 1874; ésto es mezclarlo con ácido sulfúrico, obteniendo un guano seco y polvoriento, que obtuvo un premio mayor que el guano natural. Ese precio fué de Lp. 13 y media esterlina la tonelada, con la particularidad que la manipulación aumentó el producto, haciendo de 8 toneladas de guano natural once toneladas de guano manipulado. El mayor beneficio obtenido por Dreyfus asciende a Lp. 4'000,000. Corresponde al Perú el 75%, de conformidad con lo estipulado en los Contratos de 1869 y 1874. Entonces, ¿porqué quiere juicio Dreyfus?, ¿Qué cosa es un juicio?, una ocasión á pagar buenos abogados y otras cosas más y obtener sentencias favorables. No cabe juicio. No hay nada contencioso. "La deuda está probada —sostiene un editorialista de Lima— ¡Que pague!".—

No obstante, y en tono mesurado, un órgano peruano remitido a Piérola estima justa la petición de Dreyfus (304) á recurrir al Poder Judicial aun cuando no cree legítimo el derecho que pretende a las utilidades provenientes de haber vendido el guano de inferior calidad y el manipulado a un precio mayor que el fijado por el Gobierno y sus Agentes en Europa. En otro,

(303 El Comercio, Lima, 11 de agosto de 1877. Ed. de la Tarde.
(304) El Nacional, Lima, 22 de agosto de 1877.

se plantea el problema en ésta forma: —"No se puede resolver con igual sencillez y claridad si pertenecen al gobierno o a Dreyfus las diferencias entre el precio de compra y el precio de venta. (305) Según el artículo 14 del Contrato de 1869 (306) los compradores no podrán alzar ni bajar el precio del guano sin previa autorización del Gobierno, pero Dreyfus cree que éste precepto es sólo aplicable al guano de superior calidad, pues el precio de los inferiores es variable según su calidad, y solo en el caso de que la venta se haga por cuenta del Gobierno rige esa obligación, no así cuando ésta se hace por cuenta del comprador". —Esta observación acaso tiene en apoyo el hecho cierto de que los precios de los guanos inferiores son distintos, y de que, por consiguiente, no es posible pedir, para fijar el de cada cargamento, previa autorización.

Interviene en el debate el órgano limeño del pierolismo (307) para quien la solución debe buscarse exclusivamente en Piérola: —"Dreyfus no debe al Perú S|. 22'201,779.20. Al contrario, Dreyfus lejos de ser deudor es acreedor", atribuyendo a precipitación del ex-Ministro de hacienda José Araníbar el origen de los cargos formulados. (308)

Contra las pretenciones de Dreyfus, el Gobierno del Perú formula la reclamación de pago por dos motivos:

1º—Por la diferencia de precio en la venta de los guanos inferiores;

2º—Por las utilidades obtenidas en virtud de la autorización que se le dió en 1874 para manipular el guano.

En plan de conciliación Dreyfus ofrece una rebaja al liquidar sus cuentas, sosteniendo siempre que se le debe un fuerte saldo. La respuesta del Perú es ordenar el embargo de las existencias de guano que hay en Europa a la orden del vendedor. Frente a la drástica medida Dreyfus ofrece en París una transacción: abonará el 50% de la diferencia que resulte entre el precio real de venta de los guanos de inferior calidad y el reconocido a favor del Gobierno del Perú, que es mucho menor. (309)

¿Porqué transa Dreyfus? No puede ser en su contra, y por lo tanto hay que aceptar la tesis de Araníbar "al arrancar del más escandaloso fraude ingentes sumas sumas y cubrir con ellas las dolencias que hoy nos aquejan". (310) No cabe duda, por lo tanto, de la culpa y del abuso de Dreyfus, puesto que, enriquecido con el guano peruano, ha presentado al Perú en Europa como un Estado sin dignidad, donde los Gobiernos estudian el mejor modo de engañar a sus acreedores, justificando la falta de pago a los tenedores de los bonos peruanos.

Piérola no solo sigue atentamente en Valparaíso el debate de Lima sinó el curso del juicio que los Tenedores de Bonos siguen a Dreyfus en París ante el Cour de Cassatión por la suspensión del servicio de la Deuda, motivada —a estar a la declaración del demandado—, en su reclamación pen-

(305) La Opinión Nacional, Lima, 23 de agosto de 1877.
(306) "El Negociado Dreyfus". El Havre. 1870. Págs. 19 y sgts.
(307) La Patria. Lima, 23 de agosto de 1877.
(308) La Patria, Lima, 20 de setiembre de 1877.
(309) El Comercio. Lima, 17 de Nov. de 1877. — "Cuestión Dreyfus".
(310) El Nacional, Lima, 23 de Noviembre de 1877.

diente ante el Gobierno del Perú. Un diario de París (311) publica la carta de F. Bouillet, por el Comité de Tenedores de Bonos Peruanos, según la cual la "Sociedad General" o lo que es lo mismo Dreyfus y Cía. reclaman del Perú:

Reembolso del precio del Muelle-Dársena del Callao. ...Frs	57.500.000
Un saldo de	12.500.000
Total	70.000.000

¿Con que debe pagarse ésta suma?, con guano, puesto que el Perú no cuenta con otros recursos. Por el contrario, el Perú reclama a Dreyfus o Sociedad General, que hicieron los empréstitos de 1870 y 1872:

1º—Por cupones indebidamente cortados por los contratantes antes de la emisión de las obligaciones y pagadas en guano...	7,500.000
2º—Por diferencia en Caja (sobre guano inferior vendido a precio del superior) no presentadas en cuenta... ...	65,000.000
3º—Por suplementos de los productos resultantes de la manipulación Ollendorff y que no se hallan en la cuenta...	63,125.000
Total de los reclamos del Perú a Dreyfus y Cía. ...	135,625.000

Suponiendo que éstas cifras sean exactas puesto que se hallan en un informe oficial —dice Bouillet— "que es un documento público" (Informe presentado al Tribunal Mayor de Cuentas de Lima-Perú) resulta que:

1º—El Gobierno reclama a Dreyfus o Sociedad General. ...	135,625.000
2º—Dreyfus o Sociedad General reclaman al Perú.	70,000.000
Se halla en litigio una cantidad total de	205,625.000

Si el gobierno del Perú no quiere continuar traicionando —según expresión de la Corte de Apelación de París— (Palabras textuales de la carta de Bouillet) a los suscritores de los empréstitos de 1870 y 1872, "debe entregarles los Frs. 135,625.000 millones de francos que le debe Dreyfus y negarse a dar guano para pagar el Muelle-Dársena de Callao, puesto que el guano está empeñado a los suscritores de los empréstitos en virtud de un Contrato del que la nueva Compañía "Dreyfus-Prensel y Sociedad General" ha sido intermediaria".—

Bouillet teme, según lo observa Piérola, que los bondholers sean los que hagan el gasto de las reivindicaciones, y aplaude la medida de la Corte

(311) La France, París, 1º de diciembre de 1877. (Reproducido en El Comercio, Lima, 20 de diciembre de 1877).

de París de pedir una presentación de cuentas para ilustrarse debidamente.

No está mejor el crédito del Perú en Francia que en Inglaterra. En Londres, James Croyle, Presidente de un grupo de tenedores de bonos, escribe larga carta el 15 de diciembre de 1877 al Presidente del Perú, General Mariano Ignacio Prado. Atribuye "a los manejos de la Casa Dreyfus y Cía. una gran parte de las calamidades que afligen al Perú". (312) Hablando en nombre y representación de la Sección Inglesa del Comité Internacional de Tenedores de Bonos Peruanos —"pide se considere la lamentable situación y condición en que los tenedores de bonos se hallan colocados por efecto del desgraciado Contrato Raphael, que pospone por tiempo indefinido toda posibilidad de dividendos, pues tan pronto Dreyfus hayan vendido el guano que tienen en su poder, vendrá la Compañía de Guano Peruano a tomar su puesto, y los productos de todas las ventas serán absorvidos en el pago de los adelantos de ésta".—

Piérola ha de leer con atención y amargura el siguiente acápite de la Carta de Croyle a Prado: —"Creo que la infortunada detención del servicio de la Deuda Externa del Perú no hubiera ocurrido a haber Dreyfus y Cía. rendido cuentas justas y regulares al Gobierno del Perú desde el momento en que se emitieron los empréstitos de 1870 y 1872 hasta el momento; y que la falta no debe imputarse al Perú sino a Dreyfus".—

¿Se unirá el Gobierno del Perú —pregunta Croyle a Prado— a la Sección Inglesa del Comité Internacional de Tenedores de Bonos Peruanos en los juicios pendientes contra Dreyfus y Cía. ante los Tribunales Ingleses?

XXXI.—Dreyfus a espaldas de quienes honestamente contrataron en 1869 y 1874 ha especulado y especula con el guano peruano obteniendo ganancias extraordinarias. Ni Nicolás de Piérola, autor del contrato de 1869, ni Manuel Pardo, autor del contrato de 1874 pueden reflexionar en otro sentido. De no ser así, Dreyfus no ofreciera reducción de su falsa acreencia, y después transacción y convenio amistoso, ésto es cesión de 65%, limitando sus utilidades a 10%, puesto que por el Contrato de 1869 y el Decreto Supremo de 23 de agosto de ese año —"tiene derecho a un 25% por toda alza que obtenga en las ventas de guano sobre los precios fijados por el Gobierno".—(313) Ese 10% aún cuando no está expresamente considerado representaría el esfuerzo de Dreyfus para vender el guano de inferior calidad al tipo de las superiores, gastos de propaganda, disminución en sus reembolsos, y "renuncia del 2% que habría percibido si mezclando con guano comprado al más alto tipo, realiza el guano de baja ley por cuenta del gobierno". —(314).

En concepto de Piérola, ¿será buena la transacción ofrecida por Dreyfus? ¿Tiene obstáculos serios para su cumplimiento? ¿Son fabulosas e imaginarias las decenas de millones debidas por Dreyfus al Perú, a estar a las

(312) Carta de James Croyle al General M. I. Prado, Presidente del Perú. Londres, 15 de diciembre de 1877. — Publicada en El Comercio, Lima, 19 de enero de 1878.
(313) "El Negociado Dreyfus". 1870. El Havre. Imprenta A. Lemale. pág. 32.
(314) La Opinión Nacional, Lima, 1º de Febrero de 1878.

conclusiones de los dictámenes de los Fiscales Araníbar y La Rosa? Frente a la imaginación y la poesía hay que colocar la aritmética: que cada cual presente sus cuentas y concurra a la liquidación de ellas examinando las partidas con la mayor minuciosidad. Pero no es ese el camino que se sigue. Piérola es informado de la Resolución Suprema expedida en Lima el 1º de febrero de 1878 disponiendo se cumpla y haga efectiva la Resolución Suprema de 1º de diciembre de 1876, o sea que Dreyfus abone las diferencias entre el precio fijado al guano por el Inspector Fiscal en Europa, y el precio en el que realmente fué vendido desde abril de 1874, de conformidad con lo dictaminado por los Fiscales José Araníbar y Teodoro La Rosa, y lo estipulado en los Contratos de 17 de agosto de 1869 y 15 de abril de 1875.

Si las cartas del Perú llevan a Piérola noticias importantes, que tienen que ver con problemas a los que está vinculada su gestión en el Ministerio de Hacienda, las cartas de Europa le angustian pues allí corre peligro de muerte el crédito del Perú. En efecto, el 20 de diciembre de 1877 se han reunido en París las diferentes secciones de la Comisión Internacional de Tenedores de Bonos Peruanos, con asistencia de representantes de Inglaterra, Bélgica, Francia y Holanda, países en los que se colocaron los empréstitos peruanos de 1870 y 1872, para escuchar la Memoria de William Clarke y el resultado de su misión al Perú, el dictámen que aconseja las reclamaciones que deben hacerse a Dreyfus por el Perú, y el informe de los encargados de la venta de guano según el Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren. En síntesis se llega a la siguiente conclusión: el servicio de la Deuda Externa puede hacerse, (lo fundamental para los bonholders) al menos parcialmente, cuando "las reivindicaciones del Perú contra Dreyfus se puntualicen definitivamente, adjudicándose su monto a los tenedores".—(315) Las reivindicaciones serían hechas en público, para que los bonistas no se expongan a ser sacrificados como lo fueron por la convención de 15 de abril de 1874. William Clarke abre un debate, y todos los bonistas protestan contra el Contrato Raphael "y contra los adelantos que sigue haciendo al Perú y a su Gobierno con las ventas de guano, ésto es con la prenda de los empréstitos de 1870 y 1872, y con gravísimo perjuicio y ruina de los tenedores y del crédito peruano". Alegan los bonistas en la reunión de París que para asegurarles sus derechos el Perú no tendrá sino cumplir la promesa de verificar un arreglo definitivo sobre las bases propuestas en Lima por Clarke. Admitiendo una venta de 350,000 toneladas de guano al año —siempre que no haya competencia— el producto neto de Frs. 52'500,000 es suficiente para cubrir todos los intereses, mucho más cuanto que la venta de salitre deja un producto neto anual de Frs. 31'250,000. Al terminar, la reunión de París toma el siguiente acuerdo: —"A propuesta de James Croyle, Presidente de la Comisión Internacional, se harán los mayores esfuerzos contra Dreyfus y Cía. en defensa de los tenedores de bonos peruanos, nombrándose subcomisiones en Francia, Bélgica, Inglaterra y Holanda, para solicitar la protección de los gobiernos".—

(315) El Comercio, Lima, 4 de febrero de 1878. Ed. de la Tarde.

XXXII.—Ante la gravedad de la situación, tanto en lo que respecta a Dreyfus y las acusaciones en el Perú y en Europa, cuanto al abismo en el que amenaza despeñarse el crédito de su país, Piérola decide viajar a Francia. La avalancha de cargos contra Dreyfus lo desconcierta. Si él fué el negociador del primer contrato en 1869 su presencia en París puede ser útil, sobre todo si cree que el nuevo consignatario, la Compañía de Guano Peruana o Raphael-González Candamo-Heeren, no podrá progresar en las ventas del abono estando el mercado ocupado por Dreyfus con sus antiguas existencias, puesto que tendrá que hacerlo en competencia con Dreyfus, experimentado y audaz. Antes de partir, sin obtener de María Leblanc de Garraud la seguridad de contestar sus cartas, (316) Piérola es informado del pedido de reconsideración de Dreyfus al Decreto de 1º de diciembre de 1876, sobre diferencia de precios en la venta del guano, que el Gobierno declara sin lugar. No cabe ya duda alguna: el Contrato Raphael —que devuelve el guano a la condición de monopolio de los antiguos consignatarios— ha creado dos grupos rivales, con gravísimo daño del Perú. Con dos vendedores, ¿cómo fijar un precio uniforme al guano que venda Dreyfus por un lado y al que venda la Compañía Peruana por otro, si es mayor o menor el tanto por ciento de ázoe, esto es el poder fertilizante?, ¿No es verdad que la ley varía en todos los cargamentos que salen de las diversas islas y lugares de depósito?

Piérola toma en Valparaíso el vapor "Potosí" el 14 de febrero de 1878 rumbo a Europa. Al hacerlo redacta un nuevo Manifiesto para sus compatriotas. Ha guardado silencio frente a los desastres de su desgraciado país —"no obstante la ignominiosa conducta de Prado para con los capitulados del "Huáscar", aprovechándose de ella para desconocerla en seguida, y mi innoble prisión en el fondeadero de Iquique, terminada por una expatriación autocrática y cobarde".—

No puede permanecer callado —"ante las escandalosas y repugnantes maniobras del Gobierno de Prado para consumar la ruina del público Tesoro, el descrédito interior y exterior, y la explotación del pueblo, con detalles conocidos y en los cuales es imposible poner los ojos sin asco profundísimo".—

Se empuja al Perú —dice el caudillo de Yacango— a total ruina. ¿Cómo explicar la actitud de Prado frente al ultraje inferido al Perú en mayo de 1877? Por fortuna —"un puñado de sus hijos logró hacer respetar su pabellón, amenazado de vilipendio, en sorpresivo y desigual combate. El atentado demanda reparaciones que la Nación no puede olvidar, y que esperan de ella sabrá alcanzar las demás naciones de la tierra".—

Si aplazó todo combate contra el gobierno de Lima fué para que éste reparase la honra del Perú: —"Ni una palabra mía acerca de la demanda formulada por el Gabinete de Lima al de la Gran Bretaña. Pero Prado no ha buscado las reparaciones ofrecidas. No las dará, no puede darlas. Lo que ha hecho es una campaña de persecución y de prisiones".—Piérola habría deseado ir a Lima. Su hogar está solo y triste. Sus hijos son pequeños y nece-

(316) Madame Garraud dió el dato a Enrique Bustamante Ballivián. (Proporcionado por Cristina Bustamante Ballivián).

sitan de su padre. Pero no irá a Lima sino a Europa donde —"me llama la vigilancia de los grandes intereses cuyo servicio no he abandonado un solo instante".—¿Quién dijo que él desea la guerra contra Inglaterra? Jamás ha dicho semejante disparate. —"Es esa una impostura de Prado. Pero eso si, cuando se trata de la honra de la patria no admito que quepa transacción alguna; ni la superioridad del agresor podrá servir nunca de excusa para no mantenerla siempre a salvo. Se sucumbe, si es preciso, defendiéndola".—

¡Se sucumbe! He allí dos palabras de Piérola esculpidas en el corazón del pueblo peruano. —"Se nos ha ofrecido satisfacción —dice el Manifiesto de Valparaíso.— Aguardémosla vigilantes, pero imperturbables. Tocado el límite de una tolerancia que le honra, el Perú sabrá hacer justicia cumplida, cómo y en quienes debe ser hecha. Que los pueblos no lo olviden, para no dejarse arrastrar en los tortuosos senderos de los enemigos de la República".—(317)

XXXIII.—Otra vez en el mar y en la inmensidad, el astro sigue su órbita. Un porvenir desconocido que avanza y al cual no podrá detener, ésto es Piérola. Jamás había visto el Perú una vida igual a la suya. Piérola conduce y hace la historia. Como un Mably, lógico, frío e intrépido, le impone su lenguaje y la hace servir a su modo. Quizo ser fraile en 1853, algo pasivo, inerte e inutil. Una desgracia familiar lo libra de la sotana, y desde entonces, rápida y fulminantemente, su vida ya no es sino un hecho público. A tiempo que el "Potosí" enfila por Magallanes, ve su infancia como una aparición en el lienzo blanco de las olas. Es su padre, sin duda, ese señor irreprochable que le lleva de la mano al Seminario. Es él mismo, en su pupitre de maestro, disertando sobre el tiempo y el espacio, la cualidad y la cantidad. Tovar, el alumno predilecto de quien es también alumno. Y luego "El Tiempo"; Echenique y Balta, el Ministerio y el Contrato Dreyfus... ¡"El Huáscar"!... Los Angeles... ¡Yacango!... Allí está, sobre el tapiz encendido del mar, su escritorio del Milagro. Desde la calle llega el pregón: ¡El Cosmos!... Fué su primera tribuna. En la sinfonía de colores de las tardes puede leer los versos que Rossel le dedicara:

Todo es misteriosa paz.
Nada el silencio trastorna,
Cesó del mundo el bullicio,
Y aletargado reposa.
Las auras ya no suspiran,
La fresca brisa no sopla,
Que las olas abatidas
Descansan en verde alfombra.—(318)

---

(317) Manifiesto de N. de Piérola. Valparaíso 12 de Febrero de 1878. (Archivo de Isaías de Piérola).

(318) El Cosmos, Lima, 24 de Mayo de 1862. Biblioteca Nacional.

XXXIV.—Pero no hay paz en la vida de éste hombre. En Londres matricula a su hijo Nicolás, y en París se suma al dolor de Francia en la muerte de Adolfo Thiers. Es el 31 de marzo de 1878. "El Fígaro" deplora la moderación del nuevo Papa, León XIII:

No es Pío,
No es Clemente,
Es un Leon
Sin diente.

y Vicente González Pinillos, Daniel Ruzo, y Augusto Dreyfus, le muestran la carta de James Croyle al Congreso del Perú. (319) El documento es sensacional. Se refiere a la deplorable situación de los tenedores de bonos peruanos "por falta de cumplimiento del Gobierno del Perú". Cree, el Presidente del Comité Internacional de Bonistas, que el Perú es rico; que tiene "para pagar todo lo debido, siempre que esté bien administrado". Pero ocurre lo contrario: —"Desgraciadamente para los bonistas y para la honra del país, la riqueza enorme de que dispone el Perú ha sido desviada de su vida legítima y ha sido mal apropiada en varias épocas, enriqueciendo a aventureros financieros, empleados públicos y otros interesados en la administración de los negocios de su país. No creemos necesario entrar en detalle referentes a la colocación de los diferentes empréstitos peruanos, pues son conocidos por cada miembro del Honorable Congreso".—

Piérola mira y remira a Dreyfus al escuchar la lectura del siguiente párrafo: —"En varias ocasiones se ha sugerido al Gobierno peruano que para restablecer el Honor y el Crédito del Perú en Europa, dé los pasos para obligar a Dreyfus y Cía. de París a que devuelva la enorme suma que le consta al Comité Internacional adeuda al Perú".

Croyle asegura al Congreso de Lima que si el Gobierno le diese su asistencia, el Comité procedería contra Dreyfus y Cía. ante los diferentes Tribunales europeos. En su entrevista en Londres con el General Mariano Ignacio Prado antes de firmarse el Contrato Raphael le dijo "que no sólo sería ruinoso a los intereses de los tenedores sinó también a los del Perú".—En semejantes condiciones Croyle no duda que toda tentativa del Perú para colocar —como pretende— un nuevo empréstito de Lp. 7'000,000 (siete millones de libras esterlinas)—"y para el que se hallan en Europa los señores Emilio Althaus y José Araníbar, de los cuales Lp. 4'000,000 serían para compra de salitreras y Lp. 3'000,000 para la vía férrea a las minas de Cerro de Pasco. será inútil". El Perú si desea salvar su honra y su crédito debe —según la carta de Croyle al Congreso— rescindir el Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren, "colocando la administración del guano y salitre en las manos de los tenedores de bonos, con lo que serían satisfechas las necesidades internas del Perú y habría un amplio saldo para el servicio de los empréstitos de 1870 y 1872".—

Mientras en Lima se dan los últimos toques a un negociado deplorable con el salitre, sin tenerse en cuenta los consejos de Croyle, que hacen de-

(319) Carta de James Croyle al Congreso del Perú. (Esta carta la publicó El Comercio, en su edición de 20 de julio de 1878. Ed. de la Tarde).

cir a un diario que —"si los proyectados arreglos sobre el salitre llegan a consumarse (320) antes de dos años será un ingreso menos y una acusación más de las futuras generaciones contra la presente, que ha tenido la rara habilidad de hacer del país más rico, un deudor de plazo cumplido que protesta sus obligaciones", Piérola analiza los términos de la Protesta dirigida por "Bouillet y Guillaume", de París —(representantes del Comité Francés de Tenedores de Bonos peruanos) al Presidente del Perú, y en la que, entre otras cosas lee: —"El sistema de defensa de que Dreyfus se ha valido para salvarse, ha arrojado por completo la responsabilidad sobre el gobierno del Perú, y ha hecho que la Corte de París declare que el Perú ha traicionado su fe nacional. Eso no bastaba a Dreyfus. El documento adjunto os dará a conocer que, para asegurar su salvación, Dreyfus se ha presentado como víctima de la mala fe del gobierno peruano, el que después de haber reconocido como legítimo un crédito de Frs. 95'000,000 (321) lo había enseguida arbitrariamente anulado, precipitando así a los consignatarios a una ruina segura. El público europeo sabe que los colosales beneficios reportados por Dreyfus y Cía. en el Perú le permiten tener pérdidas aún mayores que 95 millones".—

En su casa de París — 21 boulevard Freres— Piérola tiene entrevistas con Augusto Dreyfus. Una cosa es cierta, cualesquiera sean los puntos de vista del banquero judío: la carta francesa como la Carta inglesa le acusan de enriquecimiento indebido, malos manejos y engaño a los tenedores. Tanto los bonistas ingleses y franceses exigen respeto a sus derechos y rechazo de su reclamación al Perú. Augusto Dreyfus tiene lista la coartada. Muestra a Piérola la sentencia pronunciada por la Corte de París a su favor y contra los bonistas, en el juicio que éstos le siguieron. El fallo dice que Dreyfus tuvo razón cuando dijo que "había recibido una gran cantidad de guano de calidad inferior entre las 2'380,000 toneladas que le ha entregado el Gobierno del Perú", no obstante lo cual todo lo pagó al precio del guano de buena calidad, de modo que la diferencia "de calidad es lo que fundamenta su reclamación al Gobierno del Perú por S|. 19'000,000, puesto que al precio señalado en el Contrato de 17 de agosto de 1869, no han podido vender sinó parte del guano, (Lp. 12.10 chelines. Cláusula 12). (322) y el resto a precios menores".

Antes de tomar una determinación, Piérola repasa el texto de la cláusula 12. —"Los precios de venta fijados por éste contrato serán pagados por guano de buena calidad del corrientemente exportado de las islas Chincha y vendido actualmente a Lp. 12.10 chelines. Las diferencias de alza o baja que sobre este precio se hubiesen fijado cuando principie a ejecutarse el presente contrato o se estableciesen después, no aprovecharán ni perjudicarán a los compradores, pues tendrán que abonar al Gobierno el exceso que hubiese sobre Lp. 12.10, y éste rebajará los precios determinados en el artículo 5º, (El texto del artículo 5º es el siguiente: —"Los compradores pagarán al Gobierno S|. 36.50 por cada tonelada efectiva de guano que reciban en las guaneras abordo de los buques fletados por ellos; S|. 35.50

(320) El Correo del Perú, Lima, 12 de setiembre de 1878. Biblioteca Nacional.
(321) El Comercio, Lima, 21 de setiembre de 1878. Ed. de la tarde.
(322) "El Negociado Dreyfus", 1870. El Havre. Imprenta A. Lemale. pág. 22.

por las que reciban de buques fletados por los actuales consignatarios hasta la terminación de sus contratos, y S|. 60. por las que existan en los diferentes depósitos de los consignatarios el día que expiren sus ya mencionados contratos. El gobierno será responsable por las cantidades a que esté afecto el artículo depositado hasta su venta, por anticipaciones, fletes, comisiones, almacenaje y gastos de toda naturaleza, pues los compradores lo recibirán libre de todo gravamen".),

en proporción a aquellos en que se venda el guano".—Piérola no puede tolerar que la Corte de París diga en un fallo que "el Perú ha traicionado su fe nacional", y escribe el 20 de julio de 1878 a James Croyle, en Londres, Talbot—Court—Grace—Church—Street: —"El empréstito levantado en

Europa en 1872, muy imprudente por si mismo, puesto que no se habían creado los fondos necesarios para su servicio, y además por el modo como debía enseguida emplearse su producto, fué un golpe mortal dado al Tesoro y al crédito del Perú, y ha sido la causa principal de la situación insoportable a que ha llegado el país y de la que no podrá salir sinó por medios extraordinarios. Pero para que tal condición fuera efectiva y pudiera cumplirse era indispensable que por los contratos de consignación y de venta de ese abono no se hiciese una aplicación contraria de los productos de ese abono. El Contrato de venta de guano de 1869, según mis instrucciones y que aprobé en mi calidad de Ministro de Hacienda, impone por eso a los compradores Dreyfus y Cía. la obligación formal y reiterada (323) de hacer el servicio de la Deuda Externa con toda preferencia y sin que pudiera efectuarse antes ningún otro pago, y asi se cumplió ésto mientras duró aquel contrato. Pero la administración del señor Pardo puso fin a ese contrato, lo liquidó el 15 de abril de 1874, y realizó en su lugar, con los mismos SS. Dreyfus otro contrato sobre bases diferentes, y por la mediación del Presidente actual, el señor Pardo hizo un contrato posterior en 1876 con los fundadores de la Compañía de Guano, contratos que hoy se hallan en vigor. Ambos contratos son enormemente perjudiciales al Tesoro del Perú; se han llevado a cabo con violación del derecho acordado a los tenedores de bonos por sus propios títulos y por los contratos antedichos de emisión, y han dado por resultado y mantendrán, todo el tiempo que duren, la suspensión del servicio de la deuda externa de la república. La conducta observada por los dos últimos gobiernos del Perú con los acreedores del extranjero, esté Ud. seguro que es reprobada no solo por mí y mis amigos, sinó también por todo el pueblo del Perú ,a nombre del que aprovecho la ocasión de protestar, como protestaré cada vez que se me presente la oportunidad. Esta conducta ofende a mi patria, ultraja sus más caros intereses y destruye la reputación tan honorable que tenía en finanzas, de respetar y cumplir religiosamente con sus compromisos. El interés sólo del Perú, el amor a su honra y a su bienestar, son mi único móvil, mi única preocupa-

(323) Carta de N. de Piérola a James Croyle. París 20 de julio de 1878. (Copia del archivo de Isaías de Piérola). La publicó El Comercio, Lima, 25 de setiembre de 1878.

ción, unidas al respeto de vuestros derechos. Enviando a Ud. ésta carta lo hago para rendir homenaje a todo esto".—

Piérola se despide de James Croyle participándole que está en correspondencia con Jorge Herring —Londres, 110, Cánnon Street— para informar a los tenedores y bonistas sobre tan importantes cuestiones. Dreyfus solicita a Piérola una aclaración de su carta a Croyle: —"Confirmo los términos de mi carta a Croyle —responde— así como lo que dije a los señores tenedores de bonos que manifestaron el deseo de hablar conmigo en París ,al recibirlos así en ésta ciudad como en Londres, cuando me hablaron de Uds. y de la Peruvian Guano Company Limited".—

Y agrega: —"Son los gobiernos del Perú, presididos por los señores Pardo y Prado, muy contra la voluntad de la Nación, y en daño de ella, los responsables de la suspensión del servicio de la Deuda Externa, y contra quienes deben quejarse los tenedores de sus títulos. Es sólo el Perú a quien corresponde reparar, en lo posible, el daño por aquellos hecho, y lo hará, indudablemente, tan luego como en su Gobierno se hallen representadas las aspiraciones públicas. El Perú no necesita sinó de su propia acción para arreglar sus asuntos, y por lo mismo no puedo ver sin pesar ni hallo objeto a estas cuestiones ante los Tribunales Extranjeros, cuya jurisdicción no siendo extensiva al Perú, de ningún provecho puede ser para nadie el ocuparlos de ellas. Si Uds. contratantes con el Perú, han cumplido por entero sus pactos con éste, ninguna responsabilidad puede caberles. En el caso contrario, es el Perú y sólo el Perú quien puede y debe hacerla efectiva. He creído y he expresado, por eso, que los señores tenedores de bonos están persiguiendo la satisfacción de su derecho donde no es justo ni útil buscarla".—

A quien escribe esta carta, ¿se le puede acusar de favorecer los intereses de Dreyfus?, ¿No está diciendo Piérola en un documento que publica la prensa europea y nacional que el Contrato de 1874 es perjudicial al Perú; llevado a cabo con violación del derecho acordado a los bonistas?. ¿No dice lo mismo del Contrato de 1876, llamado Raphael?, Piérola ha defendido en París y en Londres los intereses del Perú y su buen nombre. También el de sus acreedores. No imperan en él los intereses personales sinó los intereses de su patria.

XXXV.—Más valdría dejar el fatigoso análisis de la crisis fiscal del Perú y acompañar a Piérola en sus paseos de París por la cascada de Saint Cloud, de Chantilly, y el Bosque de Bolonia, o por las fuentes bellísimas del Trocadero, y comentar la muerte de Rosas, o la de Levercier. No es posible ese antojo porque nuestro esclarecimiento es indispensable y fundamental en éste libro. Los Comisionados peruanos en Francia, Althaus y Araníbar, dan forma ante los Tribunales franceses a la reclamación contra Dreyfus por la cantidad de S|. 40'000,000, dejados de abonar al Perú, en sus cuentas. Piérola no encuentra bueno el procedimiento porque como lo dice su carta a Dreyfus "la jurisdicción de los Tribunales Extranjeros no es

extensiva al Perú", y porque se basta su patria y sus jueces para discernir la justicia. Delicada la situación del crédito peruano en Europa, no lo es menos la situación económica en el Perú, donde son grandes los fraudes "cometidos en perjuicio de los intereses nacionales en la negociación de compraventa de las salitreras de Tarapacá", a tal punto que en el Parlamento el representante de esa provincia, Julio A. Oviedo, ofrece costear todos los gastos que demande la comisión que pide se envíe a Iquique a esclarecerlos. —(324).

En el angustioso interrogatorio que Piérola se hace frente al desbarajuste, fraude y deshonestidad dominantes en el oficialismo de Lima, una pregunta es inevitable: ¿a dónde va el Perú sinó a la ruina y al desastre? Se acusa al Presidente, General Prado, de serios abusos en los intereses públicos. De haber entregado S|. 900,000 en certificados salitreros al contratista de las vías férreas, y de la emisión clandestina de 500,000 soles en billetes de Banco, sin valor legal ninguno, no obstante lanzados a la circulación como legítimos. —"Protestamos en nombre de la moralidad pública y del decoro del país contra los manejos de un Gobierno —escribe "El Comercio" —(325) que provoca transacciones tan poco escrupulosas que no se hallan fuera del Código Penal".—

Piérola sabe que a tiempo que el Ministro de Hacienda, Manuel A. Barinaga renuncia la cartera, el diputado Pflucker en la sesión de 18 de octubre de 1878 denuncia emisiones ilegales de certificados salitreros por S|. 500,000, y un pago indebido de S|. 1'000,000, "entregados al contratista de los ferrocarriles". Con razón se decía en Lima:

El señor de Barinaga
dijo ayer en la sesión
que su puesto no le halaga
y que es necesario que haga
inmediata dimisión.

¿Es que los puestos públicos se han hecho para desempeñarlos cuando no ofrecen dificultades ni acarrean luchas y molestias? El hombre necesita gozar de la existencia, escaparse un momento de la insipidez de la vida ordinaria, exaltarse, padecer a trueque de gozar, pero cuando ese hombre se mete en cosas serias asume las responsabilidades y no abandona sin batalla sus deberes. ¿Porqué renuncia Barinaga?, ¿Porqué permite los negociados fraudulentos y los pagos indebidos? La renuncia de éste hombre insignificante, los fraudes y especulaciones escandalosas de las salitreras, los enredijos, a tal punto que no trascurre un día sin que se descubra uno nuevo, el cambio por los suelos, las emisiones ilegales, la miseria interior y el descrédito fuera, tienen asustados a los peruanos, aún a Piérola, distante del país, que se siente en vísperas de la catástrofe. Una copla popular expresa la pavorosa situación del Perú:

---

(324) El Comercio, Lima 7 de Octubre de 1878. Ed. de la tarde.

(325) El Comercio, Lima, 10 de octubre de 1878 Ed. de la tarde.

Y tras de ésta lucha ingrata
un sol de grasienta estopa
no va a valer en Europa
más que medio real... de plata.

XXXVI.—En éste Perú atroz de 1878 otro hecho horrible tiene lugar: Manuel Pardo, fundador y jefe del Partido Civil es asesinado por un soldado miserable. El monstruoso crimen conmueve a la Nación entera. Para herir a Piérola, porque el odio de los que gobiernan necesita liquidarlo se apresa a Jesús Itúrbide, y se la c o n d u c e a la Comisaría de Barbones a la fuerza, "porqué se resistió ir por sus propios piés".— Nada más infame podían hacer los corchetes y soplones del General Prado contra la mujer del héroe de Pacocha. —"Se pretende hacer recaer sobre la esposa de Piérola —escribe un diario— (326) la presunción de culpabilidad en el asesinato del señor Pardo. Tiembla nuestra mano al escribir ésta frase, y se ofusca nuestra inteligencia al contemplar hasta donde alcanzan los medios inícuos e infames de algunos seres infernales, para quienes no hay valla ni obstáculo, con tal de llegar al fin que se proponen. Se quiere deshonrar en ella a su Jefe, para desprestigiar al caudillo y a la causa política que sostiene".—

El 17 de noviembre se sabe en París que Pardo ha sido asesinado, y la protesta de Piérola (327) contra el crimen es inmediata. Adversarios políticos, Piérola y Pardo tuvieron larga entrevista en Santiago de Chile, "donde se prepararon las bases de una inteligencia política". (328) Acaso sin el crimen incalificable, la coalición civil-demócrata de 1895 se hubiera realizado 17 años antes. Acaso librara al Perú del espantoso desastre de 1879. En Lima pasan cosas horribles. Se pretende, por el cohecho, que el asesino declare que Jesús Itúrbide de Piérola lo indujo al delito. Se la lleva a presencia del Juez Arbulú, nombrado para instaurar el proceso. Se le niega permiso a viajar a Europa y reunirse con su esposo. Jamás el odio tuvo en el Perú fiebre más alta. Nunca como entonces los peruanos se odian, el uno contra el otro, dispuestos a liquidarse, como en guerra extranjera. Nicolás de Piérola Itúrbide viaja a Francia y lleva noticias completas a su padre. Le muestra un periódico que se indigna por la libertad concedida a Jesús Itúrbide, "porque las diversas detenciones que por orden del Juez se han practicado hasta éstos últimos días, todo ésto y algo más que está en la conciencia pública, dicen muy a las claras que el Partido Piérola ha sido el círculo que dió vida al siniestro plan que puso término a la existencia de un hombre ilustre e irreemplazable".—(329)

Piérola, abatido por las calamidades y desgracias de su patria, piensa que es gravísima la crisis total que corroe al Perú. Podía maravillarse de

(326) La Patria, Lima, 19 de Noviembre de 1878.
(327) La Estrella. Panamá 21 de Noviembre de 1878. (Reproducido en El Comercio, Lima, 29 de noviembre de 1878. Ed. de la Mañana).
(328) La Unión, Lima, 26 de junio de 1913. Año I. Nº 173.
(329) El Nacional, Lima, 28 de noviembre de 1878.

sus riquezas naturales; de la elasticidad de su comercio; de la rapidez de sus convalecencias; pero tiene que echar de menos el orden y el respeto a la ley; el predominio del interés público y la mengua de los individuales y familiares; los hábitos de trabajo perdidos, primero con los ociosos y fanáticos virreyes de España, y enseguida con la caterva de especuladores del guano y del salitre. Y luego el odio, un odio español, hondo, ansioso de daño, caníbal de todo lo bueno, que lo arrolla todo y todo lo enloda, y que será la causa primera del espantoso desastre que vaticina.

XXXVII.—Salvar el crédito exterior del Perú es deber sagrado que Piérola se impone en París. Ese crédito ha venido a menos desde enero de 1876, en que se suspendió el servicio de los empréstitos de 1870 y 1872, en vista del fuerte balance reclamado por Dreyfus y Cía. o "Sindicato Dreyfus-Prensel Sociedad General". En París y en Londres, a donde va de continuo, los bonistas al borde de la ruina se le acercan y le piden ayuda, pues los ofrecimientos hechos por el General Prado al firmarse el Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren, de reanudar el servicio de los empréstitos a partir del 1º de enero de 1879 no lleva trazas de cumplirse. En el Departamento 21 del Boulevard Huassman en París entrevista a Piérola el Presidente del Comité Francés de bonistas, Bouillet. ¿Desea el Perú levantar su crédito y salvarse?, pues no hay sinó un medio: poniendo fin inmediato al enriquecimiento indebido de particulares, y explotando su guano y salitre "asociado a los bonholders". Los beneficios realizados por los tenedores —consignatarios asegurarán el pago de los empréstitos; atenderán las necesidades interiores del Perú, y restablecerán su crédito en Europa.

—Su plan, señor Bouillet, ¿es conocido en el Perú?

—Sí, señor de Piérola. Aquí tiene Ud. copia de mi nueva carta al Presidente de su país.

No sabemos si Piérola logró acuerdos sobre el Plan Bouillet en sus entrevistas con el Vice-Presidente Canevaro y con Pividal. Aun admitiendo que los obtuviera, el Gobierno de Lima no les dió su asentimiento, y los bonistas acusaron al General Prado, Presidente del Perú, "de recibir cien pesos por cada buque con guano que sale de los depósitos del Perú".—(330)

La contienda del crédito peruano en París es una de las más notables de cuantas ocurren en la vida de Piérola, que puede decir, como Pisistrátidas, enviado Embajador a los Generales del Rey de Persia, como éstos preguntasen si venía como particular, o si era enviado:

—Si negocio bien, soy Embajador; si no, vengo por mi mismo

No ha de hablar Piérola de lo que conviene como no conviene frente a las dificultades del crédito peruano en París. Se muestra receloso y cauto antes de regresar al Perú a dirigir su candidatura presidencial en las elecciones de 1880, lanzada por dos diarios limeños. (331) La carta de W. Bas-

(330) Daily Telegraph. Londres, Enero de 1879. (Reproducido en "Intereses Peruanos en Europa", El Comercio, Lima 20 de enero de 1879. Ed. de la mañana).

(331) "La Sociedad" y "La Patria".

set invitando a los tenedores de bonos "a solicitar del Gobierno de Su Majestad que envíe un buque de guerra al Perú para que nos dé un apoyo moral", no la comenta ni la contesta. Basset escribe: —"Alguna cuenta debe dársenos de la renta y gastos del Perú y alguna fiscalización sobre ellas, (332) como se ha hecho en Egipto".—Tampoco recurre a la prensa y guarda silencio ante la protesta de la sección belga del Comité Internacional de bonistas contra el Contrato Raphael "llevado a cabo por la llamada Compañía de Guano Peruana, que desaprueba y pone fin a las garantías otorgadas según el artículo 8º de los bonos de 1870 y el artículo 7º de los de 1872", escrita en términos enérgicos y que pide la inmediata rescisión del Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren "que ha sido y continúa siendo la causa de nuestra ruina y de la del gobierno del Perú".—(333)

El 11 de enero de 1879 Piérola se embarca en Liverpool de regreso al Perú, y a sus preocupaciones y angustias por los gravísimos peligros que cercan a su patria a consecuencia de la falta de reanudación y cumplimiento del servicio de la Deuda Externa, se suman las nuevas infaustas, que la prensa europea comenta, sobre una próxima guerra sud-americana, a consecuencia de que el Tratado Fierro-Sarratea puede arrastrar a un conflicto a Chile y la Argentina; y la Ley boliviana aprobatoria de la transacción chileno-boliviana que obliga a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta a pagar diez centavos por quintal de salitre que exporte puede encender una guerra entre Bolivia y Chile, ya que ha protestado contra esa ley el señor Videla, Encargado de Negocios de Chile en Bolivia. ¿La exigencia del Canciller de Chile al Gobierno boliviano de suspender definitivamente esa ley no puede crear un clima bélico sumamente peligroso?

Una travesía larga del Atlántico requiere periódicos, libros y revistas. Piérola desea informarse de la actitud de Bolivia frente a la exigencia chilena. ¿Qué ha hecho Bolivia? Ha ordenado la ejecución de la ley, que afecta los capitales, industrias y personas chilenas, y que viola el Tratado chileno-boliviano de 1874. Por ese pacto, que Piérola conoce, al asiento minero de Caracoles se le consideraba comprendido entre los paralelos 23 y 24, (334) y los depósitos de guano allí existentes serían partidos por mitad entre Chile y Bolivia. En cuanto a los derechos de exportación de los minerales existentes en esos territorios "no excederán la cuota de la que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a mas contribuciones de cualquierá clase que sean que las que al presente existan. La estipulación contenida en este artículo durará por el término de 25 años".

Sin duda las adjudicaciones hechas por el tirano Melgarejo a Chile estuvieron plagadas de todos los vicios, porque se hicieron sin forma alguna, pero Piérola conoce el valor y la fuerza de los hechos consumados y después

(332) European Mail, Londres, enero de 1879. (Reproducido en El Comercio, Lima 20 de enero de 1879. Ed. de la tarde).

(333) El Credit Nacional. París 17 de diciembre de 1878. (Reproducido en El Comercio 3 de febrero de 1879, primera edición).

(334) Historia de la Guerra del Guano y del Salitre, o Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y el Perú, por Jacinto López. Vol. I. De Laisne y Rossboro, Inc, Editores. 34 West 17 th Street. New York. pág. 49.

estipulados y legalizados en tratado posterior, de modo que si se estipuló en el Tratado de 1874 que no se crearían impuestos de exportación que no estuviesen establecidos al firmarse el Tratado, lo justo es que se mantenga y respete el mismo estado de cosas y que se observe el pacto. La inquietud de éste viajero por problemas que no afectan precisamente al Perú tienen justificación por cuanto Bolivia es limítrofe con el Perú, y éste es un país salitrero como Bolivia. El hijo de Teresa Villena tiene que haber leído el libro del negociador chileno del Tratado de 1874, (335) y acaso relee, en la cubierta del transatlántico, éste párrafo emocionante: —"Llegó hasta mis oídos el rumor de ciertos proyectos de alianza de nuestros vecinos (Bolivia, Perú y Argentina) en contra nuestra". —

XXXVIII. —Sus contemporáneos adversarios, no perdonan a Piérola su superioridad, y se vengan hablando mal de él, suponiéndolo en idas y venidas a Europa con dinero de Dreyfus, a cuyo servicio lo consideran dedicado. ¿Puede un hombre pobre llevar el tren de vida de éste seminarista?, ¿Los ingresos de una imprenta, acreditada sin duda, son suficientes a cubrir tan cuantiosos gastos como los que él hace en su vida de peligros y aventuras? Viajar en paquetes de lujo, educar hijos en la City, financiar revoluciones, ¿son empresas de cartujo agustiniano? No saben quienes hablan de esa manera que Piérola tiene, no obstante su juventud, pues apenas cuenta 39 años, creyentes y banqueros: Samuel Barrios, en Moquegua; Guillermo E. Billinghurst, en Iquique; Antonio Bentín, en Lima, que no le han de pedir cuentas de sus "locuras" por que "locos" por la dicha del Perú son ellos igualmente. Piérola es un ser bien dotado y sin esfuerzo obtiene adeptos, pues incluso la nobleza de su fisonomía entra en los efectos de su personalidad. Su baja estatura la sostiene con vanidad y tacos aperillados; la cara, pálida, "artística" hasta para el francés Rougemont que escribió un folleto contra él, en español y francés, (336) se baña por segundos en emociones de sonrisas que se derraman de su boca acentuada y graciosa, como las luces crepusculares que preceden a la salida de la Luna, convidando a todos los concurrentes a estar alegres. No son grandes sus ojos, pero rasgados, llenos de bondad, de animación y optimismo, lo que dobla la fascinación ejercida por su frente, que prematuramente ha invadido la parte superior del cráneo. A bordo habla como un profesor y como un sabio; tan pronto arruga el ceño y dice una sentencia profunda, como ríe de lástima y de pena de que haya tanto de que reirse en la vida. Su tema es la política. Es que ha nacido para ella, como Mozart para la música. La pasión política lo domina, constituye "su arte supremo", pero ésta pasión no lo hace precipitar la frase, que surge como si hubiese sido obra de estudio largo y perseverante, y si combate la idea ajena es adoptándola —lo que se advierte en su defensa ante el Snado— prohijándola, para prguntar luego si tal otra forma no le convendría mejor. No es fácil su-

(335) Páginas de un Viaje a Traves de la América del Sur, por Carlos Walker Martínez.

(336) José Castañón. Miraflores, Mayo de 1946.

perarle en el arte dificilísimo de la conversación, no sólo porque trata los más diversos temas con soltura y elegancia, sinó porque oye las réplicas con interés, con benevolente sonrisa, y si el tema no vale, lo deja maestramente, por rodeos y digresiones involuntarias. A bordo lleva gorra corriente y aristocrática capa, (alguna vez dirá que en su escudo están todos los títulos de Castilla) y si contempla frecuentemente el mar es porque le gustan sus distancias, y ese acabarse y principiar de los horizontes, como si el mar fuese el universo. Con su hijo Nicolás, y su Secretario, Enrique Espinoza, Piérola pasa la travesía leyendo diarios de París, y no admite su cordura que la pierdan los infantiles países sudamericanos. ¿Para qué una alianza de Bolivia, Perú y Argentina, si es verdadera la noticia del periódico francés? No hay potencias en el Nuevo Mundo, ni rivalidades inexpugnables, ni odios viejos y densos. El orden y progreso de Chile no constituye alarma sino satisfacción. Rico hasta ayer, el Perú se convulsiona en crisis moral, pero el patriotismo puede restablecer los valores de la conducta. ¿Entonces qué?, Alianzas hay en Europa, pequeña y poblada, tablero de razas y subrazas, con antagonismos milenarios y diabólicas ambiciones.

Ex-alumno de colegio católico, hombre sin envidias ni celos, el seminarista medita sus lecturas. En la cubierta un viento ligero vuela y abarquilla la capa señorial. No conoce el mareo ni las molestias de los viajeros novicios. Cuando despide el interlocutor coloca lejos la mirada y desecha presagios funestos y fantasías sangrientas. Muy a su pesar la memoria le pone delante los resentimientos de Chile contra el Perú derivados exclusivamente de la Ley de Estanco de Salitre peruana de 1872, substituída por la Ley de Expropiación forzosa de las salitreras, "golpe tremendo para Chile", según los editoriales de "La Patria" de Valparaíso, y otros periódicos chilenos, por los daños causados a los capitales invertidos en Iquique.

Piérola abandona el barco en Buenos Aires (337) y se toma la mejor información de la participación argentina en la rumoreada alianza sudamericana, continuando a Chile por la pampa. No hay alianza alguna, pero el Perú gestionó la adhesión de Argentina a su tratado con Bolivia. Ahora puede recordar que a mediados de febrero de 1878, y a raiz de su entrevista en Chile con Manuel Pardo, la prensa chilena acusó al Jefe del Partido Civil de ofrecer a la Argentina el apoyo del Perú, en los momentos álgidos del conflicto chileno-argentino. ¿Quiere decir que existe un tratado entre el Perú y Bolivia?, ¿De qué?, ¿De alianza militar?, ¿Para qué?. No se explica Piérola semejante cosa, aun cuando se la hará saber muy pronto el conocimiento de una carta del Canciller peruano, José de la Riva Agüero, al Ministro del Perú en La Paz, fechada el 11 de setiembre de 1873: —"La única política que conviene a ese país es definir cuanto antes la situación. Prolongar el estado de cosas actual es perder el litoral boliviano, o cuando menos consentir en que por ahora se explote en común para que más tarde se anexe a Chile. La consecuencia de eso sería el grave peligro para nosotros, no de perder Tarapacá y Arica, porque creo que

(337) Carta de J. A. de Lavalle al Ministro de RR. EE. del Perú. Santiago 7 de marzo de 1879. (En "Guerra del Pacífico", de Ahumada Moreno. T. 2. pág. 7). Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos.

primero sucumbiríamos todos los peruanos que consentir en ello; pero sí de tener que sostener una guerra ,convirtiéndose quizás entonces Bolivia en aliada de Chile. Este temor me ha preocupado hace tiempo, y es el que me ha guiado en las negociaciones, hasta llegar al tratado de febrero".—(338)

La noticia que le dió en Londres Daniel Ruzo de que allí se hablaba de una alianza de Chile y Bolivia contra el Perú "para arrebatar a éste el Departamento de Moquegua y se lo anexe Bolivia, quien por su parte, y en pago del auxilio que recibirá en esa empresa, cederá a Chile el territorio de Mejillones", ¿tenía alguna seriedad?; (339) Ruzo mostró su copiador, con la Carta de 31 de agosto de 1872 que envió al Gobierno de Lima, anunciándole que Chile construía "dos blindados en Inglaterra, y que la comisión de marinos chilenos encargada de la obra no se expresa en términos muy amistosos respecto al Perú. El simple hecho de que Chile, país que no cuenta con sobrados recursos fiscales, emprenda la construcción de dos blindados, es por si solo muy significativo, y a mi juicio, envuelve una amenaza contra el salitre de Tarapacá".—(340)

Uniendo recuerdos, datos y noticias, Piérola comprende cual es la situación, pues poco después de su llegada a Chile, a fines de Febrero de 1873, los diarios limeños dieron cuenta de los tratados Riva Agüero-De la Cruz Benavente, y hasta dando a entender que uno de ellos era de alianza entre el Perú y Bolivia. Aún asi rechaza la suposición de Carlos Walker Martínez de que ese pacto es contra Chile. No se explica porqué si la adhesión de la Argentina al tratado fué política de Pardo no ha sido de Prado, "qué por razones inexplicables cambió, y no quizo ya la alianza con ese país".—(341)

XXXIX.—En febrero de 1879, próximo a continuar a Chile, a donde viajan Jesús Itúrbide de Piérola y sus hijos, el vencedor de Horsey se informa de gravísimos sucesos. Chile ha ordenado a su Ministro en La Paz que exija a Bolivia la suspensión del cobro de diez centavos a la exportación de salitre por Antofagasta, "si desea que las gestiones sobre el arbitraje se inicien y continúen", fijando un plazo perentorio para contestar la nota.

En Santiago, a donde arriba presuroso, Piérola encuentra más difícil la situación, pues para evitar un conflicto entre chilenos y bolivianos con motivo de la creación por el Congreso de Bolivia del impuesto de 10 centavos, violatorio del tratado chileno-boliviano de 1874, Chile ha enviado a Antofagasta el blindado "Blanco Encalada" a dar protección a sus nacionales.

Una esperanza alienta en el corazón de éste hombre: que la cordura y la inteligencia se impongan y salven al nuevo mundo de la vergüenza de una guerra. Lo sobrecoge la angustia porque el tono de la nota chilena no es

---

(338) "La adhesión de la Argentina al Tratado de Alianza Perú-Boliviano", por Pedro Irigoyen. Pág. 208.
(339) "La Guerra del Guano y del Salitre", por Jacinto López. Pág. 55.
(340) Obra cit. de P. Irigoyen. Págs. 207-208.
(341) Obra cit. de Jacinto López. Pág. 74.

diplomático, y la presencia de un buque de guerra de Chile en el litoral de Bolivia significa una presión y la amenaza de la fuerza que no puede aceptar un país soberano. No se oculta a Piérola que ese hecho infortunado puede desencadenar violento conflicto si Bolivia pide, para contestar a Chile, el retiro del "Blanco Encalada". ¿Cuál sería la situación del Perú, vecino de Bolivia y aliado, como lo deja entrever la carta de Riva Agüero al Ministro en La Paz?

1879 se inicia con sorpresas inesperadas, pues, súbitamente, y ante la estupefacción del ex-profesor seminarista, el Perú intercede en el conflicto y ofrece a Bolivia y a Chile sus buenos oficios por intermedio de las Legaciones en La Paz y Santiago, ya que está prescrito el arbitraje en el tratado de amistad que liga a las dos naciones. ¿Es imprudente la actitud peruana?, ¿Cree Piérola que lo acertado es que el Perú guarde extricta neutralidad? No se explica la presencia en Lima del Canciller de Bolivia, Reyes Ortíz, y ya un diario de Valparaíso aconseja desechar el arbitraje, "deshauciado por Bolivia el día que trabó embargo en las salitreras de Antofagasta. En el punto al que las cosas han llegado no podríamos aceptar decorosamente el arbitraje, sinó después de obtener satisfacción amplia y reparación completa. Debemos retirar todas las concesiones hechas a Bolivia desde 1866".—(342)

Critica Piérola la forma desacertada como cierta prensa de Lima comenta los acontecimientos internacionales: —"Creemos que hemos ido demasiado de prisa —escribe "El Nacional"— proclamando la necesidad de que el Perú permanezca neutral si por desgracia se rompen las hostilidades entre Chile y Bolivia, pues esa neutralidad será imposible, tanto por las tradiciones intervencionistas de nuestro país, cuanto porque nos conviene que Bolivia grave su salitre con un impuesto, a fin de que el salitre peruano pueda hacerle competencia con ventaja".—(343)

Un día antes del editorial, Chile ha ocupado Antofagasta, repartiendo armas entre los residentes chilenos que forman casi la totalidad de la población y los asientos minerales. Coloca tres mil hombres en el territorio boliviano, y espera que el Perú al ofrecer sus buenos oficios e impedir la guerra lo haga a título de neutral. No puede aceptar Piérola la existencia de un tratado de alianza entre el Perú y Bolivia. Nadie conoce ese pacto; nunca se ha debatido en el Congreso peruano —al menos en público— ni en el Congreso boliviano, y sólo a título de neutral una Nación puede ofrecer buenos oficios a dos vecinos en discordia. Si está unida a uno de ellos, y en tratado secreto, los buenos oficios son improcedentes y peligrosos. Piérola espera que la razón se imponga, que Bolivia suspenda los efectos del decreto creando 10 centavos de impuesto a la exportación de salitre en la zona de Antofagasta, que Chile retire sus fuerzas navales y militares del puerto boliviano.

Pero un hombre de su experiencia tiene que formularse preguntas: ¿quién entrará primero en el camino de la cordura y conciliación, Chile o Bolivia? Ninguno de ellos. Al contrario, las fuerzas chilenas ocupan Mejillones, a 20 leguas al Norte de Antofagasta, y el asiento mineral de Caracoles,

(342) La Patria, Valparaíso 4 de febrero de 1879. (Archivo de Isaías de Piérola).
(343) El Nacional, Lima, 15 de Febrero de 1879. Bib. Nnal.

a 34 leguas al interior. Por su mujer, que llega a Valparaíso en los primeros días de marzo de 1879, sabe Piérola lo que en Lima se dice acerca de las conferencias de Reyes Ortiz con el Presidente del Perú, y de las de Joaquín Godoy, Ministro de Chile, con el Ministro de Asuntos Extranjeros, Manuel Irigoyen. Una cosa es clara y Piérola no puede cuestionarla: por el tratado chileno-boliviano de 1874 no se pueden crear impuestos a la exportación de salitre de la zona de Antofagasta. Si Bolivia ha creado ese impuesto ha violado el tratado, y en consecuencia la posición de Chile es clara, tanto que, en los diarios de Santiago encuentra el rebelde de Yacango que el Ministro de Chile en La Paz envió el 20 de enero de 1879 una nota al canciller Serapio Reyes Ortiz manifestándole tener instrucciones para reabrir las relaciones y "aceptar el arbitraje a condición de que se suspendan los efectos de la ley tributaria de diez centavos". ¿Qué hizo Bolivia?, contestó la nota 17 días después, el 6 de febrero de 1879, diciendo que toda cuestión entre Bolivia y Chile "estaba terminada porque habían sido anuladas las concesiones a la Compañía de Salitres de Antofagasta". ¿Qué hizo Chile?, protestó de esa medida, declaró roto el tratado de 1874 y retiró su Ministro de La Paz.

XL.—No tiene explicación alguna, dada la gravísima situación pre-bélica de Chile y Bolivia, la presencia de Reyes Ortiz en Lima, ésto es el Ministro de Relaciones Exteriores de una de las partes en conflicto, en país neutral. Si como se le informa de la capital de su patria, José Antonio de Lavalle vendrá a Chile como plenipotenciario especial, Piérola le hará saber, no bien arribe a Valparaíso, que la prensa de Chile no estima neutral al Perú, y que esa situación debe ser inmediatamente aclarada. Algo más hará saber éste hombre, entregado por entero a los negocios de su país, a Lavalle: esa prensa cree, y lo dice sin reserva, que el Perú está inclinado a Bolivia, llegando hasta el punto de escribir que las resistencias opuestas por ella al cumplimiento del tratado de 1874 han sido sugeridas desde Lima. ¿No es insensato y abominable que un periódico de Lima diga que le "gustaría ver al Perú retar a Chile a singular combate, obligándolo a enderezar los tuertos de que ha hecho víctima a Bolivia?".—(344) En Valparaíso, María Leblanc de Garraud, pretende devolver sin leerlas las cartas escritas de París:

—Señora, las cartas se escriben para ser leídas —diría el antiguo Secretario de la Hermandad de San Luis.

Y de la lectura vendría el amor y la pasión, (345) como del brebaje de un eficiente adivino. No ha sido posible conocer a Piérola inflamado de amor a los 39 años al través de sus cartas a la viuda, pues ofrecidas en venta a Andrés Avelino Aramburú, que se proponía reunirlas y publicarlas en un epistolario, las adquirió Amadeo de Piérola y las quemó. (346) Nunca el amor llegó en tiempos más tormentosos, pues las provocaciones de la prensa limeña y la superioridad militar de Chi-

---

(344) El Nacional, Lima, 21 de febrero de 1879. Bib. Nnal.

(345) María Leblanc de Garraud contó éste episodio a Enrique Bustamante Ballivian, y éste a su hermana Cristina, de donde lo obtuvo el autor.

(346) Orestes Ferro. Dato proporcionado al autor en Mayo de 1946.

le llevan al Jefe Supremo del "Talismán" a escribir a Lima pidiendo cordura e informes sobre los rumores de un tratado secreto con Bolivia. Los editoriales y artículos en la prensa chilena aseguran que el tratado existe. Uno menciona su nombre: —"No creemos que el Perú tercie en la contienda caso

que esta llegara a ser inevitable. El Perú no tendría ni causa ni pretexto racional para tomar cartas en un asunto que es solo de la competencia de Chile y Bolivia. (347) El actual Presidente del Perú es amigo de Chile, y conoce muy bien que somos pacíficos y conciliadores por caracter y puede apreciar en lo que valen las calumnias que sobre la ambición de Chile propagan nuestros enemigos. El General Prado sabe también a qué peligros expondría no solo su Gobierno sino la paz pública en el Perú, caso de una alianza con Bolivia. Piérola no ha menester de grandes auxilios para sublevar en su favor parte de aquella nación, mucho menos si el Perú se ve arrastrado a una guerra injusta y de la que ningún bien puede reportar. Estas consideraciones unidas a otras muchas, bastan, a nuestro juicio, para creer que el Perú no terciará en la cuestión boliviana, cualesquiera que sean las consecuencias que pueda traer la terquedad de Bolivia. Pero aún en el supuesto de que el Perú se aliase con Bolivia, el gobierno chileno no debe ni puede sacrificar nuestros derechos ni nuestra honra por miedo a un enemigo poderoso. De todos modos, no será la primera vez que Chile peleaba contra dos naciones, ni sería ésta la primera Confederación Perú-boliviana". —

Muñóz Donoso se equivoca, pero Piérola abarca la totalidad del problema y su gravísima complejidad. En vista de la santidad de los tratados es evidente que la razón está de parte de Chile, aún cuando su causa no es simpática. Bolivia procede contra el tratado de 1874, y la Compañía Salitrera de Antofagasta —chilena, por serlo sus accionistas— tiene razón al formular el reclamo. El decreto de Bolivia (1º de febrero de 1879) sobre venta forzosa de las propiedades de esa compañía la arruina. ¿Se preguntará Piérola si procede el arbitraje dentro de una situación de violencia?, ¿Con qué razonamientos los diarios de Chile le mencionan para encabezar la revolución en el Perú e impedir la alianza peruano-boliviana?, ¿Porqué la prensa chilena habla de esa alianza como cosa hecha?, ¿Dónde está el tratado... o es que se trata de un pacto secreto? Los temores de Piérola aumentan conforme transcurren los días, pues en la gaceta más ponderada de Lima lee editoriales angustiosos —"Nuestros colegas del Mapocho no tienen embarazo para declarar que no quisieran que el Perú interviniese con las armas, pero manifiestan con bastante claridad que ni nuestra alianza con Bolivia los haría desistir de sus propósitos. (348) Esto mismo, con la sola diferencia de nuestras situaciones respectivas, es lo que hemos opinado desde un principio: lamentaremos profundamente un rompimiento con Chile, pero habremos de resignarnos a ello si éste país persiste en rei-

---

(347) El Estandarte Católico. Santiago de Chile, 10 de febrero de 1879, "La cuestión con Bolivia", por Esteban Muñóz Donoso. (Reproducido en El Comercio, Lima, 23 de febrero de 1879).

(348) El Comercio, Lima, 26 de febrero de 1879. Editorial.

vindicar para sí la rica zona del litoral que hasta ayer formaba parte integrante del territorio de Bolivia". —

XLI. —Toda la prensa chilena aconseja al gobierno retener el litoral boliviano ocupado, debiendo quedarse Chile en su posesión definitiva y permanente. A tono con la prensa marcha el gobierno en sus declaraciones al Cuerpo Diplomático de Santiago; en la exposición del diario oficial respecto a Antofagasta; en la expedición a Calama, en las márgenes del "Loa". Piérola tiene que admitir que todas esas actitudes y hechos demuestran que vive en un país preparado para la guerra, resuelto a llevarla a cabo con los blindados adquiridos en Inglaterra, y de cuya compra informase Ruzo a Lima en 1873. Chile no solamente defiende sus derechos desconocidos, sinó las posiciones conquistadas en el Desierto de Atacama, ésto es reivindica como suyo todo el territorio, hasta el paralelo 23. En Santiago, el ex-Ministro de Hacienda entrevista a Paz Soldán, Encargado de Negocios peruano:

—Chile no acepta la mediación ofrecida por el Perú, Sr. de Piérola.

—¿Fundándose en qué, Sr. Paz Soldán?

—En que Bolivia ha violado el Tratado de 1874, y en que ha colocado las cosas en tal estado que no cabe arreglo.

—¿Qué sabe Ud. de lo que tanto se habla aquí: del pacto de alianza entre el Perú y Bolivia?

—Nada oficial... rumores... artículos...

—Lo que no encuentro correcto es el tono anti-chileno de la prensa de Lima. No debía ser ni anti-chileno ni anti-boliviano. Son dos países amigos en discordia...

—Ud. no ignora, Sr. de Piérola, que en Chile, durante la guerra de la triple alianza contra el Paraguay, la prensa simpatizó con ese país, y opinó en contra de Argentina y Brasil.

—¿Sabe Ud. algo del meeting habido en Lima contra Chile?.

—Nada, Sr. de Piérola.

—Pues yó tengo cartas. Ese meeting se ha realizado; se está azuzando la guerra. Hay quien me dice que Lizardo Montero amenaza al Gobierno con sublevar la escuadra sino se procede contra Chile... Los diarios de Santiago reproducen los editoriales de Lima... No hay cordura... Se confunde la arrogancia con el valor...

El caudillo de Pacocha muestra a Paz Soldán un periódico recientemente llegado de Lima (349) en el que se habla de la alianza entre el Perú y Bolivia, y le observa que los diarios chilenos están llenos de editoriales y artículos sobre el Perú, como sí el conflicto fuera con el Perú y no con Bolivia: —"La actitud que asumirá el Perú en presencia de la reivindicación chilena preocupa a los espíritus. (350) Quien cree que pondrá su espada al servicio de Bolivia. Quién, que ha de limitarse a mediar en

(349) La Sociedad, Lima 4 de Marzo de 1879.
(350) Los Tiempos, Santiago de Chile, 2 de marzo de 1879. "¿Qué hará el Perú?", por Justo Arteaga Alemparte. (Reproducido en El Comercio, Lima, 5 de marzo de 1879. 2ª Ed.).

el conflicto. Si el Perú entra en campaña contra nosotros vamos a una gran guerra que acaso cambiará la frontera de los tres estados. Ahora, su mediación, no descubrimos a qué resultado podría llegar hoy. ¿Vendría para obtener de Bolivia el cumplimiento de los convenios y de nosotros la devolución del territorio reincorporado?, Ya es tarde para tal desenlace".—

Con ser importante la opinión de Arteaga Alemparte, el caudillo del "Huáscar" estima de suma gravedad el editorial de "La Patria", de Valparaíso, que lee, pasmado y absorto, en su hotel de Santiago: —"Se sabe que la diplomacia boliviana se mueve activamente en Lima, y que exije el cumplimiento de un pacto secreto de alianza contra Chile, ajustado hace algunos años entre los gobiernos de Bolivia y el Perú. Pedimos publicidad amplia para las noticias del Perú. En el secreto hay peligro para todos. Diga el gobierno en todo momento la verdad y no tema por el resultado".—(351)

En el Decano de la prensa porteña encuentra el editorial siguiente: —"¿La ruptura de nuestras relaciones con Bolivia dará origen a un conflicto americano? He aquí lo que se preguntan inquietos algunos observadores medrosos que en el ir y venir de los diplomáticos entre Lima y La Paz pretenden descubrir una tremenda conspiración fraguada o por fraguarse contra Chile. (352) ¿A qué ha ido el Ministro Quiñones a La Paz?, ¿En busca de qué irá el Ministro Reyes Ortiz a Lima? Mucho se habla de un Tratado Secreto existente desde tiempo atrás y en virtud del cual Bolivia y el Perú estarían obligados a prestarse mutuo apoyo en caso de verse envuelto alguno de esos dos países en una guerra con Chile".—

En busca de alguna confirmación oficial, y dado que Paz Soldán se ha entrevistado con el Presidente Pinto, Piérola acude a la Legación del Perú por segunda vez:

—Se habla mucho de un tratado secreto, Sr. Paz Soldán.

—Eso mismo me dijo ayer el Presidente de Chile.

—¿Y Ud. qué contestó?

—La verdad, Sr. de Piérola... que no sé nada oficial.

Paz Soldán muestra a Piérola copia de su Carta (25 de febrero de 1879) al Canciller Irigoyen: —"El decir general en Chile es que los aprestos militares de todos los días son para el Perú y no para Bolivia. Tarapacá, Iquique, el Perú, he ahí la meta señalada. Como peruano y como representante, cumplo con el deber de dar la voz de alarma a mi patria. Cualquiera sorpresa —como la sustracción de nuestros buques de la bahía del Callao ahora cuarenta años por ésta misma república— nos tomaría desprevenidos e inermes. Todo Chile piensa en el litoral Norte y más allá... Por lo bajo se fomenta emigraciones de proletarios a Tarapacá a fin de irse preparando allá una base nacional como en Antofagasta".—

(351) La Patria, Valparaíso 5 de Marzo de 1879. (Archivo de Isaías de Piérola).
(352) El Mercurio, Valparaíso, 5 de marzo de 1879. (Archivo de I. de Piérola).

Piérola está ansioso de verse con Lavalle, el Plenipotenciario Especial enviado por el Perú, y lo visita en cuanto éste conferencia con el Presidente Pinto y el Canciller Fierro:

—¿Hay esperanzas de conciliación, Sr. Lavalle?...

—No las hay, Sr. de Piérola...La situación es sumamente grave.

—A su juicio, ¿la guerra será declarada?

—Es evidente la gravedad del momento...

—Se habla mucho en Chile de un Tratado Secreto de Alianza entre nuestro país y Bolivia —interroga Piérola.

—No tengo instrucciones acerca de la existencia de ese tratado.

De vuelta en la residencia del hotel, Piérola examina cuidadosamente las cartas y los diarios de Lima recientemente llegados. En el decano de la prensa peruana encuentra el siguiente comentario editorial: —"Lo menos

> que puede exigir el Perú es una declaración terminante de que Chile no se considera con derecho para conservar indefinidamente como parte integrante de su territorio, el litoral boliviano. Duro es tener que convenir en ello, pero en la necesidad de tomar las cosas como son y no como quisiéramos que fuesen, debemos reconocer que existen pocas probabilidades de evitar un rompimiento entre el Perú y Chile".—(353)

El Tratado Secreto de Alianza defensivo entre el Perú y Bolivia existe. Fué negociado en 1873 por el Gobierno de Manuel Pardo, y ratificado el 22 de abril del mismo año. Lavalle lo conoce, pero no lo pone en conocimiento de Piérola y del Gobierno chileno sinó cuando Lima lo autoriza expresamente, pues el Perú no puede acceder a la demanda de Chile de declararse neutral en el conflicto chileno-boliviano. Piérola visita por segunda vez a Lavalle:

—El conflicto con Chile es inaceptable, Sr. Ministro... Este país está preparado para la guerra, y el Perú no lo está.

—Aquí tiene Ud. el Tratado Secreto, Sr. de Piérola.

El expatriado lo lee:

—Repare Ud. Sr. Lavalle, que el artículo 3º permite al Perú no intervenir. (354)

—¿Cómo así?...

—Está claro: se establece para cada una de las partes el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el tratado.

—Es verdad —exclama Lavalle, leyendo la cláusula tercera— es verdad...

—Nos amenaza una terrible situación Sr. Plenipotenciario... Vengo de Europa. No tenemos crédito... Los tenedores de bonos con quienes he hablado consideran al Perú en bancarrota. El Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren está virtualmente destruído...La Compañía Peruana de Guano que lo ejecuta es una agrupación de consignatarios que no consideran la venta del guano sinó bajo el punto de vista de su beneficio personal...

---

(353) El Comercio, Lima, 7 de Marzo de 1879. Segunda edición. (Editorial).
(354) ¿"Puede un Prado ser Presidente del Perú"?— Folleto. Lima 1936. Biblioteca. del Teniente Coronel José Manuel Román.

No pagará a los bonistas. . . El Comité Internacional que preside James Croyle exige el derecho de inmisción y de verificación directa en la administración del guano, y la anulación del Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren. . . En el Perú no tenemos sinó papel moneda, desorden y especulación. . .

Lavalle se muestra reservado y cauto. Su misión es difícil y la ha de cumplir con discresión y prudencia extremas. Piérola no oculta su angustia por los imprevistos acontecimientos. "Una Carta de Chile", remitida de Valparaíso a Lima y publicada en el decano de la prensa peruana lo estremece de indignación patriótica: —"Piérola se halla acá desde el sábado último.

Ha venido desde Buenos Aires por la cordillera. Los chilenos cuentan mucho con él para el caso de que el Perú quisiera tomar parte en la actual contienda en favor de Bolivia. (355) No considero a Piérola ni tan torpe ni tan tonto, ni tan mal peruano, para que fuera a comprometer el porvenir de su país con ese inoportuno amago de revolución en las actuales circunstancias en que el Perú debe concentrar toda su atención a lo que va sucediendo en el Sur, y prepararse a toda prisa contra graves eventualidades que podrán poner en peligro su propia seguridad, destruyendo para siempre su preponderancia marítima en el Pacífico. "Cuando veas afeitar al vecino pon tu barba en remojo", dice un adagio español; y otro dice: "Si quieres tener paz debes estar listo para la guerra"; el Perú ha sido bastante imprudente para dejarse sorprender desarmado; que vaya a cometer la tontería de empeñarse en una guerra sin tener la seguridad de su superioridad en todo, y muy especialmente en el mar, pues un revés de su escuadra pondría a merced de Chile al Perú entero y a su porvenir. Y entienda Ud. que acá se desea y aún se buscará pretexto para romper con el Perú, porque tienen ahora seguridad de su superioridad en el mar, y afirman que llevarán sus límites hasta Arica, sin permitir, en el porvenir, la reconstitución de la escuadra peruana. ¡Ve victis!. Por su propia seguridad conviene pues que el Perú no pierda un minuto en mandar comprar buques poderosos que contrabalanceen la escuadra chilena. Estos han mandado adquirir nuevos blindados a Inglaterra y Francia, con orden de comprar los que se hallen listos aunque sean de fuerza inferior a los que actualmente tienen. Tengo éstos datos de fuentes autorizadas". —

XLII.—Un volante fechado en Valparaíso el 4 de marzo de 1879 invita al pueblo a un meeting contra el Perú, como protesta por la pretensión del "Emisario" Lavalle "de pedir severa cuenta a Chile por la reivindicación de nuestros territorios del norte". —"La venida del diplomático peruano —agrega el papelucho— coincide con los preparativos bélicos del Perú, con la reunión extraordinaria de su Congreso, con la movilización y reparación, a gran prisa, de sus naves, con los anatemas que

(355) El Comercio, Lima, 13 de Marzo de 1879. Segunda Edición. "Una Carta de Chile" Valparaíso 26 de Febrero de 1879.

> su prensa lanza a Chile. (356) Pero es posterior a la existencia de un tratado fratricida firmado por el hombre que indicó a Bolivia el proceder que nos ha hecho desnudar la espada; por el hombre que arrebató a Chile, por un golpe de mano incalificable gran parte de su fortuna y su trabajo, expropiando los salitres de Tarapacá. La Nación que tal hizo no puede ser mediadora. Las más vulgares conveniencias se lo impiden. Chile al pisar el Desierto ha dicho como Mac-Mahon en Malakoff: aquí estoy, y aquí me quedo... Pero si la proposición de mediar es extemporánea e imprudente, la idea de pedir cuenta de nuestros actos es tan insolente como audaz".—

Simple pasajero del Hotel Central, Piérola presencia el meeting de Valparaíso en la Plaza de la Intendencia, y desde la casa de su querida escucha los discursos, violentos y bélicos, de Joaquín Larraín Zañartu, Federico Cruzat y Víctor Bianchi. "¿Qué tiene que ver el Perú —dice Cruzat— en el conflicto chileno-boliviano? ... ¡Protestamos de la mediación de ese país!... Pidamos al gobierno su rechazo, mientras el Perú no haya roto el tratado ofensivo que en contra nuestra firmó con Bolivia, y dejando de mano sus bélicos aprestos nos manifieste, por actos, su sincero deseo de mantenerse neutral en la actual contienda con Bolivia".—

En el meeting se toma el acuerdo de pedir al Gobierno de Pinto el rechazo de la mediación del Perú. —"Ya tenemos entre nosotros al emisario peruano —escribe "Novedades"— el señor José Antonio de Lavalle,

> próximo pariente y decidido partidario de don Manuel Pardo, firmante del Tratado Secreto de Alianza entre el Perú y Bolivia, contra la tendencia invasora de Chile. El más bisoño en derecho de gentes sabe que la primera condición de un mediador es la imparcialidad, y la imparcialidad peruana ha sido aquilatada en un pacto secreto con nuestro enemigo".—(357)

Piérola, si alguna duda tuvo, ya no puede tener ninguna de que Chile quiere la guerra contra el Perú para la que se ha preparado. Esteban Muñoz Donoso, que lo ha citado malintencionadamente como posible agente revolucionario en el Perú, para el caso de que éste país no rompa el tratado con Bolivia, escribe nuevamente: —"Nuestro Gobierno puede aprovechar las am-

> plias facultades e instrucciones del Plenipotenciario peruano para exigirle una declaración categórica sobre la conducta del Perú en el presente conflicto, conducta que no parece ajustada a las leyes de la neutralidad. El señor Lavalle dirá a nuestro Gobierno si es cierto o no que existe un Tratado de Alianza Secreto entre el Perú y Bolivia, y si está dispuesto el primero a romperlo inmediatamente. El señor Lavalle dirá a nuestro Gobierno, si el suyo permitirá o nó por su territorio el paso de las tropas bolivianas, y si las autoridades del Sur del Perú vigilan lo suficiente para que no se viole la neutralidad, permitiendo cosas que en estado de guerra no tolera el Derecho Internacional. Así sabremos a que atenernos, y Chile estará cierto de si tiene que habérselas con uno o con dos enemigos".—

---

(356) "Al Pueblo", Valparaíso 4 de Marzo de 1879. (Archivo de Isaías de Piérola).
(357) Novedades. Santiago de Chile, 5 de marzo de 1879 (Reproducido en El Comercio, Lima, 20 de marzo de 1879).

En cuanto al Presidente de Chile, Aníbal Pinto, sabe Piérola que ha declarado inoportuna la misión Lavalle. —"Hablamos a calzón quitado —escribe editorialmente cierto diario santiaguino —que todo lo demás está bueno para ser tratado entre tontos, pero no con gentes que saben donde empieza la infamia y donde concluye la buena fe. ¡Buen viaje, Sr. Lavalle!". —

¿Fué error de la diplomacia peruana y del Presidente Pardo pactar —en secreto— el tratado defensivo con Bolivia?, ¿Se habría evitado el conflicto si el tratado fuese público? Por lo menos un Tratado así no creaba la sospecha de Chile, y servido sus deseos de armarse para arrebatar el salitre a Bolivia y el Perú. El caudillo del "Huáscar" escribe su Manifiesto "A los Pueblos del Sur": —"Al pisar de nuevo las orillas del Pacífico después de un año de ausencia marcado para nuestra historia política por las más abominables escenas, y para mí, más que para ningún otro peruano, por dolores e indignación difíciles de expresar, he encontrado al Perú en presencia del gravísimo conflicto entre dos pueblos hermanos: Bolivia, del cual apenas nos separa el hecho puramente político de 1825, y que, por lo mismo, es aún hoy casi el Perú, y Chile, inmediato vecino, ligado a nosotros por todo género de estrechísimos vínculos, que confían al terrible recurso de las armas la resolución de sus diferencias. (358) En semejante situación el Perú está llamado a una misión altísima, de interés fraternal y americano, de justicia y beneficio común, y que nada que no sean los deberes de su posición y las más elevadas consideraciones ha de inspirar; misión tanto más alta y saludable, cuanto que no son sus propios intereses sino los de dos pueblos hermanos los comprometidos en la contienda. Los que en el hecho tienen la representación política del Perú, ¿sabrían, a lo menos, en tales circunstancias, traerlo a la actitud que le corresponde y mantenerlo en ella como es debido? Era legítimo esperarlo. Como quiera que fuese, de ellos no tenía y tiene que recibirla la República. Pero a todo buen ciudadano corresponde cooperar al acierto de semejante decisión, dejando imperar la calma de las serenas resoluciones de la justicia y el alto interés común, suprimiendo, sobre todo, cuanto pudiera perturbarla. Por sobre todas las dificultades interiores, ayer como hoy, y como mañana, estarán siempre para nosotros la dignidad y política exterior del Perú. Toda queja debía, pues, ser ahogada, aplazado el ejercicio de nuestros derechos domésticos conculcados, para quitar a los que gobiernan todo cuidado, toda preocupación interior, todo móvil ahora secundario, para dar al Perú la completa unidad de acción que le es indispensable fuera. Desembarazar por entero esa acción, apartar todo obstáculo para el acierto, era el consejo del patriotismo. Cuanto más hondo fuese el divorcio entre el pueblo y sus actuales Gerentes, tanto más premioso era hacerle sentir con nuestra conducta que le dejábamos la mas absoluta libertad de obrar, que solo le pedíamos volver los ojos al exterior e

(358) Manifiesto de N. de Piérola. Valparaíso, 21 de marzo de 1879. ("Guerra del Pacífico" por Ahumada Moreno. Tomo I. Pág. 159).

inspirarse solo en la justicia y en las altísimas conveniencias de un gran pueblo. Difícilmente podría presentarse situación interior en que el silencio y el aplazamiento fueran más costosos para el patriotismo. Era preciso, no obstante, imponer por decirlo así al Gobierno con nuestro duro sacrificio la pureza y grandiosidad de miras que la situación le reclama. No hemos trepidado un instante en hacerlo así, y ni una sola voz de queja se ha escapado a nuestros labios. Con relación al conflicto mismo, era bueno no esponerse a dividir la unidad nacional, contrariando acaso con una palabra pública la senda en que se hubiese comprometido ya el Gobierno. Más al paso que, obedeciendo a tal consideración la silenciábamos (con sorpresa de algunos de los nuestros mismos) me apresuré yó a hacer saber al Gobierno por medio de su Plenipotenciario en Santiago, cuál era a mi juicio la línea de conducta que convenía al Perú y nuestra resolución de apoyarle en la acción exterior que juzgase oportuno adoptar en servicio de los grandes intereses nacionales. Tal ha sido nuestra manera de proceder, y continuaría observándola yó por entero, si no fuese ya indispensable poner en guarda a los buenos ciudadanos contra la culpable tarea interior a que estamos asistiendo un mes há. Mientras el Perú llena en el extranjero una misión de concordia y de paz, ambiciosos vulgares, traficantes conocidos y anatematizados por el sentimiento público, se esfuerzan por levantar en el pueblo pasiones de guerra e incendios de odio, para explotar en provecho suyo la situación que éstos traigan y sacar partido de los generosos transportes del sentimiento nacional. Están resueltos a empujarnos a la guerra, no en el interés del Perú, menos aún en el de Bolivia, sinó en el interés personal y propio; y como ayer no más lo fué para ellos el combate de Pacocha, el conflicto chileno-boliviano es hoy para ellos mismos campo de explotación política, sin que falten gentes bien intencionadas que se dejen arrastrar en esa senda. Como si para el doloroso caso de hallarse comprometido por cualquier motivo nuestro pabellón, el pueblo peruano no estuviese dispuesto a toda hora a sucumbir por defenderlo, sin averiguar cómo ni por qué caminos se hubiese llegado a tal extremo; como si para ello necesitase de insensatos estímulos de guerra, y pudiesen ser estos tolerables al propio tiempo que negociamos la paz entre los amigos; como si, finalmente, no estuviese viva la culpable historia de los agitadores de mayo y junio de 1877 y en los dos años últimos, y no hubiese ésta revelado al Perú lo que vale para ellos el honor y la independencia de la patria. Sería injusto descargar sobre todo un círculo político la responsabilidad de tan condenables propósitos. No son, no pueden ser extensivos al mayor número de los que se llaman civilistas, pero es de entre ellos de donde vienen tales maniobras y deben ser ellos los primeros en conjurarlas. En todo caso es menester que el pueblo abra los ojos y esté prevenido contra la culpable tarea de quienes no se detienen ni ante la suerte de tres pueblos. Tenemos fe en la paz provechosa para todos. La deseamos ardientemente. Si a la guerra se nos

conduce, sin embargo, iremos a ella con dolor, pero con una sola preocupación: el respeto de nuestro nombre entre los pueblos, y el triunfo de nuestras armas, sin escatimar para ello vida ni esfuerzo alguno. Entre tanto, ha desaparecido para nosotros toda división, toda lucha interior. Estamos cumpliendo hoy en Bolivia como en Chile, una misión fraternal y fecunda. Toda tentativa de trastorno interior, como todo incentivo que se oponga a esta es un atentado contra el Perú y contra la América". —

Muñoz Donoso y la caterva de chilenos esperanzados en la acción revolucionaria de Piérola reciben un jarro de agua fría al leer su Manifiesto, pidiendo unión a sus compatriotas, deponiendo resentimientos, nada más que con la imagen del Perú delante. Pero ni los esfuerzos del caudillo, ni la mediación de Inglaterra, presentada por los Ministros de S.M.B. en Santiago y Lima, Pakenham y Spencer St. John, ni el hecho incontrovertible de ser defensiva y no ofensiva la alianza peruano-boliviana, nada impedirá la realización de la sangrienta epopeya de 1879, a la que, de vivir Cicerón, llamara la Gran Guerra, como llamó a la igualmente injusta y bárbara que tuvo su origen en haber dado asilo los numantinos a los celtíberos del partido de Viriato, vencidos por los romanos.

XLIII.—El 2 de abril de 1879 el Congreso de Chile concede la autorización pedida por el Gobierno de Pinto, y se declara el estado de guerra con el Perú. El 3, Joaquín Godoy, Ministro de Chile en Lima notifica al Gobierno peruano que están rotas las relaciones y declarada la guerra. El 5, Piérola, su familia y el mediador Lavalle embarcan en el "Ayacucho" rumbo al Callao. (359) Un gentío de cinco mil ciudadanos espera a Piérola en el primer puerto peruano; al hombre que ha soportado el destierro y la pobreza y luchado contra errores y culpas inconcebibles. Seis años de ausencia han fortalecido el patriotismo del ex-Ministro y del ex-profesor: —"Pueblo

del Callao —dice a los chalacos— el abrazo que vengo a daros compensa los seis años de sacrificios que he pasado fuera de la patria. Vivo de la vida del pueblo; pienso con su pensamiento, y me complace infinito encontrarlo sin bandos ni divisiones, condición indispensable en las actuales circunstancias para vengar el ultraje inferido al Perú. Amo al Callao y siento no poder dividirme para abrazar a todos los hijos del Perú. Pero el saludo que envío importa un abrazo general. ¡Viva el Perú! ¡Viva el Callao!". —

Ocho mil personas vitorean a Piérola al llegar a Lima el vencedor de Horsey, y le siguen hasta su alojamiento provisional en casa de Sal y Rosas. En medio del gran silencio que se hace, y desde un balcón, el caudillo arenga a sus compatriotas: —"La República de Chile —dice muy emocionado— ha

contado para declararle la guerra al Perú y dar así un escándalo a la América toda, en la creencia de que los peruanos estábamos divididos; pero no es así. Me complazco en reconocer y declaro a nombre

(359) El Comercio, Lima, 16 de abril de 1879. Segunda Ed. "Lista de Pasajeros".

mío y al del pueblo de Lima, que hoy no existe tal división, que hoy todos estamos unidos y que unidos iremos al campo de batalla. Yó propongo un viva a Lima, viva el Perú, viva el Gobierno, al que debemos estar todos unidos".—(360)

Quien así se expresa, revestido con las ropas sagradas del amor a la patria, deja de lado las cuentas por cobrar, como un varón ilustre de la familia patricia de los Marcios.

XLIV.—Bien ha escrito un autor que el Perú vivió por éstos tiempos, desde el punto de vista intenacional, dentro del romanticismo. (361) Muy caro le va a costar el romance con Bolivia. Cuando Chile declara la guerra es porque el Perú no tiene dinero ni crédito, y con dinero y crédito se hacen y se ganan las guerras. Tan no lo tiene que al aprobar el Congreso peruano un proyecto del Gobierno de nueva emisión por S|. 8'200,000 en billetes de circulación forzosa, "El Comercio" dice: —"Este proyecto es el primer contraste sufrido por el Perú en la guerra a que Chile lo ha provocado".—(362) Con un ejército de línea de 5,000 soldados y dos blindados pequeños el Perú va a la guerra en defensa de su honor. Piérola entierra a su hermano Emilio el 5 de junio de 1879. Dos días después, a su solicitud, se le autoriza a organizar, armar y vestir un batallón de la "Guardia Nacional". Con el Nº 8 y el nombre provisional de "Cazadores de Salaverry", el discípulo de Huerta cumple su destino y hace de soldado en vez de fraile. En la Avenida "Circunvalación" presencia los ejercicios doctrinales de los Cazadores, a quienes da el nombre definitivo de "Guardia Peruana". El 22 de junio de 1879, día de la revista del Ejército de Reserva, la "Guardia Peruana" desfila ante las autoridades y el Estado Mayor. Los cuerpos acuartelados en Lima y alrededores pasan con sus Jefes los Coroneles José Unánue, César Canevaro, Pedro José Zavala, Augusto Althaus. A la cabeza de la "Guardia Peruana" va el Coronel Nicolás de Piérola. 10.000 hombres se tienden en batalla en la carretera de Lima al Callao, recorriendo la línea, a caballo y en coche, las mujeres más hermosas de la capital. El General La Puerta, Encargado del Poder Ejecutivo, los Coroneles Valle Riestra, Leyva y Aguirre, los Generales Bustamante, Beingolea y La Cotera ven a Piérola, con kepí de coronel y grandes botas negras. El hombre de Yacango acuartela su batallón en el Colegio de Santa Sofía, situado entre el Cuartel de Santa Catalina y la Alameda Meiggs, y en los últimos días de junio, cuando el "Huáscar" pasea glorioso el pabellón peruano por aguas chilenas, y hunde y apresa adversarios, el Gobierno aprueba su cuadro de Oficiales, que le lleva como Primer Jefe de la Plana Mayor. Segundo es el Teniente Coronel de Ejército Mariano Noriega; (363) Tercero, el Tenien-

(360) La Patria, Lima, 16 de abril de 1879.

(361) El Sentido de la Historia Republicana, por Jorge Basadre. "Gaceta Militar de la Juventud". Año 3. Nº 8. Pág. 10 Lima, enero - abril de 1943.

(362) El Comercio, Lima, 8 de mayo de 1879. 2ª Ed.

(363) La Patria, Lima, 30 de junio de 1879.

te Coronel Octavio Chocano; Cuarto, el Sargento Mayor Juan Martín Echenique; Ayudante Mayor, el Capitán Carlos de Piérola; Subayudante, Nicolás de Piérola Itúrbide. Cada compañía —y son seis— lleva su Jefe. El alma de éstos hombres revienta de orgullo. Miguel Grau es la figura cumbre de la guerra. Ningún sueño supera sus hazañas. Apresa transportes, hunde fragatas, destruye lanchas, coge embarques de carbón y cobre chilenos; obliga al buque "La Mar" a encallar en Caldera. Todos los días aparece y desaparece como un fantasma ante la poderosa escuadra chilena; la burla, se fuga. Trujillo obsequia al coloso la medalla de oro "del valor"; el Congreso lo asciende a Contralmirante; Juan de Arona, vibrante la lira, le endiosa:

Piadoso Eneas, gladiador cristiano,
Hector que amparas la peruana tierra,
Atlas, que todo el peso de la guerra
Soportas con esfuerzo sobrehumano.
Si ayer, del enemigo hiciste vano
El poder colosal que ya no aterra,
Hoy del frágil esquife que te encierra,
Has hecho el campeón del Océano.
De Ilíada y de Odisea es tu victoria;
El Perú tiene en tí los ojos fijos;
¡Como envidio tu página en la Historia!
¡De tu noble vejez los regocijos!
¡El esplendor de tu futura gloria!
¡Y el nombre que trasmitas a tus hijos!.—(364)

XLV.—¿Hasta cuándo resistirá el buquecito fantasma?, ¿Cómo se ha de librar del cerco final de veinte navíos, que caerán sobre él, hambrientos y furiosos? Mientras el Perú vive prendido del "Huáscar" como si fuera la esperanza, eroga todos los días para la guerra. Coronel y periodista, Piérola escribe en "La Patria": —"Vana esperanza la que se funda en el auxilio que pudieran prestar a Chile nuestras discordias intestinas. (365) La discordia es imposible mientras Chile esté al frente y sea preciso abatir su soberbia y reducir sus insensatas pretensiones".—
Pero como al Perú entero, lo anonada la pérdida del Huáscar" y la muerte gloriosa de Grau. Un duelo inmenso entristece el corazón de la patria. Piérola propone una colecta. Hay que reemplazar el "Huáscar" y eso no se hace con lágrimas sinó con libras esterlinas. Ante una Mesa, que la Municipalidad de Lima coloca en la Plaza Mayor, desfilan hombres, mujeres y niños. En dos horas se reunen S|. 72,000. Quien da oro; quien plata; quien billetes, alhajas o chafalonía. Isabel Varela de Pazos obsequia dos alhajas magníficas; Virginia Osores de Porras, un collar de brillantes; Teresa Boloña de Roca, un prendedor de záfiros; el señor Goyeneche, S|. 100,000, y dos

(364) El Comercio, Lima, 25 de agosto de 1879. 2ª Edición.
(365) La Patria, Lima, 8 de octubre de 1879.

mil el arzobispo. ¡Grau... ¡Grau...!... es el nombre inmortal que arrastra a todos al sacrificio. Grau es el héroe epónimo, orgullo de su raza americana. Ya nunca más cuando se hable de héroes en toda la redondez de la tierra dejará de mencionarse su nombre. Las plumas más ilustres lo ensalzan. Rafael Obligado pone a media asta la bandera argentina:

Lima fué desde mi infancia
aquel albergue querido
que se sueña como un nido
blando y tibio a la distancia.
Toda luz, ritmo, fragancia,
me ofrecía de sus lares
las rosas, los azahares
la molicie voluptuosa
y la pasión de la esposa
del Cantar de los Cantares.
Después... la ví desgraciada,
mártir la ví del destino;
y tuve como argentino
mi dolor en la jornada;
De Grau la enseña sagrada
se hundió en el mar sin ribera,
y yó hundido en la quimera
de aquel ensueño tan tierno,
puse allá, en mi hogar paterno,
a media asta mi bandera!.—(366)

XLVI.—Piérola ataca en "La Patria" al Ministerio, y al Ministro de Guerra Mendiburu, "que pudiendo organizar la defensa de Lima no lo ha hecho". Mendiburu renuncia valido de su edad avanzada y achacosa salud. Lo reemplaza el General Manuel Gonzalez de La Cotera, pero tampoco acierta: —"Al frente de una situación extraordinaria como la de hoy, cuando tenemos al enemigo casi a nuestras puertas —escribe "El Comercio"—(367) y vemos con profundo asombro inerte al Poder, es deber de todos despertar al Gobierno, y despertarlo pronto, aún cuando sea menester hacerlo con estrépito".—

Sin Grau y sin el "Huáscar", y frente a los desastres del Sur, el pueblo de Lima no tiene sinó un grito: ¡Viva Piérola! Se llama al caudillo a completar el Ministerio en la cartera de Hacienda, pero no acepta: —"Consideraciones patrióticas cuyo valor centuplican las circunstancias actuales —dice en su Nota-respuesta a La Cotera.—(368)— me prohiben aceptar el cargo en la forma y condiciones en que a él se me lla-

(366) "Poetas Mejicanos", por Carlos G. Amézaga. Buenos Aires. — 1896.
(367) El Comercio, Lima, 28 de octubre de 1879. Segunda Ed.
(368) La Patria, Lima, 30 de octubre de 1879.

ma. Yó no puedo explicarme, señor Presidente del Consejo, como U.S. haya podido proponerme para aquel cargo, ni como espere S. E. que lo acepte, después de haber sido llamado por él, hace una semana, con el objeto de organizar un Ministerio; encargo que, aceptado por mí, quedó frustrado precisa y únicamente por no dejárseme la libertad de proponer a mis colegas; libertad que demandan la ley, la práctica universal y, sobre todo, la consideración del enorme daño que al país hace todo el que consiente en afrontar la situación, comenzando por privarse de los medios de conjurarla. Conozco en todo su tamaño la gravedad de la situación. Ningún sacrificio podría pedírseme que no esté de antemano resuelto a consumar. Las dificultades de esa situación no me detendrían, pues, un punto; pero, por lo mismo, no puedo consentir en reagravarla, cooperando, con mi ida al Gabinete en las condiciones en que se me llama; cooperando, digo, a mantener el doloroso espectáculo político al que estamos asistiendo y que se ha acentuado de 15 días a esta parte, hasta hacer devorar al patriotismo una inquietud y una amargura profundísimas y que crecen hora a hora en el corazón del pueblo. La situación, señor Presidente del Consejo es terriblemente grave; lo es principalmente por falta de unidad y vigor en la dirección de los negocios públicos. Es tiempo de que cesen las organizaciones de Gabinetes que no obedecen a plan alguno, sino a consideraciones de afecto personal o a razones de política interior. El país se encuentra comprometido en una guerra exterior; tenemos el enemigo enfrente, y cuanto no se encamine única y exclusivamente a la salvación del Perú, es delito de lesa patria. A tal convicción obedece solamente la sincera rudeza de éste oficio, que no dudo sabrán estimar Ud. y el Jefe del Estado".— "Terriblemente grave" no son palabras exageradas. Si la ineptitud dirige la guerra, el fraude dirige la finanza pública: se descubre la emisión fraudulenta de S|. 1'360,000 "asaltando la confianza y fe del Gobierno y sustrayéndolos del trabajo honrado de las clases laboristas"; se acusa al Gerente del Banco Nacional, Rufino Echenique, "que autorizó todas las emisiones fraudulentas, según lo comprueba el Oficio del Presidente de la Junta de Vigilancia al Ministro de Gobierno". (369) El Perú está enfermo, mucho más enfermo de lo que lo cree Piérola, y es lo primero que hay que reconocer, a fin de tenerle lástima. El Perú está a punto de perecer, y sus "doctores" no parecen interesarse por su agonía nada más que para sacar provecho de ella. Si la agonía del Perú explica la incapacidad y la rapiña, no los justifica a ellos, antes bien los condena.—

XLVII.—El Ministro de Hacienda Quimper renuncia su cargo porque la finanza no anda mejor en Europa, pues autorizado Goyeneche, Ministro en Francia, a tratar con Dreyfus y Cía. de París, y con la Compañía de Guano Peruana, y levantar un empréstito (lo que resiente a los Comisio-

(369) El Comercio, Lima, 29 de agosto de 1879. Primera Edición.

nados Fiscales Araníbar y Althaus, que renuncian sus cargos) inmediato de manera de procurar buques y armas al Perú, no logra éxito; ni puede hacer nada práctico Canevaro, Primer Vice-Presidente del Perú en sus gestiones de un blindado que reemplace al "Huáscar" y a la "Independencia", perdida en el combate naval de Iquique. Empeorando las cosas, James Croyle, Presidente del Comité Internacional de bonistas, propone un arreglo a Blest Gana, Ministro de Chile en París, en virtud del cual Chile dejará exportar guano para los tenedores, (de los depósitos de Tarapacá) recibiendo una libra esterlina por cada tonelada, y pagando los intereses semestrales de su deuda. No dura dos días el Ministerio organizado en Lima por La Cotera, puesto que Alejandro Arenas, Denegri y Ramón Ribeyro renuncian sus carteras "porque no pueden cambiar funcionarios ineptos, ni acordar con las Municipalidades de Lima y Callao la defensa de esas ciudades". Quienes les reemplazan —Buenaventura Elguera, José María Quimper y Rafael Velarde— están ahí como pueden estar en cualquier parte, sin plan ni rumbo, a la deriva y a lo que salga, en los momentos en que —sin escuadra el Perú— 20 buques chilenos con 12,000 soldados de línea de las 3 armas, bombardean y ocupan Pisagua, iniciando la invasión. Los ánimos en Lima se exaltan. Un ejército peruano al mando de Juan Buendía espera que se le una el ejército boliviano de Hilarión Daza. Ha habido en Arica cordial entrevista entre Hilarión Daza, Presidente de Bolivia y Mariano Ignacio Prado, Presidente del Perú, y Director de la Guerra. El 6 de noviembre de 1879, 4,000 soldados bolivianos al mando de Daza marchan a Tacna a reforzar a Buendía, retirado a San Bernardo, y luego a Agua Santa y Pozo Almonte. Pero Daza traiciona a Bolivia y al Perú. Tiene una conferencia (370) con el Agente chileno Napoleón Peró (371) y se retira de Camarones "lo que permite al ejército chileno conocer de antemano las cosas y comunicar al General en Jefe de su ejército en Pisagua que el ejército boliviano no pasaría de Camarones". La traición de éste miserable, muerto a tiros años más tarde al ingresar al territorio de Bolivia, surte efecto, el ejército peruano es derrotado al atacar San Francisco y Chile se adueña de Iquique. No obstante, "El Comercio" de Lima dice: —"Las consecuencias de la falta de previsión y de la extraordinaria ineptitud para concebir y ejecutar manifestadas por los hombres que han dirigido la campaña contra Chile, comienzan a surtir los más crueles efectos. (372) Según las últimas noticias, el rechazo de San Francisco ha sido un verdadero desastre, y muy buena suerte necesitará tener el General Buendía para comprobar que ese desastre no ha tenido otro origen que su ineptitud. Mientras tanto el General Prado, que tuvo el desacierto de no relevar a tiempo al General en Jefe del Ejército del Sur, no tenía prevista la manera de auxiliar desde Arica a aquel ejército, a pesar de que el enemigo le ha dado seis meses de plazo para prepararse. El General Prado ha anunciado sucesivamente que enviaba al ejército boliviano a reforzar al

(370) Telégrama de Uyuni, Bolivia. El Comercio, Lima, 1º de marzo de 1894. Primera Edición.

(371) "Acusación al Ex-presidente de Bolivia, Hilarión Daza — La Paz, 14 de Octubre de 1893. Comisión de Policía de la Cámara de Diputados. (Reproducido en El Comercio, Lima, 23 de noviembre de 1893. Primera edición).

(372) El Comercio, Lima 29 de Noviembre de 1879.

del General Buendía; que aquel ejército se regresó de medio camino, sin que sepamos con seguridad porqué; que después de haberse comprometido dos o tres divisiones, se extravió el grueso del ejército Buendía, una parte del cual pareció al fin más allá de Tarapacá, sin que se sepa qué ha sido del resto de él. Todo ésto y otras cosas igualmente mortificantes para el patriotismo nos anuncia el General Prado, pero ni una palabra nos dice sobre la probabilidad de que un nuevo cuerpo de ejército salga en reemplazo de los remisos bolivianos a reforzar las tropas del General Buendía; no se ocupa, que sepamos, de organizar un nuevo ejército con voluntarios de los Departamentos del Sur. Y por su parte el Gobierno de Lima no ha adoptado en los últimos días ni una sola disposición que revele su propósito de contribuír a reparar los recientes desastres. No hay tiempo que perder. Póngase pronto remedio a tantos males, que cada día que se pierda aleja toda posibilidad de feliz éxito en las críticas circunstancias en que nos encontramos. El patriotismo exige mucha actividad, mucha inteligencia, mucha abnegación de los que han acometido la grande empresa de salvar al país; y si éstos hombres se reconocen incapaces de afrontar la situación, que dejen el campo libre para que se presenten otros a asumir la gerencia de los destinos de la Nación en esta tremenda época de prueba".—

Del desastre de San Francisco es culpable el traidor Daza, pero le cabe su parte al General Juan Buendía, y al Director de la Guerra, General Prado, "que quería desde Arica dirigir, por telégrafo, la marcha y los movimientos de un ejército mal organizado y a distancia de más de cincuenta leguas por tierra".—(373).

XLVIII.—Esta horrible crisis del Perú arranca a Piérola editoriales diarios en las columnas de "La Patria". Por donde quiera que éste hombre mira no ve si nó desorden, intriga política, miseria y desconcierto. Nadie está en su sitio, nadie acierta. ¿Porqué no se refuerza el ejército de Arica?, ¿Qué se hace en Lima por mantener el entusiasmo y la fe?, ¿Qué gestión inmediata para aprovechar las cuantiosas erogàciones de todo el Perú y adquirir poderosos blindados?, ¿No existen depositadas en diferentes casas de Europa 312,000 libras esterlinas? Nada se hace. Una pasividad parecida a la indiferencia caracteriza al Gobierno. Prado no tiene más preocupación que alejarse de Arica, segundo teatro de la guerra, después de los reveses de Tarapacá. Regresa a Lima y reasume el Gobierno "para atender mejor desde la capital los asuntos de la guerra". —"Consideramos oportuna la vuelta del General Prado —escribe "El Comercio" de Lima— pues llega a tiempo para restablecer el orden en el gobierno y la confianza en todos los ánimos cruelmente atormentados en presencia del peligro exterior, y por las justas desconfianzas de la seguridad interior. (374) La presencia del Ge-

(373) Narración de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, por M. F. Paz Soldán. Buenos Aires. 1884. Pág. 190.

(374) El Comercio, Lima, 28 de Noviembre de 1879. Editorial.

neral Prado en Arica era, pues, menos importante que al principio de la guerra, desde que, desplegadas algunas incógnitas, se hacía absolutamente necesaria su presencia en Lima. Una vez organizado el nuevo Gabinete, y con la valiosa experiencia que es de suponer haya alcanzado en seis meses de campaña, tenemos la esperanza de que el General Prado dará, desde aquí, mayor impulso a la guerra, activando la adquisición de elementos navales para ponernos en breve en aptitud de vengar los ultrajes que hemos recibido de un enemigo que ha sabido prepararse mejor que nosotros, merced a la franqueza con que se ha permitido hablar a la prensa (La Puerta estableció la censura) y en los momentos supremos a la libertad constitucional de que ha gozado en todo sentido".—

Si la prensa chilena asegura que el Perú está dividido, que Piérola conspira, que la revolución es cuestión de días o de horas, Piérola desautoriza esas infamias enemigas concurriendo a la recepción del Presidente, General Mariano Ignacio Prado. La patria por sobre todo. Tan noble actitud trasciende al pueblo, que ve a Piérola al lado de Prado, en el puerto del Callao. Eso quiere decir que el Perú está unido. No hay discrepancias ni odios ni rencores, sinó conjunción de fuerzas. Al irse a su casa el anciano La Puerta, el Ministerio renuncia: —"La ridícula y grosera Dictadura de 30 días —editorializa el decano del diarismo— (375) levantada sobre los despojos de un espíritu que se extingue, ha desaparecido entre las tinieblas de la noche para ocultar mejor su impotencia y su oprobio. Hoy vuelve el país a la altura de su dignidad constitucional, entregando la dirección de sus destinos al que viene a asumir el poder en nombre de la Constitución ultrajada, para reparar con diligencia los desastres que nos han hecho sufrir en el Sur, la ineptitud de un General y la defección de aquellos por quienes exponemos hoy nuestro porvenir y nuestra fortuna. No habrá en nuestra historia una página más triste que aquella que dejan escrita los acontecmiientos de los 30 días últimos. La defensa heróica de Pisagua seguida de una vergonzosa retirada, en la que se abandonaron al enemigo posiciones inexpugnables y la línea férrea hasta Agua Santa, con carros y locomotoras; la marcha valerosa de nuestro ejército sobre el enemigo, operada quince días después, para terminar en un desastroso y desigual combate, en el que tanto ha dado que admirar el heroísmo de nuestros soldados como la insigne torpeza del General en Jefe que condujo a 8,000 hombres a un sacrificio estéril y sangriento".—

Si el General Prado organiza un nuevo Ministerio todas las miradas se vuelven a Piérola, considerado, sin distinción de partidos, como el único hombre capaz de enmendar equivocados rumbos. (376) El nuevo gobierno debe ser "cohesionado y enérgico", no de mixtura y de "íntimos", como se estila en éste país, "por que paralizaría la acción rápida tan necesaria en éstos momentos". Hay que encargarle la formación del Ministerio a Piérola. No hay otra solución. Es el hombre de probada capacidad y de probado patriotismo. Es el héroe de Pacocha, el titán del "Huáscar" y del combate contra Horsey. El pueblo lo viva en las calles, lo aclama con ardor. Ante la es-

(375) El Comercio, Lima, 29 de noviembre de 1879.
(376) La Unión. Lima, 26 de junio de 1913. Año I. Nº 173.

pectación de todos Prado llama a Piérola. No hay testigos de la entrevista. Prado habría dicho:

—Le propongo entregarle todos los elementos a fin de que se proclame Dictador.—(377)

—Si realmente hay necesidad de la Dictadura —respondería Piérola— proclámese Ud. como en 1865... Yó serviría de Secretario General.

Exactamente cierta o no la pregunta y la respuesta, Piérola da a conocer en histórica Carta a "La Patria" sus opiniones sobre el terrible momento peruano. Acaso es el documento más importante de su vida pública, y de su fascinante novela política. Con asombroso valor moral y franqueza desacostumbrada en el Perú, donde los hombres tienen, salvo excepciones honrosísimas, miedo a la verdad si hiere intereses personales, Piérola expone la situación del país y sus razones para no intervenir en el gobierno. Estima que:

1º—los contrastes sufridos son fruto necesario de los hombres que gobiernan y del régimen en que vive el Perú, "y contra lo que he luchado por 10 años así en el gobierno como fuera de él"; (378)

2º—Manteniendo ese régimen es imposible salvar la situación;

3º—Prado y La Puerta "han llegado a ser imposibles como Jefes de la Nación; y el 2º Vice-Presidente está en Europa";

4º—los que lo acusan por negarse a formar Gabinete después de ocho meses en que no se le estimó útil, presentándole dificultades hasta "para hacerse matar a la cabeza de un grupo de voluntarios", se irritan contra él porque no acude a salvar la dominación que ellos han ejercido y que no han sabido emplear en el triunfo del Perú;

5º—la legalidad no existe;

6º—se resignó —dos meses atrás— a presidir un Gabinete para el que se le negó la libertad legal que el apuro de la situación hace que se le otorgue ahora;

7º—para un pueblo que tiene fe y resolución de salvarse no hay jamás situación que pueda llamarse desesperada. "Creo que la nuestra dista mucho de serla, pero aún así, los hombres de corazón sólo sucumben luchando";

8º—se niega a dos cosas: 1º—a buscar ese puesto por sí mismo sin ser llamado a él; 2º—a aceptarlo sin los medios de hacer "lo que creo indispensable al bien del país; para mí hay, en este momento, dos cosas igualmente absurdas: la ambición personal y el egoísmo que prescinde". Si el país ha de salvarse una transformación política radical es inevitable.

Crudo y claro, éste lenguaje es el que conviene a la espantosa situación del Perú, en diciembre de 1879. Los enemigos de Piérola lo encuentran subversivo, pues que, ¿esa carta no es la campana que debe dar a los de la facción la señal del combate?, ¿no es la trompeta "que debe sonar en Lima y en toda la república anunciando que era llegado el momento de coger el fruto de los trabajos de ocho años"?. No había frutos que coger en el Perú de 1879, a no ser los de la miseria y los de la derrota. Si Esparta se sal-

(377) La Unión, Lima, 26 de junio de 1913.
(378) Carta de Nicolás de Piérola.— La Patria, Lima, 3 de diciembre de 1879.

vó por sus reyes que sabían mandar, y por sus ciudadanos que sabían obedecer, los peruanos de 1879 no quieren obedecer sinó a quien sea capaz de imperar, porque el mandar bien es lo que produce el bien ejecutar. De allí que los Ministerios duran un día y luego se derrumban, pero ni siquiera con estrépito. Nadie quiere el poder en el país donde todo el mundo quiere el poder. Prado tiene que recurrir a los Ministros incapaces de La Puerta. Hay 15,000 hombres armados en los Cuarteles de Lima para remitirlos al Sur antes que Chile consolide sus posiciones y avance al norte. Jamás fueron superiores el desconcierto y la confusión en la infortunada tierra de Ramón Castilla. ¡Si viviese el gran Castilla, la fulgurante espada triunfal en cien batallas!... Hay el temor terrible de que Lizardo Montero, Jefe del resto de ejército perdido en San Francisco, libre, en condiciones inadecuadas, decisiva batalla. Hay que auxiliarlo inmediatamente. Remitirle soldados, víveres, armas. En Pisagua faltaron municiones. En San Francisco faltaron municiones. En Tarapacá —donde Marte recordó que estaba en tierra de Castilla— se usaron las del enemigo para dar término al combate. Actividad, mucha actividad, si se quiere evitar lo peor; la consolidación de la conquista de Tarapacá. ¿No gana tiempo Chile; no encomienda el salitre a Miguel Carreño para que organice la exportación en beneficio de su erario?

XLIX.—No obstante la carta a "La Patria", el pueblo quiere ver a Piérola en el Gobierno. Si es necesario un sacrificio en la hora en que el destino exige cuentas al Perú, Piérola debe hacerlo sin demora. Nadie duda que ir al gobierno en tan terribles circunstancias "más que un acto de ambición es un acto de patriotismo que casi merece el calificativo de heróico". (379) Los Ministros caen cada hora. Sólo los "grandes" tienen el deber de tomar el timón y guiar en la tempestad. Ese es el "privilegio" de los hombres excepcionales. No se trata de ver si las conveniencias de quien arrebató el triunfo a una escuadra inglesa le exigen rehusar. Para los hombres grandes son las tareas grandes, y para los pequeños las pequeñas. Hay que emanciparse de áulicos, odios, intereses y afectos. De lo contrario el buque se hunde. El Perú tiene medios y elementos, y "los hombres de corazón solo sucumben luchando". ¿O es que la corrupción, la incapacidad y el fraude harán inevitable la derrota?, ¿Nadie podrá impedir la espantosa tragedia del Perú?, ¿Ni Piérola, que combatió la corrupción, la incapacidad y el peculado? El hijo de Teresa Villena, que ya no tiene a su lado esa única providencia de la tierra que es la madre, agota hora tras hora el solitario y dramático interrogatorio de su conciencia. Ese Vicario de Cristo acaso lo inspire: ¿salir del Perú, irse fuera, fugar?. No, la patria es madre y hay que morir por ella: representa todo lo que amamos en la tierra. El honor de la madre está por encima de todos los peligros y por encima de todos los dolores. "Puesto que según parece vas a venir contra mí —escribió en arrogante carta Alfonso VIII de Castilla al Emperador Yacub-ben-Yussuf— pelearé contigo con esta condición: si me vencieres seré tu cautivo y tendrás

(379) La Historia en el Perú, por José de la Riva Agüero. Lima, 1910. Pág. 536.

grandes despojos; más, si yó salgo vencedor, entonces todo será mío, y seré yó quien dé leyes al Islám".— No, no se irá del Perú. Junto al enfermo querido lo asistirá hasta el fin. Irá al sacrificio. Qué, ¿y si derrota a Chile, y llena de gloria la tierra donde puso los pies —siglo y medio atrás— el primer Fernández de Piérola? Entonces podría decir, como el genio de Austerlitz: —"Soldados, estoy contento de vosotros!... Dad mi nombre a vuestros hijos, (380) os lo permito. Si entre ellos se encuentra alguno digno de nosotros, yó le lego todos mis bienes y lo nombro mi sucesor".—

———oOo———

(380) Napoleón, por Emil Ludwig. Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires. Traducción de Ricardo Baeza.— 1944.— Imprenta López. Pág. 171.

CAPITULO CUARTO

LA DICTADURA

Entramos a la etapa más importante de la vida de Piérola auxiliados de una máxima de Polibio, que dijo que si no se puede aplaudir a los enemigos y censurar a los amigos, cuando lo merezcan, no se debe escribir la historia; y de otra de Cervantes, que dijo que el historiador debe ser verdadero y no nada apasionado, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición le deben torcer del riguroso camino de la verdad "cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones y testigo de lo pasado". (381)

Con Polibio y con Cervantes volvemos los ojos a Lima y la hallamos entristecida y estupefacta al leer los diarios de la mañana del 18 de diciembre de 1879 y enterarse del viaje a Europa del General Mariano Ignacio Prado, Presidente del Perú. —"Como no había antecedente alguno del extraordinario suceso que anunciamos —dice El Comercio— (382) no podemos dar más detalles".—Durante todo el día el patriotismo se resiste a dar crédito al gravísimo anuncio y tiene la esperanza de verlo desmentido. Pero el 19, una hoja suelta confirma definitivamente el hecho, pues contiene el Decreto de Prado encargando nuevamente el poder al anciano General Luis La Puerta.

Nadie acierta a comprender que genio del mal se inmiscuye desde hace tiempo en la vida del Perú, y porqué le obsequia tan grandes desgracias, llevándose fuera, clandestinamente, y en plena guerra, al Jefe de la Nación y al Director de la Guerra. —"El General Prado se trasladó al Callao —escribe el historiador Caivano— (383) sin manifestar a nadie sus secretos designios, excepto a sus Ministros, que todo lo conocían, en manera tal que todos creían que fuese allí con el objeto de visitar aquella guarnición, o alguno de los buques de guerra extranjeros que había en el puerto. Se dirigió a bordo de un vapor comercial que salía para Panamá con pasajeros y mercancías, en el momento mismo en que estaba para levantar el ancla, y partió".—

Un ex-Ministro de Prado, el historiador Paz Soldán dice: —"el nuevo e inesperado acontecimiento debía cambiar por completo la faz de la política interna y con ella la suerte del abandonado ejército de Arica. (384) Tan absurdo e inverosímil parecía el hecho que por de pronto nadie quiso dar crédito a lo que racionalmente solo podía tomarse por un embuste de muy mal tono en quien lo había inventado; pero como a medida que trascurrían las horas, lejos de desmentirse los primeros rumores, iban generalizándose y tomando consistencia con los comentarios y detalles que se agregaban, la inquietud fué creciendo, y de la inquietud se pasó a la alarma y a la indig-

---

(381) El Ingenioso Hidalgo Don Quijote De La Mancha, por Miguel de Cervantes S. Librería Salesiana. Barcelona. Pág. 69.
(382) El Comercio, Lima, 18 de diciembre de 1879.
(383) Historia de la Guerra de América Entre Chile, Perú y Bolivia. por Tomás Caivano. Iquique. 1883 — 1898. Pág. 342.
(384) Narración Histórica de la Guerra, por M. F. Paz Soldán Buenos Aires. 1884. pág. 336.

nación cuando los periódicos publicaron la noticia dándola como cierta e increpando en términos muy duros semejante conducta. El pueblo se reunió y dió gritos de abajo el traidor; viva Piérola".—

II.—La Puerta carecía de prestigio. Tenía almacenado en Lima, desde su anterior gobierno provisorio, un ejército de voluntarios de 17,000 hombres, que no supo o no pudo enviarlo al sur. Se temía otro desastre en Arica. Nadie podía sentirse seguro con un general achacoso en el gobierno. Chile podía aprovecharse de la fuga de Prado para descargar el golpe de gracia sobre las débiles y abandonadas fuerzas de Arica. Algo parecido al espanto aprisiona el corazón de los ciudadanos. —"No creemos —escribe El Comercio— (385) que haya quien de buena fe tome a lo serio el Decreto expedido por el General Prado en los momentos de emprender su viaje a Europa; viaje que por otra parte tiene todos los caracteres de una fuga. Podemos aceptar cuando más que la infatuación que ha dominado al malhadado general, lo haya inducido a engañar su propia conciencia, procurando halagarse a si mismo con la esperanza de que la presencia del Presidente del Perú en Europa podía contribuír de una manera eficaz a la adquisición de importantes elementos de guerra; pero no habrá hombre de sentido común que espere semejante ventaja del viaje tan sigilosamente preparado y que tan honda sorpresa ha producido en el Perú. El viaje del General Prado no significa otra cosa que una vergonzosa deserción. Si no ha perdido el juicio, Prado es un monstruo de perfidia, de egoísmo y de degradación".—

Excepción hecha del Ministro Quimper, que se opone al viaje, (386) los otros miembros del Gabinete lo aprueban. Con la licencia ayudan al Director de la Guerra a un gravísimo error que compromete para siempre su honra personal y lo condena a perpetuo olvido. ¿Qué buques ni pertrechos podía adquirir en Europa el hombre del Contrato Raphael-Gonzalez Candamo-Heeren?, ¿No firmó Prado ese pacto con la desaprobación de James Croyle, Presidente del Comité Internacional de Bonistas?. Ese contrato, ejecutado por la Compañía Peruana de Guano, destruyó, al mismo tiempo, las garantías de los tenedores, insertas en acciones de los empréstitos de 1870 y 1872, y el crédito externo del Perú. Para destruírlo, Piérola libró los combates revolucionarios de Yacango y de Pacocha. Prado no podía negociar con Dreyfus, desde que le exigió el pago por la diferencia en el precio de venta del guano, y Dreyfus sostenía no ser deudor sinó acreedor del Perú, prevalido de sentencia favorable expedida por la Corte de Apelaciones de París. A tal punto estaba perdido el crédito en Europa que Croyle había ofrecido a Chile una libra esterlina por cada tonelada de guano que dejase exportar a los tenedores y bonistas. Muy remota, si nó irreal, era la posibilidad de encontrar recursos en Estados Unidos de América, pesando sobre el guano la enorme deuda externa y la reclamación de Dreyfus. Se dijo que Prado, en el último extremo, entregaría el salitre al Comité Internacional de

(385) El Comercio, Lima 19 de diciembre de 1879. Biblioteca de "El Comercio".
(386) Historia de la República del Perú, por Jorge Basadre, Tomo II. Editorial Cultura Antártica. S. A. Pág. 153.

Bonistas. Ocupado Iquique, y conquistado Tarapacá por Chile, tal oferta era utópica.

Un consumado publicista venezolano ha escrito "que la inexplicable é incomprensible deserción de Prado (387) huyendo del poder y de su patria en peligro hundió su nombre en la sombra, y la posteridad no ha tenido para él sino censura u olvido. Su dirección de las operaciones militares en tierra fué, además, desgraciada, y esto ha contribuído a la ruina de su nombre".—

III.—Pero así como protegidos de toda parcialidad y con las ropas talares de la Historia invitamos al lector, poco ha, a volver los ojos a Lima el 18 de diciembre de 1879, y con él vimos a los peruanos estupefactos primero, e indignados después, al enterarse de la fuga de Prado, le pedimos, ahora, que vuelva la vista a Nicolás de Piérola, porque él es el tema de éste libro, y se coloque en su lugar, ésto es deplorando la deserción del Director de la Guerra, y escuchando los vivas a su nombre, como si él fuese el único llamado —por la terrible fuerza de las circunstancias— a tomar el timón del Perú escorado y a punto de hundirse. Porque si es verdad que toca al Vice-Presidente La Puerta asumir la responsabilidad de la hora desgraciada, lo es también que el pueblo y las clases altas y pudientes no pueden ver con buenos ojos y otra vez en el Gobierno, a quien acusaron, no ha mucho, de debilidad y de ineptitud. En cuanto al pueblo, amotinado en las calles y en las plazas, pide sin demora la Dictadura de Piérola. El grito es: ¡Viva Piérola!, sin detenerse en improcedentes análisis de leyes y constituciones. El momento no es para pensar en Códigos, sinó para salvar el Perú de la deshonra. La multitud que auroleó la aventura del "Talismán"; que se dolió de las derrotas de Los Angeles y de Yacango; que cantó la gloria de Pacocha, y coronó de leyenda la cabeza novelesca de Piérola, quiere verle al frente del Perú, en el instante más dramático de su vida. El ¡viva Piérola! es plebiscito de Lima y de la Nación entera. Y como si no fuese bastante éste grito para demostrar que no hay otro gobierno posible que la Dictadura de Piérola, las campanas de Lima en manos del pueblo, votan, una y otra vez, con tañidos en vez de cédulas, que Piérola debe ponerse al frente del Perú y de la Guerra. Ha comenzado el camino del Calvario para éste hombre y para éste pueblo. No hay tropa que disuelva los meetings de Lima, ni plazuela o bocacalle que no asalte la multitud enfurecida, pidiendo a Piérola como el salvador de su honra y de su tierra. Pues qué, ¿es un sacrificado lo que se necesita?, ¿Y ese ha de ser precisamente el que ludhó en revoluciones sucesivas contra los errores que llevaron al Perú a la insensata guerra?, ¿No está el país en bancarrota, con inmensa deuda, fuera y dentro; invadido por el enemigo y por el billete; sin crédito, sin ejército ni escuadra?, ¿Es posible, a la hora duodécima, improvisar soldados, crear recursos, continuar la guerra? Un hombre de 40 años, que podía pasarla tranquilo en los claustros de Santo Tori-

(387) Historia de la Guerra del Guano y del Salitre o Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y el Perú, por Jacinto López. New York. Pág. 146. Biblioteca del Dr. Eduardo Herrera.

bio esperando el fin de la vida pasajera y miserable, es solicitado por su pueblo para salvarle. No podrá negarse, cualesquiera sean las preguntas y respuestas que se haga. De nada le valdrá ahora la lógica que enseñó en su cátedra del Seminario. ¡Cuanta incertidumbre y cuanta angustia en el alma de Nicolás de Piérola!... Pero el deber manda. El deber para con la patria.

IV.—La revolución era inevitable. "¿Qué habría sucedido si no se declara la Dictadura?" —pregunta un ilustre historiador peruano, (388) y añade: —"el encargarse del mando que yacía en tierra abandonado de todos, en medio del desaliento y la consternación generales, en horas de peligro supremo, fué, todavía, más que un acto de ambición, un acto de patriotismo, que casi merece el calificativo de heróico. Si Piérola con su entusiasmo, su actividad infatigable y su popularidad de caudillo, no hubiera alentado a la lucha, ¿habríamos opuesto acaso al invasor resistencia porfiada en San Juan y Miraflores, que si no dió la victoria salvó a lo menos el honor de la Capital?".—

"En la hora negra de su historia" (389) Piérola tiene que valerse de la revolución, arma deplorable en tiempos de paz, y lamentable en tiempos de guerra. He ahí la paradoja de Piérola, su patriotismo y su equivocación. Pero se resuelve al sacrificio y va a él sin debilidades ni desmayos. No le importa si no hay buques, armas ni dinero. Es el honor del Perú lo que se juega. Sin demora Piérola se levanta contra el decrépito La Puerta y lo arroja del poder. Tristes escenas sangrientas tienen lugar en Lima el 21 y 22 de diciembre de 1879. El Coronel Pablo Argüedas, especialista en votar Congresos, desde los tiempos del Mariscal Castilla, se niega a obedecer las órdenes del Ministro de Guerra La Cotera, de enviar a Palacio de Gobierno dos compañías del batallón "Artesanos de Ica":

—¡Yo no obedezco más órdenes que las de don Nicolás de Piérola!.

El Mayor Miguel Jara lleva la respuesta a La Cotera:

—¡Diga Ud. a Argüedas que lleve el batallón al cuartel de "Santa Catalina"... que cambie de armamento...

Argüedas observa la segunda orden diciendo que es inconveniente cambiar el armamento puesto que los soldados no podrían hacer uso de él por desconocer su mecanismo:

—Son fusiles nuevos —dice— han llegado recientemente. (390)

—¡Pues que traiga su tropa a Palacio! —ordena La Cotera.

—¿Si están casi desnudos? —advierte Argüedas—. Es deshonroso para el ejército. Que se mande ropa y cumpliré la orden.

Lo que quiere La Cotera es desarmar el batallón "Artesanos de Ica". Al efecto se presenta en el cuartel. Se le recibe con los honores reglamentarios. En la prevención increpa a Argüedas su desobediencia, y como éste res-

---

(388) La Historia en el Perú, por José de la Riva Aguero y Osma. Lima, 1910. P. 536.

(389)) Carta de N. de Piérola a Julio Tenaud. Jauja 3 de febrero de 1881. (Archivo de Isaías de Piérola).

(390) Datos proporcionados por el Teniente Coronel José Manuel Román. (Testigo de los sucesos) — Miraflores, 1946.

ponde dando razones, le dice, colérico:

—¡Lo reduciré a la fuerza!. . .

En cuanto se retira, Lorenzo Zorrilla, Comandante del batallón iqueño, le dice a Arguedas:

—¿Porqué no hemos amarrado al Ministro? . . .

—¡Porque aún es el Ministro!. . . Que vaya a "Santa Sofía" el capitán Miguel Zúñiga, y que avise a Piérola lo que acaba de ocurrir. . .

El Comandante José Manuel Román se encuentra en esos momentos en la Inquisición. Repentinamente las tropas del gobierno rodean "Santa Sofía" para reducir a los rebeldes. El batallón "Paucarpata" se apodera de unos altos frente a la Inquisición. El Coronel Zorrilla, a grandes voces, dice al Coronel Antai:

—¡Estas balas no se han hecho para nosotros sinó para los chilenos!...

La respuesta es una descarga de fusil. Cae herido Anfiloquio Valdelomar, y se inicia un combate que va a durar hora y media. Durante la refriega, el batallón "Guardia Peruana", que obedece a Piérola, abandona "Santa Sofía", avanza hasta la Plaza Principal y ataca la guarnición de Palacio de Gobierno. ocupando los Portales. A caballo, Piérola dirige las operaciones. Una fuerza de caballería avanza por las gradas de la Catedral en dirección a la Calle Bodegones, pero Piérola la cruza a balazos. El combate se generaliza con las fuerzas gobiernistas apostadas en las torres de la Catedral y techos de Palacio. Después de dos horas la lucha no se decide, pero hay 400 muertos e igual número de heridos. A las seis se suspenden los fuegos y el pueblo invade el Cuartel de la Inquisición. Pide armas para sumarse a la revolución. A las nueve de la noche Piérola es dueño de los Castillos del Callao.

V.—Tanto derramamiento de sangre peruana cuando el país confronta la guerra con Chile decide a Jefes y Oficiales de Ejército a reunirse y deliberar a fin de evitar la guerra civil. Con el concurso del Arzobispo de Lima se presentan al Ministro La Cotera y le comunican el acuerdo, que acepta el consejero de La Puerta. Una comisión marcha al Callao y entera a Piérola de la decisión tomada. La proclama del caudillo se esparce por doquier:

> —"Desoyendo con dolor las exigentes demandas del pueblo y del ejército he permanecido resignado durante los días que se han seguido a la vergonzosa fuga de Prado y al advenimiento del General La Puerta, esperando que el ejército se decidiese por fin a dominar las consideraciones de una mal entendida lealtad que impedía a una parte de él obrar, según sus aspiraciones, que son las aspiraciones de la Nación, y anheloso de evitar todo choque entre hermanos y la pérdida de nuestras fuerzas. (391) La atolondrada e impaciente ambición del General La Cotera, después de ahogar brutalmente la unísona manifestación de los pueblos de Lima y el Callao, ha creado ayer un conflicto empleando las fuerzas a sus órdenes para desarmar

(391) Proclama de N. de Piérola. (Hoja Suelta) Callao, 22 de diciembre de 1879. (Archivo de Isaías de Piérola).

a los patriotas del ejército a quienes solo preocupa la salvación del país y el vencimiento del enemigo exterior. Pocos momentos han bastado en Lima para demostrar cuan irresistible era el patriótico deseo del pueblo y del ejército, y me habría sido suficiente permanecer algunas horas más en la capital para poner término a toda resistencia".—

Continúa la proclama diciendo que si el Jefe de la Revolución se retiró al Callao fué para evitar mayor efusión de sangre: —"No tengo sinó una aspiración: el triunfo rápido y completo sobre el enemigo extranjero. Para ésta obra no hay sinó hermanos sin memoria siquiera de pasadas divisiones y estrechados por el vínculo indisoluble del amor al Perú. Cuanto retarde el instante de la unidad nacional es un delito de lesa patria. Ella es la condición del poder y del triunfo del Perú. A ella ha consagrado y consagra por eso sus preferentes esfuerzos vuestro conciudadano y camarada".—

El 23 de diciembre, los Comandantes Generales de División, Jefes de Brigada y de Cuerpos se reunen en el Estado Mayor General y acuerdan no usar las armas contra el pueblo que quiere la dictadura de Piérola, sinó combatir a Chile. El General Osma comunica el acuerdo al Ministro de Guerra. El pueblo se reune en la Municipalidad. Presidido por el Alcalde de Lima, Guillermo A. Seoane, inviste del mando supremo "con poderes omnímodos que son los que las circunstancias requieren al ciudadano Nicolás de Piérola". El Prefecto de Lima, Beingolea, es encargado de llevar a Piérola la decisión del pueblo: —"Esa es la voluntad del pueblo y del ejército de reserva —dice Beingolea— que ésta Prefectura y todas las autoridades políticas y militares de la dependencia se hallan dispuestas a aceptar, reconociendo en U.S. al Jefe Supremo de la República, cuyos mandatos serán extrictamente cumplidos".—

El Acta de proclamación de la Dictadura no solo lleva la firma del Alcalde y concejales sinó de trabajadores del campo y la ciudad. A las siete de la noche del 23 de diciembre de 1879 Piérola desembarca de un tren expreso en el Matadero General, monta a caballo y entra a Lima, seguido de sus tropas, escolta de 30 tiradores, los batallones "Jauja" y "Tarma" y cuatro mil ciudadanos del pueblo. (392) Es un Dictador el que marcha a la cabeza de éste desfile en una bella tarde de diciembre, bella como suelen ser a veces bellos los lugares y los días en que acontecen al hombre grandes desgracias. Este hombre y éste ejército no entran a una plácida llanura sinó a una ciudad apesadumbrada, a la capital de un país descuidado y atrasado, que se alió a un hermano no contra otro, sino para apoyar al débil contra el fuerte. Son la siete de la noche del 23 de diciembre de 1879. Por la puerta grande del Palacio Virreynal de Lima entra Nicolás de Piérola vestido de montar, kepí y botas negras. ¡Tristes son los últimos rayos del Sol al despedirse de éste día inolvidable! ¡Fatídicas las rojizas nubes que aguardan su ausencia para encapotar el cielo! ¿Conocerá Piérola lo que puede el valor peruano cuando no queda medio humano de salvación?, ¿Cómo a todo redentor le espera la cruxifición en el Monte Calvario de su Patria?

---

(392) Acta de la Municipalidad de Lima. El Comercio, Lima, 23 de diciembre de 1879 Nº 15,012

VI.—Alguna vez se dijo del Perú: —"País feliz, cuyo entretenimiento constante e inocente, es hacer revoluciones para elegir cada tres meses un nuevo presidente".—(393) Conoció el autor la tierra de Garcilazo Inca, y fué profesor en el Colegio Nacional del Cuzco. No obstante la revolución de diciembre de 1879 ha tenido en cuenta razones de vida o muerte. —"Solo

> he interpretado el sentimiento nacional —dice Piérola a Seoane, en respuesta al saludo de la Municipalidad de Lima—. He ofrecido y ofrezco mi vida, mis afanes y una consagración absoluta para defender con energía el honor de la República".—

Con el título de Jefe Supremo, que se da a sí mismo por Decreto de 23 de diciembre, el primogénito del naturalista asume el Gobierno del Perú. Siete Secretarios de Estado le asesoran: Pedro José Calderón, en Relaciones Exteriores; Miguel Iglesias, en Guerra; Manuel Villar, en Marina; Nemesio Orbegoso, en Gobierno; Federico Panizo, en Justicia; Manuel A. Barinaga, en Hacienda y Manuel Mariano Echegaray, en Fomento, cargo nuevo, y la primera innovación, desde el punto de vista administrativo. Abolida la Constitución de 1860, la reemplaza el Estatuto Provisorio; 12 artículos que el mismo Dictador redacta. El 8º castiga con pena de muerte la traición a la patria, la cobardía e insubordinación militares, la deserción en campaña, el peculado, la prevaricación. El noveno premia las virtudes cívicas y las acciones heróicas. El décimo crea un Consejo de Estado "con voto consultivo respecto de los asuntos que lo requieran en concepto del Gobierno". (394) La primera crítica al Dictador es justa: ¿Para qué el afán de cambiar instituciones, de reformarlas y crear otras nuevas? Si el territorio del Sur está ocupado ,y Tacna y Arica amenazadas, Piérola debe dejar la reforma administrativa para tiempos normales y atender exclusivamente lo preciso y urgente: conseguir dinero, buques y pertrechos. La Dictadura ha sido creada para preparar al país a la guerra y expulsar al invasor. ¿Qué tienen que ver con ésto los pruritos legalistas, las cartas a León XIII, la clausura de periódicos y la prisión de sus editores? ¿No garantiza el Estatuto Provisorio la sagrada libertad de imprenta?, ¿No somete los delitos de la prensa al conocimiento de los jueces comunes? Hay que improvisar soldados, instruír guerrilleros. Hay que enviar sin demora un ejército a Tacna, ya que el Perú siguió la política de las alianzas y no la de construcciones navales y armamentos simultáneamente con aquella, a tal punto que al declararse la guerra en abril de 1879 sólo tenía 3,539 hombres de infantería (395) Jefes y Oficiales inclusive; 800 de caballería, algunas piezas de artillería y 5566 rifles de once clases distintas y en su mayoría inservibles. Todo eso se ha perdido en el desastre vergonzoso de San Francisco. Lo sabe el Dictador. No ignora que en el Perú el servicio es apenas de dos años, tiempo reducido para hacer de un hombre un soldado, y que no había Estado Mayor al declararse la guerra. Piérola tiene delante una cuestión de enorme importancia: ¿dónde están los Generales que hicieron la Independencia?. No existe ninguno. No fue-

---

(393) La Guerra Civil en el Perú, por Carlos Loffler. (El Comercio, Lima, 14 de marzo de 1888).

(394) Ramillete o Repertorio, por Fray Benito Encalada. Lima, 1881. Págs. 14 y 15.

(395) Historia de la Guerra del Guano, etc. por Jacinto López, pág. 151.

ron guerreros por la preparación, ya que la mayoría no la tuvo, pero lo fueron por la experiencia adquirida en los campos de batalla, y algunos por el genio, tipo representado en el Perú por el invencible y glorioso Castilla. Quiere decir que —excepciones rarísimas— los Jefes y Oficiales con quienes se hace la guerra son amateurs y no académicos, aficionados y no técnicos. Esto importa mucho, porque los acontecimientos anteriores y posteriores no se pueden juzgar sin tener en cuenta tan decisivo factor. La guerra es una ciencia y un arte, y en ella no tiene nada que ver la improvisación. El Perú de la dictadura carece de Comando Supremo técnico; de ejército de línea; de oficialidad egresada de Escuelas y Academias Militares. Hay guerrilleros insignes como Andrés Avelino Cáceres y otros, pero no basta el valor y el entusiasmo á derrotar ejércitos de soldados. Hasta mucho después de 1879 Generales y soldados se hacen en el Perú en el campo de los motines y revoluciones. Allí adquieren condecoraciones y ascensos los castillistas o los vivanquistas, o los otros istas de tiempos posteriores. En 1880 se llaman pierolistas. Dentro del originalísimo "sistema" el caudillo de Pacocha no cuenta ni con disciplina ni con eficiencia. ¿Puede enfrentarse en semejantes condiciones a Chile, vastamete preparado y armado para adueñarse del salitre boliviano y del salitre peruano?. Masas armadas, casi sin conciencia de sus obligaciones, "ignorantes hasta de las causas de la guerra" (396) y por consiguiente sin la firmeza necesaria para abatir al invasor ¿eso es lo único que Piérola podrá lanzar contra las huestes de Atila?

VII.—Adornado Piérola con la corona de Syla, según sus adversarios, organiza los ejércitos del Perú dividiéndolos en cuatro activos. Dos del Sur, con la denominación de Primero y Segundo. Uno del Centro. Uno del Norte. La Reserva la distingue en Reserva Movilizable y Reserva Sedentaria. Todo peruano, sin excepción, de 18 a 30 años irá al ejército activo, y de 31 a 50 a la reserva. Los contingentes se forman en cada provincia y en cada pueblo, con los nombres de ellos, y son los Subprefectos los encargados de constituírlos y remitirlos a la Capital del Departamento respectivo, para centralizar los aportes, nombrarles cuadros de Oficiales e Instructores, adoctrinarlos en los conocimientos de la guerra, y surtirlos de armas y pertrechos. El Estado Mayor comprende servicios de Artillería, Caballería, Contabilidad, Administración, Justicia, e Ingenieros. El Regimiento de Ingenieros creado por Piérola es acaso, por su organización y personal, lo más serio y técnico. ¿Porqué desorganiza el Dictador el Ejército del Centro, de más de 14,000 hombres, formado y disciplinado por el ex-Ministro de Guerra, General Mendiburu?, ¿Qué objeto tiene separar oficiales y remitirlos a otros cuerpos; tomar de cada uno 15 soldados de los más veteranos para formar batallones de artillería y de infantería? Es que ésta gente tiene alguna experiencia y hay que aprovecharla para que instruyan a los que nada saben. Pero como en el Perú se critica lo bueno y lo malo por igual, y aquí no hay estímulos para la buena conducta ni castigo para la mala, a Piérola se le lle-

(396 El Comercio, Lima 6 de setiembre de 1886. Editorial

na de calumnias y dicterios: es que "quiere meterse a militar no siendo sinó civil", como lo dijo Zubiría, el biógrafo del "Talismán", y (397) además es un desconfiado y no quiere nada del régimen pasado; y un vanidoso, como lo demuestra su desmedido afán de exhibición, en cuarteles y calles, con uniformes y charreteras. (398) En opinión de Piérola todo debe ser reformado porque es malo. De otra manera no responderán los hilos cuando llegue la hora de tirar de ellos. Si no se parapeta detrás de nadie, ni empuja, a la peruana; ni se cuela, con intrigas mezquinas y criollas en los momentos "fáciles y abundantes", sinó que acepta solo el brebaje a la hora de la tragedia, todo debe llevar su marca de fábrica. No puede dar los cargos de responsabilidad a sus vencedores en Los Angeles y en Yacango. Tiene que darlo a sus amigos. Piérola no conoce el temor, ni siquiera el de no estar con los poderosos, pero la vela que él ha colocado al Perú para que marche debe ser hinchada por el viento nuevo de la revolución. Solo de ésta manera, sacando Jefes de aquí para ponerlos a otro lado, cambiando a los infieles por los leales, reorganizando los cuadros, enviando instructores a provincias a los menos allegados, se impedirá la contrarevolución y el hundimiento total del Perú. Si el edificio social y político está en ruinas el nuevo arquitecto no puede construír con la caña y barro del pasado. Diez y doce horas diarias trabaja el Dictador: en el Gabinete, en los Cuarteles, en los Campos de adiestramiento. No lo maltrata el caballo ni el galope. Su vigilancia es asombrosa y celosísima. Tiene que destituír funcionarios, cambiar empleados, castigar a los ociosos y a los pícaros, contestar altos de cartas y telegramas. Ya es el Subprefecto de Canta dando cuenta del batallón de 300 voluntarios, que pide dinero y armas; ya el de Huancayo, donde se instruyen 500; o el de Moquegua —cuna del pierolismo— reclamando oficiales, plata y pertrechos; o un Gobernador serrano que pide "tenientes que enseñen y disciplinen los reclutas".—(399)

VIII.—El Dictador Piérola "imprime gran vigor a la resistencia nacional" (400) la que tiene su expresión más alta en la formación y adiestramiento del ejército de Lima. Un sistema alemán se pone en práctica, y no menos de 10,000 hombres se presentan en los cuarteles de la capital. Por las calles y plazitas sevillanas de la señorial ciudad se ven todos los días, rifle al hombro —a los más altos magistrados, a los propietarios acaudalados, a los más respetables comerciantes, sin que el partidarismo turbe la armonía de las voluntades en la defensa nacional. Ciudadanos de todas las clases sociales, y aún los desafectos al Dictador, por sus vinculaciones a regímenes que él combatió, forman los batallones de la Reserva, (401) y el Jefe Supremo, con bigotes y perita a "la boulangé" (según el busto que le hiciera en París,

(397) La Expedición del Talismán, por Justiniano de Zubiría. Valparaíso, 1875. Bib. Nacional. Lima.
(398) La Historia en el Perú. por J. de la Riva Agüero. Lima, 1910. pág. 382.
(399) Carta de Zenón Arias, Gobernador de Juli al Jefe Supremo N. de Piérola. Juli 22 de enero, de 1880. (Archivo del Dr Wenceslao Delgado. Puno).
(400) Guerra del Pacífico. por Gonzalo Bulnes. Valparaíso. 1919. Tomo 2. pág. 4.
(401) El Comercio, Lima, 28 de junio de 1886. Nº 15, 838.

Alfred Pasquet), (402), les visita diariamente, conversa con ellos, inquiere sus condiciones de alojamiento, los pertrechos que tienen y el alimento que se les proporciona. Es tanta su meticulosidad que inspecciona la fabricación de uniformes. El de Jefes y Oficiales lleva como distintivo de su clase galón de oro en el kepí y presillas sobre los hombros. Los temporales y de reserva, cintas de seda roja, siendo vistosas las de los Jefes, (403) con los colores rojo y blanco, de modo que un Teniente Coronel lleva la bandera peruana en el kepí y en las presillas.

Ha de ser grande la lucha del férreo ex-seminarista contra la ingénita indisciplina disociadora y antipatriótica de unos; las adulaciones y el servilismo —también ingénito— de otros; la inexperiencia de los militares. Por fortuna ya no pone Bulas y Breves y día a día corrije sus defectos y exageraciones. Prepara la continuación de la guerra y hace prodigios en defensa del honor del Perú. No pierde un átomo de su energía nerviosa, de su impulso heróico, y de su humor. Los pueblos son grandes —como los hombres— por las pruebas y no por las alegrías. Un pueblo que quiere luchar, sin dinero, ni ejércitos, sacrificándolo todo, no puede morir. La guerra de 1879 parece un castigo —fuego sobre Sodoma— pero la salud viene en cuanto se extirpan los tumores. Diariamente se presentan al Dictador peruanos que lo dejan todo para luchar por el Perú. Vienen desde pueblos lejanos, Recorren leguas a caballo o a pié. Quieren morir por la patria. Un día de abril de 1880 el Ayudante anuncia al Capitán Donayre, Edecán de Piérola en el ataque a Arequipa que terminó con la muerte de Vicente Escobar:

—A si —exclama el Dictador— Donayre... le encargué el cuidado de una mula en Paucarpata, para huír... si fuese necesario... ¿Qué desea?

—No lo sé Excelentísimo Sr... quiere verlo...

—Donayre... huyó con la mula... ¡Hágalo pasar!.

Piérola recibe a su antiguo edecán de Arequipa, que sin duda cree que ha olvidado el suceso de la mula, y quiere recoger provechos de su antigua adhesión. El Jefe Supremo agradece las ofertas del Capitán, y apremiado por éste en el sentido de fijarle en el servicio de la patria en peligro algún cargo de confianza cerca de su "augusta" persona, replícale al oído, con exquisita finura: (404)

—Voy a tener el mayor gusto de designarle puesto cerca de mí, pero le exijo una fácil condición...

—La que V.E. determine —responde Donayre.

—Pues mi condición es ésta, Capitán Donayre: —que me traiga Ud. la mulita que le confié en Paucarpata...

---

(402) Busto de Piérola, por Alfredo Pasquet. París 1882. Propiedad de Orestes Ferro.

(403) Relato del Comandante José Manuel Román, Vencedor en San Pablo. (Mayo de 1946.).

(404) El Callao, Domingo 17 de julio de 1932. "La Mulita de Paucarpata", por Segundo Antañón.

IX.—El 4 de enero de 1880 desfila por la calle Palacio hasta el Cuartel de Santo Domingo el Batallón "Huancayo" de 500 plazas. El 5 llega a Lima el Batallón "Ayacucho", de 300. El 7 de enero arriba a la capital el Regimiento "Canta" fuerte de 600 voluntarios. En honor al Dictador, que ha presenciado la marcha entusiasta de los guerrilleros, y cumplido 41 años, se establece el Hospital de Sangre, nombrándose al Doctor Martín Dulanto Cirujano Mayor del Ejército. Tarea ardua es recibir los contingentes de hombres que el Perú envía a Lima para la guerra, acomodarlos en cuarteles y casas, adiestrarlos y disciplinarlos. Una idea domina el espíritu del Jefe Supremo: la situación de Lizardo Montero en Tacna, y el plan del Ministro de Guerra de Chile, Rafael Sotomayor, de emprender inmediata campaña contra él. Por fortuna Bolivia revive la alianza y remite fuerzas, después de destituír al traidor Hilarión Daza y nombrar a Narciso Campero, pero si el hijo de la Villena, como Camilo, el afamado romano pidió la Dictadura para librar a Roma de una destrucción inevitable, la pide para que el Perú "logre el triunfo de las armas de la República en la Guerra en que hoy se halla empeñada con Chile" (405) debe auxiliar sin demora a Montero, que no cuenta sinó con los 5,000 soldados que le dejó Prado en Arica, y los 4,000 venidos de Tarapacá después de los contrastes de San Francisco, y 3,000 de la división boliviana del Coronel Camacho; efectivos inferiores al poderoso ejército chileno que marcha contra él. ¿No se organizan 4,000 guerrilleros en Arequipa?, ¿Porqué no remitir parte de los 16,000 de Lima?

Caivano, historiador enemigo de Piérola, y el que más serios cargos hace a la Dictadura, dice que de no haber tenido lugar la revolución contra La Puerta, el General La Cotera saldría de Lima a principios de enero de 1880 llevando a Tacna 16,000 hombres y reforzando a Montero, vencedor de Piérola en el combate revolucionario de Torata, (406) pero ahora bajo sus órdenes. Caivano cree que el poderoso auxilio de La Cotera derrotaría el ejército chileno en las posiciones de Sama, pues desembarcado en Pacocha a fines de febrero de 1880, no podía ir a Tacna sinó pasando por el desfiladero de ese nombre. —"Piérola no envió no solo los 16,000, pero ni siquiera 8,000 soldados a Montero. No hizo nada tampoco para que la división de Arequipa llegase a Tacna, ni envió un centavo a Montero, temiendo que éste, vencedor del enemigo, pudiese lanzarlo del poder".—

Hay más, según Caivano, pues Piérola expidió el Decreto de 31 de enero de 1880 dando nueva organización al ejército del Sur no obstante la petición en contra de Montero contenida en el siguiente oficio: —"General

> en Jefe del Primer Ejército del Sur. (407) Arica, 24 de Febrero de 1880. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra.—Solo el día de ayer ha llegado a mis manos el apreciable oficio de Ud. fecha 31 del próximo pasado mes, por el cual se sirve trascribirme la Suprema Resolución de la misma fecha, organizando el primer ejér-

---

(405) Circular del Ministro de RR. EE. Pedro José Calderón al Cuerpo Diplomático Peruano Residente en el Extranjero. Lima 24 de diciembre de 1879. El Peruano, Lima, 26 de diciembre de 1879. Bib. Nnal.

(406) Historia de la Guerra de América Entre Chile, Perú y Bolivia, por Tomas Caiveno, Iquique, 1883-1898.

(407) Obra cit. Págs. 364 y 365.

cito del Sur, cuyo mando se me ha confiado. Sin que sea negarse mi ánimo a cumplir las supremas disposiciones a las que debo atribuír el más detenido y concienzudo estudio, voy sin embargo, a manifestar a Ud. mi opinión sobre la naturaleza de la reforma que se intenta llevar a cabo, comprometiendo gravemente la estabilidad del primer ejército del Sur, y el porvenir de una situación tanto más excepcional, cuanto mayores han sido las vicisitudes porque viene pasando la República y los obstáculos casi insuperables que hemos tenido que vencer para construír éste principal baluarte de la defensa nacional. El Decreto de organización que Ud. me trascribe es tan funestamente peligroso llevarlo hoy a cumplido eefecto, que a la verdad agradecería a S.E. el Jefe Supremo, que, en atención a mi desprendimiento militar, al interés patriótico que me domina y a los servicios que vengo prestando con no escasa resignación desde que se declaró la guerra, se me librase de una responsabilidad tan inmensa ante el país y la posteridad, que no serían bastantes las posteriores glorias y la vida inmaculada del hombre que las adquiriese para reparar los males que sobrevendrían a la República y a la alianza, si se reorganizase el ejército de vanguardia alterando su personal, en momentos en que ya se encuentra al frente del enemigo. Hay aún otra consideración que en conclusión haré valer ante el Supremo Gobierno para que reconsidere el Decreto de 31 de enero. Muchos de los Jefes que comandan cuerpos y divisiones o que se hallan en otras colocaciones de más o menos importancia han adquirido legítima y denodadamente esos puestos, unos en los campos de batalla y otros en medio de los sinsabores y privaciones del servicio de campaña. ¿Sería justo premio para esos servidores de la Nación y noble ejemplo para el ejército que ahora se les relevase de los mandos? ¿Puede ser legítimamente admisible que batallones que han conquistado su nombre en gloriosas funciones de armas, y ya como premio ya como estímulo se ha perpetuado el recuerdo de la victoria, dándoles el nombre del lugar donde la obtuvieron, pasen a ser refundidos en cuerpos nuevamente creados y sin tradición? Pues bien, señor Secretario, ésto sucederá con el nuevo plan de reorganización, porque muchos de los cuerpos existentes perderán su nombre en la refundición que se intenta efectuar. Y si a éste cúmulo de circunstancias, al cual más atendible y seria, se agrega la confusión que va a producir la variedad de armamentos que resultará en los nuevos cuerpos, al formar uno, de dos o tres que tienen distinto sistema de rifle y su peculiar enseñanza. Si a todo ésto, por último, se agregan las consiguientes dificultades con que se tropezará indudablemente para que el soldado conozca a sus nuevos Jefes y éstos a sus subordinados, o lo que es lo mismo para armonizar las costumbres, los caracteres y los lazos de unión y respetuosa confianza que deben reinar entre unos y otros, entonces, Sr. Secretario, el desquiciamiento general del ejército no podrá evitarlo poder ni influencia alguna, por más que las ventajas de la reorganización hayan halagado las esperanzas del Su-

premo Gobierno. En guarda, pues, del porvenir, de la situación del ejército de vanguardia y de mi responsabilidad ante el país y el Supremo Gobierno, reitero a U.S. el convencimiento de cuanto dejo expuesto, esperando que en mis observaciones no se vea otra cosa que el justo pedido de la reconsideración de un Decreto que entraña la más tremenda responsabilidad, así para quien lo dictó como para quien por desgracia llegara a ejecutarlo".-

No se reconsideró el Decreto y Montero no pudo salir de Tacna al desfiladero de Sama, esperar al enemigo y derrotarlo. En cambio, Chile, con 15,000 soldados de línea, armados de rifles Comblain, ametralladoras y cañones Krup, fué a Tacna a librar una de las batallas decisivas de la guerra.

X.—La situación del ejército de Tacna apremia, y en apariencia, el Dictador aparece negligente retardando la remisión de auxilios militares. ¿Es que Piérola realmente desconfía de Montero, como desconfió de La Cotera? Si lo urgente es dedicar todos los minutos a conseguir dinero y pertrechos navales y terrestres, y no tiene otra explicación la Dictadura, merece censura la obsesión de Piérola de derribar cuanta institución existe por pertenecer al pasado, de cambiarlo todo, de expedir leyes y reglamentos innecesarios para tiempos de guerra. No es acertado, igualmente, entregar el mando de los mejores cuerpos de ejército a ciudadanos que jamás conocieron ni la posición del recluta, relegando al olvido, nada más que por desconfianza o antipatía, a Jefes veteranos y valientes. (408) En cambio no estimamos deficiente y pobre los elementos remitidos en la corbeta "Unión" a Arica. La hazaña de Villavicencio rompiendo el bloqueo del puerto es uno de los episodios enaltecedores de la guerra. Sin el "Huáscar" y la "Independencia" y con la escuadra de Chile en Arica, Villavicencio entra al puerto y descarga auxilios y pertrechos. La "Unión" impide que el ejército chileno corte la comunicación de Tacna con el Perú. Piérola tiene momentos felices viendo cumplidas sus disposiciones por el hábil y valeroso marino, trabado en combate con 3 buques enemigos, burlándolos y fugando al Callao después de llenar su cometido. "Fué una operación afortunada que honra su destreza de marino". (409)

No obstante los reparos y observaciones de Montero, Jefe del Primer Ejército del Sur, hay cambio de Jefes y Oficiales, incluso su Comandante, General Manuel Beingolea, reemplazado por el Coronel Segundo Leiva el 3 de abril de 1880. Leiva deja Lima el 5. Al llegar a Ica se entera del resentimiento de Beingolea y de su orden de hacer regresar las cargas de armamento que van a Arequipa. (1,600 rifles Remington; seis piezas de artillería y su dotación de municiones, y 10 ametralladoras). Ante la situación, Leiva remite todo a lomo de burro, bajo la vigilancia del Coro-

(408) Narración Historia de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, por Mariano Felipe Paz Soldán. (Un tomo de 768 páginas) Buenos Aires 1884. Pág. 373.

(409) Guerra del Pacífico, por Gonzálo Bulnes. 3 tomos. Valparaíso. 1914 — 19. Tomo 2º pág. 161.

nel Rodríguez Ramírez, a quien advierte que debe arribar a Arequipa el 5 de Mayo, emprendiendo viaje él mismo a esa ciudad. Pero Rodríguez no puede vencer los 750 kilómetros de arenal sinó el 14 de mayo. Hay cosas más graves; la desmoralización del ejército a consecuencia de los escándalos del Jefe y Sub-Jefe de Estado Mayor, Coroneles Recavarren y López. (410)

Leiva crea maestranzas y talleres y hace lo que puede por remediar la deplorable situación. El 14 de Mayo de 1880 recibe nueva remesa de armas, ropa, zapatos y sables con los que reemplaza los inservibles fusiles "Chassepot" y "Minié". Los fusiles remitidos por Piérola son "Remington". Hay que adiestrar a los reclutas de Cuzco y Puno en el manejo de la nueva arma. ¿Es posible convertir en soldados a campesinos, arrieros y gañanes de los Andes sureños? Leiva hace milagros. El 5 de mayo parten a Tarata, a medio instruír y a medio vestir, las columnas "Mollendo" y "Grau", con armamento heterogéneo. El 14 de mayo toman igual rumbo los batallones "Huancané" y "Legión Peruana". Se ha logrado, debido en mucho a la inteligente actuación de Enrique Bustamante Salazar, Ministro en La Paz, que el Presidente Campero viaje a Tacna y comande los ejércitos aliados. Leiva se pone a su disposición; —"El Jefe del Estado Mayor Boliviano felicita a S.S. en nombre de S.E. y el mío por su oportuno arribo a tan importante punto de operaciones".—(411)

Existen dos palabras muy conocidas: ¡Apure Leiva!... ¡Apure Leiva!... reproche oído hasta nuestros días, como si Leiva, intencionadamente, y hasta por indicación del Jefe Supremo hubiera tardado, contribuyendo a la destrucción de los ejércitos de Montero. Lo que ocurre con las fuerzas de Arequipa se repetirá en muchas otras partes. No es posible admitir culpa en Piérola, por lo que un escritor peruano llama "la pretendida desentendencia del ejército del sur". (412) El Dictador es un patriota y no se puede, sin herir su memoria, creerlo capaz de sacrificar al Perú con tal de arruinar a su antiguo adversario. Hay que criticarle el tiempo que pierde en redactar innumerables decretos reorganizando la administración; su vanidad, designando sucesor en el Gobierno, como si fuese Carlos XII, y el título de Protector de la Raza Indígena, a la que nunca protegió ni él ni ningún otro gobernante hasta nuestros días.

XI.—Por Decreto de 22 de Mayo de 1880 el Jefe Supremo del Perú priva al General Mariano Ignacio Prado "del título y los derechos de ciudadano" y lo condena a "degradación pública" tan pronto como pueda ser habido. (413) Piérola espera cinco meses el regreso del ex-Presidente y Ex-Director de la Guerra. Bien pudo hacerlo quien en dos Mensajes del extranjero dijo que salió del Perú con el exclusivo objeto de apresurar la adquisición de elementos militares. Si la revolución lo puso fuera del Gobierno, y

(410) Relato del señor José Castañón. Miraflores. Junio de 1946.
(411) Archivo del Sr. José Castañón.
(412) La Historia en el Perú, por J. de la Riva Agüero. Pág. 536.
(413) El Peruano, Lima, 24 de mayo de 1880. Tomo I. Bib. Nnal.

su viaje lo calificó de fuga la Nación, debió Prado volver a la patria y servirla hasta el fin de la guerra. No lo hizo, y esa fué su falta más grave. Acaso sus servicios fuesen útiles en la batalla de Tacna, el 26 de Mayo de 1880, cuya realización en el "Alto de la Alianza" o terreno elegido por el Presidente Campero, fué una brava lucha de seis horas entre reclutas perú-bolivianos y 15,000 soldados chilenos. No podían vencer los reclutas. El desastre aliado era lógico, y todos los demás combates de la guerra. No obstante su anuncio, Piérola exclama: —"Nuestros recursos están intactos; los de Chile agotados. Han jugado los chilenos en un golpe de fortuna que les es completamente mortal, que los postra y nos hace levantarnos más vigorosos y resueltos que antes".—Es que hay que cuidar mucho la fé y la esperanza de un pueblo; su entusiasmo y su ilusión. El que se cree vencido ya lo está. Piérola lo sabe. Pero el 7 de junio se pierde la batalla de Arica, en una guerra que ya es, exclusivamente, entre Chile y el Perú. La Gloria engrosa sus filas e inscribe a Francisco Bolognesi en su Registro.—"Como se ve señores, nuestro desastre de Tacna —dijo el Presidente Campero al Congreso de Bolivia— no podía ni puede atribuírse sinó únicamente a la superioridad del enemigo, en número, en elementos y recursos de todo género".—José María Quimper, ex-Ministro de Prado, era de distinta opinión: —"El Dictador sacrificó a su ambición a aquel puñado de héroes hostilizándolo cuanto le fué posible (414) y negándole todo refuerzo y ayuda de cualquiera clase. La noticia del desastre se recibió con dolor profundo por todos, pero Piérola y los suyos no supieron siquiera disimular su alegría. No existía ya ni sombra de oposición al régimen dictatorial, que dominaba sin rival en un vasto cementerio".—

XII.—No era un cementerio el Perú de Junio de 1880, y Piérola va a demostrar que es de acero. Dirige una proclama a la Nación estimulándola a luchar hasta el triunfo final, sin reparar en esfuerzos y sacrificios, dándolo todo a la patria con resolución inquebrantable. Después del contraste de Tacna la guerra continuará con más ímpetu y decisión. El enemigo ha dicho: ¡A Lima!, y ese es el clamor de Chile ante la inesperada resistencia del Perú. Tacna y sus mártires están presentes en el alma del Dictador. Una actividad extraordinaria hace a Piérola múltiple. Seguro de que Chile irá a Lima, coloca la capital en estado de sitio y exige pasaporte para salir de ella. Hay que cuidarse de los espías y de los traidores. Impone una contribución a los predios urbanos. Pide sus tesoros a la Iglesia. Prepara regimientos y batallones. Pacta la unión de Bolivia y el Perú y resucita la Confederación, que su padre proclamara en la Asamblea de Sicuani.—"Después de la Independencia —dice— yó no conozco empresa igual a la que acometemos en los días que corren".—(415) ¿Se engaña el Dictador o cree de veras en sor-

---

(414) Exposición a los Hombres de Bien, por José María Quimper. Lima, 1880 Manifiesto. Lima 1881.

(415) Guerra del Pacífico, por G. Bulnes. Tomo 2º Pág. 396. Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos.

tilegios y milagros? Una u otra cosa Piérola cumple su deber y su destino. ¿Y su mujer, y sus hijos, y su hogar? Acaso no cuentan en éste instante decisivo de su patria y de de su vida. ¿Y María Leblanc de Garreaud? ... ¡Ah, la francesa de Valparaíso!... Hermosa... Inteligente... Le hizo grata la vida del destierro. Lo ayudó con ahorros y dineros. Lo íntimo adquiere dimensiones cuando se trata de un hombre célebre. A nadie le importa si el buen señor de la esquina tiene queridas. Pero si un coloso la tiene, esa mujer está perdida. Su nombre irá y volverá a ir sin cesar. El más grande de todos no la puede pasar sin Josefina: —"Desde que me he separado de tí vivo triste —le escribe— Mi felicidad es estar a tu lado".—(416) No obstante en Polonia cae rendido al hechizo de la Waleska. El pueblo peruano repite de memoria los versos a Madame Garreaud:

Dicen que el Jefe Supremo
En Valparaíso heredó
La hermosa cámara obscura
Del fotógrafo Garreaud. (417)

XIII.—Nicolás de Piérola tiene presentes las palabras de Napoleón: ¿Qué se necesita para hacer la guerra? Dinero. ¿Qué se necesita para ganarla?, Dinero. Es lo que no tiene el Perú de 1880, pues Tarapacá en poder de Chile significa la pérdida del salitre, y el bloqueo de la costa peruana hace imposible la exportación de guano. No hay qué enviar a Europa en procura de retornos. En la Caja Fiscal cuando éste hombre se mete a Palacio el 23 de diciembre de 1879 no existe un centavo. El papel moneda no vale nada. Los capitalistas emigran, con plata y familia, y son insuficientes los fondos proporcionados por las colectas públicas. Piérola establece el "Inca" como unidad monetaria, de 48 peniques, pequeña moneda de oro de la dimensión de un signo de diez centavos. Mientras se acuña el "Inca" oro, emite el "Inca" billete. El Banco de Londres, México y Sud-américa se niega á recibir un depósito del nuevo papel, pero el Dictador le hace saber que en el Perú manda el gobierno. (418) Orueta y Bandini —Monseñores los dos— le entregan los tesoros de los templos; los deposita como garantía de un empréstito. Sin embargo, el problema fundamental es obtener dinero en Europa y comprar buques de guerra, cañones Krup, ametralladoras, pertrechos. Sin escuadra el Perú está perdido y todo el litoral a merced de los blindados enemigos. Un hermano del Jefe Supremo, Carlos de Piérola, emprende viaje a Europa y se entrevista con el Vice-Presidente del Perú, Canevaro, el Comisionado Fiscal, banqueros y hombres de negocios. —"He tenido el gusto de recibir a don Carlos —escribe a Piérola, Toribio Sánz— con comunicaciones relativas a nuestra situación, las que trataré de

(416) Napoleón, por Emil Ludwig. Pág. 65. Buenos Aires. 1944. Editorial Juventud Argentina.
(417) Proporcionados por el señor José Castañón. Miraflores, en Junio dd 1946.
(418) La Unión, Lima 26 de junio de 1913. Edición Extraordinaria.

cumplir cuando tenga los medios para ello".—(419) Durante un tiempo las gestiones tienen por objeto comprar buques de guerra. —"Nos han ofrecido blindados —añade Sanz en su carta de París— y su compra tendrá mi preferente atención". Sanz compadece al Dictador "por su trabajo, mortificaciones y carencia de medios para llenar sus deberes patrióticos", sobre todo si como se dice "se espera por ciertas personas un trastorno político en el Perú que restablezca el orden constitucional, y alimentados por esa esperanza hacen oposición al Gobierno en todo lo que pueden".

Eso sería el caos y la ruina total del Perú. Así lo cree José Antonio de Lavalle en correspondencia de Petrópolis: —"Inutil es que exprese a V. E. la satisfacción que he tenido de saberlo al frente del Gobierno y revestido de las facultades necesarias para salvar la difícil situación en que el Perú se hallaba, y crear el orden del espantoso caos en que estábamos sumidos".—(420)

Juan M. Goyeneche, el millonario arequipeño residente en París, se apiada de Piérola: —"Al país entero se le puede felicitar por el desenlace que ha sabido hallar a nuestras fatales desgracias, desenlace que puede dar por resultado la salvación de nuestra honra y de la integridad de la patria; pero a Ud. lo compadezco, amigo mío, pues le han echado encima una carga espantosa, dándole la herencia de tantos desaciertos, de tanto desorden y de tantas calamidades como se han venido sucediendo de años atrás. Hago votos al cielo porque sea Ud. el salvador de nuestro país".—(421)

¡Salvador del Perú!... Nicolás, según el diccionario etimológico de Monlau, viene de la palabra griega Nikolay, y quiere decir "vencedor", "nacido para triunfar". ¿Porqué le compadecen Sanz y Goyeneche? Eliminará los obstáculos, miserias, rivalidades y oposiciones. Obtendrá dinero, pues desde los primeros días de enero trata con el representante de Dreyfus en Lima, dando tiempo a sus Comisionados en Europa. —"¡Cuidado, don Nicolás! —le escribe Daniel Ruzo— se pretende atentar contra la vida de Ud. El "Standard", del 13 de febrero, dá como nuevas recientes recibidas de Río de Janeiro, el descubrimiento de una conspiración, agregando que a un sargento se le habrían ofrecido 20,000 soles para que asesinase a Ud.".—(422)

XIV.—Bajo la dirección de Toribio Sanz se realizan en París y Londres las gestiones financieras de la dictadura, a fin de no repetir la comedia de los diversos Comisionados de regímenes anteriores culpándose los unos

(419) Carta de Toribio Samz a N. de Piérola. París 29 de Febrero de 1880. "Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno, Tomo 2º Pág. 127. Biblioteca de la Universidad de San Marcos.

(420) Carta de J. A. de Lavalle a N. de Piérola. Petropolis, 17 de febrero de 1.880 Guerra del Pacífico.— Ahumada Moreno, T. 2º pág. 134.

(421) Carta de J. M. Goyeneche a N. de Piérola. París 16 de enero de 1880. Ob. cit. T. 2º pág. 136.

(422) Carta de Daniel Ruzo a N. de Piérola. Londres, 15 de Febrero de 1880. Ob. cit. Tomo 2º Pago 126 y 127.

a los otros de no haber hecho lo que debían y podían hacer. Anteriormente al nombramiento de Sanz, los Comisionados del régimen derrocado, Francisco Rosas y Juan M. Goyeneche concluyen un pacto con la Sociedad "Crédito Industrial", con el visto bueno de los tenedores y bonistas, tan justamente resentidos "por la suspensión del servicio de su deuda en 1875 y porque el contrato Raphael de 1876 hecho para continuarlo no se ejecutó con la exactitud debida". (423) Con ser de Lp. 32'000,000 (libras esterlinas) la deuda del Perú por los bonos emitidos en 1870 y 1872, y exigir su servicio Lp. 2'000,000 anuales, el acuerdo con el "Crédito Industrial" es bueno. Asegura:

1º—el pago de la deuda externa con el producto de las ventas de guano y salitre;

2º—procura Lp. 800,000 (libras esterlinas) para adquirir dos blindados;

3º—arregla todas las cuestiones pendientes entre el Perú y los consignatarios y contratistas.

—"El arreglo con el Crédito Industrial dará al Perú los buques que reemplacen al Huáscar; armamentos y pertrechos".—(424) Nada hay que temer, por otro lado, de la Compañía Peruana de Guano o "Peruvian Guano", ejecutora del Contrato Raphael, porque Rosas y Goyeneche han rescindido su contrato. Solo Dreyfus y Cía. la casa que se enriqueció con el monopolio del guano se opone al pacto con el "Crédito Industrial", sin impor tarle un ardid si el Perú se hunde en la miseria y en la derrota. Dreyfus, al igual de los Agentes Diplomáticos de Chile en Francia e Inglaterra. ¿Es que ve en el convenio el fin de sus ganancias y especulaciones? ¿Es que se opondrá a todo negociado mientras el Perú no cancele el imaginario saldo? De lo que pasa en Europa está bien informado el Dictador de Lima con la correspondencia de Francisco de P. Suárez; Monsieur Guillaume, Goyeneche, Ruzo y Sanz. —"Al fin se firmó el contrato cediendo a los tenedores

> de bonos —le dice Suárez— la explotación del guano y del salitre y arrebatando así para siempre a los chilenos toda esperanza de despojar al Perú de las riquezas que tanto han envidiado y codiciado. El Contrato se ha celebrado con el Crédito Industrial y Comercial, detrás del cual figuran casas de Banco y de comercio de primer orden, bajo todos conceptos. De este modo quedan salvados el honor y el crédito del Perú". (425)

Algo más se lee en ésta carta: —"Ya debe Ud. imaginarse todos los esfuer-

> zos hechos aquí por Dreyfus, la "Sociedad General", la Peruvian Guano y sus amigos para disuadir a Rosas y Goyeneche de firmar el consabido contrato. Al principio tratando de hacer creer que los tenedores no contaban con el apoyo de ningún grupo poderoso y respetable. Más tarde, cuando se recibió para los tenedores y para mí la

(423) Carta de José Antonio Miró Quesada a "South American Journal" de Londres Reproducida en El Comercio, Lima, 23 de julio de 1887.

(424) Historia de la República del Perú, por Jorge Basadre. Editorial Cultura Antártica. Tomo 2º pág. 169.

(425) Carta de F. de P. Suárez a N. de Piérola. París 16 de enero de 1880. "Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno, T. 2º pgs. 121 a 131.

muy grata noticia de la elevación de Ud. al mando supremo de la república suponiendo que Ud. desaprobaría todo lo que hiciesen los Comisionados del anterior Gobierno. Yó no he titubeado en tales circunstancias en asegurar a Mr. Guillaume y por su conducto a los banqueros, que era una injuria al patriotismo, a la inteligencia y a la integridad de Ud. suponerlo capaz, por cuestiones personales o políticas, de manchar su nombre renegando la firma del Perú en cualquier acto tendente a rehabilitarlo completamente ante la consideración del mundo civilizado".—

Suárez asegura al Dictador que el contrato con el "Crédito Industrial" es "lo mejor que se ha podido lograr en medio de los desastres financieros, políticos y sociales que han acarreado al país la inepcia y los abusos de los dos gobiernos anteriores". Por lo tanto, siendo clara y lúcida la inteligencia del Dictador, y notorio su patriotismo y prescindencia de personas, el contrato de Rosas y Goyeneche será aprobado, sean o nó los comisionados de regímenes anteriores, sean amigos o enemigos políticos. Además, el contrato con el "Crédito Industrial" deja al Perú en actitud de arreglar las cuestiones pendientes con Dreyfus, conforme a lo pactado en 1869, y de acuerdo con las ideas de Piérola; y Rosas y Goyeneche han declarado nulo el contrato con la "Peruvian Guano", de jure y de facto, por haber violado los contratistas las obligaciones estipuladas sin el consentimiento del gobierno peruano. La acertadísima gestión de Rosas y Goyeneche se refleja inmediatamente en la prensa francesa e inglesa, cuyo tono y trato cambian respecto del Perú. — "Los Gobiernos inglés y francés —escribe Suárez a Piérola— se han manifestado ya simpáticos al contrato celebrado con los comisionados peruanos".—(426)

XV.—¿Porqué Piérola se equivoca —como nunca en su carrera pública— y comete el error de apreciar en exceso los ajetreos de Dreyfus en París contra el contrato Rosas y Goyeneche? La protesta de algunos bonistas ante el arreglo con el "Crédito Industrial" a pretexto de deber el Perú a Dreyfus Lp. 4'000,000 de libras esterlinas, y otros más a "Thompson Bonard", disfrazado con el nombre de "Peruvian Guano", carece de seriedad. La Peruvian y Thompson —la Casa Consignataria— es natural que se sientan heridas puesto que pierden el negocio, "**no obstante los fraudes con que desempeñaron su comisión".** (427) A tal punto es criminal la conducta de "Thompson o Peruvian" que llega a proponer a Chile, en Marzo de 1880, una libra esterlina por cada tonelada de guano que exportara, pagando con el resto del producto a los tenedores de bonos peruanos los intereses y el capital, y cobrando enorme comisión. Si la palabra traición hay que usarla en nombre del Perú, usémosla ahora. Traición contra la patria es la que pretenden consumar la "Peruvian Guano" o "Thompson Bonard" pidiendo apoyo a Chile. Todo ésto lo sabe Piérola, porque cada buque de Europa le trae cartas de sus comisionados y de sus amigos. —"Me

(426) Carta anterior de Suárez a Piérola.
(427) Narración Histórica de la Guerra. por M. F. Paz Soldán. Pág. 448.

considero feliz —le dice Monsieur Guillaume— de que mis débiles esfuerzos hayan podido traer una solución cuya gloria os corresponderá por entero y con justicia, pues sois, por decirlo así, el único cuyo apoyo moral y desinteresado me haya ayudado a llevar a feliz término negociaciones entrabadas a cada instante POR LOS REPRESENTANTES DE CHILE Y LOS ENEMIGOS DEL CREDITO Y DE LA PROSPERIDAD DEL PERU. Recibid, os ruego, con mis sinceras felicitaciones por no haber retrocedido a ocupar un puesto que las circunstancias imponían a un grande y verdadero patriota, la seguridad de mi respeto". —(428)

Guillaume es el representante de los tenedores franceses, como Croyle lo es de los bonistas ingleses. Ambos han recomendado a Rosas y Goyeneche la operación con el "Crédito Industrial", ampliamente apoyado por un poderoso grupo financiero. —"Esa propuesta —dice Suárez a Piérola— y el apoyo del grupo financiero que la respalda demuestra que, si el Perú no ha tenido oportunamente todos los elementos necesarios para salir triunfante de la guerra con Chile se le debe, única y exclusivamente, a los que tenían en Europa el sagrado encargo de velar por la salud de su patria". —

¿Porqué tarda Piérola en aprobar el contrato con el "Crédito Industrial"? No puede esperar mucho de la gestión en Londres de Julio Pflucker y Rico, comisionado a comprar blindados con el dinero de las erogaciones, porque Chile intriga y obstaculiza toda adquisición peruana. No cuenta con Dreyfus, puesto que Goyeneche pidió un préstamo de Lp. 400,000 libras esterlinas al contratista de 1869, y lo negó "mientras no sea pagado de su saldo preferencial". El Dictador tiene que rechazar esa preferencia absolutamente discutible y que debilita la garantía hipotecada a los bonistas. Lord Salisbury, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, ha escrito a Carlos Pividal:

—"El Presidente del Comité de Tenedores de Bonos Peruanos me ha expuesto que un enviado especial, el doctor Francisco Rosas, ha llegado a París, del Perú, y está en comunicación con los señores Dreyfus respecto a la disposición futura del guano hipotecado a los tenedores de bonos, (429) y el Comité teme que se llegue a algún arreglo, entre el doctor Rosas y los señores Dreyfus, perjudicial a los intereses de sus comitentes. Habiéndome llegado últimamente un informe de análoga naturaleza del Ministro de S.M.B. en Lima, dí instrucciones el 8 del corriente a ese funcionario para que protestase contra cualesquiera actos del Gobierno peruano, que puedan tender a debilitar la garantía hipotecada a los tenedores de bonos peruanos. El Gobierno de S.M. confía sinceramente en que el Gobierno del Perú no abriga las intenciones que se le atribuyen por el Comité; pero creo que debo, señor Ministro, repetir a V.S. la protesta que el

---

(428) Carta de A. Guillaume a N. de Piérola. "Guera del Pacífico", por Ahumada Moreno. Tomo 2º Pág. 121 a 131.

(429) Carta de Lord Salisbury, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra a Carlos Pividal, Ministro del Perú en Londres. Noviembre de 1879. obra de Ahumada Moreno, Tomo 2º Pág. 69.

Ministro de S.M. en Lima ha sido ya instruído de hacer sobre el asunto".

Ante éste aplastante cúmulo de prueba e información no se explica la demora de Piérola en aprobar el contrato con el "Crédito Industrial" que cuenta con el visto bueno de los bonistas europeos. Admitamos desconfiado a Piérola. Pensemos, con absoluta serenidad, que lo asalte la duda y piense en el acontecer de algo inusitado y deplorable, ésto es que, aprobado el convenio de Rosas y Goyeneche y entregado el guano y el salitre, los bonistas den la espalda al Perú y lo dejen abandonado e inerme frente a Chile. En otros términos, que lo burlen, y no le faciliten ni las 800,000 libras esterlinas ni blindados y pertrechos. ¿A quien piensa recurrir en busca de dinero? ¿A Dreyfus?, ¿Será mejor un pacto con Dreyfus que con el Crédito Industrial? La conducta de Dreyfus con el Perú ha dejado mucho que desear. Su espíritu de lucro y especulación sobrepasó toda medida. Hasta pretendió cobrar un cupón de intereses que no le correspondía. ¿O es que el convenio lleva la firma de Francisco Rosas, el Ministro de Gobierno de 1872, y, de carne y hueso Piérola, no carece de vanidad y le sobra orgullo? Todo es posible y cabe dentro de esa cosa grande y miserable que es el corazón humano, pero es que Daniel Ruzo, amigo del Dictador, es igualmente partidario del convenio con el Crédito Industrial. Le escribe en ese sentido. Le remite "The Times", de Londres, con las cartas de Rosas y Goyeneche. Le dice: —"Los

ingleses quieren tratar con Chile, en oposición a los franceses, belgas y holandeses, que prefieren tratar con el Perú. Hay que entregar la administración del guano y salitre a los acreedores porque sin hacer suelta de la prenda ni es posible restablecer el crédito ni mucho menos burlar a los chilenos. Si fuéramos dueños del mar (430) y estuviéramos en posesión de Tarapacá la cosa sería diferente. Pero aún en este caso está tan perdida la confianza, que nada esperan del Gobierno del Perú, que un día puede ser honrado y desaparecer al día siguiente, para ser reemplazado por otro que se parezca a alguno de **los dos últimos**. Los Gobiernos participan de la opinión del público y hasta que no vean la entrega de la prenda no hay que esperar nada de ellos".—

XVI.—Esta vez Piérola se equivoca y firma en Lima, con el representante de Dreyfus y Cía. de París, varios contratos, reconociendo el saldo de Lp. 4'000,000 exigido por el contratista de 1869; obteniendo la promesa de préstamo de Lp. 1'000,000 de libras esterlinas; autorizándolo a liquidar los reclamos de "Peruvian Guano", y entregándole el monopolio del guano hasta la cancelación de las cuentas. Estoy con el historiador Riva Agüero y como él justifico la Dictadura siempre que Piérola explique la transacción con Dreyfus. (431) ¿Ignora el Jefe Supremo, excesivamente inclinado siempre a Dreyfus, que el Contrato Ro-

(430) Carta de Daniel Ruso a N. de Piérola. Londres 23 de enero de 1880. En Guerra del Pacífico, por Ahumada Moreno, Tomo 2º Pág. 122.
(431) La Historia en el Perú. por J. de la Riva Agüero. pág. 535.

sas-Goyeneche de 7 de enero de 1880 merece la aprobación de los bonistas y de las Cancillerías de Londres y París? . Dreyfus y la Peruvian no tienen en el Perú sinó descrédito y antipatía, y el Convenio con el Crédito Industrial es bueno sin duda alguna. Mediante ese convenio y sus adicionales secretos el Perú tendría recursos, buques y pertrechos para continuar la guerra; y medios, más tarde, en que asentar sobre bases sólidas y duraderas su renacimiento y su regeneración.

La desaprobación del Contrato Rosas-Goyeneche no sorprende en Europa a J. J. de Osma, que escribe a Toribio Sanz: —"No he podido comprender ni puedo tampoco aprobar que éstos señores firmasen tal convenio, cuando ya se sabía acá la existencia de un nuevo Gobierno en el Perú, y sin aguardar nuevas instrucciones. Si como parece probable, Piérola lo desaprueba, los interesados gritarán y el descrédito del país aumentará por haber sido mal servido". —

Durante un limitado número de días, y en cuanto los bonistas son informados de la actitud de Piérola contraria al pacto con el "Crédito Industrial", y los arreglos con Dreyfus, esperan confirmación oficial o por lo menos fuente responsable, para protestar indignados inmediatamente después de confirmarse la transacción de Lima y los decretos expedidos. —"Los tenedores de bonos —escribe Toribio Sanz, nuevo Ministro en Londres, al Dictador —gritan porque Ud. ha firmado un nuevo Contrato con Dreyfus reconociéndole un saldo por pagar y entregándole el guano. Propalan la nulidad de tal contrato, (432) porque solo ellos tienen derecho a la cosa que dicen les es hipotecada de toda preferencia". —

No tiene disculpa el trascendental error de Piérola en la evidente y diaria presión del representante de Dreyfus en Lima, a quien se ha visto visitar la residencia del Jefe Supremo desde que se proclamó la Dictadura, ni la seguridad o seguridades de Dreyfus en la entrega inmediata de Lp. 1'000,000, que nunca prestó al Perú. Arrancó el convenio a Piérola y se burló de él, sin importarle jamás la suerte del país con cuyo comercio de exportación se enriqueció y obtuvo fabulosa fortuna. Es verdad que al reconocerle el saldo de Lp. 4'000,000, o sean S|. 21'083,195.85, Piérola reserva su pago al juzgamiento de las cuentas pendientes por los Tribunales Peruanos, (433) pero autoriza a Dreyfus —entretanto— a cargar guano en pago de sus créditos, escogiendo el que le conviniese de los depósitos en explotación; le transfiere el stock de la "Peruvian Guano", por un segundo convenio; y por el de 3 de abril de 1880 somete a su decisión arbitral las diferencias de Dreyfus con el Perú. —"Mi Gobierno no reconoció crédito ni grande ni pequeño en favor de Dreyfus —dirá más tarde el hijo de Teresa Villena—. Sólo acepté el saldo en el concepto de que él había de ser juzgado y depurado por los Tribunales". —(434)

Hay que decir que la declaración está en completo desacuerdo con la conduc-

(432) Carta de Toribio Sanz a N. de Piérola. París 5 de febrero de 1880. "Guerra del Pacífico, por Ahumada Moreno, Tomo 2º pág. 124.

(433) Oficio de Alberto Elmore, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro en Francia. Publicado en El Comercio, Lima, 14 de marzo de 1892.

(434) Carta de N. de Piérola. Lima 18 de Junio de 1884. — Publicada en El Comercio de igual fecha.

ta del Dictador, porque no son los Tribunales peruanos los que juzgan las verdaderas o las imaginarias cuentas y reclamos de Dreyfus, sinó Piérola como árbitro, asumiendo el 12 de abril de 1880 el papel de Juez, con la aprobación del representante de Dreyfus en Lima. ¿Es posible que por un infortunado decreto Piérola se tome atribuciones judiciales y derogue el ejercicio de una jurisdicción que en el Perú como en toda Nación civilizada está reservada a los Tribunales de Justicia? . De error en error el antiguo filósofo expide la Resolución de 13 de abril de 1880 sobre la forma de los fallos o laudos, estableciendo que el Consejo de Secretarios de Estado examinará y votará previamente el fallo que el Gobierno dicte; es decir, otorgando arbitraria competencia al Consejo; declarando abrogadas, para éste caso, las leyes vigentes sobre procedimientos; añadiendo a sus desaciertos otro mayor, porque jamás un Decreto deroga el orden de las jurisdicciones, y porque la competencia de los Tribunales no puede determinarse por mero Decreto, aún cuando sea dictatorial.

XVII.—Piérola entrega guano a Dreyfus en cancelación de deuda, y el Perú no recibe buques ni pertrechos ni dinero de Dreyfus a fin de enfrentarse a Chile, y los hubiera recibido del "Crédito Industrial" si aprobara el convenio Rosas-Goyeneche, "lo que acabó de destruír las esperanzas de salvación del Perú (435) y la adquisición de elementos de guerra capaces de contrarrestar el poder de Chile. Piérola tenía sus acuerdos con Dreyfus, que, tanto como él, deseaba su elevación a la Presidencia del Perú, segura de retener en sus manos las riquezas nacionales".— Debió ser terrible la tristeza y decepción del Dictador cuando Dreyfus, de París, exige, para ratificar los convenios de Lima, conocer antes, exactamente, la cantidad y la calidad de guano de islas; una labor de mucho tiempo, mientras Chile bloquea el litoral peruano, incendia y roba, y hace guerra bárbara y criminal. Son nueve los laudos de Piérola: 1º—sobre la cuestión del cambio de las cuentas; 2º—sobre capitalización de intereses; 3º—sobre el precio del guano averiado; 4º—sobre cumplimiento de una promesa; 5º—sobre intereses del primer cupón no pagado del empréstito de 1870; 6º—sobre diferencias de precio en el guano después de 1874; 7º—sobre gastos en juicios y sobre estadías; 8º—sobre cuentas de intereses de la Casa Dreyfus; 9º—sobre precio de guano de Guañape; 10º—sobre precio de guano en Ballestas. (436)

Laudos y Contratos del Dictador no impiden a Chile enviar su escuadra a las islas y destruír los elementos de carguío, impidiendo todo embarque de guano. Sin duda la culpa es de Chile, cuyo envidioso sueño de aplastar al Perú está en marcha, pero el acto de Piérola es irregular y no podrá obligar a respetarlo a los Gobiernos que le sucedan, salvo el caso de que el Perú hubiese sacado provecho, si Dreyfus adelantase Lp. 1'000,000, lo que no hizo.

---

(435) Narración Histórica etc. de M. F. Paz Soldán. Buenos Aires 1884. Pág. 449.
(436) Historia de la República del Perú, por Jorge Basadre. 1946. Lima, Tomo 2º Pág. 168.

Muy tarde reconoció Piérola estos errores, y fué en 1896, en declaración suscrita por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al decir "que no deben reconocerse como válidos los laudos de 1880".—(437) Le honra el gesto. Venciendo su vanidad y su egolatría —defectos fundamentales del ex-seminarista— realmente transfigurado en su personalidad, poniendo al Perú sobre todo, admite Piérola que los malhadados decretos "no tienen valor legal". La declaración es motivada por la consulta del Gobierno al Consejo Gubernativo sobre las instrucciones al Abogado del Perú en Suiza respecto a la reclamación presentada por Dreyfus y Cía. ante el Tribunal allí actuante, en virtud del Protocolo Bocourt-Errázuriz.

Un diario de Lima, editorializando acerca de la actitud de Piérola en 1896, escribió: —"Con ello ha dado una nueva prueba de honradez política, que, aunque no sea en el fondo más que el cumplimiento del deber, merecerá, seguramente, los aplausos del país".—(438)

XVIII.—"Perdidos en San Francisco, en el Alto de la Alianza y en Arica casi todos los cuerpos veteranos que componían nuestro ejército, el Perú tuvo que improvisar otro enteramente nuevo que resistiera el ataque que el enemigo —tres veces vencedor— intentaba sobre Lima".—(439) En ésta empresa Piérola y el patriotismo de los peruanos realizan prodigios. Lima es un inmenso cuartel. Miles de hombres de todo el país acuden a la defensa de la capital. No son soldados y muchos de ellos ni siquiera ciudadanos. Hablan dialectos e idiomas distintos los que vienen de la sierra. Muchos no han tenido jamás un fusil entre sus brazos, ni han oído el estrépito del cañón. Son voluntarios y guerrilleros en agráz. Bien pronto serán aglomeraciones armadas y valientes. Los ejércitos regulares no se improvisan y Piérola lo sabe. Estos peruanos entusiastas y abnegados, cogidos por el rayo de la guerra, carecen de precisión, de la regularidad matemática para las maniobras que solo dan una severa disciplina y el hábito constante de llevar armas y de obedecer sin réplica. En los campos y chácaras de Lima, en las avenidas polvorientas, por las pampas de Amancaes se adoctrinan e instruyen los defensores del Perú. Marchan y contramarchan. El clarín los ilumina y los ilusiona, y la presencia de Piérola los exalta. Creen en él y le seguirán hasta la muerte. ¿Tendrá éxito la mediación de Estados Unidos y las conferencias a bordo del navío yankee "Lackawanna"? Nadie espera milagros, puesto que Chile se ha preparado y ha ido a la guerra para conquistar Tarapacá y adueñarse del salitre, y su ejército constituído por tropa veterana, disciplinada y aguerrida, con dirección profesional y competente, posee artillería moderna, y está bien armado y avituallado. Tenían que fracasar las conferencias de Arica, puesto que, sin sucumbir primero, el Perú no podía aceptar las exigencias enemigas para firmar la paz, sin desmedro de su honra. ¿Cómo armar a los ciudadanos si la esperanza de lograr dinero en Europa se pierde? Piérola tiene que orientar su política hacia la unifi-

(437) El Comercio, Lima 18 de marzo de 1896, Primera Ed.
(438) Editorial de El Comercio, Lima, 11 de abril de 1896. Primera Edición.
(439) Editorial de El Comercio, Lima, 15 de enero de 1884.

cación de los impuestos, hacia la creación del estanco de la sal y el arreglo de la recaudación, puesto que los agentes de Chile se oponen a toda negociación que tenga por base el salitre y el guano. Blest Gana, Ministro de Chile en París llega a escribir al "Dayli Telegraph" de Londres, el 29 de noviembre de 1879, anticipándole que Chile no reconocerá ninguna reclamación por contratos de transferencia a una tercera entidad de "la propiedad de los depósitos, por todo el tiempo que permanezcan en posesión de ellos".—

No queda otra cosa al Dictador sinó hacer la guerra con billetes; al proclamarse el nuevo régimen en diciembre de 1879 existe el papel moneda de curso forzoso y de emisión ilimitada, unos 18 o 20 millones que corren en el mercado al tipo de once peniques por Sol. Piérola emite sesenta millones en "Incas", refundiendo en ésta emisión los 20 millones de papel moneda y convirtiéndolos al tipo de 25 centavos por Sol. Con la operación gana S|. 5'000,000 de soles en metálico, a los que añade S|. 250,000, por la transacción de un antiguo juicio; S|. 250,000 del Banco del Perú, y S|. 80,000 de un préstamo de Toribio Sanz; un total, en metálico, "de S|. 9'080,000, que, con el remanente de los fondos en Europa y las rentas interiores suman S|. 9'500,000, cantidad total ingresada al Tesoro desde diciembre de 1879 a mayo de 1881".—(440)

Con tan limitados recursos afronta el Dictador otro aspecto del problema: conseguir armas á sus guerrilleros. No es menos difícil que conseguir dinero, puesto que fusiles y cañones, bombas y municiones, sables y revólvers tienen que importarse, y la escuadra chilena surca las aguas y detiene y requisa vapores y veleros. No queda al Perú sinó la vía del Istmo. La de Magallanes con ser excesivamente distante sirve de aprovisionamiento a Chile, de manera que allí hay extrema vigilancia naval del enemigo. El Dictador necesita enviar un hombre de toda su confianza a Panamá, y éste es Federico Larrañaga, uno de los montoneros "de agua" del "Talismán", a quien nombra Cónsul, centralizando todas las operaciones de éste orden. Larrañaga se vale de cuanto medio puede al efecto de hacer llegar pertrechos al Perú. Todo un personal de gente bien pagada se pone a su servicio: capitanes de "paquetes" y goletas; pescadores de Payta y Guayaquil; empleados del ferrocarril del Istmo; pilotos de los vapores de la P.S.N.C.; lanchones y goletas. —"Se me dió —dirá más tarde— amplias facultades para obtener y pasar elementos de guerra destinados a la defensa de la patria, y hacer todos aquellos gastos que pudieran redundar en servicio del país. Para el debido cumplimiento de las órdenes que recibí me fueron entregadas fuertes sumas de dinero por el erario nacional, y no siendo éstas suficientes, busqué yó personalmente otras, para poder desempeñar debidamente mi cometido".—(441)

Durante un tiempo Larrañaga trabaja con astucia y maña a fin de ganarse las autoridades del Estado Federal de Panamá. Por otro lado cambia notas y oficios con los dirigentes colombianos, negando, algunas veces,

(440) Historia de la República del Perú. por J. Basadre. Todo 2º págs. 166 y 167. Editorial Cultura S. A. 1946.

(441) Carta de Federico Larrañaga. Publicada en El Comercio, Lima, 17 de Noviembre de 1883.

las protestas del Cónsul chileno. Aintes de partir, el "cojo" del "Talismán" se entrevista con Piérola:

—Pongo toda mi confianza en Ud. don Federico... Sólo podemos traer armas por Panamá...

—La cuestión difícil es burlar la vigilancia de la escuadra chilena una vez las armas en el Pacífico...

—Mucha astucia y mucho ingenio, mi amigo... Trasbordos de vapores y veleros... buena remuneración a capitanes de mercantes... conocimientos ocultos... Ud. es hombre listo Larrañaga...

—Muy bien, don Nicolás... ¿Y el puerto de desembarco?...

—Paita... Supe... las carabinas de chapa blanca "Winchester" y "Schasepeau" llegarán a Panamá desarmadas... y en barriles... ¿Comprende Ud. don Federico?...

—¿En Paita, don Nicolás?... ¿No le parece lejos de Lima?.

—Muy lejos, pero no hay más que hacer... De allí las traemos en burros, en carretas, en mulas... (442)

Al despedirse el Cónsul en Panamá, Piérola le dice:

—No olvide Ud. el ofrecimiento de Costa Rica... y lo que le he dicho de concertar armamentos con la Casa Grace y Cía. de New York. (443).

XIX.—Cada cargamento de armas le crea a Larrañaga un conflicto en Panamá con las autoridades del Istmo y las protestas del agente consular chileno. Venciendo los mayores obstáculos Larrañaga introduce al Perú 5,500 rifles, con sus municiones, proporcionados por Costa Rica, y otros dos lotes aproximadamente iguales facilitados por Guatemala y Honduras. Otro contingente de pertrechos, incluso "ametralladoras, cañones y bombas de tierra" es traído por el "Talismán" a Paita. —"Protesto de la toleran-

> cia con que la autoridad ha presenciado el embarque en el transporte peruano "Talismán" —dice la Nota del Cónsul chileno a la autoridad del Istmo— de las armas que ella ha permitido mandar al Ecuador". —(444).

Colombia define su política: el Istmo es una vía libre como el mismo mar;

> "Los elementos de guerra son artículos de comercio tan legítimos como las materias primas para la industria".—(445)

No trascurre mucho tiempo y tres transportes peruanos: el "Chalaco", la "Limeña" y el "Talismán" (ya no lo comanda Mister Bowles) trafican la costa, desde Paita a Huacho o Ancón con sus bodegas repletas de torpedos y armas. Piaras de burros y desvencijadas carretas entran a Lima todos los días portando pertrechos. Piérola observa personalmente su depósito y reparto. El 2 de Mayo de 1880 sale de Panamá la goleta "Enriqueta" cargada de municiones.—"Además de

(442) Datos proporcionados por el Teniente Coronel José Manuel Román, en Mayo de 1946. El Comandante Román, muy jovén entonces, estuvo con Piérola en Jaujà, después de San Juan y Miraflores. Es vencedor en San Pablo.

(443) Historia de la Guerra del Guano, etc., por Jacinto López, Pág. 258.

(444) Obra cit. de Jacinto López. Pág. 276.

(445) Obra cit. de Jacinto López. (Resolución de 2 de junio de 1870). Pág. 276.

> los rifles, cartuchos, etc. que hace tiempo están en Panamá —escribe al Dictador un amigo de París— tal vez antes de que reciba la presente habrán llegado al Callao los mil rifles y los dos millones de cartuchos que he ordenado se embarquen en un buque que debe salir de California. Los demás elementos bélicos los pensaba enviar cuando estuvieran concluídos los cañones Krup, los Armstrong, y las ametralladoras, en un buque que pudiera burlar la vigilancia de los chilenos; pero como Ud. me ha relevado del encargo, el señor Sanz se encargará de ello". —(446)

No es menor la intervención de Chile en París a fin de impedir la remisión de pertrechos militares al Perú. Piérola ha remitido Lp. 200,000 libras esterlinas, producto de colectas y obsequios para la compra de un blindado:

> —"Se ofrecen buques pero con el deseo de ganar grandes comisiones", —le escribe Toribio Sanz— (447)

No importa pagarlas. Que vengan los buques y las armas. Chile dedica dos transportes armados en la vigilancia de la costa, desde Paita al Callao. "El Amazonas" asalta mercantes sin respetar bandera; registra cuanto velero y chalupa encuentra porque Piérola oculta bombas y carabinas debajo de corvinas y bonitos. ¿Porque tarda la comisión de Julio Pflucker en Londres?... Piérola vive, o no vive. Nervioso y exaltado, a veces optimista, a veces abatido, realiza la proeza más grande de su vida: organiza legiones sin recursos "y las guiará a batallas en que el infortunio exalta el heroísmo, así como la opulencia de las tinieblas exalta el brillo del relámpago". —(448)

Con las alhajas de las mujeres peruanas viaja a Europa el Ingeniero Agustín Espinoza. Tiene instrucciones de Piérola: venderlas en remate público y adquirir un blindado. Espinoza recurre a la Casa Foster, y en la Galería de Pall Mall de Londres (449) un martillero las ofrece a los ricos de la City. "Con su producto —editorializa un diario inglés— se protegerá el Perú durante la presente guerra con Chile". —¡Si viviera Teresa Villena! . . . entregara los anillos y brazaletes de su cofre; las miniaturas y sortijas que lució el día de sus bodas. El martillero de Londres obtiene buenos precios. Un lote de joyas antiguas engastadas en oro, cuyo peso es de 378 onzas, se vende en Lp. 2,000. Otro de 185 onzas, en Lp. 940. Un par de dormilonas de 4 perlas, en Lp. 235. Una mitra de plata dorada con oro y piedras preciosas, en Lp. 273. Un relicario en forma de corazón, adornado en brillantes y granates, en Lp. 310. Un lote de topacios y diamantes, en Lp. 640. Un creciente de oro con 18 brillantes, en Lp. 210. Quince perlas engastadas en oro, en Lp. 380. Un marco engastado con esmeraldas, en Lp. 275. ¡Diez mil setecientas setenta y ocho libras esterlinas! . . .

Abnegadas y patricias las mujeres del Perú de 1880 son dignas madres de los Leonidas de San Juan. No tarda en construírse en los astilleros

---

(446) Carta de J. J. J. a N. de Piérola. París, 5 de Marzo de 1880. (Guerra del Pacífico, por Ahumada Moreno, Tomo 2º Págs. 129 y 130.) Biblioteca de la Universidad de San Marcos de Lima.

(447) Carta de Toribio Sanz a N. de Piérola. Obra cit. Tomo 2º Págs. 130 y 131.

(448) Discurso de Mariano H. Cornejo. La Prensa, Lima, 27 de junio de 1913.

(449) The European Mail, Londres, 17 de agosto de 1880. (Reproducido en El Comercio Lima, 7 de mayo de 1885).

de Kiel las cañoneras "Sócrates" y "Diógenes". Toribio Sanz las recibe por orden del Jefe Supremo, (450) pero Inglaterra las embarga y detiene; y Chile, en el puerto de Liverpool. Sin duda está marcada en la Historia la hora de la desgracia y de la expiación del Perú. Los pueblos reciben en éste mundo el castigo de sus pecados, porque en el otro no hay infierno sinó para los individuos.

XX.—Tienen su drama el "Sócrates" y el "Diógenes", pues la falta de experiencia de los encargados de disponer la armadura da lugar a grandes pérdidas, y los ricos cañones Armstrong son cambiados por otros del calibre de seis pulgadas, inferiores en calidad a los primeros, a fin de aprovechar una prima de Lp. 4,000 ofrecida como indemnización por el cambio. ¡Consecuencias de enviar un Ingeniero de Minas para dirigir aprestos navales! (451)

El Dictador no puede hacerse ilusiones: sin escuadra la guerra con Chile está perdida. Dueño del mar, el enemigo siembra el terror en la costa peruana y comete los crímenes más abominables contra poblaciones indefensas. Bloquea y roba; destruye e incendia. Una horda de bárbaros no se ensañaría tanto contra el país de Unánue y de Herrera. Talar los campos, destruír sementeras, imponer cupos, asesinar y arrasar, he ahí lo que hace Chile y su escuadra a lo largo de toda la costa peruana.

Piérola burlará esa escuadra durante el año 1880, y sus guerrilleros y sus legiones tendrán armas para morir, ya que no para vencer. Un solo buque de pertrechos al Perú no será presa del odio chileno, y Manuel Thompson, el Comandante araucano del "Amazonas", se tirará de la barba por sus constantes y diarios fracasos. El "Rímac", hasta el tope, desembarca vituallas en Supe; el "Oroya" deja abundantes provisiones militares en la bahía de Chira, al ejército de Arequipa. Piérola paga con creces los servicios de Capitanes de mercantes. Obtiene bodegas neutrales, principalmente de la Compañía Inglesa de Vapores, a los armamentos peruanos. —"No he podido traer nada a consecuencia de la hostilidad del señor Paredes, Agente de la Compañía en Panamá —escribe el capitán H. Petrie al Jefe Supremo—. (452) Cargué mi buque, pero inmediatamente fuí seguido por el señor Paredes, acompañado de un sujeto muy parecido al Cónsul de Chile, en la lancha a vapor de la Compañía, habiendo tenido conocimiento ellos de su carguío por espías apostados por el señor Paredes para asecharla. Atracaron al costado del buque a las once de la noche y permanecieron allí hasta las cinco de la mañana siguiente, no queriendo irse hasta que presenciaron mi salida poco después de esa hora. El señor Best, Agente de la Compañía del ferrocarril, estuvo a bordo conmigo todo el tiempo, aguardando una oportunidad para remolcarla al costado, pero todo fué en vano. Le supliqué que remolcara la lancha a la Isla de Taboga, pero contestó que

(450) El Comercio, Lima, 26 de Marzo de 1884.
(451) El Bien Público, Lima, 24 de Marzo de 1884.
(452) Carta de H. Petrie a N. de Piérola. Ancón 8 de Mayo de 1880. (Guerra del Pacífico, por Ahumada Moreno. Tomo 2º Págs. 139 y 140).

eso sería más de lo que su posición valía; de manera que tuvimos que abandonarla".—

Petrie además de marino inglés es un decidido partidario del Perú: —"El jueves próximo partiré para Panamá, y creo que V.E. podrá contar conmigo para traerle la carga y entregarla sin novedad en sus puertos". —El gringo cumple su palabra. Un mes trascurrido, fondea su mercante en Ancón, y valiosísimo tesoro de armas y municiones llega a Lima. Chile fracasa completamente frente al entusiasmo, la decisión y el milagro de Piérola. Goletas y Veleros entran y salen cargados de armamentos a los puertos y caletas del norte peruano. La pequeña embarcación "Estrella" sale de Panamá el 8 de marzo de 1880, burla al blindado "O'Higgins" que crusa ocho días el paralelo de Paita, y en las chalanas del puerto deposita fusiles y balas. Heróicos pescadores se hacen a la mar, y otean los buques enemigos, informan a mercantes y veleros con pertrechos, trasbordan torpedos y municiones. —"Gracias a ésta atención vigilante las correrías de los buques chilenos fueron inútiles —dice Gonzalo Bulnes— (453) y los armamentos peruanos llegaron todos a sus destinos. Si en Chile se hubiera hecho la mitad de ésto el "Rímac" no se habría perdido".—

Nada puede lograr el enemigo bloqueando el Callao. Ningún peruano deserta de la resolución de luchar hasta el fin. Si en Mayo de 1880 la escuadra chilena cierra al tráfico el primer puerto peruano, Piérola burla al blindado "O'Higgins", y dos goletas, con 12 torpedos, 3 cañones de retrocarga y 4,000 rifles desembarcan en Huacho. El 3 de Julio de 1880 los torpedos de Manuel Cuadros hunden el "Loa" en la bahía del Callao, y 118 enemigos perecen. El 13 de setiembre del mismo año vuela la "Covadonga" en Chancay, y 90 chilenos se van al otro mundo con su Comandante, el Capitán Pablo de Ferrari. Se vengará el Jefe de la escuadra bloqueadora. Notificará a las autoridades del Callao la destrucción del puerto si en el plazo de 24 horas no se le entregan el "Rímac" y la "Unión".—Vencido el plazo, el Comandante chileno telegrafía a Piérola: —"Entregue los buques"— ...Y el Dictador, con el laconismo y estilo de la epopeya, le contesta: —"Entre a sacarlos".—(454)

XXI.—Piérola debió limitar la Dictadura a la guerra, sin perder tiempo en la reorganización administrativa, como erróneamente lo hizo. Su afán de regenerar hombres e instituciones en etapa tan anormal fué equivocado e ineficaz. Entre sus Consejeros y Secretarios ninguno tiene más resistencias y odios que Pedro José Calderón, hombre de "hipocresía y sotana". La sátira del "Murciélago" no lo deja:

---

(453) Guerra del Pacífico, por Gonzálo Bulnes, Valparaíso, 1914-1919. Tomo 2º Pág. 515.

(454) "Los chilenos y la Corbeta Unión", por M. del Valle. "La Punta". Organo de la colectividad punteña. Punta de Bombón, 1º de enero de 1942. Nº 11, año XI. pág. 17 (Archivo del Dr. Manuel V. Valdivia T. Mollendo).

Los pecados capitales
hicieron revolución,
y el diablo, por castigarlos
los echó en un tinajón.
Con tales huéspedes, ¡fuego!
el tinajo entró en acción
y salió de él, ¡Dios me valga!
¡Pedro José Calderón! (455)

No hubo reorganización ni regeneración, sinó Circulares, Decretos, Reglamentos. Puestos suprimidos y puestos creados. Abolición de Concejos Departamentales y Provinciales. Creación del Concejo de Estado, de la Legión de Honor. Sanciones escritas aún para los "oficiales que no saludan a sus superiores al encontrarlos en la calle, y si lo hacen es de una manera imperceptible". (El Peruano, Lima 16 de enero de 1880). En medio de tanto papel escrito el desbarajuste y la confusión agotan al Dictador. Le gusta a Piérola la exhibición, el uniforme y el aparato. Alguna vez dirá que el Perú es "tierra de discursos", pero en 1880 se goza pronunciándolos: —"Derribando

> el Perú en un solo instante —dice al inaugurar el Concejo de Estado — con pasmosa uniformidad y por un simple acto de su voluntad soberana, el viejo orden de cosas, ha alzado ante los demás pueblos, la más elocuente protesta contra los sucesos realizados, y vindicado su nombre, demonstrando que sus quebrantos y contrastes no eran su propia obra. Destruída nuestra flota, destrozado nuestro ejército y desarmados, no por el empuje y el poder del enemigo, sinó por nuestros propios conductores, que nos dejaban al mismo tiempo sin tesoro, ni crédito, pero rodeados de todo género de problemas interiores y exteriores, el Perú se ve obligado (456) a reconstruír, por uno de esos esfuerzos omnipotentes que levantan a los pueblos a las alturas del poder y de la gloria, sus elementos de combate. Y cuando sin perder instante ni omitir esfuerzo se pone afanosamente a la obra, nadie podría ver, en la paciente y fatigosísima tarea de hoy, otra cosa que la seguridad del triunfo de mañana".—

A tiempo que pronuncia su discurso, y luego de una ceremonia solemne, pues todo el ejército, de gran parada, forma y rinde honores, desde el Palacio de Gobierno hasta la plaza Inquisición, un anciano achacoso contempla al Dictador, cruzado el pecho con la banda de los Presidentes del Perú: es José Rufino Echenique. ¡Como cambian los tiempos, se dirá Don Rufo! ...Quien diez años atrás no era sinó modesto comerciante de drogas y extinguidores, y pedía tarjetas de recomendación, era hoy el Jefe Supremo, y en los momentos más dramáticos del Perú. ¡Nicolasito, el borroneador de "El Progreso Católico", autor de "Páginas de Luto" y elogios rimbombantes en honor de Huerta, en lo más alto del poder! Y le oye decir, sentencioso y duro: —"Todo ha sido falsificado aquí, desde las leyes fundamentales del Estado

---

(455) "Ramillete o Repertorio de Los Más Piramidales Documentos Oficiales del Gobierno Dictatorio, con Una Parodia al Lado en Vil Verso Redactada", por Fray Benito Encalada. Lima. Imprenta del Universo. 1881. P. 29.

(456) La Patria, Lima, 19 de enero de 1880.

hasta el signo mismo representativo de nuestras transacciones. El Perú está necesitado de verdad y justicia: las tendrá, y en esta doble palabra es preciso que se encierre nuestra acción en adelante".—

Suenan músicas guerreras en las calles, y el pueblo aplaude al Dictador, porque entiende o adivina que la grandilocuencia, el aparato y el ceremonial son dosis tónicas de optimismo y entusiasmo. Nunca Lima vió desfile igual. El artesano y el chacarero, la esposa joven y la abuela setentona contemplan miles de hombres uniformados, fusil al hombro. Allí va "Lanceros del Rímac", con su Jefe Teniente-Coronel José Mariano Alvisuri. Luego marcha la Primera División del Ejército del Norte, y su Comandante, el Coronel Juan Nepomuceno Vargas. Juveniles y marciales pasan los muchachos de la Segunda División, con su Jefe, el General Javier de Osma. La Tercera División, al mando del Coronel Mariano Vargas, y la Cuarta, a las órdenes del Coronel Buenaventura Aguirre. ¿De dónde ha sacado armas el hijo de la Villena?, ¿Cómo realiza el milagro asombroso de adquirirlas, sin dinero, y de traerlas, sin escuadra?... Estos guerrilleros tardan dos horas en desfilar ante el asombro de todos. Son los defensores de la honra de Lima y del Perú. Allí van las seis Compañías de la "Guarnición de Marina"; el Escuadrón Escolta, con su Jefe el Sargento Mayor José Barredo, (457) y precediéndolo, la berlina de Piérola, que ha dicho, después del desastre de Tacna: —"Los reveses, que solo abaten a los débiles, son, en los pueblos dignos de su nombre, garantía de victoria; porque retemplan su ánimo y centuplican sus esfuerzos y su resolución de alcanzarla".—

Al lado del patriotismo, actividad y celo del Dictador, hallamos fallas y errores gruesos. Desconfianza sobrada en Jefes y Oficiales. Duda inaudita. Cambios diarios en el personal de cuadros. ¿Porqué?, ¿Teme, acaso, la revolución? Está bien la prohibición del vergonzoso reclutamiento de otros tiempos, puesto que se presentan a servir voluntariamente en los cuerpos de ejército los vecinos de Lima y Callao y los que ingresan de las provincias; pero no es acertado sustituír al Coronel Mariano Vargas, Jefe experto de la Tercera División con el Coronel Pablo Arguedas, solo porque un chisme le acusa de conspirador; y hasta los más fieles critican la designación del Coronel Segundo Leiva en la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército... ¡Apure Leiva!...

XXII.—Desde los primeros días de Junio de 1880 el Dictador acantona batallones y regimientos en Lima, Chorrillos, Ancón y Chancay. Crea Cuerpos Especiales de Administración destinados a proveer los ejércitos de subsistencias, movilidad, armamento y elementos de higiene. Inspecciona los Cuarteles y depósitos militares. Cuando le gana el tiempo almuerza a caballo el rancho de la tropa. El soldado improvisado de Canta y Cuzco, de Apurímac y Caraz se familiariza con éste hombre en el diario contacto del vivac. El indio analfabeto y triste que jamás cogió el fusil sinó el arado y el rastrojo, la anthara puneña o el clarín cajamarquino, vé a Piérola a su lado, comiendo lo que él come de la paila humeante y cruda; lo ve, con botas, ke-

(457) El Peruano, Lima, 11 de enero de 1880.

pí y charreteras, igual en la fatiga y en la esperanza. ¿Habrán visiones tremendas en la mente del Dictador? Guerrilleros sin disciplina ni conocimientos, patriotas sin duda, y valientes y generosos, ¿cómo responderán delante del enemigo, vencedor y competente? Se han ofrecido a la patria, y llevan fusiles heterogéneos, lo que se ha podido conseguir a la hora suprema del "salvese quien pueda": 'Comblain', 'Winchester', Minié, Chasepott. ¿Y si a la hora de la batalla, un error cambiara las municiones de éstas armas? ¿Y si por no ser expertos en su uso, no pudiesen manejarlas? Otra interrogante tiene que angustiar el alma de Piérola: éstos voluntarios no hablan castellano, sinó quechua unos y aymará otros, y no abundan los Jefes y Oficiales que conocen las lenguas serranas. En la batalla, ¿serán entendidas las órdenes, los mandos y disposiciones? . . .

En su Palacio de mentirijillas, porque solo lo es de angustia y sacrificio, el Dictador medita. Más de una vez, Iglesias o Barinaga lo hallan absorto, con los ojos cerrados, para ver mejor la tragedia del Perú. Arroja el abatimiento ante las noticias de las maldades chilenas. ¡Que se amague todos los instantes la escuadra enemiga en el Callao; que se hundan otros Loas y Covadongas! . . . ¡Ojo por ojo, y diente por diente! . . . ¿Cómo cupos? . . . Es que Patricio Linch exige dinero a los hacendados del Norte, o la destrucción de sus propiedades . . . Pues el Dictador prohibe dar dinero al enemigo; el que lo haga será declarado traidor y sus fundos confiscados. En cambio, si los fundos tienen créditos con firmas extranjeras se debe recurrir al representante diplomático respectivo y éste puede advertir a Chile, responsabilizándolo al pago de los daños.

No conoce la opinión de Piérola al respecto el Prefecto de La Libertad, Adolfo Salmón, que consulta un cupo impuesto a Trujillo por Linch: —No pagamos rescate sinó en plomo— le telegrafía el Jefe Supremo. (458)

XXIII.—Como Pelayo al tener noticia de la aproximación de la hueste sarracena espera al enemigo en la caverna de Covadonga, Piérola, confirmada la noticia de la aproximación del ejército chileno, lo espera en Lima y sus suburbios. ¡Si hubiera aquí una cueva donde ocultarse del adversario, de modo de dejarlo pasar, como el orgulloso Alcamah, inducido a engaño por la aparente retirada de los astures, y en esa situación dar la batalla y derrotarlo! . . .

—"Todos tenemos la resolución y la esperanza de vencer a los chilenos —dice una gaceta limeña—. (459) Cien mil peruanos abrigan en Lima ese doble sentimiento. Y en éste caso querer es poder. El Gobierno de Chile ha dicho en nombre de una ambición propia: ¡a Lima!, ¡a Lima!. He ahí el origen de la expedición a Lima. Una Nación que se ha batido como la nuestra; que ha hecho brotar héroes en todas sus batallas de mar y tierra; que ha improvisado recursos en su época más angustiosa, y que ha cubierto sus altares con todas las ofrendas del amor patrio; una Nación así, tan viril, tan levantada, tan generosa, conserva íntegro el honor de su nobleza legendaria,

(458) Guerra del Pacífico, por Gonzálo Bulnes, Tomo 2º pág. 563.
(459) La Opinión Nacional, Lima, 21 de Noviembre de 1880.

acepta la obligación que ella le impone, y lleva inmensa ventaja a los galeotes que la provocan".—

No son 100,000, pues según los cuadros publicados, el Departamental y el Provincial, de los contingentes que corresponde dar a la formación del ejército en servicio activo, con arreglo al Decreto de 26 de diciembre de 1879 (460) los efectivos no ascienden sinó a 18,942, distribuídos por Piérola en los 3 ejércitos creados en la República, y en las dos Reservas en que divide el servicio militar. La labor de distrbiución, adiestramiento y pago de las guerrillas peruanas es difícil y penosa. Piérola, apenas de 40 años, alarga el día hasta el anochecer. Este hombre todo lo ve y todo lo dirige. Acaso por eso se equivoca, por el deseo totalitario de hacer las cosas por si mismo. Asi reorganiza la Fábrica de Pólvora, bajo la dirección exclusiva de la Secretaría de Guerra —Decreto Supremo de 14 de Febrero de 1880— aumenta los efectivos de la "Cruz Roja del Perú"; (que tuvo a su cargo la asistencia sanitaria del Ejército de Iquique y Arica), traslada a Lima los heridos de las batallas del Sur en el vapor alemán "Luxor" y los visita y obsequia; crea e instala el primer Hospital de Sangre, con su cuadro de médicos y asistentes. El gigantesco trabajo no rinde al ex-filósofo de Santo Toribio. No bebe, ni fuma, y sus pocas horas de sueño son de sangrientos ensueños.

Chile acumula 30,000 soldados de línea en Iquique para llevarlos contra Lima. No puede ser más grave el conocimiento de la poderosa expedición militar. A prisa se procede a fortificar la capital del Perú. Un cuerpo de ingenieros nombrado ex-profeso levanta planos. ¿Por dónde lanzará Atila sus huestes?, ¿Por el Norte: Chancay o Ancón?, ¿Por el Sur: Pisco o Lurín?. Cientos de artesanos se movilizan.— Quien aporta dinero; quien lampas o picos; quienes, carretillas o trabajo personal. Nadie se queda en su casa en ésta hora nona del Perú. En cada sector o valle los trabajos se encaminan a librar la capital de la sorpresa y de la invasión. Lomas y cerros accesibles a caminos públicos o accesos capitalinos se observan cuidadosamente. El Teniente Primero de Marina José E. Castañón, Segundo Comandante de la Fragata "América" durante la guerra de España e Ingeniero Civil, de la Universidad de Gante, (461) corre con el sector de defensa del río La Regla. Grandes zanjas ocultan cañones. Unos son de bronce, salidos de los talleres del inglés White. Otros, construídos con ejes de acero forrados en bronce —imitación Krup— son invención del Ingeniero peruano Juan Grieve. El resto, extranjeros, "de animalisa muchos de ellos".

Piérola recorre los fortines; inspecciona las lomas o cerros cercanos a Lima. El "hombre de a caballo", según la frase de Francisco Rosas, es jinete consumado. Frente a los planos no se limita á preguntar, sinó que pretende corregir:

—Esta línea no me parece bien, Sr. Castañón...

Y con un lápiz rojo tarja el plano.

—¡Sr. —le observa Castañón— yó soy Ingeniero, y Ud. ...no es!...

¿Es que se cree genio, la sabiduría de su tiempo? Piérola tiene voz de mando e imperio. Acaso cree que el talento lo puede suplir todo, hasta los

(460) El Peruano, Lima, 24 de enero de 1880. Editorial de José Casimiro Ulloa.
(461) Datos proporcionados por José Castañón. Miraflores, Mayo de 1946.

conocimientos militares. ¿Porqué pretende tenerlos?, ¿Porqué dice que tiene "planes" y que ha estudiado en Europa la estrategia? Seguido de Ayudantes, el Dictador, como un César, se detiene, arroja miradas sobre fortificaciones y reductos, y ve colocar los cañones. Espera más armas aún. Espera cartas de Panamá y noticias de José Reyes, su comisionado ante Henry Ehrman.

—"Creo muy conveniente —le escribe Ehrman— dividir los cargamentos y usar pequeños buques de vela, tanto porque en caso de ser capturados se pierde menos, cuanto porque considero que atrayendo menor atención se disminuyen los riesgos. En la actualidad los viajes a Paita se pueden hacer con toda rapidez".—(462)

Cincuenta cañones y veinte ametralladoras remite Ehrman entre mayo y junio de 1880. 140 barriles con metal para cartuchos entran a Lima en larga piara de burros, enviados por el norteamericano Mozley, mediante una gratificación de S|. 5,000. Al capitán de un velero que deja en Paita 600,000 tiros, 1,500 rifles y 20 cañones, Piérola obsequia S|. 10,000, por indicación de Henry Ehrman. Un día y otro el Jefe Supremo se pasa horas enteras a caballo recorriendo las fortificaciones del Pino, Vásquez, San Cristóbal y el Callao. No concibe mejor defensa que rodear a Lima de cañones. Erizarla de bocas de fuego en honor de los bárbaros.

XXIV.—No en vano la imaginación popular cree milagroso al Dictador. La fuente de Juvencia soñada por los antiguos, que comunicaba eterna juventud y vigor parece poseerla, pues ahora, de día y de noche, hace volar la cresta del San Cristobal y lo cubre de cañones. Fué una verdadera ilusión la ciudadela "Piérola". Debía vomitar fuego y arrasar con los descendientes de Caupolicán. ¡Hay del enemigo si intenta poner un pié en la ciudad de los reyes!... Este aventurero español del siglo XVI quiere ejecutar la hazaña portentosa de crear más legiones y guerreros. Todos los que tiene le son pocos aún. Bajo los auspicios de su absolutismo se crea el Ejército de la Reserva de Lima. El Prefecto, Juan Martín Echenique, llama a fila a los limeños:

—"Si en el Libro de los Destinos está escrita la ruina del Perú —dice en su proclama— que no esté escrita su deshonra".—(463)

El pueblo acude en masa e invade cuarteles y sitios de inscripción. En pocos días Piérola convierte Lima en inmenso Cuartel. Ya no se ven mujeres hermosas en los portales, ni caballeros galantes en los paseos. Las calles son desfiles militares. Armas, uniformes, clarines. No hay excepciones, ni jerarquías. Magistrados, abogados, catedráticos, comerciantes, industriales; ricos y pobres abandonan hogar y trabajo y cogen la mochila y el fusil. Se acerca el vándalo salvaje y hay que detenerlo. No hay otro deseo que la guerra. Las madres no lloran cuando entregan a sus hijos. Sonríen de orgullo y de júbilo.

—¡Hijo de mis entrañas! —dice una madre a su hijo en la estación de Chorrillos, con la voz temblorosa y bendita que tienen todas las madres en éstas ocasiones.

---

(462) "Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno, Tomo 3. Págs. 49 y 50.
(463) El Peruano, Lima, 12 de julio de 1880.

Y el hijo, un muchacho, flor de juventud, solo responde:

—¡Viva el Perú!...

Lima dice a Chile: —"Mira, antiguo hermano, la entrada no es llana ni es franca; aquí se entra sobre cadáveres, y cuando no quede un hijo mío para defenderme hasta el último trance".—(464)

XXV.—Por Resolución Suprema de 5 de julio de 1880, y en vista de las propuestas elevadas respecto al personal de Estado Mayor General y Jefes de Cuerpos del Ejército de Reserva, Piérola organiza sus nuevos guerrilleros. El Coronel Juan Martín Echenique es el Comandante en Jefe; Julio Tenaud, Coronel Temporal, Jefe de Estado Mayor General. Ayudante, el Sargento Mayor Temporal Juan Castilla, hijo del insigne guerrero de Tarapacá. La Sección de Servicio General lleva como Jefe al Coronel Alcalá; la Sección Infantería, al Coronel José A. Bedoya; la de Caballería al Coronel Manuel Salazar; la de Artillería, al Coronel José Castañón; la de Administración, al Coronel Fabricio Cáceres. De una Brigada de Artillería; una de Caballería y 10 divisiones de Infantería son Jefes los Coroneles Temporales: José Unánue, Pedro Correa y Santiago, Serapio Orbegoso, Juan Aliaga y Puente, Juan Peña y Coronel, Ramón Montero, Dionisio Derteano, Juan Arrieta, Bartolomé Figari y Antonio Bentín.

A cada división le asigna el Dictador —de acuerdo con el Estado Mayor en el que el General Pedro Silva reemplaza al Coronel Segundo Leiva — un Sub-Jefe Instructor, encargado del adiestramiento y los ejercicios doctrinales, y tres Jefes de batallón. Prominentes figuras de Lima esperan el momento supremo de la criminal guerra americana: Francisco Javier Mariátegui, Narciso Arámburu, Pedro Gallagher, Ricardo Ortiz de Zevallos, Martín Dulanto, Federico Palacios, Narciso de la Colina, Federico Bresani, Rufino Echenique. En pié de guerra el Departamento de Lima, Piérola lo divide en doce zonas militares, cada una bajo las órdenes de un Comandante Militar, Primer Jefe de todas las fuerzas que allí se formen, y les asigna Instructores del ejército activo. El Jefe Suprèmo presencia la instrucción de los reservistas. He ahí la mejor gente de Lima ensayando marchas y contramarchas en el campo de la Pólvora y Avenida Circunvalación, aprendiendo las voces de mando, el manejo de un cañón, la carga a la bayoneta. Bien puede decir el Dictador al recibir las credenciales de Christiancy, Ministro de los Estados Unidos de Norteamérica: —"El Perú pasa, Sr. Ministro, en éstos momentos,

> por horas de durísima prueba, pero ella solo servirá para devolverle, con el triunfo, la conciencia de su propia fuerza, y a persuadirle, a ejemplo de la tierra de Washington, a no fundar su grande porvenir no lejano, sino en las virtudes republicanas del mayor número de sus hijos, y en el propio cuidado de sus intereses".—(465)

Durante seis meses, el Dictador vigila, incesante, la organización y militarización de la Reserva, la anima y entusiasma, la dota de cuanto necesita: ves-

(464) La Sociedad, Lima, 13 de Julio de 1880.
(465) La Patria, Lima, 20 de marzo de 1880.

tidos, alimentos, propinas; levantando su espíritu, haciéndola concebir esperanzas de triunfo.

Igual atención tiene con el Ejército de línea, los pocos veteranos que quedan de San Francisco, Tarapacá, Tacna y Arica, y los cuerpos venidos de todo el Perú. 20,000 hombres esperan la hora final de la guerra: la batalla de Lima. —"El valiente y poderoso ejército que una sabia organización ha formado en pocos días —dice una proclama de Melitón Porras, Alcalde de Lima— será, sin duda, el primer baluarte de nuestra honra y seguridad. Pero no olvidéis que es incierta la suerte de las armas, y que nuestras fundadas esperanzas podrían ser contrariadas en momentos acaso en que todo esfuerzo sería inútil".—(466)

XXVI.—Tan prudente advertencia es necesaria porque un ejército de guerrilleros no puede vencer a un ejército de soldados. Piérola quiere entusiasmo, fé, valor y patriotismo, pero no desbordada y loca ilusión. No es que flaquea, no. Se arrojó al mar embravecido de 1879 para intentar la salvación del Perú abandonado. Lo hizo su impulso heróico, su sentido trágico; un poco, el amor irresistible a la gloria. (467) Pero, filósofo al fin, sabe el ex-seminarista que contra el determinismo de los hechos antecedentes no valen prodigios, ni inteligencia, ni actividad que valga, y que, en el choque de dos potencias, la que posee preparación y efectividad técnica tiene que triunfar. "¿Qué pudo el genio de Aníbal contra la organización de Roma?, ¿Qué pudo el genio de Carlos XII contra el espíritu del pueblo ruso?, ¿Qué, el genio de Bismark contra la organización de la Iglesia Católica?, ¿Qué pudo Napoleón contra la organización de Inglaterra?".—(468)

No puede engañarse el Dictador: el Perú defiende su honra y la de su Capital porque es su deber, pero sin posibilidades de éxito. Va a oponer al invasor masas armadas. Nada más. Sus esfuerzos por liquidar en un año el Perú de antes de la guerra son estériles. Hasta ahora no saben los médicos como se cura el cáncer. Subsisten en el Perú de la Dictadura las mismas costumbres, las mismas prácticas abusivas, el mismo criterio presidiendo los más altos acuerdos, la misma justicia, la misma política, el mismo detestable personalismo, idéntica superficialidad, improvisación y exhibicionismo. El mismo Piérola comete errores fundamentales porque no está maduro y le sobra soberbia y vanidad. Desdeña la cooperación de los que algo saben en asuntos técnicos y de guerra, "se cree militar porque lleva uniforme", según la frase de Zubiría, y con la pasión de reformarlo todo confunde la situación, en vísperas de batallas decisivas. Un Reglamento de Municipalidades de 130 artículos; otro de Contribución sobre la Renta, de 50; el de Agentes de Cambio, de 42, ¿para qué?, cuando en 17 buques de guerra y transportes chilenos, a mediados de noviembre de 1880, 26,000 soldados de línea, Jefes y Oficiales, bien armados, con fusiles Comblain, cañones y ametralladoras Krupp se lanzan furiosos sobre Lima. ¿Para qué estas leyes en una Nación en gue-

(466) El Peruano, Lima, 9 de Marzo de 1880.
(467) Discurso de Alberto Salomón. La Crónica, Lima, 27 de Junio de 1913.
(468) Nicolás de Piérola, por Felipe Cazeneuve, Lima, 1895. Bib. Nnal.

rra, con el poderoso y organizado enemigo en marcha? . Y no solo eso, sino que, celoso de jerarquías, vanidoso, legisla sobre uniformes y boinas, y por Decreto dispone que el Vicario General de los Ejércitos (la beatería de Piérola desagradó profundamente y siempre a Enrique Bustamante Salazar) lleve "sombrero redondo, según modelo, con borlas azules celeste; sotana negra cerrada, con ojales y botonadura del mismo color que las borlas del sombrero; cuello y botamanga de General de Brigada; una cruz de plata a manera de pectoral, pendiente de un cordón de seda del mencionado color azul; esclavina negra con botonadura y ojales azules; y en las asistencias de ceremonia, en lugar de la esclavina, manteo del mismo color que la sotana, sostenido en el cuello con cintas de idéntico azul que los ojales y la botonadura de ésta; y faja de seda con borlas también azul celeste". —

Bien se ríe el "Murciélago" de semejante caricatura:

Por cuanto es muy conveniente
que al Vicario General
Se le distinga de pronto
de cualquier otro animal,
y sea reconocido
en todo sitio o instante,
allí donde se presente,
como un burro o elefante;
a fin de que no halle embarazo
en sus augustas funciones,
y se le guarden los fueros
debidos a los. . . castrones. . . (469)

XXVII. —¿Cree realmente Piérola que no importan las frivolidades si dispone de una explosión de fuerza como la del pueblo peruano?, ¿Es que no lee la relación de sus Generales? . Hay espíritu combativo en la Reserva de Lima, constituída por elementos selectos, por gente culta, que sabe porqué y para qué lucha contra Chile; pero, ¿la hay en el soldado indígena del Ande? . No, por cierto, y antes bien se advierte indisciplina y desunión, que nace de la falta de homogeneidad del ejército de línea, miscelanea de subrazas, diferentes por el caracter y las aspiraciones. No puede, pues, ocultarse al Dictador, cuando el 20 de Noviembre de 1880 el General chileno Villagrán ocupa Pisco, y 3 días después Yca, el Coronel Amunátegui, con la Primera División, mientras la Segunda llega a Chilca un mes después, y la artillería e infantería se acercan a Lurín, que el resultado de la lucha de sus 20,000 voluntarios contra poderoso y disciplinado ejército, está determinada; y que él no puede cambiar nada aún después de movilizar tantas fuerzas del Perú. Un reclutamiento en masa del pueblo peruano no va a producir impresión en el enemigo. Pero en fin, si hay que jugar la última carta, ¿porqué no llevar

(469) "Ramillete o Repertorio de Los Más Piramidales Documentos Oficiales del Gobierno Dictatorio, por Fray Benito Encalada, Montestruque y Maldonado. Lima. Imprenta del Universo, de Carlos Prince. Calle de la Veracruz. 71. 1881. (Biblioteca del Dr. Eduardo Herrera).

el ejército a Lurín, antes que caiga en poder de Chile?, ¿No es aconsejable allí la primera línea de combate?, ¿Qué dice el Consejo de Guerra, o es que no hay consejos de guerra? A un militar, Piérola habría dicho:

—Entre todos los Generales que Ud. tiene en el ejército, ninguno sabe más que yó, que he estudiado la estrategia y la ciencia militar.—(470)

No conocemos esos estudios. En el escritorio de su padre, en la Biblioteca del Seminario de Santo Toribio no pudo Piérola adquirirlos. ¿En Europa, acaso?, Manuel Mendiburu, General experimentado, a quien consulta el Dictador, aconseja defender Lurín, pues en su opinión de viejo zorro de armas, perdida esa posición militar, nudo de cinco avenidas a Lima, la capital estaba perdida. ¿Porqué no se sigue ese consejo?, ¿Qué dice el Estado Mayor?, ¿O es que hay enemigos personales y políticos allí y no conviene consultarlos?, ¿Es que Piérola cree que si se lleva el ejército a Lurín el enemigo atacará la desguarnecida Lima por el Norte?.

Serias preocupaciones tiene Piérola relativas al punto que elegirá Chile en su ataque a Lima. (471) El invasor puede intentar el desembarco por Callao o Ancón. Tal vez prefiera lanzar sus 30,000 soldados por La Rinconada. Esta presunción es fundada, porque los escritos de origen chileno publicados con posterioridad, hacen conocer ese plan del enemigo. Conspiraba a esperar la ofensiva por el sur el desembarco en Pisco y en Chilca. Entonces defender Lurín es cuestión de vida o muerte, y hacerlo —como aconsejó Mendiburu— con todos los elementos posibles y sin reserva de fuerzas, pues cualesquiera sea la estrategia del Dictador —suponiéndole alguna—Bonaparte lanzó el peso de todo su ejército en cada combate, de manera hábil y oportuna la reserva; y Sucre así lo hizo en la batalla de Ayacucho, y a ello debió su triunfo, y La Serna la derrota.

Piérola no tiene título de táctico. No va a innovar el arte y la ciencia de la guerra, que no es una cuestión de inteligencia sinó de conocimientos. En los grandes combates, si un sector peligra y cede, la izquierda por ejemplo, es inmediatamente reforzado por el centro, y si aquí peligra la solidez de la línea y hay amenaza de ruptura, la ayuda de la derecha, o de la reserva, convierte en victoria la derrota.

El Dictador no escucha consejos de sus Generales. Sabe más que ellos —según lo expresara a La Puerta—. Además desconfía, y hará las cosas por su cuenta, a la ventura de Dios. El plan de Mendiburu de defender Lurín lo rechaza. El tiene "su plan"; establecer dos líneas, una en Chorrillos y otra en Miraflores. Si así fuese, el primer error militar de Piérola está realizado in mente, porque si a estar a cálculos serios, no cuenta sinó con 18 ó 20,000 guerrilleros y Chile trae 30,000 soldados dirigidos por militares profesionales, y no por iluminados, establecer dos líneas y no una sola es reducir a la mitad el poder ofensivo o defensivo del improvisado ejército peruano.

---

(470) Memorias, por el General Luis La Puerta. Lima Bib. Nnal. Pág. 157.

(471) El Comercio, Lima, 15 de Enero de 1884.

XXVIII.—Una mañana de diciembre de 1880, el nueve, y en homenaje a la fecha clásica de la batalla de Ayacucho, Piérola monta a caballo y sube a la cúspide del cerro San Cristóbal. Le precede y le sigue comitiva uniformada y pomposa, en la que abundan los penachos, cimitarras y vainas. Muy a gusto se siente así el hijo de la Villena, decorativo y cesáreo hasta en sus defectos. Desde las laderas de la "ciudadela Piérola" en la que ha gastado miles y colocado cañones, ve el Jefe Supremo la llanura extendida a sus pies, y Lima, alfiletero de torres y cúpulas. El ejército de línea y la Reserva ocupan sus posiciones, en vistosa y ordenada formación. Pedro Silva, Jefe de Estado Mayor dirige la parada y recorre la línea. Los regimientos de artillería y los de caballería se sitúan en columna en las plazoletas al frente y costado del Cuartel de Barbones. El ejército del Norte, a las órdenes del General Ramón Vargas Machuca (472) tiene la Primera División, comandada por el Coronel Mariano Noriega, a retaguardia del Paseo de Aguas, en columna cerrada y frente a los baños de Soria. A la Segunda División, comandada por el Coronel Manuel Rejino Cano, en la plazuela del Paseo de Aguas, delante de la estación del tranvía. La Tercera, a órdenes del Coronel Pablo Arguedas, en el óvalo de la Alameda de Acho. La Cuarta, comandada por el Coronel Buenaventura Aguirre, y la Quinta por el Coronel Andrés Avelino Cáceres, ambas en batalla, desde el óvalo hasta el Puente de Piedra Lisa.

El Ejército del Centro, a órdenes del Coronel Juan Nepomuceno Vargas, tiene la Primera División dirigida por el Coronel Justo Pastor Dávila, delante de la línea férrea trasandina, en línea de batalla, desde Desamparados hasta Viterbo. La Segunda, a órdenes del Coronel César Canevaro, en columna, en la Plazuela de Viterbo, frente a la entrada del Puente Balta. La Cuarta la manda el Coronel Miguel Iglesias. Se tiende en batalla desde la bocacalle de San Ildefonso hasta las Carrozas, y rebalsando, hasta el Martinete. La Quinta obedece al Coronel Marino. Se sitúa en columna, en la pampa que se extiende entre el Molino de Revoredo y la antigua muralla.

La Reserva de Lima —suprema esperanza del Perú— luce brillantes uniformes. Así serán sus servicios, el valor heróico y la indomable resolución. Su Jefe, Juan Martín Echenique, y sus divisiones, forman en la Alameda de los Descalzos, dando el frente a la "ciudadela Piérola". A las 9 de la mañana en punto, el Jefe Supremo alcanza la plataforma de San Cristobal, en la que un altar rodeado de velas encendidas y montoneros limpios, espera al uniformado Vicario, que avanza seguido de estandartes y banderas.

—"Es noble —dice el Vicario— el espectáculo de esa inmensa muchedumbre que ha venido de las provincias más remotas, de todas condiciones, clases y categorías de la vida social, desde el anciano hasta el niño, para defender la vida y la honra de la Patria. ¡Pelead sin desmayar; pelead sin descanso; pelead hasta morir!. ¡Dios y la Patria os lo mandan!".—(473)

Piérola ha dispuesto la ceremonia de la "ciudadela" para echar sobre los defensores del Perú el agua bendita de las victorias y la protección del cielo. Los soldados se arrodillan. El Vicario bendice las armas y los ejércitos. Toma la espada del Dictador y la santifica con agua pura de manantial.

(472) La Patria, Lima, 9 de diciembre de 1880.
(473) Vicario Castrense, General Antonio García.— (Dato de Isaías Combe).

¡Que la ilumine el Angel de la Resurrección, porque eso necesita el Perú: resucitar! Enorme bandera asciende, entre cornetas y salvas, a lo más alto del mástil del San Cristobal. He allí el símbolo augusto de la patria, que los malos hijos de sucesivas décadas trajeron a la derrota y a la miseria. En el silencio de ésta cumbre el himno de la patria amada e infortunada retempla los corazones. Ha llegado la hora de morir por ella.

Todo el decorado es impresionante, y con él, Piérola exalta los ánimos y el patriotismo. ¿Sonreirá la fortuna al atrevido y al audaz? Acaso una súbita inspiración caiga sobre éste hombre en el momento tremendo de su vida. Ahora va a hablar él, con su voz profunda y gangosa. Cada palabra, como chispa eléctrica, entona, reanima las almas. No carece de sublimidad el momento. Siete meses de calma y preparativos van a jugarse, quien sabe para siempre: —"El renacimiento de los pueblos está siempre marcado por

> períodos de durísima prueba —dice el Dictador— tanto más dura cuanto más radical y completa es la transformación a que dan paso. Año y medio ha que soportamos los dolores y las heridas de esa prueba, a cuyo término se hallan la regeneración, dentro, y la victoria más completa, fuera. Entre el Perú de medio siglo y la era nueva, abierta delante de nosotros, hay un abismo de lágrimas y sangre, no colmado aún. Atrás el viejo régimen, la vida vieja que nos ha traído hasta mirar hollado nuestro suelo, bloqueados nuestros puertos, saqueadas nuestras indefensas poblaciones, profanado nuestro hogar por quien debiera temblar a nuestro solo enojo. Delante, el Perú, que alzáron sobre el soberbio pedestal de Ayacucho, dando la libertad a un Continente. Os hablo desde la improvisada "ciudadela" levantada sobre el coloso de granito, a cuyas plantas se asienta la capital de la República; coloso de granito que será de hoy más el centinela imperturbable de nuestros derechos soberanos, cifra ciclopea del inmenso porvenir que nos aguarda como el deslinde jigante de la era nueva. Os lo he dicho varias veces y no me cansaré de repetirlo, porque es mi convicción de toda hora: el Perú para ser grande en el Continente y en la Historia no ha menester sino adquirir la conciencia de su propia fuerza. Puede y debe serlo. Es preciso que lo sea y lo será".—

Un instante de elocuencia y arrebato oratorio viene inmediatamente luego, cuando el Dictador dice:

> "Este mismo Sol que alumbra la afanosa y sangrienta tarea de hoy, es el que alumbró la legendaria epopeya de Ayacucho. Y como entonces sellamos la emancipación de un Continente, como entonces consagraremos ahora el imperio de la justicia y del derecho en América. Un pueblo fratricida, pueblo rebelde a la civilización cristiana, pueblo sin la conciencia de los destinos del mundo de Colón, aprovechó nuestro descuido para apoderarse de parte de nuestro suelo y de nuestros tesoros, llamando conquista a lo que no es sinó la cuitada ocupación del salteador, juzgando duradera la criminal fortuna de una hora. En la ebriedad de su efímero éxito, para nadie más sorprendente que para él mismo, entregándose a atentados y desmanes que afrentarán al siglo que vivimos, ha caído en la ceguedad del que corre en

pos de su castigo. Ese pueblo está loco. Ha soñado ocupar la ciudad de Pizarro; la ciudad de los titanes de 1821, e imponer desde ella la ley al Perú y a la América del Sur".

De todos los civiles metidos a militares, Piérola es, sin duda, el mejor comprendido por el pueblo peruano, no obstante los defectos del Dictador, tan ególatra y presuntuoso. Oigámosle aún:

—"Ha soñado venir a Lima. Y vendrá. Porque hay una ley de justicia que tiene que cumplirse; porque es preciso que reciba el escarmiento que merecen los que asaltan el indefenso y pacífico labriego; los que arrancan, como botín de triunfo no obtenido, las joyas de la prometida y la secular reliquia a la anciana matrona que los guarda como recuerdo de familia. Las lágrimas de nuestras matronas y nuestras vírgenes reclaman castigo, y la sangre de nuestros mártires está clamando venganza y escarmiento".—

Vítores y hurras, y el ya clásico ¡Viva Piérola!, atruena el aire y se repite en cada loma y en cada cerro, pues aquí no existe la disciplina al estilo alemán, "la obediencia de cadáver que el oficial prusiano pide a sus hombres". —(474)

—"Camaradas del Ejército —continúa el Jefe Supremo, con uniforme Generalicio y Banda presidencial—: A vosotros os toca ser los ejecutores de ésta justicia: instrumentos escogidos y benditos del renacimiento de un pueblo y del escarmiento de los que le ultrajan por robarle. El Perú y la América os tienen confiados sus destinos. El cielo acaba de bendecir vuestras armas, y los flancos de ésta montaña de granito están esperando vuestros nombres para conservarlos, con esa memoria que no pasa ni muere, al atónito respeto de nuestros prósteres. Mostraos dignos de ellas, de la patria que os los ha confiado, de los que en Ayacucho la hicieron libre para que vosotros la hicieseis grande, respetada y feliz. Peruanos todos: Chile puede faltar a todas las leyes y todos los respetos porque no tiene ayer ni tendrá mañana. Dice que va a llamarnos al combate. Corramos a él como acuden los leales y los buenos, como acuden los que guardan las gloriosas tradiciones de 3 Imperios, los que se han sentado en el trono de Manco-Capac, de Pizarro, de los libertadores de un Continente. En la cima de ésta montaña acabamos de enarbolar el glorioso pabellón de la República. Jurad conmigo aquí que me acompañaréis, sin escepciones, a sacarlo triunfante en la pelea, a sucumbir defendiéndolo".—

Rendido y sudoroso, porque un sol de diciembre quema los rostros y las piedras, el primogénito de Nicolás Fernández de Piérola y Flores —la Cruz latina del Calvario en medio de una Estrella y una Luna, rodeadas de cadena, con cuatro aspas sobre la cadena— ha terminado su proclama y se prepara a la batalla. Parece seguro del porvenir, o de la muerte. ¿Es que espera la victoria de sus novicios contra los veteranos soldados de Chile? El Jefe Supremo desciende San Cristóbal y vuelve a Lima. Blanco su caballo, y en él éste gladiador, con kepí y botas, saco blanco, botones dorados y

(474) "Hindenburg", por Emil Ludwig. Colección Hombres e Ideas. Editorial Cultura. Santiago de Chile. 1935. Pág. 148.

espuelas de plata. Se le unen las corporaciones al llegar a la galería instalada a la izquierda del Puente Balta. Toma la Alameda, hasta las Campanas, e ingresa a la Casa de Pizarro por la puerta de honor. Los defensores de Lima levantan los ojos al desfilar para ver a Piérola. Clarines y cornetas. Marchas y medias vueltas. Estandartes y banderas. Paciente, el Perú espera la hora de su Destino.

XXIX.—"Repleto de odio y de envidia contra el Perú, cuya superioridad no puede desconocer sin borrar la Historia y sin ahogar la voz de una fama que ha pasado a proverbio universal; ebrio de sangre y devorado por la hidrópica sed de nuestras fabulosas riquezas, proclama Chile el asalto a esta Capital, que considera como el último baluarte de la defensa del Perú", dice la Circular de Piérola al Cuerpo Diplomático en el extranjero. (475) Lima no será el último baluarte de la guerra, y él mismo querrá seguirla después de sus derrotas. Mientras tanto llega a Chilca el 21 de diciembre de 1880 la Segunda División chilena, desembarca la artillería enemiga a una legua al sur de Lurín, y en la caleta de Curayaco la infantería.

Reservando para sí el Comando Supremo de las masas armadas, el Dictador fija su Cuartel General en Chorrillos. Ahora es Jefe Supremo en Campaña; Aurelio García y García, Secretario-Jefe; y el Primer Ayudante, su hijo: Nicolás de Piérola Itúrbide, un joven de 17 años; y el Coronel Julio Jaimes. (476) Con planos y Generales, Piérola estudia y madura el plan. Va y vuelve a San Juan. Examina posiciones. Lo angustia una idea: un movimiento de sorpresa y de flanco del enemigo sobre Lima. Alargará sus líneas para impedirlo: las cubrirá de cañones y de hombres. Sus avanzadas avisan cualquier aproximación chilena, y por ellas sabe que el Coronel Gana ha tomado posesión de Lurín con todo el ejército. En cada valle, Cuerpos Regionales tienen a su cargo la minuciosa vigilancia del adversario y de sus movimientos.

Está prohibido acercarse al campamento del Generalísimo peruano a toda persona extraña al servicio que no lleve un pase de la autoridad militar respectiva más el visto bueno de García y García. En el recinto guerrero hay Oficiales y Estado Mayor: el General Pedro Silva; el Capitán de Navío Lizardo Montero; los Generales Juan Buendía y Ramón Vargas Machuca. y otros más, pero Piérola ha dispuesto que sus consejos técnicos tengan, nada más, la forma de sugestiones u observaciones, pero nó la de prescripciones a las cuales deba someterse. No tiene confianza en éstos hombres con los que guerreó en Los Angeles y Yacango; vencidos en San Francisco y en Tacna. Sus Decretos, en vista de las informaciones de los cuerpos regionales sobre los primeros reconocimientos chilenos a Villa, tienen por objeto situar sus guerrilleros en posiciones de combate. Al Secretario de Guerra, le escribe: —"Disponga Ud. que el batallón Canta se venga mañana temprano, es

(475) El Peruano, Lima, 6 de Noviembre de 1880.

(476) Datos proporcionados por el Teniente Coronel J. M. Román, y por el entonces Cabo Juan Blas Rojas y Vera (Callao) hoy anciano y digno Capitán, que acompañó a Piérola desde Ayacucho a La Paz.

decir, en la mañana del siete de enero de 1881 a Chorrillos por tren. En el caso de no tener recibido su uniforme, lo remitirá Ud. a ésta villa. Ordene al Coronel Velarde que se venga, con la parte que tenga lista de su columna, a amanecer, si se posible, en Monterrico Chico, en donde hallará armas. Vea Ud. al señor Secretario de Hacienda en lo relativo a la fábrica de uniformes, sin perjuicio de lo que yó le diré. He ordenado al Jefe de la Reserva, que acuartelado como se halla el Nº 32 dé con el dia guardia en Palacio y la Moneda, y tenga el resto listo para guarnición de Santa Catalina, en caso llegado, a fin de utilizar el batallón que allí hay ahora. Relevada la guarnición de Palacio, que se venga aquí toda la fuerza de Junín".—(477)

Semejantes palabras, ¿no arrojan luz brillante a las tinieblas de sus días álgidos y certifican, indubitablemente, que el Generalísimo teme la revolución; un golpe de Cuartel típicamente peruano? Filósofo y economista, pero sobre todo hombre de mundo, Piérola toma precauciones. Tiene, delante de una mesa, los planos de las fortificaciones hechas por ingenieros y expertos. Apunta con lápiz de color los sitios en que se ha enterrado torpedos y bombas explosivas. —"Es hecho indisputable —dirá más tarde un diario de New York— que Piérola ha infundido nuevo vigor a la resistencia del Perú a Chile".—(478)

Ya no puede demorar mucho el Generalísimo la decisión final sobre sus posiciones militares si no quiere ser sorprendido por el enemigo que paga espías chinos traídos de Cañete. ¿Una o Dos líneas?, ¿Ofensiva o defensiva?. Con un ejército de guerrilleros no se puede hacer guerra ofensiva. Se trata de decidir si se detendrá a Chile en una línea o dos, y como y donde, su alineamiento y extensión. Piérola se consume en actividad prodigiosa, viéndolo todo, dirigiéndolo y controlándolo, pero por lo mismo no puede abarcar las cosas en su totalidad. Además, quiere ser el Jefe de la batalla, —"y está fuera de duda para mí... dirá en su Mensaje a la Asamblea de Ayacucho— que toda derrota gravita, como responsabilidad, sobre el Jefe, mientras no se demuestre lo contrario".—(479)

y con el ejemplo, dar nuevo aliento a los que trabajan por la Patria, y estimular a todos, dejando sólida y prácticamente establecido que se puede ser vencido sin merecerlo; que es el esfuerzo propio lo que constituye el merecimiento, con entera independencia del éxito alcanzado; "y que la Patria, aún en medio de sus dolores, no olvida la justicia que debe a sus buenos hijos". —El estratega de Santo Toribio dispone sus hombres en vista de los movimientos del enemigo, y los ubica al fin. Si Chile intenta coger Lima de sorpresa y sin batalla, flanqueando al Dictador y tomándola por un movimiento rápido y audaz, desempeñarán su papel los cañones de los fortines construídos en el cinturón de cerros que rodea la capital. Si viene de frente a

---

(477) "Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno, Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, de Federico T. Lathrop. 1890. Tomo 2º Pág. 372. Biblioteca de la Universidad de San Marcos. Lima.

(478) "Herald". New York 6 de febrero de 1884. Reportaje a N. de Piérola. Traducción del inglés y reproducción en El Comercio, Lima 5 de marzo de 1884.

(479) El País, Lima, 18 de Marzo de 1884. Mensaje de N. de Piérola, Ayacucho, 9 de Setiembre de 1881.

Chorrillos, pretendiendo romper la línea peruana, los reductos artillados y la muralla de carne le rechazará sin remedio.

No parece ser que Piérola conceda excesiva importancia a sus reductos, tan poco sólidos por lo demás, ni a las líneas o parachoques que establece, dividiendo así sus escasos efectivos y disponiéndose a dos batallas en lugar de una sola. Quien quiera que sea puede verle a caballo, seguido del Estado Mayor General y de su hijo Nicolás, recorriendo la larga cadena de cerros que partiendo de Chorrillos va, en sucesión ininterrumpida, hasta la hacienda "San Juan". En ésta línea extensísima y de quince kilómetros sitúa los restos de ejército de línea del Perú. La Reserva la coloca en Miraflores. El primer gran error militar de Piérola está consumado: dos líneas en lugar de una sola. La primera —Morro Solar-Monterrico Chico— se encuentra fortificada con 50 ó 60 cañones y 20 ametralladoras para detrozar a quien intente acercarse y pretenda trepar los cerros. La segunda, en terreno plano, comienza al borde del mar, en el fuerte "Alfonso Ugarte", se extiende por el oriente y cubre Lima con reductos artillados.

Muy equivocado anda el Generalísimo en cuanto a táctica y estrategia, porque dos líneas puede escoger quien tiene dos ejércitos y no uno, y si él ha dicho que Lima será la tumba del insolente invasor, debe esperarlo con todos sus hombres, sin escatimar uno solo, y pelear con ellos hasta el fin. ¿O es que el Dictador, de haber dos batallas, no quiere triunfar en la primera, sinó en la segunda? Incurre en otro grave error Piérola al olvidar que Chile no va a dividir en dos su ejército, para atacarlo solamente con la mitad, dejando la otra de reserva en Lurín, sinó que lo hará con sus 25 ó 30,000 soldados, bien armados y bien mandados. ¿Cómo será posible rechazar un impacto de 25 ó 30,000 soldados con una fuerza de resistencia de 14,000 guerrilleros? Esperar mucho de los cerros artillados y la dificultad de treparlos no es técnicamente aconsejable, porque en la guerra, aparte las armas y ventajas de la posición, intervienen factores imprevistos: el valor, la intrepidez, el heroísmo, la pericia y el comando. 14,000 guerrilleros, desperdigados en una línea de cerros de 15 kilómetros, no son muchos sinó pocos combatientes. No se diga que el Comando chileno lo ignora; los reconocimientos diarios y constantes tienen por objeto, sin duda alguna, conocer la posición exacta del Dictador y el número de sus efectivos.

Analizando más el plan del Generalísimo peruano precisa decir que la primera línea no es sólida porque tiene dos puertas de pasaje: una que comunica la llamada Tablada de Lurín con el valle situado a la espalda de la muralla, donde está situado Chorrillos, y otra, la de San Juan. ¿Qué ocurriría si el Comando chileno, conociendo los pasajes, los atacara de preferencia para entrar al valle que circunda Chorrillos, Barranco y Miraflores? Eso sería una catástrofe, porque rota la línea peruana, colocaría a las masas armadas a espaldas del enemigo. ¿No es ese el llamado orden o táctica oblícua de combate?

—"El orden oblícuo de combate —dice Grizele— tiene por base un efecto moral para obtener la victoria. Toda tropa que ve al enemigo a su espalda, por puro efecto moral queda derrotada. Es por eso que éste orden refuerza una ala, procurando rehusar algo la otra; poniendo en acción el gran

refuerzo, se procura romper o envolver el flanco enemigo. Los chilenos, ya por sus reconocimientos, ya por sus espías, conocían que el ejército peruano ocupaba dos líneas, la de San Juan y Miraflores, puestas tras parapetos; es decir, que su posición debía ser invariable, que era el orden observado por las tropas peruanas desde el día de su salida de Lima hasta el 13 y 15 de Enero de 1881. Sabían que en la primera batalla no hallarían más peruanos que los contenidos en la primera línea o cordón de hombres que tenían a su frente; si de trecho en trecho habían baterías firmes sabían que envueltas éstas su influencia sería ninguna. El plan chileno fué, pues, romper esa débil línea y colocarse a espaldas de las baterías. Así lo hicieron y el desastre peruano fué inmediato".—(480)

XXX.—El orden o táctica oblícua no es una creación del comando enemigo. Inventado por Epaminondas, y puesto en acción, por primera vez, en la batalla de Leuctres, 371 años antes de Jesucristo, ha sido usado siempre, al través de la historia. Federico II lo practicó en la batalla de Leuthen o Lissa, y Napoleón en Marengo. Los españoles recurrieron al orden oblícuo en la batalla de Ayacucho, sin reparar en el genio estratégico de Sucre, "que dándose cuenta en el acto de la maniobra, refuerza su ala izquierda, que era el blanco, y emprende con su derecha, a las órdenes de Córdova, la contramaniobra sobre el ala izquierda española, lo que dió la victoria. Los chilenos revivieron el orden oblícuo. Tanto en San Juan como en Miraflores lo pusieron en práctica. Sabían que Sucre no existía".—(481)

Piérola, que no es militar, va a innovar la estrategia, y a superar acaso la táctica chilena. En la primera línea coloca un batallón en la casa de la hacienda "Villa"; dos batallones a cada lado de las puertas de la muralla; nueve fortalezas en los cerros, a lo largo de la muralla de 15 kilómetros, y en cada una parte del ejército de línea, o restos del que peleó en San Francisco y en Tacna. En los dos puntos de acceso al valle, el Generalísimo concentra lo mejor de la defensa. Siembra el suelo de torpedos; coloca batallones a media altura de los cerros y cañones en las cumbres.

En la segunda línea, ésto es la de Miraflores, dispone toda la Reserva, unos 10,000 hombres, situados desde el borde del mar y hacia el oriente; cubriendo Lima, con tapias bajas, 6 reductos artillados que se alzan cada 800 metros, con zanjas, ametralladoras y cañones. En éste ejército formado por la gente más selecta de la capital hay un Coronel que va a llamar la atención: Andrés Avelino Cáceres, uno de esos hombres raros que le dan miedo al valor. Piérola lo ha traído de Huaral el 22 de diciembre de 1880, con las tropas organizadas en ese pueblo del norte peruano. El vencedor en Tarapacá observa "desconcierto en el alto mando". (482) Mucho sorprende a Cáceres que se hagan nuevas agrupaciones de tropas "entremezclándolas y creando nuevas unidades y nuevos Jefes". Como militar, además, no encuen-

(480) Artículo de S. Grizele.— El Comercio, Lima, 12 de mayo de 1885.
(481) Artículo de S. Grizele.
(482) "La Guerra entre el Perú y Chile", por Andrés Avelino Cáceres. Editorial Internacional. Buenos Aires. Pág. 87.

tra acertado dejar libre la marcha del enemigo de Pisco a Lurín, y cuando el Dictador le envía a ocupar las alturas de San Juan, halla excesivamente extensa la primera línea. Su estupor no tiene límites frente a "los grandes intervalos por donde puede pasar el enemigo, sin resistencia, y sin que pudieran prestarse los cuerpos mutuo apoyo".—(483)

¿Qué piensa hacer el Dictador con esos intervalos? Porque si el enemigo sabe que existen —y de allí sus constantes reconocimientos— le será fácil aplicar el orden oblícuo, ésto es atropellar a los peruanos, de frente, romper el eje de la resistencia en el centro, y flanquear sus extremidades. Cáceres aprovecha una visita de Piérola a su sector:

—Coronel Cáceres, ¿qué opina Ud. sobre las posiciones que ocupa?

—He dispuesto mis tropas tomando todas las precauciones... Con mi anteojo veo las avanzadas del enemigo, y también su campamento lejano...

Piérola se muestra sorprendido:

—Pero Coronel Cáceres... ¡eso no puede ser!...

—Pues Ud. mismo lo va a constatar —replica el gran guerrillero.

Y lleva a Piérola al cerro desde el cual se divisa el enemigo. El Generalísimo ha cambiado el color del rostro. Una lividez súbita aparece ¿Quiere decir que el comando enemigo conoce, acaso, los puntos débiles de la primera línea peruana?

—Señor de Piérola —pregunta Cáceres— ¿las posiciones del ejército en este día son las que formarán la línea de batalla?

—No... ésta línea es provisional... hemos de rectificarla para estrechar los intervalos que son una amenaza...

—Asi es —dice Cáceres— si no rectificamos, corremos el peligro que el enemigo penetre por éstos puntos.

Afortunadamente, el Dictador modifica la línea, pero "era sumamente débil tanto porque no son sinó 16,000 hombres sobre 14 kilómetros, cuanto por su mala organización defensiva". (484) Como todo lo ha improvisado el ex-profesor de Tovar en el Perú desgraciado de 1879, el servicio de seguridad es deficiente, a tal punto "que no se dió cuenta de la aproximación y reconocimiento de un escuadrón de caballería chilena al Morro Solar que yó descubrí con mi catalejo". En otra ocasión, estando el Dictador en la posición de Cáceres, tiene lugar nuevo reconocimiento del enemigo, sin que "el Generalísimo —escribe Cáceres— dictase ninguna disposición". "Desde ese momento —añade el de Ayacucho— comenzó a perderse la confianza que Piérola había inspirado como Generalísimo del Ejército, pues todos los Jefes censuraron su actitud".—(Pág. 93)

XXXI.—Nadie adivina la pasividad de Piérola ante los constantes reconocimientos chilenos de la línea peruana. Llama profundamente la atención que recorriendo la línea, a caballo, de uno a otro extremo, vea desde el cerro "Pamplona" una de estas maniobras practicada por División enemiga

(483) Obra cit. Pág. 89. Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos. Lima.
(484) Obra cit. Pág. 92.

de las 3 armas, "sin que dicte medida alguna y deje que el adversario realice su cometido".

—Excmo Sr. —le dice Cáceres— hay necesidad de batir esa fuerza con una división... los reconocimientos son muy peligrosos...

Piérola no da respuesta alguna. Guarda la mayor reserva y el mayor silencio. Caivano dice: Piérola tenía "su plan" pero no lo daba a conocer. Había que poner en práctica el plan, o de lo contrario, los constantes reconocimientos del enemigo a las posiciones peruanas, y el conocimiento de su debilidad, anticiparían la ofensiva sobre Lima. El 12 de enero de 1881 las avanzadas del Coronel Miguel Iglesias capturan un soldado chileno. Sometido a minucioso interrogatorio declara que el ejército invasor está en marcha contra la línea peruana de Chorrillos "desde las cuatro de la tarde con el objeto de atacarlos a la madrugada siguiente". (485) Apresuradamente, sin reunir Consejo de Guerra, el Dictador toma las últimas providencias y dá las últimas órdenes. Se acerca la hora de la batalla decisiva de la guerra, y su suerte va unida a la de Lima. Jamás la angustia y la esperanza a un tiempo lucharon tanto en el alma del Jefe Supremo. Todo el día 12 de enero la pasa a caballo recorriendo la línea de San Juan, inspeccionando los emplazamientos, cuidando los detalles, el aprovisionamiento de pertrechos y municiones, estimulando a oficiales y soldados. A las tres de la madrugada, Cáceres deja su carpa y acude al lado de Piérola, a quien acompañan su hijo Nicolás y el Coronel Chocano:

—¿Qué piensa Ud. del asalto que se dice pretende darnos el enemigo?

—Es de esperársele... después de los reconocimientos hechos en nuestros posiciones...

—¿Cree Ud. Coronel Cáceres que nuestros soldados se porten bien?

—Si su bravura corresponde a su aspecto exterior de gente robusta ...y si obedecen, a pesar de su poca instrucción... podemos dar serio trabajo a los chilenos...

A las cuatro de la madrugada, cuando la neblina limeña de enero es un denso mantón lechoso colocado sobre el cielo y la tierra, se hace presente el ejército enemigo, en forma imprevista y sin disparar un tiro. Oculto en la niebla llega hasta la línea peruana, y solo entonces atruenan descargas de fusiles y baterías. Son las cuatro y media de la madrugada. La batalla de San Juan arrecia momento a momento a medida que nuevos contingentes y refuerzos chilenos entran a la lucha. Los peruanos, fijos en sus posiciones, hacen fuego nutrido, vigoroso y continuo. Cuatro cuerpos: el de Iglesias, de 5,200 hombres; el de Suárez, de 2,600; el de Dávila, de 4,300, y el de Cáceres, de 3,508 —entre soldados y reclutas andinos—, resisten el choque de 25,000 soldados chilenos. (486)

—Los reconocimientos son muy peligrosos —había dicho Cáceres a Piérola— días antes.

Esos reconocimientos determinaron al comando enemigo a señalar a

---

(485) "La Guerra entre el Perú y Chile", por Andrés Avelino Cáceres. Pág. 94.
(486) Batalla de San Juan, por el Teniente Coronel Carlos Dellepiane. El Comercio. Lima, 10 de febrero de 1935.

cada división su objetivo, y a cada Jefe su tarea, de modo que, luego de una hora de lucha, el invasor penetra por la parte casi indefensa existente entre la izquierda de Iglesias y la derecha de Cáceres.

—¡Vea Ud. Sr. de Piérola —exclama Cáceres sorprendido— el enemigo está ya sobre nuestra línea!...

Ambos avanzan a caballo en medio de un intenso fuego de fusiles y cañones, sin cuidarse la vida, valientes y serenos, hasta la base de una colina, desde la que pueden ver la penetración chilena y el ataque por retaguardia. Esta estrategia del orden oblícuo puede ser mortal si no se le contrarresta sin demora.

—¡Los chilenos están detrás de nuestra línea, y nos atacan por la espalda, Excmo. señor de Piérola! —observa Cáceres...

Ante la terrible verdad el Dictador no tiene nada que decir. Pica espuelas y se retira de la posesión de Cáceres, seguido de su hijo y el Coronel Chocano. Por el boquete desguarnecido el enemigo ha pasado rápidamente y en gran número.

—¡Vaya Ud. donde Suárez —ordena Cáceres a su Ayudante— dígale que venga en nuestro apoyo...

Suárez no puede ayudar a Cáceres porque ha recibido orden del Dictador de retirarse a Chorrillos. En la izquierda de Cáceres —ya clara la mañana del 13 de enero— el Coronel Lorenzo Iglesias es completamente derrotado por negarse a cumplir las sugerencias de Cáceres y contrariar sus órdenes. Sin refuerzos, el centro de Cáceres se dispersa y huye, con su Jefe el Coronel Pereira, a tiempo que es desbaratada su derecha. En tres horas de combate la línea peruana ha sido destrozada y el invasor ocupa la hacienda "San Juan" después de derrotar a Dávila, en la extrema izquierda. No queda otro recurso a Cáceres que escapar a Surco y a Barranco, con 200 soldados huídos y dispersos. A las diez de la mañana el Coronel Miguel Iglesias resiste heróicamente en sus posiciones del Morro Solar. Cuando todo el ejército chileno luego de abrirse paso por los boquetes indefensos de la extensa y absurda línea (Linch, Martínez, Sotomayor y Lagos) atacan por la espalda, y destrozan el sector Villa-Monterrico Chico, y luego que Suarez en lugar de reforzar a Cáceres se ausenta a Chorrillos por orden de Piérola, surge el héroe de San Juan: Miguel Iglesias. El honor de ésta jornada le corresponde por entero. Valiente como un griego de Troya, Iglesias convierte el Morro Solar en cementerio de chilenos. Con sus 5,200 hombres presenta la resistencia más notable de la guerra. Sus cañones y fusiles vomitan fuego sin cesar. Sus guerrilleros atacan como titanes. Hora tras hora, minuto a minuto, caen por cientos los asaltantes. A las 11 de la mañana Iglesias pone en fuga a sus adversarios. Su Jefe de Estado Mayor, Guillermo E. Billinghurts, y un hermano del Dictador, Carlos de Piérola, se baten como leones. No obstante la situación de éste sector del frente, esconden bajo tierra el pabellón del Perú. (487)

—¡Su hijo ha muerto Coronel Iglesias! —informa el Ayudante del héroe.

(487) Relato proporcionado por el Dr. Manuel Chueca Mellet, hijo político de don Carlos de Piérola.

Ni el dolor horrible, ni la aflicción atroz detienen al ilustre peruano. Ahora le toca morir. El chileno no sabe como rendirle. Enemigo que trepa la falda del morro es liquidado sin piedad. Más de 1000 hombres pierde Chile en el asalto al Morro. Está salvada la honra de Lima. Comprende el comando chileno que hay que contrarrestar el ímpetu salvaje de la gente del Morro lanzando grandes fuerzas, rodeándolo por todas partes hasta convertirlo en panteón. Doce regimientos de 1200 hombres cada uno, 80 cañones Krup y la artillería de la escuadra araucana fondeada en Chorrillos conciertan su esfuerzo contra Iglesias. El héroe necesita refuerzos. Los pide. ¿Dónde está el Generalísimo?, ¿Porqué Piérola retira a Suárez a Chorrillos?, ¿Por qué no toma parte la Reserva y refuerza el ala en peligro? Suárez no está en Chorrillos. Cáceres lo encuentra en Barranco "en tranquila retirada":

—¿Qué hace Ud. aquí, Coronel Suárez? —le pregunta el de Ayacucho— Iglesias está combatiendo en Chorrillos... ¡Pide refuerzos!...

—¡Iglesias está prisionero! —replica Suárez— la división del Morro se ha retirado.

—¡Pues yó voy allá... por orden del Estado Mayor!

A carrera desbocada Cáceres se dirige a Chorrillos. Ya es tarde. Durante cuatro horas, Iglesias se bate sin descanso, pero la superioridad numérica puede más, y llega a la cúspide del Morro. Rodeado y destrozado, con cientos de muertos y heridos peruanos y chilenos, el Ministro de Guerra del Perú es hecho prisionero. Tanto valor infunde respeto al enemigo por el vencido insigne. Chorrillos arde como inmenso desierto en llamas. Es la venganza de Caupolicán sobre la que caerá la condenación irrevocable de la historia.

XXXII.—¿Y Piérola?, se le ha visto recorrer a caballo la distancia entre Chorrillos y Miraflores, después de seguir la batalla de San Juan. Se le ha visto en el Morro Solar dando órdenes y concertando la resistencia. Si el desastre se pronuncia a la una de la tarde, y con el desastre el infortunio, el Dictador se retira a su segunda línea e intenta la revancha. A Piérola le sobra valor y coraje, y ni ahora ni nunca le importa su vida personal. Deja 800 cadáveres y 2,500 heridos chilenos. Acaso contemple un instante, el más trágico de su vida, la pavorosa visión de Chorrillos, el balneario de su padre; recreo y luna de miel de su boda lejana. Chile preparó estas hordas para extinguir el Perú y borrarlo del mapa. No lo logrará. Por las playas y acantilados de los barrancos, Piérola llega a Miraflores. Son las diez de la noche del 13 de enero de 1881. El Dictador está sin alimento más de 24 horas y no sabe cuantas sin dormir. Un Estado Mayor de valientes se le reune en la quinta de Schell (487[a]). Andrés Avelino Cáceres quiere atacar Chorrillos esa misma noche, pues la soldadesca borracha comete excesos y horrores. Pedro Silva secunda el plan de Cáceres. Piérola lo observa:

—El plan del Coronel Cáceres encierra un sacrificio esteril e inutil...

(487,a) Raúl Porras B. La Prensa, Lima, 3 de Julio de 1947. — "Historia y Romance del Viejo Miraflores".

el ejército chileno se encuentra formado en los alrededores de Chorrillos. . . los que saquean e incendian son pocos. . .

De madrugada el Dictador seguido de sus Generales revisa los reductos hasta "Vásquez". A las cinco de la mañana del 14 de enero éste hombre cae rendido. Su hijo Nicolás no obstante sus pocos años comprende la tragedia del Perú y la tragedia de su padre: no bastan el valor, la abnegación y el patriotismo para ganar las batallas. En una casa del pueblo, Piérola prepara la revancha, victoria o muerte. No se rendirá jamás, peleará hasta el fin, en la costa y en la sierra, hasta que no quede un hombre, un centavo y una choza. Muy grande es su sorpresa cuando se le anuncia la presencia del Coronel Miguel Iglesias, prisionero de Chile, y de Isidoro Errázuriz, con proposiciones de paz:

—¡Yo no puedo tratar sinó con un Ministro autorizado! —dice el Dictador a Errázuriz.

Las proposiciones no son materia de conversación. No hay proposición que valga sinó la guerra en la segunda línea peruana, pero el Cuerpo Diplomático extranjero teme ver Lima incendiada y saqueada, y se reune y delibera, acordando entrevistar al Dictador. No se puede decir que el Perú no ha salvado el honor de su capital después de la sangrienta batalla de San Juan. Lima no es en la historia la única ciudad amenazada por un ejército enemigo. Librarla de crueldades y abominaciones es actitud que toca al Cuerpo Diplomático residente. Un ejército de voluntarios se ha batido con un ejército de soldados. La escena espera el Merino que la inmortalice. Piérola estaría de pié escuchando a sus visitantes. Tezanos Pinto, Ministro del Salvador, aduce razones, incluso el valor peruano, bien probado en el combate de Chorrillos. Una suspensión de hostilidades para conversar fórmulas de paz no deshonra a los beligerantes. Piérola acepta, y Baquedano también. La tregua terminará a las doce de la noche del 15 de enero de 1881.

XXXIII.—Un aforismo de Napoleón olvidó el Dictador en San Juan: "el General que conserva parte de sus tropas, para servirse de ellas al día siguiente de la batalla, está perdido".—(488) Piérola no puede ni debe confiar demasiado en la tregua, porque si después de Tacna las exigencias chilenas fracasaron las conversaciones de Arica a bordo de la "Lakawana", después de San Juan dichas exigencias no pueden disminuír, sinó acaso ser mayores. A la convocatoria de la Junta de Guerra reunida en pequeña casa de Miraflores acude su Estado Mayor y el viejo General Manuel de Mendiburu, (489) cuya opinión es que se fortalezca con artillería y nutridos cuerpos de infantería los intervalos entre reducto y reducto, en la también débil y extensísima línea de Miraflores a "Vásquez", no fuese el enemigo a flanquearlas como en San Juan.

Pasando por la Palma, La Calera, Valverde, Mendoza y Monterrico Grande, hasta encontrar "Vasquez" y las fortificaciones del Cerro El Agusti-

---

(488) "La Batalla de Miraflores", por el Coronel José R. Pizarro. Folleto de 32 páginas, con planos. Lima, Imprenta "La Económica" de Enrique Alvarez. 1910. Pág. 7.

(489) La Historia en el Perú, por J. de la Riva Agüero. Lima, 1910. Pág. 391.

no y el Pino, la segunda línea del Dictador apoya su derecha en los barrancos que dan al mar, y el ala izquierda a catorce kilómetros de distancia de la línea de defensa, sin más apoyo que el de los cerros de Vasquez y San Bartolomé. A todo lo largo, y a 800 metros uno de otro, el Jefe Supremo ha construído fortines o reductos, ésto es emplazamientos fijos armados de cañones y ametralladoras, y adopta un sistema "sui géneris", por no ser "la aplicación de ninguno de los trazos ideados hasta entonces por los maestros de la profesión, aun que un estudio detenido del sistema adoptado permite creer que se pretendió imitar el de Rogniat, General de Ingenieros de los ejércitos de Napoleón".—(490)

¿Confía Piérola en los reductos? Si como pretende "sabe más que todos los Generales del Perú", según expresara a La Puerta, no puede ignorar que éstos reductos "abiertos en la gola (Obra de Pizarro. pág. 10) no podían reunir jamás las ventajas que ofrecen las obras cerradas", con el añadido de que la fórmula de Rogniat es adulterada, pues en lugar de simples parapetos de un metro y 60 centímetros de espesor en la cresta, se adopta un perfil de 2 metros de altura y cinco metros de espesor, precedido de un foso de 7 metros de ancho y dos metros cincuenta de profundidad".—Es mayor la adulteración en lo que se refiere a la longitud de los intervalos, que en la fórmula de Rogniat son de 240 metros, y en la fórmula de Piérola de 800, "lo que hace ineficaz el sistema si el enemigo puede penetrar por el inmenso espacio de un intervalo no defendido y atacar por la gola una obra abierta, que desde ese momento puede considerarse como indefendible".—

Pero, ¿qué gran ejército va a defender la extensa línea de Miraflores?, ¿De dónde sacar soldados para cubrir los intervalos? El llamado ejército de Reserva, la crema, la flor y la nata de la sociedad limeña, no llega a 8,000 voluntarios, de modo que si el enemigo recurre por segunda vez a la táctica oblícua, y atropellando se introduce por uno de los intervalos y ataca por la espalda, la derrota no se hará esperar. Durante todo el día 14 de enero el Jefe Supremo, no obstante la suspensión de hostilidades hasta las 12 de la noche del 15, distribuye los 19 batallones de la Reserva del modo siguiente: —Manuel Lecca, en el reducto Nº 1. Ramón Ribeyro, en el Nº 2. Narciso de la Colina, en el Nº 3 y Juan de Dios Rivera en el Nº 4; Primera División a las órdenes del Coronel Dionisio Derteano. Los batallones Nos.: 10, 12, 14 y 16 de la Segunda División, con el comando del Coronel Manuel F. Benavides ocupan los reductos 5 — 6 — 7 y 8, en el puente de Camacho.

De la Tercera División responden sus Jefes Superiores: Cáceres, del primer Cuerpo; Suárez, del segundo; Dávila, del tercero; (491) más 7,000 reservistas, que guarnecen los reductos o fortines desde el centro de la línea hasta la izquierda, y 6,000 soldados de línea dispersos después de la batalla de San Juan, y a quienes Piérola, siguiendo el consejo de Mendiburu, coloca en los intervalos entre reducto y reducto, "y buena parte en la izquierda, protegiéndose con los ceroos de adobón". Seis escuadrones de caballería se ubican en

(490) Obra cit. Coronel Pizarro. Pág. 8.
(491) La Batalla de Miraflores, por el Coronel Carlos Dellepiane, El Comercio, Lima, 10 de febrero de 1935.

valla, a derecha e izquierda de la estación ferrocarrilera, es decir, "a retaguardia de la derecha y centro de la línea de defensa".—(492)

Preparado contra la sorpresa del enemigo, el Dictador reune el Cuerpo Diplomático en la Quinta de Schell, y conversa las condiciones de paz. Mediante un sistema especial de pases y controles han llegado hasta Piérola los representantes de las naciones extranjeras. No tiene fé en dichas conversaciones, a menos que el enemigo quiera la paz en condiciones razonables y honrosas. A sus Ayudantes habría dicho el Jefe Supremo:

—¡Si hoy he perdido en San Juan, venceré mañana en Miraflores! ...(493)

XXXIV.—En condiciones tan anormales las conversaciones de los diplomáticos con el Dictador del Perú son difíciles y largas. Cuando se inician, a las doce, del quince de enero de 1881, Piérola escucha las proposiciones y bases propuestas por el General en Jefe de los Ejércitos de Chile. Mándanse propuestas que el honor del Perú no puede ejecutar. El Perú no es un país liquidado ni lo gobierna ningún decrépito Carlos II. Con la autoridad moral que tiene, y en presencia de Consejeros militares, se dispone el Generalísimo peruano a discutir las propuestas, cuando escucha súbito y terrible estruendo de cañones y fusiles, como si se hubiera empeñado nueva batalla entre peruanos y chilenos. El estupor y la sorpresa enmudece a los presentes, tanto más cuanto que los diplomáticos se encuentran dentro de la línea de fuego y han de regresar a Lima a pié, sin protección ni seguridades. El Dictador abandona rápidamente la quinta, monta a caballo, y seguido de su hijo Nicolás y sus Ayudantes se dirije a su línea. Rompiendo la tregua, que no quizo Chile sinó para reorganizar sus ejércitos y formar su escuadra en línea de ataque y en número de 14 buques frente a Miraflores, dispone sus fuerzas y las lanza tan cerca de las líneas peruanas, que más que reconocimiento parece que estuviera tomando posiciones sin combatir, "situando convenientemente su artillería y tomando ventajosamente posiciones que no podría haber logrado sin grandes sacrificios. (494)

—"A nuestra llegada a las dos y cuarto de la tarde del 15 —dice el Ministro de San Salvador en Lima, en oficio de 26 de enero de 1881 al Canciller de su país —el señor de Piérola comía tranquilamente con varios jefes de su ejército. Advertido de la presencia de todo el Cuerpo Diplomático en su casa, salió del comedor a recibirnos, y en el momento mismo en que cambiábamos, todavía de pié, el primer saludo, estalló un fuego general y nutrido en la línea de los ejércitos y en los buques de la escuadra chilena, siendo nosotros acribillados por el diluvio de balas, bombas y granadas que venían del ejército y de los buques de Chile, al lugar en que nos encontrábamos, a retaguardia de la línea peruana. Con tan grave e inesperado motivo, el señor de

(492) "Historia Militar del Perú", por Celso N. Zuleta (Vencedor el 2 de Mayo de 1866). Imprenta Americana, Santo Toribio, Lima. Pág. 149.
(493) Historia de la Guerra de América. Por Tomás Caivano, Pág. 453.
(494) Obra cit. de T. Caivano. Pág. 488.

Piérola, que vió instantáneamente comprometida la batalla, sin tiempo ni áún para concluír el comenzado saludo al Cuerpo Diplomático, se dirijió rápidamente a su ejército, y nosotros poseídos del asombro y de la indignación que es fácil imaginar, nos volvimos a Lima a pié, bajo la lluvia de balas del primer momento, que sufrimos sin interrupción durante cerca de dos horas consecutivas".—

Esta correspondencia de Tezanos Pinto al Gobierno de su país no deja duda alguna sobre quien rompió la tregua pactada, que debió respetarse hasta las 12 de la noche del 15 de enero de 1881. Fué Chile, interesado en acabar prontamente con su adversario, y que aceptó la tregua para tender un lazo a sus contrarios, y aprovechar tiempo y lanzarse de sorpresa sobre la línea peruana. Cómo, ¿es que el comando peruano podía permitir impasible que las avanzadas chilenas llegaran hasta menos de 1,800 metros de sus posiciones? Semejante burla no podía ser tolerada por el Perú, cuyos defensores abrieron fuego, dando comienzo a la batalla de Miraflores.

Piérola conoce la táctica enemiga del método oblícuo usado en San Juan, Chile la emplea de nuevo en Miraflores, como lo acredita el ataque de Lagos contra la derecha peruana a cargo de Andrés Avelino Cáceres. Como Miguel Iglesias es el héroe de San Juan, Andrés Avelino Cáceres es el héroe de Miraflores. Sin que sea posible superarle en coraje y patriotismo, Cáceres rechaza el ataque de Lagos, infringiéndole grandes bajas. Sin duda Piérola no querrá repetir sus errores militares y no guardará fuerzas en la inacción sinó que socorriendo una ala en peligro hará que todos sus hombres peleen cada vez que sea necesario, ya reforzando un sector comprometido, con fuerzas de otro sector, ya moviendo otra ala en un plan de ofensiva para tomar el flanco enemigo. Una cosa es admirable: la defensa heróica de 8 batallones de la Reserva de Lima. ¿Pero porque 8 si son 19?. Sin que sea posible explicarlo, Piérola tiene 11 batallones lejos del combate, y en las alturas de "Vasquez". ¿Teme el Dictador un ataque chileno que pueda desembocar en Manchay?. Este nuevo y gravísimo error del Jefe Supremo lo comprueban los hechos: Chile no intenta ese ataque, pero mientras Cáceres pide refuerzos para la derecha peruana los once batallones reservistas se quedan en "Vasquez" sin combatir.

Queda demostrado en lo más recio de la batalla que el Dictador carece de conocimientos militares, y que es grande su responsabilidad. ¿No advierte que el comando chileno concentra toda su fuerza en un solo punto y dirige su ataque únicamente contra la derecha peruana que termina en el mar, acribillada por los cañones de la escuadra enemiga?, ¿Qué quiere decir ésto?, ¿Que el invasor lanzará otro ataque para flanquear la izquierda caso de verla desguarnecida?. La audacia de Piérola brilla por su ausencia en San Juan y Miraflores. Quien debe y deberá buena parte de sus éxitos políticos al arrojo y resolución, se excede en prudencia y en seguridad en Chorrillos y Miraflores. Está a la vista que Chile quiere romper la derecha peruana y flanquearla y destrozarla por la espalda. Es el orden oblícuo. Aun sin los refuerzos pedidos el heróico Cáceres ha salido de su línea con dos batallones y contraataca a Lagos cuyos 6,000 soldados emprenden un avance vacilante, por la enorme mortandad que tienen, retrocediendo después. Son las 4 de la tar-

de. La batalla de Miraflores alcanza su mayor desarrollo y vigor. Lagos renueva el ataque y es rechazado otra vez por Cáceres, a tal punto que ha de ir en su ayuda la división de Patricio Linch. (495)

Suárez, Jefe del Cuerpo de ejército inmediato, que ha presenciado el admirable movimiento de Cáceres, decide lanzarse, secundando el contraataque, obligando al enemigo a replegarse y abandonar el campo. Es la victoria que baja, al fin, sobre éstos colosos, para quien no será jamás bastante la gratitud de las generaciones del Perú. No es necesario ahora sinó poner en juego toda la reserva, "porque ningún ataque puede tener éxito sinó es debida y oportunamente alimentado". (496) El dictador, seguido de su hijo Nicolás y de Carlos González Orbegoso, recorre la línea de batalla no colocándose dentro los reductos como dijo un infame impostor, sinó buscando los lugares más culminantes (497) "de donde domina con la vista la batalla, y dicta las órdenes que demandan las diversas circunstancias del combate". Igualmente lo acompaña el General Juan Buendía, y de acuerdo con éste hace correr la tropa de línea del centro hacia la derecha, ésto es la División de Suárez, para alimentar el ataque de Cáceres, como lo confirma el parte de Baquedano.

Una intervención de la caballería chilena contra la izquierda de Suárez es inmediatamente frustrada, y entre las 4 y media y 5 de la tarde el combate se estabiliza con la participación de nuevos contingentes enemigos, pues el comando chileno disponiendo de todas sus fuerzas "para lo que hace llegar de Chorrillos hasta el batallón Bulnes" (artículo del General Dellepiane) decide y lanza el ataque final. Ningún otro momento en la dramática vida del Perú y de Piérola tiene tanta gravedad como éste. La Reserva de Lima pelea y muere. Rechaza el ataque, inflinge tremendas pérdidas al chileno, y las sufre ella también. Vidas, las más capaces y mejores del Perú caen tintas en su sangre patricia. Los peruanos, olvidados de si mismos, se baten con asombrosa abnegación y valentía. Contra ellos luchan Lagos y Martínez; ésto es 8,000 soldados de línea. Al mismo tiempo, Linch con 7,000 hombres ataca el frente de Suárez, ésto es el centro de la línea peruana, y contra Pastor Dávila, "disperso en un largo sector que se extiende de La Calera a Mendoza (alrededor de 6 kilómetros) se empeña Sotomayor, con 3,000, que tratan de aplastar la resistencia de los reductos 5 y 6. La batalla es de 4 a 1, y así resisten los peruanos hasta pasadas las seis de la tarde. Los fuegos de la escuadra chilena han demolido la batería "Alfonso Ugarte", y con 80 cañones Krupp y algunos Grieve, tomados en San Juan, barre la línea de Piérola.

Ante la embestida de la totalidad del ejército enemigo no queda sinó una carta que jugar: lanzar todos los efectivos peruanos, porque hay que contener el ataque al centro y cueste lo que cueste. Una orden de Piérola puede hacer el milagro: que los 11 batallones de la Reserva y la mitad de los de línea inactivos hasta las cinco de la tarde refuercen el centro y la dere-

(495) "Historia Militar del Perú", por C. Zuleta. Pág. 151.
(496) "Batalla de Miraflores", por el General Carlos Dellepiane. El Comercio, Lima, 10 d febrero de 1935.
(497) "Piérola en Miraflores", artículo por Carlos González Orbegoso.— El Comercio, Lima, 18 de enero de 1894.

cha: en una palabra, que la izquierda pelee. ¿Para qué guardarse fuerzas, para otra batalla, la tercera, a las puertas de Lima? En Miraflores gana o pierde el Perú la guerra del Pacífico. Refuerzos: he ahí lo que pide Cáceres; he ahí lo que exige Suárez. Piérola debe desistir del temor de un ataque que pueda desembocar en Manchay. —"A las cuatro y media —dirá más tarde el invasor— (498) nuestra derecha se sintió bastante apurada. No se temió su derrota, pero se creía que la noche pondría fin al combate sin obtener victoria sobre el enemigo. Los nuestros habían casi agotado sus municiones y ésto introdujo en parte un desorden en nuestras filas, llegando a traducirse en una defección alarmante. En el campo de batalla, nuestros mayores Jefes y el General Maturana, Jefe de Estado Mayor, hacían todo género de esfuerzos para reorganizar las tropas, perturbadas por el agotamiento de municiones, a pesar de que éstas empezaban a llegar; y fué sin duda entonces cuando muchos de ellos cayeron heridos o muertos, al desplegar toda la actividad que les era posible. En pocos momentos la lucha recobró todo su brío, reforzada de nuestra parte con el auxilio de los cuerpos de la reserva".

Si Piérola aprovecha éste momento y arroja al combate el peso de todos sus hombres la victoria del Perú en Miraflores habría sido completa. No lo hizo, o por carencia de conocimientos militares, o por perturbación, o por agotamiento físico y espiritual, o porque tenía la convicción de que desguarneciendo la izquierda el enemigo le flanquearía sin remedio. El Dictador cree perdida la batalla a las seis de la tarde, cuando tiene en "Vasquez" 7,000 hombres. ¿Porqué no llevarlos en auxilio del centro y de la derecha?. Negar la responsabilidad de Piérola en la batalla de Miraflores es faltar a la verdad e injuriar a la Historia. Este hombre al llegar al reducto "La Calera" recibe un parte que le dice que el General Pedro Silva se encuentra herido:

—¡Que se haga cargo de las operaciones el General Juan Buendía! —exclama—(499)

Y dirigiéndose al Secretario de Gobierno, Nemesio Orbegoso:

—Sr. Secretario: haga Ud. reconocer en el acto al General Buendía..

Recorriendo la línea en sus sitios más comprometidos, galopando de un lado a otro, seguido del Capitán de Navío Lizardo Montero, su hijo Nicolás y Carlos Gonzalez Orbegoso, el Dictador presiente la derrota. A las seis de la tarde la ruptura de la derecha peruana es completa y Miraflores es ocupado por el enemigo después de posesionarse de los reductos Nos. 1 y 2. En retirada, los restos del ejército peruano se dirigen a "Vasquez", donde llega Piérola "ya cerrado el día". (Artículo citado de Gonzalez Orbegoso, testigo presencial). 5,443 bajas chilenas, entre muertos y heridos es el precio en sangre que los voluntarios del Perú han cobrado a Chile por el desastre de Miraflores; muchos de ellos víctimas de las bombas colocadas por

(498) "La Actualidad", (Periódico chileno citado por Tomás Caivano). Lima, 12 de febrero de 1881.

(499) "Piérola en Miraflores". Artículo de Carlos González Orbegoso. El Comercio, Lima, 18 de enero de 1894.

el Dictador y del fuego de la "ciudadela Piérola" y cerro San Bartolomé. 6,000 peruanos yacen tendidos para siempre, y lo mejor de la juventud y de la sociedad. Ríos de sangre empapan la tierra caliente de enero. Lima le dijo a Chile: si entras a mi casa será sobre cadáveres.

XXXV.—Bajo la sombra acogedora de la casa-hacienda en "Vasquez" y a las siete de la noche del 15 de enero de 1881, un Consejo de Guerra peruano delibera. Un hombre pequeño, pálido y desencajado lo preside. Es el Dictador del Perú. Se trata de tomar acuerdos inmediatos y disponer la suerte de los batallones de Reserva, algo más de 7,000 hombres:

—¡Estudiemos el punto detenidamente! —dice el Jefe Supremo.

Juan Martín Echenique, Julio Tenaud, Lizardo Montero, opinan en diverso sentido. Todavía se oyen descargas de fusil y cañón, como si la batalla continuara. Piérola no es el hijo de la fortuna, y a la vista del pabellón de la Reserva el corazón le revienta de dolor:

—¡A Vuestra Excelencia le incumbe decidir! —dice Tenaud. (500)

¿Qué hacer con los batallones de la Reserva? . . . Aurelio García y García, Secretario Jefe, desearía conocer previamente la opinión de Piérola. Echenique también. El Dictador tiene la resolución de continuar la guerra en la sierra. Viajará al interior. Creará nuevas legiones. Las surtirá de fusiles y cañones, y si no en los campos llanos de la costa y en las riberas del mar, adentro del Perú, en las cumbres andinas o en la selva misteriosa pondrá fin a la soberbia y a la maldad de Chile:

—¡Una sola cosa es necesaria para obtener ese resultado —dice— la unión de los peruanos, y la indoblegable resolución de no hacer la paz! . . .

¿Y los 7,000 hombres de la Reserva?, ¿Sería acertado llevarlos a la sierra? . García y García expone su punto de vista en contra. El vestido de los guerrilleros haría insoportable la temperatura de la sierra. La falta de calzado en un viaje largo y pesado los maltrataría con exceso. Si se les obliga abandonar hogar y familia, no bien ocupada la capital se volverían armados y en desorden, "constituyendo un gravísimo peligro para la ciudad". Echenique expone semejantes consideraciones. Piérola no discrepa de sus amigos en cuanto al problema de los reservistas. Como no hay mucho tiempo delante encomienda a Tenaud y a Echenique que los desarmen inmediatamente "depositando las armas fuera de Lima y en el paraje más conveniente para transportarlas a la sierra; así como cuantos elementos fuese posible, ya por el ferrocarril, ya por bestias de carga". (501)

El Consejo de Guerra acuerda no hacer nueva resistencia en Lima al invasor no porque no tenga preparada la tercera línea, con el apoyo de San Cristóbal, San Bartolomé, el Pino y la plaza del Callao, sinó "porque la dolorosa experiencia de las batallas de San Juan y Miraflores, batallas que no se perderían en parte alguna, (carta de Piérola a Tenaud) el número y estado de las fuerzas que quedaban, no permiten pensar en nueva resistencia, si-

---

(500) Carta de Nicolás de Piérola a Julio Tenaud, — Jauja 3 de Febrero de 1881. (Archivo del Sr. Isaías de Piérola).

(501) Carta de N. de Piérola a J. Tenaud.

nó para entregar a Lima y Callao a todo género de horrores, dando pretexto para la devastación, a que una soldadesca desenfrenada e incontenible se entregó bárbaramente en Chorrillos, Barranco y Miraflores".—

Con una escolta de 40 hombres, ya entrada la noche, el Dictador y su hijo Nicolás, García y García, Carlos González Orbegoso y sus Ayudantes, dejan "Vasquez" e inician su traslado a la sierra "para poner a salvo la independencia del Gobierno y con ella la existencia y dignidad nacional, encaminando a la misma región los elementos bélicos que impusiesen respeto al enemigo y sirviesen a la defensa del país", tomando, por campos y caminos polvorientos y oscuros, la ruta al interior, hacia la hacienda "Chocas". No es un cobarde quien en defensa de la honra del Perú se ve obligado por los acontecimientos a huír a Jauja. A Piérola hay que acusarlo por San Juan y Miraflores, pero hay que ensalzarlo, porque esas batallas son en la Historia del Perú "dos grandes, dos inmensos desastres, pero, ¿son una afrenta?; no, son dos hecatombes de lo más puro, de lo más sano, de lo más noble de nuestra sociedad".—(502) Esa hecatombe era necesaria para salvar la honra de Lima y del Perú; sin la acción y el sacrificio de Piérola, Chile habría entrado sin pelear a la orgullosa capital peruana. Fué un momento inenarrable aquel que tiene lugar a las dos de la madrugada; el Jefe Supremo detiene su caballo y se despide y separa de los amigos que deben quedar en Lima:

—¡Que se hunda la escuadra en el Callao, —exclama, abrazando a sus leales— que se desarme la Reserva... que se salve el armamento y se le remita a Jauja!... Sin detenerse instante alguno la cabalgata emprende el camino de Canto Grande con rumbo a Canta, "prefiriendo esta quebrada, así por lo pronto para quedar al abrigo de una sorpresa cerca de Lima, como para dejar expedito el ferrocarril y quebrada de Huarochrí, llamando la atención del enemigo sobre la de Canta".—(503)

No tiene Piérola en esta noche negra de su vida, la más horrible que es posible darse en su novelesca existencia, ni la sotana del seminarista de Santo Toribio, ni la pluma agreste del editorialista de "El Tiempo", sinó el uniforme del montonero y del legionario. Así ocurrirá a todo lo largo de su inmensa órbita por recorrer, en la que los éxitos y los fracasos, los triunfos y las derrotas parecen preestablecidos por un destino singular. Durante catorce meses, sin conocer un segundo de descanso, sin reparar en sacrificios ni esfuerzos, con abnegación ejemplar, éste hombre hecho por el coraje y la hazaña ha hecho por su patria infortunada cuanto es dable hacer al más capaz y al más patriota. Sus grandes errores y sus grandes fallas derivan y se desprenden de su inmenso amor al Perú, por cuyo honor va al Gobierno cuando gobernar no es gozar y adquirir, sinó sufrir y perder. Cerremos los ojos y veamos galopar por las quebradas y las sierras al hijo mayor de Teresa Villena, mudo y triste hasta la desesperación. No siente de seguro el chirrido de los cascos; rechaza la cantimplora de agua que le ofrece su hijo, Nicolás como él y como su padre; dirige la mirada al parpadeante y cósmico mundo de las estrellas. ¡Ah, Dios ha hecho a Chile muchos favores: Pisagua, San Francisco, Angamos, Tacna, Arica, San Juan y Miraflores!...

(502) El Comercio, Lima, 15 de enero de 1884.
(503) Carta de N. de Piérola a J. Tenaud.

¡Las leyes de la naturaleza están trastornadas, "y es fuerza que se restablezcan!"... (504)

Acaso piense el Jefe Supremo del Perú que si Esparta tuvo sus episodios de intrepidez y heroísmo, el Perú tiene sus fórmulas propias de sacrificio legendario y de resistencia indomable. ¿Rendirse?, Jamás. Luchar. Luchar siempre. Comenzar la guerra en las montañas de la cordillera como un guerrero de los huancas, pues el hecho "de no estar en Lima no quiere decir que es ocasión para que desaparezca su Gobierno, puesto que el ejército de Chile no vino, como en 1838, a destruír un Gobierno y poner otro en su lugar".—(505)

Ya se ha cansado la noche trágica del 15 de enero de 1881 de ocultar las cosas y recoge y guarda su manto obscuro y negro, y se hace la luz y el día en la naturaleza del Perú y en el alma de su caudillo. Mil cuadros desfilan en la mente de Piérola: el Perú de 1844, el de 1872, el de 1879. Despilfarro, corrupción, cobardía y egoísmo. ¿Dónde están las riquezas del Perú?, ¿Porqué no le han dado holgura, crédito y progreso?. ¿Porqué le han pervertido y estragado, porqué le han hecho perder la esperanza en la virtud y el trabajo?, ¿Porqué los peruanos lo esperaron todo de la revolución y del motín, de la especulación y del fraude?

Y acaso diga como Talleyrand en 1814, cuando Francia era invadida por los ejércitos de Europa: —"Estamos en el principio del fin, porque pronto habrán de desarrollarse acontecimientos tales, que ellos nos manifestarán si Francia existe o deja de existir".—

XXXVI.—En la hacienda "Chocas" expide Piérola los primeros Decretos organizando la Secretaría y el Estado Mayor General que le acompañará en la campaña de la sierra contra Chile. Esta segunda etapa tendrá muchos factores a su favor, incluso el clima, el frío y la altura, a los que no está acostumbrado el soldado enemigo. Además, la sorpresa de las gargantas y desfiladeros, la naturaleza abrupta que el indio peruano conoce y domina. Diarios extranjeros encuentran acertado su plan de trasladar a la sierra el campo de batalla: —"A Piérola se le da la fama —escribe un notable periódico de Londres— de tener el designio de sostener la lucha hasta el último extremo, y de proseguir las hostilidades en las regiones montañosas y distantes del mar, adonde sería difícil para los chilenos penetrar con sus ejércitos. (506) La guerra de guerrillas podría hacerse así eterna. Con sus desiertos áridos y cadenas de montañas, el interior del Perú sería impenetrable para un ejército invasor, y el auxilio que algún aliado pudiese prestar al Perú podría contribuír a volver la suerte en contra de aquellos que fueran bastante imprudentes para alejarse de las costas".—

Ese aliado imaginario a "The Times" no lo es a Piérola, pues en el plan en preparación cuenta con reanimar la alianza peru-boliviana y aunar

(504) La Opinión Nacional, Lima, 26 de diciembre de 1880.
(505) Carta de E. Villena a El Comercio, Lima, 1º de julio de 1883.
(506) "The Times", Londres 22 de enero de 1881. Editorial. (En "Guerra del Pacífico" por Ahumada Moreno, Tomo 5. Pág. 212).

sus esfuerzos a los de Campero, de tal manera que a un tiempo, los ejércitos bolivianos operen en el sur, y los peruanos en el centro y en el norte. Piérola no descuida aspecto alguno del Gobierno. Gran organizador y creador, cuida celosamente sus aspectos administrativo, económico y militar. Se siente alentado por la consecuencia de sus mejores amigos, por el hecho de haberle seguido los altos Jefes "con muy raras excepciones", (507) por el reconocimiento de su Gobierno no obstante los desastres de San Juan y Miraflores. Tan significativo reconocimiento está diciendo que el país conviene en continuar la guerra en la sierra bajo su dirección y comando y que le considera "por sus condiciones personales y por su perseverancia, el hombre más apropiado para dar unidad y fibra a la guerra en el interior".—(508)

Chile, ocupa Lima, pero sabe que Piérola "sostendrá la guerra hasta el último extremo", sin importarle el desconocimiento de su Gobierno so pretexto de haberle injuriado en la Nota del Dictador al Cuerpo Diplomático de Lima, dando cuenta como Chile rompió la tregua pactada el 14 de enero de 1881. Este desconocimiento y la declaración chilena de que no tratará con Piérola indican el plan enemigo de fomentar la anarquía y la guerra civil en el Perú, dividiéndolo en bandos opuestos, auspiciando la formación en Lima de nuevo Gobierno dispuesto a entregarle a perpetuidad la rica y codiciada provincia de Tarapacá. De nada van a servir a las autoridades chilenas de ocupación las precauciones al efecto de impedir las comunicaciones entre la capital y la sierra. El Dictador no pierde contacto con sus amigos y propios inverosímiles —todo lo que puede el patriotismo— llegan a Jauja con noticias, cartas y dinero. El Perú está dispuesto a obedecerle y aniquilar el enemigo. En consecuencia declara residencia del Gobierno el lugar donde se encuentre el Jefe Supremo y el Secretario General; (Aurelio García y García) oficia al Alcalde de Lima sugiriendo que el Cuerpo Diplomátio reanude las conversaciones de paz iniciadas en Miraflores; divide el Perú en 3 regiones político-militares: del Sur, del Centro y del Norte; les designa Jefes Superiores —Pedro Alejandrino del Solar, Juan Martín Echenique, y Lizardo Montero—. —"La sangre generosa que el Perú ha vertido en la guerra a torrentes —escribe Piérola a la representación diplomática de Lima— comenzará a ser fecunda. El culto absolutamente desinteresado que rinde al honor, sin que le arredren las inmolaciones de todos los demás bienes, que considera secundarios, le merecerá el galardón de sus armas. Sus héroes de hoy renovarán la epopeya de sus héroes de ayer, y la corona de un triunfo definitivo, tanto más espléndido cuanto habrá sido más costoso, ceñirá su altiva e inmaculada frente".— ¿Es que el Dictador asume dos actitudes, oficiando al Cuerpo Diplomático para la reanudación de conversaciones de paz? Si es posible tratar y acordar una paz honrosa y digna —sin cesión territorial— Piérola está dispuesto a ella; sinó la continuación de la guerra en el interior será la segunda campaña bélica de la Dictadura. Todos los días y desde Lima llegan a Jauja y se presentan a Piérola multitud de ciudadanos listos a servir en las nuevas legiones.

(507) "Para la Historia. El Coronel de Artillería. Arnaldo Panizo y el Combate de Acuchimay". Imprenta Minerva. Lima. Pág. 111.

(508) La Historia en el Perú, por J. de la Riva Agüero. Lima, 1910. Pág. 537.

Comisiones de vecinos limeños le hacen conocer la situación de la capital ocupada. Un joven pierolista, José Manuel Román, hace a pié y en 25 días la travesía Lima-Jauja, y desparrama, sobre la cama del Dictador, sesenta mil billetes Incas. A un tiempo se nombra los Ministros Extraordinarios para las conversaciones de paz (Antonio Arenas, José Eusebio Sánchez y Lino Alarco) y se organiza la Secretaría y urgentes oficinas fiscales. Prestan concurso los propietarios de Jauja y el párroco brinda su casa, convertida en Palacio de Gobierno del Perú.

Una colmena de trabajo es Jauja en cuanto el hombre incansable e indoblegable la alienta con su espíritu de acero. El Coronel Juan N. Eléspuru, Oficial Mayor de Guerra, y los Oficiales Primeros Lizardo Velasco, Alfredo Germain y Sargento Mayor Fabio Balaguer, (509) integran la Secretaría en el aspecto extrictamente militar, con la colaboración de los Capitanes Alberto Ulloa y Manuel Contreras y Villanueva; los Archiveros y Tenientes Arturo Ayarza y Francisco Lombardi; y los Amanuenses y Contadores Sargentos Francisco Eléspuru, José Mariano Benavides, Honorio Quesada y Guillermo Best.

XXXVII.—No obstante los duros días del Perú, el patriotismo de Piérola tiene compensaciones, pues desdeñando el odio y la intriga chilena que le quisiera ver aplastado, sus compatriotas huyen de Lima, y a caballo o a pié, llegan a Jauja, con recursos, armas y dinero. La casa del Doctor Patrón donde se aloja resulta pequeña y el Mayor Proaño y Benito Nieto, designados a acomodar, como sea, civiles y soldados, se las ven en apuros. Conviene organizar la hacienda de inmediato. Las rentas y gastos públicos fijados en Incas serán satisfechos en monedas de plata de cinco pesetas por Inca, o en Billetas de Inca, si los hubiera. Los billetes en soles serán recibidos y pagados en las oficinas fiscales por el precio del mercado, a razón de diez soles por cada Inca o pieza de cinco pesetas. A todo peruano que lleve a Jauja barras de plata o de oro de las minas nacionales para remitirlas al exterior y obtener préstamos y armas, se le otorgarán certificados especiales de pago, válidos en o después de la guerra, y diplomas honrosos. Las Cajas Fiscales de los Departamentos del Centro entregarán, bajo cargo, en calidad de contingentes, las sumas necesarias a la organización y sostenimiento del nuevo ejército. Un Contador General responsable, José Seminario, y un Pagador, Francisco Pavón, llevarán cuenta documentada minuciosa, de modo que en cualquier momento pueda conocer el Dictador el estado de la hacienda.

Como es recargada la labor de Juan Martín Echenique, el Dictador le reemplaza en la Jefatura del Ejército del Centro con el Coronel Andrés Avelino Cáceres, herido en Miraflores, héroe de la jornada, cuya llegada al Palacio de Gobierno de Jauja produce júbilo y emoción patriótica:

—¡Tengo mucho gusto que haya venido Ud. —le dice Piérola— porque sus servicios son muy necesarios!

---

(509) Teniente Coronel José Manuel Román.— Miraflores, Tarata 272. (Proporcionó éstos importantes datos al autor en Mayo de 1946).

—He venido a secundar los propósitos y esfuerzos de Ud. —responde Cáceres.

—Organizaremos ejércitos, Coronel Cáceres, y continuaremos la guerra. Lo he nombrado Jefe Superior, Político y Militar del Centro.

—Acepto. Estoy a sus órdenes. (510)

Andrés Avelino Cáceres constituye la ayuda militar más valiosa de la Dictadura. Valiente y experto, querido de sus soldados, Cáceres es el creador del ejército del centro. Recorre toda la sierra, pueblo por pueblo, forma guerrillas y batallones. Piérola le secunda reuniendo, por esfuerzos increíbles, "los restos dispersos del ejército".—(511) Del Solar realiza trabajo igual en Arequipa, y en Cajamarca, Montero. Ninguna dificultad supera a dos: conseguir dinero y conseguir armas, ésta mayor que aquella, porque no pueden llegar a Lima. Unica vía de internamiento tiene que ser La Paz, y la Argentina el mercado de abastecimiento. Por fortuna Piérola tuvo tiempo de ganarse en Lima un amigo que será ahora valioso colaborador: el francés Michel Frank. Sincero admirador del caudillo y su patria, Frank viaja a Bolivia y Buenos Aires en cumplimiento de su misión. Sería ingenuo creer que Frank no encontrará dificultades; las encuentra, y Piérola, en angustiosa espera, requisará armas de todas partes, remitirá propios a Cajamarca y a Arequipa, y aconsejará a Solar y Montero procedan de acuerdo. ¡Cuanto tardan los propios!...

En tres meses Cáceres reune 7000 hombres. 5000 estarán inmediatamente a sus órdenes, para disciplinarlos e instruírlos, y 2000 a las de Piérola, rodeando y salvaguardando el Gobierno, trasladado a Ayacucho. Este contingente ha sido posible dirigiéndose el Dictador a los Subprefectos de las provincias del Centro (512) en demanda de gente joven á la campaña de la sierra. Pedro Alejandrino del Solar y sus Oficiales instruyen en Arequipa 6,000 voluntarios y 3,500 Montero en Cajamarca. —"Mando hoy 500 rifles al Cuzco —escribe del Solar a Bustamante Salazar— con 40,000 tiros".—(513)

Fueron omnímodos los poderes recibidos por Piérola al proclamarse la Dictadura, y sin embargo, quisiera rendir cuenta de sus actos; decir al país, por el órgano de instituída Asamblea, la manera como ha defendido su honra y sus intereses. Monseñor Valle, Administrador Apostólico de Huánuco, es de parecer que una Asamblea, elegida por los pueblos no ocupados por Chile, se instale en Ayacucho. Antonio García, el Vicario Castrense, aconseja convocar elecciones. Hecha la convocatoria, Piérola decide ir a Cuzco, Puno y Arequipa. Estimular con su presencia los ejércitos en formación; inspeccionar la recaudación y asegurar recursos a la guerra; remitir fondos a Frank, son, entre otros, los fines de éste largo, pesado y fatigoso viaje a caballo por los sectores más difíciles del territorio peruano. Otro objetivo no menos importante ha de cumplir el Dictador: visitar en La Paz al Pre-

---

(510) La Guerra entre el Perú y Chile, por Andrés Avelino Cáceres. Pág. 137.

(511) Carta de N. de Piérola a "La Estrella" de Panamá. (Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno, Tomo 5. Págs. 220, 221 y siguientes).

(512) La Unión, Lima, 6 de julio de 1913.

(513) Achivo de Enrique Bustamante Salazar.— (Propiedad de Cristina Bustamante Ballivián) Carta de Pedro Alejandrino del Solar, Arequipa 31 de agosto de 1881, a Enrique Bustamante Salazar, La Paz. Bolivia.

sidente de Bolivia General Narciso Campero, revivir la alianza peru-boliviana, y pactar los acuerdos militares y económicos a la continuación de la guerra contra Chile.

Dos días antes de emprender viaje, García y García se dirige al Cuerpo Diplomático de Lima: —"Importantes necesidades del servicio nacional— le dice en su nota de 28 de abril de 1881— exigen la presencia de S.E. el Jefe Supremo en los departamentos del sur de la repúbilca, y para satisfacerlos ha decidido trasladarse a algunos de aquellos departamentos, con cuyo objeto emprende hoy viaje. Debiendo hallarse el Gobierno de vuelta en Ayacucho el 6 de junio próximo, día de la instalación de la Asamblea Nacional pongo éstos hechos en conocimiento de V.E. para el caso en que fuera preciso favorecer con alguna correspondencia a esta Secretaría General, la que puede ser dirigida a Arequipa por los vapores ordinarios hasta el 15 de mayo entrante, y después de esa fecha a Ayacucho, vía de Ica o Jauja, según las circunstancias".—(514)

En la madrugada del 30 de abril de 1881 Piérola inicia la gran cabalgata andina. Su séquito comprende el Secretario General, García y García; el Vicario Castrense; el teniente José Manuel Román; el Cabo Juan Blas Rojas y Vera, (515) y su Escolta de 40 coraceros a caballo. Haciendo pascanas en haciendas, vadeando ríos, cruzando cordilleras, el Dictador realiza la hazaña de visitar los pueblos y pedirles hombres y dinero. Se los dan con abundancia. El 18 de Mayo el Cuzco recibe a Piérola en triunfo, como si no fuese el hombre de San Juan y Miraflores; el 14 de junio está en Arequipa. No hay tiempo para avatares románticos ni vueltas al pasado. Pedro Alejandrino del Solar, Jefe Político y Militar del Sur recibirá armas y municiones. Debe esperar que Frank las remita por la vía de Bolivia en piaras de mulas argentinas. ¿Cómo están los Cuarteles arequipeños; cómo se aloja la tropa?, ¿Y la ayuda de las provincias en cuanto a víveres y ropas? . Mucho cuidado con la disciplina y la jerarquía. El Dictador borra del Escalafón por Decreto de 14 de Junio de 1881 a los Jefes del Ejército, Armada y Reserva (516) que según relación inserta en "El Mercurio" de Valparaíso del 10 de Mayo de 1881 se comprometen a no tomar armas contra Chile "en la actual guerra a la que la República ha sido provocada y sostiene en defensa de su honor e integridad", aún cuando les otorga 30 días de plazo para probar que se trata de una cínica impostura del periódico chileno.

Como Castilla, Piérola fusila si así lo exige la Patria. Lo hace en Arequipa. El Coronel Temporal Antonio Sotomayor, Primer Jefe del extinguido batallón "Alianza Nº 27" es ejecutado por haber fomentado reuniones con el objeto de promover la disolución del batallón "aconsejando que sus soldados desertasen del campo de ejercicios". Extraña el fallo del Consejo de Guerra que no le condenó a muerte como debiera, en conformidad con el artículo 8 del Estatuto Provisorio; y por Decreto de 14 de junio, confirma la sentencia de muerte del Cabo Primero Manuel I. Rodríguez, de la colum-

---

(514) Ramillete o Repertorio de los Mas Piramidales Documentos Oficiales del Gobierno Dictatorio. por Fray Benito Encalada. Lima 1881.

(515) Capitan Juan Blas Rojas y Vera. Vive en el Callao,

(516) La Bolsa, Arequipa 18 de junio de 1881. (Biblioteca Municipal).

na "Mollendo", por haberla amotinado en la estación de Tambo; y las del doctor Federico Herrera y su hermano Adrián Herrera, "por pretender desconocer el Gobierno Nacional". —(517)

XXXVIII. —Desde Puno —la diócesis de su hermano Felipe Amadeo— el Jefe Supremo adelanta propios a La Paz y anuncia su próximo arribo al Presidente de Bolivia. Por tercera vez, en sus 42 años, visita la ciudad de Murillo. La historia se repite; igual ruta hacía el miliciano español Fermín de Piérola antes de apoderarse del puente del Desaguadero, sesenta o setenta años ha. No es el vencido de los Angeles ni el montonero de Yacango, sinó el improvisado Generalísimo de Miraflores el que va en busca de Campero. El Alto y el Bajo Perú se estrechan en La Paz, pero para hacer la guerra. El peruano detalla la situación militar y económica de su país; las disposiciones militares que ha dictado en beneficio del Segundo Ejército del Sur; las administrativas referentes al gobierno político de Cuzco, Puno y Arequipa; las referentes "a la subsistencia de las tropas escalonadas desde Ayacucho, Cuzco, Puno y Arequipa". —(518)

Se firman pactos y tratados. Se obtienen facilidades a la internación del armamento de procedencia argentina; y el 7 de Junio de 1881, García y García rubrica el acuerdo de libre tránsito de mercaderías de Bolivia por el Perú. Los oficiales de Piérola y los de Campero acuerdan el plan de campaña. Bolivia atacará el litoral de Antofagasta, (519) y de Tarapacá; el ejército peruano de Arequipa avanzará sobre Tacna y Arica. Distraídos los ejércitos chilenos de ocupación, la capital quedará desguarnecida, y los ejércitos de Cáceres la amagarían. En cuanto al Ejército del Norte, a órdenes de Montero, atacará Lima por Chancay, y el Dictador, en momento oportuno y en combinación con los vecinos de la capital, lanzaría su ofensiva final contra ella.

Campero está resuelto a secundar el plan y a ejecutarlo. En su presencia casi, Piérola destina un Comisionado Especial a Europa; libra dinero a Toribio Sanz, en París, a la compra de 10,000 rifles "Rémington" "modelo español, y 12 baterías de artillería montada, con su respectivo atalaje y dotaciones de municiones", (520) y a Michel Frank le remite fondos a Buenos Aires para pagar 500 mulas argentinas y transportar los elementos bélicos al Perú, por la vía de Salta y Chilicaya.

Dentro del plan concertado el ataque de los aliados debe ser simultáneo y concertado sobre todas las fuerzas chilenas, diseminadas en la costa del Pacífico en número de 15,499. El ataque de Campero sobre Tarapacá será de 5,000 bolivianos; el de Solar sobre Tacna, de 6,000; Cáceres, y 7,500 guerrilleros tomará a su cargo el sector Ayacucho-Huancavelica-Chosica, y Montero y sus 2,000 hombres constituirán la necesaria Reserva.

---

(517) La Bolsa. Arequipa 18 de junio de 1881. (Biblioteca Municipal).
(518) Historia Militar del Perú. — Por Celso N. Zuleta. Lima, 1920. Pág. 161.
(519) La Unión, Lima 6 de julio de 1913. Nº 182. (Propiedad del Dr. Manuel T. Valdivia. Mollendo).
(520) Historia Militar del Perú. Por el Coronel Celso N. Zuleta. Pág. 161.

Campero apadrina la boda del Ministro peruano, Enrique Bustamante Salazar y María Ballivián James, y Piérola firma el pliego matrimonial como testigo, (521) regresando a Ayacucho a caballo. Si el lector traza sobre el mapa la ruta La Paz-Ayacucho apreciará la jornada del vencedor de Horsey. Sin demora, Piérola pone en ejecución el plan de La Paz. Encomienda fuerzas de Ayacucho al Coronel Arnaldo Panizo; asciende a Teniente a José Manuel Román; despacha rumbo a Ica al Coronel Pedro Más, a formar una división con los voluntarios de Pisco y Chincha; nombra los cuadros de oficiales; en suma vuelve a ser el prodigioso organizador y trabajador de siempre.

¡Por fin llegan noticias de Michel Frank!... —"Inmediatamente después de llegar a ésta capital —le dice en correspondencia de Buenos Aires— (522) principié a dar los pasos necesarios para la adquisición de los elementos cuya compra se sirvió Ud. confiarme; después de convercerme que en esta plaza y en la de Montevideo no existen en manos de particulares sino 1,000 rifles belgas imitación Remington de muy mala calidad, traté de comprarlos al gobierno argentino, lo que no pude tampoco hacer, habiendo —al fin— comprado, a muy alto precio, para que pudieran salir pronto, 1,000 rifles al gobierno de la provincia de Buenos Aires, los que, hasta la fecha no me han podido ser entregados por oponerse el gobierno nacional a que salga arma alguna de sus parques y estar éstos guardados ahí; en vista de todo ésto y de otras dificultades y precios me he visto en la necesidad de encargar a Estados Unidos de América 4,000 rifles, 1,000 carabinas y un millón de tiros, y a Europa 1,000 sables, todo lo que espero estará listo para cargarse en Salta dentro de dos meses. Espero que Ud. disculpará la demora que se presenta hasta hoy, pues de todos modos es imposible movernos de aquí antes de Noviembre por la escasez de pasto en el camino de Salta a Chililaya. Le suplico se sirva ordenar se den los pasos necesarios con el Gobierno de Bolivia para que se nos dé toda clase de auxilios a nuestro tránsito por dicha República, pues la carestía de los pastos es excesiva y muchas veces solo pueden conseguirse con la intervención de la autoridad. El espíritu argentino, bastante especulador, no trata de ponernos trabas por ahora, pero sí de sacar el mayor partido posible aún en las regiones más altas; algo desconfió de ellos y ojalá que cuando lleguen las armas para nosotros no nos pongan dificultades para su desembarque y tránsito; aunque el señor Gómez Sánchez, nuestro Ministro, tiene bastante influencia aquí por estar subvencionado por éste Gobierno, yó tengo, sin embargo, un círculo, íntimo del Gobierno, que me ayudará a salvar todas las dificultades que se presenten. Ha venido a dificultar mi comisión la discusión, hoy, de los tratados con Chile, pues el Ministro de Relaciones Exteriores que es parcial en

(521) Dato proporcionado por la Señorita Cristina Bustamante Ballivián.
(522) Archivo de Enrique Bustamante Salazar. Carta de Michel Frank, Buenos Aires 5 de setiembre de 1881, a N. de Piérola, Ayacucho. Proporcionada por Cristina Bustamante B.

éste asunto, no nos impedirá nada, según me dijo, pero tampoco en nada ayudará. No creo suficiente una carta para comunicar a Ud. los pasos que se dieron cerca del Gobierno Nacional para que nos dieran las armas y demás elementos que no existen en plaza, pues es un asunto bastante delicado que comunicaré a Ud. de palabra más tarde, cuando lo vea. Puedo decirle sí que en los primeros días estuvo nuestro agente secreto en la firme creencia de conseguir algo al crédito como yó también lo estuve cuando se me puso en contacto con el Gobierno, pero ésta comisión que había sido presentada privada y particularmente por un amigo personal del Presidente tuvo que hacerse cuestión de estado por no sé que enredo que yó solo supongo; y tengo el sentimiento de comunicarle que a ésto solo debemos el no haber tenido buen éxito, según nos lo dijo personalmente el Ministro de Relaciones Exteriores de esta República. No habiendo recibido del señor Sanz, hasta la fecha, más que Lp. 36,000 (libras esterlinas) he tenido que limitar mis compras a los recursos con que cuento, esperando el aviso por más dinero para llevar al todo mi comisión; créame sí que haré cuanto sea humanamente posible para cumplir bien mi encargo en el menor tiempo, sacar el mejor provecho y dejar así satisfechos sus deseos. Con mil recuerdos para Nicolasito, a quien llevaré un buen caballo de trote, tengo el gusto de saludarlo, deseándole toda clase de felicidades".—

No era la primera carta de Frank, pues con fecha 28 de agosto escribió al Secretario General de Estado, Aurelio García y García, dando cuenta de la comisión que le confiara Piérola. Confirmando sus primeras noticias le dice a García, en carta posterior:

"Según mis instrucciones debía comprar 8,000 rifles Remington, 1,000 carabinas, 6 baterías completas de cañones Krupp de Montaña, etc., creyendo que la adquisición sería fácil —(523)— en estos mercados de Buenos Aires y Montevideo. Después de mil trabajos he tenido que convencerme, desgraciadamente, que las esperanzas de S.E. el Jefe Supremo eran infundadas, pues, no exisetn en éstas referidas plazas sinó 1700 rifles belgas, imitación Remington, malos, y 30 carabinas, siendo de todo punto imposible la adquisición de los demás elementos bélicos. Con el fin de dar el mejor cumplimiento a mis instrucciones en la comisión que se me ha confiado, y en garantía de los intereses que represento, he tenido que dirigirme por telegrama a la misma Fábrica Rémington, haciéndole un pedido urgente que sea despachado por Rosario a la brevedad posible, de 4,000 rifles, 1,000 carabinas y 1'000,000 de tiros; y a Europa, por 1,000 sables de caballería, habiendo empleado siempre un agente y haciendo todo comercialmente, según las instrucciones de Ud.; todo lo que no podrá estar aquí antes de mes y medio o dos meses. Con el objeto de sa-

(523) Archivo de Enrique Bustamante Salazar.— Carta de Michel Frank, Buenos Aires 15 de setiembre de 1881, al Sr. Secretario General de Estado del Excmo. Jefe Supremo del Perú.— Apacucho. (Copia otorgada por Cristiana Bustamante Ballivián).

ber, a punto fijo, la época en que puedo contar con los cañones Krupp, he escrito a la misma Fábrica esperando la contestación de un día a otro. El señor Toribio Sánz, nuestro Ministro y Agente Financiero en Europa ha puesto a mi disposición Lp. 36,000 (libras esterlinas) no habiendo recibido aún autorización de dicho señor para girar por el resto. Son bastantes las dificultades que se presentan para nuestra movilidad y conducción de carga, sin tener hasta la fecha nada arreglado, pues la escasez de pastos hace casi intransitable el camino de Salta o Chililaya en ésta época del año. Sin embargo, saldrá pasado mañana el Teniente Coronel Puente para Catamarca y San Juan para concentrar 500 mulas, que deberán estar listas en Salta dentro de dos meses, época en la que creo llegará allí toda nuestra carga. Paréceme casi imposible cumplir mi comisión en lo que se refiere a la adquisición de caballos, pues estos animales sólo pueden hacer el viaje estando gordos, y, es esta la peor época del año para conseguirlos en ese estado, a no ser a precios exhorbitantes, teniendo que esperar poco más de cinco meses para comprarlos bien, en estado de movilidad. Esperando por momentos la autorización del señor Sanz para girar por el resto del dinero que debo invertir, no puedo, por ahora, moverme de ésta plaza, pues aguardo dichos fondos para cumplir en todo la comisión que se sirvió S.E. honrarme. Me asiste la firme convicción, que en vista de las circunstancias, se servirá S.E. el Jefe Supremo, aprobar en todo mi conducta".—

XXXIX.—Finalidad política tuvo, asi mismo, el viaje de Piérola a Cuzco, Puno y Arequipa, la necesidad de estabilizar el régimen provisorio y robustecer la unidad del Perú, puesto que Chile, perdida la esperanza de una paz inmediata a la ocupación de Lima, no ignora los planes del Jefe Supremo y ha de esforzarse por hacerlos fracasar. El primer paso del enemigo estaba dado: negarse a tratar con Piérola por considerar injuriosos los términos de su nota al Cuerpo Diplomático extranjero residente en Lima, y por culparle la violación de la tregua negociada en Miraflores. El segundo paso sería valerse de todos los medios a crear en Lima otro Gobierno con quien entenderse y tratar la paz. Piérola no se niega a ella si ha de ser digna y justa, y sin cesión territorial, y así lo hace saber a la comisión de vecinos de la capital que le visita en Ayacucho, aun cuando exige, como condición, que en las negociaciones intervenga el Cuerpo Diplomático. (524) Chile rechaza esa condición, porque toca a sus planes obstaculizar todo lo que tenga el sello del hombre símbolo del honor y de la soberanía peruanas. Por este camino, con la ocupación de Lima Callao y demás ciudades del litoral, poniendo cupos, devastando y arruinando el Perú, el enemigo espera dividir la opinión pública, anarquizar el Perú glorioso de Castilla, con el señuelo de la paz "sin Piérola". Cualquiera sea su situación, incluso la de vencedor, no conviene a Chile la continuación de la guerra si fracasan las conversaciones de paz, y sus agentes y espías le informan los preparativos militares de la Dic-

(524) "Guerra del Pacífico" por Gonzalo Bulnes. Tomo 3. pág. 7.

tadura, y la reavivación de la alianza peruano-boliviana, que llevará la lucha a las alturas frías del interior.

Encender la guerra civil, culpando a unos y otros peruanos de la derrota, aprovecharse del caudillaje, el cansancio y la miseria, y exigir la cesión perpetua de Tarapacá, Tacna y Arica, son los torvos propósitos de Chile y las autoridades de ocupación, que no quieren nada con Piérola, obstáculo a la paz inmediata con cesión territorial. Dentro de esta situación Chile exigirá como condición previa a toda gestión de paz el establecimiento de otro Gobierno en Lima. Piérola necesita revestirse de paciencia y serenidad mientras espera las armas de Frank y adiestra e instruye sus legiones. Compara su situación con la de Thiers; la guerra franco-prusiana de 1870 con la guerra del Pacífico de 1879. ¿No fué Thiers donde Bismarck a discutir las condiciones de paz impuestas a Francia?, ¿No fué Thiers un patriota abnegado y Julio Favre un chauvinista, que no hizo sinó hacer reir al Canciller alemán?. Pero Bismarck no desconoció a Thiers y Chile ha desconocido a Piérola; el Dictador del Perú no puede acudir al enemigo a tratar la paz.

Un personaje de la diplomacia, Mr. Cristiancy, Ministro de Estados Unidos en Lima, prepara el camino y ayuda a Chile al estabecimiento del nuevo gobierno provisorio con quien tratar la paz. Otro representante del mismo país, a quien no importó jamás la suerte del Perú, como no le importó a las repúblicas de latinoamérica, (excepción de Venezuela) Mr. Trescott, con poderes especiales, continúa el trabajo de su antecesor. Surge así, luego de informales conversaciones, ajetreos, negativas y acuerdos, el Gobierno Provisorio de Francisco García Calderón, designado en Asamblea de 200 notables de Lima. Chile le reconoce en el acto. Su juego se realiza a la perfección. Ya está Piérola al otro lado, si como no puede dudar, Estados Unidos y demás naciones reconocerán a García Calderón. En una sola cosa se equivoca Chile: García Calderón jamás firmará la paz con cesión territorial.

Reconocido por los Estados Unidos el nuevo gobierno de Lima, Trescott hará ver a Piérola la conveniencia patriótica de apoyarlo, invocándose, entre otras muchas razones, la de ser sincero deseo del Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Garfield, y su Secretario de Estado, Mr. James Gillesfril Blaine, dar vigor y eficacia práctica a la Doctrina Monroe, y hacer sentir el peso de Estados Unidos en la política de los estados hispanoamericanos. Una carta de García Calderón y Antonio Arenas a Piérola se pierde: —"Nada he recibido ayer de Ayacucho —escribe Pedro Alejandrino del Solar a Enrique Bustamante Salazar— que adelante lo que yá sabíamos. El doctor Arenas y García Calderón hicieron un propio a Piérola —(525)— con importantes comunicaciones, y éste las perdió en el camino: que tal fatalidad".—

Acaso la carta hace alusión a la directa o indirecta participación e intervención amistosa de Estados Unidos, interponiendo su acción pacífica entre el Perú y Chile, e iniciando el arbitraje como principio de derecho inter-

(525) Archivo de Enrique Bustamante Salazar.— Carta de Pedro Alejandrino del Solar, Arequipa, 31 de agosto de 1881, a Enrique Bustamante Salazar, La Paz-Bolivia. (Copia proporcionada por Cristina Bustamante Ballivián).

nacional americano, a la vez que declarando como contraria a esos principios, toda conquista o anexión violenta de un Estado sobre otro. Ese ideal parece estar expuesto en la carta de James Gillesfril Blaine al General Stephen A. Hurbult, nuevo Ministro de Estados Unidos en Perú, y en la que se expresa —"que es vital para el Perú que se le deje reasumir las funciones de un gobierno nacional y organizado, no solo respecto a su administración interna —526)— sinó también a las negociaciones de paz. Parece que el principal objetivo de las autoridades provisionales en el Perú debería ser el establecimiento de un Gobierno Constitucional, para proceder después a negociaciones de paz, sin fijar condiciones preliminares a título de ultimátum por un lado o por otro".—

La primera reacción de Piérola en Ayacucho al informarse del establecimiento de García Calderón es una protesta enérgica y dura, incluso con el calificativo de traidores para quienes lo designaron. Puesto que su investidura la recibió de la Nación en los momentos más dramáticos y tristes del Perú, no tiene sentido la formación de otro gobierno en Lima, a no ser para facilitar los turbios propósitos de conquista del vencedor. Ningún peruano ha desconocido su gobierno, ninguna autoridad, ni civil ni militar, y antes bien en Ayacucho como en Cuzco, Puno y Arequipa, ha recibido el testimonio de la lealtad de los pueblos, y su resolución de continuar la guerra. ¿A qué otro régimen en Lima?, ¿Cómo es posible admitir la existencia de malos peruanos prestándose a la mascarada de Chile?, ¿Es que se pretende dar al Perú la puñalada por la espalda rompiendo su unidad?

Según las instrucciones de Blaine a Hurbult, el Dictador tiene que admitir que Estados Unidos estima como grande obstáculo para la paz la falta en el Perú de un Ejecutivo y Legislativo autorizado para tratar, y que es su deseo ayudar en lo posible, y sin que se tenga la ayuda como intervención, al establecimiento de ese Gobierno Nacional. —"Ud. encontrará —dice la carta de Blaine a Hurbult— de parte de los chilenos que ocupan el Perú buenas disposiciones para establecer de un modo firme el Gobierno ensayado por el señor García Calderón".—

Así se complicaban los acontecimientos. El "Herald" de New York (17 de octubre de 1883) comentará más tarde la Carta de Blaine a Hurbult en los siguientes términos: —"La condición de vital importancia ya citada debe referirse al pueblo del Perú, el único que está calificado para establecer un Gobierno Nacional; y en éste momento preciso dicho pueblo no manifestaba deseos de derrocar al Jefe Supremo Piérola, para nombrar a García Calderón; por consiguiente el primer objeto que tuvo Hurbult en mira fué el de indicar al Perú el reconocimiento del Ejecutivo Provisional de la Magdalena, que, pese a las buenas disposiciones de las autoridades chilenas para prestarle apoyo, no había podido asumir las funciones de un Gobierno Nacional y organizado".—

¿Se preguntará Piérola si él es ya no solamente el hombre odiado por Chile sinó que su autoridad en Ayacucho es un obstáculo a los deseos de paz de Estados Unidos de Norteamérica?. Ya su Secretario de Estado, García,

(526) "La Guerra Sud-americana". Artículo en "Herald", New York, 17 de Octubre de 1883. (Traducido al español y reproducido en diarios de Lima).

había oficiado con fecha 1º de abril de 1881 al Cuerpo Diplomático de Lima:

> "es palpable la ingerencia que el gobierno y funcionarios chilenos han tomado en la política interna del Perú. Posteriormente, han llegado en sus avances, hasta la pretensión de dar vida pública al grupo de personas congregadas en el caserío de la Magdalena y que apenas figura desde entonces como una parodia de Gobierno nacional".—

Cómo, ¿200 personas de buena sociedad reunidas en un Salón representan la soberanía y voluntad del Perú?, ¿No la representa Piérola?, ¿Qué sector importante o región ha desconocido la Dictadura?, Ninguno. ¿Cuál Jefe de Ejército, de los que se organizan e instruyen en el Norte, Centro y Sur?, Ninguno. —"Ser leal a la Dictadura —dirá más tarde un insigne historiador— después de la campaña de la costa y cuando falta la de la sierra—(527) debió ser la actitud de los peruanos, a fin de evitar toda disención intestina y el peligro de una guerra civil".—

XL.—No reconociéndose por nuestras leyes vigentes —dice la circular de Piérola al Cuerpo Diplomático residente en Lima— y tradiciones más antiguas, otra fuente de autoridad soberana en la República, que la emanada de la voluntad popular libremente expresada, es nula toda investidura de mando supremo falta de requisito tan esencial; y si a ello se agrega la imposición que viene de las bayonetas chilenas en que se apoya lo creado por el enemigo, hay que concluír que la facción que recibió permiso del invasor de la patria para ocupar el suburbio de la Magdalena, usurpa atribuciones que los pueblos del Perú jamás le han dado. Descansando en éstos incontestables principios de nuestro derecho consuetudinario, me es honroso hacer saber a V.E. que el Perú representado por el Gobierno de S.E. el Jefe Supremo, a quien la Nación entera acata y obedece, protesta contra todos los actos practicados o que en adelante pueda practicar el titulado Gobierno Provisorio —(528)— localizado en la zona dominada con los ejércitos invasores; y por lo tanto no será mi gobierno responsable, en ningún tiempo ni circunstancia, de las obligaciones que nazcan de ese pupilaje administrativo".—

Dentro de la nueva situación creada es fundamental contar no solo con el acatamiento de la Nación sinó de los ejércitos y sus Jefes. Cáceres desde Chosica asegura la lealtad del Ejército del Centro. Solar, por Decreto expedido en Arequipa, protesta "de la formación de un gobierno provisorio en la capital de la república, existiendo el gobierno legítimo que se dieron los pueblos y que reconocieron todos los Estados Extranjeros", declarando traidores a la patria a los que lo componen y a los peruanos que le obedezcan.

---

(527) La Historia en el Perú. Por J. de la Riva Agüero y Osma. Lima 1910. Pág. 537.
(528) Archivo del Sr. Amadeo de Piérola. Copia proporcionada por el Sr. Amadeo de Piérola. Chorrillos, Enero de 1945.

El Dictador, por Decreto, dispone que los integrantes del Gobierno García Calderón sean juzgados en Consejo de Guerra, "por los delitos de inteligencia con los enemigos de la patria, auxilio a éstos, rebelión al frente de ellos, y abuso de los caudales públicos". (529)

Sin embargo, Hurbult, Ministro de Estados Unidos en Lima, contesta la circular, objetando no ser cierta la inteligencia de García Calderón con Chile; como no lo es que descanse y se apoye en las bayonetas del invasor. En su opinión, el Gobierno de Ayacucho carece de la fuerza necesaria para tratar la paz después de haber perdido las batallas de San Juan y Miraflores, "de las que se le hace responsable". De otro lado, y en vista de haber hablado de paz Mr. James Blaine, él, Hurbult, puede decir a Piérola que García Calderón no la firmará con cesión territorial. Por último, está autorizado a declarar que "el Gobierno de Washington no aprobaría o no consentiría en la conquista como fin de la guerra y como condición sine qua non de paz".—

Cualesquiera sea la acogida que Piérola dé a la nota de Hurbult ha de pensar que James Blaine en sus instrucciones al Ministro en Lima (y acaso al Ministro en Chile, General Kilpatrick, en junio de 1881) habló de una política liberal y al mismo tiempo prudente, ésto es condiciones razonables a una paz duradera y honorable entre Perú y Chile. Dos años después sabrá Piérola que James Blaine escribió a Hurbult: —"El Gobierno ha declarado claramente que esta guerra no es de conquista; el Gobierno del Perú puede muy bien buscar una oportunidad para hacer proposiciones de indemnización con garantías, antes de someterse a una cesión de territorio. Si Ud. puede ayudar al Gobierno del Perú para que se consiga ese fin —(530)— le prestará Ud. el más grande servicio. Si con un conocimiento perfecto de la situación del Perú Ud. puede informar a éste gobierno que el Perú está en la posibilidad de llevar a efecto un plan practicable, por el que se pueda dar satisfacción a condiciones razonables de Chile sin sacrificar la integridad del territorio peruano, el gobierno de Estados Unidos empleará gustoso sus buenos oficios para la realización de ese plan".—

Determinada con absoluta claridad la política de Estados Unidos en la carta de Blaine a Hurbult, el Dictador de Ayacucho repara en las condiciones exigibles a la interposición de buenos oficios ante Chile y el Perú:

1º.—establecimiento de un Gobierno Nacional:

2º.—indemnización, con garantías, del Perú a Chile.

¿Qué significado y alcance tiene el reconocimiento de García Calderón por el representante diplomático de Estados Unidos en Lima?, ¿Puede y debe considerársele, por ese solo hecho, sin duda importante, como un Gobierno Nacional? El visto bueno de la hermana mayor de América y posible mediadora a objeto de obtener paz sin cesión territorial, coloca al Jefe Supremo en situación embarazosa y difícil, tanto más cuanto que en opinión de

---

(529) Ramillete o Repertorio de Documentos del Gobierno Dictatorio". Por Fray Benito Encalada y Montestruque. Lima 1881. (Propiedad del Dr. Eduardo Herrera).

(530) "Del Herald", Nueva York, 17 de Octubre de 1883.

Hurbult el gobierno de Ayacucho "carece de la fuerza necesaria para tratar la paz después de haber perdido las batallas de San Juan y Miraflores".

De otro lado Piérola no puede desestimar la voluntad del pueblo peruano, la de sus ejércitos y Jefes Militares, y en cuanto a inculparle la pérdida y el desastre de las batallas de Lima ello se debió —"al abandono que muchos hicieron de sus puestos— (531) — y a los rencores contra Piérola que hicieron explosión en los momentos críticos de la patria".

XLI.—El Perú tiene, en Julio de 1881, dos gobiernos: el de Francisco García Calderón, instalado en el pueblecito de la Magdalena, y muy esperanzado en la mediación y buenos oficios de los Estados Unidos de América, y el de Nicolás de Piérola en Ayacucho, que no espera mucho de ellos. Incubada por Chile, la guerra civil no tardará en encender su fatídica antorcha e incendiar lo poco que queda en pié del infortunado país. Ambos gobiernos se llenarán de razones para no ceder y librar al Perú de su exterminación definitiva. El de Ayacucho piensa que otra cosa hubiera sido si los 200 señorones de Lima no cayeran en la red chilena y dijesen al invasor: —"El gobierno peruano está en el interior— (532) y a él deben recurrir Uds. No admitimos que un invasor intervenga a formar gobierno, ni podemos constituírle a la sombra de su protección".—

No hizo eso la Asamblea de Lima que designó a García Calderón, porque —según carta de Piérola a "La Estrella", de Panamá—, "nos ha tocado la página negra de la Historia Nacional". (533) —añadiendo:

—"Los chilenos han de experimentar la necesidad de llegar a una solución definitiva en Lima. No creo que puedan formar, como quieren, un aparato de gobierno en Lima, ni mucho menos que mis conciudadanos me negaran su apoyo y su obediencia en lo sucesivo. Sin embargo, estoy dispuesto a resignarme a la voluntad de éstos. En el caso de que, contra toda previsión, me fuere adversa, aguardaré días mejores, sirviéndolos entre tanto, de todos modos y en todas partes".—

¿Es que Estados Unidos cree que la Dictadura de Piérola fué una usurpación?, No puede creerlo, a estar a un editorial de "Herald", de Nueva York, que dijo en 1884: —"Estados Unidos no puede sinó erróneamente admitir que la Dictadura fué una usurpación o que la asumiera Piérola (534) de otro modo que con repugnancia, y solo por corresponder a los deseos más ardientes de los ciudadanos más notables del país".—

No obstante, la Gran República ha reconocido el Gobierno de la Magdalena, habiéndolo hecho con el de Piérola apenas establecida la Dictadura.

---

(531) "El Bien Público", Lima, 26 de junio de 1886. (Dirección de Monseñor Carlos García Irigoyen).

(532) La Unión, Lima, 6 de julio de 1913.— Don Nicolás de Piérola. Rasgos Biográficos. Por G. Herrera. (Propiedad de Rómulo Corvetto).

(533) Carta de N. de Piérola a "La Estrella", Panamá.— "Guerra del Pacífico", por Ahumada Moreno. T. 5. Págs. 220 y 221.

(534) Herald, Nueva York, 6 de febrero de 1884. (Traducción del inglés y reproducción en El Comercio, Lima, 5 de marzo de 1884).

Cimentar a Piérola es lo patriótico de parte de los peruanos, y lo lógico de parte de Estados Unidos, y si ésta Nación está realmente dispuesta a servir la causa de la paz a cambio del pago de indemnización, tiene todos los medios para que Chile rectifique su negativa a tratar con Piérola, y convenga en que es el Gobierno Nacional del Perú.

Aquí no empieza el fin del terrible castigo que el Destino ha deparado al Perú y a los peruanos, de manera que, para mayor desventura, muere, bastante sorpresivamente, el Presidente de Estados Unidos, Mr. Garfield, y su sucesor el Señor Arthur cambia de política, pues la que trae es representante de la egoísta y tradicional de los Estados Unidos, olvidando los compromisos que moralmente y de manera expontánea contrajera con el Perú su antecesor induciéndolo a resistir toda tentativa o coacción para el desmembramiento de su territorio, al frente de la oposición de un enemigo victorioso.

El Presidente Arthur modifica las instrucciones, sin que pueda impedirlo James Blaine, cuyo desacuerdo con el nuevo Jefe de Estado le hace caer de su puesto en diciembre de 1881. El nuevo Secretario de Estado, Mr. Frelinghuysen, anula todo lo hecho en el problema peruano-chileno, y deja abandonado al Perú y a merced del vencedor; a tal punto que Cornellas Logan, sucesor de Hurbult y representante diplomático de Estados Unidos de Norteamérica en Lima y Santiago de Chile, escribirá, en diciembre de 1881, al Vicepresidente peruano Lizardo Montero: —"El Perú debe ceder Tarapacá y virtualmente traspasar a Chile, Arica y Tacna, por una cantidad pagadera en cierta época lejana".—(535)

Tres años después de ésta carta, estando Piérola en New York, diría, en reportaje al "Herald": —"Yó y todos los peruanos sabemos que este país es amigo del Perú, (536) y todo lo que se ha hecho por los Estados Unidos ha sido sin deseo de causarle daño o mal alguno, sinó con el objeto de favorecerlo, como también a Chile. Si alguna acción suya ha resultado en daño del Perú, sabemos muy bien que no ha sido intencional, y que existen razones conocidas de los miembros de su gobierno que han obligado a éste a obrar como lo ha hecho".—

Tenía talento Piérola, y no le tenía miedo al talento.

XLII.—Con la tenacidad de Mitrídates, y sin importarle la expedición chilena de Letelier, enviada a Jauja a deshacer su ejército de guerrilleros, como la de Lagos va a Tarma en idéntica misión, (537) el Dictador trabaja intensamente en Ayacucho, en el plan militar concertado con Bolivia.

El 28 de julio de 1881 instala, solemnemente, la Asamblea. Luego de escuchar las palabras rituales del Presidente, Pío Benigno Mesa, los legisladores, más que elegidos nombrados por los pueblos no ocupados por Chile, esperan la presencia del guerrillero de San Juan. Piérola, político de ofi-

(535) Herald. Nueva York, 17 de octubre de 1883. (Traducción al español. Publicada en los diarios de Lima, en 1884).

(536) Herald, Nueva York 6 de febrero de 1884. Traducido y publicado en El Comercio, Lima, 5 de marzo de 1884.

(537) El Comercio, Lima, 7 de febrero de 1885. "La Expedición Chilena al Departamento de Junín".

cio, y aventurero de temperamento, va a jugar una de sus útimas cartas. Quiere dar a su gobierno la estructura legal que le falta. De la Prefectura de Ayacucho de donde sale, a pie, y con banda presidencial, (538) no hay apenas cien metros hasta el local de la Asamblea. Ayacucho es una feria de cerros y banderas, gallardetes e indios. Jamás llegó tanto forastero, ni se vistió con más lujo. Piérola, antecedido y precedido de oficiales y autoridades, legionarios y coraceros es estruendosamente vivado y aplaudido por gentes que llegan hasta él con flores y homenajes. Toda la fuerza de la raza de bronce —de la que se llama Protector— está a su vista en la plaza de Ayacucho. El Dictador tiene 42 años. Ni una arruga, ni una cana, no obstante el drama de su vida. Ha de agradecer las ovaciones de los jurisperitos y legisperitos de la sierra al ingresar a la Sala augusta, repleta de levitas y entorchados. Es un hombre fuerte y ágil. Asciende, solemne, la tribuna, y cuando ya delante del pupitre, y al lado de Pío Benigno Mesa, se desprende del símbolo de su investidura "y hace dimisión entera de sus funciones públicas", un silencio rotundo y una emoción intensa se esparcen por la Sala. La escena es impresionante. ¿Recuerda éste hombre su carpeta de filósofo en el Seminario de Santo Toribio?, ¿No subía a ella, como ha subido a ésta, para disertar sobre el bien y el mal? . Han pasado los años, y no son discípulos sinó conciudadanos quienes le escuchan.

El Perú —dice— está cercado por el infortunio. Chile, afortunado en el campo de batalla, ocupa Lima y varias ciudades de la costa. El supremo interés consiste en salvar la dignidad nacional y la existencia misma del Perú, para lo cual "al siguiente día de la destrucción de nuestro ejército, el Gobierno quedaba constituído en la posición militar más próxima, y recibía la forma que convenía a nuestra resolución de llevar el estandarte de la Nación al más abrupto paraje del territorio, si era necesario".

Agrega Piérola que ha dividido el país (539) en 3 regiones políticas y militares "confiadas a distinguidos Jefes Superiores". La ocupación de Lima y Callao no es más que "un simple episodio mliitar, y solo para los espíritus apocados significa el vencimiento definitivo del Perú y su entrega a discresión en manos del vencedor". Ha defendido el Perú su honra. No declaró la guerra. Chile "nos la impuso". No cerró oídos ni se negó a negaciaciones, tanto que, en Enero de 1881, tomó la iniciativa para tratar la paz, constituyendo un Agente Confidencial cerca del Cuerpo Diplomático residente en Lima. Ha intentado negociaciones con los representantes de Chile en el Perú. Vino la negativa chilena, y luego "un incidente abominable: las solicitaciones de un pequeñísimo grupo de malos peruanos cerca del enemigo para que desconociese al Gobierno de la Nación y prestase su apoyo a uno nuevo, formado por aquel grupo, había triunfado".—

Se crea un "fantasma de gobierno en Lima", al cual el Dictador no escatima lenguaje duro, puesto que el desconocimiento del régimen de Ayacucho significa la disención y anarquía en provecho de Chile. Se pre-

(538) El Comercio, Lima, 7 de setiembre de 1895. Segunda edición.
(539) Mensaje de N. de Piérola a la Asamblea de Ayacucho. Lima, 1886. Folleto. (Archivo de Amadeo de Piérola)

tendía lanzar, así. al Perú contra el Perú. Piérola pregunta a los legisladores: ¿porqué no ha celebrado Chile la paz? . . . Porque no ha querido; porque va en pos del despojo; porque quiere adueñarse de un inmenso territorio "a que ningún título puede alegar". ¿Qué pretende Chile ahora?, empujar el Perú a una guerra intestina. No lo conseguirá, y en cuanto a la guerra misma, será continuada. No está solo el Perú ahora: "Bolivia estrecha sus vínculos con él en la hora de la desgracia. De en medio el contraste se ha levantando vigorosa, y sus elementos de defensa son hoy mayores que nunca".

Y agrega, sin leer, repitiendo de memoria:

—"Acabo de visitarla, y de recojer por mí mismo su pensamiento y sus aspiraciones, simbolizada de la manera más cumplida en su ilustre Jefe y en el Gobierno que la rije".—

Se duele Piérola de la indiferencia y egoísmo de los pueblos de América ante la guerra del Pacífico, cuyo panamericanismo, hermandad, común origen, y otras frases, no son sinó temas de discursos cursis: —"Los pueblos de América —dice— han estado mudos en el conflicto a excepción del Presidente de Venezuela y el Congreso de ese país".—

Tratando de la hacienda, el antiguo Ministro de Balta estudia la situación pavorosa en la que estaba el Perú cuando asumió la Dictadura. Analiza las medidas, iniciativas y recursos de que se valió a la obtención de dinero. —"El 24 de diciembre de 1879, día que comenzó la dictadura, no había en caja un solo centavo. El papel moneda de curso forzoso y de emisión ilimitada existía ya por la suma de 18 a 20'000,000, y corría en el mercado al tipo de once peniques por Sol. El Gobierno decidió quitarle aquel caracter y hacer una emisión de 60'000,000 de cuarto de Sol, en billetes al portador, que no podría ser aumentada, pero refundiendo en ella los 18 o 20 millones que ya existían, convirtiéndolos en esta al tipo también de 25 centavos por cada Sol. Esta operación permitió al Gobierno disponer de cosa de 5'000,000 de soles metálico, reduciendo la deuda total a solo 15'000,000 en vez de los 18 ó 20 que encontró, sin interés, y con una amortización de 900,000 soles al año.—A estos 5'000,000 deben agregarse 250,000 que por resarcimiento al público, representado por el Estado, obtuvo del Banco del Perú; 250,000, o sean 50,000 libras esterlinas, parte de la suma en que tranzó un antiguo pleito sostenido por el fisco peruano, y 80,000 soles, o sean 16,000 libras esterlinas, de un préstamo generoso obtenido por el Ministro del Perú en Francia, Sr. Toribio Sanz. En Noviembre último, el gobierno hizo también una emisión de billetes en Incas, a corto plazo, y que no pasó de 3'500,000, que, reunidos, dan un total metálico de 9'080,000 soles, y suponiendo un remanente en los fondos existentes en Europa, que unido a las pocas rentas interiores, hubiese subido a 40,000 libras esterlinas, tendríamos una suma total de 9'500,000 soles, suma total ingresada al Tesoro desde diciembre de 1879 a Mayo de 1881. Con ella se introdujo el considerable armamento que ha servido a nuestro ejército, con el recargado costo consiguiente al absoluto dominio del mar de parte del enemigo; se ha equipado y sostenido un ejército diez veces más

numeroso que el mayor que haya tenido jamás la República, y se ha atendido al servicio del Tesoro con una regularidad desconocida en los dos períodos precedentes". —

Advierte el Jefe Supremo que queda como deuda sagrada y preferente los 80,000 soles "fuertes" obtenidos en préstamo por el Ministro Sanz, y en depósito suma mucho mayor, proveniente del tesoro de las Iglesias "que el Gobierno no ha tocado a pesar de sus mayores apuros". —En cuanto a él mismo, como persona, ni ha tenido ni tiene otro interés que la salvación del Perú

"del conflicto presente, y su regeneración para mañana; y si no ha tenido la fortuna de lograrlo, ha sostenido sin flaqueza el honor y los derechos del Perú; dado ejemplos saludables, que serán fructuosos algún día, y no deja en pos de si en política, en administración, ni en hacienda, escombros que levantar, cargas que soportar, dificultades y compromisos que embaracen el régimen que le siga".

Piérola termina su Mensaje a la Asamblea de Ayacucho con las siguientes palabras: —"Al inaugurar sus sesiones la Asamblea Nacional, el poder dictatorial creado por la República en enero del año anterior ha llegado a su término, y quedan por éste solo hecho, enteramente deslindadas las facultades legislativas, que os corresponden, de las ejecutivas, que debería conservar yó. Vengo a presentaros, no obstante, la dimisión entera de mis funciones públicas. Mucho he trepidado antes de adoptar una resolución semejante. Los puestos públicos no son sinó carga para el ciudadano que los ejerce, y en las situaciones difíciles hay cobardía y falta de patriotismo en rehuírlos. No las siento, honorables señores. No ha flaqueado mi fe en la salvación de la república, ni se ha quebrantado mi voluntad de trabajar por ella sin escusar esfuerzo ni sacrificio de ningún género". —

Una ovación tributa la Sala ayacuchana al hijo de Teresa Villena, cuyas palabras finales lee de ésta manera: —"Llegué al Poder en circunstancias en que solo el patriotismo podía hacerlo aceptable. He hecho por el Perú cuanto sabía y cuanto podía. El patriotismo me aconseja dejar el puesto a otro más apto o más afortunado. Elejid al que debe reemplazarme. Os entrego al Perú vencido en el campo de batalla, pero digno de si mismo; de pié, sosteniendo su honor y sus derechos; cubierto de heridas, pero no humillado ni rendido". —

Sin duda el antiguo Profesor de Filosofía es acreedor al homenaje ayacuchano, y a la fiesta de campanas y bronces de catedrales y abadías, porque en él hay alma grande y justa; fantasía con tendencia a todo lo grandioso, sin charlatanismo ni egoísmo; valor temerario y audaz; caracter autoritario cuando habla o manda en nombre de la ley. Un político, en fin, de escrupulosa disciplina; patriota, reformador y creador. Utopista y práctico a la vez.

XLIII. —No obstante su dimisión de poderes, la Asamblea de Ayacucho inviste a Piérola con el título y carácter de Presidente del Perú, invitándolo a aceptar el nuevo sacrificio en nombre de la patria. El 31 de julio de 1881, luego de leerse en el seno de la Legisladora el oficio de aceptación,

Piérola jura el cargo. Corporaciones, Oficiales, soldados y muchedumbre jamás vista antes en Ayacucho le ven llegar y salir del improvisado Congreso serrano con las insignias de su investidura. Alrededor de la plaza colonial, en la que brillan las tejas rojas y la platinada calamina, 2500 legionarios presentan armas, impecablemente uniformados. Desde la galería de señoras, en el interior del dramático Congreso, mujeres hermosas arrojan flores al General de Miraflores. Grupos de compacto pueblo —de regreso a su Palacio— detienen a Piérola y le ofrecen presentes a la guerra contra Chile: dinero, alhajas, barras de oro y plata. El campeón de la resistencia organiza el Gobierno. Crea el Ministerio General de Estado, y nombra a Aurelio García y García Ministro General de la República. Comunica los sucesos de Ayacucho al Cuerpo Diplomático residente en Lima. Promulga la Ley de 9 de Agosto de 1881, que mantiene el estado de guerra con Chile "hasta que pueda llegarse a un tratado de paz compatible con el decoro y los intereses del Perú y Bolivia, y faculta al Poder Ejecutivo a proseguir la guerra y negociar tratados de paz".—(540)

Secundando su iniciativa, la Asamblea otorga el título de General de División del Ejército Peruano al General y Presidente de Bolivia, Narciso Campero, pero no acepta Piérola ese grado militar cuando el Congreso ayacuchano se lo ofrece, y no obstante su aprobación por unanimidad de votos: --"No dudo que el interés de la patria y el deseo de su salvación y su mejora —dice en nuevo Mensaje (541)— son vuestros móviles únicos, siendo por ellos la Asamblea Nacional superior a toda otra consideración, pero yó he sido el Jefe en dos batallas, en las que, apesar de haber hecho cuanto sabía y podía, hemos sido vencidos. Y está fuera de duda para mí, que toda derrota gravita, como responsabilidad, sobre el Jefe, mientras no se demuestre lo contrario; esclarecimiento que no ha sido posible hacer aún, ni lo sería en las presentes circunstancias, sino de manera privada y sin las solemnidades convenientes para su eficacia".—

En otra parte, agrega: —"Se bien que lo que ha querido es dar nuevo aliento a los que trabajan por la patria, y estimular a todos, dejando sólida y prácticamente establecido que se puede ser vencido sin merecerlo; que es el esfuerzo propio lo que constituye el merecimiento, con entera independencia del éxito alcanzado; y que la patria, aún en medio de sus dolores, no olvida la justicia que debe a sus buenos hijos".--

Y más adelante: —"Si cediendo ahora a la demanda que le hago, me permitiese no ejecutar su resolución en cuanto a la clase militar que acaba de conferirme personalmente, reservándola para cuando, habiendo desaparecido las consideraciones que dejo expuestas, se juzgue útiles mis servicios en la clase con que se me ha honrado, se habrá llenado por entero el objeto que en vuestra sabiduría y patriotismo os habéis propuesto en aquel acto. Procuraré, entre tanto, que quede justificado, en cuanto de mí dependa, el acierto con que se me llama a una

(540) "Guerra del Pacífico", Por Ahumada Moreno. Tomo 6. Pág. 176. Biblioteca de la Universidad Nacional de San Marcos.

(541) El País, Lima, 18 de Marzo de 1884. El Comercio, 18 de marzo de 1884.

clase militar que, lo declaro, ambiciono resueltamente".—

Piérola termina su Mensaje de la manera siguiente: —"Estamos colocados, Honorables señores, en un período de verdadera reconstrucción pública, en medio de los escombros del pasado. Centuplicada importancia tiene, por lo mismo, el cuidado con que necesitamos apartarnos escrupulosamente de cuanto no deje sólidamente establecidas las bases del nuevo edificio político que estamos encargados de levantar. Conviene, además que, en lo posible, sea esto a todos notorio. Y lo que, en otra época u otro lugar pudiera ser de escasa importancai, no lo es hoy para el Perú. Vuestros procedimientos testifican, mejor que nada, que tal convicción os guía. Dignaos, pues, H.H. señores, acoger mi demanda y dejarla satisfecha en servicio de la patria".—

Y reorganiza la Secretaria, con nuevas dependencias, estableciendo una Sección de Archivo y Estadística y otra de Contabilidad General, "que debe dar cuenta diaria al Ministro General de la República del estado del Tesoro". Noticias sobre armas, municiones y cañones remite Michel Frank con el Comandante José de la Puente, agente secreto en la Argentina, (542) cuya llegada a Ayacucho con datos exactos sobre la reorganización de los ejércitos de Bolivia produce satisfacción al ex-discípulo de Huerta.

XLIV.—Como la compensación es una ley de la vida, las cartas de Lima llevan a Piérola informes de suma gravedad, puesto que el titulado Gobierno de la Magdalena presidido por el Dr. Francisco García Calderón realiza gestiones ante los Jefes Militares y Políticos del Norte, Centro y Sur (Montero, Cáceres, Solar) invitándolos a desconocer el Gobierno de Ayacucho, condición esencial a la existencia de un régimen nacional, y reconocido ya por los Estados Unidos de América y por el mismo Chile, y a las impostergables gestiones de la paz. Esta maniobra es mucho más que una simple invitación, y ha de tomar, incluso, la forma de presión, puesto que el Ministro de Estados Unidos en Lima, Mr. Hurbult, ejercita sobre los mencionados Jefes Militares toda la fuerza de su representación diplomática, como embajador de la Nación que ha hablado de arbitraje y de paz con indemnización pero sin cesión territorial. Hurbult habría escrito a Cáceres, ascendido a General por la Asamblea de Ayacucho, pidiéndole el reconocimiento del Gobierno de la Magdalena. Las gestiones y presiones no son una sorpresa ante Piérola, informado en Arequipa, por Pedro Alejandrino del Solar, de los planes e intrigas venidas de Lima, y con tal motivo condenó a muerte a Federico Herrera, que aceptó a García Calderón el nombramiento de Prefecto de Ayacucho.

Posteriormente a su estada en Arequipa, los agentes de García Calderón parecen haber comprometido al Coronel José La Torre, Comandante en Jefe del Ejército del Sur, a que desconozca el régimen de Ayacucho.

---

(542) "Para la Historia. El Coronel Arnaldo Panizo y el Combate de Acuchimay". Imprenta Minerva. Sagástegui 667. Lima. Pág. 69. (Biblioteca del señor Arnaldo Panizo

Un propio de Piérola llega a Arequipa con instrucciones enérgicas: que se cambie el comando del ejército del Sur antes que La Torre se subleve y proclame a García Calderón. La orden debe cumplirse sin demora. Un acontecimiento desgraciado sería la sublevación de La Torre, y un pésimo ejemplo para los comandos de los ejércitos del centro y del norte. ¿Porqué del Solar no acata las instrucciones de Piérola?, ¿Porqué La Torre continúa en su puesto?, ¿Es que Solar encuentra falsa la acusación contra su subordinado?, ¿Es que Piérola ha sido engañado por la vil campaña de intriga y calumnia que por desgracia impera en todo el país?

Una u otra cosa, y la fatalidad, el ángel de la guarda del Perú entonces, hacen que se cumplan los temores de Piérola, y que el Coronel José La Torre, Comandante en Jefe del Ejército de Arequipa se subleve, desconozca el Gobierno de Ayacucho y reconozca el de Lima, que cuenta con el apoyo de los Estados Unidos y su Ministro Hurbult. Maquiavélico el plan de eliminar a Piérola, él es obra de peruanos, de una porción de ellos, y la deserción de Arequipa, de imitarla Cáceres y Montero, traerían por tierra la alianza peru-boliviana, los planes militares de La Paz, y los esfuerzos y sacrificios de dinero confiados a Michel Frank, a fin de aprovisionar y avituallar las nuevas legiones.

—"El 11 de los corrientes en la mañana —escribe Enrique Bustamante Salazar, Ministro en La Paz, al Coronel Mariano Pío Cornejo, en Arequipa—(543) recibí un telegrama de Ud. para cuya contestación no me he servido del mismo órgano, porque quiero que ella llegue a sus manos tan auténtica y clara como el asunto que le da materia lo reclama. Como peruano y representante aquí de mi patria, he leído, con el rubor de la vergüenza en las mejillas y el dolor en el alma, la noticia que Ud. me trasmite de la incalificable revolución de Arequipa, sin semejante en la triste historia de nuestras disenciones políticas. Y mi asombro no ha sido menor que mi dolor y mi vergüenza al hallar al pié de ese documento el nombre de Ud. y saber que es el Coronel La Torre, hoy titulado Jefe Superior del Sur, quien ha dirigido esa abominación. Díceme Ud. que el ejército y el pueblo de Arequipa han desconocido unánimes y solemnemente el Gobierno del Excelentísimo Presidente de la República, don Nicolás de Piérola y reconocido el de García Calderón. Permítame dudar de la cabal verdad de semejante afirmación. No, no es posible que el denodado pueblo de Arequipa, que tantas pruebas ha dado de su patriotismo y virilidad, haya querido cooperar, pero ni aceptar siquiera fuese impuesta, la revolución con que Ud. menciona. Algunos pocos espíritus tímidos o miserablemente egoístas habían formado en esas filas; pero ellos son excepciones en Arequipa. Y guarden Uds. que ese pueblo altivo no rompa mañana sobre sus frentes la corona de oprobio que pretenden ceñirle. Agrega Ud. que "el pueblo y el Ejército no podían permanecer indolentes ante los desórdenes del país, que

(543) Archivo de Enrique Bustamante Salazar. Carta de La Paz. Bolivia, 14 de octubre de 1881 (Nº 148. Legación del Perú en Bolivia) a Coronel Mariano Pío Cornejo, Arequipa. (Propiedad de Cristina Bustamante Ballivián).

hollado por el enemigo, sin elementos de resistencia y sin voluntad ni decisión para continuar la guerra y para reparar sus desastres de parte de los que asumieron su defensa, han hecho estériles sus sacrificios, burlando sus aspiraciones y esperanzas y ahondando el abismo y la ruina en que ha quedado sumido, sin otra mira que la de conservar un poder ya caduco en fuerza de las circunstancias". Párrafo que no encierra más verdad que la ofirmación de hallarse el país hollado por el enemigo, siendo el resto un torpe tejido de falsedades y calumnias que el odio mezquino ha fabricado. Las naciones aliadas se encuentran hoy en condiciones de resistencia incomparablemente superiores a lo que fueron después de las derrotas de San Juan y Miraflores, cuando el 13 de Marzo el pueblo de Arequipa y el ejército allí existente suscribían el acta-protesta contra el titulado gobierno de García Calderón. Entonces el Perú sólo contaba con el Ejército del Sur, que el patriotismo y la actividad inteligente y enérgica del Jefe Superior Señor Solar había elevado al número de 7,000 plazas, hallándose el Centro con sólo 200 hombres, resto de la espantosa catástrofe; y el Norte sin fuerza alguna. En cuanto a Bolivia, su ejército constaba de 3 a 4,000 hombres. Hoy el Perú podía disponer en el Sur de los 4 ó 5,000 soldados que en Arequipa y Puno roban Uds. de momento a la defensa nacional; en el Centro de los 3,000 que el Excmo. Presidente de la República tenía a sus inmediatas órdenes en Ayacucho, parte de los que deben hallarse ya en marcha para reforzar el ejército, compuesta de 4,000, que, a órdenes del pundonoroso y heróico General Cáceres amaga Lima; y en el Norte, de los 3,000 que ha creado la abnegada constancia del valiente Contra-Almirante Lizardo Montero. Bolivia, merced a los prodigios obrados por la inteligencia militar del ilustre General Campero y sus dignos colaboradores en el Gobierno, tiene hoy en pie de guerra un ejército de 8,000 hombres, cuya instrucción, moralidad y disciplina son el mejor elogio de sus valientes Jefes. ¿Cómo, pues, se atreve Ud. a decir que carecemos de elementos de resistencia y que falta voluntad y decisión para continuar la guerra de parte de los que asumieron su defensa? Calumnia es esta, tan atroz, como la de afirmar que ellos no tienen otra mira que la de conservar el poder; poder que Ud. lo sabe bien, solo impone sacrificios a quienes combatiendo por la honra del país no rechazan la paz, pero solo la aceptarán honrosa para el Perú a quien sirven con inquebrantable constancia y abnegado esfuerzo. Continúa Ud. diciendo: "que la paz es una necesidad imperiosa para el país que debe levantarse solo con la reforma y el trabajo; que la anarquía segaría por completo cuantos esfuerzos se hiciesen con el fin de poner término a la guerra con un tratado honroso".—Es esta verdad de innegable evidencia, y por lo mismo, no acierto cómo, conociéndola, ha podido Ud. lanzarse en el camino que llevan y no diré recrudecer sino dar vida a esa anarquía que Uds. saben habría de conducirnos a la cabal deshonra y ruina del Perú. Ese argumento se vuelve contra Ud. y encierra en sí la más terrible de las acusaciones que pudie-

ra dirigírseles; y es la de haber procedido a conciencia plena del mal que causan. Termina Ud. diciendo: —"conocida la decisión del representante de los Estados Unidos acreditado cerca del Gobierno de la Capital para intervenir en favor de la celebración de la paz, el único campo que queda expedito para arribar a ese feliz resultado es someterse a la autoridad de aquel Gobierno alejando el obstáculo que ha paralizado hasta ahora las negociaciones iniciadas con tan importante fin".— Però, aparte de lo que, de vejatorio tiene para la soberanía nacional el que un diplomático extranjero pretenda imponernos a su antojo, leyes y Gobierno, Ud. no podría indicarme un solo acto o documento oficial manifestando que, el Gobierno de los Estados Unidos, ha dado instrucciones a sus Agentes en el sentido de intervenir poniendo dique a las exageradas pretensiones de Chile, y conservando la integridad territorial del Perú y de su noble aliada, sin lo que, preciso es repetirlo muy alto, no puede haber para el Perú paz ni conveniente ni honrosa. No por cierto; y hasta hoy cuanto se ve en la acción del Representante a que Ud. alude, relativa a la guerra exterior que sostenemos, es la manifestación de simples buenos oficios y deseos de llevarnos a un arreglo. La justicia de la causa que las Naciones Aliadas defienden dá mérito a esperar que los Estados amigos, simpatizando con sus desgracias, se interesen en ponerles término; pero para que esa mediación pueda ser eficaz y llevarnos a un tratado aceptable y honroso, que traiga consigo paz duradera, menester es, que ella nos encuentre luchando con la abnegada constancia de los buenos, y dispuestos a continuar esa lucha hasta el aniquilamiento, antes que a sellar en ignominioso pacto nuestra deshonra. Quien se declara impotente para la resistencia tiene que aceptar las condiciones del vencedor; y la mediación de los amigos sólo puede ejercitarse pidiendo misericordia para quienes como Uds. se ponen de rodillas a demandar paz. No es con cieno como se cicatrizan las hondas heridas de la Patria; asi se la envenena; y eso es lo que Uds. han logrado. Terminando ésta comunicación recibo noticia de haberse adueñado el Prefecto de Puno, Agustín Tovar, por abuso de confianza, del oficio que bajo su cubierta y por expreso dirigí al Excmo. Presidente de la República, conteniendo mi irrevocable renuncia del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, el 4 de los corrientes, cuando dicho Tovar ejercía el cargo por nombramiento del legítimo Gobierno. Esto me explica a qué debo el haber recibido el telegrama de Ud. arriba contestado. Uds. han creído que mis personales resentimientos pueden llevarme a seguir la corriente en que navegan; y por lo mismo, que yo me prestaría a servir de intérprete a esa fatal revolución que mi conciencia condena. Uds. se han engañado. Cumplí al presentar mi renuncia con lo que mi dignidad personal exigía. Cumplo, hoy, al contestar a Ud. en la forma en que lo hago, con lo que mi deber y mi patriotismo imponen. Los hombres de honor solo conocen un camino, y en él se hallará siempre Enrique Bustamante Salazar".—

XLV.—Afortunadamente el Jefe Superior Político y Militar del Centro, General Andrés Avelino Cáceres, desoyendo los planes de Lima y las tentativas de Hurbult, reconoce el Presidente elegido por la Asamblea de Ayacucho. Piérola puede estar tranquilo por éste lado. —"Me dice Ud. —escribe Cáceres a Panizo, Comandante en Jefe del Ejército del Sur— (544) que corre con insistencia la voz de que aquí tratamos de aceptar como gobierno al de la Magdalena, y que al ser esto cierto está Ud. resuelto, así como los Jefes que le obedecen, a retirarse por completo a sus hogares. Esta decisión de Ud. y los suyos les honra sobre manera, y crea Ud. que semejantes rumores carecen de fundamento. Bien notorio es que el país entero rechaza indignado un gobierno nacido al amparo de las bayonetas enemigas, y rodeado de un grupo de malos peruanos que en su obsecación están escarneciendo al Perú en su agonía. Por mi parte puedo asegurarle (la carta es de Chosica, 23 de diciembre de 1881) que permanezco firme en mis propósitos de resistir al enemigo y obligarle a concedernos una paz compatible con el decoro de la Nación; pero para que éstos buenos deseos sean una realidad, es indispensable trabajar por la unificación de los peruanos, y en este sentido estoy pronto a hacer hasta el sacrificio de mi persona, si fuere un obstáculo para conseguirlo. Es verdad que el grupo de Lima trabaja porque nos pleguemos al gobierno de García Calderón, asegurándome que la intervención americana es un hecho, pero que el gobierno americano solo espera la unificación del Perú, bajo el régimen constitucional para conseguir de Chile una paz sin cesión territorial. Yó bien se que esto es una celada contra la cual es preciso vivir prevenido. Deseche Ud. pues todo temor a este respecto".—

Este reconocimiento por parte de Cáceres, y la defección de Arequipa, lanza a los ayacuchanos al meeting, a la vez de aplauso "al General Piérola" y al "General Cáceres", y de protesta contra La Torre y "los traidores". Sin embargo, resistiendo las tentaciones de San Antonio, Cáceres recibe un Comisionado Especial de Lima. Se le ofrece —a cambio del desconocimiento de Piérola— la Segunda Vice-Presidencia del Perú, toda vez que el Contra-Almirante Lizardo Montero ha sido designado Primer Vice-Presidente, remunerando así su "pase" al gobierno de la Magdalena. Es verdad que Piérola lo ha reemplazado nombrando a Miguel Iglesias Jefe del Ejército del Norte, pero a menos que Cáceres se una a Lima no será posible el arbitraje y los buenos oficios norteamericanos. Cáceres se niega. Retiene al Comisionado Especial, Agustín Daniel Zapatel—(545) y lo remite preso a Ayacucho. No desespera Lima. La gota horada la piedra. Zapatel no tendría tacto ni astucia. En cambio José María Quimper y Luis Carranza son sutiles, persuasivos, "patriotas". Los nuevos Comisionados se presentan en Chosica:

—Bajo la protección de Mr. Stephen A. Hurbult, Ministro de Esta-

(544) "Para la Historia", El Coronel Arnaldo Panizo.— Anexo Nº 10. (Biblioteca y Archivo de Arnaldo Panizo).

(545) "La Guerra entre el Perú y Chile". Por Andres Avelino Cáceres. Págs. 146 y 147.— Biblioteca de la Universidad de San Marcos.

dos Unidos en Lima se obtendrá una paz hermosa y honrosa —dice Quimper a Cáceres...

—No me opongo a arreglos honrosos... pero permaneceré al frente de mi ejército hasta que ellos tengan éxito...

El Presidente Piérola no puede esperar sinó el próximo fin de su gobierno. Si el Ejército del Sur ha reconocido a Lima el 7 de Octubre de 1881, y el Ejército del Norte el 23 del mismo mes, el del Centro le seguirá pronto. Mucho peso tiene ofrecer puestos a los hombres, picarles la ambición, y mucha fuerza la esperanza de la intervención norteamericana y de la paz con Chile. Algún día dirá el hijo de Fernández de Piérola: —"Objeto de incesantes y sistemadas calumnias de todo género, desde que para ruina del Perú, el señor García Calderón inauguró en Lima la división interior al frente del enemigo, desconociendo al amparo de éste, el gobierno de la Nación, ha sido invariable regla de conducta mía guardar el más absoluto silencio, no pudiendo resignarme a tomar parte en el odioso espectáculo del debate de cargos entre peruanos mientras el extranjero huella nuestro suelo y nos oprime".—(546)

*

XLVI.—En el infortunado Perú de 1881 los bandos caudillistas están a punto de echarlo todo a perder "por su intransigencia y su personalismo sin principios ni propósitos fijos" (547). El plan Piérola-Campero y la revivida alianza perú-boliviana agonizan. Una defección más —la del ejército del Centro—, y la muerte sellará los propósitos de continuar la guerra a Chile en las montañas del Alto y Bajo Perú. En ningún otro momento de su vida y de su historia está Piérola más a merced de los acontecimientos y de la fatalidad. Una cosa rechaza: la guerra civil. No será él quien arrastre a su patria a la lucha entre peruanos que Chile fomenta. Una vez y otra y muchas, el Presidente de Ayacucho relee la carta de Stephen Hurbult. Este párrafo lo sume en honda meditación: —"V.E. se equivoca al decir que García Calderón cuenta con la simpatía de los chilenos. No hay tal. Quiere la paz, como la quiere todo el país, pero no sacrificando la honra nacional, ni cederá territorio para obtenerla. Chile quiere y pide el territorio de Tarapacá y reconocerá a aquel que se lo ceda. El gobierno de García Calderón no lo hará".—(548)

Además de la carta escrita por Hurbult a Piérola, agradeciendo la bienvenida del Presidente peruano de la sierra, enviada en oficio del Secretario General Aurelio García y García, el hijo de la Villena tiene que advertir que su gobierno no cuenta con el Ministro de Estados Unidos en Lima, quien, a pedido de los notables de esa ciudad, emite una declaración especialmente dirijida a los Jefes Militares, Cáceres, Montero y Solar, aconsejándoles el reconocimiento del Gobierno de García Calderón. ¿Qué dice la de-

---

(546) Carta de Nicolás de Piérola a Antonio Bentín. Escrita en París, Rue Berlioz, Nº 15, el 16 de agosto de 1883. (Publicada en El Comercio, Lima, 18 de agosto de 1893. Primera Edición).

(547) Revelaciones Históricas. Por José G. Clavero. Lima, 1893. Manifiesto de Miguel Iglesias, de 23 del octubre de 1883. Págs. 117 — 118 y 119.

(548) Guerra del Pacífico. Por Gonzalo Bulnes. T. 3. pág. 124.

claración? Que los Estados Unidos de Norteamérica están a favor de la cesación de las hostilidades entre Chile y el Perú y del pronto restablecimiento de la paz; que los Estados Unidos son decididamente opuestos a toda desmembración del territorio del Perú, escepto con el libre y pleno consentimiento de ésta Nación; que los Estados Unidos son de opinión que Chile ha adquirido como un resultado de la guerra el derecho de indemnización por los gastos, y que el Perú no puede rehusar el pago. —"El Gobierno de Chile

> —dice entre otras cosas la declaración de Hurbult— sabe que estas son las ideas de los Estados Unidos, pero las divisiones que existen en el Perú paralizan los buenos efectos de Estados Unidos y dan pretexto a Chile para eludir la acción de éste en conformidad con nuestros deseos y para prolongar el estado de guerra y la ocupación militar del Perú. Chile dice: nosotros también deseamos la paz, pero aquí nadie hay competente para ajustarla. Esta declaración es desgraciadamente cierta. Para este estado de cosas el único remedio se encuentra en el Perú mismo. La unión, bajo cualquiera que se elija, hará desaparecer el pretexto de Chile y dará a los Estados Unidos una ventaja que han menester y de la cual sabrán como aprovechar. Ninguna otra cosa salvará al Perú de la ocupación indefinida por Chile. El Perú debe salvarse él mismo mediante el sacrificio de las ambiciones personales en aras de la redención de la patria".—

Ante la terminante declaración de los Estados Unidos de América, por conducto de su Ministro en Perú, y el reconocimiento del Gobierno de Lima, Piérola está listo al nuevo sacrificio; a retirarse y dimitir el poder que le otorgó la Asamblea de Ayacucho, no sea que los imponderables e imprevistos, el nombramiento de nuevo Secretario de Estado en reemplazo de James Blaine, cambien la política internacional de la tierra de Lincoln. Que no se diga más tarde que su ambición malogró el arbitraje y los buenos oficios. Si García Calderón puede firmar la paz honrosa con ayuda de Estados Unidos y sin cesión territorial, sea en buena hora. Que no se diga que es irremediable la postración moral del Perú, y que Chile no apoye sobre ella las ventajas materiales obtenidas en el conflicto. Que no se diga que él, al fin y al cabo el hombre de San Juan y Miraflores, ama el poder sobre todas las cosas, por el poder mismo y por el dinero... —"¡Codicioso!, no, vive Dios —escribi-

> rá a su Abogado— (549) No he sentido aún el amor del oro, ni estoy hecho para él. Si lo hubiera sentido tendría dinero. Otras cosas me apasionan: el oro, no. Siento a menudo su necesidad para muchas y muy buenas cosas, pero el precio a que tendría que pagarlo es muy caro para mí. Desde muy temprano renuncié por eso a tenerlo. Y no me pesa".—

XLVII.—El 21 de noviembre de 1881 estalla en Ica la revolución a favor de García Calderón. El "Regimiento Carabineros de Piérola Nº 1º",

(549) Carta de Nicolás de Piérola a Manuel Pablo Olaechea. Lima, Calle Lechugal Nº 295, y 18 de junio de 1884. (Publicada en El Comercio, Lima, 21 de junio de 1884. "Sección Inserciones").

se subleva contra el régimen de Ayacucho, no obstante llevar el nombre de su Jefe. Ya está cerca el monte Calvario, y al antiguo filósofo se le crucificará en la cruz de los redentores| (550) Organizado por el Teniente Coronel Teodomiro Vidal, (hijo del General Francisco Vidal) los "Carabineros" son ganados a la causa de Lima. En la lucha muere Vidal. A su vez Chincha se insurrecciona, acaudillada por el Capitán de Navío Villavicencio. Piérola traslada a Ayacucho la División del Coronel Pedro Mas; mediante un propio al Coronel Temporal Juan José Pinillos Boza, Jefe de la Reserva de Pisco, lo requiere a organizar nuevas divisiones, con la ayuda del Coronel efectivo Armando Zamudio. Todavía no se resigna a dimitir el mando. Todavía espera milagros. Espera que Cáceres permanezca leal; que Ayacucho lo sostenga con todos sus hombres y recursos. Dando manotadas de ahogado, prendido a la tabla del poder, el hijo de la Villena se resiste a ceder. ¿Si tomó el gobierno a la hora de la fuga y de la deserción, ha de abandonarlo a la hora de la paz?, ¿Y sus sacrificios, y su incejable lucha contra Chile? Nadie puede quitarle su título de defensor de la honra del Perú, ¿porqué renunciar su título de Presidente?. En este mundo de angustia y esperanza, puede más la esperanza. Piérola no admite la presión de Hurbult. Reorganiza su Gobierno: Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, Aurelio García y García; Ministro de Justicia, Pedro Alejandrino del Solar; (que se le ha unido en Ayacucho, después de la defección del Ejército del Sur); Ministro de Hacienda, Manuel Galup, y de Guerra, Andrés Avelino Cáceres. (551)

Atrayéndose el vencedor de Horsey a los rebeldes e insurrectos, nombrando Ministro de Gobierno al Contralmirante Lizardo Montero, ofreciendo posiciones a la ambición de Cáceres, creando ejércitos en Yca y Pisco, en espera de las armas de Frank, Piérola se debate entre la vida y la muerte de su Presidencia serrana y cree consolidarla. Se engaña y equivoca una vez más éste hombre de 42 años. Montero no acepta la cartera; Pinillos no cuenta con la gente de Pisco, cansada y decepcionada de la guerra; Cáceres es tentado por comisión de los departamentos del centro a proclamarse Presidente. (552) —"¿Qué trabajos tiene Ud. —escribe Cáceres a Piérola— para conseguir la paz, o qué planes o proyectos para continuar la guerra?".—

—"He designado a Antonio Arenas —responde Piérola a Cáceres— Eusebio Sánchez y Jorge Loayza para tratar con el enemigo sobre paz".—

Un propio lleva las instrucciones a Lima desde Ayacucho, pero las pierde en el camino, y caen en poder de Patricio Linch, Jefe de Ocupación. Este mismo propio retorna con las peores noticias: Cáceres, presionado por García Calderón y por Hurbult, con el señuelo del arbitraje y los buenos oficios norteamericanos ha resuelto desconocerlo. Piérola parte a Tarma el 25 de no-

---

(550) Revolución de Ica. Relato del Teniente Coronel José Manuel Román. (Mayo d 1946).

(551) La Unión, Lima, 6 de julio de 1913. Por Gonzalo Herrera. (Nota: en este periódico se publica una carta del Coronel Juan Vargas Quintanilla, Primer Ayadante del Coronel Miguel Iglesias, culpando de la derrota de San Juan al General Pedro Silva).

(552) La Guerra entre el Perú y Chile. Por Andres Avelino Cáceres. Pág. 147. — Universidad Nacional de San Marcos. Lima.

viembre de 1881. No intenta descansar, sinó seguir viaje a Matucana, cambiando caballos en haciendas y postas, antes que Cáceres reconozca a García Calderón. Necesita entrevistarse con el guerrillero de Miraflores, y exponerle minuciosamente el plan peruano-boliviano acordado en La Paz con Campero. Hay soldados y dinero; pronto llegarán armas; la reanudación de la guerra contra Chile llevará a la alianza a la victoria. En Ayacucho las fuerzas de Panizo constan de 2,000 voluntarios. Cáceres mismo instruye 7,000. Campero adiestra un gran ejército para atacar Tarapacá. Su Escolta cuenta con 100 caballeros de "a caballo"...

Yendo por el camino de Tarma a Oroya, a todo lo que puede el galope de su caballo, Piérola ha de detenerse ante la imprevista llegada de un propio. Viene de Chicla el arriero montado. El caudillo de Pacocha rompe el sobre violento: esperaba la noticia: Cáceres ha reconocido el gobierno de García Calderón. ¿Cuántos hombres tiene Cáceres?, 7,000. El de Ayacucho no tiene sinó algo más de 2,000. Sin embargo, y aún cuando tuviera más, de ninguna manera irá a la guerra civil. Dimitirá. Como Lincoln, defensor de la autonomía de la Unión, el ha sido el defensor de la dignidad del Perú. Ha hecho cuanto ha sabido y cuanto ha podido en bien de su patria. Su hijo vió caer herido su caballo en la batalla de Miraflores. Pudo morir, y lo hubiera deseado. Le toca retirarse y esperar el fallo de la Historia. De vuelta a Tarma, redacta un Manifiesto y dimite: —"El deber para con la Patria que me trajo al Gobierno del país en momentos de suprema angustia nacional, ha sido cumplido sin tregua ni descanso dos años, a pesar de todos los obstáculos y a costa de todos los sacrificios. Cumplo ese mismo deber separándome del Gobierno y del país en la terrible situación creada al Perú por los dañados elementos que encierra en su seno. Ese mismo deber me impone silencio. Que la Providencia salve a la Nación del abismo abierto ante ella por sus propios hijos".—(553)

XLVIII.—Refrendado por Aurelio García y García y Pedro Alejandrino del Solar, el Decreto Supremo de dimisión del cargo de Presidente de la República firmado en Tarma se debe, según expreso considerando, "a la defección consumada por los Comandantes en Jefe del Ejército, Coronel José de la Torre; Contralmirante Lizardo Montero y General de Brigada Andrés Avelino Cáceres; por cuanto ellas privan de los medios de mantener la defensa nacional precisamente en los momentos en que acumulados los nuevos elementos de combate, y de acuerdo con nuestra aliada la República de Bolivia, emprendíase el plan de operaciones contra el enemigo".—

Evitando el caos de las fuerzas militares en Ayacucho, y a fin de impedir su dispersión, el ex-Presidente dispone se pongan a órdenes de Cáceres "que guarnece la quebrada de Huarochirí". Muy pocos leales siguen a Piérola en el viaje a Lima, y mucha tristeza invade su alma a su arribo a la capital ocupada. —"La situación del Perú aterra al patriotismo —escribirá

(553) Boletín del Ejército del Sur. Anexo Nº 4. (En "Para la Historia". El Combate de Acuchimay. Pág. 5. Biblioteca de Arnaldo Panizo).

a sus amigos.—(554) No necesito pintarla. Está abrumando a todos con su peso, sin que se divise siquiera el camino para libertarse de ella. Un diminuto pero funesto círculo ha muerto la patria con sus propias manos, y la inmensa mayoría de la Nación, espantada de la catástrofe, nada hace por salvarla. Destruída, con la existencia del Gobierno, la acción nacional, no queda ya sinó la acción de los ciudadanos".— Vencido por los acontecimientos y lapidado por los adversarios, Piérola no pasa al retiro, ni se entrega a la congoja. Una etapa de su vida ha terminado sin duda. Se inicia otra en la cual su voz libre de ciudadano parece ser la encarnación del verbo de todo un pueblo. Como Tocqueville, y premunido del conocimiento de su país y de sus hombres, como el viajero científico de barómetros octantes y brújulas, penetrará en el interior de la vida política, para guiar y conducir. Ese es su Destino.

---

(554) Carta de N. de Piérola al Sr... Lima, 25 de enero de 1882. (Copia del archivo de Amadeo de Piérola).

CAPITULO QUINTO

EL PARTIDO DEMOCRATA

Político por instinto, Piérola necesita fundar un partido, no obstante la situación del Perú. La política es ciencia progresiva y por consiguiente experimental, y la historia del Perú un movimiento constante del espíritu público. Un cambio continuo en las instituciones de la sociedad. Destrucción y creación, como en la naturaleza. A la falta de opinión pública organizada en partidos políticos debe el Perú muchos de sus desastres, incluso el de la guerra de 1879. ¿Qué cosa es en síntesis la Historia de Inglaterra sinó lá de sus dos grandes partidos?.

No es fácil la tarea en 1882, después de los desastres de San Juan y Miraflores, con el Perú ocupado por Chile, y Lima en poder del enemigo. Explora los ánimos, incluso los de sus adversarios que le niegan madurez, generosidad y patriotismo. Expone a todos un plan de reconciliación nacional. Sin unión inmediata y urgente será difícil obtener paz digna. Sus amigos, el llamado "pierolismo", no constituye un partido doctrinario y organizado. Son creyentes, al decir del hijo de García Calderón. El hombre es la Historia en potencia y del antiguo seminarista partirá la iniciativa para agrupar alrededor de un ideario y de un programa a los contertulios de ocasión. Tanto más necesario estima Piérola la organización de un partido a fin de evitar la paz con cesión territorial, plataforma inmediata y primera de la novel agrupación política.

Excepción de su intransigente posición frente a Chile —indemnización pero no cesión territorial —ninguna otra idea obsesiona a éste hombre porfiado en salvar el Perú contra quien sea, cueste lo que cueste. ¿Qué podría pesar él solo? Nada o muy poco. En cambio si los peruanos se unen y estrechan filas, con él o con otro a la cabeza, la paz honrosa no será utopía. De nuevo la acción impulsa a Piérola. Se entrevista con políticos y no políticos, los reune en su casa por grupos, les expone sus ideas. No desperdicia el ambicioso arequipeño momento en su afanoso apostolado, y como antes se apoderó de la tribuna y de la prensa, del bufete ministerial y de la dirección de la guerra, ahora da la voz de alarma, enarbola un estandarte, provoca asociaciones, reune ciudadanos.

No obstante los golpes tremendos que ha sufrido conserva intacto su optimismo y fé en si mismo. Es enemigo de utopías y ridículas novedades. —"Tengo ideales, pero justos" —dijo en 1862, cuando se le acusó de monarquista por la prensa liberal.—(555) Y añadió: —"Soy republicano y respeto la Constitución". Es también demócrata, puesto que ha luchado contra los abusos de los ricos y no ha explotado la ignorancia de los pobres. Agrupar todas las fuerzas que quedan al Perú de 1882, incluso civilistas y pierolistas, en un partido político a fin de solucionar la cuestión con Chile es la misión que se impone el primogénito de Fernández de Piérola. Es tanto más importante ese hecho cuanto que Linch, convencido de no obtener de Gar-

(555) El Cosmos, Lima, 25 de Junio de 1862. Nº 7. — Biblioteca Nacional.

cía Calderón cesión de una pulgada de territorio peruano le notifica que su Gobierno (el de García Calderón) ha concluído, y le traslada a Chile, en condición de prisionero.

No tiene mucho que esperar el Perú del arbitraje y buenos oficios, muerto el Presidente Garfield, reemplazado Blaine por Frelinghuysen, y fallecido Hurbult, con los cambios de personal y de política que traen.

Aun cuando fracasa el intento de acuerdo civilista-pierolista, después de conversaciones y polémicas, el General de Ayacucho resuelve fundar el Partido Nacional, con sus amigos y los ciudadanos libres del Perú. Dirige bien meditada y bien escrita Circular a todos sus conciudadanos. Les dice que la acción aislada es ineficaz, por buena que sea, y que sólo la acción colectiva de los partidos tiene concierto. En el Perú de 1882 "no queda otro medio de construcción nacional". (556) Es cierto que "la gran mayoría del Perú está unida por identidad de aspiraciones y de propósitos, pero no puede tener unidad de acción la falta de vínculos constantes, de camino común. Mientras he estado al frente de ella, he podido dárselas. He creído que el patriotismo me aconsejaba separarme no sólo del Gobierno sinó también

> de la acción política en los momentos actuales como lo he hecho; y el gran Partido Nacional que ha llevado mi nombre está disperso y se abstiene. Esto no puede, no debe continuar así. El Perú necesita salvarse y no puede hacerlo sinó por el concierto de los sanos elementos del país, inactivo y sin rumbo hoy".—

Piérola admira a Inglaterra y su Gobierno y en nada disminuye ese fervor las entrevistas del Jefe de Ocupación, Patricio Linch, con el Ministro inglés, Spencer Saint John, aun cuando, aparentemente, de ellas sale la liquidación de García Calderón y la designación de Montero. Reconstruír el Partido Nacional, con el nombre y el carácter permanente que debe tener es el imperioso mandato de la experiencia y de su conciencia. Ningún otro instrumento puede presentar el Perú frente al enemigo rapaz y malvado, evitando la desmembración. —"Los hombres pasan y declinan —dice la Circular—

> los intereses públicos que dan vida a los Partidos, no; partido para el cual los hombres no sean, como deben ser, sinó los ejecutores más o menos apropiados de los principios y de la aspiración común. Necesitamos siempre, pero hoy sobre todo, que los elementos de bien del país tengan una voz, una palabra, un pensamiento, un camino común; que tomen parte activa y eficaz en la marcha del Perú. De otra manera sucumbe, irremediablemente. Si el Perú no se salva a si mismo, ¿quien podrá hacerlo?".—

No basta no hacer el mal —según la Circular—. Es menester impedirlo a toda costa, por todos los medios. Y se trata de la patria, es decir de lo que encierra "cuanto somos, cuanto podemos amar"; del hogar, del suelo en que "hemos abierto y hemos de cerrar los ojos a la luz"; del porvenir de nuestros hijos "a quienes vamos a legar la ignominia y el mal de hoy, las terribles oscuridades del mañana".

---

(557) Circular de Nicolás de Piérola, Lima, 25 de enero del 1882. (Copia proporcionada por Amadeo de Piérola, en Chorrillos, Enero de 1945).

Piérola llega a las alturas de la elocuencia en muchos pasajes de su Manifiesto: —"El día de hoy es abrumador —dice—. ¿Cuáles son las esperanzas al menos del Perú, si los buenos continúan dejando su suerte entregada al acaso, en manos de los que le dañan? Reúnase Ud. con los demás amigos de aquí, privadamente, otra cosa no sería posible ni aceptable bajo la dominación extranjera; traten del asunto; pónganse de acuerdo; nombren un pequeño Comité que estudie la organización del Partido más apropiado al objeto en Lima y en los Departamentos; y a la obra sin descanso. Yó les ayudaré en la tarea con todas mis fuerzas".—

Y como ambiciona servir al Perú, en o fuera del poder, agrega: —"Si Uds. lo juzgan indispensable, aun haré parte del Comité Directivo, pudiendo ser util como medio de transición; pero, a mi ver, conviene absolutamente que no sea yó quien lo presida. Lo contrario mantendría los hábitos del personalismo, que importa mucho al país destruír, y se prestaría a que se desnaturalizase por los extraños la patriótica labor de Uds. presentándolos como al servicio de una ambición personal mía, por más que no la tenga, ni la haya tenido jamás".—

II.—El propósito de Piérola de fundar un Partido político en un país vencido y ocupado por el enemigo no tiene precedentes, pero su abstención carece de sentido, porque solo él, en el Perú agónico de 1882, puede dar rumbo al Partido Nacional. —"No es cansancio ni desaliento —dice— lo que me induce a abstenerme de la acción en primera línea, por naturales que fueran. Creo que nada puede relajar nuestra labor de ciudadanos, y cuando la patria agoniza, no es ya deber o virtud el que nos impele a salvarla: es el instinto de conservación; es el grito de la naturaleza que nos lleva en auxilio de la madre que perece, indomable, más fuerte que todo. (558) Pero conviene habituar al pueblo a salvarse, a servirse a si propio; impedir que se le corrompa haciéndole entender que no existen las virtudes públicas, que cuantos aparecen en la escena no son sinó ambiciosos vulgares dispuesto a sacrificarlo todo a su personal interés. Conviene que tenga delante ejemplos prácticos de bien, que destruyen sensiblemente la dura práctica contraria con que se le pervierte. Conviene, finalmente, inculcar en todos, con hechos públicos e hirientes —única manera eficaz de hacerlo— el sentimiento de la comunidad del interés general, en vez del individualismo del interés privado que nos ha traído al punto en que nos hallamos, y que nos trabaja en lo íntimo hasta en la hora presente. Si de las consideraciones generales y permanentes venimos por un instante a la cuestión secreta que tenemos a la vista, ¿cómo sería posible desconocer la premiosa necesidad de organizar las fuerzas del país y darle una actitud uniforme, una representación, una palabra?".—

---

(558) Circular de 25 de Enero de 1882. (Archivo de Amadeo de Piérola).

Evoca la razón y la experiencia el ex-Director de El Cosmos, que han sido holladas por el carro del egoísmo y envueltas en el polvo que se levanta tras la carrera del Perú que sigue a sus amos para aplaudirlos con la risa salvaje de la ignorancia y para adorarlos con la sumisión de la extenuación. Filósofo al fin, Piérola somete a examen las instituciones y revela su falsedad; aplica su escalpelo al cuerpo social y lo haya corrompido y desorganizado; eleva sus miradas a la autoridad y la sorprende infraganti en sus usurpaciones.

—"Destruídos por los propios el edificio nacional —dice— e imposibilitada la defensa del país, precisamente en el momento en que tocábamos ya la solución del conflicto exterior, Ud. sabe que las miradas de todos están vueltas como esperanza única —lastimosa extremidad para un pueblo— hacia lo que se ha llamado la intervención de la Gran República en favor de una paz inmediata. No es útil que yo diga lo que pienso de su caracter y resultados. Pero suponiendo éstos enteramente favorables a la actualidad del Perú, concediendo que aquella nos lleve a una solución pacífica, inmediata y ventajosa, ¿cómo podría tener lugar esta sin la concurrencia del Perú, si en alguna forma no hallara representado el pensamiento, la voluntad de la Nación?, No diré existe, ¿cabría, siquiera como posible, en algunos de los caudillos de intriga o de cuartel que se divisan en la escena?, ¿A nombre de quienes, de qué mínima parte siquiera del país, avergonzado y perdido por su proceder, hablaría cualquiera de aquellas gentes?

En un país sin autoridad ni gobierno cada hombre es árbitro de sus destinos, y en el Perú desquiciado la universalidad se eclipsa al lado del feroz individualismo. Piérola lo dice valientemente, sin temor a críticas, calumnias e injusticias, y en la hora en que todos prefieren callar: —"Si esas gestiones

—agrega la Circular de 25 de Enero de 1882— las de los representantes americanos fuesen estériles, lo que cuando menos es posible, ¿cuál sería la condición del Perú, desarmado, a discresión del vencedor, dividido en pedazos, si no le quedase ni quienes puedan pensar, hablar y obrar en nombre de él? . Cualquiera que sea pues el desenlace a que hayamos de asistir —y no puede estar lejos ciertamente— es urgentísimo, indispensable que los ciudadanos, si fuese inevitable que haya varios partidos, estén agrupados en ellos, tengan allí una actitud definida, una palabra común, y que el Perú halle, a lo menos así, una representación y dirección que no puede tener hoy de otra manera. No se trata, pues, ahora de obrar en este o en el otro sentido, de emprender un camino dado; mucho menos de abrir debate sobre cuestiones de política interior. Dar solución al conflicto externo es el interés supremo y único del momento. Es urgentísimo, inaplazable, colocarse sin demora en condiciones de buscar esa solución y de ponerla por obra, y no queda para ello otra base que la existencia de partidos organizados".—

Se explica la dimisión de Piérola leyendo la Circular de 25 de Enero de 1882, y al mismo tiempo se ve que no son muchas sus esperanzas en los buenos oficios e intervención de Estados Unidos de Norteamérica, y en su posición contraria a la paz con cesión territorial, y favorable al pago de indemnización

del Perú a Chile. Ante el derrumbe pavoroso del Perú, Piérola cree servir mejor a la patria desde el seno de un Partido que desde el poder mismo. Ese poder no existe. Yace por los suelos en una vorágine sin fin, capaz de

> abismar la contemplación más poderosa. —"La obra de los grandes infortunios —dice— es también la de la reconstrucción de los pueblos. No sería pequeño paso para ella, ya que la absoluta unidad de ideas es imposible, la constitución de verdaderos partidos políticos, impersonales, de caracter permanente, que se ocupen de los problemas nacionales y los resuelvan. Yó no puedo dudar que Ud. dará a éste asunto la vital importancia que tiene en si mismo, y sobre todo en el momento presente. Si Ud. desease tratarlo más detenidamente conmigo, podemos reunirnos solos o con algunos amigos, cuando se sirva indicarme".—

III.—Los comienzos del Partido son difíciles. —"El goce que uno siente —dirá años después el caudillo —cuando se convence y gana un nuevo adepto, es alegría que no se puede imaginar". —De casa en casa y de barrio en barrio, Piérola busca adherentes al Partido Nacional. No lo abruma ni desespera el espectáculo de Lima traficada de soldados y oficiales chilenos. No le fatiga la exposición minuciosa, hombre por hombre, de sus propósitos. El 11 de febrero de 1882 redacta nueva Circular a sus amigos de

> toda la república. —"Mis ideas han tenido buena acogida —les dice— y se ha organizado el Partido Nacional con un Comité Directivo del cual se ha creído conveniente forme yó parte, y de cuya instalación, con los demás trabajos preparatorios dará a Ud. cuenta él mismo. He creído que debía reproducir a Ud. íntegramente mi anterior carta, pues está destinada a Ud. como a los demás amigos de la República".—(559)

El Comité Directivo del partido lo forman: Antonio Arenas, Aurelio García y García, Nicolás de Piérola. José Antonio de Lavalle. Lino Alarco y Rufino Torrico: la Secretaría la integran: Manuel Pablo Olaechea, Ricardo Palma y Eduardo Villena; y el Comité Consultivo: Manuel A. Barinaga, Manuel Jesús Obin y Carlos de Piérola. En adelante será el Comité Directivo quien represente al Partido Nacional, y a él se dirigirán, y no a Piérola, los Comités Departamentales y Provinciales, a medida que se constituyan.

No faltan críticas en la trágica hora de liquidar el pasado. Dos ciudadanos, Maximiliano Frías y Julio S. Hernández, residentes en Cajamarca, no se conforman a que sea Piérola cabeza del Partido Nacional. —"El edi-

> ficio social se ha derrumbado —le escriben— bajo el influjo de los vicios de la generación que se va, de los vicios de ese elemento viejo, gastado, que durante media centuria (560) ha venido desempeñando todos los papeles en la ruin farsa de nuestra administración pública. To-

(559) Circular de N. de Piérola, de 11 de febrero de 1882. (Archivo de Amadeo de Piérola. Chorrillos, Enero de 1945).

(560) Guerra del Pacífico. Por Ahumada Moreno. Valparaíso. Tomo Sexto. Pág. 180. Biblioteca de la Universidad de San Marcos de Lima.

dos vieron en Piérola al hombre, cuando se llevó a cabo la revolución de 21 de diciembre de 1879. Pero el hombre no solo no respondió sinó que lo arruinó todo".—

Escrita en Cajamarca, la carta de Frías y Hernández es documento acusatorio contra Piérola. Según sus autores, confió el gobierno a gentes ineptas, y puso la dirección del ejército en manos de la fatuidad, del empirismo, de la indolencia y de la pequeñez de espíritu. Además, los pueblos prestan obediencia al Vice-Presidente Lizardo Montero y a la Constitución de 1860, de modo que Piérola está incitando a los pueblos "a desconocer el gobierno constitucional" y a provocar la guerra civil. —"El camino que Ud. señala, señor de Piérola, no es el que puede conducir al país a su reconstrucción y engrandecimiento. Es terrible la dominación extranjera (Carta de Cajamarca, 9 de Marzo de 1882) pero la verdadera carcoma que debilita al Perú, que lo postra, que le envilece, es interna; está como si dijéramos en la masa de la sangre. Hay que hacer la paz con Chile. En la guerra fuimos vencidos por nuestros vicios, por nuestra corrupción, por 50 años de orgía política y de relajación social".—

Estos acusadores no tienen sinó el título humilde y alto a la vez de ciudadanos, pero con él se dirijen a la juventud del Perú "invitándola a reunirse en Asambleas Provinciales, para solucionar el presente y preparar nuestro porvenir".—

Frías y Hernández terminan la Carta a Piérola con las siguientes palabras: —"No queremos caudillos. Queremos representantes".—

IV.—Establecidas las bases del Partido Nacional, Piérola emprende viaje a Europa y los Estados Unidos, con el fin de exponer a sus Gobiernos la situación del Perú y del conflicto con Chile. El 1º de Abril de 1882 arriba a Panamá y se hospeda en el Consulado del Perú. (561) Enterado de una correspondencia de Cornellas A. Logan, Ministro de Estados Unidos en Lima y Santiago de Chile, a Lizardo Montero, Vice-Presidente del Perú en ejercicio del cargo, aconsejando la cesión de Tarapacá a Chile "y el traspaso de Arica y Tacna, por una cantidad pagadera en cierta época lejana", no espera demasiado del arbitraje y buenos oficios, al efecto de obtener paz con indemnización pero sin desmembración.

El 5 de abril de 1882 viaja a Francia a bordo del "Ville de Metz". (562) Ahí y en Londres, mediante poderosos amigos, trata de ganarse los altos círculos oficiales, a quienes presenta el cuadro de la guerra, y la posibilidad del Perú de pagar adecuada indemnización, sin olvidar a sus acreedores. Si el salitre y el guano pasan a ser propiedad de Chile, ¿cómo podrá el Perú cumplir con ellos?. Está en la conveniencia, sinó en la justicia, de Inglaterra, Francia y Bélgica, ayudar al Perú a liquidar el conflicto de 1879, conservando su integridad territorial. Urgido por Dreyfus a declarar ante el Consulado Británico en París, en el juicio promovido por los tenedores y bonistas contra la Compañía Peruana de Guano y contra el mismo Dreyfus,

(561) Revelaciones Históricas. Por José G. Clavero. Lima, 1893. Pág. 56.
(562) Obra cit.

Piérola se presta como testigo sobre los procedimientos que empleó para comprobar los saldos que reconoció a Dreyfus, siendo Jefe Supremo del Perú, y como árbitro, y la razón por la que todas sus resoluciones y fallos tuvieron fuerza de ley.

El jueves 24 de agosto de 1882, a las tres y media de la tarde ingresa al Consulado de Gran Bretaña en París. El Vice-Cónsul, Henry Willoughby, (563) nombrado examinador especial lo recibe junto con el intérprete, John George Emilius Sánderson. Se le toma juramento y se le invita a declarar, en presencia de Mr. Bigham, Abogado de Dreyfus y Cía. en París. El ex-Ministro de Balta hace la historia del Contrato de 1869; de la declaratoria de guerra de Chile "y su exclusivo propósito de arrebatar al Perú el salitre y el guano"; de su elevación al poder "por la voluntad unánime del pueblo y ejército, con el título de Jefe Supremo y con la plenitud de los poderes Ejecutivo y Legislativo", del reconocimiento "por los estados europeos y americanos, y entre otros por Inglaterra".

BIGHAM.—¿Pudo Ud., persuadirse de que en las cuentas entre el gobierno y Dreyfus relativas al Contrato de Agosto de 1869 había un saldo de una u otra parte?

PIEROLA.—Adquirí la convicción de que había un saldo contra el gobierno del Perú, y de que pasaba de Lp. 2'000,000.—Supe que el gobierno había celebrado el 7 de junio de 1876 un contrato con la Compañía Peruana de Guano (el contrato Raphael-González Candamo-Heeren) y que era un contrato de consignación. Cuando asumí el gobierno supe que la Compañía había suspendido sus pagos periódicos, protestando los giros del gobierno. Al subir al poder comencé las negociaciones con Mr. Ford, representante de Dreyfus en Lima, para arreglar la manera de pagar a Dreyfus lo que el gobierno le adeudaba, e impedir en Europa la competencia entre Dreyfus y la Cía. Peruana de Guano. El resultado fué el contrato de 7 de enero de 1880 y el Decreto que lo ratifica.

BIGHAM.—¿Ese Decreto tiene fuerza de ley?

PIEROLA.—Sin duda alguna. Había en Lobos de Afuera buques cargando guano por cuenta de la Compañía Peruana de Guano. Ordené que eso se impidiese y que no se dejase partir los buques hasta que se extendiesen los conocimientos a orden del gobierno.

BIGHAM.—¿Y qué fuerzas tenían esas órdenes?

PIEROLA.—No comprendo el sentido de esa pregunta.

BIGHAM.—¿Tenían o no fuerza de ley?

PIEROLA.—Tenían la fuerza de la autoridad de que yó me hallaba investido; la autoridad misma de la Nación, que me había conferido sus plenos poderes.

BIGHAM.—¿Qué órdenes dió Ud. con respecto a los conocimientos?

PIEROLA.—Que se enviaran al Ministro del Perú en París a fin de que se ejecutasen las órdenes dadas por el gobierno; esto es que se trasfiriesen los cargamentos a Dreyfus en pago de lo que le debía el gobierno peruano.

(563) El Comercio, Lima, 3 de diciembre de 1887.

Sorpresivamente, y en éste mismo momento, Mr. Stirling, Abogado de la Compañía Peruana de Guano, en París, pregunta a Piérola acerca de los endosos de los conocimientos hechos en París por Toribio Sanz, Agente Financiero del Perú.

PIEROLA.—El saldo a favor de Dreyfus se fijó en virtud de un fallo del Tribunal Mayor de Cuentas, después que los árbitros resolvieron las cuestiones entre el gobierno y Dreyfus. En consecuencia se produjo el contrato de 4 de junio de 1880, celebrado por Dubois, representante de Dreyfus y el gobierno.

STIRLING.—¿Cuáles fueron los árbitros?

PIEROLA.—No hubo sinó un árbitro; ese árbitro fuí yó.

STIRLING.—¿No se retiró Ud. a las montañas poco después del otoño de 1880?

PIEROLA.—En enero de 1881 me retiré al interior del país, más no a las montañas, después de las batallas de San Juan y Miraflores. El 13 de abril de 1880 dicté la primera sentencia, y el 22 de mayo de 1880 la última. El fallo del Tribunal Mayor de Cuentas se fundó en mis decisiones, como árbitro.

STIRLING.—¿No sabía Ud. que había un pleito entre Dreyfus y Cía. de París, y la Compañía Peruana de Guano?

PIEROLA.—Hace algunos días que lo supe por carta enviada de Londres por un caballero. Llegué a París el 28 de abril de 1882. Cuando salí de Lima para Europa fuí despedido por el representante de Dreyfus. En París me recibió en la estación el señor Augusto Dreyfus. No me habló de ese juicio.

El testigo solicita, a continuación, que se le permita rectificarse. La primera noticia que tuvo del juicio fué por una carta de Londres de 12 de agosto de 1882. El 14, dos días después, Augusto Dreyfus lo informó que debía ser interrogado en un juicio, en París. Ignoraba de que juicio se trataba. El 19 de agosto de 1882 recibió de Dreyfus un Memorándum explicando la naturaleza del juicio.

STIRLING.—¿Tiene Ud. la Carta de 12 de agosto de 1882?

PIEROLA.—Sí; y también la copia de mi respuesta.

Stirling desea ver las cartas. Piérola se las entrega. Stirling las lee. Piérola pide su devolución "por necesitarlas para mi archivo particular".

STIRLING.—¿No estarían acaso en los archivos de Lima todos los antecedentes de éste asunto?

PIEROLA.—Los chilenos saquearon los archivos de Lima cuando tomaron posesión de esa ciudad. Yó me retiré a la sierra del Perú a continuar la guerra, en la mañana del 16 de Enero de 1881. No ví el saqueo de los archivos. Tiempo después hice recoger documentos que estaban en las pulperías de Lima.

STIRLING.—¿No tiene Ud. más razones que éstas?

PIEROLA.—No. Desearía decir que en Pabellón de Pica, en la costa de Tarapacá, hoy ocupada por Chile, hay grandes depósitos de guano de muy buena calidad. Antes de mi subida al poder los chilenos destruyeron los

aparatos del carguío allí. A principios de 1880 establecieron un bloqueo general.

STIRLING.—¿El acta de proclamación de su gobierno se hizo en todo el Perú?

PIEROLA.—Se hizo primero en Lima, por la Municipalidad, y después por todas las ciudades y aldeas del Perú. Apenas subí al poder organicé el Consejo de Estado. Lo consulté muchas veces...

STIRLING.—¿Consultó Ud. acerca de las negociaciones con Dreyfus?

PIEROLA.—No lo consulté respecto del contrato de 7 de enero de 1880, porque todavía no estaban nombrados sus miembros. Pero si consulté al Concejo de Secretarios de Estado. Yó mandé llamar a Mr. Ford en cuanto subí al gobierno. Tuve muchas entrevistas con él.

STIRLING.—¿El representante en Lima de Dreyfus solicitó a Ud. el endose de los conocimientos?

PIEROLA.—Si; puesto que esos cargamentos estaban a disposición del gobierno éste podía entregarlos a Dreyfus en pago de su saldo, en cumplimiento del contrato de 7 de enero de 1880. El mismo pedido me hizo Mr. Dubois, nuevo representante de Dreyfus en Lima.

STIRLING.—¿Ud. negoció personalmente el Contrato Dreyfus de 1869?

PIEROLA.—Si; fué negociado en París ad-referendum entre los representantes del gobierno y Dreyfus, sujeto a la ratificación del gobierno cuyo Ministro de Hacienda era yó. El señor Augusto Dreyfus estaba en París, y fué a Lima para la ratificación. Las modificaciones las arreglé yó con don Augusto Dreyfus.

STIRLING.—¿Cuándo Ud. dejó de ser Ministro, el gobierno no reclamó una fuerte suma a Deryfus?

PIEROLA.—Diferentes puntos del Contrato de 1869 dieron lugar a desacuerdos entre los gobiernos del Perú y Dreyfus y Cía.

STIRLING.—¿Ya fuera Ud. del Ministerio, no reclamó el gobierno peruano a Dreyfus una fuerte suma debida por éstos, como resultado del balance total de sus cuentas?

PIEROLA.—Sé que hay un Decreto de 1878 en que se fija un saldo final contra Dreyfus y a favor del Gobierno del Perú por Lp. 150.000 libras esterlinas. Tengo conocimiento que Dreyfus representa a una Sociedad o Grupo Financiero. No soy miembro de esa Sociedad o Grupo. No tengo hoy, ni nunca he tenido participación o interés en Banco alguno, Sociedad o Compañía que pertenezca a este grupo financiero. No he tenido ni tengo relación de negocios con Dreyfus y Cía. ni en Lima, ni en París.

STIRLING.—¿Cuánto tiempo piensa Ud. permanecer en Europa?

PIEROLA.—No acostumbro decir mis intenciones... Pudiera ser que fuese a Inglaterra...

V.—Al llegar a Londres halla Piérola a los Tribunales Ingleses entendiendo de los fallos expedidos por el Tribunal Especial de Lima en 1880.

(564) No le lleva otro fin que tratar en los círculos oficiales el problema de la paz entre Perú y Chile sin desmembración de su patria. A James Croyle busca Piérola, y le entrevista, abundando en los mismos razonamientos que expuso en París a Stirling y representantes de bonistas franceses, ésto es que si Tarapacá pasa a ser parte del territorio chileno, el Perú no podrá cumplir con sus acreedores. Croyle podría facilitar la visita de Piérola al Canciller de Inglaterra. ¿No le conviene interceder a Inglaterra en la liquidación de la guerra del Pacífico, aun cuando no sea sinó en beneficio de los intereses de sus súbditos?

Cartas de Lima dicen a Piérola que el Ministro del Perú en Washington, Federico Elmore, ha pedido la mediación de los Estados Unidos en el conflicto chileno-peruano, y desde éste instante es propósito del ex-Dictador viajar a ese país, y ayudar a obtener la ayuda y el arbitraje de la gran República. —"Los incesantes trabajos en bien del Perú, a que nuestro

> común amigo, don Nicolás de Piérola se ha dedicado —dice la Circular del Partido Nacional de 30 de agosto de 1882— durante su permanencia en Francia e Inglaterra, ofrecen la seguridad de que este viaje obedece a un desenlace acordado para poner término a las calamidades que asolan a nuestra infortunada patria".—(565)

Era desgraciadamente grande el descrédito del Perú en Francia e Inglaterra para que los buenos deseos de Piérola tuvieran acojida. No los tuvieron. ¿Qué hacer en semejantes circunstancias?; volver los ojos a los Estados Unidos de Norteamérica, como lo había hecho Elmore. Recordar al nuevo gobierno la política de Garfield y Blaine respecto a la guerra de 1879. Acaso el Presidente Arthur, y el Secretario de Estado Frelinghuysen, reconsideren la posibilidad del arbitraje y la liquidación de la guerra mediante indemnización al vencedor. A principios de Noviembre de 1882 llega Piérola a New York. Está en un "país más radical que Inglaterra" y quizás más democrático. (566) Grace, el Gerente de la casa que proporcionó armas a Larrañaga, solicita a Frelinghuysen audiencia especial a Piérola. La entrevista se realiza. Frelinghuysen responde con evasivas sus preguntas sobre la actitud de Estados Unidos respecto de Chile y el Perú. ¿No podría hablar personalmente con el Presidente Arthur?, ¿El Secretario de Estado sería tan bondadoso de solicitar la entrevista (567) y de hacerle conocer el día y la hora en que será recibido por el Presidente de la Nación?

Frelinghuysen pide la audiencia, y en la segunda entrevista que tiene con Piérola deplora su aplazamiento. Los escritores chilenos se solazaron mucho de la "negativa" del Presidente Arthur a recibirlo. No obstante el tenaz peruano resuelve escribir a Mr. Arthur. Lo hace el 30 de Noviembre

---

(564) Carta de Nicolás de Piérola a José María Quimper. Publicada en El Comercio, Lima, 20 de diciembre de 1887.

(565) Circular de 30 de agosto de 1882, de Aurelio García y García. (Archivo de Amadeo de Piérola. Chorrillos. Enero de 1945).

(566) Historia de los EE. UU. Por Andre Maurois. Pág. 117. Ed. Lozada. Bs. As. 1943.

(567) Guerra del Pacífico. Por Ahumada Moreno. Tomo Sétimo. Págs. 433-434 y 435. Valparaíso. Imprenta y Librería Americana. 1890.— Biblioteca de la Universidad de San Marcos. Lima.

de 1882. (568) "Anticipando al señor Presidente mis excusas por la libertad que me tomo al dirigirle esta carta, espero que su lectura lo persuadirá, sin que yo me ocupe especialmente de ello, así de mi objeto único de escribirle, como de la necesidad en que me he visto de hacerlo. Intento mío —muy natural y enteramente justificado por el interminable sufrimiento de dos pueblos americanos, por el daño que reciben muy grandes intereses conexionados con ellos, y por la actitud asumida por el gobierno de los Estados Unidos respecto de aquel conflicto— intento mío, muy natural y justificado digo, fué el de conferenciar con este gobierno, al dejar a Europa para dirijirme a Lima, llevando el propósito de tentar, por mi parte, un esfuerzo que procurase término a la ya muy larga y durísima situación de que son víctimas el Perú y Bolivia. Para realizar este intento, tan luego como llegué a éste país, hice conocer al señor Presidente de los Estados Unidos, por medio de una persona particular, mi deseo de hablarle sobre los asuntos del Perú, como ya lo había hecho con otros gobiernos de Europa. Obtuve por respuesta que el señor Presidente tendría gusto en verme y en conversar conmigo sobre aquel tema; pero que juzgaba útil lo hiciera antes yó con el señor Secretario de Estado. En consecuencia escribí a este señor, expresándole mi interés de hablar primero con él, y en seguida con el Jefe del Estado, sobre el grave asunto del sur-Pacífico, a cuyo fin le pedía que, si lo estimaba conveniente, se sirviese hacerme conocer el día y hora en que una y otra visita podrían tener lugar. El señor Secretario tuvo la bondad de contestarme en el acto dándome cita. Acudí a ella, compañado por el estimable caballero, amigo mío y ciudadano de este país, señor M. R. Grace, como estaba convenido de antemano, e hice al Excmo. señor Frelinghuysen la exposición verbal que voy a reproducir enseguida. Dije al señor Secretario de Estado:

1º—Que el objeto de mi visita era suministrar al gobierno de los Estados Unidos informaciones acerca del Perú (algunas de las cuales sólo podrían serlo por mí) informaciones que, completando las que tenía de otras fuentes, le permitiesen apreciar por entero, la situación allí y lo que fuese más atinado hacer en vista de ella.

2º—Aseguréle, como es verdad, que la anarquía y desconcierto interior en que hoy se presenta el Perú, no nacen de las condiciones propias del país, sinó solo del conflicto exterior, con el cual desaparecerán, a menos que se pretenda dar a este conflicto una solución impracticable.

3º—Como prueba de este aserto, le recordé que no obstante el grave contraste militar que dió a Chile la ocupación de Lima, el país entero se mantuvo estrechamente unido a su gobierno, sin que la empresa de los invasores de fabricar en Lima un gobierno dócil a sus intentos, hallase otra cosa que protesta uniforme y enérgica del país entero, sin excepción de la más pequeña aldea. Y hasta tal punto que, sin embar-

(568) Carta de N. de Piérola al Presidente de los Estados Unidos de Norteamerica. New York 30 de Noviembre de 1882. (Archivo de Amadeo de Piérola. Copia. Chorrillos enero de 1945).

go, del abierto apoyo, moral y material, que recibió de Chile el pequeño grupo de peruanos que en esta empresa tomó parte, sin embargo del reconocimiento mismo que, como gobierno del Perú, hizo de él, a nombre de los Estados Unidos de América, el representante de éstos en Lima, ese pequeño grupo jamás pudo salir del territorio ocupado por las armas de Chile.

4º—Que, si después de muchos meses de estériles esfuerzos, logró la defección de algunos Jefes Militares que obedecían al Gobierno Nacional fué proclamando: que no cederían a las exigencias de Chile; que, lejos de aceptarlas, iba a libertar de ellas al Perú, contando con la intervención armada de los Estados Unidos, los cuales no podían ejercitarla mientras todos los peruanos no prestasen su apoyo al gobierno que ellos habían reconocido. Para persuadir de ello no se omitió medio alguno. El representante de los Estados Unidos asumió, respecto al gobierno peruano y a Chile, una actitud bien conocida y que, aunque terminantemente desaprobada después por su gobierno, surtió en la política interior del Perú, desde luego, todos sus efectos; llegando aquel funcionario de los Estados Unidos (lo que parece increíble) a entrar en correspondencia directa con aquellos Jefes de fuerza. (569) Se hizo en fin leer en privado el texto mismo de las ventajosas condiciones de paz que se pretendía serían impuestas a Chile por los Estados Unidos, para lo cual la condición única era la obediencia prestada al gobierno por estos reconocido y el desobedecimiento del gobierno Nacional. Singularmente penoso es para mi recordar estos hechos (que por lo mismo toco apenas); pero es indispensable para conocer, como es necesario, la verdadera situación política del Perú y vindicarle del error, muy propagado, que atribuye al espíritu de revuelta y anarquía la verdadera desorganización política, los sucesos que allí han tenido lugar desde febrero de 1881.

5º—Declaré al señor Secretario de Estado que la rebelión a que, por tales medios, fueron arrastrados algunos jefes de fuerza, no privaba ciertamente al gobierno Nacional de los medios de reprimirla y restablecer la unidad; pero sí, nos colocaba en la terrible disyuntiva de luchar entre peruanos al frente del enemigo exterior, para quedar enseguida más débiles, cualquiera que fuese el resultado de la lucha; o dejar al país en manos de quienes él no había designado ni tenían su confianza, único medio de suprimir la lucha armada interior. En tan dura alternativa, era preferible el segundo extremo, por graves que de otro lado debiesen ser, como lo han sido, sus consecuencias. Salvar los elementos de defensa nacional, penosamente acumulados después del contraste, y suprimir a toda costa el combate interior fueron para el gobierno de la Nación el interés supremo, y se apresuró a satisfacerlo, por su parte, sin trepidar.

(569) Carta de Stephen A. Hurblt, Ministro de Estados Unidos en Lima, al General Andres Avelino Cáceres, para que reconozca al Gobierno de García Calderón. "La Guerra entre el Perú y Chile". Por Andres Avelino Cáceres. Pág. 170. Editora Internacional. Buenos Aires.

6º—Que a este móvil único obedeció (le expuse) la dimisión que del Gobierno hice en noviembre del año pasado; expresándolo así solamente al país; adoptando las providencias más eficaces para que los elementos de defensa fuesen entregados a los mismos Jefes que acababan de rebelarse contra mí; haciendo en seguida cuanto fué posible para que el Perú se presentase sin división alguna ante el enemigo y los extraños; dejando, finalmente, al país, cuando comprendí que mi alejamiento era útil a aquel objeto de suprema importancia para el Perú.

7º—Informé al señor Secretario de Estado de como había permanecido ausente del Perú, en Europa, desde marzo, alejado de toda participación de sus asuntos interiores. Pero, viendo que en tan largo tiempo nada se hacía para poner término alguno al increíble infortunio de aquel pueblo, ni por el camino de la guerra ni por el de la paz; desvanecida ya para él toda ilusión de auxilio extraño; llamado a él, en fin, de todas partes, creí ineludible deber mío, a mediados de agosto último, ir a Lima, para tentar allí la proposición de Chile de bases de paz, en términos que, siendo ampliamente ventajosa y, por lo mismo, aceptables para éste, fuesen a lo menos soportables para los vencidos, el Perú y Bolivia, y consultasen los inolvidables derechos de sus acreedores; derecho de los cuales no es dable prescindir, así como no es dable prescindir de Bolivia, si no es conflicto interminable, en vez de paz, lo que se quiere tener en el Pacífico.

8º—Declaréle, igualmente que, al aceptar tal partido, fué firme resolución mía, como lo es hoy, y lo ha sido invariablemente desde que dimití el Gobierno, no ocuparme de negociaciones de paz en otra condición que la de simple ciudadano, sin asumir puesto público alguno antes de tener resuelto el problema exterior, ni preocuparme de otra cosa que de las condiciones de paz, y de ninguna manera de quien hubiese de suscribirlas.

Ante la gravedad del conflicto externo, ninguna cuestión de régimen interior ha alcanzado a ocuparme. Y esto, no solo por ser secundario y posterior, sino, porque, a la verdad, hoy no cabe inquietud alguna a este respecto en el Perú. Sin duda que no podríamos ser indiferentes a la marcha posterior del Perú, una vez restablecida la paz. Si buscamos esta, es para que el Perú pueda levantarse; pero no es para nosotros dudoso, como no lo es para nadie, a qué hombres confiaría el pueblo peruano sus destinos, por una de esas mayorías que no tienen resistencia, el día que no tuviese complicaciones fuera, y fuese dueño de si mismo.

9º—Narré al señor Secretario de Estado como, en tal ánimo, debí salir de Europa para el Perú, a principios de setiembre. Más que, al embarcarme, tuve noticias de que, por interposición del señor Logan, Ministro de los Estados Unidos en Santiago, se habían abierto negociaciones de paz entre el señor García Calderón y el gobierno de Chile. Debía esperar su resultado, suprimiendo desde luego cuanto, aun indirectamente, pudiera estorbarlas o desmejorarlas. Mi viaje podía re-

cibir este caracter; había por lo menos perdido su objeto inmediato, y suspendí mi partida.

10º—Que a mediados de octubre, fué evidente para mi el completo fracaso de aquellas negociaciones, y decidí de nuevo salir para Lima; pero haciéndolo por la vía de los Estados Unidos, pues aparecía para mí de indiscutible utilidad el informar por mi mismo al gobierno de este país sobre mi viaje e intentos, a fin de no exponerme a obrar en desacuerdo con la política que se hubiese propuesto seguir, en su caracter de negociador interpuesto entre los beligerantes.

11º—Que este paso previo se me presentó doblemente indispensable al poner el pie en New York; pues durante el viaje, nuevas negociaciones habían tenido lugar en Santiago, por el intermedio del mismo esñor Logan; y, aunque seguidos de un nuevo fracaso, podían haberse reanudado ya, o hacerlo poco después, y por lo que de ellas se conocía constituían grave estorbo para la eficacia de mi acción en Lima, produciendo además dañosas incertidumbres que era inevitable disipar.

12º—La exactitud de esto, dije al señor Secretario de Estado, no puede ser desconocida; pero voy a señalarla. La política del actual gobierno de los Estados Unidos, en lo relativo a tratado de paz entre el Perú y Chile, está precisada, terminantemente, y con admirable lucidez, en un documento bajo varios aspectos notable: el oficio del Excmo. señor Frelinghuysen al Enviado Extraordinario señor Trescot, fecha 24 de febrero de este año, (1882) documento dado a la prensa y muy conocido en el Perú y fuera de él. A ese documento se siguió además, y entre otros, un acto solemnísimo, la declaración hecha a Chile, por el mismo gobierno, de no interponer sus buenos oficios por parte de los Estados Unidos, si Chile persistiese en mantener como bases inamovibles las exigencias por él presentadas.

Ahora bien, por lo que de público se sabe, la actitud asumida por el señor Logan en Santiago es abiertamente contraria a aquellos actos. Tal oposición puede ser simplemente aparente y fundada solo en la pública ignorancia de lo realmente acaecido en Santiago; pero, entre tanto, y cuando menos, produce incertidumbre y oscuridades, en medio de las cuales no pueden marchar los que como yó, se ocupan de buscar la paz para el Perú, Bolivia y Chile. Y tanto es esto exacto, por lo que a mi toca, que sí (como aparece) los Estados Unidos, por medio de su enviado han acogido todas las demandas chilenas, tales como se anuncia formuladas, dándoles así moralmente su apoyo, y si, por la interposición de aquel, el señor García Calderón las ha aceptado cuasi en su totalidad, está fuera de duda lo que sin esto hubiera sido acaso aceptado por Chile, será con ello seguramente rehusado, a menos de ser igual en concesiones.

Ahora bien, observaré de paso que las tales bases acojidas por el representante de los Estados Unidos, sin dar real y prácticamente mayores ventajas a Chile, son imposibles para los aliados. Duras o no, no basta averiguar si teóricamente son buenas o malas: esas bases son irrealizables, no resuelven tampoco por entero el problema pendiente;

lo complican y agravan. Y por lo mismo, ni llegarán a ser un hecho, ni darán el resultado que se persigue. Conviene anotar también que al abandonar los Estados Unidos la política trazada por su actual gobierno mismo, para dar a las bases propuestas por Chile su acojida de negociador que gestiona su aceptación por el Perú, vendrán a pesar con toda su influencia, como una verdadera coacción moral sobre este último, en medio de su infortunio, en servicio exclusivo del vencedor; y esto para llegar a lo que, a mi modo de ver, lejos de ser una lección, no será sinó una fuente de interminables complicaciones, lo cual era ya el modo de ver del señor Secretario de Estado en Febrero de este año.

13º—Pero sea de ésto último lo que se quiera, de lo anteriormente expuesto (concluí) surje la ineludible necesidad de saber: si a juicio o no del gobierno de los Estados Unidos debe el Perú aceptar las bases de paz formuladas por Chile tales como aparecen; y si este había de contar o nó en adelante con su acogida (y consiguiente sanción moral de tales demandas) como negociador de la paz. Lo que equivale a decir: **si es la política contenida en los documentos oficiales conocidos la que debemos los peruanos tener en cuenta u otra posteriormente adoptada, pero no conocida**. El señor Secretario de Estado, visiblemente contrariado por esta demanda, que yó entendí legítima y sin inconveniente alguno, me contestó que **"nada podía responder sobre ella ni darme opinión alguna, ni suministrarme otros** datos que los publicados".

Manifestéle mi vivo pesar de mortificarle, pidiéndole lo que él creía no poder revelar, y me limité a rogarle que, a lo menos, se sirviese decirme, si después de conocer mi actitud y propósitos juzgaba que mi viaje contrariaría o no la política que se hubiese trazado el gobierno de los Estados Unidos en la cuestión del Pacífico. Más después de aplaudir mis procedimientos e intenciones, respondióme que tampoco podía hacerme declaración alguna sobre aquel punto. Traté de inquirir de él si debía entender yó por la anterior respuesta si era indiferente para este gobierno que fuera o no al Perú con el objeto expresado. Y no pude alcanzar otra respuesta que la anterior. No cabía insistencia ni esclarecimiento alguno, no quedándome otra cosa que poner término a la entrevista.

El señor Secretario tuvo la bondad de manifestarme entonces la contrariedad que le imponía no poder satisfacer mis demandas, fundándose en que, tratando con persona que ocupaba en el Perú una posición política como la mía, esta circunstancia le cerraba los labios, pues quería evitar que sus respuestas tuviesen el carácter que revestirían al recibirlas yó de él. Y para obviar este inconveniente, sugirió que podrá conversar en libertad con el señor Grace (que me acompañaba) dándole cita al instante. Recibido el señor Grace al siguiente día, el señor Secretario comenzó por hacerle saber que habiendo reflexionado sobre el asunto que lo llevaba, había resuelto no decir ni una palabra, ni sobre la política de los Estados Unidos, ni sobre mi

viaje al Perú. En presencia de tal declaración el señor Grace se limitó a recordar al señor Secretario de Estado que una visita mía al señor Presidente de la República había quedado aplazada, y se hallaba pendiente una respuesta del señor Frelinghuysen al pedido que a este respecto contenía mi esquela. El señor Secretario contestó que no había puesto atención en ello; pero que consultaría al señor Presidente y me trasmitiría su respuesta. Más de una semana ha trascurrido sin que aquella haya llegado a mi noticia en forma alguna, y como fácil es de imaginar, yó no puedo insistir en mi demanda.

Este hecho, unido a la necesaria suposición de que las negativas reiteradas y absolutas del señor Secretario de Estado han de estar en conformidad con la decisión del Jefe del Gobierno, me presentan, por otra parte, como inútil imponer al señor Presidente la fatiga de una entrevista, en tal supuesto, sin objeto. He debido, pues, renunciar a ella; pero no puedo renunciar a mi legítimo y fundado deseo de que el Presidente de los Estados Unidos conozca, por mi mismo y en precisos términos, lo que tenía que informarle; y que sepa al mismo tiempo el por qué no he insistido en el honor de una entrevista que me habría sido tan grata como útil la creía yó para mi patria, que sufre. No quiero detenerme en consideración alguna. Son solo hechos los que he deseado dar a conocer, dejando al señor Presidente el apreciarlos como lo estime más acertado.

Estoy muy lejos de solicitar tampoco una respuesta a esta carta. Mi objeto al escribirla ha sido llevar al conocimiento del Presidente de los Estados Unidos toda la luz que podía yó darle en el grave conflicto sud-americano, del cual se ocupa, y ese objeto está llenado con su lectura. Solo me resta reiterarle mis excusas por la tarea que le imponga leer esta larga carta comunicación; excusas fundadas en los grandes intereses comprometidos en aquel conflicto, y en la actitud asumida por el país que preside, cuyo interés hacia el Perú me es bien conocido".—

VI.—La carta de Piérola al Presidente Arthur es la de un diplomático y la de un político que conoce a fondo la cuestión que trata, y un documento notable, propio de quien es consumado publicista. Sin duda alguna lo angustia la situación del Perú y la doble política de Estados Unidos: la de ayer, en favor de la paz, y la de hoy en favor de Chile. Antes de volver a Europa dirige el siguiente cablegrama a su partido: —"New York, 2 de diciembre de 1882. Antonio Arenas. Lima. Noticias recibidas aquí detuvieron viaje. Bases Chile no le traerán provecho práctico; son imposibles para nosotros. No resuelven el problema: lo complican. Bolivia y acreedores Perú en ningún caso pueden ser olvidados al tratar. Sucesos darán razón gente sesuda contra exaltados Chile. Entretanto creo inútil discutir paz sobre bases que propondría, por juzgarlas ventajosas para Chile y ejecutables por nosotros. Abandono viaje Perú.

hasta circunstancias lo hagan útil. Comunique Comité y amigos".—(570)

No eran distintas las bases propuestas por Chile, sinó las mismas, en lo fundamental, de las conversaciones de Arica en la "Lakawana": cesión perpetua de Tarapacá; retención por diez años de Arica y de Tacna; un plebiscito posterior á definir la nacionalidad de esas provincias. Los detalles no tenían mayor importancia. Piérola vuelve a Europa, y en París no deja un día sin trabajar por la paz con indemnización y sin desmembración. Su contacto telegráfico o postal continuo con el Comité Directivo del Partido Nacional en formación le permiten fijar su posición respecto al problema exterior, o sea negociar con el acuerdo de Bolivia; no ceder valores hipotecados, con prescindencia de los acreedores. Mientras tanto la anarquía devora el Perú. Lizardo Montero gobierna en Arequipa y Miguel Iglesias en Cajamarca. Desde su hacienda "Montán", el soldado de Chorrillos lanza su famoso "grito" a favor de la paz con Chile, como único medio de devolver la autonomía al Perú ocupado por el enemigo, y de alejar de sus campos y ciudades el azote humillante de la invasión. En París, Piérola desaprueba el "grito de Montán".

VI.—Una mañana de agosto de 1883, el redator de "La Estafeta", de París, visita al expatriado arequipeño y le pide reportearlo.

—¿Cree Ud. aceptable la paz entre Perú y Chile conforme las bases exigidas por el segundo?.—(571)

—No, señor periodista. Son inaceptables, por onerosas y absurdas. El Perú contrajo compromisos con sus acreedores al contratar los empréstitos que garantizaban el guano y el salitre. El enemigo nos arrebata hoy los yacimientos de esas sustancias, la hipoteca que respondía de las cantidades prestadas. Se anexiona el territorio del departamento en que se hallan y desposee al Perú no solo de recursos inmensos sinó de la principal fuente de riqueza para la hacienda pública. El Perú no se someterá jamás a reconocer esa expoliación.

—¿Una vez despojado del guano y del salitre, con qué otros recursos cuenta su país, señor de Piérola, para la regeneración material?...

—Los productos de las Aduanas y de las contribuciones. Tendrá que recurrir a la creación de impuestos.

—Díganos, señor de Piérola, ¿no se dirá que en las deliberaciones del próximo Congreso influyen la presencia y la presión del ejército chileno?... ¿O qué sucederá si el Congreso rechaza las proposiciones de paz, o si después de alejarse el enemigo, no se cumplen?

—Ante esas contingencias, señor Redactor, no me es fácil preveer lo que sucederá... Los chilenos se han retirado a Chorrillos, que dista trece kilómetros de Lima. El Congreso debe reunirse en Mayo de 1884...

---

(570) "Las Juntas Preparatorias y el Señor de Piérola". — El Comercio, Lima, 21 de febrero de 1884.

(571) "La Estafeta", París 20 de agosto de 1883. Reportaje a N. de Piérola. (Reproducido en El Comercio, Lima, 21 de febrero de 1884).

—Se dice, señor de Piérola, que Inglaterra no está satisfecha de la negativa de Chile en reconocer la deuda del Perú. ¿Qué opina Ud.?

—En cuanto a los intereses extranjeros Chile se halla en posición muy difícil. Ciertamente que Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España, que durante la guerra observaron la neutralidad, no intervendrán con sus fuerzas, pero planteada la cuestión jurídica, es de esperar que las naciones extranjeras reclamen y hasta propongan una compensación equitativa al gobierno chileno.

—¿Sabe Ud. de alguna protesta?...

—Si. De las exigencias absurdas de Chile ya han protestado Francia, España, Italia y Holanda. Creo que Inglaterra, en cuyos mercados se encuentra gran parte de nuestra deuda se apresurará a adoptar una resolución más enérgica que la protesta.

VIII.—Durante su estada en París, Piérola adquiere un rango nuevo. Es el defensor del Perú ante sus acreedores en el momento mismo de la liquidación de la guerra. No ignora ninguno de los últimos sucesos acaecidos en el Perú, y le espanta la postración moral de su patria. Sin duda la empresa de Iglesias contará con la aceptación de Chile. —"La esperanza de que la

> nueva empresa chilena fundada sobre Iglesias probablemente de buena aunque engañada intención —escribe a Juan Andrade— no tenga éxito, está casi desvanecida. (572) La postración moral del Perú espanta, pasa de todo límite. Y su fuerza moral es la que debería y bastaría a salvarle. Sobre aquella es sobre la que se apoya Chile, y no sobre sus ventajas materiales obtenidas en la guerra. El 6 de mayo recibí yó cablegrama de Antonio Arenas comunicándome las condiciones negociadas en Lima y sometidas a Iglesias para su aceptación en Cajamarca, y sobre las cuales se fundaría el Tratado de Paz, pidiéndome que contestase yó por cable, acerca de ellas. El 7 envié, en respuesta, el siguiente kalograma cifrado:
>
> "Condiciones de paz comunicadas, mismas rechazadas antes por mí, agravadas con farsa plebiscito Tacna-Arica. Patrio hogar tiene que ser conservado a toda costa; pero cederlo a la fuerza, por dinero, es infame. Se nos hace desertar del aliado al frente del enemigo. Acreedores del Perú completamente burlados. Derechos pueden ser renunciados pero jamás deberes. Crédito muerto para siempre. Chile no puede alcanzar ruina Perú, si este decide resistir y se reorganiza seriamente para ello. Lo puede aun hoy, queriéndolo eficazmente. Confió en que pueblo peruano no accederá a las condiciones de paz telegrafiadas; pero en ningún caso serán suscritas con mi consentimiento. Detalles por correo".—
>
> Naturalmente por correo me esforcé porque penetrase en los amigos del Partido Nacional la convicción del enorme daño que harían a su patria y así propios los que se prestasen a secundar la impía po-

(572) Carta de Nicolás de Piérola, París, 5 de agosto de 1883, a Juan Andrade. Lima. (Publicada en El Comercio, Lima, 21 de febrero, 1884).

lítica de Chile. Insistiendo en ésta sugestión, escribía el 16 de julio de 1883 al señor Antonio Arenas, entre otras cosas lo que sigue:

"Salvo, pues, mejor acuerdo de Ud. allí, parece llegado el caso, previsto antes de ahora y reiterado en mi precedente, el del que **el Partido Nacional salga de su abstención para tomar parte en las elecciones populares y concurrir a la Asamblea (que habrá de convocarse) pero para asumir en ella la patriótica actitud que le corresponde.** El abandono de la presente abstención debe de ser determinado únicamente por la apelación que se haga al país en la convocación a una Asamblea Nacional libremente elegida por los pueblos, y ha de reunir las siguientes condiciones:

1º—que la elección sea realmente popular;

2º—que la Asamblea haya de reunirse fuera de la acción chilena;

3º—que al entrar en obra el Partido Nacional ponga a salvo el proceder como se lo suguiera el patriotismo, sin compromiso previo, con grupo político alguno, ni en terreno alguno;

4º—que su participación en las elecciones no importe ayuda más a un caudillo que a otro, concurriendo a ellas por lo mismo, cual quiera que sea el que apele al país, con tal que esta apelación sea sincera y garantida, único requisito que debe determinar la preferencia en el caso de concurrir dos convocatorias. En una palabra: si se apela al país para que este delibere de su suerte, debemos abandonar la abstención, para concurrir a ese llamamiento, quien quiera que lo haga con garantías de sinceridad; puesto que ninguno de esos jefes en armas tiene más títulos que el otro, y a condición de que podamos proceder libremente y como lo entendamos más patriótico.

"Así las cosas, el 29 último llegó a mis manos el siguiente cable, dirigido a mí por el señor Arenas:

"Cáceres derrotado. Con el fin de impedir que los civilistas formen un gobierno, los pierolistas han reconocido a Iglesias, bajo la condición de que el Congreso extraordinario decida condiciones de paz. Los civilistas han nombrado un Comité para tratar con Arenas. Conteste por telégrafo".

"Inmediatamente redacté la respuesta pedida, la cual estrujada hasta ajustarla al código telegráfico, partió el 30 de julio, en los siguientes términos:

"Si con el fin tomar una decisión sobre situación política Congreso popularmente elegido y obrando libremente es convocado, nosotros no debemos abstenernos de intervenir. **Estoy listo para asistir yó mismo.** Pero debemos rechazar todo compromiso que menoscabe absoluta libertad de acción para hacer lo que patriotismo aconseja. Confirmo mi carta 16 de julio".—

IX.—Desde Europa, Piérola dirige su partido, y en ejecución de las instrucciones remitidas, Antonio Arenas reune el Comité Directivo de los Na-

cionales, y abre debate sobre el contenido de las cartas y cables del ex-Dictador. Aurelio García y García expresa su desacuerdo con el nuevo caracter que se da a la Junta y sus tendencias y fines. —"Me separo de ella —dice— y del partido cuyo caudillo es don Nicolás de Piérola". —Manuel Jesús Obin advierte que el Partido se halla en la abstención desde los acuerdos de 4 de marzo de 1882. Antonio Bentin y Manuel Barinaga estiman necesaria la presencia de Piérola en Lima. Un cable al repatriado se redacta, y Piérola toma la ruta de New York en los últimos días de enero de 1884.

En el departamento del Hotel lo acompañan su hermano Carlos, su tío, el señor Villena "y un joven paisano". (573) La prensa neoyorkina desea entrevistarlo. Un reporter de "The Herald" se anuncia. Piérola le recibe con su característica afabilidad y responde todas sus preguntas. —"Reconocemos —dice el redactor— la habilidad y agudeza del señor de Piérola, que durante dos años fué Dictador del Perú. Se quejó diciendo que es un error creer que su Dictadura fué una usurpación o que la asumiera de otro modo que con repugnancia. Pretende ignorar los términos del Tratado de Paz que el General Iglesias ha negociado con Chile. Declara que su propósito al regresar al Perú no es causar embarazos a Iglesias sinó hacer cuanto pueda para asegurar el éxito de su administración. Cuando triunfó el señor Piérola, en su cuarta prueba, derrocando al Vice-Presidente La Puerta en 1879, después de la fuga del Presidente Prado del país, a causa de las victorias chilenas, fué con efusión de sangre, y según el testimonio del Ministro de Estados Unidos en Lima, con el apoyo clerical activo. Nos referimos, como comprobante, al despacho del señor Christiancy, de 23 de diciembre de 1879, y también al hecho que el primer paso del Dictador fué pedir al Papa su bendición, aun antes de dirigir la Nota Circular a las Legaciones Extranjeras de Lima notificándoles su acceso al poder. Es hecho indisputable que la Dictadura imprimió nuevo vigor en la resistencia del Perú a Chile, aunque fué acompañada de la abolición de la forma republicana de gobierno. Esperamos que la intervención futura del señor de Piérola en la política de su país no se señale nunca por una gota más de sangre ni por nueva abolición de la forma republicana, ni por faltas en la organización y administración como las que, no obstante todo aquel vigor, terminaron con las catástrofes de San Juan y Miraflores". —

El comentario anterior del redactor de "The Herald", de New York, antecede al reportaje, que comienza de la manera siguiente:

PIEROLA. —Mis acciones y mis miras han sido mal interpretadas por el pueblo de los Estados Unidos. Yó no usurpé el Gobierno. Tomé las riendas de él con repugnancia. . .

REDACTOR. —Se dice que Ud. es el que ha formado el gobierno actual del General Miguel Iglesias. . .

PIEROLA. —No es cierto que yo haya formado el gobierno de Iglesias, ni es cierto —como afirmó "The Herald"— que quiera destruírlo. . .

(573) "The Herald" New York, 6 de febrero de 1884. (Traducción del inglés y reproducción en El Comercio, Lima, 5 de marzo de 1884).

REDACTOR.—Ud. expresó, señor de Piérola, que la entrevista con Ud. según fué publicada en "La Estafeta", de París, era enteramente incorrecta. ¿Querría Ud. señalar las inexactitudes que contiene?

PIEROLA.—El editor de aquel diario vino a verme. No tomó nota o apuntación alguna de lo que yo dije y confiado en su memoria escribió el artículo que está lleno de inexactitudes. Me hace decir todo lo contrario de lo que le dije. Por ejemplo: se me hace decir allí que uno de los medios más seguros y eficaces de conseguir una rehabilitación material del Perú sería el levantar empréstitos nacionales. . . ; jamás dije tal cosa.

REDACTOR.—¿Porqué no desmintió Ud. a "La Estafeta"?

PIEROLA.—No lo hice porque me habría sido necesario entrar en largas explicaciones y detalles sobre el Perú.

REDACTOR.—El escritor dió una idea muy exagerada del modo como vive Ud. en París. . . señor General. (574)

PIEROLA.—Si, (riéndose fuertemente) . . . pero Ud. se sorprenderá de saber que el arrendamiento que pago por este magnífico "Palacio" es de 7,000 francos al año. . . Puede Ud. formarse idea de su grandeza por lo siguiente: el cuarto de estudio que dice "La Estafeta" que podía envidiar el Czar de Rusia, no tiene más de doce pies cuadrados. . .

REDACTOR.—¿Es cierto que Ud. tiene gran dominio sobre los Ministros del General Iglesias?

PIEROLA.—Ninguno de ellos ha tenido jamás comunicación alguna conmigo.

REDACTOR.—¿Podría preguntar el objeto de Ud. en volver al Perú en estas circunstancias?

PIEROLA.—En primer lugar porque he sido electo miembro de la Asamblea Nacional y creo de mi deber tomar un asiento en ella. En segundo lugar, como miembro del Partido Nacional, que debe tomar parte en la resolución del presente problema. Durante dos años se ha abstenido el Partido Nacional de tomar parte en la cosa pública a causa de estar empeñado en combatir con el enemigo exterior. Ahora el estado de cosas ha cambiado. Se trata de expresar la voluntad de la Nación respecto de los términos de paz propuestos por Chile.

REDACTOR.—¿Qué línea de conducta piensa Ud. seguir con respecto al Tratado? .

PIEROLA.—No puedo contestar a esa pregunta porque no conozco los términos de la paz; jamás me los han comunicado oficialmente.

REDACTOR.—Pero han sido publicados por la prensa, señor General. . .

PIEROLA.—Entiendo que si. . . Hacen unos 15 días, en cuya época estaba yo para emprender viaje a este país. . . Así es que no los he visto. . . Aun cuando los hubiera visto no podría dar opinión porque no sé cuáles son las razones que pueden haber influído en el Gobierno para aceptarlas. . .

---

(574) Nota: El redactor del "The Herald" trata a Piérola de General.

REDACTOR.—¿Entonces Ud. va a su país sin idea definida sobre la conducta que ha de seguir?

PIEROLA.—Yo conozco que es necesario poner término pronto y definido al presente estado incierto y anormal de las cosas y pienso hacer cuanto pueda para ayudar al gobierno.

REDACTOR.—¿En el caso que Chile insista en apoderarse de los depósitos de guano y salitre del Perú, tiene ese país otras fuentes de recursos para sus gastos públicos?

PIEROLA.—El Perú tiene muy grandes recursos en sus minas y en su agricultura. Si llega a ser privado del guano y salitre será necesario crear una nueva política económica y rentística.

REDACTOR.—¿Pero no existen grandes dificultades para desarrollar esos recursos?

PIEROLA.—Si, seguramente. Esto quiere decir que el país tendrá que trabajar mucho más que antes... El Perú no obtenía renta del guano antes de 1850.

REDACTOR.—¿Cuál piensa Ud. sea la impresión entre los peruanos respecto al cambio de política para con el Perú, que siguió el nombramiento del Ministro Frelinghuysen, como sucesor de Mr. Blaine?

PIEROLA.—Yó y todos los peruanos que han estado aquí saben que éste país es amigo del Perú y todo lo que se ha hecho por los Estados Unidos ha sido sin deseo de causarle daño o mal alguno, sinó con el objeto de favorecerlo como también a Chile. Si alguna acción suya ha resultado en daño del Perú, sabemos muy bien que no ha sido intencional, y que existen razones conocidas de los miembros de su gobierno que han obligado a este a obrar como lo ha hecho. (575)

REDACTOR.—Yo creo que los términos de la entrevista que tuvo Ud. señor de Piérola, con el Secretario de Estado Frelinghuysen, la última vez que estuvo Ud. en este país, fué hecha pública después...

PIEROLA.—Yó escribí una carta al Presidente Arthur exponiendo en ella todo lo que tuvo lugar en esa entrevista, y esta carta la dí para su publicación en un diario del Istmo. La razón por la que yó la publiqué allí, en lugar de los Estados Unidos, fué porque yó tenía que dar cuenta de la entrevista a mis conciudadanos. No había asunto alguno de política exterior en la carta, sinó solamente una definición de mi posición.

REDACTOR.—¿Cuál es el estado presente de los Partidos Políticos en el Perú?

PIEROLA.—Yó he estado ausente tanto tiempo de allí que no me creo en posición de hablar de las relaciones de los partidos.

REDACTOR.—¿Qué actitud ha tomado la Iglesia respecto del Ministerio del General Miguel Iglesias?

PIEROLA.—Afortunadamente para el Perú no hay en ese país un Partido Clerical. Siempre que el clero ha tomado parte en la política lo ha hecho de un modo individual, y no como un cuerpo...

(575) Nota. Esta respuesta ya ha sido considerada anteriormente al estudiar la política de Estados Unidos en la Guerra del Pacífico.

Hasta aquí el reporteado ha escuchado pacientemente al redactor de "The Herald" de Nueva York, pero ya no más va a dar respuesta a sus preguntas. Al contrario, evita contestarlas. El reporter comprende que la entrevista ha terminado. Y se despide.

X.—El 8 de marzo de 1884 desembarca Nicolás de Piérola en el Callao. Ha viajado desde Colón, donde hizo trasbordo, en el vapor "Santa Rosa", y en compañía de su hermano Carlos. En sus casi tres años de ausencia del Perú han tenido lugar sucesos importantes. 3,000 personas le reciben en Lima con entusiasmo y fervor de los que él mismo se sorprende. Cómo, ¿no estaba liquidado el General de San Juan y Miraflores? Ha dejado enfermos en París a sus hijos Raquel y Nicolás, y en el Callao, al lado de Jesús Itúrbide, vuelve a sentir cerca los afectos de su hogar. Un día antes de su llegada la Asamblea Constituyente discutió y aprobó el Tratado de Paz y Amistad con Chile. En un coche de plaza se dirije al Palacio de Gobierno y durante dos horas conferencia con Iglesias. La multitud espera verle en cuanto deje la Casa de Pizarro, y no bien lo hace en coche oficial, el pueblo —hombres y mujeres— le viva, aplaude y sigue hasta la Casa del "difunto Coronel Gómez Silva" donde se hospeda. Delante de su coche, y en todo el recorrido hasta la calle Lechugal, camina a pié una mujer del pueblo. Lleva sobre el pecho banda con los colores peruanos, y en la mano derecha el estandarte de la patria. Doble guardia de niños forman a ambos lado de la berlina, con azafates de flores que riegan por doquier. El ¡viva Piérola! es incesante. Acaso al pequeño viajero que saca la cabeza repetidamente por la ventanilla de la "victoria" y da las gracias, lo anonada la emoción. ¿No es acaso el que perdió las batallas de Lima?, ¿No dijo La Puerta que a su vanidad y arrogancia debía el Perú su vencimiento? (576) No obstante el pueblo peruano le quiere y cree que la prosperidad y reforma del Perú son imposibles sin él. —"Compatriotas —dice desde un balcón del Lechugal—: Pienso, quiero y busco al pueblo peruano. Mis propósitos son ayudar al gobierno en la penosa tarea que ha emprendido. Espero que para realizar esa obra estén a mi lado los buenos ciudadanos. Gracias, pueblo generoso".—

XI.—"La Asamblea Constituyente estaba tan resuelta a devolver al Perú la paz exterior que, desde un principio, fué apartando de su camino todo lo que le pareció un obstáculo para la realización de ese pensamiento. (577). Así a pesar de que una gran mayoría de sus miembros había sido sacada de las filas del Partido Nacional que reconoce a Piérola por Jefe —escribe el decano de la prensa peruana— tuvo suficiente energía para invalidar la elección de éste y dejarlo sin asiento en la Asamblea, desde que se convenció que su presencia en ella podía estorbar la ratificación del Tratado. El

(576) "Memorias". Por Luis La Puerta.— Manuscrito. Pág. 157. Biblioteca Nacional Lima.

(577) El Comercio, Editorial. Lima, 23 de Marzo de 1884.

ex-Dictador hubo de confesarse vencido por esa firmeza, y antes de perderlo todo se declaró él también partidario fervoroso de la Paz, con arreglo a las estipulaciones del Tratado de Octubre".—

El 28 de marzo de 1884 terminaban las negociaciones con Chile y se canjeaban las ratificaciones con la intervención de Jovino Novoa, Ministro de Chile, y Mariano Castro Saldívar, Ministro de Gobierno del Perú.

Sólo esperaban ésto los adversarios de Piérola, y la vuelta a su país del ejército chileno, para vilipendiarlo con los peores denuestos y acusaciones, con motivo de la publicación en París de un folleto de Juan M. Goyeneche, sobre los arreglos con Dreyfus, y "los desastrosos resultados que debían producir". (578) Ha terminado la guerra contra Chile, y comienza la guerra contra Piérola —diría el hijo de la Villena—. Hará de manera que le entiendan sus detractores, no obstante ser el Perú un país "donde la incapacidad de entenderse entre sí es lamentable". —"Le envió a Ud. —escribe a su abogado, Manuel Pablo Olaechea— (579) un ejemplar del diario que inserta el artículo en que se sostiene que yó tengo interés pecuniario en los asuntos de Dreyfus en el Perú, y que, para servirlo, he sacrificado el interés nacional. Me acusa también de cobardía en la batalla de Miraflores. Querrá Ud. acudir inmediatamente a los Tribunales con el celo y energía que me aseguran su interés por el Perú y por mí, y proseguir hasta su término el juicio respectivo".—

Informa Piérola a su abogado que conoció en Lima al Jefe de la Casa Dreyfus, de París, "cuando se presentó al gobierno de que yó formaba parte en 1869 como Ministro de Hacienda, trayendo el contrato sobre guano que había celebrado en Europa con nuestros comisionados". (580) Pero no acepta relaciones personales que le impongan el sacrificio de su deber público, "ni hasta hoy, puedo decirlo satisfecho, he encontrado nunca consideración privada bastante poderosa para hacerme faltar a lo que debo a mis funciones públicas. No tengo ni he tenido nunca interés pecuniario directo ni indirecto, de ninguna especie en los negocios de aquella casa comercial, o de algunos de los asociados. No he obtenido ventaja, aprovechamiento, utilidad, ni beneficio de ninguna clase, ni en forma alguna".—

Examina el ex-Jefe Supremo a la "Peruvian Guano Cómpany" compañía anónima poseedora del Contrato de Guano llamado "Raphael" celebrado por el General Prado en 1876, y lo califica de "deplorable por sus propios términos, y cuya ejecución ha sido más deplorable aun, dando para el Tesoro Nacional resultados que irritan, ya que entregaba al Erario Lp. 700,000 anuales divididas en mesadas, debiendo servir con el resto de los productos del guano la deuda externa". —Agrega:

"Los tenedores de bonos jamás han recibido un centavo de dicha Compañía, y en cuanto al Tesoro, tan luego como Chile se apoderó de Tarapacá, suspendió la entrega de las mesadas. Negóse a cumplir las órdenes que se le dieron para que no enajenase el guano al vil precio que

(578) La Cuestión Dreyfus. Por J. M. Goyeneche. París, 1880.
(579) Carta de N. de Piérola a Manuel Pablo Olaechea. Lima, 21 de junio de 1884. (Archivo de Isaías de Piérola).
(580) El Comercio, Lima, 21 de junio de 1884.

aparecía en sus cuentas. Privó al gobierno de todo recurso en plena guerra, y abrió negociaciones con el enemigo (parece increíble) para darle los recursos que quitaba a aquel. El espectáculo era tan repugnante que Chile se negó a aceptar las proposiciones de la Peruvian Guano Company".—

Semejante traición obligó a La Puerta y su Ministro Quimper a disponer la suspensión de los embarques de guano para la Peruvian "y que los conocimientos de los buques entonces a la carga fuesen extendidos a la orden del gobierno". Ese era el estado de las cosas cuando Piérola se hizo cargo del poder en diciembre de 1879. Mantuvo las disposiciones justas de La Puerta. Respetando el contrato, "pésimo, pero existente", le puso término, liquidándolo, a fin de procurar recursos á la guerra, a pesar de verse "cruzado por la Peruvian".

Nadie hizo más daño al Perú que la "Peruvian Guano Company", puesto que no habiendo pagado un centavo a los tenedores, desacreditó totalmente al Perú, "dando a Chile la mitad de la victoria".—(581) Preocupación primera de Piérola al sentir la carga del gobierno en la situación pavorosa en que se hallaba el Perú en diciembre de 1879, "privados hasta de los recursos ordinarios", es procurarse fondos para continuar la guerra. ¿Cómo conseguirlos?, ¿Del guano?, no era posible estando ya los principales depósitos en manos de Chile, y siendo este país dueño del mar, de modo que impediría la extracción. Además, existía en los mercados de Europa dos compañías: Dreyfus y la Peruvian, que por consecuencia del inconcebible Contrato Raphael de 1876 vendían al mismo tiempo, "haciéndose una competencia desastrosa". Un tercer vendedor era una locura, aumentando el daño y la ruina del Perú. ¿Qué hacer entonces?, Como la guerra no espera cablegrafía a Francisco Rosas y JuanM. Goyeneche (comisionados de La Puerta para ajustar un contrato sobre guano y conseguir dinero) que no formalicen pacto alguno. ¿Porqué? . . . pues porque hay guano en Europa, y vendido a buen precio daría lo suficiente para liquidar la situación con la Peruvian, obtener un sobrante y asegurar inmediato adelanto. Para eso era necesario:

Primero: arreglar nuestras cuestiones tanto con la Peruvian como con Dreyfus;

Segundo: vender aquellas existencias a precio fijo y alto; y

Tercero: suprimir la competencia entre los dos vendedores de guano existentes.

Es eso lo que consigue —sostiene en su carta a Olaechea— con los contratos de 7 de enero de 1880, aceptando los saldos de cuentas de la Peruvian y de Dreyfus **"provisionalmente"**, mientras se juzgaban dichas cuentas; estableciendo la manera de pagar a una y á otra; fijando en Lp. 11.15 chelines el precio de la tonelada, "ventajosísimo para el Perú; precio mayor del doble del producto medio obtenido del guano vendido por la Peruvian", y obteniendo un adelanto de Lp. 1'000,000, para la defensa del país.

Como Piérola solo puede dirigirse a dos personas para celebrar aquel contrato, o a la Peruvian, o a Dreyfus, y dada la conducta de la primera no

---

(581) Carta de N. de Piérola a Manuel Pablo Olaechea.

es posible pactar con ella, recurre a Dreyfus "tanto más cuanto que éste tenía el estímulo de asegurar el pago de lo que se le debía".—En la noche del 24 de diciembre de 1879 hace llamar a su despacho y recibe al representante en Lima de Dreyfus. —"Ahí tiene Ud. explicado, Dr. Olaechea, el primer telegrama de Ford a su Casa de París, del cual ha pretendido sacar partido el Abogado de la "Peruvian", y que ha servido también para injuriarme".—

En cuanto a la Peruvian, como ni acepta ni rehusa el contrato de 7 de enero de 1880, entabla la rescisión del Contrato Raphael-González Candamo-Heeren ante los Tribunales Británicos. —"Impidiendo la ejecución del

> segundo contrato de enero de 1880, la Peruvian nos privó de Lp. 1'000,000 (libras esterlinas), que inmediatamente habrían entrado en las arcas nacionales para la guerra, atendiéndose con el resto a los tenedores de nuestra deuda. Sin embargo, —continúa la carta a Olaechea— hay peruanos que defienden a esa Compañía para injuriarme".—

Sostiene Piérola que Dreyfus era acreedor del Perú. —"El Congerso de 1877

> expidió una ley ad-hoc, autorizando al Ejecutivo a arreglar la manera de cubrirla. El Tribunal Mayor de Cuentas, que juzgaba las presentadas por dicha Casa no cuestionaba que esta fuese acreedora. Había que cubrir la suma que resultase y esto se hizo en el Contrato de 7 de enero de 1880, aceptando el saldo con caracter provisional, y estableciendo que no sería cubierto sinó después de sentenciadas las cuentas por los Tribunales respectivos. (Art. 10, del primer contrato; y cuarto, del segundo). Por tanto el crédito quedaría depurado por el Tribunal respectivo en el plazo de seis meses, y no pudiendo pagársele a Dreyfus, nada más legítimo que autorizarlo a exportar guano; derecho por otro lado, expresa y reiteradamente reconocido por sus contratos de 1869 y 1874, pero con concesiones, ésto es, renunciando a los mercados que estaban en posesión, limitándose sólo al de Francia y Colonias, y al de Bélgica, y abonando el guano a Lp. 5 (cinco) por tonelada de mil kilogramos".—

Con ser muchas, hay otra ventaja —a estar a la Carta de Piérola a Olaechea— para el país: —"la exportación de guano por un acreedor del Perú no podía ser impedida por Chile". Dispuso el endose a Dreyfus de los conocimientos de guano embarcado por cuenta del gobierno en buques fletados por la Peruvian. ¿De qué se le acusa?. Las argumentaciones de Goyeneche y sus conclusiones son equivocadas. Lo son, igualmente, los cargos del Abogado de la Peruvian. El contrato con Dreyfus de 7 de enero de 1880 fué el cumplimiento de la Ley de 1877, cuyo artículo único dice: —"Autorízase

> al Poder Ejecutivo para negociar el saldo que resulte a favor de la Casa Dreyfus en su liquidación de cuentas con el Gobierno. A este efecno podrá disponer de la cantidad de guano cuyo producto sea suficiente para cubrir este saldo, sin perjuicio de la cantidad de guano y del plazo acordado por el contrato de 7 de junio de 1876".

Francisco Rosas, Ignacio de Osma, Tomás Moreno y Maiz, Presidentes y Secretarios de las Cámaras, suscribieron esa ley, promulgada por el Ejecutivo

de entonces. Se preguntará: ¿y el saldo definitivo?. No habiendo sido juzgadas las cuentas de Dreyfus en el plazo pactado de seis meses, formulándose reparos por el Tribunal de Cuentas, y siendo urgente decidir el punto, Piérola acepta la decisión que le fué sometida, puesto que "mi jurisdicción en cuanto al Perú estaba expedita; no ignorando los enojos que personalmente me traería aquí donde hay gentes para quienes nada es respetable ni respetado".—Constituye un Tribunal, con los Siete Secretarios de Estado, "presididos por mí; el cual examinó cada uno de los puntos cuestionados, y los decidió con voto uniforme y en sentencia separada para cada uno; del 13 de abril al 18 de mayo de 1880. Dos sentencias posteriores fueron expedidas el 18 de noviembre de 1880, la una favorable y la otra adversa a la Casa Dreyfus. Los fallos fueron publicados. Nadie los ha objetado hasta hoy".—(582)

El ex-Dictador declaró nulo el Contrato celebrado por Rosas y Goyeneche con el "Credit Industrial" por haber sido celebrado por quienes "no tenían poderes para ello, y contra la orden expresa del Gobierno, y porque no era ejecutable durante la guerra. Pero es preciso injuriarme, calumniándome.

Es preciso quitarme lo único que yó ambiciono y que constituye mi fuerza política; la intachable limpieza de mi conducta pública, y la adhesión del pueblo, que, precisamente a causa de ella, se estrecha más cada día en torno mío... ¡La Hacienda pública, el guano y el salitre!... Si; esta es precisamente la explicación de las pasiones y de los combates contra mí. Porque yó he combatido sin tregua el inmenso daño moral y material que en este orden se ha hecho al Perú. Porque he buscado, sin excusar nada, y aun pasando por revoltoso incorregible, como se me ha llamado, el modo de poner orden y concierto en el perpetuo caos de nuestra hacienda, fuente inagotable de todos nuestros males, de todos nuestros desastres".—

XII.—El 30 de julio de 1884 reune el caudillo de Pacocha el Comité Directivo del Partido Nacional y le manifiesta su oposición al tratado de paz firmado con Chile. En el pacto cediendo perpetuamente Tarapacá, y por diez años Tacna y Arica, intervinieron con voto aprobatorio representantes de la Asamblea Legislativa pertenecientes al Partido Nacional. Desaprueba esa actitud, y los procedimientos seguidos para obtener la paz. Hallándose en el mismo caso la mayoría del Partido Nacional, no le es posible pertenecer en adelante a dicho partido. Se retira para organizar otro separadamente, de acuerdo, y con aquella mayoría. La reunión tiene lugar en casa de Antonio Arenas. Están presentes Serapio Orbegoso, Federico Panizo, Bernardo Roca, (583) Antonio Bentín, Manuel Pablo Olaechea, Lorenzo Arrieta, Lino Alarco, Manuel Jesús Obín, Manuel A. Rodulfo y Carlos de Piérola.

---

(582) Nota.— En páginas anteriores se ha estudiado la cuestión de los nueve laudos expedídos por Piérola, y que él mimo declaró nulos siendo Presidente Constitucional del Perú, en 1895.

(583) El Comercio, Lima, 1º de agosto de 1884.

Arenas sigue en el uso de la palabra a Piérola, y recuerda que vencido Cáceres en Huamachuco, el Partido Nacional reconoció el gobierno de Iglesias surgido en Cajamarca, y tomó parte de la Asamblea que discutió y aprobó el Tratado de Ancón. No obstante en la Asamblea el Partido se dividió en 2 bandos, "lo que influyó en la precipitación para aprobar el tratado tan contrario a los intereses de la república".

Palma, Panizo y Olaechea expresan su desacuerdo con la política de paz a todo trance seguido por la Asamblea Constituyente, renuncian al Partido Nacional, abren debate sobre la urgencia de fundar uno nuevo, y sobre el nombre que se le debe dar. Orbegoso y Roca estiman necesario llamarle "Partido Demócrata". Piérola acoge la denominación y redacta el Manifiesto acordado por los disidentes. —El nuevo Partido se llama Demócrata porque ese nombre es la fiel expresión de la manera en que, en el hecho, está compuesto; de sus convicciones y sus propósitos. Los que lo componen no pertenecen, en efecto, a clase alguna especial de la sociedad. Todas sin excepción están representadas en él. (584) Buscan la realización del fin político, común a todos los partidos, haciendo que las diversas clases sociales, en la manera que les es propia tomen parte en las asuntos públicos, sin que tal participación sea "el privilegio de alguna de ellas". Abrigan finalmente la convicción dominante de que las instituciones sociales, "garantizando el derecho de todos, deben tener por objeto capital el mejoramiento de la condición moral y material de las clases más pobres y numerosas". Partidarios de principios, se agrupan en torno de un programa bien definido, del cual no es sinó el principal ejecutor y guía, para hacerlo práctico, el ciudadano desginado como Jefe. Quieren una Constitución política, pero que se conforme con las necesidades reales del Perú; que, con el orden, asegure en verdad el derecho de todos; que, dando libertades, no escritas sinó prácticas, permita el desarrollo y progreso nacionales; que haga el bien público y no sirva de pretexto para establecer la arbitrariedad corruptora de la ley no cumplida. En resumen: un Partido que sea una realidad y cuente con el respeto de los que mandan y la obediencia y disciplina de los que obedecen.

El Primer Manifiesto del Partido Demócrata hace una incursión por el pasado. Hasta noviembre de 1881 existió el régimen político de la Dictadura, pero los pronunciamientos militares de octubre y noviembre de ese año, "sin la menor intervención del pueblo peruano y contra su voluntad, crearon la lucha armada interior al frente del enemigo, y para suprimirla, decidieron al Jefe del Gobierno a hacer dimisión de él".

¿Qué régimen ha tenido el Perú desde entonces? . . . No ha habido otro que los establecidos sucesiva y aun simultáneamente por los Jefes en armas "con prescindencia de la voluntad de la Nación". —Así surgió el gobierno del General Miguel Iglesias, "que celebró un pacto de paz con Chile". Ese gobierno, cuya política no aprueba el Partido Demócrata, "pero a cuya existencia nos hemos resignado como un medio de reconstruír la unidad, y

(584) La Patria, Lima, 2 de agosto de 1884. (Firman el Manifiesto del Partido Demócráta: N. de Piérola, Lino Alarco, F. Panizo, S. Orbegoso. M. P. Olaechea. L. Arrieta A. Bentin. Pedro Rivera. H. Liendo, M. J. Obin y M. Rodulfo).

de que el Perú decida acerca de su situación conforme a su soberana voluntad", no es sinó un momento transitorio en la vida peruana.

Se duele el Manifiesto de la revolución de Cáceres contra Iglesias, por que "los jefes en armas, después de una guerra exterior de cinco años, agotan, desgarran y arruinan al Perú". Formula un llamamiento urgente, de cuatro puntos:

1º—Restablecimiento de la paz interna por el desarme de los Jefes Militares disidentes;

2º—Apelación al pueblo para que designe sus representantes a una Convención Nacional, elegida por sufragio directo, con libertad efectiva y que funcione fuera de toda coacción;

3º—Sometimiento a dicha Convención de los actos practicados por el Gobierno de Iglesias, siendo ella quien resolverá, sin restricciones, los problemas nacionales;

4º—Que, entretanto la Convención Nacional quede instalada, el Gobierno mantenga vigente la Constitución de 1860.

Piérola es designado Jefe del Partido Demócrata por votación unánime, y el primer Manifesto, impreso de inmediato, se remite a toda la república. El 4 de setiembre de 1884 la nueva agrupación formula importantes declaraciones, después de acordar la publicación de un diario, órgano "de doctrina y de fe". Dichas declaraciones tienen por objeto hacer conocer que el partido tiene un jefe; un Comité directivo; que no está representado en el Gobierno ni tiene nada que ver con él; que condena la guerra civil Cáceres-Iglesias.

El Partido Demócrata busca la constitución de un gobierno fundado en el sufragio directo, la primera reforma política que el Perú exige. No tiene impaciencia por llegar al poder. Ve con gusto la creación de otros partidos. Un abismo de males nos rodea —dice la declaración— (585) Es la hora de romper con los viejos hábitos de daño, de ahogar los odios que nos devoran, de entrar sincera y resueltamente en la labor del bien común; o jamás".—

Como en los primeros días de su juventud, Piérola retorna a su actividad ejemplar, y funda "El País". Recordando los días de "El Cosmos" y "El Tiempo", escribe editoriales y comentarios. Briosamente se defiende de los ataques "malignos" de "La Tribuna". —"Estoy cansado —escribe a su

> abogado— de las incesantes mentiras de ese periódico. Recuerda Ud. amigo mío, que, a demanda mía, llevó Ud. esa hoja ante los Tribunales, abriendo un juicio que ha quedado paralizado, pues habiendo pedido aquellos un informe al Ministerio de Gobierno, hace que se yó cuantos meses, no ha sido posible obtener que éste lo evacue aun, cubriendo así con escandalosa impunidad al calumniante".—(586)

"La Tribuna" responsabiliza a Piérola de los errores de la Dictadura y los desastres de San Juan y Miraflores. Se burla del Partido Demócrata. No cree, ni espera nada de su fundador; mucho menos el Perú. ¿Es que el país

---

(585) El País, Lima, 11 de setiembre de 1884.

(586) Carta del N. de Piérola a Manuel Pablo Olaechea. Lima, 9 de junio de 1885, (Archivo de Isaías de Piérola Copia proporcionada en 1935).

sufre de amnesia?", escribe. (587) —"Ni siquiera existen en las oficinas públicas los expedientes de las cuestiones con Dreyfus que don Nicolás de Piérola resolvió con sus laudos dictatoriales. Estaban en el Tribunal Mayor de Cuentas, pero los hizo sacar el Dictador, y se asegura que no volvieron".—

XIII.—En el Perú nunca ha sido difícil contratar plumarios, bien pagados para denostar y calumniar. En 1885 "La Tribuna" y "El Campeón" fueron debidamente remunerados a fin de "acabar" con Piérola. Era una amenaza a la ambición de los mediocres y de los ladrones. Convenía pulverizarlo y a tiempo, porque sus artes mágicas podían convertirlo en ídolo popular. Explotar sus evidentes errores dictatoriales: he ahí el plan; zaherirlo con la cuestión Dreyfus, y las desastrosas batallas que comandó, de puro vanidoso y audaz. A los ataques de "La Tribuna" y "El Comercio" contesta el seminarista. Le dice a su Abogado: —"En el Tribunal Mayor de Cuentas no

> ha existido otra cosa que los juicios de las cuentas de Dreyfus (588) los cuales no fueron sacados de allí nunca. Ni había para que. El Juez-árbitro, que lo fué un Tribunal constituído por mí como Jefe del gobierno, y los siete Secretarios de Estado, no era llamado a pornunciar decisión, ni la pronunció sobre las cuentas, sinó sobre puntos de puro derecho, relativos a la inteligencia de los contratos celebrados entre Dreyfus y el Estado. Suponiendo que los papeles en cuestión hubiesen desaparecido, nada se habría perdido, pues existen sus originales y reproducciones impresas de ellos. No se alcanza como puede saberse que no existen esos papeles, si no se ha hecho la respectiva investigación oficial y sería curioso de conocer cuándo y con qué objeto o motivo ha sido hecha, a menos que se trate de una sustracción reciente y con determinado propósito realizada".—

Si la "indigna hoja" que lo difama, y a su vez "El Campeón", tienen editor responsable, y el delito cae bajo la acción de la Ley, Piérola pide a Olaechea "entable sin demora el correspondiente juicio criminal". Malos tiempos para Piérola. De un lado cierta prensa de baja estofa lo ataca y hiere; de otro Iglesias desconfía. Conoce los puntos que calza el ex-Presidente de Ayacucho. Duda de sus intenciones. Ese Partido Demócrata es guarida de conspiradores. El 28 de agosto de 1885 el Ayudante de la Prefectura entrega al Jefe Supremo del "Talismán" un billete: —"El Gobierno estima necesario para la tranquilidad pública su salida temporal del país, y en consecuencia le acuerda un plazo de ocho días para que la efectúe, (589) remitiéndole, al efecto, un pasaporte para el extranjero, de donde podrá regresar en cuanto se modifiquen las condiciones actuales y sea pacificado el país".—

En la fría mañana del 5 de setiembre de 1885, Piérola desciende del cohe de plaza que le deja en la estación, donde sus amigos y la multitud le esperan fervorosos. Por encima del mar de cabezas se agitan pañuelos y sombreros. Es la despedida de los pobres. El viajero, pálido y emocionado, se

(587) La Tribuna, Lima, 9 de junio de 1885. Bib. Nnal.
(588) El Comercio, Lima, 12 de junio de 1885. Biblioteca de "El Comercio".
(589) El Bien Público, Lima, 29 de agosto de 1885. Biblioteca de Jorge Dulanto P.

vuelve a la multitud desde la pasarela del vagón: —"¡Hasta pronto!" —dice—. Antonio Bentín le estrecha en prolongado abrazo. Que no tema el hijo de la Villena; no le faltará dinero. Algún día el Profesor de Santo Toribio dirá al rico caballero: —"Mi señor don Antonio, ya soy Presidente... y puedo cancelar mis deudas".—

Y el rico caballero habría respondido:

—¡A mí no me debe Ud. un centavo, don Nicolás!... (590)

XIV.—Terminada la guerra civil Cáceres-Iglesias con la victoria del primero, y constituída la Junta de Gobierno bajo la Presidencia de Antonio Arenas, Piérola vuelve a la patria el 21 de enero de 1886. En la Dársena del Callao se mezclan los vivas a Piérola con los vivas a Cáceres, candidato a la Presidencia de la República del flamante Partido Constitucional. Aun cuando se ha "trabajado" intensamente en contra de todo recibimiento al infatigable y terco político arequipeño, 5,000 hombres le exigen ir a pie por las calles de Lima, y le obligan hablar de los balcones del Milagro: —"Veintitantos años hace que vivo la vida del pueblo que me rodea —dice el caudillo. Durante ellos he asistido a muchos desfallecimientos en la senda del bien, a muchas apostasías, a muchas deslealtades, a muchas miserias, que han preparado la tremenda catástrofe que acaba de abrumarnos. He presenciado después algo peor que ella, el afán con que ha habido quienes se disputasen innoblemente el terrible privilegio de suscribir la ignominia y la ruina de la patria. Pero con todo eso, y a pesar de todo eso, mi fe no ha vacilado, mi confianza no ha sufrido flaqueza; porque a la par del daño, he visto levantarse y crecer como ola de salud cada día más vivo, más vigoroso, más amplio, el espíritu del pueblo, que incendia la misma fe y alentaba la confianza. El triunfo no ha sido nuestro patrimonio; y, sin embargo, después de cada vencimiento, después de cada contraste, el pueblo se ha apiñado más afanoso y más confiado en torno mío; y me ha sentido más suyo; porque ha sentido que yó quería lo que él quiere; que buscaba lo que él busca; el interés, no de uno o algunos, sinó el de todos; el imperio del bien y la justicia. Dentro como fuera hemos sido vencidos, pero vencidos para daño de la patria. La historia de nuestros contrastes es la historia del daño nacional. Arrojado del país hace algunos meses por una arbitrariedad insensata (591) tan luego como ella perdió su imperio he vuelto a vuestro lado, no ciertamente en busca de un puesto mas o menos alto, sinó para cooperar con vosotros a la obra del país. Esa obra no es solo de los que están arriba. Esa es obra de todos: de los que mandan y de los que obedecen. Acaso más de los que obedecen que de los que mandan. Sin rehuír ni reclamar puesto, yó, como cada uno de vosotros tiene una labor que hacer desde el punto en que cada cual está colocado: cumplir su deber ciudadano.—

(590) Relato de Segundo Briceño, viejo demócrata que entró a Lima, en marzo de 1895. y fué herido de bala. (Octubre de 1946).

(591) Clausurado por Iglesias el diario "El País", éste discurso de N. de Piérola apareció publicado en El Comercio, Lima, 22 de enero de 1886.

Los odios, las luchas, las querellas interiores son la causa generadora de la ruina del Perú; hagamos cada día más práctico, cada día más sensible que queremos proscribirlos, que queremos abrogarlos, y cuando se ha llegado a ser como en efecto somos, la inmensa mayoría del Perú, ¿qué podrían contra ella los pocos, si los hay, que no quieren seguirnos en esa senda?".

A la derecha de Piérola se encuentra Aurelio García y García, y a la izquierda el General Pedro Más. Toda la calle Milagro la ocupa la multitud. Banderolas y estandartes tienen inscripciones del Partido Demócrata, y el Sector o Distrito de la ciudad. Muchas mujeres llevan adornos de flores en la cabeza, y los hombres prendida la escarapela con el retrato del caudillo.

—"El Partido Demócrata —continúa el orador— no ha enarbolado jamás color de división alguna; obrero infatigable de la unión nacional no ha alzado otros colores ni otra enseña que los colores y la enseña de la patria. En torno de ella caben todos sin excepción alguna; fuera de ella solo quedan los que la combaten. Yo no conozco pueblo virtuoso, anheloso del bien y de la justicia, que no alcance prosperidad y poderío; seámoslo; nadie ni nada es bastante poderoso a imperdírnoslo, sí lo queremos; y yó lo toco, lo siento a cada hora; el pueblo del Perú lo quiere; la manifestación que acaban de hacer los nobilísimos pueblos de Lima y Callao, y de la cual yó no soy sinó la ocasión y el símbolo, es la mejor prueba de ello. Cumplamos nuestro deber; llene cada cual el suyo, y aquellos inmensos bienes vendrán para el Perú. El pueblo que sufre y trabaja, a cuyos miembros ningún interés egoísta inspiran las transformaciones políticas, que no medran con ellas, solo puede querer el imperio de la ley y del orden, el respeto del derecho de todos. Conciudadanos: ¡Vivan los pueblos de Lima y Callao. Viva el Perú!".—

XV.—Después de reorganizar el cuadro de editorialistas y redactores de "El País", órgano de su Partido, Piérola duplica su actividad en la labor de extender a todo el Perú la doctrina y los principios demócratas. No cesarán los denuestros y los ataques, tanto mayores cuanto que, a despecho de todo, cada día crece su volumen y su popularidad. Al "peligro" de Piérola y su partido se enfrentan el civilismo y el cacerismo unidos. ¿El Partido Demócrata debe tomar parte en las elecciones?, Caso de hacerlo, ¿será Piérola su candidató a la Presidencia de la República?, ¿Quién va a elegir: el pueblo, o las bayonetas?. Todas son cuestiones de debate en el seno de la agrupación demócrata.

En enero de 1886, Piérola hace ante el Comité Directivo una exposición. El Partido Demócrata se felicita por el término de la guerra civil Cáceres-Iglesias, "por la que trabajó", (592) pero estima que el presente como el pasado régimen, son la imposición de la fuerza en el Perú. —"Son el imperio excluyente de un partido y de un régimen político decretado a

(592) El País, Lima 28 de enero de 1886. Bib. Nnal.

la república, por la simple decisión de seis ciudadanos, cuyo título único fué su designación por dos Jefes en armas: el Perú, la Nación, no han sido tomados en cuenta para nada. Se ha proscrito la solución nacional por nosotros proclamada, para sustituírla por una solución de partido, y con caracteres de violencia, de brutalidad tal, que no hay un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: o no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será no de voto sinó de rifle; lucha, no de sufragios, sinó de sangre".—

Piérola pregunta a sus correligionarios si en aquel escenario horroroso puede figurar el Partido Demócrata. Y responde que no. ¿Para qué? "¿Para mantener un organismo político contrario a las necesidades nacionales y que nos dé el corruptor diario espectáculo de la ley no cumplida?... ¿Para encontrarnos con el imperio del viejo régimen y sus reagravadas causas de daño, que trajeron la catástrofe que acaba de abrumar al Perú?. ¿Para reproducir, reagravada, la desastrosa historia de ayer?... Resueltamente no".—

Por lo que toca a él mismo, si el país entero le compeliera a aceptar la Presidencia de la República —a condición de mantener el viejo régimen— "sin vacilar un instante y con toda la resolución de mi alma me negaría a aceptarla. El ejercicio del poder es demasiado duro sacrificio para ser soportable si no ha de ser útil al país".—

No solo es nuevo el Partido Demócrata, sinó nueva ésta voz y éste Mensaje. Piérola quiere poner término al pasado. Fundar la República de verdad, a base de elección y de sufragio. Colocar la opinión pública sobre todo. Que el Perú sea —por fin— una Nación y no un chiste. El es un Jefe político, y su tenacidad, su valor, físico y moral, su bien probado amor al Perú y sus problemas, le hacen figura de excepción en la mediocridad de su tiempo, pero, ni aun así, desea el poder, a menos que se lo dé el pueblo. Terminar con la farsa política peruana, fundar la autoridad sobre la verdad del voto directo; he ahí el programa de acción inmediata del Partido Demócrata, no obstante su reciente creación. La exposición del leader arequipeño recuerda a sus oyentes y conmilitones los principios expuestos en el Primer Manifiesto del partido, o Manifiesto de la Fundación. El Perú debe apelar al pueblo si desea liquidar el oprobioso pasado, y el medio es la elección de la Asamblea Constituyente. —"Pero los que disponen de la fuerza no lo quieren. Emplearla contra ellos sería abrir de nuevo la guerra civil que no nos resignamos a aceptar ayer, y que estamos resueltos a no omitir esfuerzo por alejar de nuestra patria".—

En cuanto a la línea de conducta del Partido Demócrata, ella está trazada en su Declaración de 4 de setiembre de 1884. En consecuencia el partido no acudirá a la elección. "Abstenerse es actuar". No significa esto abandono de los intereses públicos. Esos intereses se pueden servir "en el poder y fuera de él". "En el Perú, de educación política viciosa, sin elementos políticos organizados, y obrando rectamente, hay una inmensa labor de bien que hacer. La situación política que tenemos delante no sería posible en un país en que la educación política estuviese suficientemente

avanzada, en el que fuese convicción general que no hay interés privado, real y seriamente satisfecho contra el interés público —en el que la violencia, el fraude, la intriga, no hallasen cooperadores y se supiera bien que nada fundan, nada dan; y que, si dañan a la comunidad, no se exceptúa de ese daño los mismos que usan de tales medios".—

No se cuida Piérola de su rigidez doctrinaria, de falta de oportunismo, en el país de los oportunistas; no le importan las deserciones en el seno mismo de su partido. —"Las habrán —exclama—, pero, ¿qué perdemos, en verdad, con la deserción de los que, torpemente, no busquen el interés del Perú, si no el suyo propio, con daño de aquel? Si es el interés nacional el que perseguimos, solo nos sirven los que lo buscan. Pocos o muchos, la tarea será siempre fecunda. La edificación y el poderío de un pueblo no se hacen en una hora, ni en un día. Por mí, yó no sabría soportar los sacrificios y torturas de la política, sinó persiguiendo aquel resultado. Y suponiendo que no lo alcancemos, vendrán después quienes lo cosechen; pero debiéndonos el penoso sembrío, y el afanoso cultivo'.—

La Exposición demócrata de 1886 se lleva a cabo en la casa de Piérola, rodeada de "soplones y turiferarios", gente pagada para servir incondicionalmente a gobiernos de pacotilla. —"Nuestra abstención electoral —advierte Piérola— suprimirá, desde luego, hasta el pretexto para toda violencia, y hará inútil todo fraude, toda intriga, que acabarían de desacreditarnos fuera y corrompernos dentro. Preparará, en cuanto de nosotros dependa, el hábito de no sustituír la elección por la violencia, no falsificar el voto público, preciosa conquista, sin la cual no alcanzaremos nunca la marcha sosegada y regular del país; eliminará para el gobierno nuevo los enconos del vencido en mala batalla, y con ellos, causas de agitación y malestar interior mañana. Hemos dado al mundo en nuestro daño, bastantes escándalos ya; no añadamos uno nuevo. El Perú es nuestro hogar, es la patria. La situación es excepcionalísima. Está débil fuera, desconcertado dentro. Sólo una gran cordura, un gran patriotismo, pueden curar sus males. Ellos nos imponen deberes extraordinarios y sacrificios de todo orden, que no sabríamos rehusarle. Si hay quienes lo olvidan, razón doblada es para no negárselos por nuestra parte".—

XVI.—La Exposición Demócrata de 1866 impresa en hojas sueltas en la imprenta de "El País" llega a la ciudad y al campo peruano y produce su efecto. Numerosos ciudadanos se inscriben en los registros del Partido, y se constituyen, poco a poco, los Comités Departamentales y Provinciales. Piérola desde el momento mismo de la inauguración del gobierno de Cáceres el 3 de junio de 1886 dedica su actividad a su partido. No tiene ejemplo, ni antes ni después, en la historia peruana, esa actividad. El caudillo escribe cartas al último confín de la patria; editoriales en "El País"; alegatos en la prensa de Lima. Buena parte de su tiempo lo toma su propia defensa. Sus enemigos arrecian la lucha contra él y lo que representa como po-

sibilidad política futura. Acabar con Piérola es propósito del civilismo y de los constitucionales, ahora en el gobierno. Declarados nulos por ley de 26 de diciembre todos los actos de la Dictadura, la porquería impresa —tan leída en el Perú— ataca al hijo de Fernández de Piérola con ensañamiento. Se le supone conspirando. ¿Qué otra cosa es sinó un conspirador incorregible?. Se le acusa de comprar armas en Valparaíso para derrocar a Cáceres, "impostura grosera", según el órgano periodístico demócrata. (593) La cuestión Dreyfus sirve a nuevas calumnias con motivo de publicaciones aparecidas en "Los Nouvelles" y en "La Estafeta" de París, que han escrito:

> —"Sobre la cuestión de los guanos, el Agente Financiero del Perú en Londres ha entablado demanda ante los Tribunales de Chancery Lane, contra las pretensiones de Dreyfus y Cía. y contra la "Peruvian Guano Company". Faltaba la notificación del voto del Congreso anulando los Decretos "leoninos" del Dictador Piérola". (594)— Y "La Estafeta": Los decretos de Piérola, siempre en favor de Dreyfus, fueron perjudiciales, no solamente a los tenedores de bonos, sinó a los intereses del Perú, y es fundado considerarlos nulos. La recompensa de la condescendencia del Dictador fué, que en el momento más crítico de su administración, cuando se necesitaban recursos para la guerra contra Chile, el señor Augusto Dreyfus se negó a abrir el menor crédito al Perú. Sin embargo, los millones abundaban, y esas sumas no tenían otra procedencia que la venta de guano, puesta a disposición del antiguo consignatario de 1869. A juicio del actual gobierno del Perú, General Andrés Avelino Cáceres, Dreyfus es su deudor, o cuando menos debe rendir las cuentas que se le exigen".— (595).

XVII.—"Los pierolistas, que en 1874 se llamaron "nacionalistas", hoy restringen su vanidoso título y se llaman simplemente "demócratas" —escribe Andrés Avelino Aramburú en "La Opinión Nacional". (596) Y agrega: "No han cambiado ni sus ideas ni sus hombres, pero si el calificativo bautismal".— No decía la verdad Aramburú como faltó a ella meses antes, asegurando que Piérola sería candidato presidencial en oposición a Cáceres. El debate demócrata cacerista se desarrolla, en serio, en los diarios "El País" y "La Opinión Nacional"; en broma, en "El Cascabel" y "El Diablo Predicador":

Ha salido "El Cascabel"
Y salta a primera vista,
Que es órgano pierolista
El periodiquito aquel.—(597)

---

(593) El País, Lima, 10 de abril de 1886.
(594) Les Nouvelles, París 22 de Noviembre de 1886. (Traducción del francés publicada en El Comercio, Lima, 29 de enero de 1887).
(595) La Estafeta, París 5 de diciembre de 1886. (Traducción del francés publicada en El Comercio, Lima, 29 de diciembre de 1886).
(596) La Opinión Nacional, Lima, 11 de enero de 1886.
(597) El Diablo Predicador, Lima, 15 de Mayo de 1886. Nº 23. Año II. Biblioteca Nacional del Perú.

Lo es en efecto, pero ni Piérola lo financia ni lo estimula. No le interesa la prensa chica a éste hombre hecho para cosas grandes. Una de ellas es el Partido Demócrata. No basta lograr el mayor número de afiliados en la república. Mucho más importante es que ellos, aun pocos, conozcan y practiquen los principios y la doctrina, y no se queden en discursos, tan ramplones y vulgares en el Perú. Educar políticamente a los peruanos es tarea tenaz y diaria del ex-profesor seminarista, y sería necesario un libro para publicar: cartas a Comités Departamentales y Provinciales; Circulares sobre cuestiones políticas y económicas a amigos y adversarios de todo el Perú; editoriales y reportajes. Constante es la propaganda demócrata. En "El Nacional", precisa sus ideas el caudillo de Los Angeles. No ha venido al Perú —y conviene repetirlo— a disputarse el poder con las fracciones, pero los ataques de sus adversarios indican lo contrario. Ha venido a servir y a educar. ¿Porqué le insultan y calumnian sus adversarios?, para disminuírle ante la opinión pública. Quiere decir, que sigue la mentira dueña del Perú. (598) No se quiere comprender que a menos que el Perú sea una democracia educada, será imposible todo gobierno regular y todo progreso. Precisamente la incultura, que hace posible la mentira y la calumnia, son la causa de todo mal. Se ha sustituído a la verdad, la impostura; a la realidad, la farsa. Así como se miente con respecto a los hombres, así como se le responsabiliza por los desastres de la guerra de 1879, y hasta se le supone pagando periodistas mercenarios, así falta en el Perú verdad en las leyes; verdad en las instituciones; verdad en todas partes. Traerla, combatiendo el engaño y la mentira, donde quiera que se presente, es la necesidad suprema del Perú, y la tarea señalada a los que mandan y a los que obedecen. "Sólo la verdad puede salvarnos" —dice—. Se equivocan, y mucho el Presidente Cáceres y sus aliados, los antiguos civilistas Manuel Candamo, Francisco Rosas, Aurelio Denegri, y otros en estimar su presencia con el único fin de conquistar el poder. No le interesa el poder por el poder mismo. Aspira ser gobierno, sin duda, pero por los cauces sagrados de la ley, y con la voluntad del pueblo, libremente expresada. No obstante, ese poder no basta por sí solo, puesto que hay una labor previa de saneamiento e higienización política que desarrollar; y de educación del pueblo peruano.

Si abstenerse es actuar, el trabajo previo de educación nacional al que está dedicado el Partido Demócrata lo prueba. —"He vuelto al Perú para trabajar y colaborar en su reconstrucción". Si esa palabra, sinceramente, está en el programa del Presidente Cáceres, él contribuirá a la obra del nuevo Perú. Porque esa es la tarea urgente: crear el Perú nuevo, en el que impere la verdad y la ley. ¿Qué cosa es Cáceres?, el producto de una elección defectuosa. ¿Qué cosa es el Gobierno de 1886?, el producto de la fuerza. Es el pasado, con todos sus vicios y todas sus lacras. El que venció al Perú en 1879.

---

(598) El Nacional, Lima, 10 de mayo de 1886. Reportaje al Jefe del Partido Demóta, señor Nicolás de Piérola.

XVIII.—"Cuando reporteamos a Piérola —escribe "El Nacional"— y le veíamos delante, nos parecía recordar la animada fisonomía de Villergas".—Es que ya no lleva la patilla abierta de otros tiempos, "sinó completamente cerrada, y bastante cana". Por ella, la expresión vivísima de los ojos, la dulce melodía de la voz, y el acento españolizado de su manera de expresarse (marcando la c y la s) Piérola tiene mucho parecido a Villergas. En cambio Cáceres es alto y fornido, y sus patillas abiertas y largas. Piérola ha fundado un partido, y Cáceres es el resultado de las circunstancias. Piérola reune a los demócratas en areópagos diarios y les predica la promesa divina. A Cáceres le interesa el poder por el poder mismo. Piérola es un estadista. Cáceres un soldado. Piérola se ha propuesto algo insólito en el Perú de su tiempo: el gobierno de la Nación por los Partidos y no por las bayonetas. Piérola es hombre de principios; Cáceres hombre de sable. Piérola dice: —"Todo ciudadano debe tener una filiación política. Es un deber para con la patria. Vivir fuera de los partidos, sin pertenecer a ninguno, es como la vida del paria sin techo y sin hogar".

No importa, pues, que le insulten y calumnien. Ningún triunfo es posible sin el cansancio y las desilusiones del camino. Hay que anatematizar la indiferencia política. Ningún peruano debe decir que no le importa la política. Esa falta de cultura política —la que más tardan en alcanzar los pueblos— es causa, en parte, de la ruina del Perú y del bochorno de 1879. A la falta de partidos organizados, con programas bien definidos, discutidos y aceptados, debe su atraso el Perú. No más permanencia en el camino de abrojos del pasado. A eso ha venido el hijo mayor de Teresa Villena: a terminar la organización del Partido Demócrata y no a "pelearse el poder con las fracciones representativas del luctuoso pasado" (599)

Dentro de éste Mensaje, jamás oído antes en la tierra brava de los desiertos y cordilleras, un hecho era cierto: en el proceso electoral de 1886, el primero después del desastre horrible de 1879, no hubo contienda. ¿Porqué? Por que solo hubo un bando militante: los llamados "Constitucionales", para "ocultar bajo un nombre genérico la diversidad de sus filiaciones". Ese hecho no debe repetirse, y no se repetirá si se organizan verdaderos partidos políticos, no camarillas de buscones y de hambrientos. Entonces se obtendrán garantías de libertad electoral; autoridades insospechables; voto popular, público y directo. Sin partidos habrá lo que hubo siempre en el país vencido de 1879: el favor de los agentes oficiales; el reparto del León; las fracciones personalistas, empleando los medios más peligrosos, de esos que dejan gérmenes eternos de odio local.

¿Porqué, entonces, tanta mentira contra el Jefe de los demócratas?. Si sus intenciones son claras, si ha venido a educar y no a usufructuar, ¿porqué la sátira mordaz, y el sainete burlón?. Un diario serio como "La Opinión Nacional", ¿no lo hería de continuo?:

Quel bean país debe ser
El Perú, cher Nicolás...
¿Te gustaría ir allá?
Tendría beaucoup placer,

(599) La Opinión Nacional, Lima, 20 de febrero de 1886.

No me canso de admirar
De la belle republiqué
Le partí democratique
Que has conseguido formar.
Aquí no existe en verdad
De tan inmenso tamaño...
Pues, cherie, tan solo un año
Cuenta el párvulo de edad...
Y a su inmensa cuantité
Corresponde en calidad...
¡Si tan solo en él se vé
Toda "notabilidad"!
Vayons dites moi un peu
Toute la lista de nombres
Vas a encontrarte con hombres
Que son toditos de feu... (600)

XIX.—En el entierro de Serapio Orbegoso, el 7 de junio de 1886, Piérola pronuncia notable discurso. No tiene el molde e intención del que que pronunció a Manuel Ignacio de Vivanco, en Santiago de Chile. Exalta los valores del espíritu; la fe en los destinos del Perú; la importancia de la conducta, para los hombres y para los pueblos. —"Los pueblos no guardan su vida en el organismo de su existencia sensible; el secreto de su fuerza, de su vida, está encerrado en las virtudes de los ciudadanos. El sacudimiento estruendoso, el alud atronador, son, sin duda, los que abaten obstáculos, transforman el suelo, crean el terreno que cubrirán luego el verdor y la frescura; pero es el calor incesante y suave, el manantial sosegado y perenne, el poderoso gérmen de la simiente individual, lo que dará la robusta encina y la selva secular. Los espíritus encumbrados y rectos; las almas bien templadas y generosas; los que no transigen con la iniquidad, ni tienen complacencias con la culpa; los que no se doblegan ante el éxito, ni se hacen instrumento de engaño y de falsía; aquellos para quienes la obra no se aparta jamás de la palabra, ni la palabra es otra cosa que la revelación de si mismo; los que en la hora de prueba de la tierra en que nacieron nada hallaron comparable a su daño y su vergüenza; aquellos cuya fe en el renacimiento nacional creció al tamaño del desastre, y la resolución de alcanzarlo el tamaño de esa fe; los que sienten el amor a la patria como el amor soberano y no han escuchado nunca interés ni pasión que pudieran lastimarla; aquellos que no ha dominado jamás el egoísmo, ni pactaron con la mentira, con la mentira señores, que hace muchos años está matando al Perú, esos son la vida de este pueblo. Orbegoso, sin excepciones, y hasta el último instante, se sintió digno de llamarse hombre, y se sintió peruano. ¿Cuántos como él quedan aquí?, Yo no lo sé... ni quiero contarlos. Yó que he sentido a mi lado el

(600) La Opinión Nacional, Lima, 28 de enero de 1886. Año IX Nº 3686.

espíritu de Orbegoso en la frecuente intimidad de una modesta pero no interrumpida labor nacional, yó que puedo hacer el recuento de sus dolores y ansiedad patriótica—le veo, señores, desprendido del polvo de la tierra; transfigurado, sobre la orilla misma del ignoto mundo a que acaba de llegar, detenido (601) un instante para recibir nuestro adios; y no oigo de él sinó el inolvidable acento del hijo que se va: —¡pobre madre! . . . Postrada, circundada de amenazas, sedienta de verdad y de justicia: no puede ya defenderla ni servirla. ¡Salvadla los que quedáis! No son lágrimas las que yó vengo a verter sobre los inanimados restos de Orbegoso: pobre tributo serían ellas a memoria como la suya. En su tumba no cerrada aun, vengo a recojer una enseñanza y a levantarla en alto con la conmovedora voz del que perece: —La Patria es madre: salvadla los que quedáis. Esa es la cifra de su vida en nuestra historia; su adiós postrero que grabaremos sobre su tumba los que tenemos el deber de hacerlo, para enseñanza de la joven generación".—

XX.—El Perú, constituye la preocupación de Piérola. En cartas, discursos, manifiestos, el Perú es el tema. —"¿Qué he de decirte de la situación del país? —escribe a Carlos de Piérola, que trabaja minas en Carás. (602) Nada he omitido ni omitiré para que, a lo menos, no tengamos una nueva lucha intestina, que acabaría de hundirnos. A pesar de todos mis esfuerzos en contrario, ¿lograremos que no venga?, Quiéralo Dios, y nos salve".—

Guillermo E. Billinghurst, Cónsul del Perú en Iquique, le escribe a menudo. Ha ganado en los Tribunales chilenos el pleito que seguía a la casa "Campbell-Jhon y Cía.", por derechos pertenecientes a su padre como socio de aquella empresa, con un monto total de medio millón de soles. (603) Con Antonio Bentín, Billinghurst es el mecenas del Partido Demócrata: —"Trabaje Ud. sin descanso —le dice— sostenga noble y saludable lucha. Si la alternabilidad de los partidos es característica del progreso político, el Partido Demócrata debe estar preparado y en espera del porvenir".—

La frase peruana de 1886: "el Perú no tiene remedio", no es exacta, en opinión de Piérola. Lo que ocurre, en su concepto, es que es larga la infancia de éste país, por diversos motivos y factores, inclusive los étnicos. El Perú tiene, como pocos pueblos de la tierra, la propiedad del fénix mitológico: renace de sus cenizas. El, Nicolás de Piérola, hará el milagro, con Bentín, Billinghurts, y otros demócratas. ¿No lo ha hecho en las finanzas de su hogar? Ha revalidado un contrato enfiteútico, y entregado a sus hijos la hacienda "Santa Rosa", en el valle de Bocanegra. Todas las tardes de planilla suele ir a caballo a "Santa Rosa". Reemplaza, en cierto modo a su hijo Nicolás, enfermo grave en Matucana. —"Nicolás ha estado enfermo —es-

(601) El País, Lima, 8 de junio de 1886.
(602) Carta de N. de Piérola, Lima, 1º de mayo de 1886, a Carlos de Piérola, Caráz. Copia proporcionada por la Sra. Elena Souza vda. de Piérola.
(603) Carta de G. E. Billinghurst, Iquique 31 del agosto de 1886, a N. de Piérola. (Copia del Archivo de Isaías de Piérola. Mayo de 1935).

cribe a Carlos de Piérola— de una rebelde dispepsia o falta de digestión que le tenía postrado. Por supuesto que hace dos meses que no ha podido ir a la hacienda. Los médicos (604) le enviaron a Matucana, un mes ha. Allí va mejorando; pero temo que no podrá tener éxito completo en mucho tiempo. En cuanto a mi pobre Raquel, por más ilusiones que se haga mi razón, creo que en realidad es imposible salvarla. Me han estado halagando con que iba mejor y mejor; pero dudo mucho que ésto sea real. Precisamente el correo llegado en el cual no he tenido carta de casa (la familia de Piérola estaba en París) pero si del amigo don Augusto, confirma mis temores, que, como supondrás, me parten el alma".—

Raquel muere en París en junio de 1886 y Pedro Nicolás —su Ayudante en las batallas de San Juan y Miraflores —fallece en Matucana. —"El hijo mayor de don Nicolás —escribió "El Cascabel" — ha muerto en el interior de la sierra a donde se dirigió a reparar su salud. (605) No ha mucho que su familia experimentaba idéntico acontecimiento con la pérdida de la señorita Raquel".—

Duras horas menguantes en la vida del hombre. Calvario obligado de pecador y mortal. Nunca fueron peores los tiempos, pues a los grandes dolores de la familia se añaden los grandes dolores del Perú. Tendrá que erguirse contra el infortunio el hijo de Nicolás Fernández de Piérola Flores: curar sus heridas; aplastar los malvados; llevar adelante sus planes y sus esperanzas. El 2 de octubre de 1886 vuelven, desde París, Jesús Itúrbide y sus hijos. Su esposa es —"la que fundó en 1879 la "Cocina de los Pobres", y repartiendo bonos de caridad (606) salvó de la miseria a muchas familias pobres; la que llevó a cabo la obra patriótica del Hospital de Sangre de Santa Sofía".—

XXL.—En el nuevo Partido una Declaración de Principios es urgente. En enero de 1889, el estadista arequipeño termina ese trabajo. El 1º de abril la publica y da a conocer al Comité Central Directivo y a los Comités Departamentales y Provinciales. No hay nada nuevo en la Declaración para los que han formado en las filas del Partido "desde hace casi veinte años

que tenemos de existencia política, y que no sea la traducción fiel de las declaraciones anteriores del Partido Demócrata y de sus actos en el poder y fuera de él".—

En un país sin hábitos políticos —dice la Circular, con la que se acompaña la Declaración a los Comités— donde no existen partidos con "programas conocidos", fuera del Partido Demócrata, la Declaración de Principios no es un programa electoral. No trata cuestión transitoria alguna, ni tiene nada

(604) Carta de N. de Piérola a Carlos de Piérola. Lima, 1º de mayo de 1886. (Propiedad de doña Elena Souza vda. de Piérola).

(605) "El Cascabel", Lima, 17 de julio de 1886. Año I. Nº 12. Biblioteca Nacional del Perú.

(606) "El Cascabel", Lima, 2 de octubre de 1886. Nº 21.— Biblioteca Nacional del Perú.

que ver con los seudos-partidos nacidos en el oportunismo y en cada elección, con el fin de ganar posiciones y mamaderas. Empeño principal de la Declaración es "la educación política del país, dando forma definitiva y perdurable a Partidos, no personales ni de circunstancias, sinó de ideas, sólidamente establecidos, sin los cuales no lograremos salir de los viejos caminos que han traído al Perú al punto en que lo vemos". —

Dentro de éste propósito, los que no piensen como los demócratas deben formar y organizarse en otro partido, en busca del mismo fin, aunque por diferentes medios. Sin duda los partidos pueden y deben ser antagónicos; pueden y deben recorrer órbitas disímiles, pero alrededor del Perú, como foco común, pues solo así, "alternándose los partidos en la dirección de los negocios públicos, obtendremos gobiernos garantidos y fecundos, no menos que oposiciones razonables y fructuosas, desterrando el individualismo (607) la imprevisión, la improvisación y el interés privado, sustituído al público, dominándolo, devorándolo todo". —

Por otra parte, solo los que tienen una convicción pueden ser a propósito para traducirla en los hechos, y los que dirigen necesitan conocer, de antemano, a los auxiliares de su obra. Quiere decir "que al poder no deben ir, uno o algunos ciudadanos, sino un Partido, con sus ideas y con sus hombres". —

Adjunta a la Circular con que remite la Declaración de Principios, incluye Piérola las "Bases de Organización"; la una y la otra adoptadas por el Comité Central Directivo; y un Apéndice, con la Doctrina Demócrata. Según las Bases, los demócratas estarán representados por Comités Ejecutivos de Departamento, de Provincia y de Distrito; y por un Comité Central Directivo en Lima; a parte Comités Consultivos en cada circunscripción departamental. Cada cierto tiempo, y cuando el caso lo requiera, habrán Asambleas Departamentales, Regionales, o Nacional; la última en la capital de la república. Las Bases establecen el procedimiento de designación y elección de miembros de los diferentes Comités, indicando que los que constituyen los Comités Consultivos "se compondrán de los demócratas notables de la localidad". Los Comités estarán integrados por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; a excepción del Central, que tendrá 4 Secretarios, y Siete Vocales, teniendo el Jefe del Partido la Presidencia de ese Comité. Las Asambleas Regionales, y la Nacional, serán constituídas por Delegados de provincia y de departamento, elegidos según el procedimiento pre-establecido.

La Declaración de Principios trata de dirigir al Perú fuera de toda preocupación ordinaria y egoísta,, y por un sendero amplio y seguro. En lugar de la cursi paradoja de la soberanía de la seudo-nobleza criolla, presenta un cuadro animado de la soberanía como concurso de todas las clases de la Nación al gobierno del Estado; verdadero estudio de historiador y de filósofo político, que recuerda al ensayista, maduro ya de "El Progreso Católico". El revolucionario deviene en doctrinario. No quiere fracciones ni grupos, sinó partidos, bien estructurados y ordenados. —"Sin partidos políticos permanentes —dice la Declaración de Principios— con organización y programa bien definidos (página 7) y conocidos, es imposible

(607) Declaración de Principios del Partido Demócrata. Lima. 1912. Un folleto de 72. págs. Pág. 3. Obsequio de Amadeo de Piérola.

la marcha ordenada y regular de una democracia. El fin colectivo no se puede alcanzar por acción individual, aislada, sinó colectiva; y la existencia de partidos debidamente constituídos hace, de elementos aislados y discordantes, entidades cuyos miembros adquieren unidad de miras y acción común".—

El autor de éste documento es publicista consumado, cuyas ideas adquieren un alcance popular del que no hay precedente en el Perú. Aquellos cuyo humor u odio, o cuyos intereses no se acomodan al nuevo sistema lo rechazan y se ríen de él. ¿Porqué Piérola lanza a la publicidad la Declaración de Principios el Sábado de Gloria de 1889? El, y los firmantes del documento, ¿pretenden hacer creer que el sábado de gloria lo es doblemente, por el acontecimiento religioso y por el acontecimiento político?, ¿Qué otra cosa es la Declaración de Principios Demócrata que "una variante del símbolo de San Atanasio, con un preámbulo epistolar, a imitación del sermón de la montaña?.—(608)

La Declaración es un documento "de gran aliento, sin duda, mucho estudio, y bastante experiencia; de un eclecticismo condimentado de metafísica peripatética que honra mucho el ontológico ingenio de su autor, y que sin duda dejará arrobados a sus sectarios (609) los que acaso ya miran en él al esperado Mesías del que se diseñan como apóstoles los once ciudadanos que con Nicolás de Piérola han firmado el documento, como prueba de que le acompañarán hasta el Calvario. Ahora se puede adivinar —sigue escribiendo el burlón— quien es el Juan de éste apostolado (Juan Peña y Coronel), aun cuando se presenta con el disfraz de Coronel Indefinido; y quien ha de ser el Pedro, (Pedro Rivera), aun cuando no sea el del Lago, sinó el de la Rivera. Más como falta el duodécimo, difícil sería designar al señor Judas Iscariote, acaso por que está en comisión, y por eso no figura en el Acta de la Cena. Ya es hora de apagar la vela y echarse a dormir, esperando el nombre de Habacué, que, en sus profecías, designaba al esperado demócrata, al través de los siglos".—

XXII.—No hubo vanidad ni arrogancia en el hecho de darse a luz la Declaración de Principios del Partido Demócrata el sábado de gloria cristiano, pero Piérola, decorativo y amanerado, en sus actos y en sus palabras, escoge ese día a fin de impresionar a las gentes de su tierra. Piérola, político, tiene que hacer lo que hacen todos los políticos: bulla, alharaca y fuego de artificio. A las multitudes, según Le Bon, les gusta la mise en escena, lo objetivo y lo fastuoso. Al pobre le gusta el lujo, aun cuando no sea sinó de las poses y de las frases. Piérola lo sabe, y nadie le supera en el arte mágico de ganar adeptos y creyentes. Publica la Declaración de Principios el sábado de gloria porque se trata de "resucitar" el Perú. Recordando las Memorias de Saint Simon, como él expone el arequipeño sus conceptos de soberanía, igualdad y democracia. La Democracia "no es la igualdad

(608) El Comercio, Lima, 20 de abril de 1889.
(609) Artículo sin firma, en El Comercio, Lima, Sábado de Gloria, 20 de abril de 1889.

ni la nivelación absoluta entre los asociados, porque así entendida sería absurda y matadora de toda libertad, de todo esfuerzo y mejoramiento individual y colectivo". —

Igualdad ante la ley si; igualdad de educación y de oportunidades, también; pero siendo indispensable "una clase superior, no formada por el nacimiento o la fortuna, sinó por las cualidades personales y el merecimiento individual; clase a la cual sean llamados y puedan llegar, sin estorbos y por su propio esfuerzo, los individuos de toda condición, sin excepción alguna". —

No pretende la Declaración de Principios sustituír la República centralizada por la República Federal, al estilo norteamericano, (610) pero quiere prepararlo a la constitución de los Estados Unidos del Sud-Pacífico, "confederación que la funesta guerra de 1879 ha retardado quien sabe por cuanto tiempo (pág. 16) pero que vendrá indefectiblemente". —

Al tratar del Territorio, de la Población, de las Garantías Individuales, Piérola emite conceptos y apreciaciones que revelan su conocimiento del Perú, mosaico endiablado de subrazas, climas y zonas, que hacen difícil —sinó imposible— la unidad, el gobierno y el progreso. Se eleva el caudillo a altas consideraciones éticas al tratar de la honra. —"La honra —dice— es antes que la vida y su garantía es mucho más preciosa para la sociedad que la de ésta. Y sin embargo, la Constitución política actual (1860) apenas si la menciona; las leyes parecen destinadas solo a burlarla, y, en el hecho, no existe absolutamente". —Y agrega: —"Una confusión espantosa (pág. 25) se ha producido acerca de los hombres y de las cosas;; se ha llamado bueno a lo malo y malo a lo bueno; aun en las relaciones privadas se hace imposible distinguir la obra del afecto de la del odio; y como al fin, lo fingido y dañado se descubre a si mismo en los hechos, y lo verdadero y sano pasa por la desfiguración odiosa de la mentira impune, hemos llegado a perder la estima de nosotros mismos, a creernos todos gente perdida; y como tales nos exhibimos ante los demás pueblos de la tierra. Que, se ha llegado a emplear los dineros públicos, y en horas de pregonada estrechez fiscal, en remunerar plumas extranjeras que nos desfiguren y vilipendien en apartados países. Así se ha traído sobre ésta sociedad la tiniebla de noche obscurísima, en medio de la cual no reinan sino el engaño y el desconcierto, con todos los males que sufrimos y de los cuales no habrá posibilidad siquiera de libertarnos, si la luz de una sanción pública, enérgica, perseverante, eficaz, no viene a disipar aquella tiniebla funestísima". —

La Declaración de Principios del Partido Demócrata, al tratar de los Poderes Públicos, añade, a los tres clásicos, el Poder Electoral, "que reside directamente en los ciudadanos hábiles para el voto". —Mientras la elección no tenga otro caracter "que el de una farsa, la paz pública continuará no siendo otra cosa que un pasajero descanso entre dos sangrientos combates; no habrá ley ni autoridad respetable ni respetada; no quedará posibilidad siquiera de que la república entre en camino de salud".

---

(610) La Primera Edición de la Declaración de Principios del Partido Demócrata se hizo en 1889, en Lima, dn la Imprenta de Benito Gil.

El tono admonitivo de Piérola es tanto mayor cuando que se incuba en el Palacio de Gobierno la candidatura presidencial de Remigio Morales Bermúdez, un Coronel como cualquier otro. —"Sofisma grosero y funestísimo es el pretender, alegando que el pueblo es influenciable o no está bastante ilustrado, que no puede elegir con acierto y que importa, manteniéndolo aparentemente en el ejercicio de aquel derecho, que impere en el hecho el voto de unos pocos. Si aquello fuese verdad, que no lo es, la elección debería ser restringida o suprimida; pero falseada jamás. El engaño no será nunca sinó fuente inagotable de daño y de ruina. (Pág. 28).

Sobre Ejército, Policía, Administración Pública, Crédito, Moneda y Bancos, Industrias, Cajas de Ahorros y Sociedades Cooperativas, Educación, Necesidades Sociales, la doctrina demócrata contenida en la Declaración de Principios no ha sido superada hasta nuestros días. —"Como individuo y como conjunto el hombre necesita tener siempre un ideal que perseguir, una esperanza que realizar. Por ese ideal y conforme al que se trazan, se hacen los hombres y los pueblos. Cuando carecen de él se arrastran, como nosotros, perezosos, desatentados, perdidos en el desierto, sin luz en los ojos, ni esperanza en el corazón. Crearlo digno y levantado, y mantenerlo siempre viviente para los individuos y para el conjunto, es suprema necesidad de todo pueblo y misión encomendada a los que lo guían: eso es dirigir y gobernar".—

Todo ésto en cuanto a la doctrina política; y en cuanto a la historia, el principal punto de vista de la Declaración de Principios se base en las pruebas invalorables y tremendas de la experiencia política en un país en formación como el Perú, donde no hubo ni hay libertad, ni educación que la hiciera aconsejable, ni Constitución garantida. No hace Piérola —descendiente de español— y con defectos típicamente españoles, ninguna consideración sobre lo que hay de español en las instituciones, y, desgraciadamente, en las costumbres del Perú; a las pretensiones de la seudo nobleza chapetona; ni ironiza y ríe —como hubiera sido de desear— finamente o agriamente, sobre el campo de Meroveo del cual se imaginan proceder, los gentiles hombres de las ciudades peruanas, enclaustrados en su ignorancia y en sus escudos. En el pensamiento íntimo, la Declaración de Principios obedece a la influencia de tradiciones domésticas, puesto que su autor fué hijo de un estudioso, aun cuando sugerida por su instinto político y conocimiento del derecho público. Piérola revela poseer en la Declaración tanta cultura como conocimiento de su país, y la convicción profunda de ser el Perú un laboratorio de ensayos, en el que la piedra filosofal no será creada sinó con la doctrina de su partido.

XXIII.—El Partido Demócrata es el tercer Partido Liberal creado en el Perú, compuesto en 1889 por lo que puede llamarse el elemento nuevo, ésto es por la juventud, siempre deseosa de acelerar la marcha de los sucesos, y de descubrir nuevos horizontes; al paso que el Conservador, conocido en el Perú con el nombre de Civil, se compone por el elemento antiguo, esto es por los hombres de cierta edad, los cuales aman el pasado, tienen re-

celo de las innovaciones, desean que no se camine de prisa, y quieren impedir las sacudidas violentas.

De aquí resulta que el Partido Conservador defiende todas las conquistas alcanzadas por el Partido Liberal, que han sido consagradas por el tiempo, de modo que, por lo común, los conservadores de hoy son los liberales de ayer, si bien cambian de nombre al pasar de una época a otra.

La prensa adversa a Piérola coloca el Partido Demócrata en el casillero Liberal, con la esperanza de verlo pronto Conservador, defendiendo las conquistas que el cuarto Partido Liberal futuro pretenda destruír ó cambiar. El conservadorismo peruano combate la insólita idea de la Federación contenida en la Declaración Demócrata, fundándose en que, precisamente, por el abigarramiento racial, lenguas varias, climas y territorios, el Perú no tiene vínculos que lo hagan fuerte, sinó muchos de desunión, que lo hacen débil. La palabra Federación, lejos de significar unión, significa desunión, dislocación de los pocos lazos que unen, y la mejor base para que el enemigo extranjero explote, en su provecho, las rencillas y odios locales en el trágico espíritu provincialista del Perú.

No es menos erróneo —según la crítica conservadora— el principio de un Poder Ejecutivo separado del Ministerial, quedando ambos como completamente independientes entre sí. Eso sería dividir el Poder Ejecutivo en dos, y querer establecer en el Perú un zángano, que haga lo que haga, no sea responsable de sus actos; una especie de rey constitucional, que reine pero no gobierne. Esa farsa de Persidente de la República —"o ese inmune Presidente farsante"— no dejaría de ser un Monarca, puesto que las cosas no cambian de naturaleza al cambiar de nombre. Es verdad que las sociedades políticas en sus comienzos toman como prestadas las instituciones de las que las han precedido, pero Piérola y los once firmantes de la Declaración de Principios (611) no pueden olvidar que armonizándolas con su modo especial de ser. ¿No tomó Roma las suyas de los etruscos, oscos, sabinos y griegos?. Los bárbaros que la invadieron, ¿no se acomodaron a ellas, es decir, hasta donde lo permitió su rudeza?. Sin duda, puesto que estaban consolidadas las instituciones romanas, las que, modificadas por los usos y costumbres de ellos vinieron a producir, mediante bien preparadas evoluciones, la Monarquía Constitucional de la Gran Bretaña; así como ésta, a su turno, importada a la América inglesa, en donde era extraño el elemento feudal, produjo la república —democrática— representativa, trasladada luego a la América española.

Los demócratas de la Declaración de Principios, tan amigos de alentar peligrosas innovaciones en un país que, según exacta definición de Piérola, es "inmenso territorio por laborar a merced de un grupo de desconcertadas gentes", deben tener presente que la República es, según ya lo dijera Sergio Arboleda, (Jefe del Partido Conservador de Colombia) la forma de gobierno definitivamente adoptada en América; siendo así que, el Poder Presi-

(611) Los once firmantes son: N. de Piérola — Lorenzo Arrieta — Antonio Bentin — Benjamín Boza — Ricardo L. Flores — Manuel Pablo Olaechea — Federico Panizo — Juan Peña y Coronel — Hilario Liendo — Manuel Jesús Obin— Pedro Rivera.

dencial que recomienda la Declaración de Principios, trastornaría completamente la República, cambiando la forma de gobierno.

Un poco en mengua las pasiones y los odios civilistas contra Piérola, su prensa elogia los conceptos vertidos en la Declaración sobre Democracia; Educación y Crédito; sobre inamovilidad de funcionarios administrativos garantidos de la destitución o postergación que no se funde en sus aptitudes y en su conducta; y sobre fundación de Bancos de Emisión, de Habilitación, de Fomento, de Industrias y acrecentamiento del Comercio; y alternabilidad de los Partidos en el poder.

Declaración de Principios —escribe un gracioso— "ante las veinte tribus del Perú; (612) consignándose los doce dogmas democráticos en doce tablas como las de Moisés, para mejor gobierno de las Juntas Directivas Democráticas. Es el nuevo Corán con que se exhibe el Mahoma peruano Don Nicolás de Piérola".—

XXIV.—"Nada tenemos que hacer con el pasado —editorializa Piérola al reaparecer "El País" el 14 de diciembre de 1889— al cual damos hoy la espalda por entero, para ocuparnos solo del presente, compendio de gravísimos problemas difíciles e inevitables, y del porvenir, que encierra tantas amenazas y tan serios peligros".—(613)

Claramente se refiere Piérola a la imposición del gobierno de Remigio Morales Bermúdez, al "doy para que des", que, con algunos claros, tantas veces ha imperado en el Perú; sistema político en el que el Presidente saliente deja el poder a un amigo para que se lo devuelva cuatro o seis años después. El "doy para que dés", o nueva viveza criolla sin la cual jamás habrían llegado al poder hombrecillos de nuestra historia política será combatido por Piérola con la resolución, el valor y la tenacidad extraordinarias de su carácter. Si la paz de 1889 se debe, en gran parte, a la actividad incesante con que Piérola y su Partido han calmado impaciencias y cruzado tentativas, que se sepa "que ya no nos es lícito, sin perjuicio de los más caros intereses, mantenernos en esa actitud".—

La imposición de Morales Bermúdez obliga a César Canevaro a retirar su candidatura. Francisco Rosas, proclamado por sus amigos, no duda de su suerte. "El País" abre campaña contra la imposición y relieva la figura de Piérola "futuro Presidente del Perú". "El Comercio" se opone a las pretensiones del ex-discípulo de Huerta. Lo ataca por los Contratos que celebró con Dreyfus. ¿En qué se basó el Dictador para firmarlos?, ¿En la Ley de 5 de febrero de 1877?. ¿Esa Ley autorizó al Poder Ejecutivo "para negociar el saldo que resulta a favor de la Casa Dreyfus en su liquidación de cuentas con el Gobierno, para lo que podría disponer de la cantidad de guano cuyo producto sea suficiente para cubrir ese saldo? . . . No, sólo dijo: "Autorízase al Poder Ejecutivo para negociar el saldo que resulte a favor de la Casa Dreyfus y Cía. de París".—Está a la vista la diferencia entre "lo que re-

(612) Comunicados.— El Comercio, Lima, 17 de Mayo de 1889.
(613) El País 14 de diciembre de 1889.

sulta" y "lo que resulte"; y aún suponiendo que no fuese así, (614) "quedaría por explicar la prisa de Piérola en reconocer el saldo que exigía Dreyfus. De éste asunto comenzó a ocuparse el Dictador a las 24 horas de usurpar el poder, y a los 15 días expidió su Primer Decreto reconociendo un saldo provisional de Lp. 4'000,000 a favor de aquella casa; y 3 meses más tarde, sorprendido de que no hubiesen fallado definitivamente los Tribunales, se convirtió en árbitro único, y principió a fallar por sí mismo todas las cuestiones pendientes con febril impaciencia".—

Ya hemos visto en páginas anteriores el error de Piérola al firmar los decretos en favor de Dreyfus y en expedir laudos ilegales. En el Congreso, Manuel Candamo, dando su voto en contra del Contrato Grace, y al referirse a los "desastrosos precedentes del Perú por entregar sus riquezas al extranjero", comentando desfavorablemente los arreglos de Piérola con Dreyfus, admite que fueron malos y equivocados, pero está en contra del desconocimiento de la legalidad de sus actos, "puesto que fué un Gobierno reconocido por todo el país, y nadie se levantó contra él".—(615)

No puede pretender la Presidencia de la República el hombre que defendió y sirvió en el poder los intereses de una casa extranjera, con daño de los intereses del Perú, alega la prensa antipierolista y los círculos caceristas-bermudistas. En respuesta, el Partido Demócrata, y "El País", sin admitir la actualización de "la momificada cuestión Dreyfus con la que se pretende incendiar los ánimos", advierten que el Perú no pagó ni ha pagado un solo centavo a Dreyfus como consecuencia de los Decretos y Laudos de 1880, aun cuando José Antonio Miró Quesada, enviado a Londres a defender los derechos del Perú contra Dreyfus (616) no pudo evitar fallos adversos al Perú.

XXV.—El domingo 26 de enero de 1890 (617) 10,000 demócratas exhiben la fuerza del Partido, su organización y disciplina, desfilando desde la Alameda de los Descalzos hasta la Plaza de la Exposición. Los Comités de Lima, Callao, Miraflores, Barranco y Chorrillos, los rurales de valles y haciendas, se organizan por secciones, ocupan los emplazamientos señalados y portan banderolas y rótulos, "algunos llevados por robustas negras".

Después de las doce del día, la versallesca Alameda rebosa de gente. Los Jefes de Sección la recorren a caballo, con José Dolores Arana y el Coronel Alejandro Herrera en el comando. En el lado derecho, frente a la Iglesia del Patrocinio, forman los Comités 1º, 2º, 3º, 4º y 5to. En el lado izquierdo, delante del Templo de Santa Liberata los Comités 6º, 7º, 8º, 9º y 10º. Un tren extraordniario trae, a las doce y media, los Comités de Chorrillos y Miraflores. Los del Callao "con grandes masas de zambos gritones",

---

(614) El Comercio, Lima, 23 de enero de 1890.
(615) "Los Empréstitos del Perú y el Sindicato Dreyfus — Premsel, Societé Generale". Por Ph. Bouillet. París, 1878. Folleto. El autor fué Jefe de la Oficina de Prensa en el Ministerio del Interior de Francia. La traducción llega a Lima. (El Comercio, Lima, 6 de diciembre de 1889).
(616) El Comercio, Lima, 14 de setiembre de 1889.
(617) El País, Lima, 26 de enero de 1890.

ingresan a la una, situándose frente a la Iglesia de los Descalzos. Los demócratas llevan "la medalla de plata con cinta peruana" obsequio del Comité Central, en cuyo anverso se lee: —"Instalación de la Primera Asamblea de Delegados. Partido Demócrata. Jefe: Nicolás de Piérola".

Una inmensa multitud "nunca jamás vista antes" ocupa balcones, ventanas y azoteas del viejo paseo limeño, y a la una, lista la escena, Piérola llega a caballo, ésta vez sin kepí ni botas de montar. Se ha afeitado "de nuevo la barba en dos", y con el sombrero en la mano avanza, descubierto. El ¡Viva Piérola! electrizante estalla. Diez mil personas lo corean incesantes. "El hombre de a caballo" peina canas. Entre sus bucles, rigurosamente peinados, uno, abarquillado, le toma la frente y le da a la perfecta cabeza la expresión excepcional de simpatía que aloca a sus creyentes. Este jinete es la primera figura política del Perú y cuenta con el cariño del pueblo. Va rodeado de Estado Mayor, todos de a caballo, y tres bandas le saludan con el "Ataque de Uchumayo" durante la inspección de sus legiones. A las dos se inicia el desfile. Los Comités de las parroquias de Lima marchan a la cabeza; al centro Piérola, y luego las agrupaciones rurales. Es la primera exhibición de fuerzas de un partido político en el Perú. En la Exposición, el caudillo pronuncia su discurso:

> —"Un coloso como el que tenemos delante no habría hallado techo bastante amplio que le diese abrigo. La azulada bóveda del cielo es la única que puede cobijarle. Por eso estamos aquí. Millares de ciudadanos, venidos, lo mismo de los campos, que fecundan con el sudor de su rostro, que del taller, en que mantienen la vida de éste pueblo, que del bufete y los dorados salones, congregados, en torno, no de un hombre, sinó de nuestra bendita enseña, dada al mundo por la civilización cristiana. Millares de hombres venidos aquí para saludar a las diversas comarcas del Perú, con Lima unidas por el mismo pensamiento y la misma aspiración —el bienestar y el engrandecimiento de la patria— y dar la bienvenida a sus representantes; es espectáculo magnífico, fecundísimo en bienes, al que, por primera vez, asiste la Nación peruana; y es, por lo mismo, no como quiera la solemnidad de un gran partido: es la fiesta del Perú. Este hecho esplendoroso, que lleva el sello indestructible de las grandes y buenas cosas que no pasan ni mueren, tendrá su puesto en la historia. Nada alcanzará a borrarlo. El cierra el doloroso y conturbado período de 70 años, abriendo ancha y segura vía a la nueva marcha del Perú. El hacha del infortunio, que descargó tan rudos golpes, dejando postrada y mutilada a la república —los espíritus estrechos no alcanzaron a verlo— a preparado, a no dudarlo, el renacimiento nacional. El desastre nos ha enseñado a vencer; una evolución misteriosa se ha operado en las entrañas del Perú; sangre nueva discurre en sus venas; hemos aprendido, en aquel, que la patria no es el bien, ni por tanto, el cuidado de unos pocos, sinó el bien, el cuidado y la tarea de todos. El pueblo abandonó a tutores el cuidado de sus intereses. En el momento de la prueba, los tutores se encontraron necesariamente impotentes por si solos; el pueblo se vió precisado a acudir desprevenido

a su improvisada defensa, y en ruda y formidable lección, para aquellos como para este, tuvieron que aprender todos que el Perú no será próspero, ni grande, ni respetado sinó cuando el interés nacional tenga en cada ciudadano centinela apercibido para su defensa. Lo sabéis bien, compatriotas; y por eso estáis aquí. Vuestra presencia en este lugar es la demostración más cumplida de que sabéis bien que cada pueblo es lo que quiere ser, y que sentís, en vosotros, esa voluntad creadora que da vida, que opera prodigios, a la que nada puede resistir. No es un hombre lo que necesitáis buscar para la obra; el más alto, el más escogido no debe ser sinó cooperador y guía. Esa obra es vuestra, y solo vuestra. Sin vuestro concurso nadie alcanzaría a realizarla. Con él, lo conseguirá todo el que la emprenda. La senda es llana y no hay otra: el cumplimiento del deber; la observancia fiel y no interrumpida de la ley. En esa senda caben todos los peruanos; y todos son útiles para una labor que no es de uno o de algunos, sinó de todos. No hablemos, pues, de lucha contra los que no piensan como nosotros, ni de triunfo sobre quienes son, como nosotros, hijos de la misma patria. Por fortuna, con fuerza como la nuestra, toda lucha es estéril; el triunfo está definitivamente asegurado. Es la hora de que yo repita: necesitamos triunfar, es bien cierto. Pero ese triunfo, si no ha de ser abominable y funesto para la república, ha de consistir únicamente en la proscripción de la ignorancia y del vicio, de los males que aquejan a los pueblos. Lucha y triunfo habemos menester; pero lucha y triunfo para poblar desiertas soledades, abatir selvas seculares, aplanar montes, enlazar apartados pueblos, hacer fecundos los yermos desiertos, imposibilitar los motines y las revueltas, arraigar el amor a la ley y al trabajo, fundar el orden y la libertad duraderos, mejorar la condición de los que sufren, llamar a las delicias de la luz a los espíritus sumidos en la ignorancia y la barbarie; hacer comunes las virtudes públicas; grande y respetado el poder y el nombre del Perú. Triunfar para los partidos, es hacer todo ésto, infatigablemente, y mejor que los demás.

Correligionarios y amigos: Los nubarrones de la víspera huyen y se disipan presurosos. Nada perturbará nuestra labor. Y aquí me cabe hacer justicia al ciudadano que preside la república. Desoyendo pérfidas sugestiones, inspirándose en el sentimiento nacional, sabiendo bien que no sois elemento de perturbación ni de desorden, se ha mostrado digno del puesto, contrayendo así como el Gabinete, merecimiento que el Perú no sabrá olvidar. Satisfechos de nosotros mismos y llamando en abrazo fraternal a los hombres de las agrupaciones disidentes, prosigamos, confiados y resueltos, la tarea emprendida, y el Perú estará salvado".—

La manifestación termina, y las secciones y comités regresan por las calles centrales de Lima a sus respectivos locales y lugares de procedencia. Los delegados de los comités Departamentales y Provinciales del Partido Demócrata retornan dos días después con nuevas instrucciones y entusiasmo. Los pierolistas han prohibido los mueras. Se viva al Perú, al partido y a Piérola. No

hay desórdenes ni bochinches. En la calle Santa Teresa un grupo de fanáticos, obliga tocar marinera a un piano ambulante "cacerista", y la canta y baila en el centro de la calzada. Piérola llega al Milagro por la ruta de Boza y Baquíjano, después de "posar" al fotógrafo Bacigalupo. Le despiden sus adeptos con la marcha de los "trasnochadores", y todos los limeños compran su retrato, que en hojas sueltas, y a dos centavos, venden los palomillas de la ciudad".—(618)

XXVI.—El 30 de enero de 1890 se instala en el Teatro Olimpo de Lima la Junta de Delegados Departamentales del Partido Demócrata. (619) Se elige Vice-presidente y Secretarios del Comité Central Director. Al ingresar Piérola y tomar asiento en un estrado rodeado de estandartes en el proscenio, la rebosante sala lo vitorea con delirio. Junto con el caudillo comparten el estrado de honor: Benjamín Boza, Nicolás A. Corpancho, Manuel Pablo Olaechea, Coronel Bonifaz, José Mariano Martínez, Enrique Cayo y Tagle, Baltasar García Urrutia, Coronel Chocano, Manuel A. Barinaga, Ismael Muro, Juan Peña y Coronel, Eduardo Villena, Ricardo L. Flores, Augusto Seminario y Váscones, Gonzalo Silva Santisteban, Lorenzo Arrieta, Pedro Rivera, Joaquín Capelo, Clodomiro Garcés, Edmundo Seminario y Ramón Valle Riestra. En la calle, la muchedumbre —que ha hecho calle a Piérola a su ingreso en el Olimpo— exige "que se mate a palos a los volantusos", los partidarios de la candidatura Rosas. A las ocho de la noche, encendidos los mecheros de gas, el Jefe del Partido declara abierta la sesión. Se nombra escrutadores a Joaquín Torrico y Manuel Barinaga, resultando Barinaga electo Vice-Presidente, y Secretarios: Olaechea y Caye y Tagle.

Piérola lee extenso discurso. Examina las causas del atraso y de la postración del Perú, y los medios necesarios para convertir "el territorio de desconcertadas gentes" en una Nación, próspera y feliz. —"No hemos tenido pueblo ni ciudadanos —dice—. Las leyes no han sido inspiradas por la justicia. Los encargados de ejecutarlas no han hecho otra cosa que emplearlas como arma para los propios, con daño de los contrarios. Los gobiernos han sido impuestos con las armas. Personas de todos los caracteres y de todas condiciones y procedencias, idóneas e ignorantes, han pasado por los cargos públicos sin poder fundar nada, sin poder establecer bases sólidas para la buena marcha del país. El mal no está en los hombres sinó en las cosas. Sin embargo, en el Perú, todos tienen empeño en subir al poder. Cuantos no se afanan hoy mismo por ésto. Grave error. El Gobierno tiene que salir del pueblo, y no es posible importarlo".—

Sugiere el antiguo Profesor de Santo Toribio las reformas fundamentales e inaplazables que el Perú necesita para "cerrar el pasado" y crear el nuevo Perú. Ninguna es más importante que el establecimiento de dos grandes partidos, como en la Inglaterra de Disraeli, y en los Estados Unidos de Jefferson. Dos partidos que alternen en el poder y que lleven a él programas

(618) El País, Lima, 26 de enero de 1890.
(619) El País, Lima 31 de enero de 1890.

discutidos y no caudillejos ignorantes. "El Partido Demócrata, creado para eso, puede presentar el honroso espectáculo, en la historia del Perú, de ser el Primer Partido con organización propia".—

Si la Asamblea demócrata eligiese al Jefe del Partido candidato a la Presidencia de la República en el proceso electoral de 1890, Piérola rehusará puesto alguno: —"Doy más importancia a la Jefatura del Partido Demócrata que a la Presidencia de la Nación. Que la Providencia os guíe en vuestra designación".—

Barinaga asume la Presidencia, y Olaechea propone un voto de "gracias por el discurso del señor de Piérola". Posteriormente, en la sesión de la Asamblea de Delegados de 10 de febrero de 1890, se aprueba la moción siguiente:

1º—Que la Asamblea se abstenga, en ésta vez, de proclamar candidatos;

2º—Que la Asamblea autorice al Comité Central Directivo para que, unificada que sea la opinión del Partido Demócrata sobre las personas que deben ser favorecidas, haga la proclamación de los candidatos.

Por segunda vez, el Partido Demócrata se abstiene de concurrir a las elecciones, sin temor porque el apresuramiento disminuya sus filas. Está justificada la abstención. Impera el sable en el Perú y la farsa electoral está en marcha. (620) Cáceres impone a Morales Bermúdez y a Solar. Canevaro protesta. Rosas chilla:

Entre tan duros extremos (621)
Como un partido aristócrata
Y otro partido Demócrata,
Término medio busquemos
Y el justo medio hallaremos
En un partido mediócrata.
Tal vez Piérolas y Rosas
Fatalmente se desborden;
Tu, Bermúdez, no reposas
Por continuar sin desorden,
No el actual orden de cosas,
Sinó las cosas en orden.

XXVII.—Agentes pagados del gobierno, esbirros, soplones y otra caterva de miserables a sueldo oficial y reservado, se encargan de acusar a Piérola y al Partido Demócrata, cuyos desfiles y asambleas no son sinó el preludio de la revolución. Toda la mise en escena de la Alameda, los discursos y abstenciones constituyen el "aperitivo de la revuelta". Después vendrá el golpe del "ambicioso vencido en San Juan y Miraflores". No lo permitirá el régimen, y el señor de Piérola será detenido. El 5 de abril de 1890, y a las nueve de la noche, el Prefecto de Lima invita al caudillo a acompañarle a su despacho a tratar urgente y delicado asunto. Piérola conversa con su hijo Isaías, venido de la Hacienda "Santa Rosa", cuando llega a su casa el "enviado" de la autoridad y la orden de comparecencia. Al

(620) El País, Lima, 14 de febrero de 1890.
(621) "Las Tres Candidaturas". El Comercio, Lima, 21 de febrero de 1890.

llegar a la Intendencia se le dice que está preso "por conspirar contra el orden público agitando las masas y las turbas". Volantes inmediatamente impresos dan la mala nueva al pueblo: —"El Partido Demócrata notoriamente formado por la gran mayoría del pueblo peruano, que no ha omitido esfuerzo porque la ley sea cumplida y cuya capital aspiración ha sido y es que lleguemos por fin a la constitución de un gobierno nacido del voto tranquilo y libre de los ciudadanos, en presencia de la falsedad de los Registros Cívicos, donde existen, y de la escandalosa negativa a los demócratas de sus títulos electorales, excepción hecha solo de la ciudad de Lima, no obstante sus reclamaciones y protestas más reiteradas; víctima por parte de las autoridades de atropellos de esta especie en las personas de sus afiliados, amenazados, perseguidos o expiando en prisión su opinión política; colocado finalmente, para mantener su derecho, en la necesidad de entrar en lucha sangrienta, no ya con las diminutas agrupaciones contrarias, sinó con la fuerza pública, puesta al servicio de aquellas, sin cuyo apoyo no intentarían siquiera entrar en ella; fuerte por su derecho, y por el número de sus adherentes, pero no pudiendo consentir en que la elección se convierta en campo de batalla: Declara: (622)

Que no tomará parte alguna en actos electorales realizados en tales condiciones;

Que protesta contra la violación de la Constitución y de las Leyes, consumada en el Partido Demócrata, en su Jefe y en sus miembros; y

Que exige de éstos la abstención más absoluta en materia electoral, en nombre de la ley, del orden y del deber para con la patria. N. de Piérola, Lorenzo Arrieta, Ricardo L. Flores, Manuel Pablo Olaechea, Federico Panizo, Juan Peña y Coronel, Hilario Liendo, Manuel Jesús Obin, Pedro Rivera, Eduardo Villena. Lima, 5 de abril de 1890".— Ni Cáceres ni Morales tenían la seguridad del afecto popular y de la fuerza política del detenido, pero ahora la tienen, pues Lima es un "alboroto de gente", en cuanto se la informa de la prisión de su caudillo. Cada calle improvisa una manifestación. Hombres y mujeres desfilan cantando y vivando. En los Ministerios se suspende la actividad de las oficinas. Las placeras en los mercados se marchan con bonitos y repollos. Los cocheros retiran el servicio. Estrofas "pierolistas" se oyen por doquier, y el retrato de "Don Nicolás" luce en casas y tiendas. Mil ciudadanos dan mueras a Cáceres y a "la melón podrido" en la Plaza de Armas. Doscientos gendarmes los disuelven "por arrojar piedras contra el Palacio". Las ambulancias recojen 30 heridos, un negro retinto entre ellos:

—Yo soy Córdova —grita— yó soy pierolista... Vengan todos a tomar Palacio y matar blancos... ¡Viva Piérola!...

Y rompiendo la camisa señala su herida:

—¿Dónde están esos cachacos?... ¡Viva Piérola carajo!...

Una victoria, "con los caballos desbocados y dos zambos en el pescante" vuela por la calle Sauce, a las dos de la madrugada, haciendo disparos y

(622) Declaración del Partido Demócrata.— (Hoja Suelta) Lima, 5 de abril de 1890. (Archivo de Isaías de Piérola).

vivando a Piérola. Los celadores con "so vareta y so peto" le persiguen a balazos. Doscientos demócratas detenidos después de la prisión de Piérola son registrados en las Comisarías, hallándoseles ejemplares del periódico satírico "El Gorro Frigio". El 10 de abril de 1890, un Decreto Supremo dispone el enjuiciamiento de Piérola. Somete al "reo" al Fuero Militar prescrito por la Ley de 26 de octubre de 1866 "que declaró nulos los actos de la Dictadura". El País es clausurado, y desechada la solicitud de sus redactores: Manuel Jesús Obin, Miguel Marisca, José Fermín Herrera y Manuel Andrés Rodulfo.

El 13 de abril de 1890 la tropa y los aúlicos "hacen" Presidente del Perú a Remigio Morales Bermúdez. En la repugnante farsa los Presidentes de las Mesas han usado sombreros como ánforas, cuando no cajones o pescaderas. (623) Jamás fué tan completa y abominable la corrupción política del Perú, la barbarie y el escándalo. Como en los días negros de 1879 este país no enmendaba ni escarmentaba. Era la consecuencia de funestas y primitivas costumbres; resultado de la ignorancia del pueblo y de la composición de gobiernos ilegales y arbitrarios, y de las practicas establecidas a su sombra.

XXVIII.—El humanista brillante, formado en el semillero de cultura de la biblioteca de Nicolás Fernández de Piérola Flores; el escritor armonioso y claro, que recuerda a los buenos autores franceses del siglo XIX, el Profesor del Seminario de Lima, está enjuiciado y preso. Al devoto de la perspectiva y de los procesos de la historia, esa prisión no es sinó un eslabón en su carrera. La vida del grande hombre no es la misma que la del hombre común, ni es un cuento ideal para niños formales; y la gloria hay que pagarla. Quienes solo ven en 1890 el lado obscuro del genio y lo encierran en mazmorra no saben nada de ella. Ignoran la sentencia de Napoleón, una de las últimas que pronunciara: —"Ojalá pueda mi hijo estudiar la Historia, porque es la única Filosofía".—(624) Diez años atrás el preso es el hombre más poderoso de su país, símbolo de su honor y de su resistencia. En 1890 comparecerá a la justicia militar, como compareció al Senado en 1872. No obstante el celo de sus guardianes, Piérola recibe cartas y flores, mensajes y ofertas. Su mujer y sus hijos le visitan una vez a la semana y le encuentran bueno, aun cuando con las barbas muy crecidas. Amadeo, el hijo predilecto, lleva y trae correspondencias a su padre. Algo traman estos dos hombres y la guardia no parece darse cuenta de ello. En el Congreso, Francisco Ramos Pacheco solicita la inmediata libertad de Piérola, y, Diputado por Camaná, exalta la memoria y los servicios de su progenitor. —"La actitud asumi-

da por Ud. —le escribe el preso el 7 de setiembre de 1890— (625) en la sesión última de la Cámara de Diputados, cuyo conocimiento

(623) El Comercio, Sección "Crónica". Anforas.— Lima, 13 de abril de 1890. Nº 17,074.

(624) El Significado de la Historia. Por Will Durant. Bogotá. Imprenta Nacional. 1941. Pág. 11.

(625) Carta de N. de Piérola al Diputado por Camaná. El Comercio, 10. Set. de 1890.

acaban de traerme los diarios de la ciudad, me revela que lleva Ud. dignamente el nombre honrado y ennoblecido por su señor padre, con la más alta de todas las noblezas, las virtudes propias, y que ha nacido Ud. en aquel bendito pedazo de tierra peruana, que tan ancho como distinguido lugar ocupa en nuestra historia. Una brutalidad cobarde, que no se atrevió a atentar contra la soberanía del Perú, sinó después de apoderarse de mi, inerme y en plena paz, encerrándome en estrecha prisión, escandalizando al Perú y al mundo, me mantiene en ella, de miedo a su propia obra. Ud. se ha levantado contra esa cobarde brutalidad, y en la serie de interpelaciones dirijidas al Ministerio de la Guerra, con la tranquila severidad de la justicia y de la ley, ha hecho Ud. su juzgamiento y pronunciado su condena irrevocable. Y se ha levantado Ud. en medio de una Cámara que, con su silencio, se está haciendo increíble cómplice en aquella, y en frente del Senado, que está oponiendo a la moción del señor Bejarano, no el rechazo del convencimiento honrado, sinó las tristes moratorias del que no se atreve a cumplir con su deber. Más honroso para Ud. ¡Así, se destaca más alta y brillante su figura, en escenario de temblorosos por culpa, y cómplices por temor, en presencia del Perú, avergonzado de tales hombres y de tal espectáculo! Los amigos políticos de Ud. los únicos capaces de organizar un Partido que, con el Demócrata, comparta el servicio de los negocios peruanos, deben estarle agradecido. Acusados abierta y solemnemente de instigadores de mi prisión y del atentado contra la soberanía del Perú, en el cual han caído víctimas también, están comprobando con su conducta aquella acusación. Ud. es protesta viva, aunque singular, contra ella. Permítame Ud. enviarle mi ardiente felicitación, tanto más sincera, cuanto que ni pertenece Ud. al número de mis correligionarios políticos, ni me honra Ud. con su amistad; y tanto más desinteresada, cuanto que, si mi estrecha prisión de más de cinco meses es dura para mi y los míos bajo muchos respectos, nos trae la seguridad consoladora de que no ha suprimido la personalidad del Perú, ni se le degrada, sinó suprimiéndolos, teniendo a su Jefe dentro de los muros de un calabozo. Reciba Ud. con mi felicitación, el vivo testimonio de mi consideración muy distinguida".—

Como Camilo Desmoulins decía a quienes querían oírlo en los cafés de París que la revolución es la rebeldía necesaria en Francia, en el Perú de 1890 lo es también, y lo dice Piérola, no en un café sinó en un calabozo de Lima. ¿Pero, cómo, si el Carlomagno de la opinión yace preso?

XXIX.—Cáceres tiene preso a Piérola en un departamento de la Intendencia, y consiente a su lado a Amadeo, hijo del caudillo, que duerme en la misma habitación de su padre. La vecina es dormitorio del Coronel Ricardo Arancibia, jefe responsable y custodio especial. Dentro y fuera de la Intendencia se estudia el plano del edificio y el de la fuga, planeada desde el primer día. Hay una dificultad de monta: un batallón duerme en el pa-

tio, y en los corredores circulan gendarmes, espías, caceristas, corchetes y esbirros.

—Sabe Ud. —dice un pierolista a otro— yo conozco el hombre que está resuelto a libertar a don Nicolás... que podría combinar un plan con ese fin y que es capaz de ejecutarlo.

—¿Y quién?...

—¿No le conoce Ud.?... Pues es condiscípulo de Ud. y amigo de infancia de Ud. y su compadre también.

—¿Usted?...

No termina aquí el diálogo cuya escena es un tranvía de caballos, lento como calesa. El interpelante (Manuel Arboleda) deja el carro y entra en inmediata relación con Manuel Brañez y el francés Combe. Ex-oficial tercero de la Prefedtura, Arboleda conoce ese edificio hasta en sus recovecos y escondrijos. Es el ex-oficial un pierolista diestro, aplomado y audaz. Tiene un plan a hacer fugar a su Jefe, y lo comunica a su hijo: (626)

—¿Esos son los planes de Ud? —pregunta éste..

—Si señor... ¡La evasión por la puerta de la Intendencia!...

—¡Pero hombre de Dios!...

—No hay otra cosa que hacer, don Amadeo... Consulte con don Nicolás.

El preso examina el plano de la Intendencia y el plan de Arboleda. Luego exclama:

—¡De salir tiene que ser por la puerta... que es por donde se debe salir!...

El sábado 4 de octubre de 1890, Amadeo pregunta a Arboleda:

—¿Cuándo?...

—¡Mañana!... ¡Todo listo!...

—¿Ha hablado Ud. con esa señora?...

—Si...

Había que aprovechar una serie de circunstancias muy bien sopesadas; (627) una comida con asistencia del Intendente de Lima, Aguirre; una pelea de gallos en el pueblo de Magdalena, con concurrencia de Arancibia; y un Jefe de Guardia, el Capitán Pedro Bocanegra, amigo de Arboleda. El ex-oficial propaga en la Intendencia la mentira de haberse "sacado la suerte". El domingo 5 de octubre quiere festejar ese suceso con sus amigos de la Prefectura, e invitarles a jugar rocambor y beber. No duda de su éxito, pues en la mañana anterior, su esposa le ha dicho:

—Sabes Manuel, soñé anoche que libertabas a Piérola...

—¿Y cómo?.

—Soñé que habías montado a caballo... perseguido por la tropa... corre que corre...

—¡Caray!... ¿y me alcanzaron los cachacos?...

—No... lográsteis escapar los dos...

Con éste augurio, Arboleda la tiene fija. A las nueve de la noche,

(626) Relato de Amadeo de Piérola, en Chorrillos, Enero del 1945.
(627) La Prensa, Lima, 24 de junio de 1913. Año X. Nº 5,305. Ed. de la Mañana. Bib.Nacional del Perú.

Amadeo dice al preso:

—¡Listo... todo listo!...

Piérola se afeita las patillas, y con sombrero que le cubre hasta la nariz y un "paletó" hasta las pantorrillas, aparece inconocible. Entre Arboleda y su hijo atraviesa el corredor de la Prefectura a las 10 de la noche. En mitad del corredor un compañero de oficina detiene a Arboleda. —¡maldita sea!— No obstante los 3 hombres siguen apresuradamente hacia la escalera y llegan al descanso. Descendiendo los últimos escalones que dan al patio, Arboleda se adelanta y enfrenta a un grupo de oficiales. Arrebata la copa a uno y brinda, dando la espalda a los fugitivos:

—¡Salud señores!... ¡por mi buena suerte!... ¡porque la tengan Ustedes!...

Mientras discursea, abriendo los brazos, escogiendo palabras impresionantes, mirando con el rabo del ojo a Piérola y su hijo, éstos avanzan, llegan al umbral de la puerta, y ganan la calle:

—¡Salud y pesetas —exclama Arboleda— y que todo sea dicha!...

Y se tira el "pisco" de un trago. Los fugitivos al ganar la calle toman rumbo por el Rastro de San Francisco hacia el escondite preparado de antemano, pero un contratiempo gravísimo se pone a la vista. Ricardo Arancibia, vuelve a su puesto. Es hombre de cierta cultura. Habla español y francés. Es inevitable el encuentro. Arboleda, que ha alcanzado a Piérola, no sabe que hacer. Se siente irremediablemente perdido. En la boca del horno se quema el pan:

—¡Pronto don Nicolás... regresemos hasta encontrar una "victoria!"...

—Tranquilícese Ud. —replica Piérola...

Del brazo de su hijo, y tomando el lado del sardinel, el caudillo avanza, imperturbable. Al fin tropieza con Arancibia, y lo saluda en francés:

—¡Au revoir, Arancibia!...

—¡Au revoir, Monsieur Piérola!...

XXX.—"El oficial de guardia —escribe un diario— no fijó su atención en los que salían, ni creyó necesario ver si quedaba alguien en el salón que ocupaba Piérola".—(628) Esta fuga aterra a los enemigos y llena de júbilo a los demócratas. Piérola tiene artes diabólicas, y Lima las festeja con bombardas y repiques. Se apresa al Prefecto de Lima Coronel Arturo Morales Toledo, y en calabozo aparte son encerrados Arancibia, José Alarcón y el Capitán Pedro Bocanegra. Se destituye al Intendente, nombrándose al Coronel Pedro E. Muñiz en su lugar. Docenas de soplones buscan casas, oficinas, corrales y "reposterías", no sea que Piérola ande oculto, si es que no ha salido de Lima. La ciudad entera se pregunta donde diablos andará éste demonio cuya habilidad para conspirar y esconderse no tiene rival. Se prende a la gente sospechosa de ocultarlo. Enrique Grellaud es incomunicado, pues como propietario del Hotel "Americano" en la calle Espaderos, se nie-

(628) La Opinión Nacional, Lima, 6 de octubre de 1890.

ga entregar el negro limpiabotas que conducía el almuerzo al preso. (629) Clotilde Aramboir, una francesa amiga de Madame Garraud, y en cuya casa se ha visto tantas veces a Piérola, es encarcelada en el Hospicio del Buen Pastor, por orden del Juez que instruye el sumario. Un diario de Iquique (630) dice que Piérola desembarcó en Pisagua, "pasando luego a Iquique a casa de Guillermo E. Billinghurst". Otro, escribe: —"Piérola está en Iquique. Nos consta. Ha despachado un contingente de armas por la vía de Tarata y ofrece S|. 30.00 por cada plaza de voluntario".—(631)

Morales Bermúdez tiembla. Cáceres se arranca los pelos de la barba. El 2 de diciembre de 1890 las campanas de San Francisco se vuelven locas y hay disparos y vivas a Piérola. Son cosas del incansable agitador y ambicioso. Desde 1869 éste hombre tiene inquieto al Perú entero. Hay carreras, cierra-puertas, beatas y chismes. ¿Qué ha pasado? . . . que la guardia del Cuartel de Artillería se amotina al ingresar a Santa Catalina a los gritos de Viva Piérola. Una batalla sangrienta libra con el batallón "Ayacucho". Los rebeldes, y el Coronel Morales Toledo a la cabeza, pretenden apoderarse del célebre bastión. Muertos y heridos caen por docenas. Un fuego graneado y sostenido por ambas partes dura más de dos horas. Hombres del pueblo proveen de balas a los revoltosos. Pero muere Morales Toledo y los rebeldes se rinden. Dentro del cuartel hay venganzas y matanzas, y como Morales deja escrita cierta carta mencionando los nombres de Julio Tenaud y Juan Peña y Coronel como Jefes de la revolución, se libra orden de arrestarlos. —"Se pretendió colocar a Piérola en el poder —dice el Presidente Morales Bermúdez en Carta a los diarios— ésto es entregándolo en manos del caudillo que más daños y males ha causado a la república".—(632)

Madame Garraud, "insigne conspiradora" y de cuya casa "se han visto sacar fusiles con dirección a Santa Catalina" (633) es detenida por la policía. No dice una palabra la muy tal por cual, y el 5 de enero que es puesta en libertad se embarca a Guayaquil con el nombre de Madame Leblanc. ¿Es que Piérola ha huído al Ecuador?, ¿No es conocido de todos sus relaciones con la francesa? Cartas de Guayaquil hacen saber que la Leblanc vive junto a la casa del pierolista Ricardo L. Flores, y que forma parte del "Comité de Asuntos del Perú". Los propios demócratas enloquecen con tanto dime y direte. Chisme va y chisme viene, lo cierto es que nadie sabe donde está Piérola:

—No hombre. . . Piérola está escondido en un Convento! . . . —dice uno a otro.

—¿Cómo lo sabe Ud.?

—Porqué lo sé. . .

—Que convento. . . Piérola está conspirando. La que va a venir va a ser grande. . .

Una beata de los Huérfanos conversa con otra y le dice:

(629) "Crónica. Otra Prisión", El Comercio, Lima, 13 de octubre de 1890.
(630) "La Voz de Chile", Iquique, 19 de Octubre de 1890.
(631) La Industria. Iquique, 30 de octubre de 1890.
(632) El Comercio, Lima, 17 de diciembre de 1890.
(633) El Comercio, Lima, 5 de enero de 1891.

—Ya sabe Ud. que lo encontraron?

—¡Que me dice!... ¿Dónde?

—Escondido en la casa de la francesa... ¿Qué le parece?.

—¿Lo cojieron?...

—No... sabe mucho Piérola, cuando los corchetes llegaron se metió al ropero y lo dejó abierto...

—Ya comprendo... los soplones vieron el mueble abierto y no lo registraron.

XXXI.—No bien sale de la Intendencia, Piérola "recorre a pie buena parte de Lima, y se introduce a casa del primer amigo que elige al intento, sin otro apoyo que su resolución y sangre fría".—(634) De esta casa se traslada a otra "sin que el Gobierno de Morales Bermúdez tenga ni la más remota noticia de su paradero". Por fin va a dar a casa del austriaco Gaspar Ostoja. Con el Capitán de travesía Francisco Mariani, dueño del velero "La Chalaca", disfrazado de marinero, y en compañía de Ostoja y otro hombre comprometidos a salvarlo, intenta la última etapa de su evasión, después de seis meses de escondite en las casas de Lima. El gobierno ha ofrecido S|o. 10.000 a quien le entregue a Piérola, de modo que al llegar al Callao y ver Ostoja mucha gente aglomerada en el Dársena se amilana y despide: (635)

—¡Cómo!... ¿no me acompaña Ud. hasta el bote como me lo ofreció? —le dice Piérola—.

—¡Hasta aquí no más señor... Siga Ud. al Capitán! —replica Ostoja.

Piérola sigue a Mariani hasta la reja de la Dársena. Policías y Soldados armados vigilan la entrada. Un marinero se acerca a Piérola:

—¡Buena suerte, Don Nicolás!...

—Gracias hijo...

En la última punta del muro del Dársena está el bote de Mariani. ¿Cómo pasar la puerta sin peligro de ser reconocidos y apresados?

—¡Fume Ud. Sr. de Piérola!... arroje pitadas gruesas... mucho humo, Don Nicolás... al pasar por la gente... para que no le vean —aconseja Mariani.

El preso de la Intendencia prende un cigarro y arroja cada bocanada que parece una chimenea del puerto. Mariani se hace el borracho y finge un pleito con "el marinero". Le insulta:

—¡Marinero de mierda!... ¡Hijo de la gran flauta!... ¿Crees que te llevarás el enganche?...

Semejante recurso tiene éxito. La puerta del Dársena se abre y Mariani y Piérola pasan, creyendo los guardias que el Capitán lleva un marinero contratado que ha desertado de su buque. Minutos después Piérola sube

(634) "La Estrella", Panamá, 4 de junio de 1891. Reportaje a N. de Piérola. (Reproducido en El Comercio, Lima, 15 de junio de 1891).

(635) "Episodio Importante para la Historia del Perú". Por Francisco Mariani, Capitán de Travesía de la Goleta "La Chalaca". El Comercio, Lima, 15 de Octubre de 1896. Ed. de la Tarde.

la escala de "La Chalaca". A las nueve de la noche del 17 de abril de 1891 la goleta viaja a toda vela a Guayaquil. Juan Sin Tierra, un ingenioso versificador antipierolista, escribió entonces:

Dicen que cuando pisaba
la barca "Chalaca" el Duende,
viendo que el patrón estaba
mudo como quien no entiende,
con una cita oportuna
le dijo: Valor amigo:
no temas; llevas contigo
a César y su fortuna... (636)

XXXII.—El 29 de abril de 1891 la "Chalaca" fondea en Guayaquil.

—¿Qué tal viaje, don Nicolás? —pregunta Ricardo L. Flores, abrazando al caudillo.

—Bien, muy bien —don Ricardo... ¿Y los amigos por acá: Basurco, Madame Garraud?...

—Todos bien... ¡Esperándolo!...

Madame Garraud se abre paso y abraza a su amigo. Ambos alojan en el "Gran Hotel"; Piérola con el nombre de León Dapier. ¿Estará condenado Piérola a ser en el Perú lo que don Carlos en España y el Conde de París en Francia: un proscrito vagabundo que no cabe en su patria? Este hombre, ¿se siente predestinado a gobernar el Perú y echar las bases de la república representativa? Su mismo anagrama —León Dapier— indica que Piérola quiere parecerse a Carlos de Borbón, que paseó por el Perú, bajo el título de Conde de Bren. Veinte años hace que Piérola conspira, ¿será acaso, como el Facundo de Sarmiento, el Califa nómade que trae "a la democracia anarquizada la promesa de un Mensaje Divino?". (637) Piérola tiene popularidad y aureola en su país y en el extranjero. 400 personas le reciben en Guayaquil y el 2 de mayo de 1891 concurre invitado de honor —y en compañía de Santiago Basurco, Ricardo L. Flores y María de Garraud— a la inauguración del Casino Español. Quisiera tenerlo a su lado el General Florez, (hermano del Presidente del Ecuador) Comandante de Armas de Guayaquil, pero en cumplimiento de disposiciones venidas de Quito notifica a Piérola que debe internarse a la capital de ese país. —"En la tarde del sábado fué puesta en mis manos —escribe el caudillo peruano a Florez— de parte de Ud. el telegrama oficial que le ha sido dirigido de Quito, y cuyo tenor es el siguiente:

—"Sírvase Ud. manifestar al señor de Piérola que el Gobierno le concede asilo muy gustoso en Quito, u otro lugar del interior que elija; pero que no puede comprometer sus buenas relaciones con el gobierno del Perú, negando a éste la interna-

(636) "En Vísperas de Farsalia", por Juan Sin tierra.— El Comercio, Lima, 16 de Mayo de 1891.

(637) Las Democracias Latino — americanas. Por Francisco García Calderón. París 1912. Casa Editorial Garnier Hermanos.

ción, si lo pide, como es seguro lo hará. Queda en todo caso al señor de Piérola el arbitrio de salir del territorio, donde de ninguna manera se le niega el asilo debido al infortunio, puesto que se le ofrece en la capital de la república. Ministro del Interior".

En respuesta a la declaración contenida en el despacho trascrito, cúmpleme decir a U.S. que, al arribar a esta república, no dudé un punto que el expúreo gobierno existente en el Perú habría de renovar, cerca del gobierno del Ecuador, gestiones que ya hizo respecto de amigos políticos míos; gestiones culpables en si mismas, pero en el presente caso insensatas y que deberían ruborizarle. Prescindiendo de todo, es, en efecto, (638) muy digno de notar que, víctima yo de todo género de atentados y de la más encarnizada e inexcusable de las persecusiones, nada he hecho hasta hoy, contra el desorden que caracteriza la situación actual del Perú. No sólo no he ejecutado acto alguno, pero ni tan solo he dicho una palabra: he dejado a aquel gobierno entregado al terror que le inspira la conciencia nacional; combatido y trabajado por ese terror, sin necesidad de labor extraña. Y luego, quien ha podido estacionar y moverse durante más de medio año, enfrente de ese gobierno, que no ha excusado en contra mía, ni los más reprobados medios, en el centro mismo de su acción y de sus recursos, que en seguida lo abandona cuando lo juzga conveniente — quedando así plenamente revelada la absoluta impotencia de ese gobierno— ¿se alejaría y no siquiera a territorio colindante con el Perú, para hacer una labor mucho más cómoda, fácil, rápida y eficaz, en el terreno mismo de la acción? . A pesar de todo, no dudé un punto, repito que, como lo prevée el despacho oficial que me ocupa, esas gestiones vendrían seguramente. Pero, haciendo al Ecuador y a su gobierno todo honor, creí también que esas gestiones hallaría firmemente defendida, por este último, la barrera insalvable que le oponen la Constitución del Estado y sus leyes especiales; quedando reducidas a una injuriosa, pero vana tentativa, de parte de quienes han de curarse bien poco del respeto debido al gobierno y a la majestad del Ecuador; desde que, al formular tales demandas, desconocen por entero el que deben al puesto que ocupan y a la majestad del Perú. Al leer la declaración oficial en contrario, he recibido por lo mismo la más penosa impresión, que será más viva aun, para la Nación ecuatoriana; impresión de la que participarán, ciertamente, los pueblos de América; el Perú sobre todo, y que yó no podría silenciar. Me limitaré, ahora, a dejarla consignada; y a expresar a U.S. que, agradeciendo al Gobierno ecuatoriano su obsequiosa advertencia, y no pudiendo aceptar la hospitalidad restringida que me brinda, y que encontraré amplia en todas partes, pondré breve término a mi residencia en el Ecuador; sin que la declaración oficial que motiva esta res-

(638) Carta de N. de Piérola al Comandante de Armas de Guayaquil. (4 de Mayo de 1891) Dr. José M. P. Caamaño. (Archivo de Isaías de Piérola.).

puesta alcance a ahogar mis viejas y muy hondas simpatías por éste país, hoy avivadas por la gratitud que me impone la acogida, excepcionalmente amiga, que me ha dispensado esta ciudad". —

Catorce días después de escrita la Carta a Caamaño, Piérola llega a Colón. (en París, ese día —23 de mayo de 1891— Andrés Avelino Cáceres, Ministro del Perú en Francia, presenta credenciales al Presidente Carnot). El 28 continúa viaje a Europa en el transatlántico "Para". (639) "La Estrella", principal diario del itsmo, le entrevista. (640) Se refiere a su "fuga misteriosa", y al juicio militar que le sigue Morales Bermúdez por la "transformación política de diciembre de 1879". —"En verdad —dice "La Estrella"—, Piérola no ha podido ser juzgado sinó por la Corte Suprema, y previa la decisión del Senado, funcionando como Jurado, y no, por cierto, por un Juez Militar, lo cual es contrario a las mismas leyes del Perú. Aún así, Piérola se allana al juicio militar, pero exijiendo que si se le juzgaba como Coronel en 1879, los otros militares con mando de tropa que concurrieron a la guerra con Chile, debían ser juzgados al mismo tiempo y puestos en prisión como él se hallaba. Más como en ese caso se encontraban el General Andrés Avelino Cáceres, el Coronel Remigio Morales Bermúdez, Presidente del Perú, y su Ministro de Guerra; el mismo Juez que instruía el proceso, y todos los militares del Perú en suma, el tal juicio quedó plantado allí más de 3 meses, sin alcanzar el incidente resolución alguna del gobierno, pero continuando Piérola preso sin término posible". —

PIEROLA. —Cuando me cansé de ésta burla sangrienta, a los seis meses de espera, podé con una tijera mis pobladas patillas, y armado de un revólver me escapé.

LA ESTRELLA. —Dígame, Sr. de Piérola, ¿existe pacto que autorice al gobierno peruano a pedir, y al Ecuador conceder, la internación de un emigrado político?

PIEROLA. —No puede haberlo, señor periodista. No lo consiente la Constitución de uno y otro país. Vea Ud. lo que dice la Constiución del Perú. —"Nadie puede ser separado del lugar en que reside sinó por sentencia del Juez". —

LA ESTRELLA. —¿Y la del Ecuador, Sr. de Piérola?

PIEROLA. —Pues aquí la tiene Ud.: —"Todos pueden entrar y salir libremente y mudar de domicilio, sin otra restricción que la de pasaporte en tiempo de guerra".

LA ESTRELLA. —¿Entonces cómo se explica su salida de ambos países?

PIEROLA. —Muy fácilmente... Los gobiernos del Perú y del Ecuador se han hecho reos de violación flagrante nada menos que de la ley constitucional de uno y otro país.

---

(639) La Estrella, Panamá, 28 de Mayo de 1891. (Archivo de Isaías de Piérola).
(640) La Estrella, Panamá 4 de junio de 1891. "Don Nicolás de Piérola". (Reproducido en El Comercio, Lima, 15 de junio de 1891).

XXXIII.—El 3 de julio de 1891 el señor de Piérola era recibido en París por numeroso y distinguido núcleo de personalidades peruanas y francesas. El 30 de diciembre, informado del fallecimiento de Antonio Arenas, cablegrafiaba al Comité Demócrata de Lima: —"Inmensa pérdida. Rodeemos cariñosos tumba, demócrata venerable, sobre la cual se alza, como faro bendito, su memoria".—(641)

y el 1º de enero de 1892 recibía el siguiente telegrama de año nuevo del autor de las "Tradiciones Peruanas"; —"Ricardo Palma, a Ud. desea de enero a enero, prosperidades, paz en el alma, soles que suenen, salud de acero".—(642)

No había paz en el alma de Piérola. Más conturbado que nunca por su ausencia obligada del Perú, y las desgracias inacabables de su patria, Piérola, individualidad superior, querrá formar con otras una cerrada casta de grandes, ante la cual sea siempre extraño el Calibán de la vulgaridad peruana. Grave siempre, pues lo fué desde la niñez lejana ya, la frente alta, los ojos soñadores de celta, una elegancia natural, rara en los grandes errantes de la vida, pequeño pero elocuente, amanerado y decorativo, Piérola ha creado en el Perú un estado de ánimo permanente. Su afabilidad y su gracia, la leyenda, el aura misteriosa que le envuelve, va más allá de su patria infortunada. Se explica su renombre. En amor al Perú y en terca ambición de servirle, nadie le supera. No es un ambicioso materialista; no quiere el poder para engordar sus bolsillos y los de sus parientes. No se equivoca si se cree predestinado a inaugurar en su país la República de Platón. A los 53 años, y en el París deslumbrante de Balzac —cuando ya le cuesta trabajo seducir mademoiselles— le persigue el odio de sus enemigos y la cuestión Dreyfus, que Cáceres remueve a raiz de cierto artículo de "Le Courrier de L'Amerique Du Sud", una hoja francesa de Lima, que le señala, otra vez, íntimo de Augusto Dreyfus, con frases y sugerencias indebidas. (643)

Sus amigos no la pasan mejor. En las tabernas de Iquique se ve gran número de "pierolistas perdonados por Morales Bermúdez después del crimen de Santa Catalina". Guillermo E. Billinghurst es el pan del alma y del cuerpo de éstos fanáticos. En su casa se conspira contra el pobre hombre y gobernante de Lima. (644) "El Nacional", de Iquique, asegura que Billinghurst es el Jefe de la revuelta contra Morales Bermúdez: —"Cuentan los conspiradores con 10,000 rifles, y cada día enganchan más gente". —Billinghurst es pierolista y millonario. Ha hecho una fortuna en las minas de "Cocochara", y desde 1872 su dinero tiene que ver en la carrera pública de Piérola. En constante correspondencia, el Jefe Demócrata hace planes y marca rumbos desde la capital del mundo.

XXIV.—Entre las mayores impresiones de París, Piérola recordará la locura sobrevenida a Guy de Maupassant y su frustrado intento de suici-

(641) El Comercio de Lima, 30 de diciembre de 1891. Ed. de la Tarde.
(642) Biblioteca de Ricardo Palma.— Miraflores. Correspondencia. Año 1892.
(643) La Courrier de L' Amerique Du Sud. Lima, 20 de febrero de 1892. (Biblioteca de Jorge Dulanto Pinillos).
(644) El Nacional, Iquique 20 de febrero de 1892.

dio. El escritor peruano conoce las ideas del célebre cuentista, por haber leído en "El Fígaro" un artículo suyo sobre el suicidio. Libre pensador, despreocupado en todo y para todo, vividor, en el sentido de que la vida ofrece escasos goces que no se debe desperdiciar, pero al mismo tiempo desilusionado y cierto de que más hay dolores que placeres en el mundo, sostenía Maupassant que el hombre tiene derecho de salir de la existencia por la puerta siempre abierta (puerta de escape) que el suicidio ofrece.

Vinculado en los círculos intelectuales de París, Piérola estrecha amistad con el Cónsul de Venezuela: José Gil Fortoul, autor de una notable "Filosofía Constitucional". Juntos concurren a las excequias de Joseph Ernest Renán, el hombre que dijo: —"Dios existe; pero es todo lo que se puede decir de él". —

La "Filosofía Constitucional" de Gil Fortoul que Piérola lee en París, le lleva, por contraste, al campo de las realidades políticas, y a las comparaciones entre América y Europa. Son dos extremos opuestos como lo afirmara un ensayista chileno. (645) El Perú no puede imitar las instituciones y las teorías del viejo mundo, pero puede llevar su industria, sus hombres, su cultura. El Perú vive bajo el imperio de una guerra civil, más o menos pronunciada, más o menos sangrienta. El fómes de esa guerra ha estado siempre en la fuerza armada, y las pasiones lo han alimentado con su fuego; las ambiciones militares, los odios y los celos, el egoísmo y la codicia. He ahí los móviles de los motines de cuartel, de las asonadas y batallas, que han venido a abrir el camino del poder a los caudillos militares.

En el Perú, el cacerismo tiránico se ha disfrazado de principios. Morales Bermúdez, maniquí de Cáceres, no fundará ni creará nada progresivo, pero devolverá el poder a quien se lo dió con esa condición. La Constitución y la Ley son palabras huecas en el Perú, y los adversarios y opositores pasan las de Caín en la pobreza y el destierro. No queda sinó la revolución. Acaso el Coronel Juan Vargas Quintanilla sea su caudillo en Iquique. Así lo asegura el gobierno de Lima y las cartas a Piérola. Sin embargo, Vargas Quintanilla despista y protesta: —"Como peruano, demócrata y amigo del señor de Piérola —escribe a El Nacional de Iquique— (646) no puedo menos que protestar, como también a nombre de los demócratas que tranquilamente residen en este puerto de tan infame calumnia, y manifestar que los autores de tal especie no son otros que los esbirros asalariados que se hallan en Iquique, comisionados por el gobierno del Perú para espiarnos". —

Las cartas del Perú unánimemente dan a Piérola la seguridad de que la agitación cunde por todo el país al solo anuncio de las candidaturas de Cáceres y de Canevaro para la presidencia y vice-presidencia de la república. Evaristo Gómez Sánchez cree posible candidato a Piérola: —"Piérola —escribe— hombre de inteligencia levantada y voluntad enérgica es otro posible candidato, (647) aun cuando a mi parecer, no existe un Partido Demócrata.

(645) Historia Constitucional de Medio Siglo. Por J. V. Lastarria. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. Calle de la Aduana Nos. 22 y 24. 1853. Pág. 10 .(Biblioteca de Jorge Dulanto Pinillos).
(646) El Nacional, Iquique, 20 de febrero de 1892.
(647) Artículo de Evaristo Gomez Sanchez. El Comercio, Lima, 20 de Octubre de 1892. Ed. de la Tarde.

No, y mil veces no hay tal partido, ni nacido ni próximo a nacer, puesto que no ha sido engendrado. Los hombres por mucho que valgan y aunque tengan reunidas las condiciones que adornan al señor de Piérola, no son capaces de producir o crear colectividades, cuando faltan los elementos que han de componerlas; y siendo cosa bien averiguada que en el Perú no hay demócratas, ni para remedio, ¿de dónde, cómo y de qué manera pudo don Nicolás de Piérola sacar un Partido Demócrata? . . . O yo no lo entiendo, o lo que hay en realidad de verdad es el "pierolismo", o sociedad devota del ex-Dictador, y no más. Un hombre de mérito incuestionable, cuyo entusiasmo por la Patria, le impide ver —hace ya 24 años— que anda solo y sin esperanzas de encontrar su par o "pendant", en el inmenso desierto de la vida social peruana. Piérola "embruja" al pueblo entero del Perú, y aún a sus huéspedes, con sus altas dotes, y con la afabilidad que le caracteriza. Del Dictador y del defensor del territorio nacional no queremos decir una sola palabra. No precisa ello para nuestro actual propósito, y debemos dejar íntegra la apreciación del período más difícil atravezado por el gobierno de la Nación, al estudio tranquilo de quien tenga la competencia y el sosiego de que carecemos para escribir nuestra tristísima historia contemporánea".—

XXXV.— Mucho desagrado produce al caudillo en París la carta de Federico Panizo preguntando si ha pactado acuerdo político con el General César Canevaro, como se afirma en Lima, y en virtud del cual Canevaro exhibiría su candidatura presidencial con el apoyo de los demócratas. Lo que se dice en Lima no es sinó mentira burda e intriga criolla. —"El Partido

> Demócrata mantiene íntegras sus aspiraciones y continúa en la abstención, que ya tiene dos años, por la fuerza de acontecimientos notorios".—(648)

En Londres, Piérola cimenta su admiración por Inglaterra. ¡Si se pudiera trasladar al Perú la cultura, el respeto a la ley del gran pueblo inglés!. Allí Gladstone, con la cabeza llena de reformas para Irlanda (el Grand Old Man) publica sus Memorias al Congreso de Orientalistas. Una idea de Gladstone conquista al errante peruano: aquella según la cual la cultura política es la que más demora en adquirir una Nación. ¡Que contraste triste entre los hombres públicos de Gran Bretaña y los minúsculos mamarrachos de ciertos países sud-americanos! . . . No hay Thiers ni Cavoures en el Perú, y a la desnuda realidad es preciso que ceda el descontento hijo de Teresa Villena. Sin duda su nuevo contacto con Europa archiculta le vale mucho. Le ayudará a transar algo con la infancia política de su país, y a comprender que los hombres públicos son hijos de los pueblos, proporcionados a la manera de ser de ellos; siendo evidente que la importancia que adquieren resulta de la esfera de acción en que se mueven.

Su 54 cumpleaños lo encuentra de nuevo en París. —"El Partido Demócrata y su Comité Directivo —le cablegrafía Panizo— llenos de viva fe en la realización de su tesis política, felicitan a Ud. por su cumpleaños".—

(648) "La Integridad".— Circular de Federico Panizo.— Lima, 5 de Noviembre de 1892.

Es el 5 de enero de 1893. —"Esa fe —responde— salvará al Perú. Conmovido correspondo el saludo".—(649)

El cacerismo tiene tela que cortar con el cable de Piérola. ¡Que tal pretensión y que tal vanidad! Y lo peor es que se cree la esperanza y la salvación del Perú. ¿Porqué no vive tranquilo en París con el dinero de Dreyfus? . . . ¿Cuál la causa de su obsesión en sentirse el Mesías? . . . ¿Cómo no salvó nada en 1881? . . . El cacerismo ha escrito en sus banderas el bello nombre de Partido Constitucional. Eso estaría bien, acaso, en una época de transición, de dictadura o absolutismo, pero no en un país constituído, donde todos los partidos tienen que ser constitucionales, y estar bajo el imperio de la Constitución, y moverse dentro de ella. Sus preceptos no pueden servir de programa especial y distintivo de ninguno. Piérola, en París, está al día de lo que ocurre en su patria, y se pregunta: ¿Cuál es el verdadero carácter que en la realidad de las cosas tiene la agrupación política del General Cáceres? . No puede ser otra que la de perpetuar el gobierno del Perú en la clase militar, estableciendo con escarnio de los principios democráticos una clase privilegiada que en el Perú es, por sus escasos conocimientos administrativos, la menos apta para dirigir los negocios del Estado. Qué, ¿se pretende, con cínico descaro, perpetuar el llamado gobierno "del empalme", y que la primera magistratura gire de las manos de un General al de otro designado de antemano, en círculo constante "de aquellos que se creen ungidos por derecho divino o por el de conquista en las correrías de la Breña?". (650)

De acuerdo con el plan elaborado en París y en Lima, Piérola viaja a Panamá el 16 de febrero de 1893. —"Sabemos que se preparan para ir a recibirlo al norte —dice una gaceta— algunos corifeos del Partido Demócrata".—(651) Otra, de filiación netamente cacerista, hace a Piérola viajando en el vapor "Colombia" de New York a Panamá, en compañía de Teodoro Seminario. —"De allí continuará a Lima" —dice—. (652)

Es exacta la noticia. El Jefe del Partido Demócrata llega a Panamá el 27 de febrero de 1893. Cincuenta miembros del partido han ido a Panamá a recibirle, junto con su hijo, Amadeo de Piérola. (653) Detalladamente informado de la situación de su país, y del fraude convertido en ley, Piérola resuelve encabezar la lucha contra la farsa y la mentira del voto, hasta imponer la verdad del sufragio. Con el grupo demócrata, e integrándolo, han llegado a Panamá miembros del nuevo Partido "Unión Cívica", en cuyas filas milita Mariano Nicolás Valcárcel. Cáceres intenta suprimir el Congreso y elegir otro, incondicional y servil, que le proclame Presidente. —"Don Nicolás de Piérola —editorializa un diario panameño— (654) conocida personalidad de la política sud-americana llegó en la mañana de hoy a esta ciudad, procedente de Europa. Sostiene el señor de Piérola la conveniencia de im-

(649) Copias de telegramas proporcionadas por Amadeo de Piérola, en Chorrillos, Enero de 1945.
(650) "El Correo de Ancashs". Huaraz 6 de febrero de 1893. (Biblioteca del Colegio Nacional "La Libertad").
(651) El Comercio, Lima, 17 de Febrero de 1893. Ed. de la Tarde.
(652) El Nacional, Lima, 23 de febrero de 1893.
(653) Relato proporcionado por Amadeo de Piérola.
(654) El Deber. Panamá, 28 de febrero de 1893. (Rep. El Comercio, 13. 3. 93. 1ª Ed.)

plantar el sistema federal en el Perú, y es campeón de otras avanzadas ideas políticas. Saludamos al distinguido viajero".—

"La Estrella", el periódico más importante del Itsmo, le elogia: —"Se halla aquí don Nicolás de Piérola, el prócer peruano, Jefe del Partido Liberal de su patria y probablemente uno de los candidatos a la presidencia en las próximas elecciones. En la Historia del Perú, el señor de Piérola, Dictador durante la memorable guerra del Pacífico, ocupa brillantes páginas, habiendo llegado a esa cumbre del poder en que pocos hombres dejan de ser presa del vértigo".—(655)

"El Cronista", le reportea: (656)

REDACTOR.—¿Piensa Ud. marchar pronto a su país?

PIEROLA.—Por ahora no; no me creo con suficientes garantías.

REDACTOR.—Pero tiene Ud. un Partido poderoso, que lo habría de defender contra cualquier ataque, por indirecto que este fuese...

PIEROLA.—También antes lo tenía, y sin embargo, no pude evitarme el atropello.

REDACTOR.—¿Y respecto a probabilidades de una guerra entre, Chile, Brasil, Argentina, Perú y Bolivia, ¿cuál es su opinión?...

PIEROLA.—Que todo es pura fábula. Los gobiernos de todas esas naciones entre si, se encuentran en perfecta armonía, y Chile algo resentido de su última guerra, no creo que se halle dispuesto a entrar en conflictos...

REDACTOR.—¿Y del plebiscito de Tacna y Arica cómo piensa Ud?

PIEROLA.—Que se respetará el Tratado de Ancón suscrito entre Chile y el Perú... aunque yó jamás lo hubiese firmado...

REDACTOR.—¿Lanzará su candidatura en las próximas elecciones presidenciales?

PIEROLA.—Aun estamos lejos, y la política de mi país está muy obscura para que conteste nada concreto sobre ese punto...

REDACTOR.—De manera...

PIEROLA.—Que me quedaré unos días entre Uds. donde estoy más cerca de algunos amigos políticos, y es posible que luego marche a Bogotá, para conocer bien Colombia... la antigua Atenas de América.

XXXVI.—"El señor de Piérola se trasladará a Guayaquil —asegura "El Diario", de Panamá—, aun cuando hay quien dice que irá a Costa Rica. Desde ayer, don Nicolás se ha cortado la barba. Solo usa bigote y una mosca".—(657)

Peruanos de Panamá, Guayaquil y Lima deliberan alrededor del caudillo en su departamento del "Central Hotel". Teodoro Seminario y Amadeo de Piérola son los Secretarios de éste areópago. Se estudia al detalle la situación política del Perú, y el dominio tiránico de Cáceres sobre Morales

---

(655) La Estrella, Panamá, 9 de marzo de 1893. (Rep. en El Comercio, Lima, 18 de marzo de 1893. Ed. de la Mañana).

(656) El Cronista.— Panamá, 2 de marzo, de 1893. Reportaje a don Nicolás de Piérola. (Reproducido en El Comercio. Lima, 20 de marzo de 1893).

(657) El Diario, Panamá 7 de abril de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 18 de abril de 1893. 1ª Ed.).

Bermúdez, respaldados en una fuerza pretoriana y bárbara. No habrá ley que no pisen; arbitrariedad que no cometan. Encaminar la acción política dentro de la Constitución es utopía infantil. Solo la fuerza podrá enfrentarse a la fuerza, y la sangre a la sangre. Piérola hace preguntas; objeta planes; sugiere propósitos. Los domingos descansa en casa de Nicolás Orfila, Cónsul del Ecuador en Panamá. Espera cartas de Lima sobre posibles "ententes" de los partidos. —"Lo vigilan detectives —informa un diario— sería inseguro que intentara volver al Perú, a menos que no fuera a la cabeza de un ejército. El General Cáceres es el candidato oficial que sucederá al señor Morales Bermúdez. El señor Canevaro es el candidato del Partido Civil, y Piérola el del Partido Demócrata. Piérola es un soldado valeroso, hábil estadista, y gran agitador".—(658)

El 11 de mayo, y en el vapor "City Of New York" el ex-Profesor de Manuel Tovar embarca a Guatemala. —"Su marcha ha sido muy sensible para las personas que tratan a este personaje, y que, durante su estada en Panamá, lo colmaron de atenciones".—(659)

"Las correrías de Piérola", como se califican las apariciones y ocultamientos del Jefe Demócrata, sirven a las conjeturas y conversaciones más animadas y extravagantes. En Lima, donde la política es obsesión e intriga y no actividad culta, se hace a Piérola a bordo de una goleta, próximo a desembarcar en un punto de la costa peruana con grandes cantidades de armamento y municiones. Otra es la verdad pues el ex-agente de Lanman y Kent arriba a San José de Guatemala, donde tomará un vapor alemán, de esos que van a Valparaíso sin hacer escala en Callao. El 17 de mayo de 1893 el redactor de "El Diario de Centro América" es recibido por Piérola, y al publicar sus declaraciones, las antecede con las siguientes palabras: —"

—"El General peruano don Nicolás de Piérola a quien antes de ayer saludamos en nuestra oficina de redacción es un hombre de 55 años pero representa algunos más. Es de mediana estatura, complexión bien proporcionada, que acusa fuerza y salud. (660) Fisonomía fina, ojos expresivos, ancha frente y boca sensual y graciosa, apesar de su sonrisa amarga, en que parecen reflejarse los desengaños y vicisitudes de su vida asarosa. Su conjunto es agradable sin que tenga nada de especial. Lleva, como Daudet, un crespo sobre la frente, con la peculiaridad de que el suyo es canoso y contrasta con el resto del pelo, casi negro todavía. Viste sencillamente, pero con elegancia y corrección. Su conversación es amena y viva. Habla sin afectación. Apoya sus pareceres en opiniones de hombres célebres y siempre tiene a la mano una cita oportuna. Se conoce que ama la forma, sin que su discurso llegue por ésto a ser alambicado. Es hombre de gran memoria, y se comprende que lee siempre y ha viajado mucho".—

(658) "New York Herald", Panamá, 2 de abril de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 8 de mayo de 1893. 1ª Ed.).

(659) La Estrella, Panamá, 11 de mayo de 1893. (Reproducido en El Comercio. Lima, 20 de mayo de 1893. 2ª Ed.).

(660) El Diario de Centro América. Guatemala, 18 de mayo de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 19 de junio de 1893.).

PIEROLA.—Me ha extrañado mucho, señor redactor, el calificativo de agitador con que me regala el diario que Ud. representa. Supongo que se inspirarían para ello en los díceres de la prensa norteamericana, cuyos corresponsales, como Ud. sabe, casi siempre sacrifican la verdad con tal de dar noticias de sensación... No es exacto lo que ellos dicen... Yo no he proyectado expedición alguna al Perú. A mi regreso de Europa me sorprendieron los falsos rumores esparcidos en Panamá. Deseando permanecer neutral en la lucha política que con motivo de las elecciones de Presidente para el próximo período se ha suscitado en mi patria, no he querido regresar a ella todavía...

REDACTOR.—¿Y cuál es el motivo de su venida a Guatemala, señor de Piérola?

PIEROLA.—No ha sido otro que el deseo de conocer personalmente este país, del que tan poco sabemos en el Perú. Le parecerá increíble, pero llega a tal grado la ignorancia que hay en Sud-América respecto a los asuntos de estas repúblicas, que algunas gentes creen que el Presidente actual es todavía Carrera, por ser el único mandatario cuyo nombre ha sonado un poco por allá...

REDACTOR.—¿Piensa Ud. retirarse pronto de aquí?

PIEROLA.—Sí; permaneceré pocos días; dirigiéndome después a la Argentina.

REDACTOR.—¿Y qué le ha parecido éste país?

PIEROLA.—Me gusta y lo encuentro muy superior a como yo lo imaginaba. Tiene en perspectiva un gran porvenir. Para esto se necesita educar la población indígena. No se quién ha dicho que después de las piedras siguen los indios, y es muy cierto. Mientras éstos permanezcan en la ignorancia no se les puede contar como ciudadanos. Escuelas, Talleres, Bibliotecas, eso necesitan todas las repúblicas de América que como ésta y mi patria tienen muchos indios. Vea Ud. El Perú cuenta con más de 4'000,000 de habitantes y de éstos apenas hay 500,000, si como hombres se considera a los que tengan conciencia de sus deberes y derechos, noción de progreso, en fin, a los que, aunque sea con mucha deficiencia, sienten y piensan. Chile es mucho menos poblado, y nos venció por la superioridad relativa de su raza, y es curioso y digno de mención lo sucedido durante la guerra del Pacífico. Los batallones chilenos, formados con gentes por cuyos pueblos o caseríos pasa el ferrocarril, fueron los que más se distinguieron por su valor, disciplina y demás cualidades inherentes al buen soldado...

REDACTOR.—¿No se ha repuesto el Perú todavía de sus grandes pérdidas?

PIEROLA.—No; al contrario, cada día se empobrece y debilita más. Las grandes fuentes de riqueza con que contaba, principalmente el salitre y el guano, pasaron después de la guerra a poder de Chile. Para salvar la situación financiera, malísima, se necesitaba una cabeza que iniciara, mejor dicho, que creara nuevos arbitrios, que explotase los muchos veneros de riqueza que aun quedan al Perú. Falta a mi pueblo energía; está débil, carcomido por la laxitud, y no hay quién lo levante. Después de la revolución en contra de Iglesias, en la que me mantuve pasivo, se puso al frente del país

Cáceres, ambicioso desenfrenado, cuyos actos tiránicos pasman, cuya crueldad horroriza, y que no dejó de su administración ni un solo hecho que hable en su favor. A la salida de él, impuso al país a Morales Bermúdez. Este, sin las crueldades de Cáceres, ha sido inútil en absoluto al país. No tiene condiciones para hacer el bien ni el mal. Como militar es mediocre. Como político, insignificante; un pobre hombre, que sigue siendo soldado a pesar de sus galones de Coronel; estrella opaca a la que no presta luz ni la brillantez de su posición.

REDACTOR.—¿Cuál será el desenlace probable de la lucha eleccionaria en el Perú?

PIEROLA.—No hay más que una alternativa. O Cáceres triunfa sobre el Congreso, que a pesar de ser hechura de él, lo detesta, o vence el Partido Demócrata que represento, y en ese caso seré yó electo Presidente. Mi partido representa la inmensa mayoría de la Nación, y a pesar de que desde mi salida del poder está caído y perseguido, no ha cesado de trabajar por el esparcimiento y triunfo de sus doctrinas. No tenemos prisa por llegar al Poder, ni nos interesa. El bien se puede hacer a la patria, lo mismo en el carácer de gobernante que en el de gobernado. Yo sólo anhelo la paz. A su sombra y con un poco de cordura y buena voluntad, el Perú reconquistará su antiguo bienestar y poderío. No son elementos lo que hace falta, sinó una cabeza, alguien que inicie y ejecute. Hay que reponer el tiempo perdido; que curar las heridas; que restaurar el ruinoso edificio. Una mano fuerte que abra brecha en esa selva virgen, que quite de en medio lo que estorbe, que decrete el progreso; una voz autorizada que anime y levante, un prestigio que se imponga, dominando la inercia y el abatimiento que nos consume.

Como "El Diario de Centro América" incurre en equivocaciones, Piérola le pide la necesaria rectificación por medio de la siguiente carta:

—"Guatemala —Hotel Unión— 19 de mayo de 1893. (661)
Señores Editores de "El Diario de Centro América".
Ciudad.—

Señores míos:

Acabo de leer en el acreditado diario de Uds. el artículo titulado "Reportaje" en el cual se da cuenta de la entrevista conmigo de uno de sus redactores, y me veo en la penosa necesidad de no autorizar con mi silencio los conceptos que él me presta. Yo dí algunos documentos relativos al partido político que presido en el Perú, pero quedó bien entendido que no hablara yó en público por su intermedio. Me limitaré a rectificar dos afirmaciones desprovistas hasta de pretexto, y contenidas en noticia anteriormente publicada por su diario: 1c—Que yo me había ocupado en Panamá de preparar una expedición contra el actual gobierno del Perú; 2º—Que soy incansable agitador, calificativo que dicha noticia me daba.—No ha sucedido así, y para no hablar sinó de lo que tiene importancia real, estoy obligado a hacer notar que si he podido quejarme de algún corresponsal

(661) "La República". Guatemala 20 de mayo de 1893. Carta de N. de Piérola al Director de "El Diario de Centro América". (Archivo de Isaías de Piérola).

norteamericano, no he hecho extensiva la queja a todos; que no es admisible que haya podido expresar que Chile nos venció por la superioridad relativa de su raza; ni que falta a mi pueblo energía, está débil, carcomido por la laxitud y no hay quién lo levante. No se comprende tampoco como desee yo permanecer neutral en la lucha política y declare al mismo tiempo que si vence el Partido Demócrata resulte yó electo Presidente. Aparezco calificando hombres y cosas de mi país en términos que no son míos. Bien persuadido estoy del sano y benévolo intento del redactor, pero a no dudarlo, ha sufrido la obsesión de ideas preconcebidas. Se acordó de que yó habría ejercido la Dictadura sin conocer probablemente cómo ni en qué circunstancias, y concibiéndome como no soy, me ha exhibido tal en su escrito. He venido a este país no a hacer política desde él, sinó a estudiarle y conocerle con fraternal interés, y agradeciendo a Uds. señores editores, el que me han consagrado en su diario, es mi deseo conservar aquí, mi carácter de persona privada. Espero SS. EE. que querrán dispensar en sus columnas acojida a estas líneas y aceptar los sentimientos de distinguida consideración con los que soy de Uds. servidor".—

Ex-Director de periódicos y antiguo periodista, Piérola visita el 23 de mayo de 1893 los talleres de "La República", de Guatemala. —"Conversamos sobre muchos asuntos con el señor de Piérola (662) en la visita que hiciera a nuestra redacción —escribe el diario guatemalteco—. Nos manifestó lo satisfecho que estaba en nuestra ciudad. Nos encantó, verdaderamente, con su conversación amena e interesante, que revela al hombre de exquisita cultura, y de una ilustración y talento nada comunes".—

XXXVII.—En el vapor "Setos", de la Compañía Alemana Kosmos, toma pasaje Piérola el 1º de junio de 1893, embarcando en el puerto de San José. Baja a tierra y permanece dos días en Guayaquil. Teodoro Seminario le acompaña como Secretario y "banquero", al decir de sus amigos. En el Club "Unión" del puerto ecuatoriano, le ofrece un banquete la colonia peruana. Súbitamente aparece en el comedor, y se acerca hasta el caudillo, el Coronel Carlos Varea:

—Sr. de Piérola —le dice— alguien me ha ofrecido S|. 10,000 si lo asesino a Ud. pero yó quiero unírmele para servirlo...

—¡Retírese Ud. de mi presencia! —exclama Piérola— ante la estupefacción de sus invitantes— ¡Retírese Ud.!

Varea habría publicado un artículo en "El Radical", de Guayaquil, (663) amenazando de muerte al hijo de Teresa Villena. Al retirarse del Club "Unión", infortunadamente, doblando la esquina de Rocafuerte, Varea tropieza con Seminario:

(662) "La República", Guatemala, 23 de mayo de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 19 de junio de 1893.).

(663) Información especial aparecida en El Comercio, Lima, 3 de julio de 1893. Primera edición.

—He leído su artículo en "El Radical" —le dice— . . .¡Es Ud. un miserable! . . .

—¡Silencio, adulón, servil' —replica Varea— (que se lanza sobre Seminario y lo cachetea) .

El Secretario de Piérola extrae su revólver y dispara dos veces sobre el miserable, sin herirlo, porque en ese momento se interpone entre ambos Alvaro Toro Mazote, llegado por casualidad. Varea ataca nuevamente a Seminario con su bastón, gritando:

—¡Muera Piérola! . . . ¡Abajo Perinola! . . .

Ya sin razón, al oír semejantes voces, Seminario dispara por tercera vez, "con gran éxito". Varea cae gravemente herido. A carrera por las calles de Guayaquil, jadeante y violento, Seminario ingresa al Club" y dice:

—¡Don Nicolás. . . acabo de matar al Coronel Varea! . . .

—¡Bendito y alabado sea Dios! —exclama el caudillo peruano— . . . ¿Qué ha hecho Ud. Seminario? . . .

—¡No pude contenerme, don Nicolás. . . vea Ud. el miserable. . . !

Pero ha llegado la policía ecuatoriana al Club y Seminario es apresado. El banquete acaba antes de terminar. Una sensación de asombro y pena domina en el alma de Piérola y sus amigos. Sin tardanza el agasajado se dirige a la Gobernación y bajo su fianza Seminario es libertado. Un guayaquileño, Lorenzo R. Peña, facilita las gestiones y entrevistas con las autoridades del puerto. Los periodistas visitan a Varea en el hospital y lo entrevistan:

REDACTOR.—Piérola ha viajado anoche, Coronel Varea.

VAREA.—¿Dónde va?

REDACTOR.—A Valparaíso. . . ¿Ud. no es pierolista? . . .

VAREA.—Claro que sí. . .

REDACTOR.—Y entonces ¿cómo se manifestó Ud. hostil con su caudillo?

VAREA.—Es extraño. . . por la más pequeña cosa daría con gusto mi vida por Piérola. . .

REDACTOR.—¿Y por la más grande?

VAREA.—¡Le metería un balazo! . . . (664)

XXXVIII.—El 3 de julio de 1893 el "Setos" llega a Valparaíso, después de burlar la Cañonera "Lima", enviada por Morales Bermúdez con el objeto de detenerlo en alta mar y apresar a Piérola. Todas las imprentas adictas al caudillo demócrata son clausuradas en Lima y otras ciudades del Perú, "La Tunda", entre ellas. La persecución contra Barriga, Panizo, Peña y Coronel y demás pierolistas ardientes se intensifica. Un bien pagado personal de "soplones" vigila personas y casas. La censura abre las cartas, y la matonada impera. En Valparaíso, y no obstante los recuerdos de la guerra, Piérola recibe cálidos homenajes del pueblo, las autoridades y la prensa chilena. "La Patria" lo saluda. Agradece su atinada intervención "desde Pa-

(664) "El Diario de Avisos". Guayaquil, 23 de Junio de 1893. (Archivo de Isaías de Piérola).

rís, a favor de la solución constitucional en Chile, a raiz de la revolución contra Balmaceda".—

En Santiago, "El Ferrocarril" escribe: —"El sábado 8 de julio en el tren expreso de las diez de la noche llegó a ésta ciudad procedente de Valparaíso el señor don Nicolás de Piérola. Se halla hospedado en el Hotel de Francia, donde ha sido visitado por sus numerosos amigos y compatriotas, que se han apresurado a darle la bienvenida. Hacía más o menos catorce años que el señor de Piérola no venía a Chile".—(665)

Quisieran los demócratas ir sin titubeos a la revolución, pero el Piérola de 1893 no es el mismo de 1874. Sus conferencias con Isidoro Errázuriz, Ministro de Guerra, (666) producen sorpresa en Chile y en el Perú: —"Difícil es saber lo que se ha tratado— escribe "La Actualidad", de Talca— pero ciertos hechos dan motivo para suponer que no sea nada conveniente a la tranquilidad del Perú. Desde hace 8 ó 10 días diferentes personas que se titulan agentes de Piérola están conquistando gente para una expedición a Mollendo. Buscan de preferencia a los peruanos que aquí residen y les muestran una carta en que se habla del patriotismo, de los talentos y del valor de Piérola, y se estimula a sus partidarios a secundar un movimiento revolucionario en favor del Jefe Demócrata. Los titulados agentes ofrecen el pago de pasaje hasta Mollendo, a los que se decidan por la aventura, y a la vez, se comprometen a efectuar, en aquel punto, todos los gastos que demande el sostenimiento de los afiliados. Es imposible que Piérola no tenga noticias de estos trajines, y su silencio en presencia de ellos da mucho que pensar a la gente que de veras se interesa por el porvenir del Perú".—

El periódico talqueño considera a Piérola el prototipo del guerrillero político. —"Fué uno de los Jefes de filibusteros peruanos en la Guerra del Pacífico. Donde quiera que haya estado en calidad de turista en las repúblicas americanas, se ha mezclado en los asuntos de política interna. (667) Es hombre de notable talento y de una sagacidad a toda prueba. Su espíritu ardiente como el clima de su patria; soñador y revolucionario, pasa en una elaboración continua de ideas y proyectos. El día en que Piérola permaneciera tranquilo, sin ambiciones, ni nada, su espíritu se apagaría como la llama de una lámpara sin combustible. Es un personaje excepcional, y por lo mismo temible, aunque se encontrase sobre las estepas de Rusia o en los confines del Polo Norte. Es un gran hombre que exige las miradas de Argos".—

Estas opiniones de la prensa en Chile y la proximidad en que, conforme al tratado de Ancón, debe realizarse el plebiscito para resolver la soberanía definitiva de Tacna y Arica, aconsejarían ofrecer a Piérola el puesto de Ministro en Santiago. —"Siendo graves las cuestiones pendientes entre el Perú y Chile —escribe el decano limeño— (668) podía ofrecerse a Piérola la representación del Perú en ese país, dándosele la amplitud de facultades para tratar que el creyese conveniente".—

(665) "Chile". Correspondencia a El Comerco, Lima, 26 de julio de 1893. 1ª Ed.
(666) Idem.
(667) La Actualidad. Talca, 8 de julio de 1893. (Archivo de Daniel Becerra. Moquegua).
(668) El Comercio. Editorial. Lima, 11 de agosto de 1893. 1ª Ed.

Piérola es objeto de atenciones especiales en Chile. El Arzobispo le recibe con inusitada frecuencia. Carlos Montt y su mujer le sientan a su mesa en sitio de honor; el 28 de julio de 1893 le ofrecen un banquete en su Chalet de Viña del Mar. Rodean al caudillo personajes peruanos y chilenos: Guillermo E. Billinghurst, Juan Martín Echenique, Carlos Walker Martínez, Alejo Barrios, Diputado por Valparaíso; Enrique Fisher, Alcalde; Antonio Varas, ex-Ministro en Washington. (669)

El 10 de agosto de 1893, y en compañía de Billinghurst, viaja a Iquique. Cuatro días después, en Molle, le reciben 2,000 personas, con banda, cohetes y hurras. Todo el Perú sigue a éste hombre inquietante. Se dice en Lima que espera en Iquique a grupos de oficiales y amigos para entrevistas trascendentales. Un joven de Huánuco, Augusto Durand, llega a Iquique. Teodoro Seminario fuga y embarca en Guayaquil a reunirse con su Jefe. Prosperan las suposiciones, y como ocurre siempre en el Perú, la gente se echa a inventar lo que le parece. El Jefe Demócrata habría embarcado en Valparaíso, y en el "Serapis" diez mil rifles "comprados por el Ecuador y con conocimiento a Guayaquil, así como 30 cañones Krup". ¿Quién ha vendido armas al incorregible agitador?, Isidoro Errázuriz, acusado en Chile de estar "en combinación con Piérola". El Ministro (670) cae no por "haber fracasado en el plan de simular un nuevo complot balmacedista, sinó por sus continuas conferencias con Piérola y con Billinghurst, coincidiendo éstas con la venta y envío de armas al Ecuador".—

Dicen que Pierolilla
Bufa de rabia
Porque don Isidoro
Lo tiene en babia...
lo prometido
mírase como el humo
desvanecido.
Dicen que don Perico
9 de enero
reduce aquellas cuentas
tan solo a cero,
y que hasta Choche
sueña con Pierolilla
como fantoche... (671)

XXXIX.—Guillermo E. Billinghurst en carta a "El Nacional" de Iquique califica a Piérola "como la figura política más prestigiosa del Perú", y como un patriota incapaz —como lo acusa el cacerismo— de pactar con Chile para llevar la revolución a su país. Y añade: —"Piérola actuó como

(669) Noticias de Chile.— El Comercio, Lima, 12 de agosto de 1893.
(670) El Nacional, Iquique, 9 de agosto de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 17 de agosto de 1893. 1ª Ed.).
(671) "Correspondencia de Iquique. Chile. El Comercio, Lima, 21 de agosto de 1893. 1ª Ed.

un patriota en la guerra con Chile. La expropiación de las salitreras de Tarapacá dió lugar a una orgía de peculados".—(672)

En vísperas de las elecciones de 1894, la política del cacerismo —bermudismo es difamar al vencedor de Horsey; acusarlo de ser el causante del desastre en la guerra con Chile; responsabilizarlo de la pérdida de las batallas de San Juan y Miraflores; convencer al pueblo que el revolucionario de Yacango está moralmente impedido de aspirar al gobierno del Perú. Removida la cuestión de la guerra, el Jefe Demócrata públlica su carta a Antonio Arenas, escrita en París, en 1883: (673)

—"Objeto de incesantes y sistemadas calumnias de todo género, desde que para ruina del Perú, el señor García Calderón inauguró en Lima la división interior al frente del enemigo, desconociendo al amparo de éste, el Gobierno de la Nación, ha sido invariable regla de conducta mía guardar el más absoluto silencio, no pudiendo resignarme a tomar parte en el odioso espectáculo del debate de cargos entre peruanos mientras el extranjero huella nuestro suelo y nos oprime. Pero acaba de llegarme, impresa en un diario de Lima, una carta del mismo señor García Calderón al señor General Iglesias, en la cual las afirmaciones hechas por dicho señor, sería dañoso no ya para mí solo, sinó al Perú, dejar correr. Mi deber como ciudadano me impone destruírlas. Y lo haré, no tomando de ellas sinó lo que se relaciona con aquel interés y en la forma extrictamente indispensable para ponerlo a salvo. Refiriéndome a la época en que me hallaba yó a la cabeza del gobierno nacional después de nuestros contrastes de 1881, el señor García Calderón dice textualmente:

—"El señor de Piérola y sus tenientes decían en público que yo era traidor a la patria, y en privado hacían a Chile ofrecimientos, y le decían que ellos darían lo que no estaba dispuesto a dar yó. Pero el señor de Piérola estaba en armas y se llamaba gobierno, y como ofrecía a Chile todo lo que le pidiera... Chile teniendo que elegir entre el señor de Piérola, que todo lo ofrecía, y yó, que había declarado que no cedería territorio, etc."...

He puesto en bastardilla en los acápites trascritos lo que juzgo de interés destruír. Y para lograrlo me bastará declarar que lo en esas líneas afirmado por el señor García Calderón es absolutamente contrario a la verdad. Ni yo ni mis tenientes han hecho ofrecimiento a Chile de concesión alguna, ni grande ni pequeña; mucho menos el de "todo lo que este pidiera"; mucho menos todavía en competencia con el señor García Calderón u otro cualquiera. Es igualmente contrario a la verdad lo que sigue relativo al período posterior de mi alejamiento en Europa:

---

(672) Carta de Guillermo E. Billinghurst a "El Nacional" de Iquique. (Copia proporcionada por Isaías de Piérola. Reproducida en El Comercio, Lima, 9 de setiembre de 1892. 2ª ed.).

(673) Carta de N. de Piérola, París, rue Berlioz, 15 de agosto de 1883, a Antonio Arenas. Publicada en El Comercio, Lima, 18 de agosto de 1893. 1ª Ed.

> Pero cuando se trataba conmigo el señor de Piérola anunció la intención de volver al Perú y empezó a tratar con Chile desde París. Sin embargo, a mí me sometían proposiciones de paz, y trataban de lo mismo con el señor de Piérola en París".

Yo no he tratado de condiciones de paz con el gobierno chileno, ni en París ni desde París. Y muy lejos de haber anunciado mi intención de ir al Perú, sabiendo que el señor García Calderón estaba en negociaciones, es notorio que abandoné mi resuelto viaje en el instante mismo en que tuve noticia de que este señor había entrado en ellas.

> "El señor de Piérola y los suyos se esforzaban en Lima por recobrar una autoridad que estaban pesarosos de haber perdido".—

No solamente no me he esforzado por recobrar una autoridad de que acababa de hacer dimisión, sinó que no habría consentido en aceptarla de nuevo coexistiendo el conflicto exterior sin solución, y la guerra intestina traída por el señor García Calderón y un pequeño grupo de peruanos, y que imposibilitaba la defensa nacional, indispensable mientras no llegásemos al desenlace de aquel. Finalmente el señor García Calderón ha escrito:

> "Cuando el señor de Piérola se negó a seguir tratando en Nueva York, por razones que no le honran y que no es del caso mencionar aquí. . .

Las razones de mi negativa a no seguir tratando, pues no llegó el caso de hacerlo, sinó a entrar en negociaciones, están consignadas en mi telegrama de New York a Ud. —3 de diciembre último— que ha sido impreso en América y en Europa. Están pues entregadas al juicio público. Si el señor García Calderón me atribuye otras han de ser personales y secretas, y como tales, hállanse en la intimidad de mi conciencia, al abrigo de ajeno conocimiento. No quiero expresar el calificativo que ésto merece. Me han acostumbrado ya a las calumnias de corrillo, a las de pasquines impresos, y aun a las deslizadas en los periódicos, pero yo no habría podido imaginar que persona en las condiciones que ha pretendido el señor García Calderón hubiera podido, bajo su firma, escribir semejantes cosas. Mas puesto que así ha sucedido cumplo con el penoso deber de no consentirlos en interés del Perú. No me ha movido a hacerlo el que me inquiete el temor de perder la estima, el amor de mis conciudadanos, de muy subido precio para mí. Mis vínculos con ellos son muy antiguos y muy fuertes; nacen de que yo no busco y quiero sino lo que quiere y busca la inmensa mayoría del infortunado pero noble pueblo peruano, cuyos intereses son los míos, y no otros; que me conoce bien, y nó de hoy, para que una necia impostura pudiera relajarlos. Yo tengo fe profunda en la verdad. Los hechos poseen una elocuencia que nada alcanza a enmudecer. Si me he decidido pues a desautorizar las imputaciones trascritas, no es para mis compatriotas, que sabrán tratarlas como lo merecen; estoy seguro de ello; es para hacer constar ante los extraños que, si por desgracia ha habido un puñado de

peruanos que arrebatase al Perú hasta el respeto que merece el infortunio virtuoso, ni la inmensa mayoría de ese pueblo vencido pero digno, ni yo, a quien pese a quien pesare, ha favorecido con su adhesión y otorgado una ilimitada confianza, hemos olvidado un instante el interés y el decoro de la Patria, y más en la desgracia que en toda otra circunstancia. Es mi deseo que se sirva Ud. hacer publicar esta carta por el medio de que pueda Ud. disponer más apropiado a su objeto".—

Junto con la carta a Arenas, el Jefe Demócrata hace publicar la carta de García Calderón, de 8 de junio de 1883, al General Miguel Iglesias, en Cajamarca, en la que trata de persuadirle a abandonar "el Grito de Montán"; "la patriótica actitud que ha asumido Ud. en el actual conflicto entre el Perú y Chile", haciéndole —a su manera— reseña de los acontecimientos de la guerra desde la inauguración del gobierno de la Magdalena, en los que da a Piérola "una no pequeña parte y por cierto no la mejor".—

XL.—No siendo suficientemente conocida la carta que Eduardo Villena dirigiera a los diarios de Lima el 1º de julio de 1883, el hombre de Iquique la imprime en hojas sueltas, remitiéndolas a todo el país. La parte más importante se refiere a las batallas libradas en defensa de la capital del Perú:

—"Los desastres de San Juan y Miraflores debieron producir cuando más, la necesidad de buscar la paz, pero no ocasionar la desaparición del gobierno de Piérola —(674), por el solo hecho de que él no estaba en Lima. El ejército de Chile no vino, como en 1838, a destruír un gobierno y poner otro en su lugar. Los representantes de Chile principiaron por querer tratar con Piérola; le enviaron emisarios para que se aproximase a Lima. Cambiaron de parecer cuando los delegados de los clubs anarquistas ofrecieron a los comisionados chilenos formar en Lima un Gobierno favorable a conceder lo que Chile quería. De la coalición de aquellos grupos, de la denuncia de las instrucciones dadas por Piérola a sus Plenipotenciarios, y de la aceptación de Chile, nació el gobierno provisorio. El Perú recibió con santa indignación la noticia; autoridades y pueblo rechazaron la adhesión que se les pidió; previeron las desgracias que durante dos años y medio han azotado al Perú. La anarquía, pues, la produjeron no los pueblos del Perú, sinó los 114 notables que eligieron a García Calderón. Piérola era obedecido y acatado por todos los pueblos; era el Gobierno. A García Calderón nadie obedece y, por fin, un decreto chileno lo despoja de su autoridad. No el gobierno de Chile, sino los comisionados chilenos fueron los que desconocieron a Piérola, y sin embargo, éste sigue siendo el Gobierno Nacional, hasta que la sedición de Montero, La Torre y Cáceres —instigados por Hurbult—

(674) Carta de Eduardo Villena a los Diarios de Lima, 1º de julio de 1883. (Copia tomada en el Archivo de Isaías de Piérola).

destruyeron la unidad y con ella la única defensa del Perú en la paz o en la guerra".—

La carta de Villena produce sensación en Lima y terrible cólera en Morales Bermúdez y el círculo de Cáceres. Comprenden que Piérola no se queda con golpes ni aun imaginarios si está de por medio su patriotismo y dignidad personal.

"Piérola en la sierra —continúa la carta de Villena— solo se ocupa de levantar y organizar ejércitos; hacer traer elementos de guerra y concertar un plan militar de acuerdo con Bolivia, que, sino la victoria, obligaría a Chile a entrar en negociaciones de paz. Esto obliga a Santiago a enviar a Altamirano y a Novoa a tratar con Piérola en Pisco, no porque Piérola hiciese proposiciones ni ofertas, sinó porque era el Gobierno Nacional. La defección de Montero y la Torre tuvo lugar en octubre de 1881, cuando ya Patricio Linch había disuelto el gobierno de García Calderón. Este pretendió engañar a Chile, y Chile lo redujo a prisión. García Calderón se sentía sostenido por Hurbult que se redujo a sacar al gobierno provisorio del abismo en que había caído y a abrir otro del que el Perú salió desmembrado y sangriento. Vino la anarquía. Montero, La Torre (que abusó de la excesiva confianza que Pedro Alejandrino del Solar puso en él) y Cáceres. Entonces Chile le dijo al representante de los Estados Unidos de América que no había un gobierno serio con quien tratar. Al mismo tiempo que los escándalos de Arequipa, Cajamarca y Huarochirí, desvanecían las ilusiones de intervención norteamericana, era desconocido por Chile el gobierno de García Calderón, y Piérola dimitía el mando en Tarma. Un asesino mataba al Presidente Garfield en Washington. . . y cambió la política de Estados Unidos de Norteamérica. Por patriotismo, Piérola se determinó a reconocer a García Calderón para poner término a la guerra. Provocó un acuerdo de los partidos, y se comisionó a Lavalle para que se entendiese con Carlos Elías y Manuel Candamo, representantes de García Calderón, avenimiento que éstos dos rechazaron, manifestando que lo único que se precisaba era que Piérola dejara el Perú y viajara al extranjero. Entonces Piérola y su Partido (El Nacional) resolvió la abstención para dejar el campo libre a los que prometían salvar el Perú. ¿Qué hicieron? . . . Nada. Entonces Piérola anuncia su venida al Perú para setiembre de 1882, e inmediatamente el señor Logan, Ministro de Estados Unidos en Chile, se interpone con sus buenos oficios en nombre y como personero del gobierno de García Calderón. (preso en Chile). Se le avisa por cable a Piérola que el gobierno de Santiago está tratando con Logan. . . y Piérola suspende su viaje".—

En resumen, Villena expresa en su carta que el ex-Dictador después de San Juan y Miraflores intenta continuar la guerra, pero se organiza el gobierno de la Magdalena para hacer "la paz a todo trance". Piérola persuade al Perú y a Bolivia que solo sus propios esfuerzos podrán salvarlos. El gobierno de García Calderón se entrega a los azares de una intervención de los Estados Unidos. Piérola mantiene la unidad del Perú y la alianza con Bolivia.

Recorre a caballo distancias enormes yendo de Ayacucho a La Paz y volviendo de La Paz a Ayacucho. Chile —ya el Perú sin gobierno— se apodera del país y lo domina con las armas. ¿Tuvieron algún resultado práctico para el Perú las conferencias de Logan con Chile, en febrero de 1883? Ninguno. Fracasaron. ¡Ah!, si viviese Teresa Villena, la mujer del naturalista camanejo, y se le preguntara, como a la leona de Esopo, cuántos hijos había tenido en su primer parto, el 5 de enero de 1839. . . uno, contestaría; pero ese uno, es un León.

XLI.—Nicolás de Piérola no se hace ilusiones sobre los hombres porque como dijo James Mádison, "si los hombres fuesen unos ángeles no haría falta ningún gobierno" (675), pero le repugnan los extremos de Cáceres y su círculo para hundirlo, eliminándolo del todo en la política peruana. Cáceres presenta a Piérola sirviendo incondicionalmente a Dreyfus desde 1869; viviendo con su dinero; en espera del poder a fin de cancelar préstamos y adelantos. En "La Tribuna", de Lima, y con el título "Dreyfus y Piérola", los paniaguados de Cáceres y Morales Bermúdez publican lo siguiente: —"Sabemos que de Guayaquil giró don Nicolás de Piérola contra Dreyfus y Cía., por Frs. 30,000 (treinta mil francos) y que la letra fué pagada, previa notificación de que no volverá a pagar giro alguno".—

En 1892, y ante la continua acusación y diatriba en lo referente a sus actividades públicas con la Casa Dreyfus y Cía. de París, el abogado de Piérola hizo la más completa Exposición sobre ellas en carta al Decano de la prensa peruana, (676) No obstante, un año después, la desorbitada ambición militar de Cáceres, remueve el asunto, con el malvado propósito de restar fuerza y prestigio a su contendor. En Iquique, "El Nacional" publica —tomado de "La Tribuna" de Lima— el articulejo "Dreyfus y Piérola", referente a la impostura de los Frs. 30,000 francos. —"La audacia de semejante aseveración —escribe el calumniado al periódico chileno, (677) falsa de la primera a la última palabra, solo es concebible tomando en cuenta lo que pasa hoy en el Perú. "La Tribuna" (dirigida por Zegers) es un periódico fundado hace poco en Lima con el único fin de esparcir las invenciones más groseras y contradictorias contra mí, lanzándome todo género de injurias, en servicio de un círculo político —gobierno hoy por desgracia— y que no ha encontrado otro medio de combatirme que calumniándome. Ese periódico tiene por editor a un reo de falsificación y estafa, condenado por los Tribunales del Perú, como pueden Uds. verlo en la sentencia que acompaño y cuya reproducción es de pública utilidad. Si hay algo que caracterice bien aquel régimen político es la existencia de un diario con se-

(675) Historia de los Estados Unidos. Por Andre Maurois. Buenos Aires. 1943. Pág. 237.— Editorial Losada. S. A.

(676) Carta del Manuel Pablo Olaechea. Publicada en El Comercio, Lima, 15 de diciembre de 1892. 1ª Ed. (Archivo de Amadeo de Piérola).

(677) Carta de Nicolás de Piérola a "El Nacional" de Iquique, 12 de Setiembre de 1893. (Reproducida en la Sección "Vapor del Sur" en El Comercio, Lima, 19 de Setiembre de 1893. 1ª Ed.).

mejante Director. Dadas las condiciones personales de ese hombre, ningún reparo propio puede estorbarla en su odiosa labor. El que no tiene honra que guardar, es dueño de la ajena, si la sanción penal no le detiene. Zegers está amparado por la impunidad más inconcebible. Desde que apareció su periódico, mi apoderado en Lima, por encargo mío, entabló contra sus columnas la acción correspondiente, pero el Jurado de Imprenta, compuesto de personas del círculo oficial, sin que le detuviese consideración alguna en presencia de la gravedad del escrito denunciado, declaró que no había lugar a formación de causa. Zegers tiene, pues, patente para dar a luz cuanta impostura se le antoja. Y lo hace. Tarea semejante no está destinada al Perú en donde nadie lee esa hoja, mirada con el asco que merece hasta por sus propios sostenedores. Está hecha únicamente para el extranjero. No pudiendo imaginarse, fuera, que exista un periódico en tales condiciones, se cae fácilmente en el error de reproducir lo que él estampa. He creído bueno, por lo mismo, advertir a Uds. de él a fin de que no se hagan, como ha sucedido hoy, propagadores de buena fe de calumnias viles y cooperadores, sin saberlo, en la obra verdaderamente abominable de aquel hombre y del régimen que lo emplea y que lo ampara".—

Piérola tiene copia de la sentencia contra el miserable Zegers. Es un hombre al día de todo lo que ocurre en su país. Cartas y periódicos le llegan en ininterrumpida cantidad. Si se pierde algo y llega a manos de áulicos o soplones, vale decir del Gobierno, es como si no llegara, porque éste agustiniano rebelde e insobornable convicto escribe en clave. Un endiablado montón de puntos, flechas, dos puntos, soles y lunas, eso es una carta de Piérola a sus creyentes, o de éstos a él. A los que saben francés escribe en el nasal idioma de Renán. No hay, pues, forma de abatir, pero ni siquiera en un adarme, la energía excepcional, y la resolución del desterrado. Billinghurst, en cuya casa vive en Iquique, autor, a los 25 años, de los estudios sobre irrigación de Tarapacá, (678) es el generoso y rico amigo de Piérola, con su vida y con su bolsa. —"¿No le parece a Ud. —escribe a Ricardo Palma— que al paso que vamos pronto tendremos en el Perú un Monarca en lugar de Presidente? . . . De las candidaturas oficiales al derecho divino no hay gran distancia, viéndolo bien".—(679)

No podía Billinghurst analizar mejor, y con menos palabras, la situación política de su país, donde la mentira convocaba elecciones, fraguaba registros, pagaba sobornos y envilecía a Piérola. Al lado del fraude groserísimo no faltaban hombres de primera línea, por desgracia, y uno de ellos era Cesareo Chacaltana. ¿Hasta qué punto Cáceres y su círculo habían corrompido el Perú? Chacaltana brindaba "por Cáceres, futuro Presidente del Perú", en el banquete del Ejército y la Policía al soldado de Miraflores. (680)

---

(678) "Los Depósitos de Cobre de Sagasca". Por Guillermo E. Billinghurts. Iquique 1900.

(679) Carta de Guillermo E. Billinghurst a Ricardo Palma. Iquique 29 de Mayo de 1890. (Archivo del Ricardo Palma. Miraflores. Correspondencia del tradicionista. 1883-1890.).

(680) La Opinión Nacional, Lima, 13 de noviembre de 1893.

Nueva lucha política convida a Piérola. Conoce su fuerza y la de su Partido. Uno nuevo, "La Unión Cívica", toma las armas en defensa de la verdad y del sufragio. Antiguos adversarios le remiten mensajes y propósitos. La muchedumbre clama por él. En el Perú es extremadamente sensible a su sugestión y a su influencia. Piensa la multitud peruana en términos de imágenes simbólicas, en metáforas, en las grandes hazañas de Pacocha y el "Talismán". "Haz y espera", la divisa del caudillo, será bandera revolucionaria. Lo dice la doctrina demócrata: "Haz y espera es la divisa de todo el que merece vivir y crecer. Cumple al labrador trabajar afanoso (681) su campo, esparcir cuidadoso la simiente. La tierra la rodeará con sus tesoros, y el cielo se encargará de fecundarla. Para toda labor humana, y en especial para la grande obra de la patria, ésta imagen es fidelísima".—

———oOo———

(681) Declaración de Principios del Partido Demócrata. Doctrina Demócrata. 1912 Un folleto. Pág. 67. Obsequio de Amadeo de Piérola.

CAPITULO SEXTO

LA COALICION

EL 5 de enero de 1894 vuelve Piérola a Valparaíso. En Lima, en el "Tivoli Frances" de la portada al Callao, el Partido Demócrata, bajo la Presidencia de Federico Panizo, renueva el personal de los Comités Directivos de Lima y Callao; reparte medallas de plata conmemorativas con el busto de su Jefe, y da lectura a las Bases de Organización y a la Memoria que Piérola leyera en la Asamblea de Delegados Departamentales del 31 de enero de 1890. (682)

Conocida y divulgada en el Perú, la Memoria de 1890 reanima y entona las filas demócratas, y decide el plan oficial de combatirlas y cerrarles el paso. —"Hemos asistido casí sin interrupción —había dicho Piérola—

> al espectáculo corruptor de la ley no cumplida, sirviendo de instrumento a la opresión, en los de arriba; de asilo y arma a la rebelión en los de abajo. (683) Los gobiernos se han sucedido, ya francamente impuestos por las armas ya cubriéndose con las apariencias de la legalidad, cambiando solo, con ello, nombres y fechas, pero quedando, a corta diferencia, las mismas cosas; levantados con un cortejo de esperanzas risueñas, y concluyendo ahumados por el descontento universal. Siempre los gobiernos ya pasados han sido considerados los mejores. El desaliento más profundo en todos ha sido la conclusión inevitable de esta historia lastimosa y no interrumpida. Una queja incesante, universal, brotando de todos los labios; y en el fondo de los espíritus, la convicción íntima de que el mal no tenía cura, de que el Perú estaba perdido sin remedio, tal ha sido el signo característico de nuestro estado político, y la secreta, pero real, explicación de la manera de proceder de hombres y círculos". —

No había terminado en el Perú el espectáculo corruptor de la ley no cumplida y siempre violada a favor de las ambiciones sin título, de manera que la lectura de la Memoria de Piérola en la reunión demócrata del "Tivoli Frances", en 1894, dentro de un período electoral, tenía inusitada importancia. Panizo recuerda a los "pierolistas" del Tívoli la salvaje prisión del caudillo cuatro años ha, sin respetar su doble investidura de Jefe de Partido y Candidato a la Presidencia del Perú. —"Este día es de efemérides del partido —dice Panizo— por ser cumpleaños de su Jefe. En tal virtud, el Comité Central Directivo ha acordado dirijirle el siguiente cable: —"Piérola. Santiago de Chile. El Partido Demócrata y su Comité Central Directivo perseverantes en la defensa de sus principios y en el cumplimiento de su deber patriótico, felicitan a Ud. hoy por su cumpleaños". —

La respuesta llega sin demora: "—Contento respondo al patriótico saludo recibido, viendo que los demócratas no olvidan que el bien de

(682) La Patria. Iquique 4 de diciembre de 1893. (Reproducido en El Comercio, Lima, 12 de diciembre de 1893).
(683) El País, Lima, 5 de enero de 1894

cada uno se hace del bien de todos, y que, ningún pueblo gozó jamás de otro, que de aquel que por si mismo supo conquistar y defender. De ellos tendrá la patria su salud". —

Tres mil ciudadanos, después de brindis, cervezas y hurras, desfilan por Lima, con Panizo a la cabeza. Cada cuadra engrosa la manifestación con los que no pudieron ingresar al Tívoli. El círculo oficial se rompe el cráneo inventando mentiras contra Piérola, y como las viejas están gastadas, la nueva consiste en hacer creer que el caudillo de Iquique no es sinó un oportunista, a tal punto hambriento de poder, que busca la unión de sus huestes con las del Partido Constitucional o "cacerismo". Ni los demócratas ni su Jefe pueden dejar sin desautorizar semejante vulgaridad. —"Se me llevó, en efecto —escribe Piérola— en nombre de aquel partido, proposiciones de acuerdo entre él y el Demócrata, proposiciones que escuché desapasionadamente, porque no hay motivo personal alguno que pueda estorbarme para hacer lo que entienda conveniente al país. Dichas proposiciones —(684)— eran las siguientes: Destrucción del régimen político existente, ejecutada por el General Cáceres, por medio del Ejército, con el consentimiento de los demócratas. Convocatoria a una Asamblea Constituyente, que debería presidir yó, y en la cual entrarían, por mitad, Demócratas y Constitucionales. Presidencia Provisional de la República, ejercida por el General Cáceres, por el tiempo que demandase la reconstitución política, y las elecciones para la Presidencia definitiva; elecciones en las cuales los Constitucionales no tendrían candidato. Contesté inmediatamente que el gran empeño del Partido Demócrata consistía en el establecimiento para el Perú de gobiernos y congresos cuyo título fuese el **voto libre y directo de los ciudadanos,** esto es, hechos únicamente por la Nación, y que por lo mismo, no podía yo concertar otra participación en la composición de una Asamblea que la determinada por el sufragio popular. Que si bien el Partido Demócrata tenía el perfecto derecho de desconocer, y era el único que podía hacerlo, la legitimidad del actual Congreso, entendía preferible su presente conservación y no hallaba indispensable en la actualidad la reunión de una Asamblea Constituyente. Que solo es legítimo el empleo de la fuerza cuando no hay otro medio de reivindicar los fueros de la justicia y restablecer el imperio del orden y de la ley; que dependiendo del General Cáceres y sus amigos el que las próximas elecciones tuviesen garantías prácticas de libertad, no era excusable de su parte el empleo de la fuerza; su presidencia provisional se hacía de todo punto inútil, ni veía yó porqué renunciase a su candidatura para el período próximo. Finalmente que el problema político interior estaba reducido hoy **a tener garantías eficaces y para todos de libertad y verdad en la elección;** y que así hecha, los elegidos nada tendrían que temer de la actitud del Congreso, cualquiera que ella fuese. El negociador partió con és-

(684) Carta de N. de Piérola Iquique, 22 de diciembre de 1893, al Sr. Ministro de Estado. Lima. (Publicada en El Comercio, Lima, 12 de enero de 1894. 1ª Ed.).

ta respuesta. He aquí todo lo ocurrido, sin que despues, nada otra cosa haya llegado a mi noticia, ni me haya yo ocupado más del asunto".—

El Ministro de Estado a quien Piérola explica desde Iquique los planes abominables de Cáceres, es miembro del Congreso: —"Respecto a la soberanía de la Nación —agrega— he ahí la solución del problema político. No creo que el Congreso (como teme Cáceres) llegue a desconocer una elección realmente nacional, ni se me alcanza en que pudiera apoyarse para cometer atentado semejante. En el Perú, gobernado por gentes de ninguna manera preparadas para esa labor, que no saben lo que hacen ni adonde van, en Congresos y Gobiernos, se nos da el diario espectáculo de ver sacrificado al interés pequeño del momento, el más grave interés propio, y por supuesto, el del país; y así han ido minando el edificio nacional, de manera que ya no puede tenerse en pie, de manera **que ya no se puede vivir en él**; pero hay quienes jamás han hecho ni podrán hacer lo mismo. Ahora bien, que el propósito de cambiar el Congreso obedece únicamente al deseo de reducir a la impotencia al doctor Mariano Nicolás Valcárcel, encasillado, se dice (Presidente de la Cámara de Diputados) en la Cámara, y sin elementos fuera, es evidente, y tanto menos excusable, cuanto menor sea la fuerza política que se le reconozca en realidad. La unidad nacional no se obtiene por fusiones absurdas ni por conciertos culpables. Es, por el contrario, conservando cada uno su vida propia, si la tiene, defendiendo sus propios intereses, luchando por ellos, pero dentro de la ley y el interés nacional, como aquella puede alcanzarse. Así todos tienen tarea fecunda: las mayorías gobernando; las minorías alumbrando el camino en oposición fructuosa; concurriendo unas y otras a la marcha próspera del país, resultante necesario de la acción, no solo de los que mandan, sinó, y mucho, de los que obedecen".—

Un hombre superior de la cultura de Piérola no podía ignorar que en todas partes resulta catastrófico ser grande hombre, y que, el que lo es, brega toda la vida contra los defectos y vicios de su tiempo, a veces sin éxito, y para que se le represente bajo todas las formas menos bajo la propia. En el Perú de Morales Bermúdez y Cáceres, al que va dirigida la notable Carta Política de Iquique, Piérola es considerado por sus terribles enemigos como un charlatán. Todo genio lo es, porque sin un poco de charlatanismo se moriría de hambre.

"Se nos ha colocado —continúa el brillante documento de Iquique— entre la amenaza de asistir al escamoteo del poder público o la de presenciar su ocupación a sablazos; y, créalo Ud. **la Nación está resuelta a no consentir, ni en lo uno, ni en lo otro**. Mi partido no ha querido hasta hoy emplear la fuerza, ni se decidirá a ello mientras sea posible, de otra manera, devolver al Perú su soberanía. En cuanto a mi carta, puede Ud. hacer de ella el uso que estime conveniente. Ningún pueblo puede vivir en las condiciones en que se ha traído al Perú. Está plantado delante de ésta terrible disyuntiva: ó reacciona ó

desaparece. Y no desaparecerá; puede Ud. estar seguro de ello". — Agustín de la Torre González, el Ministro de Morales Bermúdez a quien va dirigida la carta de Piérola, al publicarla en los diarios, renuncia su cartera. —"Es cosa curiosa de observar —advierte el órgano político de Valcárcel— (685)— que mientras el Ministro de Hacienda, olvidando todos sus deberes de funcionario, legislador y ciudadano, desciende al bajo nivel de un torpe conjurado, la personalidad a quien se ha querido anunciar como una amenaza pública, es precisamete la que levanta la voz en apoyo de los poderes del Estado, con tanta ilustración y severidad, que honra fueran de consumado publicista". —

II. —Desde principios de 1894, el problema político peruano está planteado en términos inequívocos. Defendiendo la Constitución y la Soberanía Política, Piérola y el Partido Demócrata; atacándolas y destruyéndolas, Cáceres y el Partido Constitucional. La prensa peruana, aun la no adicta "al pirata que venció al Horsey" comenta la admirable carta a La Torre González. El seminarista ha cuajado, en el dolor y en el destierro. Se ha "transfigurado". Ya no es el Capitán de rebeldías y revoluciones, sinó el estadista, fe y esperanza del Perú. —"Es un hombre joven aún —dice "El Heraldo" de Valparaíso —(686)— en esa edad que puede llamarse la de la plenitud en el hombre público, cuando se ha traspasado el umbral de los 50 años. Piérola es pequeño, de baja estatura, vivaz en sus ademanes, ligero, nervioso, y de una verbosidad fácil y abundante. Sus cabellos toman un adecuado color gris, y coronando su ancha y espaciosa frente hay un albísimo mechón artísticamente encrespado. Una figura interesante, en resumen, maneras en que se descubren la distinción y el trato del hombre de mundo, y luego una facilidad simpática de locusión, sin términos afectados ni estudiadas reservas". —

Se inquietan los círculos del oficialismo en Lima no solo por los términos elevados y enérgicos de la carta a La Torre González, sinó con la extraordinaria actividad de los demócratas en la capital y las provincias, como si hubieran recibido el santo y seña esperado. Es extraño el viajar y moverse de pierolistas bien conocidos y resueltos. De regreso a Huánuco, Augusto Durand celebra reuniones misteriosas en la hacienda "Andabamba", a la que concurren afiliados. Oswaldo Seminario, después de entrevistarse con Piérola en Iquique arriba a Payta en una balandra sospechosa; Teodoro Seminario, no obstante el fallecimiento del Coronel Varea, fuga de Guayaquil y se reune al caudillo; Gregorio Prada, guerrillero peligroso, reune en sitios apartados de Lima fanáticos del arequipeño.

Un suceso inusitado y raro viene a poner en segundo plano la carta de Iquique y el ajetreo pierolista, y es que el Presidente Morales Bermúdez cae enfermo de "porrazo" y se va en "vómitos". El Perú entero pregunta como un vaso de cerveza helada ingerida de regreso a Palacio de los oficios

(685) "La Unión Cívica", Lima, 12 de Enero de 1894. Editorial.
(686) El Heraldo. Valparaíso. 6 de Febrero de 1894. (Reproducido en El Comercio, Lima, 21 d Febrero 1894, 1ª Ed.).

de viernes santo puede ocasionar tanto daño. Verdad es que al pie del enfermo, momento a momento más delicado y grave, se encuentran el General Cáceres y el Coronel Borgoño, por lo que pueda ocurrir, (687) pero en cambio, siendo muy grave el estado presidencial, se encuentra ausente el Primer Vice-Presidente del Solar ¿Porqué? . . . Cada vez peor, no obstante la operación que al enfermo practica el cirujano Lino Alarco, muere Morales Bermúdez el 1c de abril de 1894.

De sorpresa en sorpresa el país es noticiado, dos horas después del fallecimiento de Morales Bermúdez, que Borgoño, el Segundo Vice-Presidente ha asumido el poder, prescindiendo del Primer Vice-Presidente, Solar, con la excusa de hallarse ausente. El 3 de abril, un Manifiesto a la Nación de Pedro Alejandrino del Solar la informa "del escándalo militar consumado", puesto que el desconocimiento de su autoridad daña el honor y prestigio del Perú. La usurpación se "debió a intrigas realizadas en la misma casa del señor Morales Bermúdez", —dice Solar—; y si no está al frente del Gobierno, como lo manda la Constitución "no es porque lo he renunciado, ni me excusé de ejercerlo, sinó porque la acción de la fuerza y de la violencia me lo impide".—(688)

Quiénes concurren a la Iglesia de Santo Domingo a contemplar el cadáver de Morales Bermúdez y cerciorarse, viéndolo, "que no se pudría por envenenamiento", llevan en el bolsillo el Manifiesto de Solar: —"La evolución política de que fué seguido el fallecimiento del Presidente de la República se ha realizado en provecho de los intereses políticos que representa el General Cáceres".—

A un tiempo, los Demócratas, y los Cívicos, reunen sus Comités Directivos. Proposiciones y Mociones se debaten con ardor. Un cable detallado es remitido a Valparaíso. —"Faltaría a mi deber —escribe Piérola—,

> callando ante la ignominiosa empresa del Coronel Borgoño: se apodera del Gobierno despojando al Primer Vice-Presidente; desconoce en seguida al Congreso y lo hace a título de Segundo Vice-Presidente Constitucional. El estado de cosas que ha traído, envileciendo al ejército, se condena a si mismo; es solo oprobio de escándalo. El soldado, como todo funcionario que le presta obediencia, no tienen excusa alguna: hollando su propia dignidad se hacen reos de delito contra la patria".—(689)

Por orden de Cáceres, cierto grupo de militares cablegrafía a Piérola llamándolo "traidor". —"Usurpó Ud. el poder —le dicen— como Jefe del Batallón Guardia Peruana, en 1879, y lo quiere de nuevo para entregar a Dreyfus los restos de las riquezas del Perú".— ¿Puede el hijo de Teresa Villena merecer el trato y los términos del inmundo cable militar? . —"Triste pieza la que recibo —contesta el caudillo— de los Jefes al servicio del General Cáceres. ¿Hasta donde rebaja éste la nobilísima institución militar? .

(687) El Diario, Lima, 27 de Marzo de 1894.
(688) Manifiesto del Pedro Alejandrino del Solar. (Publicado en El Comercio, Lima, 7 de abril de 1894. 1ª Ed.).
(689) Carta de N. de Pierola a "El Comercio", de Lima. Escrita en Valparaíso, 14 de abril del 1894. (Archivo de Isaías de Piérola).

Duro para el patriotismo es que semejante cosa sea posible en soldados del Perú".—(690)

III.—Las primeras conversaciones preliminares a una coalición de los partidos Demócrata y Unión Cívica se realizan en Lima, y a fin de exponer debidamente las ideas y planes esbozados, Manuel Pablo Olaechea y Carlos González Orbegoso viajan a Valparaíso en el vapor alemán "Cordeglia"; y en el mismo barco a Iquique, Pedro Alejandrino del Solar y Maríano Nicolás Valcárcel. Bases y condiciones para una alianza ó "coalición" son entregadas a Piérola, de quien se espera las estudie, rechace ó acepte. Billinghurts es llamado a Valparaíso, pues su opinión es en extremo necesaria, por ser la de un hombre de excepcional talento e ilustración. En el "Hotel Central" del puerto chileno, un areópago de notables peruanos delibera y sesiona. Al fin redacta la bases y condiciones fundamentales de la "coalición", volviendo con ellas a Lima Olaechea y Orbegoso. Un redactor de "El Heraldo" pide y obtiene el siguiente reportaje:

REDACTOR.—¿Se habla de una coalición de su partido con los cívicos?.

PIEROLA.—Es exacto. Los partidos Demócrata y Unión Cívica han acordado coaligar sus fuerzas para devolver al Perú el imperio de la Constitución, sobre las bases de las pieza que pongo a disposición de Ud.

REDACTOR.—Se dice Sr. de Piérola, que el doctor Olaechea ha ido a Iquique con los señores Solar y Valcárcel.

PIEROLA.—No ha llegado a mi noticia y lo juzgo inexacto... El doctor Olaechea ha estado en Valparaíso con el señor González Orbegoso. Trajo las bases de la coalición de partidos elaborada en Lima, y que requería mi aceptación.

REDACTOR.—La alianza cívico-demócrata, ¿es para derrocar a Justiniano Borgoño?

PIEROLA.—No; es para que tengan lugar en el Perú elecciones libres.

REDACTOR.—¿Podemos publicar el pacto de alianza?

PIEROLA.—Claro que sí. Aquí lo tiene Ud.

"El Heraldo" inserta el pacto y lo precede de las siguientes palabras: —"Su lectura arroja plena luz sobre la actitud de ambos partidos y hace tanto menos excusable la empresa del General Cáceres, apoyado únicamente en la fuerza armada, y a quien sirve de instrumento el Coronel Borgoño".—(691)

El pacto, coalición o alianza, dice:

"En Lima, a 30 de marzo de 1894, reunidos los SS. Francisco Rosas y Mariano Nicolás Valcárcel; don Carlos N. González Orbegoso y Manuel Pablo Olaechea, el primero Presidente de la Junta Central Directiva del Partido "Unión Cívica"; el segundo Candidato a la Presidencia de la República del mismo partido, y los 2 últimos Delegados del Jefe del Partido Demócrata, se-

(690) Cable de N. de Piérola a "El Comercio", de Lima. Fechado en Valparaíso, 18 de abril de 1894. (Archivo de Isaías de Piérola).
(691) "El Heraldo", Valparaíso, 18 de abril, de 1894. (Archivo de Isaías de Piérola).

ñor don Nicolás de Piérola, con el objeto de discutir las bases para la "coalición" de ambos partidos, insertas en las instrucciones presentadas por los enunciados Delegados, y habiendo sido aprobadas previamente por la Comisión Directiva de la "Unión Cívica", en sesión de esta misma fecha, los señores Rosas y Valcárcel declararon que aceptaban dichas bases en nombre del partido político que representan, y que, conforme a ellas, quedaba celebrada la Coalición de los Partidos Unión Cívica y Demócrata para los fines expresados en ellas. Las bases a que se hace referencia son las siguientes:

La Unión Cívica y el Partido Demócrata forman una Coalición cuyo objeto y condiciones son las siguientes:

1º—Mantener por todos los medios a su alcance la libertad electoral y el respeto al voto de los ciudadanos, oponiéndose a toda coacción o adulteración de él, y trabajar de concierto por la fiel observancia de la ley;

2º—Uno y otro partido son completamente libres para designar sus candidatos a la Presidencia de la República, a las senadurías y diputaciones, y a las funciones municipales, para celebrar los acuerdos electorales que estimen convenientes;

3º—El Jefe de la coalición será el Jefe del Partido Demócrata;

4º—La Coalición reclamará del Gobierno, como único medio legal en la actualidad, la adopción inmediata del procedimiento expresado enseguida:

a) El nombramiento de un Ministerio compuesto de representantes de los 3 partidos militantes, designados por éstos y constituídos para dar garantías de libertad en la elección;

b) La convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias con el fin:

i Dar una Ley de Registro Cívico;

ii Expedir la Ley de Elecciones dierctas que simplifique el procedimiento y asegure la verdad del sufragio;

iii Aplazar la elección para el mes de junio.

5º—La Coalición invitará al Partido Constitucional a tomar parte en ella".—

"El Heraldo", sigue reporteando al caudillo peruano:

PIEROLA.—Yo hice ver a los señores Olaechea y González Orbegoso cuando estuvieron en Valparaíso, que la situación política del Perú es muy grave frente al pretorianismo de Cáceres, y que debe haber elecciones en que triunfe la libertad del sufragio, sin que se altere el régimen constitucional.

REDACTOR.—¿Qué bastaría, señor de Piérola, para realizar aquel plan?

PIEROLA.—El acuerdo entre los Partidos para pedir al gobierno la convocatoria inmediata a Congreso Extraordinario, con el fin de que dé, en breve plazo, una Ley Electoral, con claras y tangibles garantías para la libertad de los sufragantes; y que luego se proceda a las elecciones generales. —(692).

(692) Este reportaje de "El Heraldo", de Valparaíso lo publicó "La Unión Cívica", de Lima, y El Comercio de 5 de Mayo de 1894. Ed. de la Tarde.

Cerrando el reportaje, "El Heraldo" de Valparaíso expresa: —"Piérola no aceptará convenio alguno que se oponga a la presentación de su candidatura a la Presidencia del Perú, en el próximo período. Siempre ha aspirado a ser cabeza, y hoy esa aspiración está justificada por las continuas solicitudes que recibe de los partidos que se disputan el predominio político en el Perú".—

IV.—Esta vez Cáceres se tropieza con Piérola. Se le presenta como un obstáculo en el camino hacia el poder, que quiere más que Colón el mar. Justiniano Borgoño, con sus descomunales mostachos, no hará sinó lo que él mande, pues con ese objeto lo ha "colocado" en el sillón con "escudo" del Palacio de Gobierno, incorporándolo a la galería de Presidentes del Perú, sin merecerlo. Sin duda es excelente la redacción del pacto, coalición ó alianza de los demócratas y cívicos, pero el tuerto de Tarapacá cuenta con 7,000 soldados. Todo el mundo estará con él cuando llegue —como sea— (la cuestión en Perú es llegar) a la Presidencia de la República. Si mucho apura, los coalicionistas serán caceristas, pues, ¿quién se resiste en éste país y en 1894 a una buena mamadera?. Piérola es un chiflado. Quiere, a la hora del sable y de la vaina, ley de Registro Cívico, Ley Electoral, Congreso Extraordinario, voto directo. Quiere —y ésto es el colmo de la ingenuidad en un país semi-bárbaro y primitivo— construír un edificio gubernamental al estilo inglés. Sin duda Piérola es hombre excesivamente instruído, tanto, que no puede llevar la cabeza derecha, porque le pesa demasiado. En ella ha alojado el francés, el inglés, el latín, la literatura, el derecho, la teología, ...por lo menos la de Huerta y el Seminario de Santo Toribio...

No obstante éste razonamiento, a Cáceres le inquieta, mucho, el estado de ánimo que la "coalición" ha creado instantáneamente contra él en todo el Perú, y aun en el Ecuador y Chile. El movimiento y el ajetreo de los cívicos y demócratas dentro del país y fuera, las suposiciones malignas, los fantasmas que ve la gente del pueblo, las intrigas, chismes y bolas, lo desconciertan y enfurecen. Cada casa demócrata o cívica es un antro de conspiración. Misteriosas mujeres caminan las calles de noche llevando fusiles desarmados. Los extranjeros ayudan a los pierolistas: Pedro Combe y la "francesa" principalmente. Sin demora se hace presente la fuerza más descarada y la violencia arbitraria. Ricardo L. Flores es encerrado en el castillo "Independencia"; Pablo R. Chueca en la Comisaría de San Marcelo; Francisco Garfias y José Domingo Cáceres en el pontón "Chalaco"; el joven poeta José Santos Chocano en la antigua Aduana. (693) Desde la "Hacienda Infantas" es traído Julio Tenaud por "revolucionario", y durante 3 días se priva de libertad a José Payán, Gerente del Banco del Callao.

El plan de Cáceres comprende dos partes:

1ª Parte: acabar con los amigos de Piérola;

2ª Parte: desprestigiar, en la peor forma, al caudillo de Valparaíso.

(693) El Comercio, Lima, 1º de junio de 1894. "Sección Crónica", 1ª Ed. Biblioteca de "El Comercio".

¿Para qué reside Piérola en Chile? . . . pues para ofrecer la cesión de Tacna y Arica a ese país por 4'000,000 de soles. —"Aquí se cree que ésta noticia sea un verdadero canard" —escribe un diario de la capital chilena—. El señor de Piérola vivamente indignado dice que esa noticia es una especie sin pretexto ni fundamento, una vil calumnia encaminada a desprestigiarle". —(694).

Cierto diario cacerista avisa al gobierno "sobre concentraciones de deportados" en Tacna y en Iquique. —"Se están armando con rifles Manlincher —agrega— Solar declara en Tacna que solo pretende la Presidencia para restablecer el orden constitucional y convocar a elecciones en las que el Perú elegiría a Piérola y a Valcárcel".—(695)

Si eso es verdad, pregunta el diario cacerista, ¿porqué y para qué se arman los deportados de Tacna e Iquique?, ¿porqué el cubano Pacheco Céspedes, el guerrillero de los "cabitos" en la guerra de 1879, organiza legiones de montoneros? Sin duda la "coalición" se arma en Iquique; disciplina y militariza 400 hombres. (696) Los arma y militariza en Piura, en Huánuco, en Pisco y Caráz. Teodoro Seminario hace "viajes" en botes de vela desde Iquique a Paita, llevando fusiles y municiones, y la orden de iniciar la revolución en el norte; Durand, en el Centro; Vicente del Solar en Ica. ¿Quién no sabe que la Hacienda "San Jacinto" en el valle de Cóndor, en Pisco, es un arsenal de guerra? ; ¿quién no sabe que en los Conventos e Iglesias de Lima acumulan armas frailes y monaguillos? . Qué, ¿se olvida que Piérola vistió hábito y es amigo de monseñores y reverendos?

Ni que dudar que armas y balas vienen de Chile y Bolivia, pues a eso han ido a La Paz, Mariano Nicolás Valcárcel y los hijos de "don Pedro Alejandrino". Valcárcel tiene agentes revolucionarios en Puno y Cuzco. Al de Copacabana le escribe: —"Pronto saldrá de aquí el señor Romero —amigo nuestro— llevándole instrucciones. Se lo participo para que mientras ellas llegan no abandone el lugar de su actual residencia aun cuando vea algún movimiento de nuestra gente por esos sitios. Igual prevención es necesario que se haga a los demás correligionarios, (697) advirtiéndoles que es de todo punto conveniente que no se muevan hasta que no reciba Ud. las instrucciones del caso, que no se harán esperar muchos días".

V.—La "coalición" tiene por objeto defender el voto y establecer en el Perú poderes públicos a base del sufragio de los ciudadanos, pero si Borgoño y Cáceres preparan el fraude electoral, los partidos aliados recurrirán a las armas. Están preparados. En distintos puntos de la república se instruyen y avituallan legiones de "montoneros". Un sistema secreto de claves comunica los acuerdos de Valparaíso y Lima a los "coalicionistas". O el Congreso sesiona extraordinariamente y expide la Ley Electoral que garan-

---

(694) "Chile. Correspondencia". El Comercio, Lima, 28 de Mayo de 1894. 1ª Ed.
(695) La Opinión Nacional, Lima, 12 de junio de 1894.
(696) El Diario, Lima, 17 de junio de 1894. Bib. Nnal.
(697) Carta de Mariano Nicolás Valcarcel, La Paz-Bolivia — 6 de diciembre de 1894, al Dr. Jesús Teófilo Nuñez. Proporcionada por el hijo del Dr. Nuñez, Sr. Julio Nuñez Gómez, actual Juez de Pisco.

tice la libre emisión del sufragio, o la guerra civil arderá con todos sus devastadores fuegos. Peruanos y extranjeros están avisados y listos a la acción. El francés Juan Beausier, al que se confió la misión de acompañar a Piérola a casa de Gaspar Ostoja. (698) ya fugado de la prisión, es uno de los conjurados en Lima. El Coronel Alvaro Garfias facilita su casa particular como escondite y arsenal de fusiles y municiones, y de allí salen las prendas militares de Piérola. Hay mujeres complicadas en la conspiración. Clara, viuda de Regal y su hija Mercedes reunen revolucionarios en su hogar de la Penitencia, y conducen armas al Hotel Internacional de La Punta, del francés Martinot. La balija revolucionaria sale dos veces por semana de la compra-venta asiática en Rastro de la Huaquilla, y de "cierta casa" del Paseo de Aguas, donde se oculta Isaías de Piérola. (699)

5.000 hombres armados esperan órdenes en la frontera de Tacna, y la guarnición de "Macanque" se une a los rebeldes. En marcha el fraude y la imposición, Piérola imparte, desde Chile, la orden de la acción. Juntas patrióticas formadas por ciudadanos "coalicionistas" quedan organizadas en las principales ciudades del Perú. —"Los miembros de la Junta de Tacna —escribe "La Estrella" de Panamá— (700) convienen en la existencia de una entente con Chile. Si la revolución triunfa en el Perú, Piérola firmará un Tratado ofensivo y defensivo contra el Ecuador y la Argentina, a condición de que Chile evacue Tacna y ayude al Perú a dividirse Bolivia".—

Una solicitud de los partidos aliados al Gobierno dictatorial de Borgoño instándolo a reunir el Congreso y expedir las leyes de Registro Cívico y Electoral "que garanticen el establecimiento de los Poderes Públicos en conformidad con el voto de los ciudadanos", es desoída. Se conspira en todo el país: en las iglesias y conventos, en las chinganas, en los bares y pulperías, en las casas. Intenso tráfico de armas tiene lugar en las fronteras con Ecuador, Bolivia y Chile. —"Es un hecho evidente —escribe Manuel Pío Chávez— que se ha desembarcado armamento para la revolución más al sur de Pisco. Es del sistema (701). Lee, que corre 1500 metros más que el Mannlicher. El número es considerable. Fué depositado en una balandra del puerto de Iquique, por don Guillermo E. Billinghurst".—

—"Nosotros en La Paz (Bolivia) no estamos ociosos —escribe otro conjurado— trabajamos y estamos gastando aún lo que no tenemos. No podemos decirle el plan, pero sepa Ud. que el Coronel Yessup, el señor Solar y otros Jefes saldrán con esa dirección y Ud. lo sabrá para que todos los de allí se les reunan. Amigo mío: nos está costando el ojo de la cara preparar la revolución, y si Uds. quieren hacer el último sacrificio no hay más que se preparen a salir en cualquier momento y de cualquier modo a darnos el encuentro. El señor Solar le hará avisar con anticipación. Yó me iré con una comisión importante a Sucre".—(702)

(698) Datos proporcionados por Isaías Combe en Lima, Junio de 1946.
(699) Relato de Isaías de Piérola, en Lima, Mayo de 1935.
(700) "La Estrella". Panamá. 11 de Junio de 1894. (Reproducido en El Comercio. Lima. 11 de junio de 1894 Ed de la Tarde).
(701) Archivo del Dr. Julio F. Nuñez Gómez, actual Juez de Pisco.
(702) Carta de Agustín Tovar, La Paz-Bolivia, 28 de Noviembre de 1894, al Dr. Jesús Teófilo Nuñez (después Vocal de la Corte de Puno), en Copacabana. (Archivo de su hijo, el actual Juez de Pisco).

Auroleado de inmenso prestigio, y con la devoción absoluta del pueblo peruano, Piérola espera. Sin prisa, pero sin pausa, la revolución marcha día por día, sin que nada ni nadie la detenga. El caudillo "aparecerá" cuando menos se piense. Aprueba la emisión de bonos revolucionarios en Tacna, por 1'000,000 de soles, con las firmas de Solar y Billinghurst, —"Presidente del Perú y Ministro de Hacienda"—; dispone que cada bono de S|. 500, será pagado en las Aduanas con el 25 % de las entradas. Antonio Bentín, Olaechea, Billinghurst, Solar, y otros "Coalicionistas" toman los bonos. Al mes se cubre la emisión.

Cáceres y Borgoño, "amigos del orden", viven con los nervios deshechos en este clima de guerra civil. Movilizan al sur los transportes "Santa Rosa" y "Constitución", a fin de evitar el desembarco de Piérola. Una frase está de moda en el Perú: "la montonera", nombre de los ciudadanos y grupos armados en defensa del sufragio y de la ley. Los diarios de Lima tienen al día a sus lectores sobre ocupación de distritos y pueblos, asaltos a mano armada de correos y valijas oficiales, imposición de cupos y sustracción de fusiles. Los "montoneros" son el terror del cacerismo. En el extranjero, donde se ignora el tecnicismo criollo del vocablo, se cree que es el nombre de un General: —"El General Montonera es el que ha derrotado al General Cáceres".—(703)

VI.—Las montoneras del Norte las comandan los Coroneles Teodoro, Augusto, Edmundo, Ricardo y Oswaldo Seminario, Gaspar Tafur y Belisario Raines; (704) las del Centro, los Coroneles Carlos de Piérola, Augusto Durand, Pedro Pablo Arana, Felipe Oré, Gregorio Prada, e Isaías de Piérola; las del Sur, los Coroneles Pedro Pablo Collazos, David Samanez Ocampo y J. Chaparro. En Arequipa, importante bastión revolucionario, los Coroneles Eduardo Yessup, Francisco Ramos Pacheco, Ernesto La Rosa, Néstor Scamarone, Bernardino, Daniel y Salvador Zavala y el cubano Pacheco Céspedes, instruyen 3,000 legionarios. Los montoneros visten uniforme blanco y kepí francés, con escudo peruano en la frentera. Cada región tiene un Jefe Superior, Político y Militar.

"Nuestra primera finalidad —recomienda Piérola desde Valparaíso— es mantenernos en comunicación diaria, y en estricta unión". En Lima, Madame Legrand, dueña de la casa francesa de modas en la calle Mercaderes, introduce, por los buzones de cartas, y en cada casa, "papeles revolucionarios". Se la ve entrar y salir todos los días, y a distintas horas a la residencia de Madame Garraud. Es apresada al fin. —"La policía ha tenido fundadas razones para mandar ayer a chirona a algunas francesitas que tenían la misión de repartir pasquines, cuando terminaban la tarea diaria de arreglar capas y enaguas, corpiños y calzones".—(705)

---

(703) Dato proporcionado por el viejo pierolista de Arequipa, Doctor Manuel T. Valdivia. (Mollendo, 1946).
(704) Versión del Dr. Manuel T. Valdivia.
(705) El Nacional, Lima, 22 de junio de 1894. Biblioteca Nacional del Perú.

En cuanto el fraude "elige" al trinomio Cáceres-Canevaro-Chacaltana, Presidente y Vices-Presidentes del Perú, la voz de mando de Piérola inicia la revolución. En Matahuara, un pueblo de Junín, la montonera de Leonidas Velazco se adueña del distrito; en Huánuco, Durand y sus legiones toman Ambo. —"Seminario se apoderó de Paita y Piura" —dice un cable de fines de junio de 1894, ampliamente divulgado por la prensa borgoñista—. (706) Enrique del Solar, Prefecto del Cuzco "por nombramiento del Presidente Pedro Alejandrino del Solar", coloca bonos y engancha hombres. Se llena de presos la Isla "Taquila", en el Lago Titicaca, de pierolistas puneños: Enrique Gamero, Rodolfo Zavala, Severiano Bezada y Federico Landaeta. Dos cables cifrados de Piérola, uno a Pedro Combe, dueño de "La Ville de París", en Lima, y otro a Federico Bergmann, empleado del mismo cable, caen en poder de Cáceres. En Cañete, Felipe Oré y Tomás García, incursionan a Chincha y Pisco, enviando el Gobierno a combatirlos, al Prefecto de Lima, Coronel Pedro E. Muñiz.

Metido en Palacio de Gobierno, Cáceres no saborea la presidencia, sinó la amarga y trágica situación en que se ha colocado. Tiene 7,000 soldados bizarros dispuestos a morir por el guerrillero de Huamachuco, pero el "General Montonera" tiene 10,000. El Perú se levanta en armas contra el usurpador. Acaso Cáceres (como Lee, que juzgaba mal a Washington, no obstante haberle confiado 6,000 hombres en el Hudson) estima débil e incompetente a Piérola, recordando al Dictador presuntuoso y equivocado de San Juan, pero la lista de pueblos en armas crece sin cesar. Juan Miguel del Solar, un hijo del Presidente Pedro Alejandrino, llega a Tacna el 5 de junio con Augusto Durand, "conocido periodista huanuqueño"; y una balandra sale de Arica a Chàla conduciendo a Patricio Martínez y Julián Delgado "con diez hombres armados a revolucionar la región".—(707)

Fernando Seminario "armado hasta los dientes" llega a Eten, desembarca montoneros, y continúa hasta Paita. Cae Jauja en poder de los revolucionarios después del combate de 13 de julio de 1894. Oré y Muñiz tienen cincuenta muertos cada uno en la batalla de Lunahuaná. En Caráz, los sobrinos Rivera amotinan el pueblo, desconocen las autoridades y se apoderan de la Subprefectura. 1,000 fusiles reparte Vicente del Solar a la peonada de su hacienda en Pisco, y a los de Chongos y Capa-Azul. Piérola remite armas, uniformes, municiones. —"Piérola —escribe "El Día", de Iquique— está haciendo desembarcos de armas en diferentes puertos del Perú".—(708)

Teodoro Seminario "el asesino de Carlos Varea" lleva sus montoneras hasta el Valle de Chicama, y a Chocope. Festejando la proclamación de Andrés Avelino Cáceres de Presidente del Perú, "horrenda mentira legal", los montoneros combaten como fieras hambrientas en Guadalupe, en Tumbes, en Motupe. A los muertos se les entierra con el relieve de Piérola en sus medallones de plata. El ¡Viva Piérola! saluda al tirano Cáceres de un

(706) "La Voz del Sur", Tacna, 20 de junio de 1894. (Remitido de Moquegua por don Daniel Becerra en Ocubre de 1946.).

(707) Telegrama de Velarde al Ministerio de Gobierno. Mollendo, 12 de julio de 1894. (Archivo de Isaías de Piérola).

(708) El Día. Iquique 18 de julio de 1894. (Reproducido en El Comercio 24. 7. 94. 2ª ed.).

confín a otro de la patria. Hazañas y audacias se cuentan todos los días. Es amor al Perú y a un hombre "fascinante", que no tiene partidarios sinó creyentes.

VII.—Eduardo Yessup, "valiente entre los valientes", sale de Iquique en bote a vela, y de acuerdo con las instrucciones de Valparaíso se interna a Bolivia, para "caer" sobre Arequipa. Pacheco Céspedes, el cubano de los cabitos, romántico admirador de Piérola, se juega la vida por el caudillo insigne, y sostiene las montoneras de Ticaco. Sus 300 hombres de caballería, divididos en 3 regimientos, se lanzan sobre Tacna, y amagan Lluta y Chacalluta.—(709)

Jesús Teófilo Núñez, Juez de Chucuito, renuncia el cargo y se pone al servicio de la revolución, (710) sosteniendo casi diaria correspondencia con Mariano Nicolás Valcárcel y Amador del Solar, Agentes de la Coalición en Bolivia. En gira subversiva, levanta los pueblos del Titicaca: Zepita, el Desaguadero, Copacabana, Huacullani, Pizacoma; y por Guallatiri y Ticaco ingresa a Ilave, Ite, Locumba y Sitana. Francisco Ramos Pacheco, dirige proclamas a los arequipeños: —"Os debo una palabra --les dice-- como compatriota vuestro y como amigo, al iniciar la campaña restauradora del orden y de la ley. No es una palabra de aliento para vosotros que no la necesitáis. (711) Pero es la voz de alerta que doy en nombre de la Patria, cuya soberanía ha sido ultrajada. Pronto me veréis en vuestro seno llevando el estandarte de la Ley y de las Libertades públicas, holladas por la tiranía de Cáceres. Preparaos a dar el tremendo golpe final a esa dictadura oprobiosa que pesa sobre el país con escarnio del mundo entero. Hoy el Perú entero se levanta contra ese hombre abominable que ha desgarrado el manto sacratísimo de la República, vendiéndolo a los judaicos mercaderes extranjeros. El Norte y el Centro se han levantado en armas contra el usurpador, y el Sur permanece sufrido e inerme. ¡Eso no puede ser jamás!... Arequipeños: de pié, arma al brazo, continuad siendo lo que siempre fuísteis, el León, que al sacudir su melena sacude la tiranía".—

Constantino Cuellar y Eliodoro Dávila asaltan el Cuartel de Moquegua en la madrugada del 20 de octubre de 1894 a los gritos de ¡Viva Piérorola!, ¡Viva Pacheco Céspedes! (712) Atacan la Prefectura y libran combate durante dos horas, hiriendo al Prefecto Ignacio Somocurcio. Eliodoro Dávila muere en la refriega y Cuellar es malamente herido. En Azángaro, el Recaudador Fiscal Juan Rosa Meneses, aprovechando la ausencia del Subprefecto Mayor Lapeire, subleva la indiada de "Calla" y se apodera de la población. ¡Veva Pérola! —dicen los chutos, que en su vida han cogido un fusil—. José Domingo Torero y 70 montoneros de "Torreblanca" y "Galeano" agitan pueblos y valles de Huacho. Ve visiones y cucos el cacerismo.

(709) Datos remitidos desde Sicuani por don Ariel B. Farfán. Junio de 1946.
(710) Datos proporcionado por el hijo del Dr. Nuñez. Actual Juez de Pisco.
(711) Proclama de Francisco Ramos Pacheco. "A los Arequipeños". Del Archivo del Dr. Jorge Polar. Proporcionada por Isaías de Piérola).
(712) "La Epoca", Puno, 30 de octubre de 1894. Nº 11 — Año I. Director; Nicolás Aguirre. (Propiedad de Jorge Dulanto Pinillos.).

—"La lancha salida de Iquique, sin destino conocido —escribe una hoja de la tiranía— acaso no sea sinó ardid para obligar al Crucero "Lima" a practicar movimientos inútiles, como lo ha hecho recorriendo dos veces el mar, entre Sama y Chala".—

El Decano responde: —"La mala política es obra del General Cáceres. Cuando se cuenta con la opinión pública no se necesitan soldados para mantener el país en paz".—(713) En armas el Perú, los combates de la guerra civil más importante de la historia republicana ensangrientan el territorio. Cáceres está condenado. No oye a las leyes que le preguntan si quiere, con su desobediencia, debilitarlas y derribarlas.

En el Centro, las fuerzas coalicionistas de Augusto Durand y las caceristas del Coronel Bedoya luchan con valor y decisión, y el montonero Mateo Vera ocupa Matucana el 15 de octubre de 1894, a las once de la noche, después de inutilizar el puente de "Purhuay", resguardado por 70 cívicos-demócratas. A siete kilómetros de Yauli, Segundo Briceño corta el puente "Rumiachaco", quedando los rebeldes dueños del extenso trayecto comprendido entre Chosica y Yauli, y resguardada su vanguardia y retaguardia. (714) En los momentos de salir de Matucana el tren de pasajeros, es asaltado y apresado, y en Casapalca tres máquinas caen en poder de los revolucionarios. Augusto Durand, Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Centro, nombrado en Valparaíso por Piérola y Billinghurst, entra a Matucana el 16 de octubre con 1,000 coaligados. Dividida en dos secciones, una a las órdenes de Collazos, y de Bermúdez, la otra, Durand las coloca bajo la Jefatura de Estado Mayor del Coronel Bustamante, ex-Intendente de Lima.

Bedoya a marchas forzadas llega a Chicla el 17 de octubre, con el plan de atacar Matucana y desalojar a Durand, que en sus posiciones de "Cacray", a 18 kilómetros, espera a su adversario, librando combate el 18, y rechazando los "Cazadores de la Libertad" del Comandante Fowler. Cuatro horas de sangrienta lucha son necesarios al "Zepita" a flanquear al "Piérola", que no puede proteger la retaguardia de Durand, obligándolo a huír, antes de caer prisionero, en un convoy preparado de antemano y oculto en el tunel N° 18.

Derrotado en "Cacray", Durand se reconcentra el 20 de octubre en Matucana, y resiste el ataque de Bedoya y los batallones "Zepita", "Tarma" y "Victoria", retirándose por la falda de los cerros.

En Puno. los coaligados ocupan la población de Zepita, y avanzan sobre el Desaguadero en persecución de las fuerzas del Coronel Pizarro. El 19 de octubre cae Puno en poder de las fuerzas caceristas del Mayor Galdos, tomando los rebeldes la ruta a La Paz. En Huancané y Otuzco —el Sur y el Norte— se organizan montoneras, y sesenta rebeldes mueren en el combate de Oroya, librado entre los ejércitos de Bedoya y los del pierolista Arana.—

---

(713) Editorial de "El Comercio", Lima, 10 de agosto de 1894. 2ª Ed.

(714) Segundo Briceño, a quien traté en el Estudio del Dr. Lino Cornejo, es, aún, resuelto pierolista.

VIII.—"Corre el rumor —escribe La Ley, de Santiago de Chile— (715) de que ha llegado a Coronel un buque misterioso de 150 toneladas llamado "Stella", y que viene de Buenos Aires con destino a Arica. Agrega que pertenece a don Nicolás de Piérola y que ha sido comprado en Lp. 1,500".—

Como Aquiles, que en el Libro IX de la Ilíada dice a Ulises: "mañana verás el Helesponto cubierto de mis naves, y si Neptuno me concede feliz navegación, llegaré en tres días a la fértil Phtia", (716) Cáceres dice a Piérola: he comprado el buque americano "Coya", y con el nombre de "El Constitucional" lo mando a los mares en tu busca. 800 soldados, y su Jefe, el Prefecto de Lima, Pedro E. Muñiz, te apresarán como intentes venir al Perú.

No llegó a verificarse la adquisición del "Stella" por dificultades de última hora, según carta en clave de Piérola a Francisco Ramos Pacheco, antiguo diputado por Camaná, que ocupa Sama y emite fervorosa Proclama, como Coronel de Caballería de los Ejércitos del Perú y Comandante en Jefe de las fuerzas de Vanguardia, nombrado "para establecer el imperio de la Constitución y Leyes de la República; la autoridad del Primer Vice-Presidente, y la del Congreso".

Quinientos guardias nacionales de Huánuco desconocen a Cáceres, y Huacho es tomada por los rebeldes el 31 de agosto de 1894 en medio del delirante entusiasmo de las campanas, y miles de hombres cantando y vivando al caudillo de Yacango, y cargando a los Jefes coalicionistas Pedro Collazos, Justiniano Noriega y Pedro Bermúdez. Las intrigas de Cáceres no pueden sacar a Piérola de Valparaíso. En cambio, Del Solar y Valcárcel son notificados, y dejan Tacna en viaje a Iquique. En "Cavancha", Billinghurst les brinda un banquete.

No obstante su valor y resolución. Pacheco Céspedes es derrotado en Ticaco y Candarave. Huye a La Paz con Amador del Solar, hijo del Vice-Presidente Constitucional. Carlos de Piérola adiestra legiones en "Macate". Villa y López Aldana atacan Huaraz. Vicente del Solar y sus montoneros se apoderan de "Humay", en la quebrada de Pisco.

Hasta los villoríos y las granjas llega el alud de la revolución. Caballos desbocados y veleros veloces cruzan los desiertos y el mar y regalan fusiles y balas. Mensajes y Volantes nutren esperanzas y sueños. Luchar por la creación de un Perú serio, decente, justo y progresista es resolución firme y convicción profunda. Cambiar la mentira por la verdad, el pretorianismo por la democracia, la arbitrariedad por la ley. ¿Y Piérola? Su inteligencia reguladora ha ordenado y dispuesto las cosas en el mejor orden posible. Si alguien quiere saber la causa de cada cosa, el por qué nace y por qué perece, ha de indagar en él y con él. Cuando cree llegado el momento viaja de Valparaíso a Iquique, en el vapor "Mapocho", de la Compañía Sud Americana de Vapores, el 4 de octubre de 1894. Adolfo Reyes y Enrique Bustamante Salazar le acompañan. Le reciben Guillermo E. Billinghurst, Ricardo E. Flo-

(715) La Ley. Santiago de Chile, 9 de agosto de 1894. (Reproducido en El Comercio, Lima, 24 de agosto de 1894. Sección "El Día".)
(716) Obras de Platón.— París. Casa Editorial Garnier Hnos. Pág. 65.

rez, Eduardo Yessup y Juan Pacheco Céspedes. Tres mil chilenos y peruanos le vitorean, y desde la mansión de su amigo pronuncia breve discurso, atildado y arcaico, fascinante y decorativo, como su canoso crespo a lo Daudet.

IX.—En lengua trepidante, Piérola y Billinghurst intercambian en Iquique planes impetuosos. Asisten al levantamiento total de un pueblo contra sus tiranos. Obediente a la tradición de su raza, aventurera, generosa y valiente, y a su soberbia ambición individual, el Jefe Supremo del "Talismán" no titubea ni se detiene. Su patriotismo y su orgullo le sostienen, en incejable y heróica lucha de 25 años, contra el Perú primitivo y bárbaro, y le empujan a fundar el Perú culto y libre. Existencia errabunda, —Santa Teresa, Ignacio de Loyola— Piérola se lanzará al Mar, y lo cruzará, desde las riberas de Chile hasta las azules de su Patria, como su antepasado Fermín de Piérola lo hizo desde las riberas de España hasta las playas virreinaticias. Salir de Iquique es el problema, y sin embargo no es posible demorar más su ausencia del Perú. Sin su inmediata presencia la revolución puede fracasar. La muchedumbre tiene una curiosa semejanza con el espíritu no desenvuelto del niño y del salvaje —dice Giddings—. (717) Es extremadamente sensible a la influencia personal, al fetiche y al símbolo; pone en práctica las ideas que el caudillo le impone. Es voluble, y sin excitantes es pusilánime. No pudiendo ya satisfacerse con la esperanza y la promesa de Piérola, necesita ver a Piérola, y actuar a su lado y bajo sus órdenes:

—Necesito salir de aquí cuanto antes —don Guillermo— dice Piérola a Billinghurst.

—¿Por qué, Don Nicolás?

—Muchas visitas. . . . .mucha gente. . . ¡no me debe ver nadie!. . .

—Que le parece si decimos que Flores tiene que operarle una catarata. . .

—¿Y qué? . . .

—Que le está prohibido recibir la luz y el aire circulante.—(718)

—Hombre, buena idea.

El 17 de octubre de 1894 Piérola desaparece y nadie le ve en Iquique. La gente se traga la píldora y cree que Ricardo L. Flórez le ha operado de cataratas. Billinghurst no puede conseguir un vapor pequeño que lleve a Piérola al Sur de Pisco. El tiempo pasa. Nombrado Delegado Nacional, por los partidos aliados, Piérola necesita llegar al Perú, de improviso y sin anuncio. A la sola noticia de su arribo hasta los niños cogerán las armas. No quedará un hombre en su casa, y Cáceres se irá a la suya.

—¡Es imposible conseguir barco! —exclama Billinghurst.

—Cómo imposible? . . . ¿no hay tantos fondeados en Iquique?

—Sí hay, pero no quieren arrendarlos sus armadores. No veo sinó una solución.

---

(717) Sociología Inductiva. Por Franklin H. Giddings. (Traducción del Ingles por Domingo Barnés. Madrid. La España Moderna. Pág. 178.).

(718) El Comercio, Lima, 12 de Noviembre de 1894. 1ª Edición.

—¿Cuál, Billinghurst?

—Que viaje Ud. en bote...

—¿Con Ud.?

—No, Don Nicolás...

—¿Y por qué?...

—Por que yo no soy el salvador de la patria... Bustamante y Carrasco lo acompañarán.

—¡Acepto!... no hay tiempo que perder.

X.—El dueño del bote a quien Billinghurst miente y remiente sobre el objeto del arriendo es un italiano residente muchos años en Iquique, dedicado a la pesca y al contrabando. José Mori, más grueso que un roble, no se puede negar a Billinghurst, aunque se resiste al principio:

—Se van a embarcar en el bote 3 personas —le dice Billinghurst a Mori— deben mucha plata y van a traer dinero de aquí cerca...

—¿De dónde?... (719)

—Ya sabrá Ud.... Eso si —amigo Mori— uno de los 3 viajeros gobernará la nave...

No obstante la reserva, Iquique comenta el "próximo viaje del señor de Piérola":

—Hay que aplazarlo —dice el caudillo a Billinghurst.

—Y para despistar Ud. debe salir a la calle ésta noche.

El 18 de octubre de 1894, Piérola pasea, rodeado de sus amigos, las calles centrales de Iquique. Se detiene en los establecimientos de lujo. Charla animadamente con quienes le saludan:

—¿Lo hacíamos de viaje, Don Nicolás?...

—No es exacto... Permaneceré aquí.

El 19, Billinghurst ofrece un banquete en su casa a los 3 viajeros. A las ocho de la noche, disfrazados, Piérola, Billinghurst, Bustamante Salazar y Carrasco, atraviesan a pié Iquique, y tomando el camino del Cementerio se dirigen a la Caleta de Colorado, situada al N.E. del puerto. Tienen que pasar por cadenas de peñascos a fin de ganar la playa, y remangarse los pantalones, por que la marea se destroza en las rocas. Allí espera Juan Mori y su bote. Un muchacho no mayor de doce años carga la nave. Mete cajas de carne en conserva, latas, con vinos de Chile, leche, café y "puros". Sobre una lámina de latón acomoda dos braceros de fierro; y en la popa, sacos de carbón, dos ollas de barro, manteca y una sartén. Enorme damajuana de agua va de lastre en proa.

—¿Qué le parece don Nicolás? —pregunta Bustamante Salazar— ¡Tenemos víveres para 15 días...!

—Me parece muy bien... A despedirse y a embarcarse.

Billinghurst abraza al caudillo y le obsequia un rico abrigo "forrado en seda", gorra de lana, sombrero de paja —casi una sombrilla contra los terribles soles del Pacífico— y chalina de cachemira. Piérola salta a la cha-

(719) Artículo de Elías Higginson. Publicado en La Prensa, Lima, 29 de junio de 1913 1ª Ed. Biblioteca de "La Prensa".

lupa y se sienta en proa, junto a Bustamante Salazar, el cocinero de la expedición. (720) Al frente, en éste "paquete de 21 pies de largo por tres de ancho", se sienta Bernabé Carrasco, experto marino y navegante, que ha comprado un compás y una corredera en diez libras esterlinas. En el centro del buque, al lado de improvisado camarote de una sola cama, van Morī y el sirviente. Billinghurst, desde un peñasco, contempla la partida a las diez de la noche, y a medida que el bote se aleja, se le hincha el alma de estupor, como las velas de la chalana. "El océano está ahí", diría Burke. "Ninguna bomba lo puede secar".

Piérola no logra dormir en ésta panza de ballena. Bustamante Salazar prepara café caliente. En la madrugada y en medio del mar, Carrasco observa la corredera. ¿Qué tendrá éste aparato que compró al Capitán de un mercante?, el número de millas recorridas al despuntar el día no corresponde al tiempo empleado desde la partida:

—Este instrumento debe estar mal —dice el navegante—.

—¿Qué tiene? —pregunta Piérola—.

—No marca las millas recorridas. . .

Mori enciende el brasero y prepara desayuno a éste Simbad pensativo. Su cabeza es un laboratorio, y en cada ola y en cada tumbo el primogénito de Fernández de Piérola ve visiones y fantásticos desfiles. ¡Si viviese en la Francia de Luis XIV. . . ¡Ah!, de ser así Boileau dedicara a su hazaña una de sus Epitrés. A las dos de la tarde la sinfonía del mar es bella. Es un mundo de encanto al alma de un soñador. A veces, muy lejos, una vela cruza rumbo al Sur. No se ven humos en la extensión del mar. ¡Cuidado con la "Lima" y el "Constitución"! Cáceres los tiene rompiéndose los zapatos en largas caminatas por el mar. Hay momentos de viento en que suena el trinquete y la vela. La chalupa sube y baja olas, como si fuese a zosobrar.

¿Es que Mori sabe que allí va Piérola?

—Si se voltea ésto —dice— se ahoga don Nicóla.

Mori va colérico. Se siente engañado, puesto que se le arrendó para traer plata de cercano lugar, y ya llevan viajando 24 horas al norte. Intenta quitar el manejo del bote a Carrasco, y mientras Piérola dormita envuelto en frazadas, propone el plan a Bustamante Salazar:

—Ese señor está loco —exclama— ya no se ven pájaros. . . ¿dónde estamos? . . .

—Cerca, Mori —le calma el cocinero— cerca.

—Humo a la vista —dice Carrasco. . .

—¡Baje la vela. . . —manda Piérola—, mirando el mar con el catalejo. . . ¡Pronto!. . .

El "humo" es un vapor, acaso la "Lima". Los viajeros están a merced de su destino y esperan. Durante dos horas el bote la pasa a la deriva, hasta que desaparece la silueta del navío. Llega así la segunda noche de la hazaña y el segundo día de la locura. Mori pesca lenguados y corvinas y Bustamante prepara caldos y cebiches. Se abren conservas y filetes, y un buen vino prepara la siesta. La chalana hace agua y Piérola la achica con un po-

(720) Dato de Cristina Bustamante Ballivián. Febrero de 1947.

to de mate. Nadie se marea en éste endiablado carrousel y el apetito preside las horas interminables, lentas, achicharrantes. Vaya con el Sol de octubre en éstos campos sin fin de agua salada. Quema como una plancha sobre el rostro, no obstante pelos y barbas.

—¿Cuántas millas recorridas Carrasco? —indaga Piérola el tercer día, al amanecer.

—Estamos frente al casquete del Morro de Chala, don Nicolás... cerca... muy cerca...

—¿Ese peñón lejano, como un Monje negro?...

—El mismo... Véalo con el anteojo.

Cinco horas después y a 120 millas al Norte de Chala, navegando hasta su altura, Carrasco pone proa a tierra, la que avistan por San Nicolás, una Caleta de Nazca. (721) De allí se dirijen a "Caballos", caleta inmediata a la anterior. Después de cuatro días y cuatro noches en el mar, en la mañana del 25 de octubre de 1894, la chalupa encalla, al empuje de enorme ola, en la playa dorada, extendida hacia el Este de Puerto Caballos. Salta a tierra Piérola como un marinero de la "Niña" y pierde el sombrero de paja que la resaca arrastra sin remedio. Mori loco de júbilo besa las manos del caudillo:

—¡Por fin, don Nicola... por fin!

XI.—Bernabé Carrasco no obstante pasarla sin dormir todo el viaje de Iquique a Puerto Caballos, con el gobierno del bote, no parece exhausto. Avanzando éstos Robinsones hacia la garita que de allí a poco trecho se divisa, se encuentran con Gregorio Prada y su hijo y hasta diez pierolistas del riñón, que presencian el embarque de carbón de Coyungos en dos goletas. Parten los Prada al interior y vuelven a las cinco de la tarde con bestias y monturas. Al montar, Piérola obsequia dinero a Mori, no obstante estar cancelado el arriendo del bote, y lo recomienda al garitero.

A marchas forzadas y por caminos de arena, toda la noche y todo el día siguiente, Piérola recorre cuarenta leguas, haciendo el primer descanso en la Hacienda "Huayurí", de Ismael de la Quintana. Duerme el caudillo diez horas seguidas y ronca a pierna suelta después de cinco días de angustia e insomnio. En "Chavalina" cambia caballos, y a las dos de la madrugada ingresa a la Pampa de Ica, enviando un guía a Humay, con carta-telegrama a Vicente del Solar:

—Nos hemos extraviado en la pampa —don Nicolás— le dice el guía...

—¿Pero es que Ud. no conoce bien la pampa?

—Si conozco... pero...

—¡No sigo una línea más —exclama colérico el caudillo— ¡Aquí moriremos!

Y se baja del caballo. Como, ¿es que nadie puede fijar rumbo en la noche negra y obscura? De pronto aparecen dos arrieros, con sus piaras de

(721) El Comercio, Lima, 5 de Noviembre de 1894. 2ª Ed.

lena, y guían la cabalgata hacia Humay. 500 revolucionarios armados por Solar reciben a Piérola con hurras y cohetes, entre ellos cien de caballería. El pueblo aclama al caudillo y las mujeres y los niños le cubren de flores.

—Abráse visto —conversan las negras— venirse desde Iquique en bote... ¡Que valor tiene don Nicolás!...

Así le decían los italianos a Cavour: don Camilo.

La hazaña sin paralelo en la historia del Perú vuela y llega al país entero.

Un temblor, un sacudimiento de orgullo y de triunfo sacude las almas. La "coalición" pule sables y limpia bayonetas. Los clarines se echan al viento, como trompetas de Jericó. Cáceres tiembla, no de miedo sinó de asombro. ¿Y el "Constitución", que vigilaba la bahía Independencia?... ¿Y Fernando Elías, el Prefecto de Ica?... ¿Cómo es posible que Piérola recorra 40 leguas desde Caballos a Humay sin ser detenido por las autoridades del gobierno? ¿Es que no hay Sub-prefectos ni Gobernadores en el Perú?, ¿Es que se los ha tragado la tierra? El Carlo magno peruano ha llegado en un bote pescador después de grandes esfuerzos e inauditos sacrificios:

Noviembre dichoso mes,
empieza por todos santos
y acaba por San Andrés...

entonan las vihuelas y acordeones del pueblo; y la canción de navidad:

Y vendrá!
y vendrá!..
para la pascua
de navidad.

XII.—Piérola parte de Humay a Chincha Alta en un caballo blanco de Vicente del Solar precedido de sus Ayudantes de Campo los Capitanes Teobaldo Silva y Alfredo Saavedra, y escolta de 600 coalicionistas armados.—(722)

Chincha Alta está ocupada por el pierolista Pedro Pablo Arana, Jefe Político y Militar del Centro; sus Divisiones comandadas por el Coronel Pedro Fernández Prada, siendo Jefe de Estado Mayor el Comandante José Manuel Román. El batallón "Chincha" obedece al Coronel Mariano Velit; el escuadrón de caballería, al Comandante Esteban Amoreti; el Escuadrón Escolta al Comandante José Vásquez, y los batallones "Huancayo", "Chupaca", "Concepción" y "Sicaya", además de la Columna de Infantería, al Comandante Valle.

En espera de Piérola, que debe arribar a Chincha en la noche del 2 de noviembre de 1894, Arana y el hacendado Juan de Dios de Mata Mármol lanzan volantes anunciando al pueblo la llegada del "excelentísimo señor Delegado Nacional", y despachan avanzadas y propios a recibirle. No obstante, la demora en llegar a Chincha amotina el pueblo en la plaza prin-

(722) Datos proporcionados por el Teniente Coronel José Manuel Román, Jefe del detall de la 2ª división del Ejército de Cieneguilla, a las ordenes del Coronel Mateo Vera.

cipal, y cuando, al fin, a las dos de la madrugada, los gritos de ¡ahí viene!, ¡ahí viene! previenen la aparición del caudillo, los coalicionistas apostados en los techos y en las torres hacen salvas de fusil y tocan a rebato las campanas. Cien jinetes entran a carrera a la plaza de Chincha y el ¡Viva Piérola! se confunde con el ¡Viva el Perú!. En realidad es una misma cosa. Este hombre es el amor del pueblo, con todos sus defectos y equivocaciones, porque así es el amor, según lo dijo el poeta.

Los "cachimbos" de Chincha se lanzan a la calle con sus escaleras y encienden los faroles. En las puertas de las casas se queman cohetes, y las bandas populares desfilan con sus estandartes y sus marchas. No obstante el disfraz de la barba, la larga peluca y los anteojos, el pueblo reconoce a Piérola. Es el Califa, es el Esperado, el rebelde y descontento de siempre, amor del pueblo, honrado y pobre; valiente como un espartano; sincero y bueno, como una madre. La vida de éste hombre, a caballo por la plaza de Chincha a las tres de la madrugada del 3 de noviembre de 1894, es un hecho público. Nadie como él en el Perú cumplió el apotegma del Evangelio: "hemos venido a servir, no a ser servidos".

Esta esperanza hecha hombre, con su rocín de plata, espuelas de plata y freno de plata, rociada la cabeza de jazmines, no puede impedir que la multitud lo rodee, cantando el himno del Perú. A las 4 de la madrugada el Municipio le recibe en Cabildo Abierto. Discursos, champaña, abrazos y vítores. Recomienda orden y absoluta disciplina. Apenas cuatro palabras para dar las gracias e invitar al Perú a restaurar su Soberanía y el imperio augusto de la Ley. Desfile de jinetes de "Larán" y "San José". Mujeres montadas, con Gregoria Oré a la cabeza, "luciendo su Manlicher". Fusileros de "San Vicente" llamando a las armas y al combate, pues Fernando Elías avanza de Pisco con las fuerzas del gobierno. Obreros y gañanes, hacendados y abogados se alistan en la "coalición". Cáceres multa a "El Comercio" de Lima por los informes del arribo de Piérola. (723) Deporta a Barriga, Director de "La Tunda". Establece severa censura de noticias. Persigue y apresa.

El 3 de noviembre, el Delegado Nacional expide el primer Decreto de la Revolución. Crea tres Secretarías: de Guerra, de Gobierno y Hacienda, "encargadas del despacho de los diversos ramos de la administración Pública", y las encomienda a Enrique Bustamante Salazar y a Pedro Pablo Arana, indicando en la parte considerativa, que se ha constituído en el territorio de la república "a demanda del Presidente Constitucional, del Congreso, desposeído por la rebelión militar de 1º de abril, y en ejecución del Mandato Nacional aceptado en mayo último", motivo por el que provee el ejercicio regular de la Delegación Nacional, mientras los Poderes Legislativo y Ejecutivo "pueden ser restablecidos en sus funciones".

XIII.—Chincha obsequia a Piérola armas y dinero, y el antiguo Dictador en Consejo de Guerra aprueba la organización definitiva del Estado

(723) El Comercio, Lima, 12 de Noviembre de 1894. 1ª Ed. (Biblioteca de El Comercio.

Mayor Revolucionario, el Personal de Jefes y Oficiales, y los cuadros de las legiones coalicionistas. La Casa Militar del señor "Delegado Nacional" la constituyen el Capitán de Navío Bernabé Carrasco, el Coronel Gregorio Prada, el Capitán Teobaldo Silva y el Teniente Alfredo Saavedra. (724)

En su "Manifiesto a la Nación", Piérola condena los actos practicados por "el gobierno usurpador de Lima", y ofrece restaurar la Constitución y las Leyes. El 6 de noviembre, un propio de Pisco llega a Chincha. El Prefecto Elías atacará ese reducto rebelde con 700 hombres de las 3 armas. Las avanzadas del "cacerista" han tomado Sunampi y Chincha Baja. Gregorio Prada toca generala y se prepara al combate. Cualquiera maniobra de flanqueo será imposible a Elías desde que en el "Alto de Larán" 200 aliancistas vigilan día y noche, y el Comandante General marcha sobre la Hacienda "Santo Tomás" a reforzar la avanzada de ese lugar. No es sinó episodio el primer combate; un cambio de tiros de fusilería y cañón, con el repliegue de tropas por ambos bandos.

Elías no puede intentar el ataque a Chincha, porque el pueblo atrincherado en los techos, acequias, torres y detrás de las tapias inmediatas a la población, lo derrotaría. No obstante, Piérola se retira a Cañete, y en la madrugada del 7 descansa en la Hacienda "Herbay Bajo". El Coronel Oré le da alcance:

—Le presento al Coronel Felipe Oré —le dice Arana—.

—Lo felicito, Sr. Oré. Son muy valiosos sus servicios. Espero que ahora que estoy con Ud. su acción sea más eficaz. Conozco su valiente actitud. Ella es digna del buen ciudadano y soldado que hay en Ud.

En vista de las noticias e informes remitidos por Augusto Durand, Piérola sigue a la quebrada de Huarochirí, recalando en Mala. (725) Mucho deplora la detención en Lima del Coronel alemán Pauli, miembro del Comité Revolucionario Secreto. El 18 de noviembre la expedición de Chincha llega a Matucana. Se instala una imprenta y en el "Boletín de la Campaña Nacional" se publican Decretos, Resoluciones y Nombramientos, incluso el de Isaías de Piérola, Jefe Político y Militar del Departamento de Lima. (726)

El examen minucioso de la calidad y cantidad de las fuerzas coalicionistas en el Perú reune constantes Consejos de Guerra. Con todo cuidado se corrigen deficiencias y reparan faltas. La disciplina severa se impone; el orden y la contabilidad rigurosa de los fondos revolucionarios; el aprovisionamiento general de armas y vituallas. Nuevas autoridades van a las provincias ocupadas por la "coalición". El Estado Mayor se integra con los mejores elementos, y por secciones: en la Administrativa, el Coronel Mariano Bustamante, el Comandante Eleodoro Otero y el Capitán Matías Farrido; en la de Servicio y Personal, el Coronel Benjamín Novoa, el Sargento Mayor Julio Stagnaro, el Teniente Manuel Duffó y el Amanuense Ulises Garabán; en la de Material, el Coronel Gaspar Tafur, el Comandante Justiniano Noriega y el Capitán Pablo Jaime; en la Maestranza, el Coronel Mariano Cor-

(724) Datos del Teniente Coronel José Manuel Román, Vencedor en San Pablo y valiente "coalicionista".
(725) El Nacional, Lima, 20 de Noviembre de 1894.
(726) La Opinión Nacional, Lima, 4 de diciembre de 1894.

tinez, el Sargento Mayor Andrés Hauson, y el Capitán José Moyano; en la Comisaría General, Leoncio Lanfranco y Santiago Carranza.

El Coronel Justiniano Carrera, el Comandante Lizandro Alva y el Capitán Roberto Mackensie constituyen el trinomio técnico del Estado Mayor, y sus jefes deliberantes y responsables. Una Secretaría ambulante trabaja sin descanso. Piérola redacta cartas y contesta cartas en cantidad insospechada. va y vienen por caminos increíbles, entre peñascos, alturas y abismos. —"Me

> he constituído en el Perú —escribe a Solar— en ejecución del mandato popular y de acuerdo con el Congreso y con Ud. para dirijir la campaña emprendida con el objeto de derrocar al rebelde gobierno del General Andrés Avelino Cáceres".—

El Vice-Presidente Solar acusa recibo: —"Cumple a mi deber aplaudir el celo y actividad con que ha procedido V.E. en la patriótica tarea que en defensa de los sagrados intereses de la República le ha sido encomendada, y felicitarlo por el arrojo personal con que ha logrado penetrar en el territorio patrio, dando con su presencia mayor aliento a las fuerzas que sostienen la legalidad. No dudo que su acción, secundada por los expontáneos esfuerzos de los pueblos, alcanzará muy pronto, sin mayores sacrificios para el país, el éxito más completo".—(727)

XIV.—Dos curas llegan a Matucana con la orden de Cáceres de asesinar a Piérola, y en cuanto son descubiertos se les fusila en la plaza de Matucana, "después de confesar quien los mandaba y con qué objeto". (728)

Ha de reforzarse la vigilancia, y los propios y avanzadas se mueven diariamente, llevando instrucciones y tomando extremos cuidados. El hecho de disfrazar dos bandoleros de frailes, e intentar el crímen, es simbólico en el Perú corrompido de 1894. Solo una "purga" de sangre enderezará al desventurado país de Castilla; solo la revolución con balas, en la que caiga todo lo que debe caer, para no levantarse jamás, será primera piedra del renacimiento peruano.

Por fortuna el Perú es un vasto campo de combate entre montoneras y pretorianos. Ciudades, pueblos, aldeas y granjas se tiñen de sangre. El 13 de diciembre y en la Hacienda "San Jacinto" del valle de Pisco, Vicente del Solar rechaza al Coronel Byrne. Cáceres avanza hasta "Huascata", y sucesivamente a Manchay y Cieneguilla. Eduardo Yessup y Amador del Solar y el armamento internado de Bolivia, ocupan Candarave el 19 de diciembre. Después del combate de Sisicaya, Piérola remite 300 hombres a Yauyos y 400 a Canta. El 19 de enero, 1,200 coalicionistas dirigidos por Enrique Bustamante Salazar e Isaías de Piérola derrotan en "Caudivilla" al Coronel Salcedo, luchando cuatro horas en potreros, callejones y rancherías. 100 cadáveres de ambos bandos se cuentan al anochecer, y entre ellos el de Gastón Casanova, Jefe del Escuadrón "Regeneración". (729)

---

(727) Carta de Pedro Alejandrino del Solar a Nicolás de Piérola.— Iquique, 26 de Noviembre de 1894. (Copia proporcionada por Isaías de Piérola, en 1935).

(728) El Nacional, Iquique, 6 de diciembre de 1894. (Reproducido en El Comercio Lima, 13 de diciembre de 1894. 2ª Ed.).

(729) El Nacional, Lima, 18 de enero de 1895.

La montonera Yessup del Solar, perseguida por la división del Coronel Galdos, se interna de Camaná a Chuquibamba; el Coronel Chaparro sorprende el Desaguadero, por retaguardia, a las cuatro de la madrugada del 14 de enero; (730) Juan Pacheco Céspedes amaga Locumba y recorre impune la región de Moquegua. En el Norte de la república, las legiones de Calonge ocupan Macate, en la provincia de Huailas, y las del coalicionista Escudero "Huacrachuco, pasando el Marañón". (731) El 27 de enero, los revolucionarios atacan a los "calabreses", que oyen misa en la Iglesia de Torata. (732) Héctor García, un Coronel cacerista, se repliega a la Quebrada de Chacane y presenta batalla a los guerreros de Pacheco Céspedes, que muere como un héroe. Piérola rinde homenaje a la memoria del valiente cubano, Jefe del Batallón de "Cabitos" en la guerra con Chile; (733) y en recuerdo, las montoneras del Coronel Montoro, venidas de La Paz, las de Yacango, de Mariano Hurtado y el español Juan Garini, llevan crespón de luto al brazo al ocupar Moquegua el 30 de enero.

Estos éxitos parciales no engañan a Piérola, puesto que Arequipa no cae en poder de la revolución. El caudillo espera tomarla antes de decidir la ofensiva sobre Lima. Imparte órdenes precisas a Yessup y lo decide al ataque final. Con 800 hombres de las 3 armas Yessup avanza de Moquegua y toma Mollendo. En la segunda quincena de enero, y por Vitor, continúa a Camaná, perseguido por la "flor y nata" del cacerismo, y las divisiones del Coronel Palacios Mendiburu, Lizandro Galdos, Octavio Negrete y José Jarrien. Cansados, los cachacos de Cáceres se tiran a dormir, aprovechando Yessup la ocasión, dando la vuelta y flanqueando al adversario hasta amagar Arequipa, atacándola por Yanahuara el 27 de enero de 1895, a las ocho de la mañana.

Siete días apenas se había movido Yessup de Chuquibamba, llegando a Sihuas y burlando a Palacios Mendiburu por un movimiento de flanco hasta caer sobre Vitor. Ocho horas de sangriento combate son necesarios a las puertas de Arequipa para rendirla a la "coalición". En calles y plazas, en las torres y miradores, techos y postigos se lucha con ferocidad, y mil hombres pierden la vida. Tres repiques distintos entonan las campanas en el curso de la batalla. En la mañana, como los caceristas ocupan las torres de los templos, y los arequipeños a fin de desalojarlos hacen blanco en ellas. "los repiques son de balas montoneras" (733). Cuando los gobiernistas son derrotados y pretenden desalojar a los coalicionistas, el toque "es de balas caceristas", y a las cuatro de la tarde, caído el Cuartel de los Ejercicios, (hoy Ateneo) el tercer repique es de gloria, "el de los badajos". Es el anuncio del triunfo de Piérola.

Las turbulentas campanas de los veintitantos templos tocan a rebato la noche del 27 de enero, anunciando que los "vencidos" atacan Arequipa é intentan reconquistarla, y que Palacios Mendiburu se ha posesionado de Tingo Grande, Tiabaya, Sachaca y Cerro Colorado. Hay un cambio de telegra-

(730) El Comercio, Lima, 23 de enero de 1895.
(731) La Autonomía. Huarás, 31 de diciembre de 1894. Bib. del Colegio Nacional. (El autor fué Director en 1936).
(732) Datos remitidos de Moquegua por Daniel Becerra Diciembre de 1946.
(733) Dato remitido de Mollendo por el Dr. Manuel, T. Valdivia.

mas entre los Jefes adversarios. El del Coronel Galdos dice: —"Mis cañones saludarán mañana la ciudad". Yessup responde: —"La saludarán en honor a Piérola".—Una hora de violento fuego de fusil y cañón emplean los rebeldes en rendir el Cuartel de los Ejercicios, la posición más difícil y casi inexpugnable de la ciudad, y el pueblo, al tomarla, irrumpe en su interior destrozando cuanto encuentra y apresando a su Jefe, el Comandante Rivero. Sin dañarlo, "pero hincándolo como a mula de tiro", le obliga a halar de la brida el caballo de Ramos Pacheco.

Numerosos prisioneros caen en poder de los pierolistas, entre otros el famoso "torturador" Lizandro Galdos, que tratara con crueldad a Mariano Nicolás Valcárcel, Belisario Barriga, Director de "La Tunda", Sebastián Llosa y el Doctor Briceño, después de vencida la sublevación del vapor "Coya" y de la caída de Puno. Con alma de inquisidor y extremada valentía, Galdos hacía correrías en tren desde Tiabaya a Tingo Chico, disparando su revólver allí donde creía ver enemigos de Cáceres. Viajaba en la trompa de los trenes, y en las estaciones se descubría el pecho y vivaba a Cáceres. La gente le tenía terror por sus venganzas. Cierto día vió a una mujer corriendo dentro de la línea, y ya junto a la infeliz, luego de levantarla, le preguntó:

—¿Qué le pasa señora?... ¿Porqué corría tanto?... (734)

La mujer, sin saber que hablaba con Galdos, respondió, llorando:

—Como no he de correr taitai... ese bandido y condenado de Galdos... ¿sabe Ud. lo que quiere?

—No señora... Ud. dirá.

—Tomar chicha en la calavera de los arequipeños...

XV.—Cuando los valientes ciudadanos del Misti leen el primer número de "La Coalición", un periodiquito informativo de los acontecimientos revolucionarios, en Chiclayo el cacerista Fernando Seminario se traba en singular combate con el pierolista Teodoro Seminario, no obstante ser hermanos de padre y también de madre. En Cabanillas, Jesús Teófilo Núñez, sorprendido por 800 "leales", se bate durante dos horas, a pesar de sus pocos hombres y recursos. Telegrafía su hazaña a Amador del Solar y la relata: los caceristas, dirigidos por el Coronel Pedro Más se presentaron en tres convoyes del ferrocarril, uno de ellos artillado. Rotos los fuegos, Más sufre bajas, viéndose obligado a adelantar el convoy artillado a fin de romper la línea del Coronel Chaparro y la del propio Núñez, e inutilizar sus máquinas. Los rebeldes asaltan los trenes, para salvarlos, y emprenden la retirada sin esperar el embarque de todas sus fuerzas, que se disgregan por Cabana y Vilquechico. —"Felicito a Ud. y a su fuerza por actitud valerosa —telegrafía Solar a Núñez— pero necesitamos éxito y no héroes. Le recomiendo prudencia".—(735)

(734) Relato del Dr. Manuel T. Valdivia. (Carta de Mollendo).
(735) Telegrama de Amador del Solar a Jesús Teófilo Nuñez. De Arequipa a Vincocaya, 5 de marzo de 1895. (Copia proporcionada por el actual Juez de Pisco, hijo del Dr. Nuñez).

Caída Arequipa, y en poder de la coalición las ciudades y los centros más importantes del Perú, Piérola decide el ataque a Lima. Su ejército, llamado del Centro, comprende seis Divisiones, y algo más de 2,500 legionarios. Varios meses de disciplina y adiestramiento han transformado el espíritu y la capacidad de lucha de los montoneros. La presencia de Piérola les hace entusiastas y valerosos. Soldados y Oficiales se estimulan unos a otros, seguros del triunfo del caudillo. Las Ordenes Generales publican el personal último de la Casa Militar y Secretaría del Delegado Nacional, y los Decretos, la reorganización total del Ejército.

De acuerdo con ellos, la División Vanguardia, con los escuadrones Cañete, Yacaya, Chincha y Compañía Exploradora, tiene como Jefe al Coronel Felipe Oré. (736) La Primera División tiene su Comandante General, el Coronel Pedro Fernández Prada; Jefe de Detall, el Coronel Daniel Paulet; y los Batallones: Huallaga Nº 1, Libertad Nº 3, Laycho Nº 5, é Infantería de Montaña. La Segunda División la comanda el Coronel Mateo Vera; Jefe del Detall, el Comandante José Manuel Román; y los Batallones Durand Nº 7, Matucana Nº 9, Rímac Nº 11 y Escuadrón Santa Eulalia.

En la Tercera División manda el General Pedro Pablo Collazos; Jefe del Detall, el Coronel Mariano del Pino; con los Batallones Huánuco Nº 13, Chincha Nº 15, Jauja Nº 17, Huarochirí Nº 19, Pachacamac Nº 21, Regimiento Húsares de Junín Nº 1; Carabineros de La Oroya Nº 3, Cazadores de Mala Nº 5 y Columna Lima.

Isaías de Piérola es el Comandante General de la Cuarta División, que opera en la quebrada de Canta; y de la Quinta es Jefe el Coronel Pedro Aliaga; constituída por los cuerpos que actúan en el Departamento de Junín. Piérola ha obtenido los servicios del Coronel alemán Carlos Pauli, y al nombrarlo Jefe del Estado Mayor General del Ejército el táctico germano dirige un Manifiesto a la Nación Peruana: —"Contratado y comprometido para servir al Perú, no podía sin faltar a mi deber, declararme contra el Perú, por servir a un hombre que se le impone; era, si, y es mi obligación, prestar mis servicios a la Nación, lo cual cumplo defendiendo su causa, bajo la bandera enarbolada por el pueblo en masa. (737) No es, en realidad, una guerra civil la que actualmente se está sosteniendo, como lo sería, si, dividido el Perú en dos bandos, cada uno se esforzará en salir victorioso. Pudiera ésto haber sucedido, si una parte de la Nación hubiese elegido a Cáceres, o bien si consumado el hecho de imponerse como Presidente de la República, el pueblo se hubiese dividido, resignándose una parte a soportar lo practicado a la fuerza, y legitimándolo con su posterior aquiescencia". — La contribución de Pauli es excelente; y la del Sub-Jefe de Estado Mayor, el Coronel peruano Celso Zuleta; cuyos ayudantes son los Capitanes Francisco Luza y Alberto Paulsen, y Secretario, el Teniente de Ingenieros Leo-

(736) Reorganización del Ejército del Centro antes del Ataque a Lima. Datos proporcionados personalmente por el Teniente Coronel José Manuel Román, Jefe del Detall de la Segunda División. (Agosto de 1946).

(737) A la Nación Peruana. Manifiesto del Coronel Alemán Carlos Paúli. Impreso. Cuartel General del Ejército Nacional a 22 de enero de 1895. Archivo de Enrique Bustamante Salazar. (Obsequio de su hija).

nidas Idoña. La Sección Servicios y Personal lleva de Jefe al Coronel Ricardo Evans, de Sub-Jefe, al Teniente Coronel Ramón Silva; de Adjunto, al Sargento Mayor Manuel Ruiz y Soto. El Parque y la Maestranza obedecen las órdenes del Teniente Coronel Manuel Alegre; Guarda Almacén es el Sargento Mayor Francisco Santa Cruz.

La Justicia Militar tiene organización especial, siendo Auditor General de Guerra el doctor Eduardo Bueno; Juez Fiscal, el Coronel de Guardia Nacional, Juan R. Villanueva, y Secretarios, los Sargentos Mayores, Mariano Chávez Cortegana, Manuel Bambi y el Capitán Benigno Zuviate.

En la Administración Militar prestan servicios de Jefe, Secretarios, Ayudantes y Contador: el Coronel Daniel Arguelles, los Tenientes Coroneles Manuel A. Carrera, Belisario Suárez, los Tenientes Adolfo Alemán, Guillermo Pérez, Lucas Galindo, Manuel Carmelino, el Sargento Mayor Julio Gamero, el Capitán Zenón Torrico, y el Capataz Moisés Nonato.

La Intendencia de Policía "en campamento y poblaciones" la encomienda Piérola al Coronel Manuel Tardío, a los Inspectores, Sargento Julio Stagnaro, y Juan Manuel del Mar, a los Tenientes Inspectores Carlos Boiset, Juan Llerena Flores y David Basallo, y a los empleados Augusto García y Fidel Vásquez; la Sanidad Militar y Ambulancia a los doctores Luis B. Maza y Félix Remy, con su correspondiente número de "camilleros".

Notable organizador y administrador, Piérola crea en sus ejércitos el Servicio Postal y de Estadística, asignándoles personal: el Coronel José Ronea, el Teniente Coronel José Diego Alemán, el Capitán Ismael Campos, el Subteniente Lorenzo Incháustegui; incorporando a su Secretaría Particular al Sargento Mayor Adolfo Reyes, y a los Alfereces Isaac Márquez y Pedro Rivera y Piérola; y a la Comisaría de Guerra, al Sargento Mayor Maximiliano Lucas y el Teniente Enrique Vega.

XVI.—"Viniendo de San Jerónimo llegóme oficio del Oficial Martínez, mandado por tí con 50 hombres a Nievería —escribe Piérola a su hijo Isaías— en virtud de orden poco precisa que te fué comunicada. (738) Inmediatamente se ordenó, por la Secretaría de Guerra, a Martínez, que fuese a estacionarse en Lachaqui, punto desde el cual podrá defender el acceso a Canta del enemigo que vaya por el camino que por Yangas guía a ese punto; así como si lo intentasen por Nievería, que fué el real sentido de la orden anterior. Para defender Canta, en efecto, y el acceso del enemigo por dicha quebrada, sea al interior (Departamento de Junín), sea a la de Huarochirí, es necesario colocarse en condiciones de cerrarle el paso por el camino directo que pasa por Yangas, punto en el cual hay una bifurcación de caminos, el uno que lleva a Obrajillo y Canta, el otro a Lachaqui; así como por Nievería (quebrada) y por Huamantanga. Para lograrlo por éste último punto, que no conozco, pero que entien-

(738) Carta de Nicolás de Piérola, Matucana, 4 de diciembre de 1894, a Isaías de Piérola, Canta. (Revista "Historia". Lima, enero-marzo de 1945. Págs. 174-75 76 y 77.).

do es de muy fácil defensa, bastaría tener guarnición relativamente pequeña en él; pero, por supuesto, con Jefe experto, valeroso y vigilante. Tampoco conozco Lachaqui, pero según mis datos es este el lugar que, convenientemente guarnecido, permitiría cerrar el paso por Nievería, teniendo la ventaja de hallarse a solo cuatro leguas de Canta. Significa ésto que Lachaqui tiene la doble importancia de servir a la defensa por el camino de Lima y Yangas a dicho punto y al que parte de Lima también pasando por Nievería".

La carta del padre al hijo revela conocimiento del territorio y será factor decisivo de la guerra civil. No abruma el vivir, y al mismo tiempo el pensar, a éste hombre, cuyo esfuerzo de 25 años le inspira confianza y seguridad, y el orgullo inmenso de prepararse a una batalla, que no es la primera ni la última de su novelesca existencia. Habla de la guerra en la Carta a "Mi hijo muy querido", y cree en las virtudes trascendentes del heroísmo: —"Estando yo en las cercanías de Nievería —le dice a su cachorro— concebí la esperanza de irte a dar un abrazo; pero al ejecutarlo recibí la noticia que me llamaba este Cuartel General por varios asuntos urgentes, y tuve que venirme sin demora. Vi los Cuadros de organización de fuerzas que mandaste y por ellos que pasa allí lo que aquí mismo sucede; ésto es que hay tantos Jefes y Oficiales como soldados, consecuencia precisa del desorden en que ha vivido este país".—

No hay en ésta carta ningún "cuídate" burgués, ni siquiera el paternal "no te expongas". No vale la vida al legendario vencedor de Horsey —ni la de sus hijos— si el Perú las demanda. En el país "de los buenos padres de familia y de los malos ciudadanos", el és buen ciudadano, primero, y buen padre, después. —"Con la fuerza que tienes —dice la carta— (trescientos y tantos hombres) puedes organizar los dos batallones y el escuadrón, dándoles hasta 3 Compañías, si lo creyeses necesario, y ajustándote en cuanto a plana mayor y número de oficiales, al que tienen las otras divisiones. Te va a restar un número considerable de Jefes y Oficiales excedentes a los cuales, o los envías a la columna llamada de preferencia, o les facultas para venir aquí, si no se conforman con ésto, o te parece conveniente. Es entendido que esta columna de preferencia no puede tener otra dotación de Jefes y Oficiales que los otros cuerpos, siendo los demás clases y soldados, sin que ésto perjudique en lo menor a la clase que tengan y sin perjuicio de tomar de ahí los Jefes y Oficiales que se necesitan para las colocaciones que vayan ocurriendo. El socorro semanal que tu has señalado, muy prudentemente, es algo inferior del fijado a las otras divisiones. Habrá que nivelarlo con éste; pero teniendo presente que el socorro no ha de medirse por la clase militar que personalmente tenga cada uno, sinó por la correspondiente al puesto que está desempeñando. Es decir que si un Coronel hace funciones de Capitán debe tomar el socorro como Capitán y no como Coronel".—

En cuanto a vituallas y municiones, Piérola recomienda a su hijo el mayor ahorro, no obstante el lote de armas y balas que llega a Matucana, y que desembarca, en Huacho, Gregorio Prada, en latas de kerosene. —"Otra adver-

tencia útil —escribe al niño Isaías— no debe darse al soldado sinó un pequeño número de tiros e igual para todos. El resto debe quedar en el parque común, convenientemente arreglado, dando de allí al Jefe de fuerza que se destaque o deba cubrir un puesto y con cargo de devolver el que le quedase al volver al Cuartel General. Esta medida de orden es muy conveniente y de extrema necesidad en la actualidad. Mi afán fuera de armamento y municiones, es ahora vestir al Ejército y estoy poniendo en práctica cuantos medios están a mi alcance para conseguir uniformes, calzado, mantas, etc. Lo mismo sucede con los víveres, y ya que de ésto te hablo, te diré que se ha dado a la Hacienda "Corpacancha" boleto de excepción, a condición, de que envié cien carneros a Canta y 300 aquí para uso del Ejército. Aun no hemos podido establecer el Boletín impreso del Ejército; pero lo estará en dos o tres días más que tendremos imprenta aquí". —

Alcanza a todo éste análisis de Piérola, y pone de manifiesto su caracter. No es poco decir que orienta el curso posterior de los acontecimientos, y que, en la aventura de su vida, dedicada al servicio del Perú, es un episodio contingente y relativo, pero no por eso menos importante.

XVII. —Carlos Pauli, el estratega alemán del Ejército de la "Coalición", solicita la reunión de la Junta de Guerra a fines del mes de febrero de 1895, no obstante tener apenas 1,500 hombres en Vitarte, 500 en Chorrillos y Barranco, y 400 "del lado del camino de Canta". (739) Su propósito es presentar el Plan Militar de ataque a Lima. (740) Piérola reune la Junta pedida por Pauli, pero con el caracter de "extrictamente reservada", y con la sola asistencia de los Comandantes Generales y Jefes de Detall.

Carlos Pauli da lectura al Plan y absuelve las preguntas que se le formulan. Celso Zuleta, Sub Jefe de Estado Mayor, da la lectura, igualmente, al Plan que ha elaborado con los Jefes peruanos, completamente distinto al de Pauli. Un largo debate tiene por objeto ensamblar ambos planes, o eliminar el menos conveniente, o los dos, si no fuesen aceptables. Agotado el tema, Piérola felicita a los tácticos y estrategas:

—El General en Jefe de un Ejército —dice— se ilustra con la opinión de su Estado Mayor; la estudia, y resuelve después lo que a su criterio cree más conveniente...

El Coronel Pedro Collazos pone en conocimiento de la Junta la Carta recibida de Lima de "persona que le merece confianza", informándole que el ejército del General Cáceres tiene 4,500 hombres, y de éstos 1,200 de caballería bien montada y equipada.

PIEROLA. —Yó he recibido el mismo dato, Sr. Coronel, y es cierto; pero ya veremos la manera de neutralizar las ventajas que sobre nosotros tiene ese ejército...

(739) Carta cit.
(740) Detallado relato del Teniente Coronel José Manuel Román, Jefe del Detall de la Segunda División del Ejército coalicionista, que asistió a la Junta de Guerra.

PAULI.—Ese ejército tiene disciplina e instrucción, superioridad de armamento, y el valor y experiencia de su Jefe...

PIEROLA.—Ese ejército Sr. Coronel Pauli no tiene General... (sensación en los oyentes) Cáceres es un soldado valiente y audaz... sin duda alguna. Si le dieran un batallón para salir a batirnos nos daría muchas dificultades, por que solo cuando está bajo la impresión nerviosa que experimenta al entrar en la lucha y sobre los fuegos, se inspira y produce las mejores disposiciones... Se despierta en él en esos instantes la audacia, y desarrolla su valor y capacidad militar en toda su plenitud... pero en Palacio de Gobierno no es General...

PAULI.—¿Y la superioridad de armamento y disciplina, Excmo. Sr. Delegado?... ¿No la toma Ud. en consideración?...

PIEROLA.—Si la tomo —mi señor Coronel Pauli— pero todo eso sería bien empleado en una batalla campal... no en las calles de Lima, en donde esas ventajas desaparecen, porque el soldado, una vez que le falta el Oficial se desorienta completamente; huye y busca donde ampararse o esconderse; lo asalta el terror, porque no ha tenido más causa para arrostrar el peligro, que la orden superior. No pasa lo mismo con el ciudadano armado que lucha por un ideal; que lleva una convicción; y todos los nuestros están armados de los mismos propósitos en favor de una causa; por eso el ciudadano arrostra el peligro con valor; nada teme; solo lo lleva la idea del triunfo.

PAULI.—Eso en cuanto a la disciplina, Excmo. Señor... Queda en pié el punto relacionado con la superioridad de armamento.

PIEROLA.—Respecto a ese punto, la superioridad de armamento Manlicher en una calle es igual a la de un Peabody... y aún a una escopeta... Todo depende del valor de quien los maneja. Yó no veo sinó una dificultad: entrar a las calles de Lima. Pero lo conseguiremos, y una vez en ellas el triunfo será nuestro. Nos ayudará todo el pueblo; no lo dude Ud. Coronel Pauli.

El alemán escucha, asombrado, los razonamientos del táctico peruano, y lo propio ocurre con los Comandantes y Oficiales de la coalición. Piérola es aquí, el hombre frío, lógico e intrépido que la situación requiere. Acaso en una guerra extranjera y frente a un enemigo profesional hubiera fracasado. En febrero de 1895 impone su lenguaje y su optimismo. Autor de nueva teoría militar, se diferencia de sus consejeros por la extraordinaria seguridad en sus planes, que no están hechos con pedazos de todos los demás. Carlos Pauli y Enrique Bustamante Salazar van a Canta con las instrucciones relativas al plan de ataque a Lima, trazadas por el "pirata vencedor de Horsey".

XVIII.—Decidido el ataque a Lima, mediante una operación audaz de cerco y combate en las calles de la población, el ejército coalicionista forma 3 grandes grupos: el del Norte, al mando de Carlos Pauli é Isaías de Piérola, fuerte de 800 hombres, amenaza la Portada de Guía y la Carretera del Dos de Mayo; el del Este, a las órdenes del Coronel Domingo Parra, con 700

plazas, amenaza la Pólvora, el Agustino y Maravillas; el del Centro, cuyo Jefe Superior es Nicolás de Piérola, y Comandante General Augusto Durand, de 1,700 montoneros, ataca el Pino, y las Portadas de Barbones y Cocharcas.

Otros pequeños grupos tienen señaladas las posiciones que deben atacar, entre ellos el de Felipe Oré, que avanzará por San Borja, en el camino de Chorrillos, con "Marta, la Cantinera", "una mujer de sangre indiana de 35 años —dirá más tarde Le Petit Parisien, de París— muy popular, que hipotecó su casa del Callao y compró rifles y revólveres, uniéndose al Regimiento de Oré. A caballo, vestida de un brillante uniforme, más bien amazona que cantinera, (741) se la ve en las primeras filas durante el combate, como cerca de los heridos, curándolos. Marta impulsa con su ejemplo a los soldados de Oré y el 19 de marzo de 1895 es herida en el pié derecho".—

A las tres de la tarde del sábado 16 de marzo se inicia la marcha de los ejércitos sobre Lima, estando todo dispuesto para que, al amanecer del domingo, cada uno, incluso el grupo de Oré y el de Amadeo de Piérola, ocupen los puntos designados. A las 4 sale la caballería de la Hacienda "Cieneguilla" al mando de los hermanos Collazos. Tres horas después la infantería, desfilando delante de Piérola y Durand. A las 5, Piérola, el Estado Mayor y la Escolta montada. Unas seis millas de Lima se da el alto, y las tropas descansan, dando tiempo al avance de las fuerzas de los ejércitos de Parra é Isaías de Piérola, que marchan a ocupar las posiciones señaladas al Norte y Este de la ciudad, de tal manera que se tome Lima por los cuatro puntos cardinales.

Con vestido blanco, botones dorados, botas granaderas de hule negro y gorro marino, Piérola, a la cabeza de su infantería, se dirige al trote hacia la Portada de Cocharcas. Romper la resistencia de éstas portadas e introducirse a la población, he ahí la dificultad que precisa vencer; su caballería y la de Oré rompen el fuego e inician la batalla con las fuerzas de Cáceres en el Pino y San Borja.

Momento a momento, y conforme la infantería interviene en la lucha, la batalla adquiere mayor proporción, hasta que los caceristas se repliegan a la Portada de Cocharcas, reforzados allí por 800 infantes y 25 artilleros, un cañón y una ametralladora. Desde trincheras bien emplazadas el cacerismo reanuda la lucha diezmando y matando gran número de coalicionistas. No obstante el pierolismo ataca esa posición con brío y coraje, pero siendo ya muy grande la mortandad de sus filas, inicia un movimiento de dispersión. Piérola lo advierte. Avanza a galope, sin importarle las balas, y al frente de sus soldados les dice:

—¡Yó no retrocedo!... ¡Me haré matar antes!... ¡Valor, soldados; a Lima!...

Como por encanto el orden se restablece y los reclutas renuevan el combate. Hombres y aún mujeres del pueblo atacan al cacerismo por la retaguardia, rodeado de frente y por la espalda, siendo tantas sus bajas, que se ve precisado a retirarse, dejando franqueada la entrada de Cocharcas. La coalición entra a Lima. Una guerrilla de Oré se destaca por la Avenida Grau, y

(741) Le Petit Parisien, París, 25 de agosto de 1895. (Artículo reproducido en El Comercio, Lima, 8 de octubre de 1895. 1ª Ed.).

el grueso atropella, incontenible, por las calles de Pampa de Lara, Tobar y Granados.

Sincronizando el ataque a Cocharcas, el ejército del Norte llega a Yangas perseguido por el Coronel Pedro E. Muñiz. Contramarcha el 15 de marzo, a las cuatro de la madrugada hasta la hacienda "Huarangal", continúa a Chillón, Chuquitanta, Naranjal y Santa Rosa, vadéa el río "con la infantería al anca" (742) y cayendo a la cancha Meiggs toma el callejón que va a la carretera del Callao a Lima. Isaías de Piérola busca a su padre y lo encuentra.

—¡Al centro de Lima todas las fuerzas, pero por diversas rutas! —exclama el caudillo del "Talismán".

Carlos Pauli, a la cabeza de 2 escuadrones entra a Lima sin resistencia, a las cinco de la madrugada. Piérola se acuartela en la Plazuela del Teatro, mientras su hijo se bate con las fuerzas apostadas en la torre de La Merced. Marcelo Hernández "con los 500 hombres de Repartición", "viejo amigo del partido, seguro y de ñeque", (743) ataca La Merced por sus flancos, prestando valiosa ayuda al hijo del caudillo. Augusto Durand, un joven de 24 años, llega a la Plaza de Armas comandando 300 montoneros, uniéndose a Piérola en la Plazuela del Teatro. En todas las calles de Lima, el pueblo armado lucha contra Cáceres. Las casas son trincheras de la coalición, pues de techos y ventanas, un fuego incesante cae sobre los defensores de la tiranía, ocasionándole desastrosas bajas.

Empujados por combates callejeros en que toman parte hasta las mujeres, los caceristas se reconcentran en la plaza principal. Gregoria Oré, digna émula de Marta la Cantinera, extrae fusiles y balas y los reparte en barrios y corralones. Se la ve atravesar la ciudad "montada en un caballo plomo, con casaca con vivos y botamanga; traje azul marino con ruedo de tres listas blancas, botas amarillas de pasadores, y chacó con funda blanca, con penacho rojo y cubre nuca".

"De ciertas casas" salen armados hombres del pueblo, tomando emplazamientos de combate en las plazuelas de San Pedro y La Merced, y aun cuando mueren en gran cantidad, barridos por la artillería de las iglesias allí situadas, se apoderan de las torres. En el Este y en el Sur de Lima, las fuerzas coalicionistas de Parra y de Oré luchan hasta la muerte e ingresan a la ciudad, cubriendo de cadáveres la Plaza de la Exposición, antes de avanzar al centro de la Capital. Las que obedecen al Coronel Paulet levantan trincheras en la esquina de la Confianza con las lozas de las aceras.

—¡Ataque Ud. el Cuartel de Santa Catalina —le dice Isaías de Piérola al Coronel Vento... Hay que impedir la salida de refuerzos gobiernistas!...

Vento rodea la vieja fortaleza limeña con las fuerzas de Repartición y los batallones de Canta, pero tiene que replegarse al Cuartel General de la Plazuela del Teatro, después de combatir ferozmente en la calle Capón, y perder 250 hombres. Amadeo de Piérola con los Coroneles Octavio Choca-

(742) Relato del Señor Orestes Ferro. (Lima, Junio de 1946.).
(743) Carta de Isaías de Piérola, "Campamento" 6 de Febrero de 1895, a Enrique Bustamante Salazar, en "Macas". (Archivo de Enrique Bustamante Salazar- Proporcionada por Cristina Bustamante Ballivián).

no y Agustín Moreno (744) y 500 "paisanos armados" se traban en batalla en la calle del Colegio Real; bajan, por la Rifa, hasta la plazuela de La Merced, y se dividen: una división al mando de Moreno sostiene el combate en la Rifa, y la otra en las calles inmediatas y de acceso a la Iglesia de San Pedro cuyas torres son escaladas y tomadas en sangrienta lucha a las seis de la tarde.

Cáceres envía grandes fuerzas regulares al contraataque y recupera las torres, pero tiene 100 muertos y 232 heridos. El pierolismo populachero trepa a los techos y se apodera de las torres de La Merced y San Agustín, perdiendo la vida el Coronel coalicionista Gregorio Prada. En la calle San Diego la batalla continúa toda la noche. A las seis de la tarde del domingo 17 de marzo de 1895 las fuerzas gobiernistas concentradas en la Plaza de Armas y en el Palacio de Gobierno extienden su línea defensiva hasta la plazuela de la Inquisición y Santo Domingo, y 200 metros alrededor de la plaza, apoyadas por fuertes retenes (745) en las plazuelas y torres de San Francisco y Santo Domingo, de donde no pueden desalojarlos los coalicionistas, como tampoco de sus posiciones en la Exposición, cárcel de Guadalupe y Cuartel "Santa Catalina".

XIX.—Al triunfar en Cocharcas e ingresar a Lima, Piérola lo hace a galope por las calles Pampa de Lara y Toval, entrando por la recta del Corcovado hasta la esquina de San Antonio, y por Rifa, San Antonio e Higuera, a la esquina de Huevo, soportando el fuego contrario de las boca-calles. Al llegar a Huevo, toma, por la derecha, sobre la plazuela de las Nazarenas, en donde mil ciudadanos le vivan con delirante entusiasmo, y le siguen, armados, rodeándole y defendiéndole, hasta la Plazuela del Teatro, sector protegido por los fuegos de la torre de San Agustín, "y por los tiros parabólicos sobre Lima" del Cerro del Agustino.

—¡Aquí triunfa o muere la revolución! —le dice a su hijo Isaías cuando le anuncia la pérdida de San Pedro, y su recaptura por los caceristas. —(746)

Muy de madrugada, el lunes 18 de marzo, el repique "de arrebato" de las campanas de San Agustín y La Merced, indica que los coalicionistas permanecen allí firmes y resueltos. A las siete se reinicia el combate en todos los sectores, barrios y calles. Pelotones de "rebeldes" se apoderan de los techos del Mercado de Abastos y lanzan su fuego sobre los "leales" de las plazuelas de San Pedro y Bolívar. Otros grupos intentan aproximarse a la de Armas, pero no pueden forzar el cacerismo que ha formado trincheras en las bocacalles, surtidas de ametralladoras, de modo que es terrible la mortandad en las filas pierolistas. En la calle Jesús María, la guarnición de un cañón de "a cuatro" muere atacada por los coaligados, que llevan a Piérola el cañón cacerista "como regalo". Superándose en valor y coraje el cacerismo lanza sus mejores soldados contra las torres de San Agustín y La Merced.

(744) Relato personal al autor de Amadeo de Piérola.
(745) El Comercio, Lima, 21 de marzo de 1895. Edición Especial.
(746) Relato de Isaías de Piérola, en Lima, Mayo de 1935.

Cada cañonazo del Dictador es saludado "con salvas de badajos". Cadáveres de hombres y bestias comienzan a podrir el aire; en su segundo día la batalla ciega más vidas que en el primero; rimeros de muertos amontonados esperan cajón y sepulcro.

Nadie cede ni tranza porque o continúa el luctuoso pasado, o comienza la etapa nueva del Perú decente y legal. A las 4 de la tarde el propio Cáceres intenta el ataque a la posición de Piérola en la Plazuela del Teatro y torre de San Agustín. Lanza 500 hombres por Santo Domingo y 500 por Plateros para atacar por el flanco, con abundante artillería. El esfuerzo es sangriento y vano porque los certeros disparos de los coalicionistas tanto desde las torres como de techos, balcones y ventanas, pone en fuga a los asaltantes, que pierden, en dos horas, 300 hombres, sin contar igual número de heridos. Esta no es revolución de telegrama o manifiesto, como las chistosas alharacas cursis de posteriores tiempos. Aquí los hombres defienden a balazos sus convicciones y se dejan matar por ellas. El Perú de 1895, no obstante el pus que le carcome y deshace, es un Perú de paladines.

No obstante durar la batalla dos días, a las seis de la tarde del lunes 18 la situación de los bandos es igual a la del domingo 17 a la misma hora. Se espera otra noche de zozobra y angustia sin que se oigan gritos de victoria. En los extremos apartados masas de pueblo vivan a Piérola y matan caceristas. Manos invisibles ofrecen balas a los malambinos por ventanas y postigos; alimentos, chicha y agua, y cuando cae un coalicionista, las puertas de abren para hospedarlos y curarlos. Camillas de Cruz Roja y comisiones de Bomberos transportan heridos. En medio de balas comienza el tercer día de la batalla de Lima, y a iniciativa de Macchi, representante papal, los diplomáticos extranjeros deciden intervenir, ofreciendo sus buenos oficios a Cáceres, en el Palacio de Gobierno, y a Piérola en el Hotel "Universo". El Delegado Nacional emite un volante impreso: —"Nicolás de Piérola, Por cuanto: A iniciativa generosa del Cuerpo Diplomático residente en Lima, y sobre poniendo a todo otro interés, la mejor asistencia de los heridos en los combates de las jornadas últimas, (747) el dar sepultura a los que han sucumbido en ellos y la necesidad de permitir a los habitantes de la ciudad proveerse de víveres, libertándolos de la amenaza consiguiente a la existencia en sus calles de cadáveres insepultos, he convenido en pactar un armisticio de 24 horas, que terminará a las 2 h. p.m. del día de mañana bajo determinadas condiciones, ORDENO: 1º—Hasta las dos de la tarde del día de mañana, las fuerzas nacionales regulares y los ciudadanos armados, quedan extrictamente obligados a mantenerse en la situación que actualmente ocupen, absteniédose de toda hostilidad contra el enemigo, de transportar armas y municiones y de cuanto signifique aprovechar de la tregua para mejorar las condiciones de combatiente. 2º—Queda en consecuencia prohibido salir con armas de la posición ocupada por ca-

(747) Decreto del Delegado Nacional. Hoja suelta. Lima, 19 de marzo de 1895. Refrendado por el "Secretario de Gobierno encargado del despacho en general". (Archivo de Enrique Bustamante Salazar. Obsequio de Cristina Bustamante Ballivián.).

da uno. 3º—Prohíbese a los jefes de fuerza permitir a sus subordinados salir desarmados, en grupos mayores de cinco hombres, y se recomienda a los ciudadanos el abstenerse también de formar agrupaciones en las calles o plazas, en número mayor de diez".— Máximo R. Lira, Ministro de Chile; Macchi, Ministro del Papa; Raúl Wagner, Ministro de Francia; David Segre, de Italia, y Henry Michel Jones, de Gran Bretaña publican Boletines en la Imprenta de "El Comercio", y al vencerse el armisticio, luego de conferenciar con los representantes de Cáceres y Piérola, Luis Felipe Villarán y Enrique Bustamante Salazar, obtienen "una prórroga que durará hasta las dos de la tarde del jueves 21". En realidad la prórroga tiene por objeto poner fin a la guerra civil. Largas deliberaciones discuten las dos condiciones primarias: dimisión del Dictador, y formación de un Gobierno civil de caracter provisorio llamado a presidir las elecciones. A las once de la mañana del 20 de marzo las dos bases son aceptadas por los beligerantes. —"El Cuerpo Diplomático pone en conocimiento de los habitantes —dice el nuevo Boletín— que se han firmado arreglos de paz en presencia de Monseñor Macchi, Decano del Cuerpo Diplomático, por los SS. Luis Felipe Villarán, en representación del General Andrés Avelino Cáceres, y Enrique Bustamante Salazar, en representación del señor Nicolás de Piérola".—

XX.—Lima es una ciudad de cadáveres diseminados y pútridos. El temor a la epidemia obliga a enterrarlos apresuradamente, sin identificarlos. Hinchados, con los ojos abiertos, las manos crispadas, las lenguas fuera, envueltos en sangre coagulada y hedionda, los muertos son quemados en piras informes, con mulas y caballos pestíferos. En la calle Granados los camilleros de las Bombas recogen 120, y los vecinos suscriben dinero para pagar sepultureros. Carretas y burros cargados de cadáveres desfilan por las calles. Ambulancias trasladan cientos de heridos a hospitales y casas. Lima apesta. Las beatas sorprendidas en "misa de seis" quedan atrapadas y duermen 3 días en las duras bancas del ora-pro-nobis. Vuelven a sus casas después de 70 horas de divina y hambrienta detención. Todavía hay cadáveres gordos el jueves 21 en las calles y plazuelas, y en la Merced se incineran 100 "por ser irresistible el mal olor". En las Nazarenas se quema "una pila" de muertos putrefactos. —"Seguramente —comenta un diplomático— no ha habido en el Perú revolución tan viril y heróica desde la independencia de éste país".—Ha muerto el Coronel Evans, y el Coronel Pauli está herido. Es tan insoportable la pestilencia, que la Municipalidad ofrece, el 22 de marzo, un mil soles a quien la ponga limpia de polvo y paja. Hay cadáveres aglomerados en las puertas de las iglesias, y uno "cosido en una sábana en la puerta de San Lázaro".—(748)

3,000 montoneros fervorosos han vencido a 4;000 soldados panzistas, y el Perú ha salido, una vez más, del horrible y pretoriano militarismo, de la incapacidad, de la mentira y de la farsa. 2,000 cadáveres "entran" al

(748) El Comercio, Lima, 22 de Marzo de 1895, Edición Especial.

panteón: ochocientosaceristas; 530 coalicionistas; 460 paisanos; 120 mujeres, y 200 "sin clasificar". Después de redimir a la patria infortunada, las víctimas se van alegres de la vida.

XXI.—Piérola se retira a El Pino luego de escuchar el Himno Nacional del Perú en los balcones del hotel "Universo", desfilando a la cabeza de sus tropas por el Teatro, Lezcano, Jesús Nazareno, Núñez y Rifa, y cuidando el Palacio de Gobierno con 300 coalicionistas. La Escolta, los batallones Canta, Demócrata, Rímac, Grau, Libertad, Regeneración, Cazadores del Centro, Caballería, Marta la Cantinera y Graciela Oré "adornadas de guirnaldas y cercadas de Romeos" cierran el desfile. —"El Gobierno de Cáceres se ha hundido víctima de su falta de honradez y de sus injusticias" —escribe un diario limeño, (749) y otro: —"Los montoneros, sinónimo de bandidos, salteadores, salvajes, sans-culottes, han ganado la partida".—(750)

En Cuzco, Pedro Mas resiste y se niega a reconocer la Junta de Gobierno organizada en Lima, y presidida por Manuel Candamo, no obstante la dimisión de Cáceres, retirado a La Legua con sus ejércitos artillería y parques, que sale al extranjero "en un vapor de la carrera". ¿Porqué Junta de Gobierno? . . . ¿Y el Primer Vice-Presidente de la Nación? . . . —¿"A qué obedece —telegrafía Amador del Solar— la formación de Junta de Gobierno?" —y Malpartida, uno de sus miembros, le responde: —"A la presión de circunstancias invencibles".—

La resistencia de Mas y las susceptibilidades de Solar obligan a Piérola a trasladarse a Arequipa, embarcando en el transporte "Constitución" con 500 soldados, 1,000 rifles, 200,000 tiros, 4 cañones y 2 ametralladoras. El seminarista es hombre de pensamiento y de acción. Con el caracter de Comandante en Jefe de las Fuerzas del Sur, y una Secretaría integrada por Amadeo de Piérola, el Coronel Augusto Barrenechea, Adolfo Reyes y el doctor Ricardo L. Florez llega a Mollendo y telegrafía a Solar: —"Mantenga situa-

> ción en términos conciliatorios sin alterar nada. Saldré muy luego con refuerzos. Transmita Ud. a su señor padre lo siguiente: Voy yó mismo a fin de que se entienda bien que procedemos de (751) acuerdo. Tengo todo interés en que no aparezca desfigurada la actitud de Ud. Si puede Ud. encontrarse en Arequipa a mi llegada tanto mejor".—

Amador del Solar en Manifiesto a los Arequipeños les dice "que a presión de circunstancias invencibles se debe la formación de la Junta de Lima", y que su padre, el Vice-Presidente Constitucional, regresará de Puno y entrará en relación con la Junta, "teniendo en cuenta los acuerdos celebrados por el Delegado Nacional en Lima"; añadiendo: —"El grito unísono de los pueblos llama a regir los altos destinos del país a don Nicolás de Piérola, (752) y no creo que haya una voz que interrumpa ese deseo justísimo".—

---

(749) El Comercio, Lima, 27 de marzo de 1895. 2ª Ed. Editorial.
(750) L'Araldo, Bisemanario Italiano. Lima, 22 de marzo de 1895.
(751) El Puerto. Mollendo, 30 de Marzo de 1895. (Propiedad del Dr. Manuel T. Valdivia, residente actual en Mollendo).
(752) La Revista del Sur. Arequipa, 29 de Marzo, de 1895. Biblioteca Municipal de Arequipa.

Piérola va a Arequiya pero se detiene en Tingo a fin de entrar a caballo a su tierra. —"Lleva la gorra con que entró a Lima triunfante por Cocharcas, y en sus manos un ramo de geraneos rojos". (753) El 8 de abril telegrafía a Lima: —"General Pedro Mas, en Puno, me dice no haber tenido conocimiento autorizado de los hechos realizados en Lima, y añade que me envía un Comisionado después de haber suspendido toda hostilidad y puesto en libertad a prisioneros militares". —

El Comisionado de Mas y Solar reconocen la Junta de Gobierno en Arequipa. —"Llegó comisionado General Mas —comunica Piérola a Candamo— Declara someterse pacto 20 Marzo. Cumpliendo instrucciones de V.E. procederé a licenciamiento de tropas y envío a Lima de armamento". —(754)

Era el 1º de abril de 1895. Justamente un año antes Oswaldo Seminario desembarcaba en Paita de la balandra chilena que lo condujo desde Iquique, dando comienzo a la revolución. En honor del caudillo Arequipa reza misas de salud, a las que asiste de "frac y chistera negra", rodeado de Collazos, Yessup, Bedoya, Chaparro, Scamarone, More, Zavala, Abril y Estensoro, figuras de su Estado Mayor. Yendo a Santa Catalina a la misa de las monjitas, y en la calle de la Sub-prefectura, un zambo molinero montado en su borrico subía la cuadra, arreando piara de asnos cargados de harina. Ver el zambo a Piérola, bajarse del burro, correr hacia él atropellándolo todo y gritando: ¡Don Nicolás!... ¡Soy Francisco!... y estrecharlo entre sus brazos fué cosa de segundos. El negro frac de Piérola queda tan blanco como un costal de harina, provocando la indignación de la comitiva. El zambo al darse cuenta de su barrabasada quisiera hundirse bajo la tierra. Piérola mira y remira al molinero, como haciendo memoria:

—¿No eres Francisco... el que me guareció en Los Angeles y en Torata?...

—¡El mismo, don Nicolás, para servir a Ud!

—¡Pues dame otro abrazo!...

Y el hombre del pueblo, símbolo de la hora, y el caudillo del pueblo, expresión máxima de ese hombre, se estrechan, recordando los tiempos del infortunio y de la derrota. Entorchada y estirada, la comitiva militar a quien poco faltó a enviar preso al zambo, limpia el frac de Piérola y le sigue a Santa Catalina.

Viejo y borracho, el negro Francisco evocaba el episodio de Arequipa:

—¡Don Nicolás se reclinó en éste pecho... y se abrazó con éstos brazos!... ¡Viva Piérola!... (755).

XXII.—"La Coalición", el lindo vals de Adolfo Perret, se toca y canta en las barriadas pobres y en los salones elegantes, y la capital, enga-

(753) Manuel T. Valdivia, presenció el hecho, y ha remitido el dato desde Mollendo. (Junio de 1946).

(754) La Revista del Sur. Arequipa, 10 de abril de 1895.

(755) Relato enviado en carta por el Abogado de Mollendo, Dr. Manuel T. Valdivia, en Julio de 1946.

lanada y embanderada, dichosa al fin después de la humillación extranjera y del oprobio nacional, espera soberbia a su hijo mimado y predilecto. El "Califa" llega al Callao una mañana de Mayo, y 20 niñas "vestidas de blanco" le saludan en versos alusivos. Una de ellas, Clorinda Pomar, besa a Piérola en la mejilla. Las sirenas del puerto y las campanas de los templos atruenan en el momento mismo de dejar el "Constitución" el hijo de Teresa Villena, a quien han abrazado los Ministros Malpartida y Bustamante Salazar.

—"El gentío es tal —informa "El Comercio"— que los jefes más próximos y los guardias hacen con sus cuerpos un muro de defensa para impedir que la ola humana ahogara al caudillo demócrata".—(756)

Una calle de flores recorre el cortejo, y en todas, la lluvia de ramilletes, coronas, claveles y "papeles impresos con poesías y nacimientos" es contínua e incesante. Delante de Piérola, señoras chalacas y "negras fornidas" riegan de jazmines la vía del caudillo, y al entrar a la Prefectura y en señal de que lo hace con todo el pueblo del Perú, el profesor de Tovar abraza al obrero Juan de la Cruz Gamarra, después de escuchar sus palabras de bienvenida. —"Del Loa al Tumbes —le dice el ex-seminarista— se ha sentido

una sola aspiración: reivindicar los derechos civiles de la República. En el exterior no ha podido menos que admirarse el nuevo triunfo alcanzado en el Perú de la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza. Son insignificantes —peruanos que me escucháis— las fuerzas que se oponen a la reacción bienhechora del progreso, y en cambio es poderosa e incontrastable la fuerza que después de reivindicar sus derechos, persigue con toda toda su voluntad la regeneración de la patria. La obra realizada no es de un hombre sinó de un pueblo. En la regeneración debemos aceptarlos a todos, sin filiarlos, sin preguntarles siquiera quiénes son ni de dónde vienen. Hay elementos de reacción progresista y voluntad para perseguir la reconstitución del Perú. El pueblo chalaco contribuyó con su actitud a impedir que las fuerzas de Cáceres fueran a dificultar la obra de la coalición en Lima.

Todos tenemos el sagrado deber de trabajar juntos por el Perú".—

50,000 personas esperan a Piérola en Lima, en calles, balcones y ventanas; sin mencionar las Comisiones de Comités Demócratas emplazados con sus estandartes en los sitios señalados de antemano, y los grupos que cuidan los arcos triunfales cubiertos de guirnaldas, cadenas de papel y litografías del caudillo.

Un arco gótico rodea el monumento al Dos de Mayo, con la siguiente inscripción: —"El Pueblo de Lima a Don Nicolás de Piérola".— Otro, "con su retrato al temple", pintado por el italiano Efio, dice: —"Confianza y fe en el Hombre del Pueblo. 17 y 18 de Marzo de 1895".— En Cocharcas, en el mismo sitio donde Piérola dijo: ¡Yo no retrocedo!, las mujeres del barrio levantan un obelisco "forrado en seda".

La presencia del caudillo en la Plaza 2 de Mayo es saludada con hurras y vítores y el clásico ¡Viva Piérola!, desbordando la muchedumbre, rotas las fuerzas de contensión, de manera que el viajero no puede avanzar un

(756) El Comercio, Lima, 1º de Mayo de 1895. 2ª Ed. Biblioteca de "El Comercio".

paso rodeado y ceñido por el delirio y el cariño jamás visto del pueblo peruano. Grandes caravanas a caballo rodean la plaza, y al lado del discípulo de Huerta están Manuel Pablo Olaechea, Alcalde de Lima, Bernabé Carrasco, el navegante de Iquique a Caballas, Felipe Oré y Augusto Durand. —"En

> la gigantesca obra de verdadera redención política —le dice Olaechea— nada os ha detenido, nadie os podía detener, ni el mar con sus borrascas; ni el desierto con sus peligros; ni las cimas de los Andes con todos sus rigores; ni la deslealtad o apostasía de algunos hombres; ni menos pelear como bueno o morir como valiente, si esto era preciso para salvar la República de una dominación envilecedora".—

Piérola ha de tomar la corona de flores que le obsequia el pueblo y llevarla al brazo hasta el instante de montar a caballo e iniciar el desfile al centro de la capital, rodeado de sus hijos y su Estado Mayor. Una banda abre el cortejo y la procesión ingresa a Animitas, León de Andrade, Quemado, Mariquitas, Mogollón y Jesús María, torciendo hacia Baquíjano. Lienzos bordados, mantones de Manila, enormes encajes y colchas de la China se descuelgan de balcones y antepechos. Lindas flores de mayo arrojan las limeñas sobre éste badulaque de la gloria. En la Calle Unión y en la recta a la plaza principal la multitud es más compacta. Carlos Pauli, Marta la Cantinera y Gregoria Oré cierran el cortejo al mando de las fuerzas traídas de Arequipa. Después de las cinco el caudillo ingresa a su casa del Milagro donde el jubileo del César agita y entusiasma a los suyos. Como en los días ilusos de 1861, Nicolás de Piérola y Jesús Itúrbide se abrazan exaltados. No obstante le llama la multitud que quiere verlo en ese balcón del Milagro, púlpito de su esperanza y de su fe: —"Los que como vosotros —les dice— han vertido su

> sangre a impulsos de una convicción, los que como vosotros han dado al mundo las jornadas de Marzo, comprenderán bien las pocas palabras que en respuesta a esta manifestación tengo que dirijiros. La prosperidad y el engrandecimiento del Perú, acabo de decirlo a vuestros hermanos del Callao, no pueden ser la obra de un hombre, sinó la obra de un pueblo. (757) Para lograrlo no hay sinó un camino: rectitud y trabajo. El obrero en su modesto banco, el hombre de letras en su bufete, el soldado en su cuartel, cada ciudadano en el puesto que ocupa cumpliendo su deber, hace el engrandecimiento de la patria. Yó cumpliré el mío, estad seguro de ello, pero por lo mismo tengo el derecho de esperar que cada uno de vosotros cumplirá también el suyo".—

Tres días de fiesta y asueto se toma Lima celebrando el triunfo de la Coalición. "29 de Mayo", la música de Germán Decker, letra del poeta Juvenal, se entona y canta en todas partes: en los salones distinguidos y en las tabernas, en la representación de "La Montonera", el juguete cómico de Manuel Moncloa Covarrubias, y en el Club Universitario. —"No conozco en nuestra historia un batallador más firme y más constante —dijo Olaechea en el banquete del Partido Demócrata—. Tampoco se ha realizado, jamás, una revolución más gloriosa ni más heróica que la que habéis dirigido. Su recuer-

---

(757) La Opinión Nacional, Lima, 2 de Mayo de 1895.

do está grabado con el buril de la admiración en todos los corazones patriotas". —

Piérola se limita a pronunciar las siguientes palabras: —"Aquí no hay más que el sentimiento de la patria. ¡Atrás el pasado!... ¡Viva el Perú!". Obligados por el aplauso de 300 comensales, Francisco Rosas y Ricardo Heredia elogian las hazañas de Piérola, y el joven poeta José Santos Chocano, lee, entre vítores, su "Discurso de la Revolución". —(758)

XXIII. —Conmemorando el combate naval de Pacocha reaparece "El País", y el 29 de Mayo se inaugura en el Teatro Nuevo la Asamblea Nacional del Partido Demócrata. ¿Qué irá a decir Piérola?. ¿Será el mismo hombre "verde" de 1879, u otro, maduro y transfigurado?. ¿Será radical en las ideas?... ¿Aconsejará moderación y olvido? Piérola es demócrata, pero John Adams también lo fué, y sin embargo, dijo que la democracia nunca dura mucho. "Se gasta pronto y se vuelve contra si misma. Nunca existió una democracia que no terminara suicidándose". —(759)

Ante la espectación del Perú, quien fuera Profesor de Filosofía en un Colegio religioso, dice: —"Un lustro cumplido hace que el Partido Demócrata, en observancia de su constitución y dando enseñanza saludable para la educación política del Perú, congregó en esta misma ciudad su Asamblea de representantes de las diversas comarcas de la república. De entonces acá, cenagoso turbión ha pasado sobre el Perú. Leyes, instituciones, derechos, garantías, cuanto constituye el bien de un pueblo cayó derribado. En ese quinquenio de horror, que va desde el nefando crimen de Santa Catalina hasta las abominaciones del año último, es el Partido Demócrata contra el que se asestan los rudos golpes; es él quien sostiene sin tregua la altivez nacional; es él también quien reconquista para la república el perdido bien, regando a torrentes con su sangre los campos de batalla, hasta asegurar en las sangrientas jornadas de Arequipa y Lima el triunfo de la Nación. No ha estado solo en la lucha: concurso más o menos eficaz, pero no dudoso, llevóle el Partido Civil y cuantos guardaban en el alma el sentimiento de la patria, reprobación para lo malo, indignación por el oprobio que se había echado sobre el Perú con el desvergonzado golpe de fuerza del año anterior. No le faltaron tampoco las vivas simpatías, el concurso moral de nuestras colonias extranjeras, a quienes yó aprovecho la ocasión de enviar, a nombre del Partido la expresión de nuestra viva amistad por ellas. Hay un hecho perfectamente claro en nuestra historia nacional. Hoy, como ayer, y como siempre, desde que existe, no ha habido para el Partido Demócrata sufrimiento, contraste, ventaja ni gloria, que no hayan sido gloria,

---

(758) El Tiempo, Lima, 18 de Mayo de 1895. (Nuevo periódico dirijido por Heráclides Pérez).

(759) Historia de los Estados Unidos. Por Andre Maurois. Pág. 263. Editorial Losada. S. A. Buenos Aires. 1943.

ventaja, contraste o sufrimiento para la Nación. (760) Y yó lo digo, no por vana satisfacción, ni siquiera tan solo como acto de justicia, sinó porque su historia le impone la necesidad de no apartar su vida de la vida nacional; de no inspirarse en otros intereses que los de esta; de no abandonar el puesto conquistado, y por el que tiene derecho de a ser llamado el mejor hijo de la patria. Gratísimo es para mí proclamarlo muy alto, al saludar a los demócratas de la república en la persona de sus representantes. No necesito daros cuenta de la gerencia de los grandes intereses que han corrido a mi cargo. Os es perfectamente conocida. Quiero, si, llamar vuestra atención sobre un hecho trascendente. En marzo del año anterior ajusté a nombre del Partido Demócrata un pacto de coalición con la "Unión Cívica", mantenido hasta hoy. Por una evolución saludable, ampliamente favorecida por mí, los dos partidos antes en lucha, vinieron a un concierto que estaba reducido a trabajar unidos por devolver a la nación su soberanía y traerle el imperio de la ley, manteniendo, sin embargo, en toda su plenitud la autonomía de cada uno. Aquel pacto, que no demandaba consulta previa del Partido Demócrata (ni era esta practicable en las circunstancias en que tuvo lugar) consta de los documentos que han sido publicados; pero de los cuales tomaréis especial conocimiento, para pronunciaros sobre él".

El orador se toma un descanso, y el teatro cubierto de banderas y gallardetes, lo aplaude. Piérola recomienda el olvido del pasado, la proscripción de las pasiones y del odio; una estrecha unión, como base y cimiento del renacimiento peruano. Luego, continúa:

"Reputo aquel suceso grandemente plausible para el Perú. Borrando antiguas divisiones y enconos de lucha, apartando el debate de los intereses públicos del combate personal, para traerlo al campo único en que es saludable —el de las ideas— ha hecho que las fuerzas todas del país concurran, en amistosa faena, a levantar unidos el hogar del pueblo nuevo, que es su gran necesidad y nuestra antigua aspiración. Felicitándome íntimamente, hago votos, no porque se funden en una entidad, sinó por que, completando el antiguo Partido Civil su organización y manteniendo su propia autonomía, uno y otro partido, respetándose, estimándose recíprocamente, con fe profunda en los destinos de la patria, rivalicen solo en el empeño de alcanzarlos. Habéis sido congregados con el objeto especial de designar nuestros candidatos a la Presidencia y Vice-presidencias de la república. Yo no dudo que al hacerlo os inspiraréis únicamente en los intereses de la gran comunidad política que representáis, que son los intereses del Perú. Bajo la protección de Dios, creador y conservador del Universo, que al otorgarnos la libertad nos confió la realización de la justicia y el bien sobre la tierra, declaro abiertas las sesiones de la Asamblea Nacional Demócrata".—

---

(760) Discurso de Nicolás de Piérola, el 29 del Mayo de 1895, en la Asamblea Nacional del Partido Demócrata reunida en Lima. (El Comercio, Lima, 30 de Mayo del 1895).

Proclamado Piérola candidato del partido a la Presidencia de la República, y Guillermo E. Billinghurst y Augusto Seminario y Váscones, a las Vicepresidencias, el revolucionario del "Talismán" presenta a la consideración de la Asamblea la proposición referente a Tacna y Arica, inmediatamente discutida y aprobada:

La Asamblea Nacional Demócrata: Considerando: Que han transcurrido con exceso los 10 años fijados por el tratado de paz con Chile para establecer la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, sin que los gobiernos que se han sucedido en el Perú hayan preparado siquiera su recuperación; Que semejante hecho pudiera importar en el Perú, ante los extraños, voluntad ineficaz de readquirirlas; Que no pudiendo ponerse en duda la leal ejecución por parte de Chile del Tratado de Ancón, no es cuestionable la nacionalidad definitiva de dichas provincias: Se resuelve: 1º—Declara que ha sido y es voluntad decidida del pueblo peruano, la readquisición de Tacna y Arica, a costa de todo sacrificio, protestando enérgicamente de la conducta observada en este punto por el régimen derribado en marzo último; 2º—Encomendar encarecidamente a los representantes del Partido Demócrata en el Gobierno y en las Cámaras la más pronta satisfacción de esta demanda nacional".—(761)

En la sesión de clausura de la Asamblea Nacional Demócrata realizada en el Teatro Nuevo, y en la que se ha obsequiado a los Delegados un número de la Revista "El Perú Artístico" con el retrato del candidato presidencial. (762) Piérola pronuncia el más notable de todos sus discursos políticos. Retórico y filósofo, como Hipias de Elis, a quien los lacedemonios encomendaron misiones que desempeñó siempre con distinción, el estadista arequipeño alcanza alturas de elocuencia, no obstante la afectación de los giros:

"La proclamación que acabáis de hacer —dice— me impone desde hoy poner término a toda labor partidarista, para llevar mi ánimo a la serena altura desde la que todos los ciudadanos y todos los partidos tienen los mismos derechos, el mismo respeto, las mismas garantías. Irán conmigo mis convicciones de demócrata, afortunadamente tan amplias como los destinos de la Nación; pero para ser servidas solo como lo consienta mi deber de gobernante. Serán luz que me guíe; (763) pero sin otro calor que el amor santo de la patria y de cuantos viven de su vida. Cesa, pues, desde hoy, y por entero, mi labor de partidario. Al separarme de mis correligionarios políticos por el lapso de tiempo que me imponga el cargo al que me habéis llamado, tengo que reiterarles ardientemente estas recomendaciones, estas vitales enseñanzas. El bienestar individual de los asociados no es realizable sinó en la prosperidad común. Alcanzar esta prosperidad común es, por consiguiente, no tan solo deber, sinó clarísimo interés de cada uno. Significa ésto que ni el miembro de un partido puede separar jamás sus intereses de los de éste; ni partido alguno los suyos

(761) La Nueva Era. (periódico demócrata). Lima, 29 de mayo de 1895. Nº 45.
(762) El Perú Artístico. Nº 36. Lima, 30 de mayo de 1895. (quincenario).
(763) El Tiempo, Lima, 1º de junio de 1895.

> de los de la gran comunidad nacional en que vive. Ahora bien, el fin colectivo, término necesario en toda acción política, no puede alcanzarse por acción individual, aislada, sinó colectiva. Esta acción coletiva no es concebible, ni practicable, sinó por la observación fidelísima de las propias leyes; por el celoso mantenimiento de la propia organización; por disciplina inquebrantable y superior a todo impulso individual, cualquiera que él fuere, dentro del servicio de las comunes ideas y de la común aspiración. La comunidad de ideas acerca de los medios de alcanzar el fin político, debe ser el vínculo único entre los miembros de un partido, y su diversidad de los de otro el motivo de separación de éste. Los motivos personales nada significan. Ha de llevarse concurso político al que obra según nuestra convicción, cualesquiera que sea el desafecto que nos inspire; ni darlo por razón alguna al que proceda diversamente; cualesquiera que fuesen nuestros personales vínculos con él.

Este nuevo lenguaje nunca jamás oído antes en el Perú produce asombro a los mismos conmilitones del Teatro Nuevo, pues la opinión relativa a las instituciones sociales, el gobierno, y las personas, está lejos de ser tan alta y tan culta en el denominador hombre común peruano, cuyas tradiciones —si las hay— sistemas confusos e incompletos, en gran parte erróneos y siempre personalistas, fructifican en un mundo mediocre y pequeño de pasiones y sentimientos de rivalidad, envidia y odio.

> "Los Partidos no luchan —continúa Piérola— para que imperen las personas, sinó las ideas, ni ha de afanarse por aquellas, sinó como instrumento para que estas se hagan prácticas. Nada bueno ni provechoso es posible sin esfuerzo y perseverancia, y el descuido del interés común, es el abandono del propio. Tales son los principios que dieron vida al Partido Demócrata; los que han hecho robusta su existencia y poderosa su acción. Yo ruego encarecidamente a los demócratas todos, en la persona de sus representantes, no olvidarlos un instante y mantener sin tregua su existencia. Solo a esa condición tendrán poder y prosperidad, y con ellos, la república. Mi apartamiento de la dirección posterior del Partido Demócrata debe ser grandemente provechosa para él. Es la última y decisiva prueba a que sea sometido. Partido originariamente personal, como todos los nuestros, si aproveché de ello para formarlo, he trabajado sin descanso para quitarle aquel caracter, darle constitución y vida propia y no dependiente de la de un hombre. Los hombres mudan, enflaquecen o pasan. Los partidos nacen para mantenerse vigorosos siempre y ser perdurables. ¿Hemos logrado que lo sea el Partido Demócrata Peruano? He aquí lo que su marcha posterior va a demostrar a los ojos de todos. Es de los demócratas peruanos de quienes ello depende. Yo lo ansío, con toda mi alma, para el bien de la república, y empeño a todos a no omitir esfuerzo por alcanzarlo. Vuestra tarea de hoy, Señores Delegados, ha sido satisfactoriamente cumplida. Al separarnos, recibid vosotros y llevad a vuestros comitentes, los demócratas todos de la república, junto con la expresión de un afecto que han

hecho íntimo y ardiente 25 años de labor común, de idénticos sacrificios y de común merecimiento. Veinticinco años, durante los cuales cayeron no pocos en el camino de la vida, emblanqueciendo el cabello de los demás, pero recibiendo el refuerzo de las nuevas generaciones —llevadles, digo, junto con ese afecto, mi fe, mi confianza en que el Partido Demócrata sabrá mostrarse en adelante digno de si mismo".—

Era creencia general, por los recuerdos de la Dictadura de 1880, que Piérola pertenecía a la escuela federalista argentina, y que traía a la organización de su país sus principios y axiomas, graves y peligrosos en el Perú informe y primitivo. Esta y otras creencias fueron desvanecidas en el discurso del Jardín Estrasburgo, en el banquete ofrecido por Francisco Rosas. ¡Como describiría la escena, si viviese, el inigualable narrador Gregorio de Tours!

"He dicho muy atrás —dice Piérola— e insisto cada día, en que el Perú, para ser grande, no ha menester otra cosa que adquirir la conciencia de su propia fuerza; fe viva en sus destinos, lo que equivale la voluntad y el poder de alcanzarlos. Quienquiera que vuelva los ojos a los dos tercios de siglo que nos separan de nuestra independencia, que haya asistido a los horrores del período último, y contemple la hora presente del Perú, fidelísimamente retratada en la entusiasta placidez de éste recinto, hallará, durante 70 años, la conturbada marcha de un pueblo, a quien la tempestad que acaba de cernirse sobre nosotros, agrupa, congrega en alto necesario. La tempestad ruge y estalla; alúmbrase luego el cielo, y los hombres de todas las procedencias, reunidos por el común peligro, en la serenidad de la hora presente, se reconocen, se comprenden, y unidos por la misma fe e idéntica esperanza, emprenden resueltamente por el ancho sendero de los destinos nacionales. Si esto es verdad, si los hombres de espíritu recto y de voluntad decidida, se agrupan de veras, como aquí, en torno mío, para la obra del país, yo nada temo; yo respondo que esa obra será hecha.—(764)

Entre los propósitos de concepción más alta y de mayor trascendencia de Piérola, descuella su sistema político, ésto es que la elección libre tiene la virtud de hacer un solo y mismo pueblo de vencedores y vencidos. De acuerdo y fiel a esos propósitos dijo en el Manifiesto de julio de 1895:

"Falsear en cualquier forma la elección, es, por lo mismo, minarla desde sus cimientos; pervertir las instituciones; imposibilitar la ordenada y progresiva marcha del país; sustituír el imperio de la ley por la opresión en los que mandan y la rebelión en los que obedecen; es atentar contra la vida nacional y el bienestar de los ciudadanos de la manera más grave y trascendente. Mientras la elección no tenga otro caracter que el de una farsa, la paz pública continuará no siendo otra cosa que un pasajero descanso entre dos sangrientos combates; no habrá ley ni autoridad respetable ni respetada; no quedará posibilidad siquiera de que la república entre en camino de salud. Sofisma

---

(764) El País, Lima 1º de julio de 1895. Biblioteca Nacional del Perú

grosero y funestísimo es el pretender, alegando que el pueblo es influenciable o no está bastante ilustrado, que no puede elegir con acierto, y que importa, manteniéndolo aparentemente en el ejercicio de aquel derecho, que impere en el hecho el voto de unos pocos. Si aquello fuese verdad, que no lo es, la elección debería ser restringida o suprimida; pero falseada jamás. El engaño no será nunca sinó fuente inagotable de daño y de ruina. Conquistar el respeto del voto público es bien tan precioso para un pueblo, que ningún sacrificio, por doloroso que sea, es superior a él, ni debe ser omitido por alcanzarlo. El que por la violencia, el cohecho, el fraude, sobre todo, coopere, directa o indirectamente, a adulterar el sufragio, no es hombre de bien ni buen ciudadano; comete, por el contrario, delito de lesa patria. (765) A que decir que, mientras el voto público, fuente de toda autoridad entre nosotros, no sea libre y escrupulosamente respetado, no se alcanzará el poder, ni será ejercido sinó por la intriga, la violencia, la culpa, corrompiéndolo y envenenándolo todo; que no ocuparán los puestos públicos sinó los indignos, ni los emplearán sinó en la explotación de los demás; que las instituciones no serán sinó instrumento de daño; que la ley no tendrá caracteres de tal, ni se la verá jamás cumplida; que, con la conciencia de sus derechos hollados, el ciudadano sentirá perdida su dignidad y altivez indispensables y todo cuidado del bien o mal común; que la patria no será sinó objeto de ludibrio de las gentes y campo de dolor y miseria de sus hijos. Por fortuna el exceso del mal trae el remedio; y por natural reacción, no puede quedar ya quien no reconozca aquel supremo interés nacional. Lo que nosotros hemos reclamado de muy atrás, se impone por si mismo hoy; que venga quien quiera que sea al poder —¡nada importa!— con tal de que no lleguen a él sinó por la voluntad de la Nación. La elección será atinada, sin duda alguna; pero aun no siéndolo, quedará el yerro muy luego reparado. No irá en demanda de función pública en adelante, sinó la aptitud reconocida y el servicio prestado; ni será ejercida sinó teniendo en mira el corresponder a la confianza general, para no perderla.

Admirable lección para el Perú de 1895, y de 1947, y de siempre; flexible y creadora, Piérola arranca a su capacidad y a su experiencia honesta, las mejores notas. En el siglo que vive, y en su país, sin cultura política, está con la democracia, pero canaliza las jerárquicas aspiraciones. Todos sus dogmas son verdaderos, y la pureza de su moral y el vigor de su idealismo, justifican su preeminencia.

"Solo cuando hombres y partidos —expresa el Manifiesto de Julio— sepan bien que no hay otro medio de alcanzar el poder y de conservarlo que tener en su apoyo la mayoría nacional —y para tenerla es indispensable hacer mas o mejor que sus competidores en el público servicio— las cábalas de la intriga, y las torpezas de la fuerza, se ha-

(765) Declaración de Principios del Partido Demócrata. Folleto. Lima, 1889. Obsequio de Amadeo de Piérola.

brán hecho tan imposibles como inútiles, ni habrá quien pretenda el poder sinó defendiendo el bien común y trabajando por él. Sobre tal terreno, y solo en él la lucha de los partidos, por ardiente que ella fuese, no trae amenaza, ni debilidad, ni desconcierto; es por el contrario, revelación de vida, de prosperidad y acrecienta el poder de la república. No es posible querer el fin sin los medios; y los que se resisten a emplearlos, o no saben lo que hacen o es evidente que no buscan lo que pregonan. Tal es la expresión de mi profunda fe política, que he defendido en todo campo y por el cual ha luchado conmigo la República. Devuelto a ésta el señorío de si mismo, por primera vez acaso desde su independencia, es la Nación quien ha de crear los poderes públicos que habrán de guiarla en el nuevo camino abierto para ella. Está llamada a elegir. Es necesario que ésto sea verdad; que de ella y solo de ella reciban sus mandatarios el poder de que han de ser investidos en breve. Las circunstancias en que va a tener lugar la elección no pueden ser más propicias. Toda coacción de fuerza ha desaparecido; es tan general, como sincero, debo creerlo, el deseo de que sea libre y nadie puede desconocer la solemnidad de la hora presente y la trascendencia de la obra que en lla se consume".

Piérola analiza la crisis política peruana, danza macabra de muchos años. ¿No dijo Le Bon que la mezcla de razas crea naciones ingobernables?

"Pero no se atraviesa —dice— impunemente setenta años de violación creciente de la ley, llevada en los últimos hasta el extremo de todos conocido, sin que el mal eche hondas raices, difíciles de extirpar de una sola vez. Vicios abominables han penetrado en nuestros hábitos políticos, contra los cuales es preciso reaccionar enérgicamente; y yó entiendo cumplir mi deber público, llevando al pueblo elector advertencias y declaraciones que faciliten esa reacción, necesaria, absolutamente indispensable. Acostumbrado a ver en los puestos elegibles a personas llevadas a ellos, no por el sufragio de los electores, sinó por el apoyo de quien tuviese más probabilidades de apoderarse de la Presidencia de la República, tenaz empeño se puso desde la primera hora, en investigar que candidatura apoyaría yó, o cuál sería combatida por mí. Este empeño me trajo aviso oportuno y saludable. Por obra de las circunstancias, mi posición era excepcional. Jefe de la Coalición de los Partidos Nacionales, candidato único a la Presidencia de la República, y vinculado directamente, de larga data, con el pueblo elector, toda objeción o recomendación mía tomaría caracter grave, y arraigando aquel funesto hábito, menoscabaría la libertad de la elección. Por regla inflexible y escrupulosamente mantenida, me he abstenido por eso, de objetar a nadie, sin excepción alguna. Quien quiera, pues, que invoque mi apoyo, crea contar con él, en la elección o después de ella, se engaña a si mismo, o engaña a los demás. Yó no quiero ni busco otros senadores y diputados que aquellos que escoja la mayoría nacional, quienes quiera que ellos sean. Para cohonestar aquel empeño se ha apelado al espacioso pre-

texto de que, abandonando la elección el candidato a la Presidencia próxima, lejos de encontrar, en los senadores y diputados, cooperadores para las reformas que el país demanda, podría no encontrar sinó obstáculos para ellas. Los que así discurren olvidan: primero, que esas reformas para ser fructuosas, necesitan el libre exámen y la aceptación convencida de la mayoría nacional, irrealizables, si quienes han de sancionarlas no las representan; segundo, que, aun en el desgraciado caso de que el Congreso se hiciese obstruccionista, retardando reformas necesarias, éste mal sería incompatiblemente menor que el de la vuelta al viejo régimen, operador de nuestro daño. El respeto práctico del voto público es condición primera de existencia para la república y de todo mejoramiento para ella. Sin esa conquista, lo repito, nada hay logrado, ni posible; y ante ella son secundarios y aplazables los otros problemas públicos. Alcanzarla, es tener el medio de todas las demás. En interés clarísimo de la Nación importa, pues, que sea bien conocido este hecho incontestable; no he tenido ni tengo candidato alguno; ninguno fué tampoco objetado por mí. Para hacerlo más sensible, sin omitir medio por mi parte, no acepté la candidatura a la Presidencia de la República sinó declarando terminantemente que, desde ese momento, cesaba para mí toda labor partidarista, situándome desde entonces, en la disposición de ánimo ante la cual todas las opiniones y todos los partidos tienen los mismos derechos e iguales garantías. Correspondía a éstos dar concierto a la opinión de sus adherentes, guiándola en el campo de la libertad política; y por un arreglo verdaderamente plausible, los dos partidos nacionales, estimando la opinión de los suyos en cada localidad y haciéndose mutuas concesiones, han convenido en una lista común de candidatos recomendados. Llamo plausible ese arreglo porque él ha venido a remediar en lo posible, los gravísimos defectos de la Ley Electoral, fabricada para favorecer el empleo de la fuerza y la abominable práctica de las dualidades. Dada la existencia de candidatos comunes, ni aquella tendría objeto, ni ésta explicación alguna. **Venís, además, a servir de transición utilísima entre el desconocimiento permanente del voto público y la libre emisión de éste**. El desconocimiento de la libertad política, no solo la daña en sus manifestaciones, sinó en si misma. No se llega al uso de la libertad, sinó por la práctica de ésta, ni se la suprime, sin debilitar la aptitud de ejercerla. La recomendación de candidatos, condenabilísima en quien tiene medio material o moral de coactar la voluntad del elector, porque importa una imposición, no puede tener tal caracter en quienes carecen de ese medio. Está, por el contrario, destinada solo a ilustrar esa voluntad, a encaminarla, y descansa sobre la libre expresión de ésta para ser ratificada. El fin colectivo, y toda elección lo es, no se alcanza por acción individual aislada, sinó colectiva. La exhibición de candidatos es, pues, indispensable; y mal podría desconocerse en los directorios de los partidos, mas conocedores e interesados que nadie en lo que a estos conviene, el derecho de hacerla, cuando no se nie-

ga a ningún ciudadano. Contra la lista de candidatos exhibidos se ha levantado sin embargo, más de uno, llamándola **imposición.** Este hecho, consolador, por cuanto revela, al mismo tiempo que el deseo de libre elección, la conciencia general de que hemos llegado a ella, nace, no solamente de falta de hábitos de libertad política, sinó principalmente de absoluta falta de fe en las calificaciones electorales hechas por las Cámaras Legislativas.

Más importante que la Declaración de Principios, éste Manifiesto crea las bases de solución del problema político en el Perú semi-bárbaro, sin recurrir a medios extravagantes, absurdos e ineficaces. Es un método para pasar de lo falso a lo verdadero; un ensayo de educación política, y contiene las enseñanzas primarias para que el pueblo complete el trabajo del Partido Demócrata y su Jefe, y se logre el cambio y la renovación.

"Experiencia dolorosa —agrega Piérola— llevada hasta lo increíble, ha dejado largamente establecido que nada importa la elección en si misma; con simulacros de elección, y hasta sin él, ha tomado asiento en la Cámara el que ha podido contar con el favor del círculo dominante en ella, y se ha visto excluído sin reparo el que no contó con ese apoyo, por incontestable que fuese su elección. Témese, pues, y no sin causa, que acontezca hoy cosa semejante; ésto es que los candidatos recomendados tengan desde ahora asegurada su proclamación, sin tomar en cuenta la voluntad de los electores. Ignoro hasta que punto habrá que luchar a este respecto contra vicios tradicionales, no obstante la saludable reacción que ellos mismos han traído. Pero es lo cierto que, yó y cuantos quieren acompañarme, no consentiremos por razón alguna, en que tome asiento en las Cámaras el que no lleve buena elección, o no tenga los requisitos exigidos por la Constitución del Estado, bien decididos a oponernos eficazmente a todo procedimiento que tienda a adulterar el Congreso próximo, y a separarnos sin vacilar, en el desgraciado caso de que la mayoría no mantuviese la observancia de la Ley. No nos detendrá ni la consideración de que no haya Congreso ni Presidente proclamado, ni ha de serlo por tales medios; y estoy seguro de que nuestro número será, a lo menos, suficiente para impedir la consumación de atentado semejante. Necesitamos Congreso y Gobierno que sean expresión del voto nacional, y tenemos, no el vano deseo, sinó el querer resuelto de alcanzarlo. Es nuestro deber, y lo cumpliremos a pesar de todo. La Excma. Junta de Gobierno no interviene en la elección; tenemos suficientes garantías de ello. ¿Sucederá lo mismo con las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo? De temer es que más de una falte a su deber. Conviene, por lo mismo, tener muy presente que, si las Cámaras cumplen el suyo, no han de limitarse a desahuciar a los adulteradores del sufragio. Tienen el de hacer efectiva la responsabilidad en que incurran. Ni queda esta cubierta con la incorporación del elegido. El voto de la Cámara o su silencio, no abona, no sanea los procedimientos indebidos de funcionarios o de simples ciudadanos; ni la acción contra ellos prescribe por aquel silencio o ese voto.

La responsabilidad que impongan queda viva; cualquier ciudadano puede demandarla, y no es el gobierno que nazca de elección como la presente el que pueda mirarla con indiferencia, o cubrirla con su tolerancia. **Los ciudadanos con derecho a sufragio son miembros de un verdadero Poder Público,** que debe ser ejercido con la misma severa rectitud que todos los demás. Está malamente constituído por la ley vigente, y no se adquiere en un día la clara conciencia del deber, ni su observancia. **Todavía tenemos clubs electorales, alborotos indignos, y más de un reprobado manejo, o culpable abandono del deber de votar.** Es, pues, el caso de recordarlo a todos: de la manera como ese deber sea cumplido por los ciudadanos, va a depender la suerte de la patria, y, con ésta, la de cada uno de sus hijos. Si lo descuidan o lo infringen es a si propios a quienes habrán de imputar el mal que de ellos les venga. Y ese mal será, como nunca, trascendente. Los Poderes Públicos van a ser renovados por entero; y van a serlo **para echar los cimientos del orden nuevo, en medio a la ruina universal, traída por un larguísimo período de desorden, que nada a dejado en pie,** que todo lo ha maleado y carcomido. O se hace de veras la gran tarea de reconstrucción nacional, o habremos perdido hasta la esperanza de realizarla. La Nación hondamente conmovida por la intensidad del mal que sufría, quiso poner resueltamente término a su daño. Y lo ha hecho a costa de esfuerzo desesperado y cruentísimo. El Perú entero, y especialmente los que, sin reserva alguna, lo hemos acompañado en su reciente lucha, no podemos consentir en que ese costoso esfuerzo sea esteril. Por mi parte, yó defenderé el bien para él conquistado hasta donde alcancen mis fuerzas. No ha de faltarme en la tarea, lo espero, el concurso de los buenos ciudadanos".

Repite Piérola así, en Discursos y Manifiestos, el himno lamartiniano a la democracia, el grito de Lastarria o de Montalvo. ¿Surtirá efecto, y será posible en un país feudal, de subrazas enemigas y caníbales, en el que las castas son libres por las leyes y esclavas por el hábito? En el Perú de 1895 la diversidad disuelve la unidad; falta población instruída y laboriosa; el "individualismo es herencia moral y la república lo satisface". (766) En Argentina, resuelto el terrible problema de la diversidad étnica, el voto pone fin al período de los combates caudillescos. En el Perú de Piérola es el más difícil y el más serio de todos los problemas. Con todo, los análisis y las lecciones del Jefe Demócrata, alcanzan notable claridad e importancia, y señalan puntos de vista llenos de posibilidades.

---

(766) Ideologías. Por Francisco García Calderón. París, 1917. Pág. 109. Garnier Hermanos Editores.

CAPITULO SEPTIMO

EL RENACIMIENTO

El pasado es una especie de lámpara puesta a la entrada del porvenir para disipar una parte de las nieblas que le envuelven.—**Lamennois**.

Dando ejemplo y probando con los hechos la verdad de las palabras Piérola solicita la nulidad de las elecciones de Lima no obstante favorecerle. Funda su petición en no haberse exigido el voto personal, como lo manda la ley, y en figurar como electores personas que no han nacido ni viven en las parroquias de la ciudad. ¡Atrás el pasado de ignominia, de mentira y de vergüenza!, dijo el caudillo de Cocharcas. (767) —"Muy bien señor de Piérola —escribe "La Opinión Nacional"— en pedir la nulidad de la elección de Lima, ¿pero porqué no pide Ud. la de toda la República?"... —"Porque esos vicios —responde el órgano demócrata— nacen de dificultades que solo pueden ocurrir en una gran población, y población aglomerada como Lima".—(768)

Siendo mala la ley electoral, no se pueden evitar dualidades, falsificaciones, e intentos de suplantación del voto popular en el Perú. Queda al nuevo régimen realizar la reforma política, y al Colegio de Lima proclamar los Senadores y Diputados de la capital. Entran a la flamante Legislatura demócratas y civilistas esclarecidos: Aurelio Denegri, Augusto Durand, Rosendo Vidaurre, Juan Martin Echenique, Antonio Bentin, Antero Aspíllaga y Enrique Cayo y Tagle.

En la sesión del 12 de agosto, el Colegio de Lima presidido por Carlos González Orbegoso proclama Presidente del Perú a Nicolás de Piérola, entre una algazara de campanas, bandas militares, desfiles y bailes públicos. Cinco mil ciudadanos se aglomeran en la calle Milagro y cuando Piérola aparece, acompañado de Billinghurst y Seminario (proclamados Vice-Presidentes) pronuncia las siguientes palabras: —"Mi vínculo con vosotros tiene un cuarto de siglo, consagrado ya por la historia. No ofrezco nada, pero con el concurso de todos lograré el bien de la patria. Es eso lo que constituye mi anhelo, porque la amo sobre todo".—(769)

II.—El 15 de agosto de 1895 se instalan las Juntas Preparatorias y a propuesta de Mariano H. Cornejo, diputado por Puno, Nicolás de Piérola preside la Mesa Momentánea, y Pedro Carlos Olaechea la Secretaría; elegidos después a la Mesa Permanente, como representantes por Arequipa é Ica. El "pirata que venció a Horsey" dirige las Juntas con cortesía y con energía.

(767) El País, Lima, 22 de julio de 1895. Biblioteca Nacional del Perú.
(768) El País, Lima, 26 de julio de 1895. Bib. Nnal.
(769) El País, Lima, 13 de agosto de 1895.

Está decidido a dar ejemplo. Comprende que la crisis peruana es de conducta, y que solamente la honestidad y la rectitud pueden cambiar la mentalidad viciosa de un país familiarizado con la ineptitud y la mentira.

Como obras son amores y no buenas palabras, en la sesión en la que Modesto Basadre sugiere la postergación del debate sobre la elección de Jauja, (770) increpa a la barra sus gritos y chillidos:

—Aconsejo moderación y cultura —exclama—. No puedo permitir que se impida a un ciudadano ejercer su derecho... La tiranía de abajo, como la de arriba, son insoportables...

Se hace el silencio y el pedido de Basadre se aprueba.

III.—Proclamado por el Congreso Presidente Constitucional del Perú por el cuatrenio 1895-1899, Nicolás de Piérola jura su cargo y recibe la investidura del Poder —la misma banda que lució en Ayacucho en 1881— (771) a las tres de la tarde del domingo 8 de setiembre. —"Ha tocado presidir transformación venturosa —dice Manuel Candamo— al que, habiendo sido durante largos años prestigioso caudillo, ha arrojado ya de su memoria los ingratos recuerdos de las antiguas luchas, y llega al poder con el firme propósito de apelar a todos los elementos sanos para que concurran a la obra del bien común".

Manuel Pablo Olaechea, Presidente del Congreso, que coloca a Piérola la insignia de su puesto, pronuncia pocas palabras: —"En nombre de la República aquí representada tengo la inefable complacencia de entregaros éste símbolo de la autoridad suprema. Recibidlo, y sabed que el Perú aguarda una era de prosperidad, confiado en vuestro talento, ilustración y patriotismo".—

El Presidente del Perú, de pié sobre el estrado Legislativo, contempla a sus compatriotas y espera, inmutable, no obstante la solemnidad y la grandeza del momento, que terminen sus aplausos. El ¡Viva Piérola! estruendoso y electrizante que oye, es el mismo que oyó en 1869 y en 1879; el mismo del "Talismán" y de Yacango. Pero el hombre no es el mismo. Sus ideas están maduras; sus sistemas cuentan con la experiencia; ha luchado y ha sufrido. Es un hombre de gobierno. Trae a la etapa esperada del renacimiento peruano su cultura; excelente firmeza de propósitos. No quisiera ser caudillo, pero lo es, sin culpa alguna de su parte. Oigamos al Presidente Piérola: —"Harto de daño, con la voluntad omnipotente de un pueblo que quiere su salud, el Perú, levantándose resuelto, puso término ejemplar a los horrores del año último, y cerrando, para no volver más, un período de setenta años de dolorosas enseñanzas, de propio movimiento, ha escogido los obreros que levanten, sólido y magestuoso, el edificio de la República. Este es nuestro mandato. Ante él no hay, no puede haber, distancias que separen, opiniones que dividan, intereses a que no domine el grande, el solo interés de la Nación. La

(770) El Comercio, Lima, 24 de agosto de 1895. Ed. de la Tarde. Biblioteca "El Comercio.

(771) El Comercio, Lima, 7 de Setiembre de 1895. Ed. de la T. Bib. El Comercio

patria lo quiere, y a su voz no hay espíritu que pueda quedar pusilánime, descuidado o soñoliento. Vosotros como yó habéis recibido ese mandato de ella misma. Obreros todos de la inmensa obra, yó no puedo ver en cada uno de vosotros y en el pueblo que ha de acompañarme en ella, sinó un solo pensamiento, una sola labor, la labor afanosa del común hogar, del hogar de todos. En la solemnidad excepcionalísima del momento presente, en que aquella comienza, aceptando, por el juramento que acabo de prestar, el tremendo encargo de presidirla, yo no puedo deciros, a vosotros como a todos los hijos del Perú, sinó ésta sola palabra: ¡A la obra!, confiando en que en ella cada cual cumplirá con su deber".—(772)

Olaechea le habría respondido: —"El poder de la opinión victoriosa os trae a este augusto recinto en los brazos del sufragio popular, para entregaros la dirección de la república. El Perú sabe que velaréis por su porvenir, como habéis salvado heróicamente la dignidad nacional en las jornadas de marzo. La atención de los peruanos está fijada en el nuevo Jefe del Estado, que tiene el encargo providencial de realizar las esperanzas de la patria. En éste instante contemplamos, mejor que antes, el triunfo de la fuerza moral. Que el Dios de las Naciones y vuestra inquebrantable fe en los destinos de la república, os iluminen en el gobierno, para conseguir la felicidad del Perú".—

Terminada y desarrollada la revolución popular sin que nadie pudiera apagarla, el triunfo de Piérola significa el triunfo de una nación débil y arruinada, pero en la que bajo un gobierno democrático constitucional ejercerán todos, sus derechos civiles y políticos sin restricción. Piérola tendrá presente las ideas políticas de Jefferson al inaugurar su administración en 1801: —"Aun cuando la voluntad de la mayoría —dijo el Presidente de los Estados Unidos— ha de prevalecer en todos los casos, esta voluntad para que sea justa ha de ser razonable; que la minoría tiene también sus derechos, los cuales deben ser protejidos por leyes iguales, y que sería una opresión violarlos. Unámonos, pues, conciudadanos, cordial y mentalmente; restablezcamos en las relaciones sociales esa armonía y afección, sin las cuales la libertad y aun la vida misma no son sinó cosas espantosas".—(773)

Nunca fué más exacto el aforismo del orador francés, que aplicado a Piérola. ¡Junto al Capitolio está la roca Tarpeya! (774) Es, en efecto, la síntesis de su historia. Encumbrado en alas de la esperanza hasta donde nadie llegó; caído después, bajo el anatema del acontecimiento y resurgiendo de nuevo también en alas de la esperanza —esa suprema razón electiva de los pueblos— su vida forma el contraste de las apoteósis y de las genomias, como si se encarnaran, en su persona, las accidentadas palpitaciones de nuestra existencia contemporánea.

---

(772) La Prensa, Lima, 8 de Setiembre de 1935. "Página Histórica".
(773) "Historia Constitucional de Medio Siglo". Por J. V. Lastarria. Valparaíso, 1853. Imprenta del Mercurio. Págs. 75 y 76.
(774) La Opinión Nacional, Lima, 7 de setiembre de 1895. Bib. Nacional.

IV.—Un partido y su Jefe van al gobierno a cumplir un programa y una promesa, y el Partido Demócrata y Piérola lo saben. Después de breve período de tiempo, indispensable a la información y exacto conocimiento de las cosas, y mediante el esfuerzo de 9 y 10 horas de trabajo diario, Piérola puede abarcar la extensión y magnitud de los problemas peruanos. No por prurito de novedad, sinó por orgánica necesidad, la reforma total de la administración pública es inaplazable. En el Perú de 1895 el Estado, órgano jurídico de la Nación, no existe. Hay que crearlo dándole apropiadas leyes y eficientes instituciones.

A un tiempo las comisiones de juristas, expertos en economía y finanza, experimentados y honestos políticos, algunas presididas por el Presidente de la República, deliberan proyectos, discuten reformas, auspician iniciativas. Una actitud desconocida desde los tiempos de Castilla es que en esas comisiones y en la provisión de cargos, figuran hombres de diversos partidos, nombrados en cuanto a su capacidad y preparación, al punto que Piérola se enemista pronto con partidarios y demócratas por preferir, en los nombramientos, a civilistas y antiguos adversarios.

Las recomendaciones, proyectos de ley, iniciativas y sugerencias abarcan totalmente el complejo mecanismo del Estado, y son políticas, administrativas, económicas y monetarias. Jamás tuvo el Perú ley electoral, sinó dictatoriales imposiciones y fraudes disfrazados de sufragio popular. Un proyecto de Ley Electoral es remitido al Congreso de 1895 acompañado de susinta exposición de motivos; —"El problema al que se propone dar solución

> el gobierno es el gran problema político, casi pudiera decirse que es el único, no solo del Perú sinó de los países hispanoamericanos. Lograr que la renovación de los poderes públicos se haga únicamente por el voto de los ciudadanos; impedir que el partido que ha llegado al poder se perpetúe en él a despecho de aquel voto; (775) garantir la sucesión en él de los partidos, a medida que ganen mayoría en la Nación, es cegar la fuente de toda lucha civil y asegurar la ordenada próspera marcha de ella".—

Establece la iniciativa del Ejecutivo el Gran Jurado Electoral, Jurados Departamentales y Provinciales; Comisiones Receptoras y Escrutadoras; el Registro Electoral Permanente por 5 años. Contiene el proyecto disposiciones sobre quienes pueden elegir y ser elegidos, y el modo de hacer la elección. Los títulos XI, XII y XIII tratan de la nulidad de la elección y sus causas; los Delitos y las penas electorales; el procedimiento judicial en la materia. ¿Porqué demora el Parlamento la discusión, enmienda y aprobación de la Ley Electoral, si es garantía para todos los partidos? No obstante pertenecer la mayoría parlamentaria a los partidos aliados, y después de largos y apasionados debates, el proyecto es aplazado. Piérola crea una Junta, integrada por civilistas y demócratas (Alejandro Arenas, Manuel Candamo, Juan M. Echenique, Carlos Polar y Francisco Rosas) encargada de estudiar los cambios que la Constitución del Estado demanda; y a otra, igualmente notable por la calidad de sus miembros, le encomienda el plan de Constitución

(775) El Comercio, Lima, 2 de octubre de 1895. 2ª Ed.— Bib. de El Comercio

Federal y su posible aplicación al Perú. (Lucio Cabrera, Juan José Calle, Ramón Chaparro, Paulino Fuentes Castro, Leandro Loli, José Matías Manzanilla).

V.—El estudio y ordenamiento de la hacienda pública toma al Jefe del Estado largas horas y no pocos días. No existe Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para el año de 1895, y en un día no puede darlo el Congreso. Mientras las Cámaras votan la ley, se adoptará "una regla", ésto es el servicio del Tesoro hasta el 31 de diciembre de 1895, preparando, entretanto, el proyecto para 1896. No hay sinó un medio a fin de llenar el primer punto: resignarse a aplicar como fuera posible el último presupuesto de 1893; siento notorias las dificultades en cuanto al segundo, puesto que el presupuesto de 1893 "no fué jamás cumplido, ni era posible que lo fuese, porque era falso".—(776)

En materia de ingresos como de egresos públicos el desorden es completo, "cósmico caos financiero" traído, no ya solo por disposiciones gubernativas y las más condenables prácticas, sinó por las leyes mismas. "Diríase —dice el Ministro a la Cámara— que se ha olvidado aquí todo principio de administración y de gobierno, olvido que sobre todo en el decenio último, ha llegado a términos de lo verdaderamente increíble. En materia de ingresos se ha interpuesto especuladores entre los contribuyentes y el Estado; los hay puramente imaginarios, y para que nada faltase se ha llevado el desconcierto hasta hacer administradora de dineros públicos a la Corte Suprema de Justicia. Cada cual ha tomado su parte de las rentas comunes para manejarla por si y en su servicio, aprovechando de ella como mejor puede y dejando insolutos a los demás. El sálvese quien pueda en el hecho y en la ley".—

Hay algo peor aún, y es que el nuevo Presidente se encuentra con que no hay Cuenta General de la República, de modo que "no puede el Gobierno formar un Presupuesto que no sea pura fantasía".

Tampoco se han depositado en los diez años anteriores los S|. 10'000,000 para el rescate de Tacna y Arica, "rescate que desea el Perú entero, Cámaras y Gobierno".

Quiere decir que el Presupuesto enviado por Piérola y Bresani al Congreso "debe ser tomado tan solo como punto de partida numérico del que deba votarse para 1896". Una ley, promulgada el 30 de octubre de 1895, viene a establecer la responsabilidad directa e inmediata de los Ministros de Estado en los gastos que ordenen en cada Ministerio, en los que se llevará la cuenta correspondiente a sus respectivos ramos, "asentando en el haber las correspondientes partidas mensuales de su presupuesto, y en el Debe los gastos ordenados; cuenta que correrá a cargo de un Contador especial, y será consultada antes de disponer cualquier gasto".—(777)

(776) Oficio del Ministro de Hacienda, F. Bresani, a la Cámara de Diputados (El País, 16 de octubre de 1395).

(777) El Peruano, 30 de Octubre de 1895. Bib. Nacional del Perú.

El Presidente Piérola dedica dos horas diarias a visitar todas las reparticiones del Estado. No se trata de llamar la atención y no ver ni corregir nada. Este hombre está atento a todo. Revisa libros; pide informes; averigua antecedentes; castiga el incumplimiento y el peculado. Por orden expresa suya los Ministros harán cerrar en 30 de junio y 31 de diciembre, y pasar dentro de 15 días al Tribunal Mayor de Cuentas a su inmediato examen y juzgamiento, la Cuenta del semestre vencido. Cada Contador, (y nombra los mejores) pasará "diariamente" al Ministerio de Hacienda razón de los libramientos girados con expresión del número de orden y monto de cada uno, y de la partida a que aplique el gasto que debe cubrir; y por lo menos cada mes, razón extricta de los gastos extraordinarios; sin que se puedan expedir libramientos que no puedan ser cubiertos.

En frecuentes Consejos de Ministros, Piérola da cuenta minuciosa del ordenamiento elemental en marcha. Un proyecto de ley de supresión de las Juntas Departamentales; un proyecto de derogación de la ley que creó la contribución personal, y nuevas leyes sobre alcoholes y tabacos son estudiadas y discutidas en Consejos casi diarios, a partir de Octubre de 1895. Bresani ha pedido y el Congreso ha nombrado una Comisión Especial dedicada a examinar "el caos llamado Cuenta General", sin cuyo dictamen el Ejecutivo carece de pauta en materia de hacienda. El dictamen emitido por Adrian Ward, Benjamín Boza y Antero Aspíllaga comienza por presentar un cuadro de ingresos ordinarios y de ingresos extraordinarios en 1894:

Ingresos Ordinarios 1894... ... ...S|.	5'426,349.76
Ingresos Extraordinarios 1894	957,388.31

pero dice que no hay exactitud en la partida de Ingresos, que en realidad ha sido de S|. 7'717,379.82; y en cuanto a los Egresos, "no se ha tenido en cuenta para nada la Ley de Presupuesto. Basta decir, que figurando en él los gastos extraordinarios por S|. 137,000, se ha pagado, fuera del presupuesto, S|. 2'318,158.05, ó sea un total de S|. 2'455,158.05 sobre el ingreso presupuestado. Los gastos Extraordinarios sublevan el espíritu más sereno". (778)

El examen del "caos llamado Cuenta General" arroja un déficit de S|. 667,761, y proviene de la falta de asientos en los libros, reconociendo como causa, el estado de completo desorden en que se encuentran las oficinas públicas y la "falta de moralidad de muchos empleados". Un riguroso y severo cuidado en los nombramientos del personal, y la creación de la Dirección del Tesoro, en el Ministerio de Hacienda tienen por objeto poner los cimientos de la reforma administrativa y de la reforma hacendaria. Piérola encarga a Ignacio Rey la organización de la Dirección del Tesoro; y a Manuel E. Cuadros la reforma de las Aduanas. En ningún momento procede como Jefe de Partido, si nó como Jefe del Estado. Ni Rey ni Cuadros son demócratas; sus conocimientos y experiencia son necesarios al país, y eso es primordial al gobernante. Otro tanto ocurre con Melitón Porras, llevado al Minis-

(778) Informe de la Comisión Especial de Hacienda. El Comercio, Lima, 27 de Noviembre de 1895. Primera Edición.

terio de Relaciones Exteriores, no obstante la presión demócrata a favor de Juan Martín Echenique.—(779)

VI.—Si entre un demócrata y un civilista o cívico, el segundo tiene capacidad y conducta, y no la tiene el primero, Piérola no titubea tratándose de la provisión de los puestos públicos: nombra al segundo. Un verdadero aluvión de proyectos encaminados a mejorar la administración pública y las condiciones económicas del Perú revelan "detenido estudio y prescindencia absoluta de todo interés particular o de partido". (780)

Con el objeto de impulsar el trabajo y la producción en todos los terrenos; preparar sistemas de explotación de los recursos naturales; crear nuevas riquezas al erario, y confeccionar planes de obras públicas en la capital y en el territorio nacional, preferentemente la región llamada Montaña, se crea el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, y se nombra al Ingeniero Eduardo López de Romaña. El nuevo Secretario es una figura apolítica. Ha hecho estudios en Inglaterra y trabajos en la India y en la China. Severo y rígido, Romaña no es muy bien visto en el sector demócrata-billinghurista, que habría preferido en el nuevo cargo a un pierolista del 80. La actividad de Romaña le convierte en colaborador insustituíble de Piérola. Como no es político, ni espera nada de la política, no pierde el tiempo y lo aprovecha en el planeamiento y realización de empresas de aliento.

Los demócratas, inquietos y aun defraudados, en espera de puestos y "pago de servicios", quisiesen demostrar su inconformidad al olvidadizo amigo ahora en el poder. No se puede contemplar (impasible) a Piérola proveyendo los cargos entre quienes fueron sus enemigos más encarnizados, a pretexto de que tienen preparación y capacidad, con olvido de la gente del "cogollo". Es demás decir la serie de desengaños y decepciones de muchos pierolistas furiosos e incondicionales. ¿No se podría cambiar la táctica "desleal" del Califa con un banquete y discursos "zahumerio" en los Jardines de Malambo?... Mucho han podido los discursos serviles en el Perú y no falta gente de primera en pronunciarlos cuanto está de por medio el interés personal.

Los organizadores resuelven llevar a cabo el banquete, arriesgando la cuota por el puesto, y el Coronel Chocano se encarga de ofrecerlo, pero con el encargo especial de llamar la atención a Piérola, de no posponer a amigos y creyentes. Chocano se luce leyendo su perorata. Es peruano, y hablando la gente de éste país no tiene rival. ¡Vaya con los elogios, adjetivos, metáforas y símiles!... "Sr. Presidente Piérola —dice Chocano, más grande que Cicerón— vuestros amigos y partidarios esperan que os acordéis de ellos ahora que estáis en el gobierno, como los tuvisteis presentes en la acción revolucionaria". (781)

Aparatoso y cordial, el pirata del "Talismán" agradece el obsequio de sus amigos con muy contadas palabras: —"Amigos míos: los que me

(779) Dato proporcionado por el Dr. Raúl Porras Barrenechea.
(780) El Comercio, Lima, 22 de Noviembre del 1895. Segunda Edición.
(781) "Hoguera". Semanario. Lima, 13 de Mayo de 1946. "Anecdotario Político".

acompañaron a derrocar la dictadura, arma al brazo, no lo hicieron para conquistr el pan del hogar, sinó la salud y el bienestar de la república. He dicho".—

Un jarro de agua fría sobre cada una de las cabezas allí presentes no habría producido más estupor y desconsuelo. Sin ambiente a brindis y spechs, tan abundantes en la cursilería general, se levantan los manteles y los comensales, desesperanzados ya, bajo los parrales del Jardín de Malambo, después de servirse "cinco platos", fuera de entrada, the o café. Piérola se despide de sus amigos, uno por uno. Cuando le toca el turno al Comandante Emilio Zuzunaga, al estrecharle la mano y decirle:

—Cómo está Ud. Zuzunaga...

—No me llamo Zuzunaga sinó república; —responde el aludido— puede que así se acuerde Ud. de mí.

VII.—No obstante el trabajo pesado y duro que Piérola se impone con el fin de reanimar al agónico Perú, no encuentra la necesaria colaboración del Parlamento, más dedicado a hacer política que a cumplir con su deber. El proyecto de Ley Electoral es encarpetado; la Ley de Municipalidades de 1892, inconstitucional y rechazada por todos los peruanos no es abolida, aun cuando el gobierno estima inaplazable la substitución de las Juntas de Notables y su reemplazo por Concejos o Cabildos, elegidos por el voto popular. Un incidente surgido en Diputados a consecuencia de algunas manifestaciones populares en contra de la Cámara y del grupo Durand (782) que el Ministro de Gobierno, Antonio Bentín, no previno a tiempo, trae abajo el Ministerio, a consecuencia de la censura del Diputado por Lambayeque Germán Leguía y Martínez, aprobada por 56 votos contra 32.

Los errores de la imprevisión se pagan —escribe la oposición—, representada por el diario de Aramburú, "La Opinión Nacional". Un gobernante, ¿no es un experto previsor? Sin duda; por eso los griegos, que eran políticos, asignaban al director de pueblos la jerarquía de un profeta. Quien no la tenga no gobierna, porque jefe de gobierno que se deja sorprender por los acontecimientos es tan mal político como mal capitán de barco es aquel que se deja sorprender por la tempestad. El gabinete renuncia: Piérola no acepta la renuncia y remite un Mensaje al Senado: —"Mi deber público me

> prohibe aceptarla; (783) ni podría hacerlo, sinó en el caso de que, cumplida la condición exigida por la ley, hallase en mi permanente y vivo deseo de acatarla y aún sin estar obligado a ello, fundamento para esa aceptación. En la hora de malestar profundísimo, dentro y fuera, a que hemos llegado, el Perú condena todo lo que signifique querellas de círculo; todo cuanto no sea labor afanosa de reparación nacional, hecha con fe viva y voluntad resuelta de alcanzarla. A esa condenación se asocia conmigo —lo ha demostrado bien— la ma-

(782) Memorias de Melitón Porras.— (Proporcionadas por el Dr. Raúl Porras Barrenechea. Pág. 4).

(783) El País, Lima, 25 de Noviembre de 1895.

yoría del Poder Legislativo. Duro, muy duro es que el proceder de algunos, por inocente que sea la intención, esterilice la tarea, y nos debilite fuera, desconcertando dentro. Pero la obra será hecha, a pesar de todo. El Perú lo quiere; y nada es fuerte contra la Nación entera".—

El Ministerio insiste, no obstante la actitud de Piérola y su nota al Senado, en solicitar la aceptación de la renuncia, ésta vez irrevocable, y el Jefe del Estado ha de organizar el segundo gabinete de su administración. No obstante el espíritu obstruccionista de la oposición, el Congreso aprueba los proyectos remitidos por el Ejecutivo, dejando de lado la Ley Electoral que establece por primera vez en el Perú el voto directo y público. Ante el Congreso Extraordinario, convocado al efecto de ocuparse de la Ley de Presupuesto, Piérola se hace escuchar nuevamente: —"No concibo —dice su Mensaje— la administración pública sin presupuesto de gastos. No lo habéis dado. Más grave que eso: el Presupuesto expedido en 1893 ha sido sancionado sin alteración alguna, para 1896. Han sido votados presupuestos departamentales en los que figura la contribución personal, abolida por el actual Congreso, a demanda del gobierno. No tenemos otra cosa que rentas generales, apenas suficientes para los servicios públicos. Ello implica unidad de Presupuesto y de administración. (784) La separación de presupuestos es dañosa e impracticable, material y legalmente, en la actualidad".—

Otros proyectos del Gobierno recomienda Piérola a la atención del Parlamento: la reforma del servicio aduanero y la autorización de crear Almacenes Generales de Depósito en Callao; la ley contra el contrabando; la ley de creación de Consejos de Disciplina "destinados a proteger el buen empleado y apartar el inaparente e indigno"; la Ley Electoral, "base fundamental de la reforma política"; la de creación de renta ad-hoc "al efecto del pago de S|. 10'000,000 para rescatar nuestras queridas provincias de Tacna y Arica en la cual está puesta el alma del Perú"; (785) la de autorización "con el fin de abrir al Perú paso franco al Atlántico por el establecimiento de la navegación regular en el Ucayali, poniendo en comunicación rápida el Callao con el paraje más apropiado de ese río".—

De conformidad con la Declaración de Principios del Partido Demócrata, y su doctrina, el Perú, perdida sus riquezas de otrora, debe volver los ojos a si mismo, y explotar sus sierras y montañas, aumentando la exportación de pastas, minerales y maderas. Una Dirección General de Fomento, a cargo del Ingeniero Joaquín Capelo, se crea con ese fin, y las iniciativas particulares son estudiadas con enérgica voluntad de ayuda. Un acontecimiento feliz refuerza los propósitos de Piérola de abrir al Perú paso al Atlántico, y él es la expedición del explorador Carlos Fiscarrald hacia las remotas regiones de Camisea (786) y del Manu, que resuelven dos importantes problemas fluviales de la hoya del Ucayali y del Madre de Dios; demostrando, el primero, la navegabilidad de la parte inferior del Urubamba y su afluen-

(784) El País, Lima, 2 de diciembre de 1895.
(785) El País, Lima, 5 de Diciembre de 1895.
(786) El Comercio, Lima, 6 de diciembre de 1895. Segunda Edición.

te de la derecha, el Camisea, hasta Mishagua; y el segundo, la inmediata comunicación por tierra de ésta ribera con el Manu, principal componente del Madre de Dios; marcando una línea de navegación casi continua desde Iquitos hasta el Beni, o sea el Alto Madera.

Piérola está atento a las informaciones relacionadas con la gran hazaña de Fiscarrald, cuyo descubrimiento del paso entre el Camisea y el Manu, le colocan entre los más eminentes exploradores de los ríos amazónicos. El estadista arequipeño decide iniciar la difícil y costosa obra de colonización de la Montaña enviando una expedición a trabajar las tierras situadas entre San Luis de Shuaro y las fuentes del Pichis. (787)

Otra expedición fluvial parte de Iquitos "en vapores adecuados", surca las aguas del Ucayali, Tambo y Urubamba, y establece el tráfico comercial. —"Esta clase de expediciones —escribe importante rotativo limeño— (788) que en épocas más holgadas para el Tesoro Nacional arredraron a otros gobiernos, van a ser realizadas hoy por una administración pobre, lo cual prueba que basta la voluntad enérgica y la resolución de ir adelante, para impulsar el progreso del país, por cortas que sean sus rentas. Un gobierno que en los pocos meses que tiene de existencia ha podido poner en orden la administración fiscal del Perú, hasta pagar con cierta regularidad todos los ramos del servicio público, y que sabe crear fondos para obras y empresas, dá la más firme garantía de lo que podrá hacer en más vasta escala por el progreso nacional si la paz de la república no se altera".—

VIII.—La Ley de Contribución Personal es suprimida por cuanto constituye inícuo impuesto y ancho campo de barbarie y abuso del indio peruano, y porque el ex-Ministro de Hacienda profesa el principio económico de que los recursos del Estado y su aumento no deben buscarse sinó "en el crecimiento de la riqueza privada", (789) y en el Perú, sobre 4'000,000 de habitantes, "más de 3'000,000 son indios, moradores de la región andina, que consumen muy poco, y que producen poquísimo también".

Suprimida la inconveniente ley por quien ahora si puede intitularse Protector de la Raza Indígena, el maduro hombre de gobierno de 1896 suple el perdido ingreso con otros adecuados, el aumento de impuesto de timbres, por ejemplo; y la ley de contrabando, llamada a duplicar las rentas aduaneras. El servicio de vigilancia marítima, totalmente descuidado, cuando no bien visto por funcionarios deshonestos, dió buenos e inmediatos resultados, y el comercio honrado, y la naciente industria, confiados y seguros en la rectitud del régimen, extrajeron ocultos capitales, invirtiéndolos provechosamente. Durante 10 días, y en compañía de Cuadros, Piérola inspecciona minuciosamente la Aduana del Callao, impartiendo instrucciones felices, removiendo y destituyendo empleados corrompidos, alentando al trabajo a los dignos y limpios.

(787) El Comercio, Lima, 9 de Mayo de 1896. Segunda Edición.
(788) El Comercio, Lima, 9 de Mayo de 1896.
(789) Carta de Nicolás de Piérola, de 10 de abril de 1909, a los Presidentes de Comités Demócrata. Folleto. Archivo del actual Juez de Pisco, Dr. Nuñez Gómez.

En lo administrativo la reforma comenzó por el principio, ésto es por iniciativas y disposiciones a seguirse en los diversos Ministerios, Oficinas y Tribunal Mayor de Cuentas, constantemente inspeccionados por el Presidente de la República, con el fin de combatir la peruana ociosidad de los empleados y la demora del despacho; ordenando se le pase una razón minuciosa de todos los expedientes que existan por despachar, y que, en lo sucesivo, semanalmente, se le presente la razón de los que ingresen. La pavorosa demora en el despacho de expedientes era proverbial en el Perú, pero la medida de Piérola dá resultados buenos e inmediatos, constituyendo un servicio positivo a los interesados y al país:

—La dilatación del despacho —dijo en una visita al Tribunal Mayor de Cuentas— irroga gravísimos perjuicios a los ciudadanos; desacredita la administración; crea sospechas de mala conducta y cohecho de los empleados, y despierta animosidad contra los gobiernos.

No quiere ser en manera alguna un autócrata y un mandón, y su propósito es, muy al contrario, compartir, con el mayor número de capacidades, prerrogativas que le son propias, como si quisiera dar con ello testimonio de que su fin —después de 25 años de protestas, revoluciones y críticas— no es solamente gobernar, sinó gobernar bien. Así se crea el Consejo Gubernativo, integrado por los más notables exponentes del Partido Civil y del Partido Demócrata; Jurisconsultos, financistas, hombres de trabajo y de letras van a intervenir en el estudio de los grandes problemas nacionales. El 24 de febrero de 1896 —a los cinco meses de gobierno— el maestro de Manuel Tovar instala éste areópago de la sabiduría y del patriotismo peruano: —"Los

> que en diverso campo, y con más o menos ardor hemos luchado, durante un cuarto de siglo —dice el Presidente Piérola— no lo hemos hecho ¡a fe! para dar puesto a éstos o aquéllos, sinó para corregir lo vicioso, enderezar lo torcido, poner al Perú en el ancho y seguro sendero de lo bueno y de lo justo, fuera del que no hay bienestar para nadie, prosperidad ni poder para los pueblos. Y esa es la labor que estamos cumpliendo, arriba como abajo, todos los buenos ciudadanos. (790) ¡Que contraste, señores, entre el cuadro de la hora presente y el que, volviendo la cara atrás, ofrecía la patria un año ha! Quedan vicios, ¡queda mucho malo!, hay yerros. Tenemos delante, muchos, muchísimos problemas por resolver. Pero, ¿cómo no?, si esa es precisamente nuestra tarea; esa es la fatigosa, abrumadora herencia que nos han dejado! En esa tarea os cabe, Señores Consejeros, parte de valor inapreciable. Váis a llevar, con vuestro consejo, luz y acierto en la solución de las arduas, difíciles cuestiones de la administración pública. Váis a cumplir encargo más alto y trascendente: preparar la reforma de nuestras leyes. Vulgaridad repetida a toda hora es la que tenemos leyes para todo, y leyes excelentes. Pues yo digo, y lo repetirá conmigo todo el que se haya dado el trabajo de examinarlo —porque es incontestable— que nos faltan las leyes más esenciales, y que, las que tenemos, no responden en manera alguna

(790) El País. Lima, 25 de Febrero de 1896. Discurso de N. de Piérola.

a nuestras necesidades. Cuando no se observan, no se las puede hallar ni deficientes ni malas. Hay que tener, como tenemos hoy, la voluntad resuelta de cumplirlas, para saber a toda hora, hasta donde es verdad lo que acabo de decir. Váis a traernos, finalmente, conquista que, con verdad, necesita y ansía la república, el espectáculo de cuerpo deliberante en asuntos públicos, sin los extravíos y desmanes de que tantos ejemplos han dado, ¡por desgracia! nuestros Parlamentos, y que han traído, en más de un espíritu, fatiga y hasta absoluta falta de fe en institución tan encumbrada y esencial. No habrá en vuestra tribuna, ni el hipo de notoriedad ante el que todo cae y todo se sacrifica-justicia, nacional decoro, conveniencias públicas y privadas. No resonará jamás aquí el discurso malévolo, la frase desacatadora e hiriente; pero si, la palabra vigorosa, honradamente libre, del que dice verdad y justicia, como los dicen los hidalgos y los cultos. No asistirá el pueblo peruano en vuestras deliberaciones a la violación de la ley constitucional y del propio reglamento, ni al voto de favor, ni al concierto de camarilla; pero si, a la expresión concienciosa del juicio que alumbró el estudio e inspira la rectitud. Al deciros, señores Consejeros, lo que el Perú aguarda justamente confiado de vosotros, yo me siento grandemente aliviado de la carga que pesa sobre mis hombros, y con fe nueva en los destinos nacionales, que contribuiréis tan eficazmente a realizar. Sin puerilidad manifiesta, nadie enrostra al labrador que, afanoso, remueve el terreno y poda el árbol, el que no lo muestre cubierto del fruto con el que habrá de engalanarse mañana por obra de ese cuidado y de aquella faena. Tal es la fiel imagen de nuestra presente situación. ¡A la obra! señores. El campo es amplio, la labor fecunda en bienes. Que Dios y la Patria os recompensen por ella".—

Son miembros del Consejo Gubernativo, además del Presidente de la República, que lo preside: Manuel Pablo Olaechea, Julio Tenaud, Mariano Nicolás Valcárcel, Manuel Candamo, Pedro Pablo Arana, Pedro Carlos Olaechea, Manuel Tovar, Joaquín Capelo, Luis Carranza, Luis Felipe Villarán, Domingo Olavegoya, Isaac Alzamora, Emilio Althaus, Antero Aspíllaga, Enrique de la Riva Agüero, Félix Remy, Juan Martín Echenique, Antonio Bentín (ex-Presidente del Gabinete), Ricardo E. Flores y Monseñor Obín.

IX.—"Hermano del alma —dice la carta de Piérola a su hermano Carlos, residente en Caráz— la correspondencia en que me anuncias tu próximo enlace, suceso que me afecta tanto como si fuera propio, despertó en mí el empeño de ir a darte la sorpresa de una visita, que habría redundado, por otra parte, en público servicio, para darme el gozo de abrazarte al cabo de tantos años, con tus queridos pequeñuelos, y de conocer a tu prometida. (791) Pero el abominable suceso de Iquitos, del cual no obstante, sacará bien la Providencia, me ha quitado toda esperanza de satisfacer, por ahora, aquel

(791) Carta de Nicolás de Piérola, Lima, 4 de junio de 1896, a Carlos de Piérola. (Proporcionada por la Señora Elena Souza vda. de Piérola).

deseo. En medio de las increíbles dificultades, la labor pública que me cabe cumplir se va haciendo, gracias a Dios y con su ayuda omnipotente, en la que confió con fe inquebrantable".

Esta carta lleva en la cubierta el nombre de Octavio Salinas, caracino y pierolista encargado de entregarla a su destinatario, medida sagaz y prudente de evitar su extravío en manos desafectas, en momentos en que el "abominable suceso de Iquitos", ésto es la revolución encabezada por Ricardo Seminario, declaraba Loreto estado federal. No era Piérola adverso a ese sistema y al contrario lo auspiciaba, como una posibilidad, en la Declaración de Principios de su partido, pero en manera alguna justifica la actitud de Seminario, que a tontas y a locas se echaba a implantar la reforma; "un escándalo separatista", al decir de gran diario argentino. (792)

A menos de un año de gobierno constitucional, apenas iniciada la fatigosa tarea de organizar el país deshecho por la guerra exterior y el desorden e incapacidad de los gobiernos de hecho, venía la revolución a detener la convalescencia peruana, arrastrando al gobierno por diverso camino, para no pensar sinó en los medios de dominarla y extirparla. Seminario, después de convocar la Asamblea Constituyente, con su secuaz, el Coronel Mariano Madueño, Cónsul del Perú en Pará, telegrafiaba a Lima proclamando la federación y reconociendo el gobierno de Piérola. ¿Sería cierto, como lo afirmaba la prensa argentina, que los revoltosos cuentan con la ayuda del Brasil?

La primera actitud en Lima es clausurar el puerto de Iquitos, interrumpiendo el tráfico comercial establecido por Fiscarrald "que venció las abruptas barreras de la naturaleza bravía y su ferocidad indómita", (793) y que siguiendo las huellas de los mártires Bobo de Rebello, Ugalde, Maldonado y La Torre, colocó la bandera peruana en los límites del territorio inexplotado. Como consecuencia de los hechos, Piérola aplastará con la fuerza la intentona separatista. Seminario es el reverso de Fiscarrald. Seminario divide y Fiscarrald une. Las hazañas de Fiscarrald robustecían las esperanzas del Perú. Este hombre singular llevaba el nombre del Perú a toda América; había comprobado la posibilidad de una nueva vía comercial para el Perú y Bolivia surcando el Alto Ucayali y el Urubamba, penetrando en el "Carpajali", atrayendo hombres blancos y capitales a la empresa de Piérola de explotar la Montaña.

"El movimiento federalista de Loreto será ahogado por el Presidente Piérola", —declaró Francisco Rosas al presentar credenciales en Río de Janeiro al Presidente Moraes. (794)

No tenía razón Seminario al decir que el gobierno descuidaba Loreto, puesto que la Resolución Suprema de 2 de julio de 1896 (795) era la primera piedra del plan de Piérola de abrir al Perú habitado paso franco al Atlántico, considerando el Ucayali como la "gran arteria nacional", y el ca-

---

(792) La Prensa, Buenos Aires, 18 de Mayo de 1896. (Reproducido en El Comercio, Lima, 19 de mayo de 1896)

(793) "De Iquitos al Madre de Dios". Por Emilio Castre. (Artículo escrito en Moyobamba y publicado en El Comercio, Lima, 1º de junio de 1896).

(794) Telegrama de Rio de Janeiro. (Publicado en El Comercio, Lima, 3 de julio de 1896).

(795) El Peruano, Lima, 3 de julio de 1896. Bib. Nacional.

mino de penetración "que una la capital y nuestro principal puerto sobre el Pacífico". Sin un camino de Lima a esas regiones todo propósito de colonización era impracticable. "Pero del abominable suceso de Iquitos —como escribe a su hermano— sacará bien la Providencia", y así fué en efecto, por los conocimientos adquiridos en la expedición exploradora, y a la vez militar, presidida por el Coronel Yessup, y en la que viajan a la Montaña el Coronel Negrón, el Ingeniero Joaquín Capelo, constructor de la vía al Pichis, y 3 Compañías, "que construirán un camino desde el recientemente abierto paso de San Carlos, yendo directamente al Alto Ucayali, en el paraje más próximo posterior al punto denominado La Vuelta del Diablo".

La vigorosa inteligencia de Piérola comprende que la expedición de Yessup y Capelo es más técnica que militar, y como la revolución debe ser aplastada con sangre, si fuese necesario, envía a Iquitos 2 ejércitos: uno, en el Crucero "Lima", por el Norte, y otro en el Transporte "Constitución", por el Sur, vía estrecho de Magallanes; encomienda al Ingeniero Enrique Silgado la dirección técnica del camino de Tarma al valle de Chanchamayo; se facilita dinero acudiendo al capital privado de los hacendados regionales; funda el Banco Agrícola de La Merced con el título de "Sociedad Cooperadora", y S|. 100,000 de capital; proporciona a Silgado y a Capelo (los más notables ingenieros de su tiempo) el dinero, herramientas, medios de transporte y personal obrero que necesitan; y a Francisco Alvariño, propietario de la hacienda "La Libertad", lo autoriza a "abrir el camino al Pichis", construyendo un puente de cincuenta metros de luz sobre el río Chanchamayo.

Un proyecto de Felipe Cazeneuve sobre inmigración de europeos a la Montaña del Perú (porque mientras este país no haga algo serio para mejorar su raza nada de aliento podrá lograr) creando, como en Chile, la Comuna autónoma, lo somete Piérola al estudio de Comisión especial. Según el plan, si llegan 100 alemanes y se establecen en el Perené, por ejemplo, en una circunscripción de 100 cuadras cuadradas, tendrán el derecho de elegir su autoridad comunal y de aplicar los impuestos locales al exclusivo provecho de sus tierras; caminos, instrucción, sanidad; con la obligación de incorporarse a la Nación Peruana, y pedir la sanción superior del gobierno.

X.—"Las 5 provincias de Loreto adheridose pacíficamente y gran entusiasmo al principio federal proclamado Iquitos", —dice un telegrama de Seminario a Piérola— (796) reconociendo igualmente gobierno de Vuestra Excelencia, protestando firme adhesión al orden de cosas República, dentro aspiración federal. Sería inútil expedición alguna represora, pues actitud pueblo y gobierno Estado, es puramente pacífica, inspirada en ideas federales de Vuestra Excelencia, y conveniencia de su propia política actual. Si este pronunciamiento no fuese aceptado, de ninguna manera hay propósito entrar en lucha fratricida; antes que todo es bien de patria. En todo caso, actitud definitiva de V.E. impuesto realidad cosas aquí, será noblemente acatada. Doctor Burga constituído en Pará para representarme ante V.E.".

(776) Telegrama de Ricardo Seminario, Pará, 6 de julio de 1896 al Presidente Piérola. (El País, Lima, 8 de julio de 1896.)

Burga Cisneros era Secretario de Justicia del Estado de Loreto; Hernández, de Gobierno; y Aguila de Hacienda; pero el Presidente del Perú, que ya ha calificado de "abominable" el suceso, no puede dirigir telegramas a Seminario; instruyendo al Cónsul del Perú en Pará: —"Trasmita Ud. el siguiente despacho: —"Ricardo Seminario. Iquitos. Entregue Ud. sin demora gobierno Departamento a Cónsul del Perú, López Larrañaga, mientras llega Ministro Ibarra. Todo retardo reagravará daño increíble inferido a la Patria por Ud. La federación no puede ser hecha sinó por el Perú, no por una fracción, y solo por medios debidos y saludables. El atentado cometido allí no ha hecho sinó afearla. No tengo facultad para conceder amnistía pedida por Burga. Solo el Congreso la tiene. La apoyaré con empeño para los responsables que se hallen radicados en ese Departamento".

Fundador del gobierno representativo republicano cuyas bases, que él da a la organización administrativa y a las instituciones, ha hecho suyas el pueblo, Piérola no desiste en llevar adelante las expediciones militares enviadas a Iquitos, y tanto la que se interna por Moyobamba, como la que viaja en el "Constitución" de Montevideo a Pará, marchan a su destino, obligando a los federalistas a someterse 3 días después de la remisión del telegrama al cónsul en Pará.

Inmediatamente es reabierto Iquitos al tráfico comercial, y aun cuando el intento de Seminario detiene la afanosa etapa reorganizadora del estadista arequipeño e importa el gasto extraordinario de S|. 500,000, (797) "de él saca bien la Providencia", pues el Perú fija su atención en la Montaña, la estudia, explora y conoce. Sucesivas cartas de Capelo a Romaña dan cuenta minuciosa de su avance "kilómetro por kilómetro, y metro por metro", (798) el estado de los trabajos a cargo de los Ingenieros Recavarren y Graña, la ratificación de los trazos, y la ejecución del tramo San Luis de Shuaro-Pichis.

Suprimiendo la Contribución Personal; estableciendo un régimen aduanero, el más liberal de su tiempo; igualando a los nacionales y extranjeros en las esferas del trabajo, y dando alicientes a la inmigración con los esfuerzos emprendidos en la Montaña, revelaba Piérola, con el lenguaje de los hechos, y en un país de charlatanes, que no participaba de ninguna de las preocupaciones atrasadas de los hombres del Perú.

XI.—El capital lo comparaba Francisco García Calderón con la liebre, que hulle y se esconde en el monte en cuanto hay ruido y desorden, (799) y eso ocurrió en el Perú desde 1876, precipitando la bancarrota nacional y el desastre de la guerra extranjera. Oculto el capital, era necesario establecer un régimen recto y capaz, para atraerlo a la circulación. Pasada la intentona de Iquitos, y vuelto el país a la paz y al trabajo, Piérola crea el "Insti-

(797) Decreto Supremo de 9 de julio de 1896. El Peruano, Lima, 10 de julio de 1896.

(798) Carta de Joaquín Capelo a Eduardo de Romaña, Ministro de Fomento. (Publicada en El Comercio, Lima, 20 de julio de 1896. Primera Ed.).

(799) Discurso de Francisco García Calderón en el Banquete al Sr. N. de Piérola.— El País, 23 de Octubre de 1899.

tuto Técnico e Industrial", y lo instala bajo la presidencia de Romaña, con el fin de representar los intereses industriales, estudiar las necesidades de la naciente industria, procurar el ensanche y prosperidad de los establecimientos de ese género y fomentar la creación de otros.—(800)

El primer problema que debía resolver el gobierno era el de dar protección vigorosa y buena dirección a la industria y al comercio, creando confianza y seguridad. Pensaba Piérola en la utilidad de vincular los intereses del erario con el de los ciudadanos, dando a éstos apropiada participación y ganancia, despertando el espíritu de lucro, y estableciendo grandes intereses sociales que defender. Al efecto funda la "Sociedad Recaudadora de Impuestos", entregando, por Decreto de 9 de enero de 1896 (801) a una sociedad anónima la recaudación de los impuestos, fijando en S|. 1'000,000 el capital nominal, dividido en 10,000 acciones de S|. 100. cada una; estableciendo liquidaciones trimestrales; intervención fiscal en la dirección de los negocios y rigurosa selección en el nombramiento de directores y empleados. Un financista, José Payán, colabora en la realización del proyecto gubernamental.

Los fundadores, con Piérola en primera línea, desean "desenterrar" los capitales que la guerra de 1879 y la incapacidad de los gobiernos obligó a ocultar, cuando no a enviar al extranjero; animar la inversión de ellos; fomentar la iniciativa comercial y productora del atrasadísimo Perú. Traspasado de patriotismo y acierto el hombre del "Talismán" no permite la refundición de las acciones y su acaparamiento en pocas manos; limita el número adquirible; remite acciones a los departamentos, llamando al inversionista provinciano; liga los intereses políticos a los materiales de cuantos tienen ahorros que colocar en una negociación provechosa, que para producirlos necesita la subsistencia del régimen legal. —"El plan —escribió El Comercio de Lima— revela inteligencia clara y conocimiento práctico de las cosas, (802) y lo hemos visto desarrollarse tan atinadamente que ya principian a cotizarse con prisa las acciones de la nueva Sociedad".—

La "Sociedad Recaudadora de Impuestos" y su organización por acciones es el primer ensayo de éste orden en el que los ciudadanos en participación con el Estado contribuyen a la riqueza pública y privada. Reemplaza el sistema odioso y primitivo de recaudación por remates; aumenta notablemente y de inmediato los ingresos fiscales; distribuye los beneficios de la recaudación en vez de darlo a especuladores privilegiados; (803) "desentierra" el dinero oculto y lo lanza a la tierra prometida de la empresa. Trimestre a trimestre aumentan las utilidades de la Sociedad Recaudadora, siendo de S|. 180,256.37 las obtenidas en el trimestre vencido el 30 de setiembre de 1896.—(804)

El ejemplo bueno cunde, como el malo, y las fábricas (la de Vitarte, en Lima; de Malatesta, en Ica; Forga y Simón Arévalo, en Arequipa; Lucre,

(800) El País, Lima, 10 de junio de 1896.
(801) El Peruano, Lima, 10 de enero de 1896. Biblioteca Nacional del Perú.
(802) El Comercio. Lima, 13 de junio de 1896
(803) Mensaje del Presidente Piérola al Congreso Nacional. El País, Lima, 28 de julio de 1896.
(804) Balance de la Sociedad Recaudadora de Impuestos. El Comercio. 5. 10. 96. 2ª E.

en Cuzco, sin mencionar otras, de velas, jabón y cigarrillos), los Bancos y Sociedades de Seguros (Internacional del Perú; Italiano; Rímac etc.), surgen como por encanto en el país que se creía perdido y sin remedio. La abundancia de dinero establece comercios y negocios; cronológicamente, tiene lugar la primera huelga peruana en la fábrica de Vitarte, el 27 de agosto de 1896, a causa de una reclamación de aumento de salarios; en la Catedral y en la Iglesia de San Pedro, el Ingeniero Castañón restaura fachadas y altares.

"Los pueblos —dijo Piérola a quienes le felicitaron el 5 de enero de 1896 al cumplir 57 años— no tienen otros bienes sinó los que saben conquistar y defender. El Partido Demócrata ha sabido conquistar bienes y defenderlos. Esos bienes son la satisfacción del derecho de cada uno: la libertad práctica, no la libertad mentida, que se pregona en palabras y no en hechos. Esa libertad es el resultado del cumplimiento del deber, de la observancia de la ley, leal y respetuosamente observada siempre por el Partido Demócrata. La tarea que tenemos delante es ardua; esa tarea es vuestra; yo cuento para ejecutarla con el concurso de todos, del Perú entero. No importan obstáculos ni resistencias; ante la voluntad nacional no hay nada que pueda doblegarla. El Perú quiere eso y lo obtendrá".—(805)

XII.—Piérola, hombre de Estado y de élite, no busca la felicidad; busca su obra. La suerte del Perú depende de la manera como éste imperativo se cumpla. Ha ido al gobierno no a poner por obra "caprichos propios", o nacidos del acaso de las circunstancias, sinó las soluciones previamente dadas (806) a los problemas públicos con el apoyo de la mayoría del país. "No vale arriba estudiar, sinó haber estudiado. Dirigir es preveer; y los que no alcanzan a ver lo que tienen delante, ¿cómo habrán de preveer lo que no ha venido aún?".

Estas soluciones revelan, a medida que se desenvuelve el régimen, el conocimiento y estudio de los problemas peruanos. ¿Lo eran de los innúmeros estadistas —que en el Perú lo son todos— y no como quiera sinó eminentes, como se les llama? De ninguna manera. Piérola tenía razón en llamar al Perú "tierra de discursos, en la que todos enseñan, siendo muy raro el que estudia y aprende —nacen todos sabios aquí— (807) aquí donde todo nos ocupa, menos lo que nos interesa realmente".

Sin embargo, es en el seno del Consejo Gubernativo donde las mejores inteligencias, cualesquiera sea su color partidista, estudian los problemas peruanos y dictan las soluciones. En ocasiones, el Consejo delibera desde las ocho hasta las doce de la noche. Las nuevas leyes de alcoholes y tabaco, destinadas a aumentar los ingresos fiscales y el estanco de la sal, con el fin de señalar partida anual de S|. 1'000,000 al pago a Chile del precio del rescate de las provincias de Tacna y Arica, ocupan días al Consejo Gu-

(805) El País, Lima, 6 de enero de 1896. Bibliotea Nacional de Lima.
(806) Carta Circular de Nicolas de Piérola, de 1º de Abril de 1889. (Una hoja impresa. Obsequiada por Isaías de Piérola, en mayo de 1935).
(807) Carta de Nicolás de Piérola, de 10 de abril de 1909, a los Presidentes de Comités Demócratas. (Archivo del Dr. Nuñez Gómez, actual Juez de Pisco).

bernativo. Igualmente los nombramientos importantes: el de Emeterio Pérez, ingeniero de aguas, comisionado a verificar los estudios de irrigación de las pampas de Castilla y Catacaos; las instrucciones a Capelo sobre el desarrollo del camino Tarma-Chanchamayo.

Ante la honradez y la eficiencia los menudos intereses capitulan y se abren las grandes perspectivas. El hijo mayor de Teresa Villena procede con el mayor cuidado desde el punto de vista de la tributación y del impuesto. Hombre de principios y de doctrina cree "que el aumento de los recursos del Estado no puede buscarse sinó por medio del crecimiento de la riqueza privada", (808) en fuerza de necesidades nacionales inaplazables, y para ser empleados en el desenvolvimiento de la riqueza, "que devuelvan en bienes al contribuyente lo que se le pide en sacrificios". Si el Perú es un país de condiciones especiales, si sobre 4'000,000 millones de habitantes, más de 3'000, 000 son indios, que ni producen ni consumen, "los impuestos tienen que ser creados con mucha prudencia y estudio porque no pesan sinó sobre un escaso millón de habitantes".

No se pueden doblar las contribuciones sin tener en cuenta la producción nacional, y la urgencia de elevar el Presupuesto aconseja una política de "buena recaudación de las rentas, y de impedir la extracción de dineros del país". El financista de 1869 cree que sin un aumento de esa producción todo impuesto encarece la vida y empobrece el país. Se pregunta: (en la Circular de 10 de abril de 1909) ¿hace frente el Perú a sus necesidades primeras? De ninguna manera. Al contrario, "toda clase de artefectos, materiales de construcción, vestido, calzado, artículos de alimentación común, cuanto es necesario para la vida, viene al Perú de fuera".

Agrega: "Tierra de la cual es originaria la papa, la importa del extranjero; país que tiene entre sus industrias principales la ganadería, necesita traer pasto seco; y hasta la leche, consumida por reducido número de sus pobladores, es importada. ¿Cómo doblar el régimen de los impuestos fiscales? Para eso sería necesario que el país prodújese el doble en cada año, a fin de emplear los nuevos impuestos en desarrollar los elementos de la riqueza nacional, venciendo nuestras dificultades naturales, mayores aquí que en otros pueblos; estimulando la creación de nuevas industrias, favoreciendo las existentes. De otra manera, si se aumentan los impuestos, sin que paralelamente aumente la producción, el Perú se extenúa y consume, consunción que se traduce en miseria general".

De acuerdo con la doctrina demócrata, el Presidente Piérola no solamente no grava al contribuyente peruano sinó con impuestos al tabaco y al alcohol, que son vicios y no necesidades, sinó que suprime impuestos como el de Contribución Personal, bárbara monstruosidad "ibero-hispana-española".

> —"Las leyes económicas, como las leyes morales —dice— como las físicas, se cumplen inflexiblemente, llevando consigo sanción inexorable para el que las viola. Los impuestos exagerados traen muy luego la reducción de su rendimiento".

(808) Carta Circular cit.

En la formación del primer Presupuesto del régimen se ciñe Piérola a la doctrina de su partido. La supresión de la Contribución Personal y la de movimiento de bultos importa una partida de ingresos menos, ascendente a S|. 1'500,000. Hay un déficit,, al año de gobierno, de S|. 800,000. No obstante todos los servicios "están cubiertos con el día, (8 de setiembre de 1896) presentando el Tesoro peruano ejemplo raro hasta en los días de riqueza fiscal". Ha bastado recaudar mejor los ingresos (Compañía Recaudadora de Impuestos) y sujetar los gastos a previsora y severa economía, "administrar únicamente como es debido; así aumentan las entradas de aduanas, y todas las demás, por la buena idea de confiarlas a una sociedad anónima". —(809)

El primer Proyecto de Presupuesto General de la República de 1897, remitido al Congreso arroja las siguientes cantidades: (810)

INGRESOS	S|. 10'721,522.65
EGRESOS.	11'440,786.80
DEFICIT..	719,264.15

Este Déficit es menor en S|. 168,247.53 al del Presupuesto de 1896, provenientes de deudas contraídas por otros gobiernos, y que Piérola cancela poco a poco, "liquidando el pasado". Se considera, al servicio de la Deuda Interna Consolidada, S|. 693,155; y a atender pagos de créditos anteriores al 20 de marzo de 1895, S|. 382,373.46.

Estos Ingresos y Egresos del Presupuesto de 1897 no son "imaginarios sinó reales" —dice el Mensaje Presidencial de 28 de julio de 1896— y no se ha recurrido a empréstitos, puesto que las Juntas Departamentales atienden, con recursos locales, los servicios locales. Se ha pagado los intereses en curso y los atrasados de la deuda interna, aun cuando no la amortización. Se ha cumplido la ley sobre recojo de la moneda feble boliviana en Ayacucho y Piura, "no circulando sinó moneda nacional de buena ley".

Conjuntamente con el proyecto presupuestal remite Piérola al Congreso la Cuenta General de la República, correspondiente a 1895, de la cual aparece que el año 1894 "no se dió ley de presupuesto", (811) no cesando el desorden sinó hasta fines de 1895. Los Ingresos en 1895 se elevaron a S|. 8'598,178; todos invertidos, menos S|. 598,360.93 que se dan como sobrante en 31 de diciembre. Del total, S|. 1'634,042.27 no pertenecen al ejercicio ordinario, y si se rebajan, junto con el sobrante anterior, se obtiene un total de Ingresos en 1895 de: S|. 6'370,273.80.

Piérola no concibe que el Congreso sancione, y el gobierno mande cumplir, un Presupuesto falso, ésto es que los Poderes Públicos se "coludan en una impostura inaudita". Recuerda al Parlamento que no está en el poder "para suprimir descontentos y asegurar amigos con los dineros naciona-

(809) Mensaje del Presidente Piérola.— El País, Lima, 28 de julio de 1896.
(810) Oficio del Ministro de Hacienda, Ignacio Rey a la Cámara de Diputados. El País, Lima, 10 de Setiembre de 1896.
(811) Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (El Comercio, Lima, 17 de Setiembre de 1896).

les" (que lo diga Zuzunaga). No acrecienta los gastos públicos; no crea puestos inútiles; suprime puestos inútiles; no acrecienta los egresos, los reduce. No suprime pagos manteniendo el gasto.

XIII.—Cuando Piérola lee su primer Mensaje presidencial, Billinghurts preside el Congreso. Los dos aventureros del "Talismán" sonríen, y el caudillo de Cocharcas se lleva una ovación. "El orden público —exclama— reposa hoy sobre la única base que puede darle asiento inconmovible; rectitud en el intento y sincera observancia de la ley". Billinghurst, arrellenado en ancha butaca, bajo rojo dosel, no quita la vista de "don Nicóla", como decía Mori, el lanchero de Iquique.

Cuestión fundamental e inaplazable que debe resolver el Congreso es la relativa a la Ley de Elecciones, remitida por el Ejecutivo, después de arduo trabajo en el Consejo Gubernativo; puesto que la falta de una ley que "garantice la honrada expresión del voto popular hará de los proclamados representantes no de la Nación, sinó del fraude electoral".

La reforma de la Constitución de 1860 es materia especial del Mensaje, cuyo anteproyecto, estudiado por el Consejo Gubernativo, será remitido de inmediato, siendo punto principal el que la reforma no regirá sinó a la expiración del cuatrenio 1895-99, "estableciéndose en ella con mucho acierto que el Presidente de la República no es reelegible sinó a los doce años". No debe olvidar la representación nacional la reforma de la ley de Imprenta, "porque la libertad de la calumnia y de la impostura impune no son admisibles en pueblo alguno; siendo la libertad del delito, y delito vergonzoso".

Termina el Mensaje con las siguientes palabras: —"Los pueblos no tienen otros bienes que aquellos que, por si mismos, han sabido conquistar y defender. Al cabo de duras lecciones y de terribles enseñanzas, el Perú tiene puestos los pies en el ancho y seguro sendero de lo bueno y de lo justo. Cuidad de que no se aparte de él. Un hombre que ha encanecido en su servicio y a quien restan escasos días de vida pública, tiene el derecho de decíroslo. El Perú de hoy es un puñado de hombres a quienes está encomendado fundar un grande y poderoso pueblo. Procuradlo en el importante puesto que ocupáis. Es vuestro deber y vuestro interés. Nada hay que iguale a la fortuna de realizarlo".

El renacimiento del Perú ha comenzado. Finanza saneada y presupuesto cierto; orden, basado en la ley; confianza y seguridad; dinero abundante; comercio e industria naciente, pero promisora; caminos "fluviales" y rutas de progreso. La alegría estalla. El 29 de julio de 1896 una procesión cívica recorre las calles de Lima, regadas de flores por el patriotismo satisfecho. Hay lágrimas, es cierto, pero las únicas aceptables en un pueblo varonil: las lágrimas que despierta la alegría y el conocimiento de que el Perú, como Lázaro, ha resucitado, y está dispuesto a vivir y a triunfar.

XIV.—Ningún hombre fué más calumniado que Piérola, y muchas veces se dijo que estaba dispuesto a negociar la entrega de Tacna y Arica, o a venderlas a Chile. Desde la terminación de la guerra de 1879, en que le cupo actuación tan honrosa como infortunada, Piérola tenía una aspiración: cumplir el Tratado de Paz de Ancón. —"Tacna y Arica son del Perú (escribió un gran diario argentino) y deben serle devueltas. (812) Le pertenecen por título incuestionable, y siguen siendo suyas, porque la inmensa mayoría del voto de sus residentes es peruano. Y como esos sufragios son los que resuelven el problema, según el Tratado de Ancón, resulta que Chile cometerá acto de violencia injusta y punible, detentando la propiedad. Hace dos años debió convocarse a esos pueblos para que en comicios libres declaren si su voluntad es seguir siendo peruanos, o ser anexados a la soberanía de Chile. La convocatoria se halla retardada por las exigencias de Chile, que propone condiciones inaceptables para el gobierno de Lima, en cuanto a la forma de ese acto popular y al pago de la indemnización".

En el Gobierno, el estadista arequipeño intentará rescatar Tacna y Arica, pagando, con el producto del estanco de la sal, la indemnización prevista en el pacto, al perdedor del plebiscito. Lleva al Ministerio de Relaciones Exteriores a Melitón Porras, hombre capaz y enérgico, "que si podía convencer, desdeñaba obligar". Secretario del Ministro Ribeyro, plenipotenciario del Perú en Chile, el joven Canciller de Piérola había asistido a la primera gestión peruana en Chile sobre el incumplimiento de la cláusula del Tratado de Ancón que estipuló la realización de un plebiscito para decidir la nacionalidad definitiva de las 2 provincias. El 27 de marzo de 1894 se habían cumplido los 10 años de posesión que el tratado concedió a Chile. (813) Comienza, desde entonces, la penosa etapa diplomática de discusión sobre las condiciones del plebiscito, que Chile evade cumplir, reteniendo por la fuerza las 2 provincias "en las que está puesta el alma del Perú", según palabras del caudillo demócrata. En los 2 meses que Porras desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores descubre la garra. Después de varias misiones infructuosas —la misión Larrabure, de 1892; la misión confidencial Wiese; los convenios Jiménez-Vial Solar, de 1894; la negociación Ribeiro-Sánchez Fontecilla, de 1894— todas ellas encaminadas a fijar las condiciones del plebiscito, la política internacional de Chile se orienta, abiertamente, hacia el incumplimiento del Tratado de Ancón y a un entendimiento con Bolivia, para desvincular al Perú del aliado de 1879.

Esta política culmina en mayo de 1895 en los Tratados secretos entre Chile y Bolivia, por los cuales aquel se compromete a ceder a ésta Tacna y Arica "si adquiriese la soberanía definitiva de ellos, y, en todo caso, a cederle la caleta de Vitor, al Sur de Arica", en territorio cuyo dominio no pertenecía a Chile. Esta política hostil al Perú, conocida de Piérola, tendía a separar a Bolivia de la Argentina, que, en esos momentos, se halla en acti-

(812) La Prensa. Buenos Aires, 8 de junio de 1896. Editorial. (Reproducido en El Comercio, Lima, 3 de julio de 1896).

(813) Memorias de Melitón Porras.— (Proporcionadas por el Dr. Raúl Porras Barrenechea, en Lima, Enero de 1947).

tud beligerante hacia Chile por la grave diferencia de fronteras, desde la puna de Atacama hasta la Patagonia.

En plena guerra civil, y en setiembre de 1894, llega a Lima Máximo Lira, un Ministro de Chile "que más tarde marcará huella siniestra en las provincias cautivas". Sus instrucciones son deprimentes al Perú, y cuando las trasmite lo hace en lenguaje "tosco y vulgar, y con el tono insolente del vencedor". Era —dirá Porras— atrabiliario y salvaje, malvado de ánimo y con la convicción de que podía tratar al Perú con la punta de los pies. Máximo Lira había tratado con Manuel Candamo, Presidente de la Junta de Gobierno, y Ministro de Relaciones Exteriores. Ahora, en el gobierno constitucional de Piérola, trata con Porras. Las discusiones son secretas y solo se publioan en 1896, hallándose Porras en Chile, como Ministro del Perú, donde ofrece un banquete con motivo del primer año del gobierno demócrata, "con asistencia de lo más connotado del oficialismo chileno, y las Baronesas De' Avricourt; de Kénnedy; de Cárdenas de Villanueva; de Ramos Montero, y de Orbegoso de Iturregui".—(814)

En perfecto acuerdo con las instrucciones de Piérola, Porras defiende los derechos del Perú ante el Ministro Lira, y cuando renuncia la cartera, a raiz de la censura al Gabinete Bentín, un arequipeño de relieve le escribe: —"El patriotismo se resiente cuando ve descender del sillón ministerial a personas como Ud. que por reunir todas las condiciones para la colaboración en la gran obra regeneradora deberían ser los eternos compañeros del Jefe del Estado. Quédele, señor, la satisfacción de que el Perú entero ha tenido que aplaudirlo y de que deja Ud. luminosa estela de su administración atinadísima".—(815)

Máximo Lira llega a Lima con la escopeta cargada y dispara contra Manuel Candamo proponiéndole dejar de lado el Tratado de Ancón y el Plebiscito, y que el Perú admita y consienta "la anexión simple y llana de Tacna y Arica a Chile". Candamo, hombre de extraordinaria serenidad y circunspección, rechaza de plano la propuesta, y advierte que no aceptará arreglo directo ninguno, sinó el cumplimiento del tratado. Lira exige garantías de que el Perú, en caso de ganar, (lo que es seguro porque toda la población es peruana) pagará los S|. 10'000,000 estipulados en el Tratado y que debe abonar el ganador del plebiscito al perdedor. Chile quiere pago al contado e inmediato. Candamo ofrece pagar en bonos del Estado y pide un año de plazo. Lira rechaza los bonos, y ofrece un mes de plazo a la cancelación del rescate. "Candamo solicita seis meses del irritante déspota, y evade la obligación de la garantía".—(816)

Una vez Piérola en el gobierno, y Porras en la Cancillería, la negociación da un vuelco inesperado. Máximo Lira se encuentra con dos contendores férreos que devuelven golpe por golpe. Porras expresa a Lira, después de sucesivas conferencias con Piérola, que la aceptación de la discusión so-

(814) El Ferrocarril. Santiago de Chile, 8 de Noviembre del 1896. (Reproducido en El Comercio, Lima, Sección Crónica, 1º de Octubre de 1896. Segundo Edición).
(815) Carta de Alejandro L. de Romaña a Melitón Porras (Archivo de Raúl Porras Barrenechea).
(816) Memorias de Melitón Porras. Página seis.

bre el tiempo en que se había de pagar la indemnización, hecha por la Cancillería peruana, no era en manera alguna por una concesión chilena, por cuanto el tratado hablaba de "plazos y términos" para tal pago. En cuanto a la propuesta "misericordiosa" de Lira (817) de conceder un mes para el pago, propone Porras la renuncia por ámbos países a la indemnización, ya que repugnaba al sentimiento humanitario y al patriótico que se hiciera mediar el dinero en una cuestión en que se debatía la suerte de territorios habitados. Lira responde que tal proposición implicaba una modificación del Tratado de Ancón y que necesitaba consultar a su gobierno.

En el primer "raund" el Canciller de Piérola desarma, moralmente, a su adversario y toma la iniciativa. La negociación ya no es interrogatorio entre Juez y víctima, sinó diálogo entre adversarios iguales. En la segunda etapa, Lira se niega a renunciar a la indemnización. Porras, con gallardía, y haciendo vibrar la fibra patriótica, responde que aunque el tratado concedía "plazos y términos", el Gobierno de Piérola renunciaba a ellos porque estaba seguro de que el patriotismo peruano allegaría (en caso de triunfo en el plebiscito) la cantidad que fuese necesario en el menor de los plazos, para pagar la vuelta al Perú de las provincias queridas y cautivas. Lira se desconcierta ante aquellas respuestas que desbaratan sus obstáculos. Recurre, como táctica, a la generosidad. Declara que su gobierno está dispuesto a aceptar tres meses de plazo. Acordado el plazo, Lira pide, nueva y despectivamente, garantías de pago. Porras advierte con laconismo viril que no cabe fijar otras garantías que las que se desprenden del tratado. "Chile está garantido con la posesión y la prenda —expresa el colaborador de Piérola— la puede retener hasta que el Perú pague".

No obstante, y siguiendo el plan dilatorio, el ex-Secretario de Baquedano (cuyos ojos vieron el espectáculo salvaje del incendio de Chorrillos) insiste en la otorgación de garantías. "Si el Perú no paga a tiempo —dice— el fallo plebiscitario no tendrá efecto, y Chile se quedará con las provincias". Porras replica que la exigencia chilena es inadmisible y que en caso de ganar el Perú el plebiscito debía procederse a la entrega inmediata del territorio, pagándose la suma del rescate en el plazo estipulado. La discusión termina dejándose constancia del desacuerdo de los negociadores.

La lucha Piérola-Lira-Porras, fuera de su humano interés, posee un valor histórico ejemplar. Dos actitudes se enfrentan. De un lado, la seriedad; del otro, la falsía y el engaño. Al renunciar Porras la cartera, caído el gabinete Bentin, las negociaciones continúan entre Lira y Ricardo Ortiz de Zevallos, el nuevo canciller peruano. En la primera entrevista el peruano manifiesta al chileno que sostiene las declaraciones de su antecesor, pero que, deseando apartar toda dificultad, convenía en discutir al mismo tiempo, las bases del plebiscito y las garantías de pago exigidas por Chile. ¿Cuáles eran esas garantías? Máximo Lira declara que es al gobierno peruano a quien corresponde ofrecerlas. Ortiz de Zevallos trasmite el acuerdo de Piérola y el Congreso, autorizando un empréstito de S|. 10'000,000 con el nuevo impuesto del estanco de la sal, creado con ese objeto. ¿Y si no bastase el impues-

(817) Máximo Lira. Secretario del General Baquedano, Jefe del Ejército chileno en las batallas de San Juan y Miraflores.

to?, pues se completaría con la suma anual de S|. 1'000,000 (en que se le calcula) de la renta de la Aduana del Callao, el ingreso más saneado del Perú.

Estas negociaciones son secretas, y solo en julio de 1896 se dan a conocer. Porras ha sido enviado a Chile como Ministro del Perú, pero, como lo demuestran cartas y periódicos, confirman en la opinión pública las calidades del ex-Canciller de Piérola como negociador hábil, firme y sereno. Incluso el diario de oposición (818) aplaude la política internacional del régimen: —"Bajo muy malos auspicios —editorializaba Aramburú— recibió las negociaciones el Dr. Porras, y sin embargo, ¡cuanto goza nuestra hidalguía en hacerle justicia, reparando espontáneamente lo que en contrario nos han hecho expresar falsas informaciones!, y sin embargo, repetimos, de encontrar casi compromisos imprudentes, supo desligarse de ellos tanto con talento como patriotismo, y con tanta elevación de miras como energía de propósitos. En cuanto a la garantía, el señor Porras insistió firme, neta y enfáticamente, en no dar otra que la que se desprendía del pacto mismo, resguardado por la fe nacional. Hasta aquí su labor que aplaudimos con el alma henchida de entusiasmo, porque ella ha interpretado correcta y hábilmente el mandato del sentimiento público".

Sin embargo, el editorial de la oposición lamenta que la gestión posterior no mantenga la misma actitud, lo que no era posible ni conveniente. —"La dignidad —dice el editorialista— no tranza", y lo mejor habría sido mantenerse y encerrarse en las fórmulas expresadas por Porras. Aun cuando corta su gestión Ministerial, Porras acentúa otra orientación útil, esto es la absoluta compenetración de miras con la república Argentina, proponiéndose, de acuerdo con el Ministro en Lima, Agustín Arroyo, apartar a Bolivia de Chile, pues los diplomáticos chilenos, con una política que oscilaba entre la amenaza y el halago, y con la promesa de darle un litoral, habían convencido al Presidente Baptista que el Perú estaba llano a ceder Tacna y Arica, que ellos le transpasarían inmediatamente. Porras, empleando los métodos francos y resueltos que caracterizan el espíritu de Piérola y los suyos, autoriza al Ministro Arroyo a cablegrafiar a la Cancillería argentina cual es la posición indeclinable del Perú. En este telegrama "que el Ministro argentino en Sucre debe transmitir al gobierno de Bolivia, el gobierno peruano declara la voluntad del pueblo peruano de ir al plebiscito y de recuperar a todo trance las provincias de Tacna y Arica".—(819)

El gobierno del Perú, además, está resuelto a llegar hasta el rompimiento de las negociaciones con Lira si Chile insiste en mantener sus exigencias temerarias. Esta notificación perentoria y desalentadora para los planes bolivianos es notificada por el Ministro argentino Dardo Rocha al Gobierno de Sucre, paralizando su acción y la aprobación de los pactos "vergonzantes con Chile", hasta que aquel país oyera la voz destemplada de Kónig. Rocha, en carta a su colega Arroyo, (820) le dice: —"La declaración de

(818) La Opinión Nacional, Lima, 22 de Julio de 1896. Editorial.
(819) Memorias de Melitón Porras, Ex-Canciller de Piérola Pág. 12.
(820) Carta de Dardo Rocha a Agustín Arroyo, Ministro de la Argentina en el Perú, de Sucre, 29 de Octubre de 1895.

Porras ha sido un golpe para la política doble que sigue este gobierno. La política firme y clara del Perú le ha hecho muy bien y merece aplauso"—. Piérola agradecerá al Presidente de la Argentina Julio A. Roca su colaboración en la campaña diplomática cerca del gobierno boliviano.

XV.—Caído el primer gabinete presidido por Antonio Bentin, y fuera Porras de él, Piérola le envía a Chile a exigir el cumplimiento del Tratado de Ancón. No era de buñuelo la misión, tanto más cuanto que el Plenipotenciario peruano debe gestionar la fijación de las condiciones del plebiscito. Recibido en audiencia pública, Porras presenta credenciales el 1º de febrero de 1896, pronunciando una alocución sobria y severa ante el Presidente de Chile, Jorge Montt, que, después de alabar la evolución política realizada en el Perú que "garantiza para siempre la paz interna", invoca la necesidad de resolver los asuntos pendientes entre ambos países, inspirándose, resueltamente, en miras de concordia y de justicia. —"Cualquier obstáculo que se oponga a la solución será necesariamente pequeño ante el interés común de países vecinos, ligados por vínculos de naturaleza y de civilización".—

El Presidente de Chile responde a Porras con deferencia, recogiendo los votos de cordialidad y de entendimiento. En Chile el ambiente internacional es de inquietud. El conflicto de límites chileno-argentino ha llegado a su mayor tensión, discutiéndose, en la prensa chilena, las declaraciones del perito argentino Moreno y las bases propuestas a un arreglo que todos creen imposible. Pocos son los que no ven la proximidad ineludible de la guerra, y hasta se habla en Santiago de movilización y de armamentos. La opinión chilena predominante es la de rechazar las proposiciones argentinas como atentatorias "a la dignidad, y preparar la guerra".—(821)

En lo relativo al problema del norte, como se llama la cuestión con el Perú, el gobierno de Montt se había orientado "por una política boliviana", o sea por un entendimiento con Bolivia en perjuicio del Perú. Barros Borgoño y Gutiérrez llegaron, meses antes, al famosísimo pacto de transferencia de Tacna y Arica a Bolivia y de ofrecimiento de un puerto en el litoral de Arica, cuya aprobación pende del gobierno de Montt. En la costa chilena se agita la opinión con el problema de la sucesión presidencial, resuelta después por la coalición liberal-conservadora, y el triunfo de la candidatura de Federico Errázuriz. Unos telegramas de felicitación y de agradecimiento cambiados entre Piérola y Errázuriz son duramente calificados por la prensa santiaguina contraria a la coalición triunfante. ¿Qué otra cosa son Piérola y Errázuriz que gastados representantes del viejo caudillismo sudamericano? . . . A Porras le toca actuar en un ambiente adverso, antiargentino y antiperuano, y frente a un gobierno indeciso, hostigado por una fuerte oposición parlamentaria y una gran inestabilidad ministerial. Porras tiene que tratar con seis Ministros de Relaciones chilenos: con Adolfo Guerre-

(821) Memorias. Página 14 y siguientes. (Proporcionadas por el Dr. Raúl Porras Barrenechea).

ro; con Enrique de Putrón; con Carlos Morla Vicuña; con Remigio Silva Cruz, y con el almirante Juan José Latorre.

El Plenipotenciario de Piérola define su posición y el rumbo que ha de seguir de extricto acuerdo con sus instrucciones, y con la Nota del Presidente del Perú y su Canciller, de 31 de marzo de 1896: "El Perú tiene un brillante papel que representar en las relaciones de estos países. Su diplomacia puede precipitar los acontecimientos. La política de Chile ha sido impotente en los últimos tiempos para arreglar las cosas a su antojo y continuará siéndolo, porque los intereses del Perú y Bolivia son paralelos en la presente complicación".

Es de admirar esta afirmación de fe en los destinos históricos del Perú y de Bolivia en momentos desfavorables a estimular esa confianza por la sumisión de Bolivia a Chile y por la desleal componenda de los pactos que establecían la tercería boliviana sobre Arica. Porras marca las dos rutas que conviene seguir al Perú según su juicio en ésta forma: "Vistas las desconfianzas o resistencias de Chile para entrar en la composición amigable que le hemos propuesto, (822) vista la inícua actitud asumida por su representante en Lima que no se atreven a desautorizar aquí, no cabe más solución que una espectativa prudente y absoluta, o **una política activa que busque el rompimiento entre las dos potencias del Sur,** (Chile y Argentina) acumulando en contra del conquistador todos los elementos que le son adversos".

Ante la agónica y expirante administración Montt se concreta el Plenipotenciario de Piérola a reafirmar la decisión del Perú de mantener todas las espectatiavs que le da el Tratado de Ancón de recuperar Tacna y Arica, y de **"no admitir transferencia alguna de éste"**. Sin duda Piérola comprende que de la energía de la reclamación peruana depende, en gran parte, la aprobación de los pactos chileno-bolivianos, ya que éstos encuentran en Chile la reprobación de muchos espíritus honrados, y del Partido Conservador, que propicia "una política peruana". El negociador limeño entra en relación con los políticos chilenos más influyentes y con los miembros de la Comisión Diplomática del Congreso que ha de estudiar el pacto de transferencia chileno-boliviano, logrando favorecer la corriente de adhesión al Perú. Su amistad con los prohombres del gobierno de Errázuriz —con Enrique de Putrón, en cuya casa de Viña del Mar se aloja— con Aníbal Zañartu e Isidoro Errázuriz, diplomático y primo del mandatario chileno— con conservadores prestigiosos como Carlos Walker Martínez, y hombres independientes como Gonzálo Bulnes, influyen, poderosamente, en el cambio de opinión. Isidoro Errázuriz llega a presentar un Memorándum al Presidente de Chile en el que aconseja "por razones de moralidad internacional, de la equidad y de los intereses mismos de la política chilena, el rechazo del Protocolo, y el establecimiento de estrechas relaciones de amistad con el Perú".—(823)

Como si hubiera acuerdo con el negociador de Piérola, los diarios chilenos "La Tarde" y "El Ferrocarril" atacan, poco después, los pactos chileno-bolivianos. En "El Ferrocarril", Gonzálo Bulnes denuncia la "iniquidad"

(822) Memorias. Página 16.
(823) Carta de Isidoro Errázuriz a Melitón Porrás (Escrita en Doña Inés, Carahué, 31 de enero de 1897).

de los tratados con Bolivia: —**"Han sido dictados por el miedo a una alianza argentino-boliviana"**. Censura Bulnes la actitud de Máximo Lira, que en Lima apremia a Piérola "como un feroz Shylock", pidiéndole garantías, sin encontrar ninguna bastante. El autor de los tratados —Barros-Borgoño— tiene que salir a la palestra a defender los pactos contra los que se ha producido ya una fuerte corriente de opinión pública. El Presidente Errázuriz se inclina hacia el entendimiento con el Perú, aun cuando su Canciller —Morla Vicuña— se empeña en mantener los pactos de transferencia firmados con Bolivia.

Grande, pues, el obstáculo de la versatilidad de la cancillería chilena a la gestión del enviado de Piérola, proveniente del parlamentarismo excesivo que sobrevino como reacción después del suicidio de Balmaceda. Gonzálo Bulnes, notable historiador, censura "ese funesto sistema" que deja hacer lo que quiere a cada Ministro de Relaciones Exteriores, "dueño de empujar el carro con la misma soltura de cuerpo y la misma impunidad hacia un camino real o hacia un pantano". (824) A fin de arrancar las negociaciones de las manos rudas de Máximo Lira, el Presidente Piérola instruye a Porras de radicarlas en Santiago. El Ministro chileno Guerrero opone obstáculos a éste propósito, alegando que se hallaba absorvido por el problema de límites chileno-argentino. Obteniendo un arreglo provisorio entre ambos países (que no resuelve nada, a juicio de Porras) dejando subsistente el distanciamiento chileno-argentino, el enviado de Piérola logra abordar al chileno en una conferencia el 20 de mayo. Guerrero propone que el Perú ceda sus derechos sobre Tacna y Arica a Bolivia. Porras rechaza la cuestión con laconismo cortante: "Propuestas de éste género —exclama— solo conducen a perder el tiempo".—

En otra reunión entabla el de Lima la discusión sobre la realización del plebiscito. Guerrero declara que su gobierno ha autorizado a Lira para exigir las garantías de pago, y ante las insistentes reclamaciones de Piérola por la forma intemperante de dicho Ministro, Guerrero anuncia que será llamado a Santiago.

Con el canciller Morla Vicuña se desarrolla la segunda etapa de la negociación, después del breve Ministerio de Enrique de Putrón, ante quien Porras presenta su protesta por el pacto de transferencia de Tacna y Arica a Bolivia, publicado en Chile. La prensa radical chilena ataca al Presidente Piérola por felicitar a Errázuriz por su triunfo electoral, denunciando que Errázuriz y el Partido Conservador se preparan a entregar Tacna y Arica al Perú, acto que denunciaban como "una traición a la patria". Morla Vicuña se muestra refractario al deshaucio de los tratados chileno-bolivianos, pero Errázuriz (después de una conferencia con Porras, a la que asiste Putrón) manifiesta su buena voluntad hacia el Perú "y su deseo de apartarse de la política seguida por Montt".—(825)

La política internacional de Piérola logra éxito debido al reclamo enérgico de Porras ante Errázuriz y Morla, por la postura descortés de Má-

(824) Memorias. Pág. 19.
(825) Memorias. Pág. 21.

ximo Lira en Lima, obteniendo la promesa de que el ex-Secretario de Baquedano sería trasladado en el primer cambio diplomático que se hiciese; y en una entrevista con Morla, en la que éste se irrita ante la rotunda protesta de Porras por la oferta de Tacna y Arica a Bolivia, el canciller chileno declara que "los tratados bolivianos podían darse por no existentes"; proponiendo dos fórmulas alternativas: por la primera, la división del territorio en tres zonas; tomando posesión, el Perú de la zona Sur, y Chile de la zona Norte; realizándose el plebiscito solo en la zona Central. Por la segunda fórmula, la partición, dándose Tacna al Perú y Arica a Chile. Piérola y su hábil negociador en Santiago rechazan las dos. El Tratado de Ancón debe cumplirse: fuera de él no hay solución.

XVI.—En agosto de 1896 renuncia el segundo gabinete. La nueva combinación la preside Manuel Pablo Olaechea, encarnación del partido demócrata. Enrique de la Riva Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores, representa lo más alto del partido civil. En el poder "la coalición" hace notable gobierno. Ignacio Rey instala la nueva Dirección del Tesoro; Manuel E. Cuadros reorganiza las Aduanas; el Consejo Superior de Instrucción crea cátedras y Colegios; Joaquín Capelo llega al kilómetro 96 en el camino al Pichis; la Casa de Moneda —semanalmente visitada por Piérola— lanza a la circulación soles, quintos y dineros. (826)

Requerido por el Jefe del gobierno, el Congreso inicia el debate de la Ley Electoral, base primera de toda reforma; el proyecto sobre matrimonio civil del diputado "ateo" Manuel Bernardino Pérez levanta los círculos frailunos y el hipócrita mundo jesuita. Una "buena moza" escribe:

Ay, ¡Pérez! no desesperes:
Los frailes y las mujeres
Te atacarán más y más;
Pero si tu eres buen Pérez
Y yo creo que tu lo eres...
Al fin no perecerás!...—(827)

Día a día aparecen nuevos capitales y se invierten. Pioners de la acción, los peruanos organizan sociedades anónimas de crédito y seguros; adquieren acciones en la Compañía Recaudadora de Impuestos; vuelven los ojos a la Montaña y denuncian tierras, animados por los informes de Capelo a su regreso del Pichis. Piérola contrata en Francia una Misión Militar destinada a tecnificar el Ejército. El General Billot, Ministro de Guerra de Francia, y el Ministro del Perú firman el contrato en París. La prensa aplaude: —"No fué valor lo que faltó en la guerra con Chile. Nuestros oficiales, inclusive los de rango superior, carecían de escuela. Necesitamos contar con el auxilio de la ciencia".—(828) El 7 de noviembre de 1896 llega a Lima la Misión, presi-

(826) En la semana del 11 al 18 de mayo de 1896 se amonedan S|. 32,000; 10,000 quintos de sol y 5,000 dineros.— El País, Lima, 18 de mayo de 1896
(827) Comunicados. "Animo". El Comercio, Lima, 20 de agosto de 1896. Ed. de la Tarde.
(828) El Comercio, Lima, 31 de octubre de 1896. Segunda edición.

dida por el Coronel Clement; el 13, después de no pocos escándalos, el Congreso extraordinario sanciona la ley electoral; el 20 la promulga el gobierno.

El progreso lo invade todo, a tal punto, que el 24 de diciembre de 1896 tiene lugar el primer sorteo de S|. 100,000, de los que S|. 50,000 se destinan a la refacción de la Catedral de Lima, obra encomendada a José Castañón. Se crea el Archivo de Límites, en el Ministerio de Relaciones Exteriores; se instala el Jurado Electoral Nacional que marcará una era en la historia peruana, pues bajo su benéfica influencia sucederá al interés personal el imperio de la ley, a las intrigas electorales, la severidad de la justicia, a los candidatos del favor, los candidatos del pueblo, al predominio peligroso de "bandos efímeros y accidentales" el movimiento normal de partidos que regularicen la vida política del Perú.

1897 encuentra al país en marcha. Se crea la Sociedad Auxiliadora de la Infancia; se forman compañías auríferas con el propósito de explotar minas de oro y plata. Un proyecto de prolongación del ferrocarril de Oroya al Perené es cuidadosamente estudiado por el régimen, que trata de ensanchar la agricultura en la Montaña, decuplicando, en 4 años, la producción de café hasta 400,000 quintales. Piérola invita a los peruanos todos, quienesquiera que sean, a establecer una compañía por acciones, ya que según los estudios "terminados" la vía férrea costará S|. 8'000,000 "al cambio actual". La Estadística no miente: la Revista de Finanzas anota el movimiento de importaciones y exportaciones en 1896; (829) la irrigación del valle de Chira; el movimiento inicial de los minerales de Cerro de Pasco; la explotación de las minas de oro de "Batán Grande".

En éste vértigo hacia delante se planea la modernización y ampliación de Lima "poblacho más o menos grande", prolongando la Alameda Grau, a través de la Exposición, hasta el mismo borde del barranco, en la Magdalena del Mar. Pronto en el pensamiento y en la acción, Piérola pasa el verano en Magdalena Nueva, convoca los hacendados a reuniones familiares, les pide terrenos "a una gran avenida hasta el mar", encomienda su trazo y realización al ingeniero Enrique Silgado. Se establece en Nueva York la "Pacific Company" bajo la gerencia de George Clinton Gardener, con S|. 20'000, 000 de dollars, para explotar los depósitos de antracita del Perú, (830) y llega a Lima el Cinematógrafo, "un aparato eléctrico parecido al vitascopio", traído por Fabler y Nissolz, cuyas exhibiciones en el "Jardin Estrasburgo" constituyen la sensación de los limeños. Se funda el Banco del Perú y Londres con S|. 2'000,000 de capital y la gerencia de José Payán; y otro Banco, el Italiano, aumenta su capital, pocos días después de la inauguración del Casino de Chorrillos. "Vivimos hoy —escribe El Comercio— bajo la acción de un gobierno vigilante y laborioso, y no hay ramo de la administración pública que no sea objeto de su atención y estudio".

Dos obras fundamentales, el camino entre Ayacucho y Simariva, puerto en el Apurímac, y el canal de Orcco-cocha y Choclo-cocha al Valle de Ica, se inician. La construcción de locales a la Escuela de Medicina; Co-

---

(829) Discurso del Presidente del Gabinete Manuel Pablo Olaechea. El País, Lima, 16 de diciembre de 1896.

(830) El Economista. No. 69. Biblioteca del Banco Central de Reserva.

rreos y Telégrafos; Escuela Militar y Naval, (831) "para dar instrucción técnica, previo concurso, a los jóvenes que se dediquen al Ejército y a la Marina"; y un contrato con Redencio Castamán, de construcción del último tramo del camino del Pichis, alrededor de veinte kilómetros, son otros aportes al progreso.

En Junio de 1897 terminan las Juntas Municipales "de composición irregular", y se instalan las Comunas elegidas por votación popular y directa, presidiendo la de Lima, Antonio Bentin; Guillermo E. Billinghurst presenta al gobierno el Proyecto de Reglamento de Explotaciones Agrícolas en la Montaña, "destinado a dar protección a los capitales que se inviertan en empresas agrícolas en esa región, y favorecer la colonización, atrayendo pobladores europeos y facilitando el acceso de operarios", que Piérola promulga el 12 de junio de 1897. Cuatro días después se crea la "Escuela Militar de Aplicación", (832) destinada a la educación científica y práctica de oficiales y clases al servicio del ejército, encomendándose los cargos directivos a los Jefes de la Misión Militar Francesa, y la enseñanza de Topografía, Fortificación, Minas y Explosivos, Tiro, Hipología, y Táctica Elemental. La Escuela consta de 4 secciones: Infantería, Caballería, Ingenieros y Administración, y el personal comprende un Coronel-Director, 3 Tenientes Coroneles, comandantes de sección; 3 Sargentos Mayores, jefes de división; un Capitán, adjunto al Director; un Capitán de Administración; 3 Capitanes de Escuadrón y Batería; 3 Tenientes adjuntos; 9 oficiales subalternos; un Cajero, un Cirujano, un Capellán, un Veterinario, 27 Sargentos y 320 soldados.

En dos años, el gobierno presidido por el antiguo agente de Lanman y Kamp ha realizado parte de sus ofrecimientos y de las aspiraciones de su Partido, cuya doctrina y Declaración de Principios no son —como ocurre en Perú— hueca y bastarda palabrería. En éste cuadro lo saliente es un Perú en paz que ordena la casa. Después de setenta años de ocio todo el mundo trabaja, hasta el extremo que el Diputado Augusto Durand presenta en su Cámara un proyecto para que la Biblioteca Nacional trabaje de noche y los domingos. Se trata de ganar tiempo y desasnar tanto analfabeto presuntuoso. —"En lo de que la Biblioteca, a parte de funcionar de día y de noche según su proyecto —le escribe Ricardo Palma— también esté abierta los domingos, hay positiva injusticia. Dios con ser Dios trabajó seis días, et quie vit, como dice la Biblia, y descansó".—(833)

XVII.—Economista desde los tiempos de "El Cosmos", el Presidente Piérola luego de estudio completo y consejo técnico lleva a cabo la reforma monetaria y el establecimiento del patrón de oro en el Perú. En febrero y en marzo de 1897 la exportación de metal amonedado excede en S|. 1'206,000; en tanto que la amonedación de soles en el mismo tiempo, no obstante ser libre la acuñación, apenas es de S|. 410,107, desmonetizándose

(831) El Peruano, Lima. Resolución Suprema de 31 de diciembre de 1896. Bib. Nnal.
(832) El País, Lima, 18 de junio de 1897. Bib. Nnal.
(833) Carta de Ricardo Palma, Director de la Biblioteca Nacional de Lima, a Augusto Durand. Lima, 5 de de octubre de 1896. (Biblioteca Ricardo Palma. Miraflores. Correspondencia 1896).

el mercado peruano en sesenta días en S|. 800,000. El principio del estadista arequipeño es que todo exceso de capital debe encontrar provechosa colocación en el Perú. ¿Porqué se exportaba?, por el temor que inspira la baja de la plata —no por exceso de capital— invertido en dos compañías de seguros, varias sociedades mineras, y dos bancos, cuya existencia en Caja, en 1897 asciende a S|. 4'946,396, con un total de préstamos de S|. 13'147,752.

El capital acumulado solo esperó un gobierno capaz y honrado a fin de salir de su escondite. Piérola suspende la acuñación libre de la plata, (834) haciendo cesar en el acto la exportación de numerario. Dos meses después dispone que los derechos fiscales "podrán ser satisfechos en libras esterlinas, moneda sellada, a razón de una libra por cada diez soles".—(835) Era la mejor medida; revelaba seriedad y equidad de propósitos; justificaba el decreto que suspendió la acuñación de la plata. Mucha gente creyó, "en el país donde la ignorancia sabe mucho", que el decreto de 9 de abril abriría la puerta al papel moneda. Fué inmediata la eficacia de la medida, al extremo que la moneda circulante llega a adquirir premio de 15 y ½ % sobre el de la cantidad de plata que contiene. En vez del papel el hijo de la Villena abre las puertas al oro; corriendo el tiempo escasean los soles, cuestan más de 24 peniques, y el oro viene al mercado peruano porque proporcionalmente vale aquí menos que la plata.

El oro, pues, será la base del sistema monetario. Aún el diario de oposición, (836) que ataca duramente a Piérola por la dictatorial prisión de los estudiantes universitarios Arturo Osores y Glicerio Fernández, aplaude la reforma monetaria, "que inyectará oro y acelerará la marcha de la economía nacional". La doctrina demócrata de que solo el Estado puede acuñar moneda es indiscutible, y la relieva editorialmente "La Ley" (837) aplaudiendo el decreto suspensorio de la amonedación llamado a sacar al país de la desventajosa situación económica en que lo colocó la depreciación de la plata; deteniéndola: "Hay que rendir el homenaje debido a los hombres de Estado que tienen la rara facultad de ver claro en el complicado juego de los hechos sociales, y de actuar sobre ellos con oportunidad y firmeza".

El Decreto que manda recibir libras esterlinas como el equivalente de diez soles de plata realiza el milagro, y el oro ingresa en las arcas fiscales puesto que los soles de plata alcanzan en el cambio un valor superior al de un décimo de libra esterlina; éste ingreso de oro produce a su vez el efecto de detener la baja del cambio, quedando restablecido el equilibrio del sistema monetario. En el segundo mensaje presidencial (838) y después de felicitar al Congreso por la aprobación de la Ley Electoral, y al Perú, a quien ha devuelto las Municipalidades de origen popular, el caudillo de Cocharcas anota el excelente desenvolvimiento de la vida económica. —"Factor principal es la moneda —dice—. Asistiendo a la baja del metal de plata, contemplando que de ese metal tenemos hecha nuestra moneda, y que era libre

(834) El Peruano. Decreto de 9 de abril de 1897. Bib. Nnal.
(835) La Ley, Lima. 25 de junio de 1897. (Decreto Supremo de 24 de junio de 1897).
(836) La Opinión Nacional, Lima, 25 de junio de 1897. Editorial de Andrés Avelino Aranburú.
(837) La Ley, Lima, 28 de junio de 1897. (diario civilista).
(838) Memoria de Hacienda 1897.— Bib. Nnal.

la acuñación de ésta, una nueva baja, con la repentina alza del cambio, haría desaparecer la existencia metálica de nuestros bancos. Suprimí la fabricación indeterminada de la moneda de plata, devolviéndole su caracter de moneda y estableciendo su fijeza. Eso se hizo con el decreto de 9 de abril de 1897. Se logró restablecer el cambio. Tan luego como se hizo eso se aplicó el correctivo dando acceso al oro en el equivalente necesario. Una ley dará caracter permanente a la medida".—

Al expedirse la Ley monetaria vigente en 1897 (ley de 14 de febrero de 1863) la plata se cotizaba en Londres a 61,⅜ d. onza troy standard, ley 0.925; en agosto de 1897 el precio es de 25 d. Era inaplicable la ley de 1863 por la fuerza de los hechos, dado el descenso creciente del valor del metal que adopta como patrón monetario. La reforma se acomete yendo directamente al patrón de oro, haciendo la conversión del Sol a 24 d., en momentos en que la circulación es de S|. 5'000,000. Con todo el decreto de 9 de abril no es sino el primer paso; alivia la condición de la clase obrera y aumenta su salario a 80 centavos en la costa, y a 45 centavos en la sierra. El segundo paso consiste en remitir al Congreso un proyecto de ley que pondrá fin a la mala moneda y procura su fijeza, (839) estableciendo que mientras **se acuña moneda nacional de oro,** los derechos de aduana se pagarán en libras inglesas esterlinas, moneda metálica, a razón de una libra por cada diez soles, de los fijados en el arancel. —"La unidad monetaria de la república —dice el artículo primero— se denominará Libra, y será acuñada en oro con sujeción a las prescripciones de ésta ley".—

Las monedas de plata y cobre (artículo quinto) acuñadas con sujeción a la Ley de 14 de febrero de 1863, y el artículo 7, de la de 30 de diciembre de 1872, existentes en la república, serán únicamente fraccionarias de libra, equivaliendo a un décimo de libra cada Sol de plata, y las demás en la relación que tienen con éste. Un artículo transitorio en el proyecto remitido al Parlamento establece que mientras se acuña moneda nacional de oro, **la libra esterlina tendrá curso legal, cuyo término será fijado por resolución legislativa**. Los dos proyectos de Piérola pendientes de la aprobación del Congreso son:

1º—el que provee a la desmonetización de los soles de plata en la cantidad necesaria para mantener la paridad entre S|. 10.00 y una libra esterlina;

2º—el que establece la nueva unidad monetaria de oro. (840)

Cuestión de tanta importancia ocupa, como en los tiempos del Contrato Dreyfus, a banqueros, legisladores, comerciantes y economistas; y en reunión auspiciada por el Senado, y en presencia de la Comisión de Hacienda, José Payán expone sus ideas favorables a los proyectos del Ejecutivo. Los combate Dubois con argumentos "franceses y aparentes". Deseoso de acallar las críticas, Piérola remite un proyecto complementario (6 de setiembre de 1897) compuesto de 3 artículos. Según el texto del último "las obligaciones en plata pueden ser canceladas en oro a razón de una libra por cada

(839) Oficio del Ministro de Hacienda a la Cámara de Diputados. (El País, Lima, 21 de agosto de 1897. Bib. Nnal).

(840) Reforma Monetaria, por Felipe Barreda Osma. (Artículo publicado en El Comercio, Lima, 4 de setiembre de 1897. Segunda edición. Bib. de "El Comercio).

diez soles". Después de mucho perorar la Comisión de Hacienda de Diputados acepta el proyecto tendente a dar al Sol un valor fijo de 24 peniques; pero los peruanos se dividen entre partidarios del patrón de oro, y "platistas", defensores de la moneda de plata. En la Cámara de Diputados el debate asume interés. Jorge Polar, Aurelio Souza, y el Ministro de Hacienda Ignacio Rey defienden la política monetaria del régimen con altura "aun cuando la verdad y el sofisma se alternan"; (841) Mariano H. Cornejo estraña los argumentos de la oposición: ¿Qué no vendrá el oro de Inglaterra?, pregunta, pues vendrá de Carabaya; advirtiendo que está concluído el nuevo Código de Minería, y que Piérola da gran apoyo a la explotación de las regiones auríferas de Carabaya y Sandia. Además —dice— ya está en uso el camino que partiendo de San Luis de Shuaro llega al pago de San Carlos, y de éste al puerto del Pichis. Lima y ese punto están unidas por el telégrafo, y establecida la Colonia Agrícola sobre el Azupizú. "Pronto vendrá oro de ese lugar". Tenemos oro —exclama el orador puneño—, y estamos discutiendo si aceptamos o no el oro; tenemos que hacerlo moneda para que no se vaya.

Florentino Alcorta, célebre cojo y escritor de fines de siglo quiere que "venga el oro":

¿Para qué sirve la plata
para qué diablos el cobre?
¡Nunca he de salir de pobre
con moneda tan ingrata!.
La plata ya se hizo odiosa
y está ya tan depreciada
que no sirve para nada,
o, al menos, de poca cosa.
¡Yo no quiero plata! Aquí
su reino está en el ocaso
y el paso que lleva es paso
de cangrejo, o cosa así.
¿Plata?, ¿Hablarme a mi de plata?
¿En qué me puede aliviar?
¿Podré acaso mejorar
cuando ya está tan barata?
¡No la quiero, no señor!
¿Porqué me lo han de exigir?
¡No la quiero recibir!
Sin nada estoy más mejor.

El dictamen de la Comisión de Hacienda (18 de octubre de 1897) del Senado es favorable al proyecto del Ejecutivo "de aceptar el pago en oro de los derechos de aduana", pero aplazando hasta la próxima legislatura el que establece la unidad monetaria de oro en reemplazo del Sol de plata. En el debate, el senador Bryce se opone al proyecto, adhiriéndose a los argumentos del diario civilista. (842) El Ministro de Hacienda, Ignacio Rey, recuerda que el Presidente del Perú quiere dar fijeza al valor de la moneda, y que la

(841) La Opinión Nacional. Editorial. Lima, 2 de Octubre de 1897. Bib. Nnal.
(842) La Ley, Lima, 7 de Octubre de 1897. (Su lema: transigir es gobernar).

moneda de plata, sin valor fijo, no puede ser medida de cambio, y está convertida en mercadería por su incierto valor. (843) —"Se hacen transacciones con moneda de plata, pero el oro es el que rije esas transacciones; sin moneda estable es imposible el ahorro, que tanto necesita el Perú". —Antero Aspíllaga y Luis Carranza intervienen en el célebre debate, que ocupa muchos días la atención de los legisladores. El 22 de octubre de 1897 el proyecto del gobierno es rechazado por 22 votos, aprobándose en cambio dos artículos del proyecto de Carranza:

Art. 1º—Mientras el Congreso dicta una ley sobre acuñación de oro tendrá la libra esterlina curso legal; entendiéndose que el Sol de plata continuará siendo la unidad monetaria nacional.

Art. 2º—Las obligaciones pendientes y las que en lo sucesivo se contraigan en Soles de plata podrán cancelarse en esta moneda o en libras esterlinas, a voluntad del deudor.

Una comisión técnica asesora se instala en la Casa de Moneda, estableciendo la oficina de afinación de las barras de oro y chafalonía, operación necesaria antes de procederse a la acuñación; es la primera en su género implantada en el Perú, pues cuando se acuñó oro en tiempos del Gran Mariscal Ramón Castilla se importaron las barras de Europa ya afinadas. La oficina de afinación establecerá el patrón de oro, convirtiendo el áureo metal de las minas peruanas en moneda nacional, sin necesidad de tener que recurrir al extranjero "para que el oro se encuentre en condiciones de recibir el sello de la república". (844) No obstante la opinión de los "sabios" y economistas graduados en su casa, el oro viene de Carabaya y Sandia en cantidades notables. De Europa llegan, el 3 de febrero de 1898, 17,500 libras de oro esterlinas inglesas a los Bancos y negocios siguientes:

Banco Internacional del Perú.	Lp.	4,000
Banco Italiano		10,000
Ph. Ott y Cía.		1,000
Danelsberry-Shubering y Cía. —Mollendo—.		2,000
Iriberg-Hárrison y Cía.		500

Como el buen gobierno no tiene otro lenguaje que los hechos, la oposición se calla, y Piérola establece el patrón de oro mediante los Decretos Supremos de 10 de enero y 21 de marzo de 1898, pormenorizando la forma de la moneda de oro peruana llamada Libra, un disco de 22 milímetros; ley de 910.2|3 milésimo y peso de 7 gramos 888 milígramos; y el cuño; indicando el procedimiento que observará la Junta Económica de la Casa Nacional de Moneda en la verificación del peso y ley de la moneda acuñada de oro "antes de ser entregada a la circulación". —"Por virtud de las providencias adoptadas —dijo Piérola en su Mensaje de julio de 1898— el oro extranjero ha venido por si mismo a nuestro mercado. No lo necesitamos, sino transitoriamente. Nuestra Casa de Moneda acuña hoy oro en vez de plata; oro que no hemos importado, sinó que acude a ella expontáneamente y en cantidad que va en aumento, porque somos país productor de ese metal, dándonos moneda en

(843) Diario de los Debates. 1897. Biblioteca de la Cámara de Diputados. Lima.
(844) "Afinación del Oro", por Aurelio García y Lastres. Artículo publicado en El Comercio, Lima, 17 de Febrero de 1898. 1ª Ed.

la cual todo es nuestro, y que vigorizando nuestra vida económica, llevará, al ser exportado, donde quiera que vaya, la mejor credencial de nuestro bienestar y nuestra riqueza".—(845)

XVIII.—La actividad progresista del Estado y la de los particulares durante este período administrativo parecen concertar apuestas de superación, y de la derrota y la miseria se levanta el Perú con brío y fuerza. El Padre Sala, comisionado por Piérola, sube el "Ucayali" al territorio que separa el paso de San Carlos del "Alto Ucayali", atravezando el Gran Pajonal; el nuevo Ejército del Perú se adiestra científicamente en escuelas organizadas, con maestros franceses y reglamentos excelentes de instrucción y prácticas militares. El 10 de abril de 1898 inaugura el Presidente Piérola la Exposición Permanente de Maquinarias, un certamen jamás visto en éste país, valioso apoyo a la naciente industria peruana, destinada a dar a conocer los últimos inventos y adelantos científicos, y a despertar entusiasmos y estímulos. En el Palacio de la Exposición se exhiben más de 200 "máquinas modernas" ante la estupefacción de todos. Menchaca y Cía., exponen 72 máquinas agrícolas y mineras; J. K. Róbinson, 30 motores a vapor, y bombas eléctricas "sorprendentes"; Emilio F. Wagner, dinamos, batidoras, lámparas eléctricas, W. R. Grace, Augusto Dorca, Ricardo Ashford, los "más recientes prodigios del talento humano industrial".—(846)

En 1897 se fundan 15 empresas comerciales con capitales que suman S|. 24'000,000; varias ferrocarrileras que facilitarán la explotación de productos valiosos; las rentas de aduana tienen en 1896 un aumento de 49%; el intercambio comercial arroja saldo de S|. 8'000,000 a favor de las exportaciones peruanas. Entre el monto de las importaciones y exportaciones en 1894 y 1896 hay diferencia a favor del Perú de S|. 16'275,751. Grandes negocios invierten grandes capitales: el de las minas de Sandia y Carabaya, la irrigación de Piura, el ferrocarril de Chérrepe a Hualgayoc. La producción de la industria minera que en 1892 fué de S|. 4'662,000, sube en 1896 a S|. 10'000,000, siendo mayor el rendimiento comercial y el saldo a favor de la exportación en 1897, lo que tiene su origen —editorializa El Comercio de Lima— en "dos causas: la paz y la honradez con que han sido manejadas las rentas nacionales".—(847)

En mucho contribuye a estimular el deseo de industrialización el éxito extraordinario de la Exposición Permanente de Maquinarias, iniciativa y obra exclusiva de Piérola, a la que sigue la inauguración de las fábricas de Fósforos y Ladrillos con S|. 400,000 de capital respectivamente. Guillermo E. Billinghurst funda la Sociedad de Explotación de Petróleo de Payta, y en ocho días se suscribe el capital de S|. 500,000. Es elocuente el cuadro de exportaciones e importaciones:

---

(845) Mensaje del Presidente Piérola.— El País, Lima, 28 de julio de 1898. Bib. Nal.
(846) El País, Lima, 11 de abril de 1898.— Biblioteca Nacional.
(847) El Comercio, Lima, 28 de julio de 1898. Biblioteca de "El Comercio".

Aumento de las Exportaciones:

1896	S|.	21'862,324.44
1897		31'025,382.17
Importaciones en 1897	S|.	18'004,048.77
Exportaciones en 1897		31'025,382.17

—"Todos los valores han adquirido fijeza sustrayéndose a las alteraciones del metal de plata; (Mensaje Presidencial de 1898) la agricultura ha experimentado un desarrollo sensible, y la minería, que se decía muerta, está en mejor pié que antes, siendo de notar que el Cerro de Pasco ha visto abrirse para él, época de verdadera prosperidad industrial".—

Es que hay administración sabia y pura —editorializó el diario civilista La Ley— (848) hay administración culta. "Atravesamos un período aceptable, un período que, mirando los de veinte años atrás, (1878) no es ni el oprobio, ni el desorden ni la inmoralidad. Es una etapa en la evolución peruana; un movimiento normal, que, afirmado, nos prepara a una vida amplia y vigorosa".

Al 31 de julio de 1897 el total del activo de los bancos es de S|. 16'850,214.11, y su situación la siguiente:

Efectivo	S|.	4'341,271.49
Capital y Reservas		2'894,378.95
Préstamos		12'298,488.09
Depósitos del Público		13'782,549.78

Un año después, al 31 de julio de 1898:

Total del Activo	S|.	18'372,542.58
Efectivo		4'480,438.65
Capital y Reservas		3'431,161.14
Préstamos		13'314,835.80
Depósitos		14'559,528.55

La reforma monetaria —la mayor hazaña de Piérola— lejos de disminuír las operaciones financieras como lo vaticinaron los sabios de la ignorancia, las ensancha, logrando el gran estadista arequipeño en solo 3 años lo que tanto deseó siempre: acumular capitales en el Perú y poner las bases de su renacimiento. En setiembre de 1898 hay en el Perú DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS DE ORO, sin contar las VEINTICINCO MIL LIBRAS PERUANAS DE Oro acuñadas en la Casa de Moneda, y la Aduana del Callao recauda el 8 de setiembre de 1898, como si quisiese conmemorar con hechos y no con palabras el tercer año de gobierno de Piérola, S|. 13'228,44, "en cuya cantidad —dice El País— está incluída la pagada en oro, que ascendió a Lp. 1'311 libras esterlinas".—(849)

---

(848) La Ley, Lima, 2 de agosto de 1898
(849) El País, Lima, 8 de Setiembre del 1898. Biblioteca Nacional.

XIX.—La honradez administrativa no es inferior a la honradez política, a la pulcritud y ética del insigne gobernante. A nadie se debe. Desde el comienzo del régimen, el diputado, el juez, el soldado, el pensionista, el empleado, el acreedor de presupuesto, reciben del Tesoro, con la fijeza de un banco, su asignación, su honorario, su sueldo, su ajustamiento y su dividendo. Antes de 1895 no se pagaba a nadie y todo era poco a enriquecer el agio. Lo que fué sueño es realidad. Era sueño igualmente que la balanza comercial fuera favorable, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Comercial General del Perú.

1896	S|. 39'367,482.48
1897	49'029,430.94
En 1897, el Perú recibió de Chile. ...	1'207,410.60
En 1897, Chile recibió del Perú......	5'753,074.22
Salvo a favor del Perú............	4'454,336.42

De otro lado contribuye en mucho a la reconstitución del crédito interno el proyecto de Piérola remitido al Congreso sobre amortización y pago de la Deuda Interna, a tal punto que autorizado el gobierno en 1898 a procurarse fondos hasta por S|. 1'500,000 a fin de cubrir el Déficit de Presupuestos anteriores, pide al país el empréstito de S|. 1'000,000 solamente, con el interés del 6% al año, pagadero en 5 años, suscribiéndose dos veces y media. El Tesoro establece cuenta corriente de fondos con el Credit Industriel de Paris, y gira a 3 días vista, "siendo cubiertos los giros en París o en Londres", (850) y en octubre de 1898 el hijo de la Villena establece la Compañía de Recaudación Municipal, cuyas 8,000 acciones se cubren con exceso.

El Código de Justicia Militar; las Leyes de aumento al impuesto de alcohol y tabaco; el corte de la antigua Exposición, y la Avenida de la Magdalena "entre el mar y la ciudad de Lima", (851) que Piérola recorre a caballo, en compañía de sus hijos, son otros aportes al progreso del país en general y de su ciudad capital. Lo es la inauguración del edificio de Correos y Telégrafos el 19 de marzo de 1899; y la reconstrucción del interior del Palacio de Gobierno, "con vidrios grabados y pintura imitación piedra traquita".—(852)

En 1898 las cifras alcanzadas por el Comercio Exterior son altísimo exponente del renacimiento peruano; la comparación con 1897 es, a favor de 1898, de S|. 10'521,497.86.

Importación. ... ...S|.	19'297,272.13
Exportación.	30'274,775.89
Cabotaje	27'095,938.49
Total	76'667,986.51

(850) Edición Extraordinaria de El País, Lima, 8 de Setiembre del 1898.
(851) Decreto de 3 de febrero de 1899. Apertura de la Avenida Central. El Peruano, Lima, 3. 2. 1899.
(852) El País. "Hechos". Lima, 7 de mayo de 1899. Bib. Nnal.

Comercio Exterior en 1897. . . .S|. 66'146,488.65
Saldo a favor de 1898:. . . . . . 10'521,497.86.—(853)

En 1898 el gobierno ha acuñado en la Casa Nacional de Moneda un total de CUARENTA MIL CIENTO TRES LIBRAS PERUANAS DE ORO, con el mismo peso, ley y valor de la libra esterlina inglesa; (854) y plata por valor de S|. 120,000. Se importan de Inglaterra 133,588 libras de oro inglesas; en pasta 80 onzas, y en pesos chilenos 35,000. La exportación de oro sellado y en pasta es de Lp. 4,150. Por primera vez se publica la Estadística Comercial del Perú, dando a conocer la posición que ocupa en el mundo de la finanza; el valor y calidad de sus exportaciones; sus industrias, franquicias y tarifas arancelarias.

La industria minera resucita. Durante los 4 años de guerra con Chile paralizó. En 1883, desocupado el país por el ejército enemigo de ocupación, la exportación mineral comprendiendo las pastas de plata fué de S|. 2'627, 606. En 1898 es de S|. 9'481,213.—(855) El peso del mineral exportado en 1899 comparado con el de 1897 es:

1898	Kilos:	17'398,548
1897		13'854,885
A favor de 1898.		3'543,663

El incremento de la industria minera en el período de Piérola es:

1896	Kilos:	6'061,944
1897		6'448,567
1898		9'481,213

En 1898, además, se exporta:

Oro sellado y en pasta.	S|.	41,500
Plata sellada.		482,365
Barras de plata		1'600,000
Moneda de plata acuñada.		120,000
Libras peruanas acuñadas		410,000
Lingotes de oro		25,926
Mineral crudo.		9'481,213
Total:	S|.	12'161,004

La producción de la industria metalúrgica alcanzó, pues, en 1898, la cantidad total de S|. 12'161,004. Entre los productos minerales no metálicos el que registra notable aumento en la producción es el petróleo crudo, según se ve enseguida:

1891.—Litros:

Petróleo. . .	1'602,444
Kerosene. . .	1'380,982

(853) "Cuadro del Comercio Exterior y Cabotaje". El País, Lima, 1º de junio de 1899.

(854) Oficio de Manuel Candamo al Oficial de Relaciones Exteriores. El País, 30. 6. 1899.

(855) "La Exportación Mineral del Perú".— En El Comercio, Lima, 4 de diciembre. 1899. Segunda edición.

1898.—Litros:

Petróleo...	10'926,672
Kerosene...	6'296,252

La exportación de oro es reducida porque las pastas se amonedan en libras peruanas, y porque Piérola la grava con 3%.—(856) Desde 1898 la explotación de las minas de cobre toma gran incremento con el alza del mercado mundial, siendo el Cerro de Pasco poderoso e inagotable venero.

La Hacienda Pública antes de las jornadas de Marzo de 1895 estaba en situación desastrosa: (857)

Ingresos 1894...	S|.	6'794,527.75
Rentas Departamentales que pasaron al presupuesto con cargas 3 veces mayores.		476,851.05
Total Ingresos 1894.		7'271,378.80
Presupuestos de Ingresos en:		
1896...	S|.	8'405,921.09
1897...		10'721,522.65
1898...		10'785,850.00
1899...		11'852,645.52
1900...		13'176,000.00

En cuatro años los ingresos fiscales del Perú han subido el doble de los que halló el ex-Ministro de 1869 "no ya recaudados sinó presupuestados". El único impuesto nuevo es el de la Sal, destinado al rescate de Tacna y Arica, estando suprimida la Contribución Personal y la de bultos; el criterio del economista de "El Tiempo" ha sido suprimir impuestos, y gravar los que sirven de placer o vicio. (el tabaco y el alcohol).

Los Presupuestos de Egresos son:

Déficit para 1896	S|.	887,511.63
,, ,, 1897		586,720.81
,, ,, 1898		702,395.72
,, ,, 1899		725,081.97
	S|.	2'928,660.18

A cubrir este déficit Piérola con autorización especial negocia el empréstito interno de S|. 1'000,000, del que hemos hablado antes, ya que esos déficits en el curso del Presupuesto se redujeron a la tercera parte; la hacienda será liquidada con el 1'000,000 de soles que se obtendrán de la reforma de la Sociedad Recaudadora de Impuestos, de manera que el Presupuesto de 1900 no presentará déficit, gracias al gran incremento de los ingresos.

Se dijo que los éxitos de Piérola no tenían gracia puesto que los debía a su aprendizaje en la Escuela Ocultista de la Calle de Savoie de París,

(856) Boletín de Minas. Lima, Julio de 1899. Biblioteca del Centro de Ingenieros.
(857) Mensaje del Presidente Piérola al Congreso. 28 de julio de 1899. (Un folleto obsequiado por Amadeo de Piérola).

donde aprendió la kábala, la astrología, la alquimia, las artes evocatorias, los misterios del gobierno y la magia blanca.

XX.—Siendo el período 1895-1899 de organización y creación el radio de influencia de Piérola tenía que llegar a la escuela y el colegio. La clara inteligencia del jefe demócrata abarcó el gran problema en toda su compleja gravedad. Era deplorable el estado de la instrucción pública y peor el de la educación. No tenía el Perú maestros ni locales escolares, salvo honrosísimas excepciones. La juventud, excepto las raras individualidades a quienes no hace falta el maestro y la escuela, no conocía otros métodos pedagógicos que los usados desde cincuenta años atrás. Desgraciadamente el Perú carecía de dinero, y el problema era económico. —"Cuando se asiste a la

> decadencia lamentable de la prensa —dijo Piérola—(858); se contempla como ha bajado nuestra tribuna; se palpa hiriente desarreglo de los actos administrativos, en la sentencia del juez, en el dictamen del alto magistrado, y se penetra en el intrincado laberinto de leyes y decretos cuya fórmula misma es desconcertada, es imposible no acudir, con ánimo angustiado, a la fuente de males semejantes. No hay desorden en las leyes, en los actos del administrador y del juzgador, en los debates públicos, en los hechos todos, sinó porque está en las ideas. Buscando el mal en su origen, la verdad es que se estudia poco, muy poco, mal, y se aprende peor. Esto da la media ciencia, cien veces más terrible que la ignorancia; la noción incorrecta de las cosas, que produce, para la inteligencia, el mismo efecto que la vista alterada por vicio orgánico o por el influjo de agente perturbador. En las escuelas se pervierte la facultad de pensar; perversión que se acentúa con la lectura de malos periódicos, y como es allí donde se forman las clases dirigentes, naturales, lógicos, necesarios, son los rumbos de extravío de la Nación entera. En cuanto a educación, mucho más importante que la instrucción misma, ¿quién se preocupa seriamente de ella? Formar generación, orgánica y moralmente robusta; solicitada por nobles y verdaderos ideales; que sepa, no desear, sino querer, con la voluntad recta y todo poderosa de nuestros progenitores, tal es la tarea altísima que nos está encomendada, para hacer, de un puñado de desconcertadas gentes, esparcidas en un inmenso territorio por laborar, el poderoso pueblo que ha de vivir en este bendito pedazo del globo, hecho libre por nuestros padres, legándonos el encargo de hacerlo grande".—

Se quejó el grande hombre del ocio peruano; del deseo de fácil y pronta adquisición de bienes, posición y fortuna, con el menor esfuerzo o sin ninguno; "de las sumas de energías individuales perdidas, cuando hay delante tarea inmensa y urgente".—Atrás los viejos empeños —dijo— los mezquinos ardides, **"todo ese conjunto de abominables miserias que se ha llamado aquí política. Yo no entiendo de ella; ni quiero aprenderla".**

(858) Mensaje del Presidente Piérola al Congreso de 1897. (El País, Lima, 28 de Julio del 1897).

Sin fondos suficientes no podía Piérola hacer milagros, y el problema de la instrucción y educación en un país de indios y de analfabetos era pavoroso: moral y económico a un tiempo. Una reforma total era imposible; lo era todo plan más o menos evolutivo. Con todo, Piérola termina el Código de Instrucción, y pone todo su empeño educativo en las Escuelas Militar, Naval, Preparatoria y de Aplicación, enviando al Congreso, además, un proyecto de ley sobre Servicio Militar Obligatorio, llamado a desasnar y militarizar el aborigen.

Al inaugurar en Chorrillos la Escuela Militar, el 24 de abril de 1898, en el previamente reparado y transformado edificio de la antigua Escuela de Clases, tiene palabras de elogio a los grandes militares venidos de Francia a formar el ejército nacional: —"He confiado esta Escuela y su Dirección a

> Ud. —le dice a Clement— confiado en sus aptitudes y en la lealtad tradicional de sus compatriotas. La milicia es una ciencia y hay que aprenderla. El trabajo, la virtud y la honradez restablecerá al Perú de sus desastres".

Dentro de las posibilidades de la época y sus recursos se deseaba, a un tiempo, despertar afición por los estudios militares y navales, y por las ideas y el estudio en general, estimulando su rendimiento práctico. Con ese fin se establece en Lima el Laboratorio Metalúrgico, destinado a dar gran impulso "a la zona aurífera de Sandia y Carabaya, lo más culminante del progreso y reacción benéfica en el Perú", —escribió La Tribuna, de Buenos Aires.—(859) Del Laboratorio dijo Piérola en la ceremonia de inauguración: —"Será un plantel de hombres técnicos y podrá determinarse en cada caso particular, de una manera práctica, no solo la ley individual de los metales, sinó el sistema de beneficio que debe seguirse. En el muestrario de la institución hay actualmente 6,971 tipos de minerales. Hánse verificado ya 800 ensayos".—(860)

XXI.—En éste cuadro es una sombra la beatería y el clericalismo de Piérola prestando su apoyo a la facción más atrasada e ignorante del clero, y vetando la ley sobre matrimonio civil de no católicos. Esta beateria será el blanco del odio de Manuel González Prada, el más grande prosista de su tiempo, y una de las contadas figuras gloriosas de la cultura peruana. Zegers escribirá también contra el amigo de monaguillos y frailes sus terribles "Catilinarias". El veto a la ley de matrimonio civil se produce presidiendo el gabinete Alejandro López de Romaña, beato diabólico e incorregible.

Era una vergüenza para el Perú que en esos días (1897) en los que hasta la iglesia católica y las demás se adaptan al medio moderno de amplitud y fraternidad, en el Perú, y sólo en el Perú chapetón y fanático se opusiera vallas al ejercicio de derechos naturales ante los cuales el Estado no pue-

---

(859) La Tribuna. Buenos Aires, 10 de Enero de 1898. (Artículo reproducido en El Comercio, Lima, 13 de enero de 1898. Segunda edición).

(860) El Tiempo. Buenos Aires, 8 de Enero de 1898. (Arículo reproducido en El Comercio, Lima, 14 de enero de 1898. 2ª Edición).

de ver religiones, ni sectas, ni escuelas, sinó personas humanas que demandan amparo para vivir la vida plena.

¿En qué se fundó Piérola, hombre de Seminario y Hermandad?, en que la ley no había alcanzado mayoría de votos; en que no tenía sinó adhesiones presumibles, no efectivas de las Cámaras; y en que, el éxito de la ley, se debía a la actitud del "liberal" Manuel Candamo, que la declaró sancionada. El quorum del Congreso no pasaba de 120 representantes, y la ley ratificada por 60 votos en Diputados y por 28 en el Senado, o sea en todo por 88 votos, tiene las adhesiones de más de dos tercios del Parlamento. ¿En que queda sinó en beatería, la adhesión de minoría, de simple presunción, denunciada por Piérola al país?

Por fortuna, contrariando la maniobra del ex-discípulo de Huerta, el Congreso toma una decisión, y sosteniendo brillantemente sus fueros libra batalla, quedando aceptada por voluntad de ambas Cámaras, sin necesidad de nueva votación, el proyecto contrapuesto. ¿Es que Piérola, que cargó andas de palo y se dió golpes de pecho, cree que aun las instituciones religiosas sirven de base a las instituciones de derecho? "The Herald", de New York (861) comentando la ley peruana editorializó, diciendo: —"La ley sancionada permite el matrimonio de los no católicos ante los Alcaldes y los Testigos. Este acontecimiento es un gran triunfo para la actual Administración liberal y los políticos del Perú, y coloca a la República al mismo nivel que las otras naciones civilizadas".

Al promulgar Piérola la ley de Matrimonio Civil de no católicos el 23 de diciembre de 1897, se llevó de encuentro a Alejandro López de Romaña, que renunció su cartera "a fin de no sacrificar sus convicciones religiosas".

En cierta ocasión le preguntaron a Enrique Bustamante Salazar qué defecto de Piérola —entre los muchos que tenía— le desagradaba más:

—Su beatería —respondió. (862)

XXII.—Dos grandes propósitos personificaba el advenimiento de Piérola al poder en 1895: la fijeza del valor de la moneda, y la liberación de las provincias cautivas de Tacna y Arica. Alcanzado el primer propósito no obstante los obstáculos opuestos por los "platistas", faltaba cumplir el segundo. La política internacional de Piérola con respecto a Chile y al problema de Tacna y Arica era una: el cumplimiento del Tratado de Ancón. En el poder o en el llano el ex-Dictador de 1880 definió su política en ese sentido: los tratados son sagrados, hay que cumplirlos. En febrero de 1897, el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique de la Riva Agüero, "en su anhelo por llegar de una vez al desenlace" sugiere al Presidente Piérola la idea de utilizar la capacidad y el patriotismo del Vice-Presidente de la República, Guillermo E. Billinghurst, millonario de Iquique con grandes vinculaciones y

(861) The Herald. Nueva York 10 de Noviembre d 1897. (Editorial reproducido en El Comercio, Lima, 12 de Noviembre de 1897. 2ª Edición).
(862) Dato proporcionado por la Señorita Cristina Bustamante Ballivián.

prestigio en Chile, (863) enviándolo a ese país con carácter extrictamente confidencial a lograr un acuerdo respecto a la solución del problema de Tacna y Arica, teniendo en cuenta que el Tratado de Ancón ninguna indicación hacía sobre la forma y modo como ha de hacerse el plebiscito.

La sugerencia de Riva Agüero, aun cuando acogida por Piérola, no puede realizarse por cuanto Billinghurst considera "que no había llegado el caso de que interviniese"; y en modo alguno significaba falta de deferencia al Ministro del Perú en Santiago, Melitón Porras, cuya hábil actuación en la cartera de Asuntos Extranjeros, al iniciarse el régimen, ya conocemos. El Presidente Piérola y su primer Canciller obtuvieron un triunfo señaladísimo ganando terreno en Chile hasta el punto de haberse enviado un Plenipotenciario a Bolivia con el encargo especial de anunciar el desahucio de los protocolos entre aquellas dos naciones; y la desaprobación por el Congreso Chileno de los acuerdos pendientes con Bolivia, que lesionaban los derechos del Perú transfiriéndole las provincias de Tacna y Arica, era un acontecimiento que facilitaría la misión no oficial y secreta de Billinghurst.

Activa e inteligente, la dirección de Piérola desvía la corriente favorable chilena del lado de Bolivia; paraliza la política inconcebible y desleal del ex-aliado; indica a Chile hacia el Perú y el cumplimiento del Tratado de Ancón. Despejada la incógnita, "o sea la intromisión de Bolivia, que embarazaba la acción de los signatarios del tratado peruano-chileno", (864) pareció evidente contar con la iniciación de una política amistosa entre el Perú y Chile, que no podía ser otra que la que conduzca a pactar las bases del plebiscito.

Una guerra entre Chile y Argentina parecía inevitable por efecto del conflicto de la Patagonia y las dificultades prácticas al hacerse la demarcación sobre el terreno de acuerdo al Tratado de 1881 y Protocolo de 1893; la iniciativa de Javier Vial Solar se había perdido por completo, y Chile enviaba a Iquique a conferenciar con Billinghurst, al Ministro del Interior, Valdez Cuevas, que le invita a ir a Santiago. Piérola no estorba el viaje de su amigo, el antiguo compañero del "Talismán"; manifiesta no tener inconveniente a su realización, y el ex-Comisario del "Huáscar" en el combate de Pacocha llega a Santiago el 27 de enero de 1898 con misión especial del gobierno referente al asunto de Tacna y Arica. El 31 de enero el Presidente Errázuriz ofrece un banquete al Vice-Presidente Billinghurst "en el que no hay discursos", según informa "El Mercurio", de la capital chilena. ¿A qué ha ido Billinghurst a Chile —pregunta editorialmente un diario argentino?— "A captarse simpatías en el Perú a favor de su candidatura a la Presidencia de la República".—(865)

Informes privados en Santiago aseguran desde el primer momento que Melitón Porras, el Ministro peruano, pasará con igual caracter al Ecuador, re-

(863) Carta de Enrique de la Riva Agüero, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 5 de Febrero de 1898, a Meliton Porras, Ministro del Perú en Chile. (Copia proporcionada por el Dr. Raúl Porras Barrenechea).

(864) El Bien Social, Lima, 9 de Febrero de 1898. Editorial. Biblioteca de la Cámara de Diputados.

(865) La Prensa. Buenos Aires, 27 de Enero de 1898. (Editorial reproducido en El Comercio, Lima, 5 de Febrero de 1898. Segunda edición).

emplazándolo en Chile Pastor Jiménez, y que Errázuriz y Billinghurst han llegado a un acuerdo. No se imaginó Piérola que tendría que investir a Billinghurst de carácter oficial "sinó que únicamente iba a cambiar ideas sobre el asunto en forma extrictamente confidencial", (866) pero desde el 2 de febrero de 1898 Billinghurst pide a Lima —con insistencia— y en repetidos cablegramas, que se le nombre Plenipotenciario ad-hoc. —"No por egoísmo o necia vanidad que no cabe en nosotros —escribió Riva Agüero a Porras— (carta citada) sino por altas consideraciones de conveniencia pública, contestamos a Billinghurst que si considerábamos oportunas sus gestiones confidenciales estimábamos inconveniente que se apersonase en forma oficial y que el tratado, si se llega a celebrar lleve su firma. La razón que le dimos y cuya fuerza nadie imparcialmente puede desconocer, fué que siendo público que él pretende la Presidencia, el tratado tendría por esta sola circunstancia la oposición de todos los interesados en combatir su candidatura, de manera que convenía mucho que llevase la firma de Ud. o la mía".—

En Santiago los informes privados como consecuencia de las entrevistas de Errázuriz con Billinghurst llegaban a anunciar que el acuerdo consistía en que Chile devolvería al Perú Tacna y Arica, eximiéndolo del pago de los S|. 10'000,000 estipulados en el Tratado de Ancón, y que el Perú cedería a Bolivia la caleta de Vitor, para que tenga salida al mar. "La Ley", de Santiago, en vista de esos informes, preguntaba: ¿Porqué pasar sobre el Tratado de Ancón? ¿Cómo prescindir del plebiscito? ¿Qué justificaría tal omisión hoy por hoy?

Billinghurst remite a Lima, en vista de la negativa a investirlo de caracter oficial, "telegramas desagradables en los que amenazaba con regresarse inmediatamente a Iquique cortando todas las gestiones" (carta citada). Ante esta situación "que nos ponía en el caso de entorpecer negociaciones que quizá dén algún resultado en momentos de dificultades para ese país que debemos aprovechar no nos ha quedado otro recurso que acceder a los deseos del señor Billinghurst enviándole los poderes que con tanta instancia ha estado solicitando".

Dando disculpas y satisfacciones a Melitón Porras, acariciándolo con su melosidad, que le valió el mote de "pisablandito", Riva Agüero decía más adelante de su carta de 5 de febrero de 1898: —"Felizmente la posición política de Billinghurst y sus especiales condiciones para entenderse con los hombres de Chile son circunstancias que no hacen desairosa la situación que le crea a Ud. el encargo que se le ha encomendado".

El primer diario sud-americano en editorializar sobre el "Protocolo" que Billinghurst y el gobierno de Chile negocian es "El Diario", de Buenos Aires. —"Está al firmarse entre Chile y Perú un tratado sancionando la devolución de Tacna y Arica a éste último, sin necesidad de plebiscito, dando facilidades para el pago del rescate y garantizando el Perú el libre tránsito de las mercaderías bolivianas por Arica, que no apelará a las armas en ninguna cuestión que tenga con Chile, comprometiéndose a someter a arbitra-

(866) Carta de Riva Aguero a Meliton Porras.

je las que puedan surgir, y que abrirá sus mercados a los productos chilenos en condiciones favorables".—(867)

En Lima llama mucho la atención la extricta reserva de Piérola. ¿Cómo disculpar —escribe "La Opinión Nacional"— el hecho de que nos coloque en condición de saber, respecto de un asunto que interesa a los peruanos, lo que los chilenos quieran comunicarnos? . . . (868) El Presidente del Perú se hace el desentendido ,y en correo de gabinete conducido por Solón Polo, remite a Billinghurst sus credenciales, el 16 de febrero de 1898. Muchas hipótesis se fabricaban en Buenos Aires con motivo de la presencia en Lima de Máximo Flores, Presidente de la Corte Suprema de Chile, relacionándola con la idea de constituír una Comisión Mixta bajo la presidencia de alta representación extranjera (España) para dirigir el plebiscito y garantizar la efectividad del voto. —"Ignoramos —editorializó La Nación— si entra este proyecto de que se habla en Lima en el pensamiento del Vice-Presidente Billinghurst. Dentro del criterio de Piérola, del gobierno y la prensa peruana, la cuestión Tacna y Arica no tiene otra solución que la asignada en el Tratado de Ancón, y para ésto basta y sobra con los respectivos plenipotenciarios que cada nación tiene acreditados. La cuestión no reside en el procedimiento, sinó en la intención, en la voluntad de resolver el problema con espíritu amplio y anhelo de justicia".—(869)

Toda la prensa argentina trata la cuestión peruano-chilena en momentos en que hasta los espíritus más altos creen inevitable la guerra argentina-chilena como consecuencia de las gravísimas dificultades fronterizas. —"El viaje de Billinghurst —escribió La Prensa— no debe atribuírse a negocios privados que no tiene, pues desde que dejó la representación de los señores Montero Hermanos, ex-propietarios del Ferrocarril de Iquique a las salitreras de la pampa, ha vivido consagrado a la política de su país, acompañando a Piérola hasta el triunfo de éste. Se trata de negociaciones de caracter muy especial, puesto que de una y otra parte son sacadas de la mano de la diplomacia, y puestas en las de emisarios confidenciales, elegidos por razón de sus vinculaciones personales en los países cerca de los cuales son acreditados. En cuanto a los motivos que han determinado a Piérola a confiar esa misión al Vice-Presidente Billinghurst hay personas bien informadas que suponen relacionado ese viaje con los trabajos electorales para la próxima Presidencia del Perú".—(870)

XXIII.—Hombre de Estado de talento y vastísima cultura, Billinghurst tiene muy serias dificultades en sus conversaciones con los hombres públicos de Chile, pues éste país, segun informa el corresponsal de "El Diario" de Buenos Aires, destacado especialmente a la capital chilena, está listo a ir al

(867) El Diario. Buenos Aires 10 de Febrero de 1898. (Editorial reproducido en El Comercio, Lima, 10 de Febrero de 1898. Segunda edición)
(868) La Opinión Nacional. Lima, 9 de Febrero de 1898. Biblioteca Nacional.
(869) La Nación. Buenos Aires. 28 de enero de 1898. (Rep. en El Com. Lima, 12. 2. 98).
(870) La Prensa, Buenos Aires, 28 de Enero de 1898. (Rep. en El Comercio, 12. 2. 98).

plebiscito pero con la condición de que quede convenido que la faja comprendida entre la caleta de Vitor y Camarones sea dada, en cualquier caso, a Bolivia; condición que el negociador peruano no acepta, "demorando la presentación de sus credenciales mientras esa condición se mantenga".

El 18 de febrero de 1898, Errázuriz y Billinghurst celebran en Viña del Mar una conferencia de tres horas de duración. Si el Tratado de Ancón ninguna indicación estipula sobre la forma y modo como ha de hacerse el plebiscito, nada mejor que recurrir al arbitraje, si hay desacuerdo en la manera de interpretar el Tratado. Esta tesis de Billinghurst no cuenta con la adhesión de Errázuriz. —"Es cosa extraña que Chile rehuya aceptarlo —dice El Comercio de Lima— cuando en caso análogo trata de imponerlo hoy a la República Argentina, para dirimir sus cuestiones peligrosas de fronteras".—(871)

Billinghurst y los funcionarios chilenos deliberan exclusivamente sobre las condiciones del plebiscito por realizarse en Tacna y Arica a fin de resolver sobre su soberanía definitiva. En marzo de 1898 —exactamente el 24 y el 26— el negociador peruano asiste a las sesiones del Consejo de Ministros de Santiago, invitado por el Presidente Errázuriz. De inmediato la prensa da por hecho el acuerdo. Chile devolverá al Perú Tacna y Arica sin plebiscito, otorgando plazos al pago de los S|. 10'000,000; el Perú dará facilidades comerciales y asegurará a Bolivia un amplio tráfico comercial por los puertos peruanos. Silva Cruz, Canciller de Chile, y Billinghurst, Ministro ad-hoc, firmarían "un protocolo"; los Congresos de los dos países lo sancionarían; condición de la devolución sería la neutralidad del Perú en caso de guerra entre Chile y Argentina; como garantía, Chile no entregaría las provincias "hasta que la cuestión límites chileno-argentina sea arreglada".—(872)

No podían los peruanos dar crédito a esas noticias difundidas en la prensa de Valparaíso y Santiago, y comprendieron que no podía esperarse mucho de la buena fe de un país que lo que quería era ganar tiempo, resolver sus dificultades con la Argentina, embrollar y discutir. ¿Máximo R. Lira y Vicente Santa Cruz no se pasaron el tiempo en Lima, gruñendo, el primero, y sonriendo, el segundo, sin que el problema de Tacna y Arica entrara en el camino de las soluciones? ¿No se perdió la iniciativa de Javier Vial Solar hasta el punto de ser necesario enviar a Santiago al Vice-Presidente de la República a mover la maquinaria diplomática chilena, pesada de ordinario, pero que funcionaba con actividad por efecto del conflicto chileno-argentino de la Patagonia? Billinghurst, hombre inquieto y ambicioso, era por sobre todo un patriota. Se jugaba, además, su prestigio, y de su actuación dependía —acaso— el triunfo en el proceso electoral de 1899. Era la figura más notable del partido demócrata después de Piérola, el conmilitón número dos, inteligente, apasionado y violento. Billinghurst propone nuevas bases. El nuevo canciller chileno Juan José Latorre las estudia. Luego de no pocas entrevistas y conferencias, por efecto de las circunstancias, Chile cede,

(871) El Comercio, Lima, 26 de Febrero de 1898. Editorial. Segunda edición.
(872) El Heraldo. Valparaíso, 26 de Marzo de 1898. (Editorial reproducido en El Comercio, Lima, 28 de Marzo de 1898 Primera edición).

se llega a un acuerdo y el Protocolo Billinghurst-Latorre se firma en Santiago el 16 de abril de 1898.

El Protocolo establece las bases para el cumplimiento del Tratado de Ancón y la forma de pago de los S|. 10'000,000; determina los requisitos que deben reunir los que tomen parte en la votación plebiscitaria; fija la fecha en que ésta ha de comenzar e indica las condiciones de los que deben recibir los sufragios; trata de las Mesas Calificadoras para los votantes, y designa árbitro —en caso de desacuerdos— a la Reyna Regente de España, respecto a los que tengan derecho a votar; estipula que el Registro de Votantes será formado por una Comisión tripartita: un peruano, un chileno y el dirimente designado por el gobierno español; encarga la Presidencia del Plebiscito a la misma Comisión; dispone que las provincias de Tacna y Arica serán entregadas en un plazo máximo de quince días después de conocido el resultado de la consulta popular.

El 27 de abril de 1898, Billinghurst embarca en Valparaíso rumbo a Callao "bajo la impresión de que ese pacto era solapadamente combatido por la cancillería peruana", (873) y de que a una buena porción del Congreso no le convenía que él (Billinghurst) adquiriera caudal político mediante el protocolo. Así era en efecto por lo menos con respecto al Canciller Riva Agüero que purgó su pecado abandonando el puesto. El pueblo peruano residente en Iquique le recibió y homenajeó, y en Pisco los notables le felicitaron en la cámara del vapor "Imperial", llevando la palabra y representación de ellos Juan José Pinillos Boza, hacendado de "Chongos". El 7 de mayo Billinghurst es recibido en Lima por 5,000 personas que le acompañan hasta el Palacio de Gobierno donde celebrara inmediata conferencia con el Presidente Piérola. El gabinete renuncia y Melitón Porras retorna al Ministerio de Relaciones Exteriores. —"La cuestión con el Perú ha sido resuelta satisfactoriamente —decía al Congreso chileno el Presidente Errázuriz el 1º de junio de 1898—. (874) El señor Latorre, Ministro de Relaciones Exteriores, y el señor Billinghurst, Plenipotenciario peruano, suscribieron una convención sobre el cumplimiento del plebiscito estipulado en el Tratado de Paz celebrado entre el Perú y Chile en octubre de 1883. Chile, siguiendo sus tradiciones, ha aceptado el recurso del arbitraje".

Los amigos de Billinghurst que quieren que sea el sucesor de Piérola elogian el Protocolo. Sus adversarios lo critican y rechazan. El gobierno fué acusado de "hacer gestiones secretas en Santiago para impedir la aprobación, con el mezquino propósito de negarle esa áura al noble negociador peruano". (875) —"A nuestro juicio —escribió el decano de la prensa limeña— el arreglo es aceptable", (876) y un diario provinciano, "El Faro", de Tacna, dirigido por el cacerista Hildebrando Fuentes: —"No pertenecemos a la comunión política del señor Billinghurst, y el sincero afecto que por su persona

(873) Editorial de El Comercio, Lima, 29 de Enero de 1900. Primera edición.

(874) "El Protocolo Perú-chileno". (Cable de Santiago de Chile publicado en El Comercio, Lima 22 de abril de 1898. 2ª edición).

(875) Carta de Alberto Salomón al General Andres Avelino Cáceres. (Comunicado. El Comercio, Lima, 12 de diciembre de 1899. Nº 23,673).

(876) El Comercio. Editorial. Lima, 4 de junio de 1898. Segunda edición. Bib. de El Comercio.

sentimos, no será bastante para torcer el rumbo que nos marque la próxima lucha eleccionaria del Perú, pero somos sumamente hidalgos para reconocer y declarar que la negociación diplomática que ha llevado a feliz término, es digna del aplauso y de la aprobación del país, y que con ella, se ha conquistado el señor Billinghurst la profunda gratitud de las provincias cautivas".

XXIV.—En el Congreso Extraordinario convocado al efecto de pronunciarse sobre el Protocolo Billinghurst-Latorre el Presidente Piérola leyó un breve discurso manifestando que el plebiscito en la forma pactada devolvería al Perú los territorios de Tacna y Arica, agregando: "El escollo de Tarata ha sido evitado con acierto en el pacto celebrado. El plebiscito comprenderá también a Tarata. Nuestro hermoso pabellón flotará de nuevo sobre el legendario Morro de Arica". (877)

Aun cuando las sesiones son secretas, trasciende al peruano común y al hombre de la calle la actitud de los defensores y enemigos del protocolo. El debate lo ilustra en todo momento el Ministro de Relaciones Exteriores, Melitón Porras. Los representantes Juan Giraldo y Manuel Bernardino Pérez combaten el protocolo. Adrián Ward, Senador por Tacna, y Felipe de Osma, lo ensalzan. Germán Leguía y Martínez, líder de oposición, ataca el pacto. No cree Leguía en la buena intención de Chile. Lo estima como una "salida" de ese país, a fin de quedar libre de preocupaciones con el Perú, y enfrentarse a la Argentina.

Con el título de "Los Mercaderes del Chauvinismo" el diario civilista editorializó: —"Hay quienes se quejan y explotan que el civilismo, pudiendo hacerlo, no se descuelga en masa contra el protocolo. El noventicinco por ciento piensa que eso es necesario para el Perú, y su deber está en hacer como lo piensan". (878)

En la sesión del 12 de julio de 1898, y por 115 votos a favor y 27 en contra, se aprueba el Protocolo Billinghurst-Latorre, en momentos en que Chile y Argentina consideraban inminente la guerra entre ellos. A su vez el Senado chileno aprueba el convenio por todos los votos menos 6 en la sesión del 1º de agosto de 1898, pero la Cámara de Diputados aplaza su discusión, no obstante el telegrama de Carlos Walker Martínez, Ministro del Interior de Chile, a Billinghurst, asegurándole que esa rama del Legislativo lo aprobaría.—(879)

A pesar de ser todo lealtad —respecto del Perú— al protocolo, Chile, interesado en aplazar indefinidamente la solución del problema reune sus Congresos sin ocuparse del asunto, en lugar de sancionarlo. Lo rechazó al fin el Congreso de Chile, y acaso es justo reconocer que estaba en su derecho; pero no lo estaba dejando al Perú, después, en irritante espectativa, sin siquiera insinuar alguna excusa. —"Chile no quiere ejecutar el plebiscito

(877) Discurso del Presidente Piérola al instalar el Congreso Extraordinario de 1898. — El País, Lima, 15 de junio de 1898.
(878) La Ley, Lima, 6 de Julio de 1898. Editorial.
(879) Telegrama de Carlos Walker Martinez, Ministro del Interior de Chile a G. E. Billinghurts. (El País, Lima, 29 de Setiembre de 1898).

—dirá el Canciller Porras— mientras no se vea obligado por efecto de circunstancias análogas a las que lo indujeron a pactar las bases del Protocolo Billinghurst-Latorre". —(880)

XXV. —Los peruanos no muy adictos al "pirata que venció a Horsey" se preguntaron si la aceptación de Piérola al banquete en su honor organizado por el Congreso no encubría alguna habilísima y sorpresiva declaración referente al problema de la renovación presidencial. Si el caudillo demócrata había levantado en cuatro años y desde sus cimientos el hogar del Perú Nuevo, y en esa tarea no aceptó divisiones ni partidos, un banquete de los legisladores en las postrimerías de su mandato, era propicia ocasión a decir algo respecto al problema electoral, a plantear alguna fórmula, o, quizás, a sugerirla.

Era evidente que Piérola, cuya honradez política sobrepasaba todo elogio estaba por la continuación de la política de coalición de partidos iniciada en 1894. Los principales dirigentes de la cosa pública veían con disgusto como comenzaba a entrar en acción el populacho violento, y su fórmula era la del despotismo ilustrado: "todo para el pueblo, pero nada con el pueblo". Si Piérola, demócrata, ni demagogo ni populachero, era el oráculo del Perú, no podía abstenerse de decir su parecer, cerca ya la jornada electoral de 1899.

No había disminuído sinó aumentado la aureola del revolucionario de Yacango; no lo había gastado el ejercicio del poder, caso jamás visto en el Perú, donde la función pública redujo, y reduce a mediocres arribistas de gobierno a tristísimos cabos de esperma. Al inaugurar el corte de la Exposición; la Avenida de la Magdalena; los trabajos iniciales del nuevo Colegio Nacional de Guadalupe, Piérola había sido delirantemente aplaudido. El banquete tiene lugar en el Senado, el 25 de setiembre de 1898, y lo ofrece su Presidente, Rafael Villanueva: —"Satisfactorio reconocimiento de las altas dotes que os distinguen, reveladas no solo en los actos oficiales, sinó también, en ese trato ilustrado, sincero, veraz y lleno de cultura, que sostenéis, casi diariamente, con los representantes del pueblo, sobre los que habéis adquirido tal fuerza de honrada atracción, que os manifiestan sus ideas, cambiándolas con las vuestras, sin recelos ni reservas de ningún género; consagrándoos, en seguida, como natural consecuencia, tan verdadera amistad, que no la olvidarán jamás, ni aún más allá de los asientos del poder".

El Presidente del Perú agradece el agasajo: —"Testifica esta fiesta elocuentemente que hemos salido, por fin, de los oscuros tiempos en los que la lucha política no era el choque de idea contra idea, discusión más o menos ardiente acerca del mejor camino para alcanzar idéntico fin; sinó el combate de hombre contra hombre, de miseria contra miseria; tiempos en los que un individualismo destructor hacía imposible hasta el concepto de la solidaridad nacional. Con inmenso júbilo, tocamos hoy, señores, que hemos abandonado los tortuo-

(880) Memoria de Relaciones Exteriores de 1899.

> sos caminos del egoísmo ininteligente, estrecho, que esteriliza y mata, para entrar en el campo fecundísimo del interés común. Brilla ya en la conciencia de los ciudadanos como verdad incontestable la de que el bien de cada uno se hace del bien de todos, y a la noción devastadora de lo mío, se sustituye la noción salvadora de lo nuestro. Nos exhibimos ante los demás pueblos, como Nación, que, renacida. y con la conciencia de sí propia, se levanta y marcha". (881)

Por más esfuerzo realizado no se logró "algo" siquiera. Se dijo, no recogidos aun los manteles, que Piérola llegado el caso no desdeñaría efectuar consultas con los jefes de los Partidos Demócrata y Civil; y Mariano H. Cornejo, después de un brindis austero e intachable de Manuel Candamo, dijo: — "Brindo por que secundemos todos al Excmo. señor don Nicolás de Piérola, al ilustre y diestro capitán, que solo dejará el timón de la nave para ascender al puente parlamentario, desde el cual, no lo dudéis, sus ojos de viejo mercante político, descubrirán nuevos y más dilatados horizontes".—

El discurso del caudillo fué corto y brillante, pero sus oyentes querían otra cosa. Creían otra cosa también. Creían que el hombre de Cocharcas se inclinaba a favor de Billinghurst, no obstante las radicales diferencias. Piérola era valiente y audaz como Billinghurst, pero amanerado y suave. Billinghurst, con tanto talento como Piérola, y acaso con más cultura,, era colérico y violento. Transigir es gobernar, podía decir Piérola; frase inaccesible al espíritu del salitrero. La amistad de estos hombres era antigua e íntima, a pesar de sus caracteres tan opuestos. Billinghurst quería suceder a Piérola. Se hizo nombrar Plenipotenciario en Chile y vinculó sus aspiraciones políticas a la solución feliz del problema internacional. Su tenacidad, su valor físico, su entereza y generosidad le favorecían; pero su arrogancia, su intransigencia, su repudio del civilismo, al que consideraba culpable de los grandes desastres del Perú, le perjudicaba.

En octubre de 1898, la voz de Piérola se hace oír por medio de una carta dirigida a su partido, reunido en asamblea con el objeto de estudiar su actitud en los próximos comicios presidenciales: —"La primera renovación

> del gobierno, dentro del nuevo régimen en que ha entrado la república —advierte— reviste, a no dudarlo, caracter de excepcional importancia y trascendencia. Condición de paz y prosperidad para la República es, hoy más que nunca, la de que el nuevo Presidente reciba ostensiblemente su investidura de la gran mayoría nacional, encontrando en ella los calaboradores de su delicada tarea, de otra manera infructuosa para el país. Mi deber de procurar, por cuantos medios estén a mi alcance, que la elección sea efectivamente libre y real, es incompatible con toda iniciativa acerca de un candidato y con toda manifestación directa o indirecta, en favor de alguno; y ese deber ha de ser cumplido con tanta mayor severidad, cuanto que urge reaccionar enérgicamente contra las abominables prácticas contrarias, que necesitamos extirpar de una vez. Tamaños intereses serían hoy cumplidamente servidos si los dos partidos nacionales, Demócrata y Civil

---

(881) Discurso del Presidente Piérola en el banquete del Congreso. (El País, Lima. 26 de Setiembre de 1898. primera edición).

--que trabajan juntos en la reconstrucción de la República y cuyas diferencias de principios sería difícil señalar-- representados en una Convención Electoral, designasen en común un candidato. Persuasido íntimamente de ello, he aconsejado con insistencia, desde hace mucho tiempo, (882) a los Directorios de ambos partidos, que estudiando, con absoluta independencia y sin otra contemplación que la de sus bien entendidos intereses —no diversos, sin duda, de los de la patria— aquel propósito, decidiesen acerca de él; o adoptasen otro camino, si lo juzgaban conveniente; pero haciéndolo conocer sin tardanza, a fin de disipar oscuridades e incertidumbres que están debilitando el desarrollo progresivo del país y haciendo insegura su marcha, con daño mucho más hondo del que se advierte a primera vista. Al cabo de seis meses el Partido Civil ha hecho pública su disposición de ir al propuesto concierto electoral. El Partido Demócrata no ha fijado aún su actitud en manera alguna. Es urgente que lo haga. La proximidad de la elección no consiente ya aplazamientos, que sería grandemente dañoso al interés de todos. Deber mío es reclamarle decisión inmediata. Si ella no viniese, entenderé que decide el asunto en sentido negativo, y lo expresaré así al Partido Civil, a fin de que proceda en consecuencia. Con el fin de evitar toda mala inteligencia en negocio de tal importancia, me he decidido a dirigir a Uds. esta carta, precisando mi manera de ver acerca de él".—

Estaba dicho todo. La confianza de Piérola en la democracia, ¿se debía a sus cuatro años de aprendizaje y ensayo? Cualesquiera fuera su criterio de ella, y la posibilidad de lograrla en un país recién salido del clan y la horda, la carta probaba, a un tiempo, la sorprendente honradez de su autor, y el trato igual dado a partidarios y adversarios cuando el Perú estaba de por medio. Los Partidos debían nominar el candidato presidencial, y el país elegirlo. El entregaría el poder a quien quiera que fuese el ungido con el voto popular. Nicolás de Piérola era un doctrinario y un político.

XXVI.—Esta carta histórica la ha leído Julio Tenaud en la Asamblea Demócrata presidida por Guillermo E. Billinghurst, que da inmediata respuesta al documento de su jefe y amigo: —"El Comité ha acordado buscar en el mayor número posible de adherentes ilustrados el voto que tan importante asunto demanda, y ha convocado a los representantes demócratas de los departamentos y provincias, actualmente en Lima, a una reunión con tal objeto".—

La reunión se realiza el 9 de octubre de 1898, leyéndose los dictámenes de mayoría y minoría recaídos en la carta de Piérola, suscrito el primero por Enrique Coronel Zegarra, Carlos Basadre y Forero y Eduardo López de Romaña, en el sentido de aceptar la invitación de S.E. al Partido Demócrata a concurrir con el Partido Civil a una Convención. El segundo, con la fir-

(882) Carta del Presidente del Perú, Don Nicolás de Piérola, al Comité Directivo del Partido Demócrata. (Obsequio de Amadeo de Piérola. Folleto).

ma de Elías Malpartida, conviene igualmente en la necesidad de continuar la alianza o coalición establecida en 1894.

Billinghurst, en desacuerdo con los dos dictámenes, renuncia irrevocablemente la Presidencia de la Asamblea Demócrata, "pues disconformes con mi manera de pensar y sentir —escribió— no podría permanecer en ese delicado puesto sin contrariar mis antiguas y arraigadas convicciones, ni desearía, por otra parte, que se me considerase obstáculo, ni ahora ni nunca, a la ejecución del plan adoptado".—(883)

Amigo de Piérola desde los días temerarios del "Talismán"; generoso Barco de rebeldías y revueltas; prisionero de Chile en la batalla de San Juan, y Comisario en el combate naval de Pacocha, Billinghurst asistió a las grandes batallas del partido demócrata a fin de hacer triunfar sus principios, y tenía sincera admiración por el caudillo de Los Angeles, pero era adversario irreductible del partido Civil, "cuyos miembros, si desde el punto de vista social son dignos de toda consideración, como entidad política ha despertado siempre profundas, tenaces e invencibles resistencias, que no han desaparecido ni con la alianza pactada en 1894 con el partido Demócrata. Ignorar ésto —continúa— es no tener conocimiento perfecto de las corrientes políticas del país; es olvidar las grandes pasiones del pueblo peruano, que, instintivamente, rechaza a los que considera causantes de nuestros pavorosos desastres nacionales".

Billinghurst juzga imposible la continuidad de la política de coalición de partidos, pues Manuel Candamo, Jefe del Partido Civil, "ha ratificado públicamente y explícitamente su antiguo programa". Además, si se trata de una Convención, ¿por qué se prescinde de los Partidos Constitucional y Unión Nacional? —"Con la concurrencia de todos los partidos se conseguiría —termina su carta el hijo de la ariqueña Cañipa— además de la pública tranquilidad, la inestimable ventaja de hacer surgir un candidato exento de sello semioficial, de suyo desdoroso, antidemocrático e inaceptable para el que no aspira al mando por el mando mismo".

Billinghurst se iba contra Piérola, y como en un banquete, se expresara duramente del Partido Civil, Piérola le dijo:

—Mi señor don Guillermo, si no puede Ud. gobernar sus nervios, ¿cómo quiere gobernar nuestro pobre país?

XXVII.—El sucesor de Billinghurst en la presidencia accidental del Comité Central Demócrata es Ricardo L. Flores, que pone el mayor empeño en que se designe candidato presidencial al millonario de Iquique. Había "billinghurismo" y "pierolismo" dentro del originario partido nacional. Los pierolistas de la entraña pararon la maniobra nominando a Enrique Bustamante Salazar como Presidente titular del Comité Central, quien acabó de enardecer y violentar a Billinghurst dirigiendo una Circular a los Comités Departamentales: —"El Comité se opone a una designación de candidato a la presidencia de la república que no ha sido hecha por su Asamblea Nacional de

(883) Carta de Guillermo E. Billinghurts al Vice-Presidente de la Asamblea Demócra- (El País, Lima, 12 de Octubre de 1898).

Delegados. Lamenta, pues, el extravío de aquellos señores, que desertan de las filas del Partido Demócrata para constituír una agrupación puramente personal, por mucho que pretendan cubrirla con el nombre de aquel".—(884)

Contra la neutralidad de Piérola, Billinghurst divide el partido Demócrata, y los disidentes le proclaman candidato presidencial, reunidos en el Teatro Politeama. Un diario de Bolivia ("El Comercio", de Cochabamba, del 3 de octubre de 1898) informaba a sus lectores que Billinghurst "el futuro Presidente del Perú" era hombre de armas tomar, como que al igual que Pellegrini, Bolognesi y Vicuña Mackena, era "segunda generación de gringo", con sangre argentina por el padre; 50% de peruano, "estamos por decir cacical"; 25% de casta porteña de Buenos Aires; y 25% de anglosajón; "de donde resulta uno de los caracteres mejor constituídos, audaces y activos de la América Española".

Así la política y las ambiciones, iguales en todos los tiempos, indisponen y separan a Piérola y a Billinghurst. —"Se trajo a Lima al señor Billinghurst —editorializó El País— confiando, antojadizamente, en que el gobierno lo apoyaría; pero desde el primer momento fué necesario persuadirse de que el gobierno no apoyaba a nadie. (885) Se instó para que Piérola —amigo personal del candidato— cediese, sin conseguirlo. Entonces fué que el señor Billinghurst se lanzó a buscar adherentes en las oposiciones. Este es el origen de la candidatura proclamada por el doctor Ricardo L. Flores. Sépanlo los demócratas".

Quedaba abierto el camino al concierto civil-demócrata, y reunidas las comisiones de ambos Partidos (Enrique Bustamante Salazar, Julio Tenau, Benjamín Boza, Rafael Villanueva, Antero Aspíllaga e Isaac Alzamora) convienen en "aliar los dos partidos"; en nombrar una Comisión Mixta de 4 miembros por cada partido; en que el candidato a la Presidencia de la República sea designado por el Partido Demócrata; el candidato a la Primera Vice-Presidencia por el Partido Civil; y el candidato a la Segunda Vice-Presidencia sería objeto de acuerdo de los dos partidos; igualmente que los candidatos a las senadurías y diputaciones vacantes. Guillermo E. Billinghurst es así eliminado de un modo "que puede considerarse definitivo del terreno de la venidera elección presidencial". (886)

Dando cumplimiento a los Estatutos del Partido Demócrata en la designación de candidato a la Presidencia de la República, los Delegados Departamentales se reunen el 31 de diciembre de 1898 en el Teatro Principal, y hecho el escrutinio resulta nominado por unanimidad el Ingeniero Eduardo López de Romaña. "La candidatura del señor Romaña —protestó Billinghurst— verificada por la Asamblea dual demócrata obedece las inspiraciones del Presidente Piérola. Apartándome de la arena electoral quito todo pretexto para futuros abusos". (887)

(884) Circular de Enrique Bustamante Salazar, Presidente del Comité Central del Partido Demócrata, de 26 de Noviembre de 1898.— El País, Lima, 26 de Noviembre de 1898.

(885) El País. Editorial, Lima, 27 de Noviembre de 1898. Bib. Nnal.

(886) El Tiempo, Lima, 28 de Noviembre de 1898. Colección particular.

(887) Carta de Guillermo E. Billinghurts a Augusto Seminario Váscones, de Iquique 3 de Enero de 1899. (Archivo de Isaías de Piérola).

Pocos días después, el 24 de enero de 1899, la Asamblea del Partido Civil nominó a Isaac Alzamora candidato a la Primera Vice-Presidencia del Perú.

XXVIII.—La primera determinación de Piérola iniciado el proceso electoral de 1899 consistió en vigilar celosamente el cumplimiento extricto de la nueva Ley de Elecciones, notable legislación por su brevedad, claridad e inteligencia, y la gran reforma política del régimen. Estableciendo el voto directo, emitido en doble cédula, realizaba el caudillo de Cocharcas dos aspiraciones fundamentales: elección directa y garantida, y cumplimiento de plataforma y ofrecimiento contenida en la Declaración de Principios del Partido Demócrata.

Negándose a auspiciar candidaturas; dando al Perú bárbaro del pasado el voto directo y público; restringiendo la ciudadanía a determinadas condiciones previas; rompiendo con la vieja costumbre de las mesas asaltadas, y las indecorosas dualidades, Piérola descansaba todo su crédito sobre el cumplimiento severo de sus compromisos. Frente a los principios y a la patria éste hombre es rígido y no tiene familiares ni amigos. El 22 de febrero de 1899 se publica el Decreto de convocatoria a Elecciones Generales, (888) advirtiéndose al país que el gobierno no permitirá desórdenes, fraudes ni mixtificaciones de la soberanía popular; llamándose a todos los peruanos a elegir libremente sus futuros dirigentes.

El Sol ya no está en su apogeo. Desciende vertiginosamente al mar, pero alumbrando y calentando todavía. Sueño dorado de Piérola era construír en el Perú informe un edificio gubernamental, económico y financiero semejante al de Inglaterra, guardadas las distancias y sin olvidar el medio. Lo consigue en parte y apenas en cuatro años de un gobierno que no ha sido ni siquiera imitado en todo lo que va de la República hasta 1945. El genio (el astro de la tierra) ha llegado a la última curva de su órbita, y se precipita al abismo de la Historia, pero despidiéndose con fulgurantes enseñanzas. Si el Perú es un país nuevo y necesita ejemplos, no discursos, Piérola es ejemplo de su tiempo y de todos los tiempos. Su conducta le hace digno y respetable. A los jóvenes de la Escuela Militar les dice, clausurando el curso de 1899: —"Por recuerdo ya lejano, pero que no ha palidecido, yó me

> traslado en espíritu a los bancos que ocupáis; y, como en vosotros, viene a mi ánimo ese presentimiento de la vida; esa visión insegura del mañana, que entonces nos agitan, y en medio de los cuales forja el adolescente el ideal de su existencia; ideal que será la explicación de sus días venideros. (889) Conforme a ese ideal se hacen los hombres y los pueblos. Descansad siempre sobre vuestra acción, sin inquietaros la ajena. Poned fuera de vuestros proyectos el favor —que es la forma ordinaria de la injusticia— verdadera gangrena que ha

---

(888) El Peruano, Lima, 23 de Febrero de 1899. Circular del Director de Gobierno Jose Oliva.

(889) Discurso del Presidente Piérola en la Escuela Militar de Chorrillos. El País, Lima, 12 de Febrero de 1899.

devorado a esta sociedad, y que coloca, al que con él cuenta, en verdadera mendicidad moral con la cual nada bueno, noble y verdaderamente provechoso es compatible. Todo hombre, no lo olvidéis jamás, es hijo de sus propias obras, cualquiera que sea el medio en que viva y los estorbos que encuentre en su camino. Nadie alcanza otros bienes que aquellos que por si mismo ha sabido conquistar y defender. Cualquiera que sea el ideal que os tracéis, no hay sino un medio para realizarlo: el cumplimiento inexorable del deber. Haced de él necesidad de vuestra existencia; solo él os dará el bien que ambicionáis".—

Es el Mensaje Divino al que ha de aludir después García Calderón; la enseñanza sin par del que tiene título veraz, y puede enseñar. —"Los pueblos tienen su infancia, como los individuos —dijo, al instalar el Consejo Supremo de Guerra y Marina—; en ella no se mueven sinó a impulsos de la voluntad y del organismo. Apenas si, de tiempo en tiempo, destellan fugaces la razón, el juicio. La edad de la cordura, que recios golpes de experiencia aceleran, llega por fin, y se marca por un movimiento instintivo, por un secreto impulso que los lleva a la contemplación reflexiva de las propias necesidades, con la voluntad resuelta de satisfacerlas. Creo que hemos entrado, por fortuna, en esa edad. Más de una prueba hemos dado de ello; pero ninguna, a caso, tan elocuente, como nuestras recientes leyes de Servicio Militar Obligatorio y el Código de Justicia, que ha instituído éste alto cuerpo, como término de su jerarquía judicial".—

XXIX.—El 25 de Mayo de 1899 comenzaron las elecciones y los demócratas, por acuerdo de su partido, entregan en las oficinas de la Secretaría el duplicado de sus votos. El Presidente Piérola sin escolta ni titiritesca comparsa servil deposita su cédula en la Mesa de la Plazuela de San Pedro. 108,000 ciudadanos inscritos en todo el Perú deben acudir a las ánforas, por lo menos la tercera parte para que halla elección, según la Ley de 20 de noviembre de 1896, ésto es 36,000.

En Lima sufragan, de 16,700 inscritos, 5,587; en las provincias el porcentaje es mayor, votando más del tercio a favor de la fórmula tripartita Romaña-Alzamora-Federico Bresani. Se evidencia las ventajas del voto directo, pues con la antigua ley, cuya base era el voto indirecto, jamás supo el Perú el resultado de las elecciones sino muchos meses después de practicadas. Era necesario que se reuniera el Congreso y todavía que perdiera 20 ó 30 sesiones chapoteando en el turbio mar de las dualidades y trialidades para que fuera posible anunciar quien había sido elegido Presidente del Perú; y sin que, aún entonces, viese el país con claridad si tal elección había sido obra suya o del Congreso.

En 1899 no sucede eso; los pueblos votan los unos en presencia de los otros; todos los ciudadanos son testigos de la más trascendental de las funciones nacionales. —"Se ha dado un paso adelante, nadie podrá desco-

nocerlo honestamente, con el cambio completo del sistema electoral" —editorializó "El Comercio" de Lima—(890)

No obstante el diario de oposición "La Opinión Nacional" escribió que el elegido, Eduardo López de Romaña, era un desconocido, producto de la "imposición oficial". Es que la política es como la cabeza de Jano; con dos caras. Solo que se diferencian del personaje mitológico en que una es blanca y la otra negra. Asi se explica porqué lo que unos aplauden, otros lo censuran. El acto es el mismo, y sin embargo, se le mira de opuesta manera. Es bueno y malo a la vez, no según su naturaleza sino según el carácter de las personas que lo juzgan. Es que sobre la verdad están los intereses del momento; ellos se ponen lentes de rosa o de humo. Y la visión que al través de ellos se contempla obedece al color de los cristales.

Las elecciones de 1899 fueron ordenadas y tranquilas, al extremo que un patriarca de la antigua ley dijo:

—Esto no es popular... Nadie se da cuenta en Lima de que estamos en elecciones. No era asi en mi tiempo... Los clubs defendían las mesas a garrotazo y tente tieso... ¡Eso si era batalla de las ánforas!...

XXX.—El 28 de julio de 1899 el Presidente Piérola leía su último Mensaje en el Congreso del Perú, y después de obligado y minucioso inventario de los bienes realizados, y de las obras en ejecución, incluso el Pabellón de París, que exhibirá los productos peruanos en la Exposición Universal de 1900, se quejaba de dejar el poder pendiente todavía el problema de Tacna y Arica, pues el Protocolo Billinghurst-Latorre "sancionado por el Senado de Chile aguarda que se pronuncie acerca de él, hace ya casi un año, la Cámara de Diputados de aquel país".

Se habían reunido en Magallanes los Presidentes de Chile y Argentina, Errázuriz y Roca, resolviendo, con el reparto de la punta de Atacama, las dificultades y los peligros de la guerra. El arreglo con el Perú no era ya urgente a Chile. Su íntimo deseo era quedarse indefinidamente con las provincias peruanas.

> Si no el problema internacional, el problema político estaba resuelto. "Problema arduo y delicadísimo —dijo Piérola— fué el de la renovación presidencial. Faltos los ciudadanos de verdadera educación política, sujetos a tradiciones viciosísimas, y habiendo imperado hasta ayer concepto lamentable de vida pública; movidos a elegir antes de ahora, no por razón sinó por personal afecto, y acostumbrados a tener Presidentes más o menos impuestos por el gobernante, alcanzar la renovación de los Poderes Públicos hecha por la Nación y solo por ella, parecía irrealizable".

Muchos creyeron que Piérola traería un hombre sobre el que pudiera ejercer poderosa influencia, asegurándose la "vuelta al puesto". No, la ambición del arequipeño era mucho más grande: "He luchado, legisladores, 30 años sin economizar esfuerzo ni sacrificio de ningún género por sacar al Perú de

(890) El Comercio, Lima, 5 de Junio de 1899. Primera edición. Biblioteca de El Comercio.

sus viejos caminos, de las viejas cosas, por hacerlo digno de su remoto pasado, preparándolo, hasta donde lo permitieran mis fuerzas, a sus altos destinos. Habrá sido temerario empeño en mí; pero es real; no lo trocaría por ningún otro, cualquiera que él fuese. Estoy pues muy lejos de pensar en mi vuelta al gobierno, mucho más aún de ejercer influencia alguna sobre quienes hayan de sucederme en él. No son los hombres lo que importa mantener: son las buenas cosas. Tanto mejor si aquellos cambian, quedando éstas. He buscado fundar un régimen en el cual sea la Nación la que escoja a sus gobernantes".

XXXI.—Con la misma aureola popular con que llegó al poder, sale de él Piérola, cumplido su mandato el 8 de setiembre de 1899. Sin pompa ni cornetas y muy sencillamente espera a Romaña en el Palacio de Pizarro y le entrega el gobierno de la república. El "kalifa", como le llaman sus adoradores, deja el hogar donde ha vivido cuatro años sirviendo al Perú, entre vítores y hurras, y a de marchar a pié en las calles, obligado por la muchedumbre.

"Tal fué la aglomeración de gente en el patio de Palacio —informa "El Comercio" de Lima— que hubo de llamarse a la policía, pues el pueblo intentaba llevar en hombros al ex-Presidente. Las viudas y pensionistas del Estado regaron con flores las escaleras del domicilio del señor de Piérola".—(891)

Billinghurst protestó desde Iquique "de la farsa electoral de 1899". No se resignaba a la nueva situación. "Para mi y una mayoría considerable del Perú —advirtió por cable— el gobierno del señor Romaña es espúreo y la encarnación del más torpe de los atentados contra la libertad de sufragio. Si la libertad electoral nada significa, ¿con qué derecho se ensangrentó el país en 1895? En todo caso, deseo que conste que estoy en contra del actual régimen que solo puede sostenerse apuntalado con el decadente prestigio de don Nicolás de Piérola".—(892)

El 22 de octubre de 1899 se reunía lo más representativo del Perú en el Palacio de la Exposición de Lima y homenajeaba a Piérola con un banquete de 354 cubiertos. Amigos personales, partidarios y adversarios políticos, civilistas y demócratas, representantes de los Poderes, Catedráticos, Gerentes de Bancos, Industriales, "platistas y auríferos", se dan cita alrededor de la egregia figura, cuyo ingreso al local de la Exposición constituye la más conmovedora y delirante expresión de gratitud y admiración.

"En 1895 se creía que el país se había perdido —le dice Francisco García Calderón —ofreciéndole el banquete—. Desunidos todos, la hacienda pública en bancarrota, y sin elementos para reorganizar la patria, creíamos que había llegado el último día para el Perú. Entonces os presentásteis en escena invocando como base de gobierno la unión de todos los peruanos, y

(891) El Comercio, Lima, 8 de Setiembre de 1899. Edición de la Tarde. Biblioteca de El Comercio.

(892) Cable de Iquique, de Guillermo E. Billinghurts. Publicado en El Comercio, Lima, 8 de octubre de 1899.

los que escucharon vuestra voz se agruparon a vuestro alrededor para trabajar de consuno. En el poder reorganizasteis el país, no considerándolo como el botín del vencedor sinó que buscásteis a los que eran dignos de colaborar en vuestra obra. Buscasteis los hombres para los destinos, y no los destinos para los hombres; cumplísteis extricta justicia. Consagrasteis vuestra energía y talento al cumplimiento del deber. Lográsteis así que las rentas públicas fueran bastantes para todos los servicios. Yo por mi creo que un cuadro en que no hay más que hechos que se alaban no está sujeto a la verdad. En la vida del hombre hay siempre errores, y estos son como las sombras de los cuadros, que sirven para hacer resaltar y dar vida al argumento principal. Como consecuencia de todo ello las industrias han florecido, se han formado sociedades y empresas que están dando prosperidad al país. Esa prosperidad es debida a vuestros trabajos, que haciendo justicia y aplicando extrictamente la ley, han dado movimiento a los capitales. A nombre de todos los presentes os digo que estamos satisfechos de vuestra obra y que habéis cumplido vuestros deberes". (893)

Una medalla de oro es entregada por el oferente al agasajado "como recuerdo del día", y cuando el caudillo se pone de pie, resistiendo, sin inmutarse, el estruendoso vocerío multánime que le glorifica, y da la gracias en brevísimo discurso, exclama, sentencioso y profundo: —"La labor concienciosa del que guía tiene horas de amargura indecible, decepciones crueles, desalientos terribles, dificultades no imaginadas, sacrificios íntimos de todos ignorados, que la hacen irrealizable sin la decidida cooperación de los buenos; cooperación, debo proclamarlo ahora, que no me faltó, en ella, un solo instante".

Ricardo Rossel, viejo ya, que dedicara sus primeros versos de juventud al ex-Director de "El Cosmos" en 1862, cuando iniciara su deslumbrante carrera pública, lo saluda como a un Sol que se pone para volver. "Habéis derramado sobre el patrio suelo, como el Sol en su diurna carrera, luz, vida y fecundidad; al declinar al occidente de la vida privada os saludamos exclamando no adiós, sinó ¡hasta mañana!".

¡No hubo mañana! —escribió un historiador peruano. (894)

---

(893) Discurso de Francisco García Calderon en el Banquete al Sr. Nicolás de Piérola. El País, Lima, 23 de Octubre de 1899. Biblioteca Nacional del Perú.
(894) Historia de la República. Por Jorge Basadre. Lima. 1946. Tomo II.

FINAL

La gloria es bien real, que no perece ni pasa; ella no es sinó brillo necesario del bien realizado.—**Nicolás de Piérola**.

Llegamos al fin de este libro, y al de la narración de la vida y de la otra de Nicolás de Piérola, larga vida y grande obra, cuarenta años de acción dinámica, múltiple y varia, en cuyos registros aparecen, lado a lado, las imperiales victorias y virtudes, y los imperiales desastres y defectos.

Se ha dicho que el gobierno chino acostumbró tomar historiadores a sueldo para que anotasen los hechos buenos de los hombres y blanqueasen los malos, logrando así una historia ideal para niños formales o hijos y descendientes tontos. Las cosas no eran mucho peores en la antigua China que en la moderna Europa, o en la primitiva América. El Medioevo, el Renacimiento y el Siglo de las Luces —anota Will Durant, en su estudio "El Significado de la Historia"—, dieron historiadores severos e imparciales, pero el Siglo XIX descubrió el nacionalismo y el caudillismo y corrompió a casi todos los historiadores, a tal punto que Teitsch-Green, Bancroft y Fiske, fueron patriotas y partidarios primero, e historiadores después. Su país era el país de Dios, y sus hombres grandes, querubines, sinó arcángeles; el mundo exterior se hallaba lleno no más de bribones y villanos.

El siglo XX no está mucho más adelantado que el siglo XIX, e inspira poca confianza ese prurito de los alquilones del nacionalismo y del caudillismo de academia y de plazuela, o de los plumarios a sueldo de familias lícita o ilícitamente ricas, por probar que todos los países pequeños son grandes; héroes los traidores y desertores; honrados los ladrones. El biógrafo tiene que elevarse por encima de todo y mostrar a un tiempo el lado brillante, si lo hay, y el obscuro del hombre. Un historiador parcial, que escribe con agua de rosas, y cuyos libros son prolongada reverencia de la primera a la última página, es un mistificador y reo del delito contra la verdad, a quien se debe encerrar en la prisión perpetua del desprecio público. Escribiendo la historia con propiedad e imparcialidad se aprende mucho más acerca de la verdadera naturaleza de los hombres, que en todos los textos de psicología y filosofía, y si se trata de la biografía, de la biografía (novelada, como se llama ahora, el primer deber de quien la escribe es hacerlo sin ilusión y sin reproche, admitiendo que aún en las mejores vidas hay defectos y errores; con filosofía, porque sin ella la historia es un mero amontonamiento de hechos, un hundir la nariz en el pasado por el solo hecho de hundirla.

Estas cosas conviene decirlas tratándose del Perú y de Nicolás de Piérola, país en formación, y hombre superior, no obstante sus cesáreos defectos. Dinamo humano y varón de extraordinaria energía y carácter, Piérola tuvo un acontecer epopéyico, enemigos que le hubieran suprimido, y fanáticos que murieron felices por él. El biógrafo no puede ser enemigo ni ami-

go. Tiene que ser historiador severísimo; formar el proceso; absolver o condenar.

La grandeza de Piérola está en que concibe un Perú grande en sus años juveniles y en que lucha sin desmayo toda su existencia por conseguirlo. En el periódico, en la cátedra, en el Ministerio, en la Revolución, en la Dictadura, o en el gobierno constitucional, Piérola es siempre y en todo instante el enamorado del Perú y amante de su patria, dominado por la obsesión de servirla, sin importarle su suerte personal, ni la de sus familiares y amigos. A éstos y aquellos les ofrece el reino de los cielos, ésto es la felicidad de la patria. Porque no le importa su suerte personal, porque es hombre de élite y no busca su felicidad sinó su obra, se lanza a la aventura del "Talismán" y de Yacango, y se bate con Horsey. En el Ministerio de Hacienda lo transforma todo, no por prurito de novedad, sinó porque la riqueza del Perú la han convertido unos cuantos en propiedad privada. A la hora horrible e inolvidable de la guerra con Chile se hace dictador porque el poder ha sido abandonado y se juega la honra del Perú. Sus grandes errores datan de entonces: negociar con Dreyfus los contratos de 1880, y reservar para si la dirección de las batallas de San Juan y Miraflores. Fué catastrófica su caída y se le creyó liquidado para siempre. No obstante surgió de nuevo al primer plano; triunfa en la revolución de 1895, la última en la historia de las grandes guerras civiles; y presidiendo el régimen constitucional hace el gobierno más notable del Perú.

El lector imparcial hallará dos Piérolas distintos en el de 1880 y en el de 1895. El Dictador fué un hombre de 40 años; el Presidente un hombre de 55: maduro y completo, que no impone su autoridad sinó que la hace amable. Los Poderes Públicos funcionan entonces libremente dentro de la órbita constitucional; no hay influencias ni poderosas ni corruptoras que tuerzan la vara de la justicia; las sentencias tienen fiel y puntual ejecución. Esta política pareció inconcebible a la mayoría, como la reforma electoral y la moneda de oro. Cuatro años de paz y de administración inteligente y honrada bastan para que el Perú cobre aliento, y por la vía del trabajo (del que estuvo alejado 70 años) repare sus daños y prepare su futura rehabilitación y renacimiento.

En el Perú el pueblo ha escogido a Piérola con bastante acierto como su ídolo, justificando su creencia en que, en una democracia, por primitiva y atrasada que sea, el hombre que sobresale debe hacerlo por su talento y esfuerzo personal. Piérola, prototipo del caudillo, está dispuesto siempre a participar en todas las actividades de la comunidad, lo que prueba que superó al hombre común, al que interesan "sus cosas" y no las de su país; y sus hazañas no son las del científico o las del artista, siempre difíciles de entender por las masas, sinó hechos singulares al alcance de la comprensión general. Su valor, su honradez incomparable, su fuerza de voluntad son cualidades que animan su leyenda. El pueblo peruano estuvo y está convencido que Piérola amó al Perú por encima de todo interés individual, y que lo sirvió desde sus primeros años hasta la muerte, ejerciendo el poder sin abusar de él. Personifica el ideal de la democracia. En ésto se basa su gloria, en que después de lograr el renacimiento del Perú, rehusa usar los viejos medios que

le aseguren la vuelta al poder, y en que no buscó galardones personales o fortunas ilícitas.

Es ídolo popular hasta nuestros días porque representó el espíritu y el corazón del pueblo, y por que su pericia y sus hazañas conquistaron el aplauso de la multitud. La epopeya de Pacocha y la epopeya de Cocharcas reflejan el alma del pueblo peruano, y en ellas se sacia la imperecedera sed de admiración que sentimos por Piérola, símbolo tan firmemente arraigado en la imaginación popular, que para quebrantar su fama el pueblo tendría que abandonar por completo las glorias principales de su pasado y su fe en el Perú. El culto de Piérola es casi un rito en este país. Se le ha idealizado como un benefactor de los pobres, y por cierto que el incienso hace difícil divisar el objeto de toda esta veneración.

La generalidad de los hombres es siempre poco benévola con los que tienen superioridad, y está, por consiguiente, predispuesta a acoger lo que pueda disminuírla. Se hizo opinión corriente entre sus adversarios implacables que Piérola no tenía otro mérito que su audacia y su ambición; una ambición napoleónica, jamás superada por hombre alguno en la escena peruana, y no faltó papel escrito que le llamó monárquico en los tiempos de "El Cosmos", explotando su excesivo amor á España, hasta el punto de cometer el error de defender el tratado Vivanco-Pareja.

Tuvo ambición el heredero de los Fernández de Piérola, señores de la tierra de Alava; y un inmenso amor por la gloria, que le llevó a todas las hazañas, a todos los combates, y a las más temerarias y culpables imprudencias, pero de él se puede decir, al morir, en 1913: ¡lástima que no haya vivido 30 años más! Son muy pocos los hombres grandes que pueden inspirar semejante oración. Es preciso que hayan ejercido una influencia enorme en las cosas de su país. Acaso el Perú conservaría el patrón de oro; Arica no sería de Chile; los partidos tradicionales viviesen; los hechos y la conducta tuvieran preeminencia. Desde Castilla nadie ha superado a Piérola en la escena; nadie ha desempeñado un papel tan importante en la historia del Perú. Hay que admirar su voluntad paciente e imperturbable, esa obstinación en la idea de servir al Perú, formada a los 20 años, acariciada, cultivada y perseguida toda la vida con gigantesca tenacidad, y luego realizada; esa preparación de los acontecimientos, ese arte de conspirar y hacerlos surgir, y por último el talento de astucia y audacia, de valor heróico y patriotismo, que pusieron los cimientos del renacimiento peruano.

Piérola pudo decir como Bismarck que no se hace política para alcanzar un premio de virtud, y que fué de carne y hueso como todos los demás, pero, en esencia, y por una rarísima concentración de facultades que reunen las visiones del apóstol con los cálculos del estadista, realizó la ecuación imposible del ideal con los hechos; de la doctrina con la vida; términos separados de continuo por muchas generaciones, pero que caben, sin embargo, en su evolución política. Uno de sus hábiles panegiristas dijo bien que el nombre de Piérola, está grabado en el fondo mismo del sentimiento peruano con recuerdos épicos y conmovedoras realidades; nombre que en el subsuelo de la conciencia nacional se confunde con la eterna aspiración de la patria feliz.

INDICE

Se terminó de imprimir este libro el
8 de Setiembre de 1947, en los talle-
res de la Compañía de Impre-
siones y Publicidad, Enrique
Bustamante y Ballivián,
Guadalupe 1005.
Lima—Perú

▽



Impreso en Perú
Printed in Perú

PRECIO: S|. 30.00